This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

**Acerca de este libro**

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

**Normas de uso**

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

**Acerca de la Búsqueda de libros de Google**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

1817
ARTES VERITAS SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR

DP
75
.F36

# TRADICIONES INFUNDADAS

# TRADICIONES

# INFUNDADAS

EXAMEN DE LAS QUE SE REFIEREN
AL PENDÓN MORADO DE CASTILLA,
LAS JOYAS DE ISABEL LA CATÓLICA, LAS NAVES DE CORTÉS,
EL SALTO DE ALVARADO, LA VIRGEN DE LEPANTO,
EL ESTANDARTE DE DON JUAN DE AUSTRIA Y OTRAS

POR EL CAPITÁN DE NAVÍO

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO

De la Real Academia de la Historia.

MADRID
EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, núm. 20

1888

Latin-Amer Hist
Garcia Pico
2-6-30
20800

# INSIGNIAS DE ESPAÑA

## INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LAS ARMERIAS

### COLORES, BANDERAS Y OTROS SÍMBOLOS DE LA NACIONALIDAD

## I.

### Motivos del estudio.

Por rareza se trata en estos tiempos de victorias conseguidas en los otros, sea en la relación ó la novela, ora en la poesía y la pintura, bien en disertaciones ó estudios esencialmente históricos y serios, sin que *el pendón morado de Castilla* se mencione como factor y resumen de cuantas en la edad gloriosa se alcanzaron. La misma Academia de la Historia ha dicho, informando acerca de los atributos del escudo de armas [1], haber usado siempre España el color morado en las banderas; afirmación que diera impulso mayor á la corriente encaminada á sancionar la frase por tradicional, sin la oportuna salvedad

[1] *Informe sobre el escudo de armas y atributos de la moneda emitido en* 6 *de Noviembre de* 1868, *Boletín*, t. IV, p. 186.

con que la Real Corporación la desautoriza, sentando que tal color proviene del *atribuído comunmente al pendón de Castilla.*

Cuál sea el fundamento de la aceptación vulgar; qué pendón era ése; en qué tiempo y ocasión tremoló guiando la hueste castellana; á qué triunfos sirvió de testimonio, son problemas que despiertan el discurso del hombre reflexivo, si por encima de la curiosidad histórica se fija en la significación del simbolismo. No es investigación pueril la que conduzca al esclarecimiento del origen y razón de lo que en suma «forma el caudal de ideas y afectos con que se constituyen y mantienen reunidas las grandes familias humanas que se intitulan naciones»; no es ocioso, no, descubrir cómo la de España se compuso asimilando las más pequeñas en la reconquista prolongada y sangrienta, sustituyendo blasones de parcialidad y combinando el que por representación querida de la unión diera á todos aliento en el combate, consuelo en la adversidad, memoria en las lejanías de amor tan puro y grande cual es el amor patrio.

El concepto, si erróneo bien intencionado, me llevó más de una vez [1] á buscar entre los materiales dispersos de nuestra historia cuanto se refiere á la forma, color y significado de las enseñas, como al prestigio de que se rodearon, incitándome ahora á reunir en cuerpo las noticias, clasificándolas y ordenándolas con el caudal de las adquiridas nuevamente.

---

[1] En el *Museo Español de Antigüedades*, t. IV, y en las *Disquisiciones náuticas*, t. I, III y VI.

## II.

**Antigüedad de los distintivos.—Adopción de reglas.—Leyes de Partida.—Estandarte.—Pendón.—Bandera.**

Si se hubiera de dar crédito á los autores de *La Ciencia heroica* ó del blasón, el uso de insignias ó signos convencionales usados por los hombres para distinguirse en sus eternas luchas, es tan antiguo como el hombre mismo. Fernando Mejía opina que las *armerías*, que así llaman los heraldos á lo que vulgarmente se dice *armas*, y se han tenido y tienen por señales de nobleza, son anteriores al hombre, pues San Miguel y los demás ángeles que le siguieron contra Lucifer las llevaron en los escudos. Por lo común no van tan lejos los demás escritores, contentándose con referir que los hijos de Seth, para distinguirse de los de Caín, tomaran por armas diversas cosas naturales, y los de Caín las figuras de las artes mecánicas que profesaban.

Entre los que buscan fundamento á sus opiniones, citan unos la autoridad de Diodoro de Sicilia para atribuir la invención de las armerías á los egipcios, que se valían como símbolos de figuras de animales, y principalmente de la del buey. De Homero, Virgilio y Plinio se han sacado argumentos en favor de los griegos, cuando fueron al sitio de Troya, ó de los compañeros de Jasón en la conquista del Vellocino, y con mayor razón del *Libro de los Números*, por especificar cómo el pueblo de

Israel, al salir de Egipto, acampaba por tribus y familias, distinguidas por insignias y banderas, costumbre que se discurre tomarían de sus opresores.

Todos estos autores están conformes, sin embargo, en que, sea cualquiera el origen incierto de esos signos que distinguían á los pueblos de la antigüedad, citando la ballena de los asirios, la paloma de los babilonios, el Apis de los egipcios, la letra *Tau* de los hebreos, la cimitarra de los partos, las tres coronas de los medos, etc., es remotísimo y no se sujetó á reglas determinadas hasta una época relativamente moderna.

Existe testimonio de escribano público narrando que en el año de 1472, en que Juan de Ulloa y Lope de Avendaño, alcaide de Castronuño, *robadores y salteadores*, tenían divididas en bandos las tierras de Toro, Zamora, Valladolid y Medina del Campo, «acordaron un día echar á los zamoranos de tierra de Coreses, y éstos, encomendándose á Dios y al apóstol Santiago y á San Ildefonso, fueron allá, y *los toresanos tomaron por divisas parras, y los zamoranos tomaron cardos*, y puestos en las cabezas *para ser conocidos unos y otros*, viniéronse á juntar y romper en un recuesto que se llama Val de la Gallina.»

Los de Toro llevaron la peor parte, con lo cual en lo sucesivo cantaban los zamoranos:

Juan de Ulloa, *el tresquilado*,
Vate al Val de la Gallina,
Verás cómo pica el cardo.

No es otro, al parecer, el motivo de todos los símbolos guerreros adoptados por familias, tribus, pueblos y

naciones, así como de los colores, motes y sentencias con que se han adornado sucesivamente los primeros: la camisa de Nemrod, que sirvió de bandera en la guerra contra sus hermanos, dado que Nemrod tuviera camisa; el manojo de mies que con nombre de *manípulo* llevaron por seña los romanos en tiempo de Rómulo; la cabeza de caballo puesta en una pica por los cartagineses; la cola que sirvió á los turcos, ó el gallo de los galos. Sin imitación ni precedencia, por espontánea y natural iniciativa en la necesidad, que aun puede observarse en las tribus incivilizadas de Africa y América, nació, sin duda, primeramente el distintivo individual del guerrero, y después el que había de servir de signo de unión á la colectividad, tomado al acaso.

No menos se disputa, sin embargo, el principio y significación de los colores, que es paso de adelanto en la heráldica, como indica serlo en la industria del hombre. Petra Santa, que inventó los signos convencionales de que se sirven los heraldos y reyes de armas, trató largamente de la materia, á su modo, pero no hay para qué seguirle; descartando toda opinión arbitraria, cual las del bueno Fernand Mexía, se da por averiguado que el uso de las armerías se regularizó en los tiempos de las Cruzadas contra los infieles de Tierra Santa con motivo de reunirse y compararse los distintivos de tantos príncipes y caballeros cristianos, empezando entonces á considerarse los blasones «como señales de honor y de virtud, compuestos de figuras y de colores fijos y determinados, que sirven para marcar la nobleza y distinguir las familias y dignidades que tienen derecho á traerlas,

como las usan los soberanos *en sus banderas y estandartes* para diferenciarlas de las auxiliares y enemigas, representando también en ellas sus dominios, sus pretensiones, las armas que le son propias, y las de la nación» [1].

El conjunto de esas reglas que limitaba la costumbre arbitraria de pintar en el escudo, adarga, broquel, tarja ó rodela los símbolos individuales del caballero, como sitio más visible en combates y torneos, constituyó la heráldica ó *ciencia* del blasón, que abraza asimismo á todo linaje de distintivos ó insignias, y por tanto, á las banderas, pues en colores y figuras no son otra cosa que la repetición de los escudos en forma más visible para amigos y enemigos, y á las libreas, vestiduras ó trajes uniformes de servidores y soldados. Como la costumbre hace ley, trajeron á Europa los cruzados el respeto al convenio hecho ante el Santo Sepulcro, inculcándolo en las naciones de que procedían, de modo que viniese á ser ley universal. España no fué excepción, ni podía serlo como nación guerrera en cruzada permanente contra los sectarios de Mahoma, alentada por el espíritu caballeresco, y las reglas pasaron á la ley escrita; pero antes de llegar á ésta, bueno es considerar sucintamente los precedentes.

Piensa D. Joaquín Marín y Mendoza, autor de un estudio de la milicia española, que hay motivos para creer que los primitivos españoles tenían insignias á manera de banderas ó estandartes con que se acaudillaban, pues hace mención expresa de ellas Tito Livio en diversos

[1] El Marqués de Avilés.

lugares, como en el suceso de Calvo Carpesio [1]; cuando mataron á los dos Scipiones [2]; en la vitoria que consiguió Publio Scipión de Anibal, haciéndole salir de España [3], y cuando venció Catón á los de Ampurias [4], cuyos testimonios concuerdan en que las llevaban en alto, guiando la marcha.

Vaillant hace relación en sus *Familias romanas* de la celia de denarios con la figura de jabalí, juzgando era insignia que traían los españoles, sin extrañar que en ella usaran de animales, toda vez que los romanos los ponían en las suyas antes que Cayo Mario ordenase no mostrar más que el águila; y el P. Enrique Flores le sigue, conjeturando se sirvieran los españoles del jabalí en honor de Hércules. Perizonio sostuvo que el jabalí no demostraba otra cosa que la destreza en matarlos, por cuya causa era uno de los animales que llevaban los romanos antiguos en sus banderas, según Plinio, y de ellos pudieran haberlo tomado los españoles después de alguna alianza, dado que no fuera invención suya.

Hubo muchos que creyeron también que los *Lábaros* y signos con la cruz que después adoptó Constantino, tuvieron origen en Cantabria, pero no existe fundamento serio que lo acredite.

Que los romanos debieron dejar en España, por lo contrario, las reglas de organización militar de que trata

---

[1] Tit. Liv., lib. XXVIII., cap. XVI.

[2] Liv., lib. XXV, cap. XXXIII. *Signis repente sublatis celtiberi abeunt.*

[3] Liv., lib. XXVIII, cap. XIV. *Signis hispanorum signa incedeliant.*

[4] Liv., lib. XXXIV, cap. XV. *Signa armaque subiciunt.*

extensamente Cittadini, como otros tantos rastros de su dominación civilizadora, parece natural, y no menos que, por término de comparación, las adoptaran las gentes que del Norte vinieron á sustituirles en la ocupación y goce de la tierra. Lo da á entender San Isidoro atestiguando por primera noticia, que en sus días se llevaban señas con distintas figuras, para que las huestes pudieran distinguirse en la confusión de las batallas, nombrándolas *Águila*, *Dragón*, *Esfera*, *Vexillum* y *Manipulo* [1].

En el terreno de las conjeturas, se presume que los godos llamaban en su lengua *Ban*, *Bandum* y *Bandera* á alguna de sus insignias, y *Bandóphoros* á los que las tenían, como se llamaban *Aquilíferos* por los romanos á los que llevaban sus águilas. Pitheo tiene la palabra por derivada de los francos y longobardos, que los griegos tomaron de los latinos. Salmasio la deriva de *Band*, voz pérsica, que significa faja; otros, de *Bana*, anglo-britana, que denota cosa alta ó elevada; y así discurren con mucha variedad los autores extranjeros, como puede verse en Du Cange.

Por aquí, así Bernardino de Escalante en los *Diálogos de Arte militar*, como Juan Goropio Becano en la *Gigantomachia*, Fernand Mexía en el *Nobiliario* citado, y Diego de Valera en el *Tratado de los rieptos y desafíos*, han hecho parecidas investigaciones y deducciones, explicando que *Vander* quiere decir en alemán venda ó cinta con que las mujeres se suelen ceñir la cabeza y apretar el cabello, á semejanza de las diademas

[1] *Etimologías*, lib. XVIII, cap. III. *De signis*.

de los reyes, y que cuando los alemanes militaban contra los romanos, traían por señal una de estas vendas ó cintas atada en una lanza, para diferenciarse de los enemigos, designando el distintivo por *Vanda*, en el doble sentido de que los que debajo de aquellas señales militasen habían de estar unidos con estrecha atadura de amistad y concordia. Agregan que los francos, los godos y otros pueblos septentrionales tomaron de ellos el nombre, y los españoles de los godos, con la variante de *vandera ó bandera*.

El campo de las etimologías, bien se sabe, es fertilísimo, y como cualquiera de las anteriores suposiciones cabría la de la voz latina *vitta*, que tiene semejante significación, y de donde pudieran derivarse las de *veta*, *venda*, *vanda*, *vandera*. Conviene, sin embargo, sentar la opinión de Ambrosio de Morales de que *vandera* es palabra que nos ha quedado de los godos.

En verdad, San Julián, contemporáneo, designa las banderas de los godos por *Bando*, mientras Eunodio, de la misma época, las nombra *vexilla*, ó en general *signa*, haciendo uso de la dicción romana.

Los escritos de ambos nos enseñan que los portadores del estandarte iban cerca del rey, de modo que en viéndolos se venía en conocimiento de que mandaba el ejército el soberano en persona, y se descubría dónde estaba. «Levantad los estandartes—gritaba Teodorico—para que se vea que no estoy escondido [1].»

---

[1] *Attollite signa per quæ ne lateam providetur*. Eunodio, *Panegirico á Theodorico.*

En la historia de Wamba, redactada por San Julián, resulta con tan evidente claridad la práctica, que no admite duda. Había destacado primeramente el Rey 3.000 hombres de su ejército para el cerco de Nimes; después los reforzó con otros 10.000, y viendo el traidor Paulo que se aumentaba el campo enemigo, animaba á los suyos asegurándoles que estaba ya allí todo el poder de Wamba; pero los de su comitiva observaron *que el Rey no podía salir á campaña sin estandarte*, y que, por consiguiente, no estaba allí toda la fuerza. A esto quiso todavía responder Paulo, diciendo ser ardid de Wamba la ocultación de los estandartes, por dar á entender que existía otro ejército de reserva con su persona [1].

El citado Marín supone, no sin razón, que cuando entraron los godos en la comunión de la Iglesia católica, adoptarían por estandarte real el signo de la Cruz ó Lábaro, y apoya la conjetura el ceremonial de los reyes antes de salir á campaña, explicado por el Maestro Berganza en sus *Antigüedades de España* [2], según el documento que se hallaba en el Monasterio de Silos. El obispo ó sacerdote, concluídas las preces en la iglesia, ponía en manos del monarca la cruz de oro en que estaba el *Lignum crucis*, cantando una antífona, á que respondía el coro. Los caballeros principales que acompañaban al rey se acercaban entonces al altar mayor y

[1] *Adbae plerique ex suis adstruebant Regem sine signis non posse procedere. Ad quod ille commentabatur ideo illum cum bandorum signis absconditis accesisse, ut intellectum daret, alium adhuc exercitum superesse.* San Julián, *Hist. de Wamba*, cap. XVI.

[2] Lib. II, cap. II.

cada uno recibía su *banda*. Saliendo de la iglesia, el sacerdote que llevaba la cruz en las batallas, montaba el primero á caballo, después el Rey y los demás por su orden.

Pero el Maestro Berganza no se atreve á decidir si este fué estilo que empezó por D. Pelayo ó ya tuvo principio en los reyes visigodos; en la historia de San Julián, tan circunstanciada respecto á las campañas de Wamba, no hay expresión que aclare la duda, mas al parecer la resuelven las medallas de los mismos reyes. Entre las publicadas hay señaladamente una de Egica en que aparece el Rey con una cruz portátil en la mano, y en otra se ven los bustos de Egica y Witiza mirándose, teniendo en medio una cruz larga. La cruz podía ser representación del estandarte Real, por uno de los signos regios, como las coronas ó diademas de que ofrecen muestra las que se descubrieron en Guarrazar.

Derrocado el imperio de los visigodos, debieron de quedar en las montañas de Asturias y de los Pirineos sus tradiciones entre los núcleos que se oponían á la completa subyugación de los africanos invasores, siquiera las modificaran las necesidades del estado de guerra.

Apenas en la obscuridad de aquellos tiempos se vislumbra otra cosa que la agrupación primera de los hombres que habían de labrar con una mano el terruño que con la otra defendían, pasando muchos años antes que los fueros y cartas-pueblas, acusando el progreso de la reconquista, ofrezcan indicios que aprovechar para esta materia; pero ya el Concilio de León de 1020, tratando del servicio del *fosado* ó *fonsado*, expresa cómo habían

de acudir á la guerra, mediando llamamiento del Rey, las villas, *con la seña* y número de soldados que á cada una correspondía; los fueros van indicando lo que esas *señas de los Concejos* significaban, quién había de llevarlas y cómo habían de amparar *la seña del Rey*, y así el *Fuero Viejo de Castilla* como el *Fuero Juzgo* mantenían la antigua prescripción por la que los señores ó ricoshombres, los caballeros, los prelados, en una palabra, *los señeros*, debían á la seguridad común igual asistencia.

Acudiendo á los primitivos monumentos literarios de carácter histórico, especialmente á la *Leyenda de las mocedades del Cid* ó *Crónica rimada* y al *Poema de mio Cid*, ha formado el Sr. Amador de los Ríos el erudito é interesante estudio de las enseñas durante la Edad Media, investigando los que tenían derecho á enarbolarlas, con diferencias de forma y categoría, sirviéndole el *Poema de Alexandre* de Juan Lorenzo de Segura y el antiquísimo *Canto de Altabiscar* en la comprobación de deducciones atinadas que hace. Ya en los tiempos del Cid se conocían por las banderas los que eran y no eran castellanos; ya entonces se nombraba *Alférez* al que las llevaba, y ya las reglas de imposición y muestra existían en la hueste; en la legislación las puso el sabio D. Alfonso, dándoles lugar en el Código de las Partidas en esta forma:

«QUALES DEUEN SER LAS SENNALES QUE TRAXEREN LOS CABDILLOS E QUIEN LAS PUEDE TRAER E POR QUE RAZONES [1].

»Sennales conoscidas pusieron antiguamente que traxesen los grandes omes en sus fechos e mayormente en los de guerra. Porque es fecho de grand peligro en que conuiene que ayan los omes mayor acabdillamiento, asi como de suso diximos. Ca non tan solamente se han de acabdillar por la palabra ó por mandamiento de los cabdillos, mas aun por señales. E estas son de muchas maneras. Ca los unos pusieron en las armaduras que traen sobre sí, e sobre sus cauallos, señales departidas vnas de otras por que fuesen conoscidos. E otros las pusieron en las cabezas, asi como en los yelmos, ó en las capellinas, porque mas ciertamente los pudiesen conoscer en las grandes priesas, quando lidiasen. Mas las mayores señales, e las mas conoscientes, son las señas, ó los pendones. E todo esto ficieron por dos razones. La vna porque mejor guardasen los caualleros á sus señores. La otra, porque fuesen conoscidos quales facian bien e mal. E estas señas ó pendones son de muchas maneras, asi como adelante se muestra.

»QUANTAS MANERAS SON DE SEÑAS MAYORES E QUIEN LAS PUEDE TRAER E POR QUE RAZONES.

»*Estandarte* llaman á la seña quadrada sin farpas. Esta non la deue otro traer si non Emperador ó Rey.

[1] Título 22, Ley 12.

Porque asi como ellas non son departidas, asi no deuen ser partidos los reynos onde son señores. Otras y ha que son quadradas e farpadas en cabo, a que llaman *cabdales*. E este nombre han por razon del acabdillamiento que deuen facer. Pero non deuen ser dadas si non aquien ouiere cien caualleros por vasallos, o dende arriba. Otrosi las pueden traer concejos de cibdades ó de villas. E por esta razon los pueblos se deuen acabdillar por ellos, porque non han otro cabdillo si non el señor mayor, que se entiende por el Rey ó el quél pusiere por su mano. Eso mismo pueden fazer los conuentos de las órdenes de caualleria. Ca magüer ellos ayan cabdillos a que han de obedecer segund su orden. Porque non deuen quanto á lo temporal auer ninguno dellos cosa extremada vnos de otros por eso non pueden auer seña si non tòdos en vno.

»QUANTAS MANERAS SON DE PENDONES.

»*Pendones posaderos* son llamados aquellos que son anchos contra el àsta e agudos facia los cabos, e lleuanlos en las huestes los que van á tomar las posadas, e sabe otrosi cada compaña do ha de posar. Tales pendones como estos pueden traer los maestros de las órdenes de la caualleria e aun los comendadores do ellos non fuesen. Otrosi los pueden traer los que ouiesen de cien caballeros ayuso fasta en cincuenta, mas dende fasta diez, ordenaron los antiguos que traxese el cabdillo otra seña quadrada que es mas luenga que ancha, bien el tercio del asta ayuso e non es ferpada. E esta

llaman en algunos lugares *vandera*. Otra seña y ha, que es angosta e luenga contra fuera e partida en dos ramos. E tal como esta establecieron los antiguos que la truxesen los oficiales mayores del Rey, porque supiesen los omes que lugar tenia cada uno dellos en la corte do auian de yr ó de posar en la hueste. Esa misma seña tuuieron por bien que traxesen señores de dos caualleros fasta cinco. Pero que fuese mas pequeña que la de los oficiales. Los guiadores de las huestes e de las caualgadas, a que llaman adalides, que puedan otrosi taer señas cabdales, si gelas diese el Rey, mas non de otra guisa. E esto porque non han compaña cierta de que sean señores si non asi como se les acaesce por auentura una vegada mas ó otra menos.

»QUE OTRO OME NON DEUE TRAER SEÑA NIN PENDON COTIDIANAMENTE SI NON EL REY.

»Traer puede qualquier destos sobredichos las señas que dichas auemos en las huestes o en las guerras. Mas con todo eso non la deue traer otro ninguno cotidianamente si non Emperador ó Rey, porque son cabdillos de cada dia. E otrosi por honra de los Imperios e de los Reynos se han de mantener. E aun porque sean conoscidos por do fueren. Ca por estas razones pueden traer consigo seña ó pendon cada que caualgasen, tambien en tiempo de paz como de guerra. E ninguno de todos estos que diximos non lo deue auer si non aquellos aquien lo ellos diesen de comienzo, dándoles con ellos aquel poder. E faciendoles aquellas honras que de

suso son dichas. E por esta razon establecieron los antiguos que qualquier aquien el Rey ouiese dado seña que nunca se pasase contra él, ni la tendiese contra la suya, ni pendon, ni otra seña alguna de aquellas que ouiese auido dél, ó aquellos de quien el descendiese, o de su linage del Rey, o del mismo. Ca qualquier que lo ficiese, pusieron que faria traycion conocida, porque debe ser echado del Reyno solamente por mostrarla contra la vista del Rey. E esto tuvieron que era mucho extraña cosa, que aquellos aquien los Reyes dauan seña e pendones por facerles honra, que les deshonrasen ellos despues con ello parándoseles en contrario con el bien que dellos recibieron.»

Fernando Mejía, Diego de Valera, con otros autores sucesivos, ampliaron la materia explicando los usos de naciones extrañas y las variaciones ocurridas en las nuestras; variaciones que sólo interesan en los nombres al que D. Alfonso X llamó *estandarte real*, objeto preferente de este estudio, y que sucesivamente se confundió en las denominaciones de bandera y pendón, en un principio diferentes, y á lo último con la de guión, que también tuvo en origen significado especial.

## III.

**Armas de Castilla y de León.—Cómo se unen.—Armas de Barcelona y de Aragón.—Se unen también.—Empieza á darse importancia á los colores.—Fórmanse las armas de España.**

Definidas legalmente las principales insignias españolas, hay que retroceder á los tiempos que D. Alonso llamaba antiguos por ver cómo se llegó á los términos consignados en su compilación.

Los más de nuestros heraldos, gente crédula, apoyándose en los cronistas primitivos, en tradiciones populares y en cantares de gesta, admitiendo sin dificultad las noticias fabulosas del origen de población, asientan que el inventor en este país de las insignias en la adarga fué Brigo, cuarto Rey de España, que puso la figura de *un castillo* en la suya; que los reyes godos, hasta Rodrigo, trajeron por armas *un león rojo*, y que Pelayo, por conservar la costumbre ó porque ganó la ciudad de León, puso por armas un león de gules en su escudo de plata, si bien lo mudó después con la cruz que se le apareció al dar la batalla á los moros.

No hay para qué detenerse en considerar estas especies desacreditadas. Sentado queda en el capítulo anterior lo que con verdad se sabe de los reyes godos, y como Pelayo, que los sustituía en el solio de la Reconquista, usaba por insignia ó estandarte la cruz. La conquista de León por este primer caudillo no está tam-

poco probada, ni aun temporalmente, y no puede olvidarse que su nombre por entonces era Legión y no León: si más adelante, cambiando de nombre, llegando á ser capital ó cabeza del reino al que lo comunicó, vino á influir, con la adopción del animal simbólico, cosa es verosímil y que generalmente se admite, por más que en ningún documento se apoye la presunción.

El primer dato seguro referente al simbolismo aparece en lugar que no cabe tener por sospechoso; en narración arábiga. Al referir el historiador Ben Abderrabih las campañas de Abderrahman III, *al Nassir Ledin Allah*, llamado por los cristianos Miramamolín, cuenta que marchando por tierras de infieles «avanzó hasta que estuvo en los reales enemigos debajo *del estandarte del león corpulento*» [1]. Abderrahman III rigió el califato desde el año 912 al de 961, intervalo durante el cual reinaron en León Ordoño II, Fruela II, Alfonso IV, Ramiro II, Ordoño III y Sancho I, pero la cita se refiere probablemente á la gran victoria alcanzada por los árabes en Valdejunquera sobre los ejércitos reunidos de León y de Navarra en 921.

No mucho después ofrece otro testimonio, sin intención de exhibirlo, el cronista Nogueroi al tratar de la reedificación de la ciudad de Zamora por Fernando I el *Magno*, que ocupó el solio de 1037 á 1065. Habla del palacio real, que años adelante se llamó de D.ª Urraca, que subsistía entero en los momentos de la redac-

[1] Debo esta importante noticia á la amistad del erudito arabista D. Francisco Fernández y González.

ción y que en parte subsiste todavía, con expresión de haberse esculpido en la torre principal *un león saltando*, esto es, lo que en heráldica se llama *león rampante* [1].

Con ambas declaraciones se adquiere la evidencia de que en los siglos X y XI estaba consolidado el blasón ó insignia simbólica del reino en escudos y banderas, y viene á corroborarla otro documento indiscutible, la *Crónica rimada*, en que ninguno de los heraldos ha parado mientes, que yo sepa.

Unidos los reinos de Castilla y de León, se encuentra perplejo el Rey D. Fernando el *Magno* acerca de la seña común que debe adoptarse; no quiere que prevalezca sola la de León, aunque lo tiene en su fuero por cabeza del reino junto; menos quiere que desaparezca el símbolo hasta entonces reverenciado; y teniendo por ardua la cuestión, acude á la experiencia, saber y lealad de los hijos de Lain Calvo, como los que más pudieran agraviarse, confiándoles la decisión.

«Allí levantó el Rey á los cuatro fijos de Lain Calvo,
Tomólos por las manos, consigo los puso en el estrado.
Oitme, caballeros, muy buenos fijosdalgo
Del mas honrado alcalde que en Castilla fue nado.
Disteme á Castilla e besásteme la mano,
Con vusco conquerí los reinos de España fasta Santiago,
Mi cuerpo e mi poder métolo en vuestras manos,
Que vos me consejedes sin arte e sin engaño,
Rey soy de Castilla e de Leon, asi fago.
Sabedes que Leon es cabeza de todos los reinados,
É por eso vos ruego e vos pregunto tanto,
¿Cuál *seña* me mandades faser? Atal faré de grado,

[1] *Memorias históricas de la ciudad de Zamora.*

Ca cuanto yo valga, non vos saldré de mandado.
Dixieron los castellanos: «En buen punto fuestes nado:
Mandat faser un castillo de oro e un leon indio quitado [1]»
Mucho plogo al Rey cuando los reinos se pagaron.»

No cabía, en efecto, determinación más sabia: ninguno de los pueblos abdicaba el derecho constituído, y así como ligaban los intereses, así ligaron los distintivos poniendo á una el castillo de oro y el león de gules, con primacía galantemente concedida al que se allegaba. Los reinos se dieron por satisfechos sancionando la propuesta de los ancianos aceptada por el Rey, y determinaron precedente histórico que había de seguirse á través de los tiempos, como fundado en razón y justicia, como conservador de afecciones y memorias que nada tenían que ver con la personalidad del monarca.

Y no ciertamente porque las personas dejaran de tener en España, ya en el siglo XI, *las señales departidas en las armaduras e sobre sus caballos*, de que hablan las leyes de D. Alfonso con referencia á tiempos remotos, pues consta que los Condes de Urgel llevaban el escudo jaquelado en el año 990, que los Lunas, no mucho después, simbolizaban su apellido [2], y que no se tenía por novedad la divisa de los caballeros, por indicación de hacerse desde un principio diferencia entre el reino y el Rey.

---

[1] *Un león indio*, dice la crónica impresa: pudiera en el original escribirse un león *iudio*, esto es, judío, y aludir al león de Judá. En resumen quiere decir un león rojo ó colorado.

[2] Zurita, *Anales de Aragón*. Part. 1.ª, lib. I, folios 15 v. y 29 v. Edic. de Zaragoza, 1610.

No obstante la declaración de la *Crónica rimada*, desconociéndola acaso, mientras ciertos autores como Olao y el P. Caramuel seguían mencionando el castillo del Rey Brigo y el león de los reyes godos, componiendo con ellos las armas modernas, discutían otros la fecha y ocasión en que por primera vez se unieron los dos blasones. Ambrosio de Morales negaba, con Moret, la supuesta antigüedad visigótica de las figuras, atribuyendo á Alfonso VI, el que ganó á Toledo, haberlas puesto juntas en el escudo; Bernabé Moreno de Vargas era de parecer que fué Alfonso VII el Emperador quien en 1147 tomó por armas el castillo y el león, en memoria de haberse unido en su reinado Castilla y León con Galicia y parte de Portugal, opinión que emitió igualmente Pinel y Monroy. En la *Crónica del Tudense* aparecía distinto juicio, prorrogando el plazo hasta el reinado de Alfonso VIII, con razones, originales por cierto, en punto á la adopción del león [1]; asimismo atribuye al vencedor de las Navas la junta de los blasones Florián Docampo; Diego Gutiérrez Coronel quiere que se verificara rigiendo ya unidos para siempre los reinos D. Fernando III el *Santo* y el *Sabio;* D. Antonio Agustín lleva el acto aún más allá: al reinado de Alfonso X.

Algunas de estas opiniones discute el P. Berganza, dando, en lo que respecta al origen de los sellos, razo-

[1] *Iste rex Adefonsus primo castellum in armis suis depinxit quanvis antiqui reges patres ipsius leonem depingere consueverant eo quod leo interpretatur rex vel est rex omnium bestiarum.*—Lucæ Tudensis.—Escribía este autor en el siglo XIII

nes irrebatibles, cuales son la existencia en el archivo del Monasterio de San Pedro de Cardeña, de cartas originales de donación, hechas por el Conde Garci-Fernández y su mujer D.ª Ana en los años 971 y 972. En ambas escrituras se hallan estampados los sellos, viéndose en éstos un castillo con tres torres y sobre la de en medio una cruz [1].

En lo demás hay, entre las varias opiniones, un espacio de doscientos doce años, y no obstante, no existe en ellas la disparidad que á primera vista parece. Después de los días de Fernando I, como después de los de Alfonso VII, se separaron los reinos de Castilla y de León, que estuvieron juntos bajo el cetro de ambos, y era consecuencia que se separaran las divisas; así pudieron usar muy bien, como asegura Ambrosio de Morales [2], un castillo de oro D. Sancho el Deseado, pues que rey era de Castilla; un león de gules su hermano Fernando, que en la misma época regía en León.

Los privilegios rodados que empezaron á despacharse hacia el año 1151, hacen prueba de la unión y separación de los blasones ó divisas en los reinados que antes se citan, observación de Gutiérrez Coronel, junta con la de la definitiva adopción que hizo Fernando III del escudo de armas, con la particularidad de anteponer al león el castillo, aunque aquel reino procediese de herencia paterna y éste de materna. Es de suponer que no fué arbitraria la precedencia, como este escritor da á

[1] Lib. IV, cap. VIII, párrafos 41, 43, 46.
[2] *Cronica general*, lib. XIII, cap. V.

entender: se había acordado ya en los tiempos de la unión de Fernando I, según queda dicho.

Habiendo llegado á términos seguros por estas regiones de la Península española, es necesario volver á los tiempos nebulosos en las otras. Las armas de los Condes de Barcelona, usadas por Vifredo el Velloso en la guerra que hizo ayudando al Rey de Francia, eran cuatro *bastones* de gules en campo de oro. Cuéntase que Carlos el Calvo, reconocido á las maravillosas hazañas de Vifredo en su servicio, viéndole mal herido, tiñó los cuatro dedos en la sangre y los transfirió al escudo que tenía limpio de blasones. Sans de Barutell refutó esta leyenda, que discute críticamente D. Víctor Balaguer [1] refiriendo después la modificación introducida el año 996 por el Conde Raimundo Borrel en memoria del patrocinio de San Jorge durante el asedio que tenía puesto á su capital (Barcelona) ocupada por los sarracenos. Desde entonces los Condes, sus sucesores, cuartelaron con la cruz de gules de San Jorge el primitivo escudo, compuesto de los cuatro bastones del mismo color.

No faltan tampoco hipótesis acerca de las primeras armas de Navarra y de Aragón. Recogiéndolas D. Manuel Rodríguez [2] expone que usó el reino de Aragón

[1] Enamorado D. Víctor Balaguer como poeta de tan bella tradición, después de referirla en su *Historia de Cataluña* (segunda edición, tomo I, pág. 377) y de transcribir con imparcialidad cuanto se ha dicho en pro y en contra, añade por su cuenta: «Y pues en la indecisión y en la ignorancia nos dejan los doctos, buena es la leyenda á falta de otro origen más legítimo, que al menos ella encierra un buen ejemplo de sana doctrina con que enseñar al pueblo á ser noble, leal y bravo.»

[2] *Retratos de los Reyes de España*, tomo V, pág. 9.

primitivamente un escudo de campo de oro con una encina de *sinople* ó verde, y sobre la copa una cruz encarnada, ó *de gules*, insignias de García Jiménez, primer rey de Navarra. Después tuvo una cruz de plata sobre campo azul, alusiva á la que dicen haber visto milagrosamente en el aire el quinto rey de Sobrarbe, Iñigo Jiménez de Arista. Luego Pedro I de Navarra tomó por armas aragonesas la cruz roja de San Jorge sobre campo de plata: en cada uno de los cuatro cuarteles que forman sus brazos, una cabeza negra de rey moro, diademada la frente con un cendal ó banda blanca.

Zurita discute los principios por fabulosos, sentando, respecto á Navarra, que tenía por armas un escudo colorado, sin señal; y respecto á Aragón, que fué la primitiva divisa la cruz de plata en campo azul, hasta que por vencimiento de cuatro reyes moros se puso en campo de plata la cruz de gules de San Jorge, cantonada con las cuatro cabezas de los reyes, cual se ven aún en muchas monedas [1].

Cuando por matrimonio de Ramón Berenguer IV con Petronila, hija única y heredera de Ramiro el Monje, rey de Aragón, se incorporó este Estado con el de Barcelona en 1137, adoptó el reino unido las armas del último, en razón á que ambos blasonaban la cruz de San Jorge, y porque entre las condiciones del concertado casamiento y sucesión de la Corona, se incluyó la de que las insignias de Aragón se llevarían en la cimera, y las de Cataluña en el escudo, banderas y estandarte,

[1] *Anales de Aragón*, parte primera, lib. I, folio 10.

habiendo de llevar éste un ricohombre de Aragón. Así lo dicen Marineo Seculo [1], Garibay [2] y Zurita [3]; Don Francisco Javier de Garma asegura que vió el original de los conciertos, y que no tenían semejante cláusula; pero lo cierto es que el nuevo escudo se arregló cual ponen los primeros, subsistiendo hasta la unión de Aragón con Castilla, y aun después.

Algo de lo pensado en León debió de influir también en estas capitulaciones á favor de Barcelona, y acaso la condición de pueblo marítimo no fuera ajena á la preferencia, si tal se juzgaba, no dando igual estimación á la pieza de armas que defendía la cabeza que á la que resguardaba el corazón. En la composición se suprimieron las cuatro cabezas de reyes moros, de modo que parece más equitativo y racional el concierto de León y Castilla, máxime teniendo en cuenta que los bastones sangrientos (no *barras*, como erróneamente se dice) eran distintivo personal en origen.

El rey D. Sancho de Navarra, partícipe en el gran triunfo de las Navas de Tolosa, ornó el escudo limpio del reino con noble blasón que perpetuara la memoria del suceso del año 1212; adoptó la cadena que cerraba el real de Mahommad ben Jacub, poniéndola de oro en forma de orla, cruz y sotuer, según el tecnicismo de los heraldos. Como Navarra no se unió con Aragón ni con Castilla por concierto, sino por conquista, no tuvo de-

[1] Lib. x, folio 71.
[2] Tomo IV, pág. 30.
[3] Parte primera, lib. II, folio 58 v.

recho á la figura de su blasón entre los que compusieron el escudo general de España.

Del origen de las armas de Portugal da cuenta circunstanciada Pedro de Mariz al narrar la batalla de Ourique, después de la cual fué alzado rey D. Alfonso, año 1139 [1].

«Não estimou—dice— o novo Rey tão pouco tão gloriosa vittoria, que não illustrasse a honra d'elle da nova dignidade, com acrescentar tamben em o seu escudo novas insignias de armas que fossem como testemunhas das mercês que Deos lhe fecera naquelle dia. Porque para significar que Iesu Christo crucificado lhe apareceo em o ceo, pos em campo de prata no meyo do escudo que então trazia por armas, hũa cruz toda azul de cor celestial, dividida em cinco partes ou escudos, em lounor das cinco chagas de Christo, que no ceo vio aquelle dia e em memoria dos cinco Reys mouros que ali venceo. E em reverencia da payxão do Redemptor do mundo, vendido por trinta dinheyros de prata, os meteo em cada hum dos escudos. Mas porque fazião confusão tantos dinheyros, despois os Reys seus descendentes, aperfeyçoando tão illustres insignias, meterão em cada escudo soamente cinco; os quaes com os mesmos cinco escudos, fazem os trinta que o autor das armas pretendeo. E porque nestas armas se não declaraba o sangue que se derramou nesta batalha em que ellas se ganharão, nem o grande senhorio que a Co oa de Portugal ali se acrecentou, el rey Dom Affonso o terceyro de Portugal, Conde

[1] *Diálogos de varia historia.*—Coimbra, 1697, 4.°

que foy de Bolonha, acrescentou no mesmo escudo, por orla das sagradas Quinas, sete castellos de ouro em campo vervelho [1].

El siglo XIII presenta testimonios que consienten mayor fijeza en el raciocinio: los sellos reales, los diplomas, singularmente los que se nombran privilegios rodados, y algunos códices con miniaturas, enseñan en realidad las armerías, escudos y banderas, tanto de Castilla como de Aragón, pareciendo definitivamente fijadas las figuras y los colores, tanta es la repetición en pinturas de mano, en sellos de cera ó plomo pendientes de los pergaminos y en la moneda corriente. Por Castilla se ve en el anverso de los sellos la imagen del rey á caballo, armado de todas armas, con yelmo ó almete coronado con la regia diadema, cubierto el brazo izquierdo con el escudo cuartelado de castillos y leones que también se observan en la sobrevesta, y el caballo se halla completamente cubierto con largos paramentos, asimismo blasonados de castillos y leones sobrepuestos, conforme á la disposición de la ley de Partida anteriormente copiada. En el reverso campean otra vez castillos y leones cuartelados, detallándose los primeros *donjonados* de tres torres, con arquitectura convencional heráldica, como lo es la figura de los leones rampantes.

El castillo de oro asienta en campo de gules; el león de gules en campo de plata y es por consiguiente trico-

[1] Pone el autor el privilegio ó testimonio de D. Alfonso, firmado en Coimbra á 28 de Octubre de la Era 1152, describiendo la visión que tuvo y consignando el mandato del Redentor de formar aquel escudo de armas.

lor, amarilla, roja y blanca la insignia, ó (hablando con propiedad heráldica) tiene un color y dos metales, repitiendo las figuras por ajustarse á las reglas del blasón, que partía el escudo en cuatro cuarteles principales.

Son muchas las publicaciones en que se comprueban la forma y colores del escudo por esta época, siendo de citar, por las reproducciones en facsímile, las monografías de sellos y privilegios de D. José Escudero de la Peña en el *Museo español de antigüedades*, las de sellos y privilegios también de la *Historia de la villa y corte de Madrid*, de D. José Amador de los Ríos y D. Juan de la Rada y Delgado, y el tomo primero de documentos inéditos del Archivo Municipal de Madrid, acompañando á los cuales ha puesto el archivero esta nota [1]:

«A falta de pruebas concluyentes respecto á la época en que principió el uso oficial de los colores llamados nacionales, haremos observar que en las ruedas y en los cordones y cintas de que penden los sellos de los privilegios rodados en los siglos XIII y XIV, dominan, generalmente hablando, el rojo, el amarillo y el blanco.»

Si quedara alguna duda de las divisas, la desterrarían los códices y pinturas, entre ellos el libro de *Las Cantigas* de D. Alonso el Sabio. No solamente sellos, escudos, vestas y paramentos se ven reproducidos, sino también banderas, señas y pendoncillos de lanzas y trompetas sin discrepancia con los sellos rodados, ó sea con los cuarteles de castillos y leones contrapuestos, oro y gules sobre gules y plata. Los tres colores.

[1] Pág. 344.

Todavía se conserva testimonio más claro en el estandarte que á la conquista de Sevilla llevó el rey don Fernando III, y que la ciudad conserva como reliquia preciada. Consiste en un rectángulo de tafetán carmesí, falto al presente de un pedazo, y que debía medir entero 3,33 metros de largo por 2,18 de ancho, teniendo los cuatro cuarteles de castillos y leones. Sólo uno de éstos es visible ahora, pero la disposición conforma con la de los sellos y documentos referidos, y aunque D. José Gestoso, historiador de la localidad, dude en concederle tanta antigüedad, para otros muy versados en la estimación de los objetos, entre ellos el Sr. D. Pedro de Madrazo, no cabe duda que el tejido del paño de seda y otros accidentes apreciables, corresponden al siglo XIII.

El que sí parece más moderno es el pendón de la misma ciudad, de tafetán carmesí con la imagen del conquistador bordada en finísima imaginería de oro y sedas, con orla igualmente bordada de castillos y leones alternados, en cuarteles blancos y rojos de seda, antigualla que confirma, por otra parte, las deducciones anteriores, y que ha sido objeto de notable estudio especial del mismo Sr. Gestoso.

Una prueba más, y de gran fuerza, aduce el Sr. Amador de los Ríos con el libro del infante D. Juan Manuel *Tractado que fizo sobre las armas que fueron dadas á su padre el infante D. Manuel.* Concedido por el Rey que el arzobispo de Sevilla decidiese qué armas le daría, dice el texto: «Et de que el plazo vino devisol' estas armas, como las nos agora traemos, que son *cuarterones blancos et bermejos, así derechamente como las traen los*

*reyes. Et en el cuarterón bermejo, do anda el castillo de oro* puso él una ala de oro con una mano de home en que tiene una espada sin vaina. *Et en el cuarteron blanco en que anda el leon*, puso á ese mismo león. Et así son las nuestras armas alas et leones en cuarterones, *como son las armas de los reyes, castillos et leones en cuarterones.*» Prueba que, unida al ejemplar del trozo del manto de San Fernando que se conserva en la Armería Real, y al gorro ó bonete de su hijo el infante don Felipe, custodiado en el Museo Arqueológico de Madrid, da razón al autor para juzgar que las enseñas usadas en Castilla durante la Edad Media, conservaron la forma prescrita por la costumbre anterior del reinado del hijo de D.ª Urraca, el emperador Alfonso VII, recogida más tarde por Alfonso el Sabio en *el Espéculo* y las Partidas.

Los diplomas, sellos, monedas y pinturas de Aragón presentan á los monarcas de una manera semejante á los de Castilla; la sobrevesta, escudo y cubierta del caballo, de gules y oro, campando siempre los bastones, y que al empezar el siglo XIII eran éstos divisa fija y reconocida en el exterior por distintivo nacional, viene á saberse por un suceso de los más notables.

Como acudiera á Roma el rey Pedro II para ser ungido por el Pontífice, después de la ceremonia verificada el año 1204, el Papa Inocencio III, por honra de Aragón, honra inusitada, ordenó que desde allí en adelante el estandarte de la Iglesia, llamado *Confalon* «fuese devisado de los colores y señales de aquel reino, que eran listas de oro y colorado»; que estos mismos co-

lores tuvieran el *umbráculo* de los Pontífices y los cordones de que penden los sellos de plomo de las bulas expedidas por la cámara apostólica, y que los reyes de Aragón fueran *gonfalonieros* ó *vexillifrarius*, es decir, alféreces de la Santa Iglesia Romana [1].

Se extendía, por tanto, el simbolismo á los colores, duplicando ó sustituyendo en casos el de las figuras del escudo [2], y lo declara terminantemente la ley 1.ª título XX, partida 3.ª de las de Aragón, que trata *de la manera de sellar*, y manda:

«..... y esta cuerda de la cual el sello colgare, sea de diversos colores, como amarilla y colorada, ancha y delgada, y esté hecha de manera que represente nuestras armas reales, que son cinco fajas ó vías en luengo, para que las tres y las otras dos, que son las que están entre las partes de afuera y la del medio sean coloradas, y cada una de las de la parte de afuera será de siete hilos de seda amarilla, no más ni menos.»

En estas leyes, como en las de D. Alonso de Castilla, se explica la designación de *armas reales*, no porque fueran las de la persona del rey, que las tenía privadas, sino por honra de la nación, representada en su comunidad é intereses: llamábanse armas reales, como plaza real, camino real, fuente real, se decía á lo que tenía

---

[1] Apéndice núm. 2.

[2] D. Jaime el Conquistador dió en 1218 á la Orden de la Merced el privilegio de usar escudo con las divisas reales «que fueron las armas antiguas de los Condes de Barcelona, con la cruz de plata en campo rojo, por memoria de la iglesia catedral de Barcelona, que trae aquella insignia». Zurita, *Anales de Aragon*.

destino preferente en beneficio del común, si bien á la par eran indicación de la dignidad real [1].

Que el estandarte no era otra cosa, según queda dicho, que las armas del escudo, agrandadas y puestas en alto para hacerlas más visibles, se acredita por la arrogante frase del almirante Roger de Lauria al decir «que ni galera, ni nave, ni otro bajel, ni los peces mismos osarian andar por la mar ni levantar en ella la cabeza sin llevar *un escudo de las armas* de Aragón» [2]. Lo aclaró más cierto fraile franciscano anónimo escribiendo á mediados del siglo XIV una narración de viajes por el mundo entonces conocido [3], á la que por ilustración añadió, pintadas con sus colores apropiados, *las señales e armas* de todos los pueblos que visitaba. Echase de ver que en los de Europa se observaban las reglas admitidas como generales en el blasón, dando al estandarte, con ligeras diferencias, la forma misma del escudo, lo que se conseguía redondeando las puntas ó ángulos exteriores del cuadrado de la tela en que se pintaban las figuras, y aparecía por tanto la parte superior del escudo pegada al asta y la punta hacia afuera. El estandarte ó armas de Castilla y León unidos, no discrepa del visto en los sellos reales; el de Aragón y Cerdeña muestra los bastones de gules verticalmente; en el de Portugal se dibujan las quinas azules en campo de plata, con orla de gules y castillos de oro.

---

[1] Abreu. *Tratado jurídico político sobre las presas marítimas*.

[2] Zurita, *Anales de Aragon*.

[3] *El libro del conoscimiento de todos los reinos, tierras y señoríos que son por el mundo.*

El corte de las puntas del estandarte ó forma de escudo, que no se menciona entre las definiciones del autor de las Partidas, tuvo sin duda origen extranjero, pues en el referido *Nobiliario* de Fernand Mejía se lee, á continuación de las señas españolas: «Estas diez señas siguientes son segund la comun manera ó mas usada en el mundo, especialmente en Alemaña, en Francia, en Inglatierra, en Ungria, e entre todos los xpianos..... La primera es dicha *bandera real;* su figura ha de seer mas luenga que ancha e sin farpar dos tantos. La segunda forma de seña se llama *pendon*, el qual es la tercia parte mas luengo que ancho; *el cabo dél es redondo.*»

No es solamente en el códice del Franciscano donde este pendón se ve pintado; asimismo lo representan algunas cartas de marear de los siglos XIV y XV, y tal es la forma del pendón antiguo de la ciudad de Sevilla, descrito por D. José Gestoso; mas en estos mismos siglos se siguió también usando el estandarte cuadrado, según parece por otras cartas de marear y pinturas.

A medida que los tiempos se acercan á nosotros, aumentan las indicaciones y noticias con los escritos de toda especie. El *Poema de Alfonso Onceno*, del mismo siglo XIV, cuenta al salir la hueste coligada contra el moro:

El Rey
Como natural guerrero
. . . . . .
Armas leuaua de asero
Con castiellos e leones,
E por ir mas conoscido,
Leuaua sobre sennales
Un su *pendon* bien tendido
Entre los sus naturales.

En 1375 se trazaba la carta de marear catalana que ha reproducido el Vizconde de Santarem [1], dibujando el *luxer* de Jaime Ferrer con bandera de cinco fajas horizontales, de oro tres y rojas las intermedias y exteriores, conforme á la ordenanza naval dictada en 1354 por don Pedro IV. En 1396 acordaba el Consejo barcelonés:

«Item: se ha ordenado que las galeras no lleven banderas, cendales ni paños con otra divisa que la del Condado de Barcelona, esto es, barras amarillas y coloradas solamente» [2].

Por la idea que presidió al adorno de la sala de batallas del palacio del Escorial, se conserva dibujo de la de la Higueruela, estimable prenda á la indumentaria y la panoplia: vese allí en formación el ejército castellano, llevando á su cabeza al rey D. Juan cabalgando armado; la vesta y paramento del caballo, cuartelados de castillos y leones, tal como en los sellos y pinturas de los reinados anteriores se representa, precediéndole un alférez que, por notoriedad, lleva también á caballo el estandarte ó armas reales, seña cuadrada en la lanza, con los mismos cuarteles rojo y blanco de castillos y leones. Este año (1431) iban á la guerra de Granada las galeas regidas por el almirante D. Fadrique, «e llevaban un pendon real *de las armas enteras de Castilla*, bien obrado e rico de oro e de seda» [3].

Antes de acabar la Edad Média estaban, pues, sóli-

---

[1] *Recherches sur la priorité de la decouverte des pais situés sur la côte occidentale d'Afrique.*

[2] Sans de Barutell.

[3] Navarrete, *Colecc. de viajes y descubrim.*, t. I, p. 410.

damente determinadas las armas ó divisas de los reinos de Castilla y Aragón; se usaban y mostraban en cualquiera ocasión por mar y tierra, siendo reconocidas por símbolo y distintivo nacional en el concierto de los pueblos de Europa.

Vino á modificarlas un fausto acontecimiento: el enlace matrimonial de los príncipes D.ª Isabel y D. Fernando, que unía en una sola entidad las regiones tanto tiempo apartadas. Con consulta y acuerdo de los Grandes, de los Prelados y de las Cortes de ambos reinos, con vista de lo acordado cuando Castilla y León se fundieron, se determinó que las armas de estos antiguos reinos se antepusieran á las de Aragón y Sicilia, y éstas á las demás que estaban unidas, quedando todas en el orden siguiente, que se ve en instrumentos públicos de la época: Castilla, León, Aragón, Sicilia, Toledo, Valencia, Galicia, Mallorca, Sevilla, Cerdeña, Córdoba, Córcega, Murcia, Jaén, los Algarves, Algeciras y Gibraltar, Barcelona, Vizcaya y Molina, Atenas y Neopatria, Rosellón y Cerdaña, Oristán y Gociano.

Los Reyes encomendaron este negocio al cardenal de España D. Pero González de Mendoza y á D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y éstos acordaron, según Dormer, que debía de comprenderse con los de la «*Concordia entre los señores Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, acerca del regimiento de sus reinos*», en la forma y orden siguiente:

«Primeramente, que la intitulación en las cartas patentes de justicia e en los pregones e en la moneda e en los sellos, sea comun a amos los dichos Señores Rey e

Reina; seyendo presentes o absentes; pero que el nombre del dicho Señor Rey haya de preceder, e las armas de Castilla e de Leon precedan a las de Sicilia e Aragon.

»..... Fecho en Segovia, a 15 de Enero de 1475.»

Los Reyes aprobaron y juraron cumplir la Concordia el mismo día, y los Prelados y los Grandes prometieron guardarla y mantenerla. Firmaron y pusieron sus respectivos sellos: por Castilla, Cardenal, Arzobispo, Almirante, Conde de Benavente, Duque de Alburquerque, Duque de Alba, Marqués; por Aragón, Conde D. Enrique, Obispo de Avila, Conde de Luna, Conde D. Pedro.

Seguidamente se dió cuenta del concierto en las Cortes celebradas en Segovia el mismo año de 1475, y quedó aceptado por ley del Reino.

Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, capítulo XXIII, refiere como se trató del particular en dichas Cortes; el P. Juan de Mariana, *Historia general*, tomo II, lib. XXIV, cap. V, y Diego de Colmenares, *Historia de Segovia*, cap. XXXIV, lo hacen también; Zurita, *Anales de Aragón*, t. IV, lib. XIX, cap. XVI, lo comenta escribiendo: «Y las armas reales de Castilla y de León habían de ser preferidas á las de Aragón y Sicilia, lo que se ordenó diferentemente de lo del tiempo del príncipe D. Ramón Berenguer; porque las armas de los Condes de Barcelona se antepusieron á las de Aragón, como de varón.»

Las armas de Aragón combinadas por la Concordia no eran ya las que se formaron en 1137 al unirse Aragón y Cataluña; D. Jaime II el Justo las había alte-

rado al tomar el título de rey de Sicilia en 1286, partiéndolas en cuarteles; en el primero puso el águila en campo de plata, blasón que tuvo Manfredo, y en el otro los bastones de Aragón. Don Fadrique, su hermano, mudó la forma, partiendo el escudo á modo de lisonja ó *losange*, con las águilas á los lados. Cuéntalo Antonio de Herrera.

Más adelante, la agregación de los reinos de Granada y de Navarra al grupo que constituían los Estados de los Reyes Católicos dió motivo á interpolación de otros blasones, y el casamiento de Felipe el Hermoso con la princesa D.ª Juana obligó á nuevo arreglo, en que entraron las armas del Archiduque de Austria, ducado de Borgoña y condados de Flandes, Brabante y Tirol. Escribiendo el palaciego Gonzalo Fernández de Oviedo su *Libro de la cámara del príncipe D. Juan*, explicó las alteraciones heráldicas al tratar de los reyes de armas, diciendo:

«Traen demas de la cota real vestida, un escudo de oro encima del corozan. Uno se dice Castilla, y trae el castillo de oro en campo de *goles*. Otro se dice Aragon, y trae cuatro bastones de rosicler ó goles en campo de oro. Otro se dice Leon, y trae un leon de púrpura en campo blanco vel argenteo y coronado de oro. Otro se dice Granada, y trae la granada verde reventada y los granos de rosicler y el campo blanco. Otro se dice Navarra, y trae un marro ó alquerque de cadenas de oro en campo de goles vel sanguino.....» Y así continúa describiendo los otros.

Si los Reyes Católicos hubieran sido felices en la sucesión, las armas y estandarte de España que formaron, por influencia del tiempo y de la comunicación se hu-

bieran impuesto al afecto de todos por simbolismo, borrando poco á poco la memoria de los anteriores; no fué así, y la susceptibilidad nacional creada por tantos siglos de antagonismo, susceptibilidad de que no estuvieron exentos los mismos contrayentes, fué obstáculo serio á la refundición del sentimiento.

Cuéntase que al visitar doña Isabel la Cartuja de Miraflores, que se edificaba, como observara que en el escudo de piedra colocado en el astial no sólo se habían puesto los blasones del reino suyo, mas también los de Aragón y Sicilia, no pudiendo contener el enojo exclamó: ¿«Por qué se permiten en casa de mi padre otras armas que las de Castilla y León?» [1]

Este impulso, más bien instintivo, por preocupaciones heredadas, que aconsejado de la política racional, era de tanta fuerza, que si en actos de generalidad se sometía á las apariencias, en el fuero interno, como en las determinaciones separadas, seguía imperando, y aunque por entonces se labraran escudos como el citado de Miraflores, como el de San Juan de los Reyes de Toledo, como otros muchos, ostentando los blasones de España unida, y en Granada [2].

«No se ven por altas torres
Ya las lunas levantar,
Mas las armas de Castilla
Y de Aragon ven campear»,

[1] Arias de Miranda. *Apuntes históricos sobre la Cartuja de Miraflores.*

[2] *Romancero general.* Romance de la entrada triunfal de los Reyes en Granada, núm. 1.082.

andaban estas armas por mar y tierra aisladas en expediciones ó despachos de la privativa sanción de cada soberano, razón por la que en uno de los más grandes sucesos de la historia del mundo, en el descubrimiento y primera posesión de las Indias occidentales, nuevo continente encontrado por las carabelas de Colón, flotó al aire el estandarte castellano, aquellas armas reales que, con los hijos de Lain Calvo, compuso D. Fernando el *Magno;* las mismas del Salado y de la Higueruela.

Hay del hecho testimonios fehacientes en las referidas cartas de marear, que por adelanto de las artes habían llegado á ser primorosas manifestaciones gráficas, luciendo, juntamente con el fruto científico de arrumbamientos y situaciones, la gala de la pintura y dorado en las vistas de las ciudades, retratos de personajes, bajeles, animales, plantas que diferenciaban los países. No se omitía en semejante representación las armas ó estandarte de cada reino, ni dejaba de ponerse en las naves de cada uno, como dicho queda al mencionar el luxer de Jaime Ferrer. Juan de la Cosa, maestre de la nao *Santa María*, habilísimo piloto, compañero de Colón y los Pinzones en el descubrimiento, diseñó sobre enorme pergamino el primer mapa en que aparecen las Indias occidentales, presentándolo á los Reyes el año de 1500. En este verdadero monumento geográfico, custodiado en el Museo Naval [1], lo mismo que en los de su especie [2], campean las figuras, y en la costa del Nuevo

[1] Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas*, t. I.
[2] Apéndice núm. 3.

Mundo se ven las carabelas descubridoras con el estandarte real de España al tope. El piloto, testigo de la existencia, lo pintó por su mano tal como lo había hecho el Franciscano del siglo XIV; los cuatro cuarteles rojos y blancos con castillos y leones, redondeadas las puntas exteriores de forma que es escudo de armas y bandera á la vez; que es el estandarte verdadero de Castilla, el mismo que fué entregado á Colón, según rezan las crónicas; el que hubo de plantar en la tierra virgen, juntamente con los pendones particulares de los Reyes, blancos con cruz verde y las iniciales de sus nombres, coronadas.

Muchas otras cartas de marear reproducen los estandartes con los mismos colores, aunque en el perímetro cuadrado [1], según queda dicho, pudiendo servir de lección á los que los confunden con los pendones de caudillos ó ciudades, que es cosa tan distinta. Los mismos Reyes Católicos hicieron siempre separación de las armas reales ó nacionales y de las suyas privativas, que consistían, como es sabido, en las flechas y en el yugo, con el mote de *Tanto monta*. De estas armas suyas hay ejemplares de rico carmesí en la catedral de Toledo, donde es conocido con el nombre de *Tienda de los Reyes Católicos*, y en la catedral de Granada.

Por acabar con las armas de Castilla en el reinado de D.ª Isabel, citaré el *Inventario de las cosas que tenía en el alcázar de Segovia*, pues allí se describe «un *pendon real* grande de tafetan blanco e encarnado, fe-

[1] Así los ha publicado el *Museo militar*, Barcelona, 1883-1885.

cho á cuarterones, los leones en campo blanco son fechos de tafetan colorado, e todo bordado de oro hilado, e los castillos amarillos e las puertas azules: tiene en ancho seis varas e de largo ocho varas escasas, e las flocaduras anchas de seda colorada e blanca; tiene unas cintas de seda blanca e colorada con unas perillas e borlas al cabo de la dicha seda» [1].

Testimonios de que D. Fernando procedía con igual desembarazo, hay también en las relaciones de las vistas que tuvo con Luis XII de Francia en el puerto de Saona y las de sus viajes á Nápoles [2], pues cuentan que llevaba los colores de su reino de Aragón; los marineros ropas escaqueadas de encarnado y amarillo, con grandes escudos sobre el pecho y en ellos las armas reales; las galeras con bandas y alfombras de riquísimos paños de grana interpolados con otros amarillos y regios escudos, y hasta los paños de las velas de la galera real eran alternados de los colores de la bandera. Asimismo hay inventario de efectos donados al Monasterio de San Miguel de los Reyes, de Valencia, en que figuran y se describen los estandartes de Aragón [3].

[1] Apéndice núm. 10.

[2] Bernáldez, Garibay, Zurita, Guicciardini, Giovio, Giannone, Saint-Gelais, D'Anton.

[3] Apéndice núm. 11.

## IV.

**La Banda.—Pendón de la divisa, distintivo real.—Armas reales ó de la nación.—Guión real.—Estandarte real.—Pendón real.**

Doña Isabel la Católica ornó el escudo de armas con el águila nimbada del evangelista San Juan, cual se ve en las monedas de oro llamadas *excelentes*, en los escudos de San Juan de los Reyes de Toledo, en los de Granada y otros varios. Doña Juana, por amor ó influencia de su marido, agregó otro signo exterior; el de las aspas de San Andrés, que algunos autores, entre ellos el Marqués de Avilés y Soto y Aguilar, han supuesto ser de origen español, adoptado por la batalla de Baeza, que se ganó á los moros el día de San Andrés; mas el nombre de *Cruz de Borgoña* con que desde un principio fué designada, indica la verdadera procedencia, sentada por otros escritores, como Lechuga.

Las aspas ó cruz de San Andrés son de tan remota ostentación en el ducado que aportaba Felipe el *Hermoso*, que se afirma fueron adoptadas por el rey Esteban de Borgoña en memoria del milagro hecho por la Magdalena catorce años después de la crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo [1].

Esta divisa llegó á ser predilecta en España hasta el

[1] *Memoires d'Olivier de la Marche, Capitain des gardes de Charles le Téméraire.*

punto de figurar sola en las banderas y constituir el simbolismo de la nacionalidad; mas no en tiempo de D. Carlos el Emperador, que añadió al escudo el águila de dos cabezas, la corona del Imperio, el Toisón de oro y las columnas de Hércules.

A cambio de las alteraciones accesorias que introducían en las armas de la nación cierto carácter personal, vino á implantarse una costumbre que por otro lado las alejaba de la personalidad con la creación del distintivo especial y propio del monarca, que fué *el guión*. Gonzalo Fernández de Oviedo lo define así [1]:

«Un oficio hay en la Casa Real, que se dice *guión*, el cual sólo el Rey usa, e en su lugar e ausencia en su ejército real los capitanes generales, e no otro alguno. Un caballero, criado de esta Real Casa, lleva una lanza encima de su caballo, cuando las personas reales cabalgan de camino ó cuando están en la guerra; en la dicha lanza está una bandera cuadrada de cuatro ó cinco palmos en cada parte ó cuadro, con la divisa de la Banda Real de Castilla. El que la lleva donde se halla la persona del Rey en el ejército, es el alférez real, oficio de grande autoridad y honor.»

En otro lugar explica ser la Banda roja, teniendo en los extremos dos *dragantes* ó cabezas de sierpe de oro; mas como el *Libro de la Cámara* es de publicación reciente y estuvo tantos años oculto, ó fuera del alcance de los estudiosos, se ha disputado mucho si la insignia de la Banda era sólo roja ó si tenía ribetes de oro ú amarillo.

[1] En el citado *Libro de la Cámara del príncipe D. Juan.*

D. Manuel de la Corte, compilando las noticias contenidas en las Crónicas, sostuvo en el *Semanario Pintoresco Español* (t. IV, pág. 261, año 1839) que «era encarnada en sus cantos—que servían de orilla y ocupaban dos quintas partes de su ancho total—y el centro amarillo fuerte.» Hay numerosas pinturas y representaciones que no dejan lugar á duda de haber usado la Banda los reyes que siguieron á los Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, tal como la describe Fernández de Oviedo, es decir, una faja roja puesta diagonalmente en la bandera, mordida en los extremos por dos cabezas de sierpe, doradas. Difícil es saber dónde leería el historiador D. Modesto de Lafuente que la Banda era negra.

Fué D. Alfonso XI el que instituyó la Orden de Caballería de la Banda, rodeándola de grandísimo prestigio y usándola en el guión, llamado desde entonces *pendón de la Divisa*, porque vino á ser la privativa del Monarca y designación de su presencia. Usaron después este mismo pendón sus hijos D. Pedro y D. Enrique en la guerra fratricida; de modo que se arbolaba en los dos campos, según refiere, haciendo fe, Pero López de Ayala, pues que lo llevaba, y también Floranes. Después usaron sin intermisión del pendón de la Banda los reyes sucesivos, incluso el emperador Carlos V, y aun algunos reyes moros [1].

La Banda roja, que en principio era además distintivo preciado y raro de caballeros de alta alcurnia, llevándola del hombro derecho al costado izquierdo, por concesión

[1] Apéndice núm. 4.

real, como hoy las grandes cruces, andando el tiempo se vulgarizó, poniéndosela primero los caudillos, más adelante los capitanes, después los soldados, hasta venir á ser signo militar y gala guerrera, que por el color, en ausencia de otras diferencias de vestido, distinguió á los españoles cuando se vieron frente á otros ejércitos en Italia, Francia y Alemania. Don Juan I inició el distintivo, otorgando, según se dice, el uso de la banda á las matronas de Palencia por haber defendido bizarramente la ciudad, estando ausentes en la guerra sus esposos y hermanos; fué extendiéndose después tanto, que el *Diccionario de Autoridades*, al definir la Banda, consignó ser «adorno de que comunmente usaban los oficiales militares, de diferentes especies, hechuras y colores, y que servía también de divisa para conocer de qué nación era el que la traía, como *carmesí el español*, blanca el francés, naranjada el holandés», etc.

En el sitio de Cambray, cuando el Conde de Fuentes disponía el asalto, bastó que 300 hombres de la guarnición *tiraran las bandas blancas*, *poniéndoselas rojas*, para decidir la entrega y cambiar de nacionalidad, repitiéndose á cada paso de aquellas guerras los hechos de las *encamisadas* ó sorpresas nocturnas, en que nuestros soldados vestían la camisa sobre las armas y terciaban encima la banda roja para reconocerse en la obscuridad.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo recogió no pocas noticias de la especie, en prueba de la predilección del color que considera el nacional, y cita entre ellas la carga de caballos de Carlos de Lanoy en el glorioso par-

que de Pavía, llevando los jinetes colorados tafetanes sobre las camisas [1]; aparte el hecho de entrar en Mhulberg el emperador D. Carlos sin llevar sobre las armas otra cosa que una banda muy ancha de tafetán carmesí listada de oro, distintivo llevado también por el Gran Duque de Alba, y que en los retratos del Museo del Prado se ve sobre el pecho de monarcas, generales, caballeros y capitanes, tales como Fernando V, Carlos V, Felipe II, Felipe IV, el príncipe Baltasar, el Conde-Duque de Olivares, D. Fernando Girón, el Duque de Feria, Gonzalo de Córdova, Ambrosio Espínola, el Marqués de Leganés, D. Juan de Austria, con muchos más; generalidad y aplicación que había de ejercer y ejerció realmente influencia.

La Banda en el guión la tuvo por otro lado en la separación de divisas de la realeza y de la nación, pues si guión—ó bandera cuadrada como hoy diríamos—llevaban por signo los Capitanes generales del ejército en ausencia del Rey, no podían dar al viento aquel símbolo reservado al Monarca, sino ostentar el de *las armas reales* ó el de la nacionalidad, y esto en razón á la variedad

---

[1] Esta costumbre de las camisas es antiquísima En el *Memorial histórico español*, tomo VIII, pág. 410, puede verse que yendo para Córdoba el rey D. Enrique IV, año 1469, «llegaron ciento cincuenta de caballo de la ciudad de Andújar y trescientos peones, los caballeros todos vestidos de camisas blancas y cruces coloradas, y muy bien aderezados de caballos y armas.» Cuando D. Fernando el Católico se dispuso á combatir con el Rey de Portugal, al romper la marcha el ejército mandó pregonar que todos, infantes y jinetes, pusieran las camisas por encima de las armas. Véase Apéndice número 11.

de señas que estaban autorizados á llevar, de antiguo, señores, prelados, maestres, capitanes, concejos y conventos de las Órdenes militares, variedad consentida aun después de establecerse la homogeneidad de los ejércitos de tierra y mar.

La deducción se forma sin dificultad por los hechos narrados, pero sin ella lo declara terminantemente Fernández de Oviedo en el libro citado, escribiendo: «Aunque el Capitán general puede acostumbrar traer en el campo Guión, no ha de ser con las mismas insignias de la Banda ó de las Columnas que el Emperador nuestro Señor trae.»

Diego de Soto y Aguilar lo consignó con mayor claridad todavía, pues unió al texto dibujo iluminado del Guión de Capitán general, insignia cuadrada con los cuatro cuarteles de castillos y leones, diferenciándolo del Pendón de la divisa. «El Guión—decía—es de mucha nobleza, porque lo traen los Emperadores y Reyes junto á su persona, y en su ausencia, en la hueste, los Condestables y Capitanes generales.»

La misma disposición regía en Aragón, como se ve en las *Ordenanzas hechas por D. Pedro IV para el oficio de Condestable que creó en* 1396 [1].

Está comprendido *el guión* entre las señas extranjeras, cuya forma vino á modificar las nuestras con posterioridad al Código de las *Partidas*. Entre las que se usaban en Alemania, Inglaterra, etc., apunta Mejía en cuarto lugar «*el guion* que traen los emperadores e re-

[1] MS. en la Academia de la Historia, est. 27, gr. 6, E. 156.

yes en paz e en guerra delante de sí, porque siempre se sepa ó se vea donde están. Esta asimismo pueden traer los capitanes generales en absencia de los dichos príncipes» [1].

Las levas de soldados en tiempo del Emperador se hacían desplegando cada capitán su bandera en el lugar ó ciudad que le hubiese sido señalada, donde quedaba á cargo del alférez que el mismo capitán había creado; al reunirse, había tantas banderas como compañías, así que *compañías* y *banderas* vinieron á ser palabras sinónimas para designar la fuerza que mandaba el capitán, y estimándose la variedad de las insignias conveniente y útil á la más pronta agrupación de los soldados, se juzgaba por lo mismo necesario que una divisa excepcional y conocida de todos señalara la presencia del caudillo y resumiera la procedencia, autoridad y nación, en una palabra, del conjunto armado. El mismo Gonzalo Fernández de Oviedo lo escribió en otro libro, *Las Quincuagenas*, como sigue:

«Habemos de entender que los pendones y banderas son para que la gente de guerra e de los pueblos, en batallas donde hay copias de gentes, se puedan acaudillar, e cada uno sepa á quien sigue e en cuyo servicio de Rey ó Príncipe ó Comunidad ó República, e con que capitan milita, para lo cual cada general e particular trae diferenciada su bandera con sus armas ó divisa, e de tal manera, que, ó en las insignias ó en los colores con facilidad se conoscen, para que los soldados acudan á su capi-

[1] La misma definición da Diego de Valera.

tan e bandera; e no llevando banderas distintas, seria ayuntamiento y ejército confuso, e no se podria regir ni gobernar asi fácilmente ni tan presto en los sucesos de la guerra.»

Bernardino de Escalante comprueba la variedad, poniendo entre sus reglas militares: «Cuando la compañía se forma de nuevo, manda el Capitan hacer la bandera de los colores que le parece, atravesando por ella la divisa del Príncipe á quien sirve, para ser conocida de los soldados, y si ha de militar en campaña, hácela un poco pequeña para que sea más liviana, porque para en las guarniciones hácese mayor para que campee más por las murallas.»

Dióse tanta importancia á la prescripción de las Partidas en punto al uso de las *señas mayores*, que al modificarse las que correspondían á los grandes dignatarios, se verificaba la ceremonia con toda solemnidad ante la corte, cortando el Rey por su mano las puntas ó farpas que distinguían á la *cabdal* del estandarte. Hay relación curiosa de la forma en que el rey Enrique IV llenó la fórmula al crear Barón y Condestable de Castilla, en 1458, á Miguel Lucas de Iranzo [1].

Por su mano daba también el Rey la seña á los caudillos de tierra y mar, Alférez mayor, Almirante, Cómitre, adalides, almocadenes [2], á cuantos la llevaban, siendo de notar la prescripción contenida para los Concejos en la ley 19 del *Espéculo* diciendo: «Non deben

[1] Apéndice núm. 11.

[2] Ley 3.ª, tít. 22, Part. II y tít. 24 de la misma Partida y ley.

haber otra seña sinon la que les diese el Rey, *e por eso las rompen cada que el Rey muere, porque las han de recebir del Rey que regnare.*»

La disposición explica por sí misma la razón de ser tan raras las insignias antiguas que se conservan.

La ley 117 de las Cortes de Toledo en el año 1480 realzó el prestigio de las armas reales, estatuyendo [1].

«Porque deben ser guardadas por Nos las ceremonias reales, ordenamos y mandamos y defendemos que de aquí adelante ningún caballero ni otra persona alguna, puesto que sea constituído en cualquier título ó dignidad seglar, no traiga ni pueda traer en todos los nuestros reinos y señoríos, corona sobre el escudo de las armas, ni traiga las dichas nuestras armas reales derechas, ni por orlas, ni por otra manera diferenciadas, salvo en aquella forma y manera que las trajesen aquellos de donde ellos vienen, á quien fueron primeramente dadas.....»

Que la insignia de los Capitanes generales era más adelante la nacional ó de estas armas reales, se sabe por el cuidado con que se atendió á corregir el abuso de ostentar blasones particulares, como lo hizo el Duque de Alba en la empresa de Salsas y el Duque de Osuna en Sicilia. El primero llevaba guión de damasco blanco con cruz de terciopelo verde perfilada y bordada de oro [2]; Osuna de raso negro con la imagen de la Purísima Con-

[1] Novísima recopilación, lib. VI, tít. 1.º, ley 15.

[2] Oviedo. *Libro de la Cámara.* En Flandes puso el Duque de Alba en su guión el lema *Pro Lege, Grege et Rege.*

cepción bordada en plata, y los *girones* de su linaje á los pies [1], siendo más de notar los caprichos en los conquistadores de América, no todos los cuales tenían por nacimiento armerías. Se ordenó en consecuencia que en los guiones no se pusieran más que *las armas reales*, no pudiendo los Capitanes generales usar las suyas propias *ni otras ningunas*, y la prevención no sólo se asentó en la recopilación de las leyes de Indias [2], sino que fué repitiéndose invariablemente en las instrucciones de los Virreyes mientras existieron [3].

Antes de unirse los reinos de Castilla y Aragón regía para cada uno el propio mandato en leyes y ordenanzas. La ley 13, tít. 23, Partida II de las de D. Alfonso e Sabio dice:

«El Almirante mayor de la mar debe llevar en la galea en que fuere el estandarte del Rey y una seña cabdal, en la popa de la galea, *de la señal de sus armas*. E todos los otros pendones menores que truxese en ella puédelos traer de su seña, porque todas las otras galeas que se han de acabdillar por él, allí conoscan la suya en que él va. Mas todos los otros navíos de la hueste non deben traer seña si non del Rey, fuera ende que el Cómitre de cada galea, que pueda llevar en ella un pendon de su seña, porque se acabdille su compañía, e sepa cuál face bien ó mal.»

[1] Fernández Duro. *El Gran Duque de Osuna*.

[2] Tomo II, fol. 63.

[3] Arch. de Indias, 116, 5, 14. En las instrucciones dadas á D. Pedro Mesía de la Cerda, año de 1760, se lee todavía: «En el guión que tuviereis como Virrey, usaréis de mis armas y no de otras algunas.» Lo mismo dicen las instrucciones de los sucesores.

Las ordenanzas navales de Aragón, redactadas por Bernardo de Cabrera en 1354, contienen prevención análoga:

«Siempre que haya escuadra de cuarenta galeras arriba, la galera del General llevará un estandarte no tan grande como el mayor, el cual estará en el tendal sobre la carroza, á fin de que se conozca su galera. Y los Vicealmirantes tendrán sobre la carroza de sus galeras una bandera real, á fin de que se conozcan ser suyas. En ninguna escuadra donde haya Capitán general, Almirante, Vicealmirante ó lugarteniente de ellos, nadie podrá llevar bandera con su divisa, excepto el que fuese noble ó rico-home, señor de pendón, después que la galera de los sobredichos habrá hecho el saludo. Antes bien, deberán llevar tan solamente bandera con la divisa del señor Rey y la del Almirante Capitán general ó del que fuese de la armada. Pero podrán llevar banderolas con su propia divisa cuantas quieran, en proa» [1].

Después de unidos los reinos, agregado el de Portugal, mucho más era precisa la insignia que indicara unión de aquellos elementos marítimos. Entre las banderas particulares consentidas á los Capitanes de bajel, descollaba la del Almirante; pero siendo ésta privativa del reino, mostraba en Flándes las aspas de Borgoña; en Nápoles las águilas negras con los bastones de gules;

[1] Repite y comenta las disposiciones de las Partidas D. Alonso de Cartagena, obispo de Burgos en el Códice titulado *Doctrinal de Caballeros*, capítulo que nombra *Qué cosa es la guerra de la mar e de qué cosas han de estar guisados los que la quisieren facer*. Academia de la Hist. Colecc. Salazar, K, 87.

en Portugal las quinas, y era menester que el Capitán general de la mar, jefe y caudillo de todas, tuviera arbolado el *estandarte real*, aquél que resumía y juntaba las armerías de los otros, aquél ante el cual todos los otros se abatían por símbolo de la nación juntamente con la monarquía. Así se estableció y previno en las Ordenanzas militares, títulos é instrucciones de los Capitanes generales, llegando á ser una sola y misma divisa la que en mar y tierra se hacía visible á amigos y enemigos, ya en los campos de batalla, ya en los alardes de las fiestas, ya en las plazas y castillos de la costa, ya en las más lejanas tierras visitadas por las naves.

A estos preceptos de unidad vino á agregarse, no sin oposición y resistencia pasiva, *por novedad*, el de la proclamación ó *alzar pendones* por el nuevo Rey, que dispuso el Cardenal Cisneros durante la regencia, en solemnidad y celebración del advenimiento de D. Carlos I. Para la ceremonia se ordenó en ciudades y villas la subrogación de los antiguos pendones de los Concejos, debiendo alzarse el de *las armas reales;* ese mismo que ejércitos y armadas tremolaban, el que por la uniformidad inalterable en la sucesión de los Monarcas era y debía ser considerado único, genuino, definitivo símbolo y divisa de la nacionalidad española. Entre el que guiaba á los ejércitos, reunía las armadas ó convocaba á los pueblos, no había ya otra diferencia que las dimensiones proporcionadas al objeto de mostrarlo en una lanza ó en el tope de un mastelero: la forma en unos y otros era cuadrada; la figura, la de las armas combinadas de los reinos unidos, en la procedencia y conformidad antes

explicada; el nombre determinado por el objeto: *guión real*, en los ejércitos; *estandarte real*, en las armadas; *pendón real*, en los pueblos.

Resumiendo este minucioso capítulo, se muestra que, compuesto con los blasones de los reinos separados de León, Castilla, Cataluña, Aragón, Navarra y Portugal, por conciertos y deliberadas disposiciones el escudo de las *armas reales*, símbolo común de la nacionalidad española, había éste de presidir á todo acto en que la nación estuviera interesada y se ponía por tanto en alto en los estandartes, guiones ó pendones de los caudillos superiores de los ejércitos de mar y tierra.

Que el jefe superior de la fuerza armada, llegando á la categoría de Condestable, Capitán general ó Almirante, no podía usar de distintivo privado, ni de otro que no fuese el de *las armas reales*, sinónimo de escudo, blasón ó divisa de la nación.

Que fuera de las funciones propias de la guerra ó de la representación oficial, ni los funcionarios militares dichos, ni otro alguno, Grande, título ó Príncipe había de ostentar como suyo el blasón que era del común de los españoles.

Que el Rey, á quien por cabeza y representación del reino pertenecía siempre el uso de las armas reales, se servía de símbolo distinto en ocasiones de mostrar ó hacer patente la presencia de la persona real.

Que la bandera era signo inferior de representación limitada á corporación ó persona, como los escudos de armas de ciudades y de caballeros.

## V.

**Bendición del estandarte.—Pleito homenaje.—Saludo.—Acompañamiento.—Forma y figuras.**

Desde el momento en que se atribuía al estandarte la representación simbólica de la sociedad nacional, debía de ser objeto de veneración y del más alto prestigio por tendencia natural en cuantos la formaban: debía de tenerse en honra singular tan grande como la dispensada á los regentes, y mayor si cabe, pues que antes son los pueblos que los que los gobiernan; mirarse mucho las manos en que se ponía; estimar la conquista de las enemigas el acto más meritorio del soldado, como la pérdida de las propias, el más infortunado acontecimiento, conservando para ellas el sublime significado de las matronas espartanas, cuando al despedirse de sus hijos, antes de la batalla, recomendaban que volvieran con el escudo ó sobre el escudo.

Entre los romanos se prestaba juramento á las insignias en presencia de los augures; los pueblos cristianos exigieron también de sus soldados el juramento de fidelidad, y por veneración mayor santificaron la enseña con la bendición de la Iglesia, que asociaba las ideas de religión, patria y rey. El documento más añejo que lo atestigua es del tiempo de Enrique II, pero es sabido que desde los de Pelayo, al empezar la guerra contra los moros, guerra de religión tanto como de reconquista, á los signos de la posesión terrenal de los Estados se

añadió en los escudos, y por consiguiente, en las banderas y estandartes, aquellos otros destinados por los cristianos á la memoria de la redención y vida eterna.

Enrique II y Juan II ordenaron las ceremonias de la bendición [1], las del juramento y pleito homenaje bajo que el estandarte se entregaba á los Capitanes generales ó Almirantes [2], los honores reales que con la voz y las armas habían de hacerse á la insignia nacional, recopilando los usos y tradiciones de las edades pasadas, que con ligera variación han seguido y prevalecen en las ordenanzas militares. En las fechas que se escriben con letras de oro, en los días de las Navas, del Salado, de Lepanto, de las Azores, rodilla en tierra, humilladas las armas, descubiertas las cabezas, saludaron nuestros soldados con veneración y entusiasmo el noble pendón en que castillos y leones, bastones y cruces se daban al viento en señal de batalla, cobijados por el manto de la Madre del Redentor ó acompañados de la imagen del patrón de España. ¡Cuántos la enrojecieron con su sangre! ¡Cuántos escalaron con ella muros de enemigos ó asaltaron al abordaje los navíos! ¡Cuántos por ella dieron la vida!

Volviendo á recopilar noticias, Don Alfonso X escribía en el *Espéculo* [3]:

«De las señas decimos otrosi, que deben seer guardadas mas que otra cosa..... ca por eso ha nombre seña,

---

[1] Apéndice, núm. 5.
[2] Apéndice, núm. 6.
[3] Ley 13, tít. 5.°, lib. III.

porque es señal de aquel cuya es..... e por ende, cada uno es tenudo de guardar la seña de su señor o de su conceio, e mayormente todos deben aguardar á la seña del Rey, ca todas las otras toman esfuerzo della, e es honra grant del Rey..... E por eso deben seer muy guardadas tan bien en batalla, como en facienda, como en lid. Por ende mandamos, que si acaescier en batalla que quebranten ó que bajen seña de Rey, el que podier acorrer para alzarla e non lo quisiere facer, decimos que vale menos por ello, e debe perder amor del Rey por ende..... Empero si aquel que podiera acorrer ó alzar la seña, lo dejó de facer por acorrer al Rey ó á su señor, ó por matar ó prender al cabdillo de la otra parte, non tenemos por derecho que haya la pena sobredicha.»

Las penas, fija en la ley 18 especialmente «las que deben haber los que fuyen con las señas», así como en la 14 establece el galardón «que deben haber los que acorren á las señas ó prisiesen la seña de la otra parte.»

Prevaleciendo la doctrina, escribía Diego de Soto y Aguilar [1]: «Las armas de linaje se pierden perdiendo la bandera sin ser muerto ó preso, ó no quedando en el campo, porque el que la toma, la puede traer; porque nunca se ha de apartar de la persona sino por muerte ó prision ó cuando por la pérdida se ganó el campo á los enemigos. Y el que huye de la batalla no huyendo el Rey, Príncipe ó Capitan general, en lo cual hay diversas penas de derecho del imperio, han de ser muertos por traidores, y los bienes son del Príncipe, y los hijos echa-

[1] *Armas y linajes*, fol. 50.

dos de la tierra. En Francia pierden todas las honras, dignidades, nobleza y armas; en Castilla mueren como traidores y sus bienes son del Rey.»

Continuando el paralelo de Aragón, véase la oración dirigida por el Rey Jaime II á su hijo el infante D. Alfonso en el momento de marchar con armada de 300 velas á la conquista de Cerdeña, año 1322:

«Aquí os entrego la bandera nuestra antigua, la cual tiene un singular privilegio que es preciso guardéis bien, el cual privilegio no está falsificado ni improbado, antes es pues, limpio y sin falsificacion ó mácula alguna, y sellado con sello de oro, y es que en ninguna ocasion que nuestra bandera real haya estado en campo alguno, jamás fué vencida ni desbaratada; siendo, pues, preciso que me guardéis bien este privilegio y me lo devolváis entero y bueno como os lo encomiendo» [1].

Las repetidas ordenanzas navales de Aragón de 1354 estatuyen «como haya sido costumbre hasta aquí que el general con toda su gente esté de pie derecho alrededor del estandarte, el cual está puesto en el tercio de la galera, y esto no sea bien hecho, por cuanto las batallas de mar duran mucho, y solo de estar tan armado en pie dicho general tiene harto que hacer y no puede mandar ni ordenar lo que conviene proveer en la galera y en la batalla; por este motivo parece será mejor que allí donde está el estandarte se pongan por el cómitre dos tablados buenos en que puedan estar bien los que guardan el es-

[1] *Crónica del rey D. Pedro IV*, escrita por él mismo. Traducción castellana de D. Antonio Bofarull, cap. I.—D. Víctor Balaguer, *Historia de Cataluña*, t. V, pág. 32. Madrid, 1886.

tandarte, en cuyo sitio esté la guardia del general, á la cual se darán paveses de cuenta del Rey con que los de dicha guardia se puedan bien cubrir alrededor de dicho estandarte, y que el general esté sentado á la popa entre dos Consejeros, los que el quisiere escoger, con quienes, sin perder momento, pueda aconsejarse de lo que le pareciere mas conveniente.

»Estos dos Consejeros deben procurar que el timonel embista, hiera y se dirija á la parte para donde mandare el general. Al rededor del general estarán hombres empavesados que le cubran; y asimismo á su popa habrá galeras sutiles, leños y barcas, cuantas haber pueda, las cuales enviará adonde le pareciere necesario por toda la línea de batalla; pues debe atender á todo y enviar mensajes y ayuda adonde fuere preciso.

»Pero si su galera fuere entrada, entonces debe recogerse al estandarte para defenderlo ó morir junto á él.»

Refiere M. Rey en la *Histoire du drapeau de la monarquie française*, citando las memorias de Duglesclín, con objeto de probar que antiguamente no perdía un caballero el estandarte sin perder la vida, que Enrique de Trastamara se valió de tal simbolismo para dar á entender á los vecinos de Toledo que su hermano, el rey D. Pedro, había muerto. Las Memorias cuentan que el Gobernador de la ciudad no dió crédito á la vista, sospechando que el estandarte no fuera el verdadero y que se empleara una estratagema para hacerle entregar la plaza, á lo que se negó resueltamente. Oida la contestación por D. Enrique, le intimó que de no entregarle las llaves en el término de cuatro días, mandaría

hacer con su cuerpo lo que iba á hacerse con el estandarte del que había sido su señor, y después de llevarlo arrastrando alrededor de toda la muralla, se despedazó á vista de los sitiados, arrojando los jirones.

La severidad de las leyes requería buena elección en las personas que habían de cumplirlas, dando por compensación honra y prez á los encargados de la custodia de las señas, y así se hacía: vease cómo lo dice el Rey Sabio:

«Griegos et romanos fueron homes que usaron mucho fecho de guerra..... et ellos fueron los primeros que ficieron señas..... et teniéndolo por honra muy señalada, llamaron á los que trahian las señas de los emperadores et de los reyes *principiliarius*, que quiere tanto decir en latin como oficial que lleva la primera seña del grant Señor, et aun le llamaron otro si *praeses legionum*, que quiere tanto decir como cabdillos como adelantado sobre las compañas de las huestes..... et en algunas tierras los llamaban *duques*, que quiere tanto decir como cabdillos que aducen las huestes. Et estos nombres usaron en España fasta que se perdió la tierra, et la ganaron los moros; ca despues que la cobraron los cristianos, llaman al que este oficio face *alférez*, et así ha hoy dia nombre..... Et de estos oficiales el primero, et el más honrado es el alférez..... ca á él pertenesce de guiar las huestes cuando el rey no va hi por su cuerpo, ó cuando non podiese ir ó enviase su poder. Et él mesmo debe tener la seña cada que el Rey hobiese de haber batalla campal..... Es por todos estos fechos tan grana-

dos que el alférez ha de facer, conviene en todas guisas que sea home de muy noble linaje, porque haya vergüenza de facer cosa que le este mal.....»

Al propósito escribió el cronista Salazar y Castro, siglos después [1]:

«Para saber de cuanta consideración era el puesto de Alférez mayor de Castilla, bastará decir que el rey don Juan I siendo infante heredero, era alférez mayor del rey D. Enrique II su padre, y antes habían gozado la misma dignidad en diversos tiempos el infante D. Manuel, hijo del santo rey D. Fernando; el infante D. Juan, hijo del rey D. Alonso el Sabio; D. Sancho, conde de Alburquerque, y D. Tello, conde de Vizcaya, hijos del rey D. Alfonso XI; el infante D. Juan, hijo del rey don Alfonso IV de Aragón y otras personas reales. De sus preeminencias hablan mucho las Leyes de Partida y el Fuero antiguo de España, que está al principio del que llaman de Sobrarbe. Dice: «E fue estabilido que todo »rey de España oviese Alferiz que tenga su señor, e que »aya cien cavallerias, e que tenga pagados los cien ca»valleros, e en casa del Rey mesa de del su cabo, e en »la Pascua Florida la copa doro del Rey, e el leyto, e »un cavaillo que vale cien mrs. a suso. E esto fue esta»bilido, porque á las vegadas por algunos embargos, los »Reyes no pueden salir en hueste e guardar al Alferiz »que traye la seyna del Rey, e no li es onta.» En los privilegios reales que llamaban rodados, confirmaba el

[1] D. Luis de Salazar y Castro, *Hist. genealog. de la Casa de Silva*, t. I, pág. 225.

Alférez mayor inmediato al signo del Rey, dentro de la rueda de sus armas, con el Mayordomo mayor.»

Se extendía el cuidado del legislador á la guarda de cualquiera otra bandera, ordenando que «todos aquellos que han seña punan en darla á ome señalado, porque sea guardada e honrada» [1], y como por costumbre sortearan algunos concejos entre los regidores los que llevaran la seña, les encarecía la conveniencia de la elección, «e que los conceios á tales omes den sus señas, porque ellos sean honrados, e las señas guardadas, é que lo no metan por suerte..... Ca tenemos que non es derecho de meter lealtad e honra en ventura de suerte» [2].

Por tales mandatos, aun después de la creación del oficio de Condestable, que quitó al Alférez mayor ó Alférez real parte de las prerrogativas, se tuvo, así en Castilla como en Aragón, por uno de los más honoríficos, confiriéndolo los reyes á los personajes significados y aun á los de sangre real [3]. Así D. Juan de Silva, primer conde de Cifuentes, que fué embajador y tuvo cargos de la más alta importancia, ninguno estimó tanto como el de Alférez de D. Juan II, ordenando al morir, en 1464, que se pusiera sobre la sepultura su estatua, armado y de rodillas, con la bandera real en la mano, y se verificó

[1] Ley 15, tít. 5, lib. III del *Espéculo*.

[2] Idem íd. En las *Memorias históricas de Zamora*, t. IV, página 81, *La Seña*, se insertan documentos acerca de la elección de Alférez, nombramiento real, pleito homenaje, obligaciones, preeminencias, emolumentos, así como la historia de *la seña bermeja* de la ciudad.

[3] Zurita, *Anales de Aragón*, Parte II, lib. VII, fol. 97. En Aragón se nombraba *Señalero* al Alférez.

en la capilla mayor del convento de San Pedro mártir de Toledo [1]; así los que ganaban banderas al enemigo las ponían igualmente en las iglesias y sepulcros por trofeo, grabándolas en los escudos de sus armas, cuando no obtenían honra mayor, como sucedió al almirante Miguel de Villaviciosa que, por tomar el pendón del enemigo en la conquista de Loja, tuvo privilegio de los Reyes católicos llamándole *Pendón de oro*, apellido que usó desde entonces [2]; así, en fin, por alcanzar las ajenas ó no perder las propias, se cumplieron acciones heroicas que llenan muchas páginas de nuestra historia militar [3].

En la paz como en la guerra, ante el estandarte real se abatían y humillaban las otras banderas, y desde el Rey abajo lo saludaban y reverenciaban todos, sin que en la materia se consintiera tolerancia.

Los bandos de galeras reproducían la ordenanza así estatuída [4]:

«Que ninguno sea osado á meter mano á espada, daga ú otra arma á vista del estandarte, aunque sea con pretesto de meter paz, pena de la vida.»

Y de su cumplimiento da testimonio el P. Serviá, en el Diario de los sucesos de la Armada de la Liga, escribiendo:

«A 19 de Agosto cortaron la cabeza por mandado de S. A. (D. Juan de Austria) á un caballero florentin, porque delante del estandarte real y viéndolo el Sr. don

[1] D. M. Jiménez de la Espada, *Andanzas e viajes de Pero Tafur*, pág. 339.
[2] Isasti, *Historial de Guipúzcoa*.
[3] V. Apéndice, núm. 7.
[4] *Disquisiciones náuticas*, t. II, pág. 127.

Juan, echó mano de una daga y á traicion dió un golpe á un capitan italiano.»

Los que por antagonismo ó rivalidad de persona no supieron comprender la significación del estandarte y la diferencia entre las armas reales y el general que las tuviera á cargo, sufrieron sin excepción reprimendas después de cumplir el mandamiento cuya falta se tenía por desacato á la autoridad real. Hay ejemplares de la severidad con que se mantenía el prestigio del estandarte, de que ofrecen idea los siguientes:

Habiendo arbolado D. Luis de Requesens estandarte real en las galeras mantenidas por la orden de Santiago, de las que era capitán general D. Bernardino de Mendoza, capitán general de las de España que lo vió al llegar á Barcelona, sin otra intimación, embistió con la capitana á la de Requesens; entraron al abordaje los soldados, arriaron el estandarte y se llevaron presos al patrón y al cómite. El Comendador mayor de León Requesens se hallaba en aquel momento en tierra; la noticia del suceso le enojó tanto, que quiso tomar satisfacción de D. Bernardino matándolo, y lo intentara á no haberle arrestado en su casa el Virrey. Dióse cuenta de todo, querellándose ambas partes, y el Rey declaró en cédula expedida en Febrero de 1556, con consulta del Consejo de Guerra, que D. Bernardino de Mendoza había estado en su derecho al hacer abatir el estandarte. Requesens hizo entonces renuncia del mando de la escuadra [1].

[1] Vida de D. Luis de Requesens, Ms. en la Bibl. Nac. de París, esp. 166.

Hallándose en el puerto de Almarza la galera real que mandaba el Duque de Veragua, entró un navío genovés transportando al Conde de Guaro, gobernador y capitán general de Orán. Enterado de que el Duque no se hallaba por el momento á bordo de la galera, por la mala inteligencia dicha, no saludó, y aunque un recado atento del capitán vino á recordarle la obligación, contestó con altanería tuviese entendido venir en el navío su persona, que no saludaba á ninguna otra. Enterado el Rey ordenó al Conde que sin excusa ni dilación escribiera una carta al Duque de Veragua *pidiendo perdón y confesando que lo sucedido ocurrió por ignorancia*, lo cual hizo el culpable, y la carta, circulada en la escuadra, se copió en los libros de asiento para que en todo tiempo constara, *en resguardo del debido decoro del estandarte* [1].

Luego se quiso hacer extensiva á los extraños la reverencia de los propios para testimonio público del reconocimiento de una nación imperante. Uno de los más moderados escritores de Derecho marítimo [2], asentaba:

«Los estandartes reales de los navíos y armadas de S. M. son las señales y trofeos que representan su dominio, magnificencia, grandeza y dignidad real, y así, luego que se reconozcan, deben ser venerados, abatiéndoles las banderas, amainándoles las velas y haciéndoles el saludo correspondiente.....

»Esta demostración y obediencia es, no solamente

[1] Apéndice núm. 8.

[2] Abreu, *Tratado jurídico político sobre las presas marítimas*, 1746.

precisa entre las armadas y navíos del Rey, sino también en cualesquiera bajeles de amigos ó confederados que encontraren armadas, escuadras ó navíos de S. M., de modo que el que omitiere ó negare este abatimiento y reverencia, hace injuria bastante á la Magestad para que el cabo de la armada ó escuadra pueda proceder hostilmente á la satisfacción; y cuantos actos ejecutare en defensa de este derecho, son lícitos, dando todos los escritores por justa la guerra que se rompiere en consecuencia de esta prerogativa.»

Semejante doctrina, sentada en las ordenanzas é instrucciones de las escuadras, produjo naturales consecuencias en las relaciones con las potencias europeas, que iban aspirando al dominio y supremacía de la mar. El saludo vino á ser manantial perenne de competencias y cuestiones, de notas diplomáticas, de pretensiones absurdas y, lo que es más sensible, de encuentros formales, de combates de buques y de escuadras, en que fueron sacrificadas muchas vidas en plena paz á la vana satisfacción de no saludar ó de ser saludado, pues que se dejaba á la decisión de la fuerza lo que decisión razonable no tenía.

Entre muchos lances ocurridos hicieron ruido el del almirante Rivera, obligando á saludar á las naos venecianas (1615), y el del Marqués de Villafiel, que impuso igualmente el acatamiento á la capitana de Génova y á varios bajeles holandeses (1682). El Marqués del Viso se halló en otra ocasión frente á la escuadra francesa que mandaba el Duque de Vivone (1666), y uno y otro pretendieron la salva, pero como tenían fuerzas

iguales, acabó la disputa por separarse sin saludar ninguno.

No ocurrió lo mismo con el almirante Papachino al venir de Nápoles á nuestras costas el año 1668, con un galeón y una fragata. Sobre Valencia encontró tres navíos franceses que mandaba Tourville, y como se negase terminantemente á saludar al estandarte de Francia, fué cañoneado furiosamente á tiro de pistola. Rendida la fragata, todavía se sostuvo Papachino más de dos horas contra los tres navíos, hasta quedar sin palos ni timón, y con 120 hombres muertos ó heridos. A este tiempo parlamentó el francés, insistiendo en la salva, á que de nuevo se resistió, pero diciéndole que renovaría el combate, habiendo de recibir los disparos como una boya, sin medios de defensa, se acordó en junta de oficiales que no debían sacrificarse los tripulantes que quedaban, y previa protesta solemne de hacerlo forzado por la necesidad, saludó Papachino con nueve cañonazos sin bala, que fueron contestados con otros tantos.

Acto continuo soltaron los franceses la fragata y enviaron otro mensaje al almirante español diciendo que lamentaban lo ocurrido, cumpliendo las órdenes terminantes que tenían y que, aunque estaban muy mal parados, si en algo podían servirle, ponían á su disposición los recursos con que contaban. Contestó Papachino con dignidad á esta extraña cortesía, y separándose ganó con mucha dificultad el puerto de Alicante.

Tuvo eco en Europa la agresión é influyó no poco para desarrollar la idea de concertar y reglamentar de una manera racional y estable, así el saludo de las ban-

deras de naciones distintas, como las fórmulas todas de etiqueta marítima internacional.

Al pendón real se hacía por las ciudades, cuando salía en público, no menor acatamiento, acompañándolo á caballo los Virreyes ó Capitanes generales, las Audiencias y Obispos, ó el Gobernador, Justicia mayor y regidores en pueblos donde no residieren tan altas autoridades. El Alférez real ó en ausencia el regidor que lo llevaba á caballo, iba armado y descubierto, haciendo pleito homenaje, aun para el breve tiempo que había de durar el paseo. Hay numerosas relaciones de estos actos cuyos pormenores se hallan determinados además en la Recopilación de las leyes de Indias [1], y son de gran utilidad para conocer pormenores que de otro modo continuarían ignorados.

Por de pronto suministran datos acerca de la fijeza en la forma y color de los pendones, y sobre todo de la riqueza de bordados y flecos con que se adornaban, como correspondía á insignias de tal veneración. Avanzando las artes en todas sus manifestaciones, en el estandarte no podían desmerecer de aquellas que, como se ha visto, lucían en los de San Fernando, Juan II é Isabel la Católica, usando por materiales seda, plata y oro. Las noticias entresacadas de ellos y de otros papeles lo irán demostrando.

Descubierto el mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa, el 29 de Septiembre de 1513 se entró en el agua con una bandera en que estaba pintada la imagen de la

[1] Tomo II, fol. 69 vuelto. Apéndice núm. 9.

Virgen y las armas reales de España á sus pies [1].

Al tomar Pedrarias Dávila la posesión de la tierra de Castilla del Oro y mar del Sur, año 1519, arboló el estandarte real *de damasco colorado y en él pintadas y esculpidas las armas reales de sus Altezas* [2]; y qué armas eran éstas se explica en el acta de proclamación de la ciudad de Zamora (1516); *de los reinos de Castilla e de Leon, e de Aragon, e de Granada, e de los otros reinos y señoríos de Sus Altezas* [3].

El emperador Carlos V hizo alarde de sus tropas en Barcelona antes de embarcarse para la jornada de Túnez (1535), y cuando todos los hombres hubieron pasado hacia el mar, Su Magestad se dirigió á ellos, y en altas voces les dijo: «Señores; pues es así que habéis determinado pasar con esta nuestra armada, ved aquí la imagen del que ha de ser el Capitán general nuestro, el cual por nosotros quiso morir. Por esto es de razón, que por defensa de la santa fe católica nosotros nos ofrezcamos á morir, si fuera menester.» Diciendo estas palabras, con sus imperiales manos desplegó una solemne bandera (estandarte debiera decir) en la cual estaba pintada una imagen de nuestro Señor Jesucristo crucificado, y en la otra banda las armas del imperio y de los reinos y las columnas con el PLUS ULTRA [4].

---

[1] Testimonio del descubrimiento y toma de posesión del mar de Sur, dado por el escribano Andrés de Valderrábano. *Colección de documentos inéditos de Indias.*

[2] *Colección de documentos inéditos de Indias*, t. II, pág. 549.

[3] Apéndice núm. 9.

[4] Capmany. *Ordenanzas navales de Aragón*, Apéndice, pág. 44.

Otro tanto había hecho Alfonso XI en el Salado, según dice su cronista [1].

«E vieron en una vara
Vn muy fermoso pendon,
Vn crucificio y estaua
Fegurado noblemiente
E á todos semejaba
Onme vivo carnalmiente.»

La misma señal guió en las Navas á la hueste, llevándola el arzobispo D. Rodrigo.

Hernán Cortés mandó hacer estandartes y banderas labradas de oro, con las armas reales y una cruz de cada parte de ellas, con una letra latina que decía: *Sigamos la señal de la cruz con fe verdadera, que con ella venceremos* [2].

Andrea Doria, según refiere Cereceda [3], «mandó poner, antes del combate de Coron, en la popa de su nave, una rica bandera do estaba un muy devoto Crucifijo y otras banderas y estandartes del Emperador, y en la popa de la galera del Almirante una bandera donde estaba la figura de Nuestra Señora de la Quinta Angustia.»

Y acabando por ahora con las de este reinado, don Martín de Córdoba, Conde de Alcaudete, para la jornada de Orán llevó en 1542 «un estandarte de tafetán doble, colorado, con muchos letreros muy compendiosos

Recuérdese que á más de este estandarte llevó el Emperador por insignia personal el guión de la Banda.

[1] Poema de Alfonso XI.

Cogolludo, *Historia de Yucatán*, cap. VI, lib. I.—Herrera, *Décadas de Indias*, Dec. II, lib. IV, cap. IV.

[3] *Campañas del Emperador Carlos V*, t. I, pág. 367, año 1533.

y en medio de este estandarte, porque era muy magnífico y grande, como convenía para tan santa jornada, porque representaba la persona real, iba de la una parte la imagen de la limpia Concepción de la Virgen Nuestra Señora, vestida de azul, y de la otra parte la cruz de Hierusalem.»

Nota el autor con qué ceremonias se bendijo este estandarte en la iglesia mayor, no haciéndolo con las banderas del Conde, las cuales fueron en número de cuarenta y cuatro, muy generosas, de muchos colores, cruces y bandas, y en cada una de ellas un escudo colorado con la cruz de Hierusalem, de oro, y el hábito que traen los caballeros de Santiago en medio de la cruz, y esto porque su señoría era caballero de la dicha orden, con un letrero de oro en torno que decía: TU IN EA ET EGO PRO EA [1].

La ciudad de Zamora celebró la proclamación de Felipe II, según digo en otra parte [2], enarbolando el pendón real «de tafetán colorado, bordado de oro, puesto en una lanza colorada, con un escudo de armas de Castilla y León y Aragón y Austria, y en el otro medio escudo las armas de Inglaterra y Francia, con su corona real encima.» De damasco encarnado impresas las armas de oro, fué el levantado en la misma ocasión en la ciudad de Zaragoza de Tierra firme [3], y en Lima se pa-

[1] *Guerras de los españoles en Africa*, t. XV de la Colección de libros raros y curiosos.—Madrid, 1881.

[2] Apéndice núm. 9.

[3] *Noticias del Nuevo Reino de Granada*. Ms. Depósito de la Guerra. Est. P. F. 1. Cart. 3, núm. 67.

seó uno «de damasco carmesí con las armas reales y de una parte estaba dibujada la imagen de Nuestra Señora y de la otra la de Señor Santiago, patrón de las Españas» [1].

Al embarcarse en la Coruña (1554) para su casamiento con María de Inglaterra, llevaba la *Capitana real* de la Armada «un estandarte real de damasco carmesí de treinta varas de largor, todo dorado y de ambas partes pintadas las armas, que el campo de lo que habia de hacer colorado era del mesmo damasco, y sembrado todo él de unas llamas de oro. En el segundo mastel de popa estaba otro estandarte del mesmo damasco, todo él dorado, con las mesmas armas, y de unas bravosas llamas del mesmo oro, con una orla que todo lo cercaba, muy polida, que hacia un gran palmo de labor en ancho, toda de oro. A la proa otras diez banderas de punta, unas más largas que otras, de damasco carmesí, todas doradas, con las mesmas armas en cada una dellas y llamas, con dos gruesos perfiles de oro. Mas otras cinco banderetas del dicho damasco, plateadas, que hacian la mesma obra» [2].

En el viaje á Flandes, del mismo D. Felipe, llevaba la *Capitana* un estandarte real de damasco carmesí, de ochenta varas [3], pintadas las armas reales y el patrón Santiago; otro estandarte del mismo damasco y armas

---

[1] *Colección de documentos inéditos de Indias*, t. IV, pág. 345.

[2] Andrés Muñoz, *Viaje del Príncipe.*—Zaragoza, 1554.

[3] Nótese que en todas estas indicaciones se da la superficie: las ochenta varas equivalen próximamente al cuadrado de nueve varas de lado.

de setenta y nueve varas, otro igual de cincuenta y dos varas, otro de treinta y una varas y otros menores [1], y cuando asistió al auto de fe de Valladolid (1559) estaba en su presencia un pendón de damasco carmesí con una cruz de oro al cabo y otra bordada en medio y debajo las armas reales [2].

De los sucesos memorables de este reinado, no es de olvidar el de la Santa Liga y batalla naval (1571): «la *Capitana* arboló, en preferente lugar, el estandarte bendecido y enviado por el Papa Pío V como insignia especial; estandarte de damasco azul con un crucifijo bordado á cuyos pies estaban las armas del Pontífice, las del Rey Católico y las de Venecia, enlazadas con una cadena, y pendientes de ella las de D. Juan de Austria, el ejecutor del gran pensamiento [3]; pero llevaba además otros estandartes con las armas reales de plata y oro, crucifijos é imágenes de Nuestra Señora, y por ello, cuando se arbolaron por señal de batalla al son de trompetas y cajas haciendo salva general, se hincaron todos de rodillas [4]. Después de la victoria, entró la galera real en Mesina luciendo los estandartes *de azul, plata* y *oro* y arrastrando por el agua los que se habían tomado á los turcos [5]; pero estando en Nápoles, cuando se deshizo la Liga (1573), al punto quitó D. Juan el

[1] Archivo de Simancas, Secret. de Guerra, leg. 72.

[2] Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, t. II, página 342.

[3] Vander Hammen, Cabrera de Córdoba, Herrera, Rosell.

[4] Vander Hammen, *Vida de D. Juan de Austria;* Servia, *Relación de los sucesos de la Liga.*

[5] Los mismos autores.

estandarte de la Unión y puso el de España, con muchas otras banderas de brocado con las armas reales, haciendo gran salva» [1].

«Luego arbolé un estandarte real con las armas de España de una parte y un crucifijo de la otra», escribía Pedro de Sarmiento, dando cuenta de haber tomado posesión de la tierra del estrecho de Magallanes, donde iba á fundar la ciudad de San Felipe [2].

Para la proclamación de Felipe III se suprimieron en Zamora aquellas armas *de Inglaterra y Francia*, poniendo en su lugar las de Portugal. El pendón era de damasco colorado con las armas reales bordadas de una y otra parte [3], y por todos lados continuaba la tradición inalterable, de modo que al desembarcar en el Japón el Capitán y Embajador Sebastián Vizcaíno (1611) iba acompañado del estandarte real, *de damasco de Castilla*, con las armas reales de una parte y de otra el patrón Santiago [4], y en la victoria que presenciaron las aguas del Adriático (1617), la Capitana española ar-

---

[1] Los mismos autores.

[2] *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomo v, pág. 371.

El maestro Juan López Hoyos suministra un dato más en su *Real aparato y suntuoso recibimiento con que Madrid recibió á la Serenísima Reina Doña Ana de Austria, viniendo á ella nuevamente después de celebradas sus felicísimas bodas.*—Madrid, 1572. Refiriendo el simulacro que se hizo de un combate de galeras, escribe: «Llevaban las galeras en mástiles y antenas banderas de tafetán carmesí, y en la Capitana las armas reales, etc.»

[3] Acta de la proclamación; Archivo de Zamora.

[4] *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomo VIII.

bolaba ricos estandartes de la Purísima Concepción y Cristo crucificado [1].

Existe una disposición de este reinado que requiere mención especial. Consultado el Consejo de Guerra acerca de las preeminencias de la escuadra de Portugal en 1618, se determinó [2] que las Capitanas de aquel reino pudieran llevar estandartes cuadrados en los calceses con las armas de Portugal, *siendo el color azul ó rojo*, según el Virrey eligiere, *y no blanco como lo es el de Castilla*, para que existiera diferencia entre ellos; pero no habían de poner estandarte en la popa, porque esta distinción estaba reservada para sólo la Capitana real del mar Océano ó su almirante.

En comprobación, refiere un historiador portugués [3], que hubo el año de 1616 cuestión de precedencias entre las escuadras, gobernando aquel reino D. Diego de Silva, Marqués de Alemquer, y que éste trató el negocio en la corte, consiguiendo que la escuadra de Portugal usase *la bandera antigua* con tal que se distinguiera de la de Castilla, *que era blanca con un escudo colorado en el medio*, y por eso, de lejos, se confundía. El Marqués mandó pintar en la portuguesa una *Silva* verde naciendo del escudo de armas reales, la cual ocupaba gran parte del paño blanco, y con esta distinción se satisfizo el Rey.

Todo ello parece indicar que al advenimiento de don

[1] Fernández Duro; *El Gran Duque de Osuna*, pág. 89.

[2] *Disquisiciones náuticas*, t. III, pág. 39.

[3] *Annaes da marinha portuguesa*, por Ignacio da Costa Quintella, Vicealmirante da Armada Real.—Lisboa, 1839-1840.

Felipe III se cambió el color rojo *de las banderas*, dictando algún decreto que prevenía la uniformidad y la adopción del blanco, dando preferencia al del estandarte de Flandes, ó sea al de la casa de Austria. Pinturas y grabados de la época y posteriores representan bajeles sueltos ó escuadras con la bandera blanca [1], siendo de citar, por la fecha, la *Relación del viaje de circunnavegación de Oliverio Van Noort* [2], donde los navíos españoles, mandados por D. Antonio de Morga, que le batieron á la boca de la bahía de Manila, arbolan banderas blancas con las aspas de San Andrés.

En la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (t. LXXXIV, pág. 290), se inserta un asiento ó contrato hecho con los dueños de los buques holandeses *Amsterdam* y *La Doncella de Encuysen*, el año de 1648, para navegar en la armada, y entre las condiciones se establece que «el fletador ha de dar á dichos navíos *banderas de Borgoña* para el servicio de Su Magestad.» El documento no deja duda de haberse uniformado el uso de las banderas en los bajeles de guerra adoptando la blanca; pero la alteración no alcanzó al estandarte real, reservado en la propia disposición que se cita para lucir únicamente en la Capitana real de España como símbolo superior de la nación; ese estandarte continuó sin variación todo el reinado, cual era en los anteriores, y pruébalo el hecho de que para la proclamación de Felipe IV se alzaron pendones «de da-

[1] Véase Apéndice núm. 11.
[2] Impresa en Amsterdam en 1602.

masco carmesí con las armas reales bordadas con plata y oro, puestas en asta dorada con hierros dorados» [1]; en la expugnación de la plaza de San Salvador en el Brasil por D. Fadrique de Toledo (1624), el estandarte de la Capitana real «era de damasco, de la advocación de María Santísima», y tomada la ciudad se puso en la torre de la iglesia mayor el estandarte con las armas reales [2].

Consta en la relación de objetos facilitados á la escuadra que había de traer á la reina doña Mariana en 1649, que se construyeron «estandartes de damasco carmesí guarnecidos con flecos de seda y oro, con sus juegos de cordones de seda del mismo color y borlas de oro y seda, y pintadas de oro y colores la insignia (imagen) de Nuestra Señora y armas reales y las de la casa de Austria, y treinta gallardetes de dicho damasco carmesí, guarnecido del dicho fleco y pintadas de oro y colores la imagen con las armas reales y las de la casa de Austria» [3]. Para el viaje de la Emperatriz se volvió á preparar la galera real en 1665, y por estar deslucidos los estandartes y gallardetes, se hicieron nuevos de damasco carmesí, pintados como los anteriores, á dos haces, los escudos de armas reales [4].

Queda de esta época un hermoso ejemplar del estandarte que usó el general D. Miguel Oquendo. Estuvo á vista del público en la brillante exposición de objetos

Zamora, Acta de la proclamación.

[2] Juan de Valencia, *Compendio historial de la jornada.*

[3] Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas*, t. I, pág. 221.

Idem. íd., pág. 219.

del arte retrospectivo, dispuesta por la Grandeza de España en celebración del segundo centenario de D. Pedro Calderón de la Barca (1881), como propiedad actual del Marqués de Estepa. Es de rico damasco carmesí, de seis paños de cinco metros, próximamente. Al rededor tiene orla pintada con trofeos de armas y otros adornos, y fleco de seda roja y amarilla. En el centro gran escudo de armas reales, con un crucifijo, entre las efigies de la Virgen María y del apóstol San Juan, y el patrón Santiago, galopando en un caballo blanco y esgrimiendo la espada contra los moros, de los que uno yace muerto á sus pies. Todas las figuras están pintadas al óleo de muy buen pincel.

Por esta, con otras muestras se deduce que semejantes obras no se encomendaban á manos adocenadas, viniendo á corroborarlo unas libranzas á favor de Pedro de Medina, pintor de Sevilla, de 2.730 reales por banderas que pintó *al aguazo* para la real armada (1673), y de 1.757 reales por dos banderas grandes. En obra moderna [1] se lee:

«Joven todavía Pacheco, y probablemente en casa de su mismo maestro, Francisco Herrera el Viejo, desde 1594 para adelante, pintó cinco estandartes reales, los cuatro para las flotas de Nueva España, de á 30 varas, y el postrero para Tierra Firme, de 50, todos de damasco carmesí.

«Pintábale cerca del asta un bizarro escudo de las armas reales, con toda la grandeza y majestad posible,

[1] D. José María Asensio, *Pacheco y sus obras.*

enriquecido á oro y plata, y de muy finos colores, todo á óleo. En el espacio restante, hacia el medio círculo en que remataba la seda, le pintaba el apóstol Santiago, patrón de España, como el natural ó mayor, la espada en la mano derecha, levantada, y en la izquierda una cruz, sobre un caballo blanco, corriendo, y en el suelo cabezas y brazos de moros. Demás de esto se hacía una acenefa por guarnición en todo el estandarte de más de cuarta de ancho, en proporción, con un romano de oro y plata perfilado con negro y sombreado donde convenía; la espada y morrión de plata, la empuñadura, riendas, tahalí, estribos y otras guarniciones y diadema del santo, de oro, y lo demás pintado á óleo, con mucho arte y buen colorido..... Apreciábase la pintura en más de 200 ducados, según la calidad y coste que tenía.»

Se conservan cuentas que señalan para la pintura de un estandarte pequeño de falúa 800 reales; por la de dos gallardetes 400 reales; por la de otro estandarte para la galera del Duque de Veragua 1.500 reales, sobre 900 que costaba el damasco, á 30 reales vara, más las partidas de fleco y cordones, considerables sumas en aquel tiempo: baste saber que con la cantidad librada para banderas y gallardetes pudo inaugurar el hospital de galeras del puerto de Santa María el príncipe Filiberto en 1613 [1].

Tocóle á Cárlos II reducir y simplificar el número crecidísimo de armerías que llenaban el escudo, y puede juzgarse que no sin sentimiento firmó á petición del en-

[1] Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas*, t. III, pág. 244.

viado de Portugal y como reconocimiento definitivo de la independencia de aquel reino, la orden de quitar las armas de aquella corona que hasta 1685 llevaron los estandartes de los navíos. En lo demás no se hizo novedad, según cuentas de arsenales de 1684 á 1696 é instrucciones sobre el estandarte dadas al almirante Mateo de Laya en 1688.

Ello es que Felipe V fué proclamado alzando pendones «de tafetán doble carmesí con las armas reales [1], el mismo que siguió alzándose en actos semejantes hasta el año de 1833, que por última vez se verificó la ceremonia en las ciudades y villas de España, por la reina doña Isabel II [2].

## VI.

### Los colores nacionales.

Los que en estos tiempos han estudiado la cuestión de insignias y divisas, por confundir la significación de la *bandera* con la del *estandarte* ó *pendón*, han juzgado que hasta el acceso de Felipe V al trono de España, tenía la bandera carácter familiar ó personal, pero nunca genérico, ni real, ni nacional, que de otro modo no hu-

[1] Zamora, *Acta de la proclamación.*

[2] El Sr. D. Adolfo Herrera en la obra titulada *Medallas de las proclamaciones y juras de los Reyes de España*, ha publicado extensa bibliografía de relaciones y opúsculos en que se describen estas ceremonias desde Felipe II á Isabel II. Apéndice núm. 9.

biera en cuadros, tapices, estampas y cuantas representaciones gráficas nos quedan de sucesos, singularmente militares, tal variedad de colores y figuras. Observan, sobre todo, que en las escuadras y navíos sueltos, donde en toda época ha debido cuidarse más del simbolismo que lejos de las costas prolonga el concepto de la patria, por la concurrencia y relación con los bajeles de otras naciones, la misma variedad de las banderas subsiste, y en un mismo reinado, acaso en un mismo año ó día, se ven navíos de guerra con distintivos diferentes, en general blancos ó rojos.

Todo esto es exacto, como irrefutable la opinión de no haber sido divisa de la nación *la bandera* antes del siglo XVIII; más no es menos cierto que la divisa ó distintivo nacional existía, como lo viene demostrando la ilación de este estudio. Lo que no estaba en esos tiempos determinado todavía, era el color de soporte, dejando hablar heráldicamente al de las armas. En éstas, en el conjunto de sus blasones consistía la representación genuina que se busca ahora con raciocinio apartado de aquellas edades por un mundo de ideas sucesivas. Así como no influye en el mérito de una pintura que se haya hecho sobre tabla ó lienzo, así entonces importaba poco que las armas reales se fijaran en lienzo, seda, cuero, lana, acero ó medio cualquiera adecuado al objeto; lo esencial era que esas armas, dibujadas primitivamente en el escudo del guerrero, se vieran y distinguieran á distancia, y habiéndolas ornado con los más preciosos materiales para las ocasiones de fiestas y galas, ó para las batallas, que son las fiestas grandes del sol-

dado, el excesivo costo requería reservarlas de los efectos de la inclemencia en el uso diario. Por tan sencilla causa se explica la variedad que confunde y maravilla, y ha de mostrarlo la cita de las disposiciones y los hechos, aunque sea cansada.

En carta enviada por el rey D. Pedro IV de Aragón á Pedro de Zaragoza y á Juan Janer, pagadores de la Armada en 1351, manda que á la galera del vicealmirante de Mallorca se entreguen tres banderas *de estameña;* una real y otra de la seña del capitán, y otra de vicealmirante, y á cada uno de las otras galeras dos banderas, una real y otra de la seña del capitán, más los paños de cuartel y de juglares [1].

En asiento de efectos y pertrechos para la armada que alistó el rey D. Alfonso V de Aragón en 1419 para la jornada de Córcega, se lee: «Veinte banderas partidas; veinte banderas cuadras con las armas reales, *todas de estameña.*» En otro armamento para el viaje de don Fernando el Católico en 1506, pone el inventario de la galera real ocho banderas cuadras *de lienzo* pintado con las armas reales; cuatro estandartes *de lienzo* pintada la divisa del Rey; otra bandera *de lienzo* con la imagen de Santiago y San Jorge; una bandera grande de *seda de raso carmesí toda dorada con las armas reales;* otra bandera semejante *de lienzo pintado* con las armas reales [2].

[1] Documentos concernientes á la Armada que en 1352 mandó aprestar el rey D. Pedro IV de Aragón en contra de genoveses, con la relación de su campaña naval y de la batalla, etc.; *Memorial histórico español*, t. II.

[2] El documento que copio acredita cuán de atrás venía la costumbre:

En viaje á Italia también, del Emperador, se dió á su galera el lujoso estandarte real juntamente con doce banderas cuadras de *lienzo pintado con armas reales* y diez y seis paveses pintados con las mismas.

Una consulta de esta época (1534) expresa con toda claridad la indiferencia de los paños. Era alcaide de la fortaleza de Santo Domingo, Gonzalo Fernández de Oviedo, y celoso de su cargo solicitaba los pertrechos y efectos que le parecían necesarios. Dando cuenta de ello en el Consejo de Indias, ponía el extracto al llegar al capítulo de que se trata:

«En las banderas de las armas reales, son una bandera real para la torre del homenaje e dos docenas de otras banderas pequeñas de lienzo, pintadas las armas de Su Magestad: dice á esto que la mas pobre e pequeña carabela que entra en aquel puerto, e aun bergantines, todos traen á lo menos dos docenas de banderas, en especial si son naos de gavia, de las cuales van muchas; e que una fortaleza real de tanta importancia no es razon que esté sin ellas, así para cuando de acá va alguna buena nueva, como de vuelta de Vuestra Magestad á es-

«Petrus, etc..... Fideli Reposterio suo Raimudo Romei, salutem et gratiam. Manam vos que de tela prima, segons que á vos tramesen á dir, fasats fer á les Galees seyneres Rayals á cascuna Galea tres. Item fasats fer fenons á totes les xx Galees daguela tela de ters en ters banch de cada banda et que totes les seyneres damont dites sien ab trepes et cayrades. Encara manam gie fasats fer seyneres et penons á les tarides et á les Naus et á totes las Barchas de les Galeas e de les Tarides segons que en Ramon Marquet conexerá que obs ni aya. Dat. Valen. Septim. Kal. Mart. An. Dom. mill. ducent. octuag. primo.—Juceff Rabaya.» Salas, *Marina esp. de la Edad Media*, t. I, pág. 531.

tos reinos, como cuando pare la Magestad de la Emperatriz, como cuando alguna victoria e prosperidad sucede á nuestras Magestades en España, que es razon que se hagan alegrías e toda demostracion de placer. E esto no es gastar cada dia, porque con menos de cincuenta ducados se harán todas las dichas banderas en Sevilla.»

Al margen de la petición se lee este decreto: «Que no son menester; que haya una bandera grande de lienzo» [1].

Llevó D. Felipe II en el viaje á Flandes los ricos estandartes que se han descrito, y, según inventario, se dieron además á la nao real «un estandarte real de lienzo que tiene cuarenta varas guarnecidas con franjas de hilo de Flandes, pintadas las armas reales y otros varios de menor tamaño, lo cual se repitió y se refiere en tantos documentos, que fuera cansado extractar, habiendo como hay otros que por sí solos bastan al convencimiento. Son los reglamentos de pertrechos de galeras dictados en 1683 y 1691, entre cuyas cláusulas se lee:

«Que aparte de los estandartes que se necesiten para la Capitana, patrona y galeras de jefes, y tres pineles de seda, para la popa de cada una, se las proveerá de flámulas y gallardetes de lienzo, *segun y como las traen las de otros reinos.*»

No era, pues, sólo en España donde la tela, paño ó medio que servía á la ostentación del escudo, fuera cosa accidental sin importancia, hasta el punto de no men-

[1] *Colecc. de docum. inéd. de Indias*, t. I, pág. 42.

cionarse siquiera. Don Diego de Egues, Capitán general de la Armada de Nueva España, al dar cuenta de haber sido atacado en las islas Canarias (1657) por una escuadra inglesa muy superior, decía que «porque los enemigos no se apoderaran de los estandartes *con las armas reales*, puso fuego á los galeones», y tanto tiempo se mantuvo el concepto, que á fines del siglo XVIII, cuando estaban ya reglamentadas las insignias, se daban á cada navío cierto número de banderas *nacionales* de lanilla y otras *nacionales* también, de lienzo [1], en las cuales las armas estarían tan groseramente chafarrinadas como las del pendón de D. Jaime el Conquistador, conservado por prenda veneranda en el Ayuntamiento de Valencia.

Sirve de comprobación el reglamento de la marina francesa dispuesto por Colbert en 1669. Para formarlo se hizo información de comandantes en Tolón á 26 de Septiembre y declararon que durante la guerra con España los buques franceses habían llevado á popa insignia roja para diferenciarse de los españoles, *que la tenían blanca*, y que durante la guerra con los ingleses la habían llevado blanca para diferenciarse de ellos, que la tenían roja [2].

¿Quiere decir esto que no se hiciera distinción ni aprecio del color en las divisas? En modo alguno; antes se

---

[1] *Reglamento general de las medidas que deben tener las banderas y gallardetes de que usan los navíos de la Real Armada.* 30 de Enero de 1775.

[2] *Memoire sur le pavillon national.—Moniteur de l'Armée*, 5 et 10 Août 1845.

distinguía entre lo principal y lo accesorio. Los colores sirvieron de base á las leyes del blasón que regían y los colores se fijaban en los cuarteles del escudo, cuya reunión constituía las armas. Por esas mismas leyes, el color, mejor dicho, el metal de Castilla, era el oro; porque la figura es superior y preferente al campo, como lo es en términos generales el contenido al continente, y era regla que el caballero novel tuviera escudo en blanco en las batallas y torneos, hasta que por levantados hechos personales merecía blasón. Yerran, por consiguiente, los que atribuyen á Castilla el color rojo, por ser de gules el fondo ó campo de su escudo; la insignia del reino fué siempre un castillo de oro, y de oro fueron las de Navarra y Granada. León era el que blasonaba de gules con el *león* conservado por decisión común, y unidos los reinos y los escudos, evidentemente habían de ser las armas reales, ó si se quiere, los colores nacionales, oro y rojo.

No, pues, por capricho se ponían en los sellos y en las vestiduras reales; no sin motivo los eligió Alfonso XI por divisa de la realeza y los dió á los Caballeros de la Banda; y no sin razón se generalizaron en la hueste para la guerra con las tropas mercenarias del Príncipe Negro y de Duguesclín, nombradas *compañas blancas* por sus banderas.

Como quiera que Aragón con sus feudos Valencia y Mallorca, tuviera los colores invertidos, blasonando de gules en campo de oro, al unificarse el reino, sin abdicación ni violencia vinieron á ser comunes y propios de la nueva engrandecida nacionalidad; coincidencia feliz,

que no sin inconvenientes se alteran los símbolos que al prestigio de la tradición añaden recuerdos gloriosos. En esta ocasión quedaron subrogados los campos de León y de Aragón primitivos, pero en primer lugar, esos reinos de antiguo se habían amalgamado, y después se mantenía lo esencial que era el color del león y de la cruz, insignias rojas en ambos. Oro y rojo han sido, pues, los colores nacionales de España desde los Reyes Católicos, en ley heráldica; y he aquí por qué lucen y brillan en todos esos estandartes, guiones, pendones, en que se ponían las armas reales, y por qué reyes, príncipes, generales, caballeros, y aun soldados, los mostraban sobre el pecho en las bandas rojas *con puntas ó cabos de oro.*

Nada más justo, por ello, que se sepa lo que los maestros de la llamada ciencia de Armerías hablan del significado:

«El rojo ó gules es el primer color en heráldica; simboliza de las piedras, el rubí; de los planetas, Marte; de los elementos (sic), el fuego; de los signos, Aries y Escorpión; de los días, el martes; de los meses, Marzo y Octubre; de los metales, el cobre; de los árboles, el cedro; de las flores, el clavel, y de las aves, el pelícano.

»Significa: de las virtudes, la caridad; de las calidades mundanas, la valentía, la nobleza, la magnanimidad, el valor, el atrevimiento y la intrepidez, la alegría, la victoria, el ardid, la generosidad, el honor, el furor y el vencimiento con sangre.

»El amarillo ú oro es también el primero de los metales que figuran en el blasón, y simboliza: de las piedras, el carbunclo ó topacio; de los planetas, el Sol; de

los signos, Leo; de los días, el domingo; de los meses, Julio; de los árboles, el ciprés; de las flores, el girasol; de las aves, el gallo; de los animales, el león, y de los peces, el delfín.

»Significa: de las virtudes, la justicia, la benignidad y la clemencia; y de las calidades mundanas, la nobleza, la caballería, las riquezas, la generosidad, el esplendor, la soberanía, el amor, la pureza, la salud, la solidez, la gravedad, la alegría, la prosperidad, la larga vida, el poder, la constancia y la eternidad» [1].

## VII.

### Los colores nacionales en la indumentaria.

Corresponde á los caballeros de las órdenes militares la primacía en España de la invención y uso sobre las ropas de signos distintivos de corporación. Argote de Molina anotó que durante la batalla de las Navas se vió en el cielo una cruz de la figura de la de Calatrava, y á la piadosa ilusión atribuyen otros escritores el origen de la venera; mas si se ha de dar crédito al Romancero, de mucho antes era costumbre el del signo sagrado, y en la batalla misma de las Navas cuenta [2].

Duques, marqueses y condes,
venian á la porfía
con sus cruces coloradas
en los pechos, por insignia.

[1] El Marqués de Avilés, *Ciencia heroica*, t. I, pág. 192.
[2] Romance de la batalla de las Navas, núm. 926.

Sea por ello ó porque el color rojo estuviera en la sanción de la costumbre, rojas fueron las cruces de las cuatro órdenes, y rojas también las que distinguieron á los cuadrilleros de la Santa Hermandad, instituto armado que plantearon los pueblos en defensa de la honra y de la hacienda, y aprobaron los Reyes Católicos.

Entre los materiales reunidos por el Conde de Clonard para la *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería*, hay muchos datos que sirven para conocer la manera con que se fueron componiendo los vestidos uniformes de los ejércitos, manera muy lenta y no determinada en absoluto hasta días cercanos á los nuestros, pero en todos tiempos, aunque se satisfacieran las exigencias en la milicia con alguna prenda de señalada aplicación, como el coleto de ante en el soldado y la caperuza colorada en el marinero, durante los siglos XVI y XVII, había excepcionalmente individualidades ó cuerpos, ya por razón de los cargos, ya porque sirvieran de guarda de las personas reales, ya porque hubieran de hacer papel en zuizas, solemnidades ó casos de aparato, que recibían librea.

El Código de las Partidas, que tantas noticias ha suministrado, ofrece todavía una muy señalada en este particular. Tratando *De la guerra que se face por mar*[1] y del nombramiento de los *cómitres* ó capitanes de navío, que eran «otra manera de homes que son cabdiellos de mar so el almirante», previene que el Rey, ó el almirante por su orden, debíanlo *vestir de paños bermejos*

[1] Ley 3.ª, tít. 24, part. II.

*et ponerle en la mano un pendon de señal de las armas del Rey, et meterlo en la galea tañiendo trompas et añafiles, et ponerle en aquel logar do debe seer, et otorgarle que sea dende adelante cómitre.*

La ordenanza era extensiva á todos los altos dignatarios de la marina, y se conservó en uso mucho tiempo. Lo que más admiró á los indios del Nuevo Mundo, al aparecer ante ellos gentes extrañas, fué el traje escarlata de Colón.

Se ha escrito, aunque sin pruebas suficientes, que los cuadrilleros de la Santa Hermandad, durante el reinado de D. Fernando y D.ª Isabel, vestían calzas de paño encarnado y saya de lana blanca con la cruz de distintivo en el pecho, y que las propias calzas y sayo, aunque sin cruz, llevaron á Italia las huestes del Gran Capitán. También se dice que las milicias de ordenanza ó primeros tercios, con tanta oposición organizados por el Cardenal Cisneros, usaron ya calzas rojas con vivos y cuchillos amarillos, y en lo de estos últimos soldados es conforme el hecho con la razón.

El historiador citado describe y pinta trajes militares de la época del Emperador, consistentes en jubón, calzas y gorra rojas, acuchilladas de amarillo. En tiempo de Felipe II vistió la infantería de amarillo con cuchillos rojos. Así está presentada en la pintura de San Quintín de la sala de batallas del Escorial; y un Cuerpo de arcabuceros á caballo que se creó por entonces, recibió por uniforme hungarina con mangas perdidas de paño amarillo, adornada con cruz roja de Borgoña.

Felipe IV suprimió las calzas acuchilladas, sustitu-

yéndolas con gregüescos y medias calzas de lana, cuerpo de jubón con faldetas y sombrero de fieltro á la valona. El jubón y gregüescos eran amarillos, y las medias calzas rojas, según una pintura que poseía en Lorca el general Musso.

Carlos II creó un regimiento de guardias de la persona real, cuyo uniforme era *justacor* de paño amarillo, llamado comunmente *casaca*, guarnecido por sus costuras con franja escaqueada de blanco y rojo; calzón gregüesco amarillo, media encarnada, zapato de becerro blanco con lazos rojos, corbata blanca y sombrero chambergo. La infantería del ejército vestía de rojo y amarillo, variando los cuerpos; de forma que el que gastaba medias amarillas tenía gregüescos rojos, y al contrario, sin que se hiciera novedad hasta el año de 1707.

Esto se deduce de los estudios del Conde de Clonard; posteriormente ha hecho otro, que inédito se guarda en la Academia de la Historia, el capitán de caballería don Manuel Jiménez González [1], con tipos y figurines iluminados que comprenden las banderas de los cuerpos, y en él también se observa que los colores rojo y amarillo han hecho papel en la mayor parte de las combinaciones discurridas; por mi parte añadiré la relación de un testigo de vista del viaje de Felipe II á Inglaterra, para dar á conocer el uniforme de sus guardias [2]:

[1] Titúlase *Colección de modelos de las armas y de los trajes usados por las tropas de mar y tierra, desde la más remota antigüedad hasta nuestros días, con una breve reseña histórica de las mismas y un apéndice sobre los cuerpos de Ultramar, dibujada y escrita en el año de* 1862.

[2] Andrés Muñoz, ya citado.

«La guardia de su Alteza, dice, se componía de cien alabarderos de la guardia española, con sus coletos guarnecidos de una franja de terciopelo carmesí, de una sesma de ancho, con otra del mesmo anchor, de terciopelo blanco: la de carmesí daba sus golpes, que hacen á manera de unos cuadros, con unos cordones de seda gruesa asentados por orla de la guarnicion; son tres, de la color de la divisa de S. A., ques blanco y encarnado y amarillo. Jubones y calzas y gorras, vainas, talabartes, zapatos de terciopelo amarillo con la mesma guarnicion. Cien alabarderos de la guarda alemana con la mesma librea y divisa, salvo que llevan al doble de toda seda en el vestir, porque el uso y traje suyo es traerse bravosamente, que es al modo tudesco. Cien archeros alemanes, que son de á caballo, con la mesma divisa y librea, salvo que en lugar de capas llevan unos capotes de terciopelo amarillo, con unos sayetes de terciopelo de la mesma color y guarnicion.»

Los viajes de los reyes; la entrada solemne en las ciudades y las solemnidades de recibimiento suministran otros datos de los colores dominantes, que son de aprovechar. Véanse algunos:

Antes se ha hablado de las vistas de D. Fernando el Católico con Luis XII de Francia, y advertido que iban los marineros con ropas escaqueadas de encarnado y amarillo, de cuyos mismos colores eran las bandas, pavesadas y alfombras. En el viaje del César á Italia con el capitán general Rodrigo Portuondo, no ya sólo los adornos de la galera, hasta las velas eran de paños amarillos y encarnados en alternativa, y lo mismo se dispuso

para la jornada de Túnez, yendo la chusma de la galera real vestida de damasco carmesí.

La nao de Martín de Bertendona, en que viajó Felipe II, «estaba de popa á proa guarnecida de grana de polvo, que *trascendía;* por encima muchas cintas de seda de diversos colores, fijadas con clavetes dorados, y por los bordes de ambas partes más delanteras, de damasco carmesí, sembrados unos bastones y llamas de oro por todas ellas..... habia para el servicio de la nao trescientos marineros, todos vestidos de grana colorada á traje mareante..... en un esquife muy hermoso, iban por banda doce remos, que por todo eran veinte y cuatro marineros, vestidos de grana de polvo, con sus bonetes de lo mesmo, acuchillados, con sus puntas de oro y plumas» [1].

Cuando el mismo D. Felipe fué á Lisboa, la galera real estaba pintada de rojo, casco, árboles, remos y jarcia; el calces y gata, popa y proa, dorados, los estandartes, flámulas y gallardetes, de damasco carmesí, bordados y guarnecidos de oro; los forzados vestidos de rojo [2].

Felipe III entró en la misma ciudad por el Tajo (1619) en las galeras, vestida la chusma de damasco carmesí, la popa y los remos dorados [3], y en tal forma se dispuso

[1] Andrés Muñoz. — Las banderas de la escuadra pasaban de quince mil; las naos ciento, mas cincuenta zabras, llevando doce mil soldados hermosamente ataviados, sin la guardia de su Alteza, casa, caballeros y criados.

[2] Isidro Velázquez — *La entrada que en el reino de Portugal hizo la S. C. R. M. de D. Phelipe.* – Lisboa, 1583.

[3] Ivan Baptista Lavaña.—*Viaje de la Catholica Magestad del rey D. Felipe III al reino de Portugal.*—Madrid, 1622.

la escuadra para el viaje de la Reina en 1649 y para la Emperatriz en 1665, según inventarios que, por no repetir, quedarán para apéndice.

Más larga sería, si hubiera siquiera de iniciarse, la enumeración de galas desplegadas en el recibimiento de los Reyes en las principales ciudades de España, ó siquiera la descripción de las ropas rozagantes que vestían los regidores, maceros y reyes de armas, y la de colgaduras, doseles, estrados y palios: de ello hay infinitas relaciones, y al objeto presente basta consignar que en la generalidad de los casos, en toda España como en las Indias occidentales, el terciopelo ó damasco carmesí guarnecido de oro, por doquiera se exhibía.

Aun más; como los embajadores vestían los colores nacionales en las grandes ceremonias, por exigencia de etiqueta, según cuenta Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones de las cosas sucedidas en España*, y ha repetido el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, hay interesantes documentos en que proseguir la observación.

«Al presentarse el embajador de Francia en 25 de Marzo de 1612 al rey Felipe III, con motivo de las bodas convenidas entre las dos coronas, la infanta doña Ana de Austria estaba vestida con saya entera de raso blanco, y se decía que en París se había de hacer por el embajador de España la misma demostración á la Reina y al Rey y á la Princesa de España (doña Isabel de Borbón), los cuales habían de estar vestidos de encarnado, trocándose los colores de entrambas coronas.»

Da luego razón Matías de Novoa (ó Vivanco), en su *Historia de Felipe III*, del cambio de las Princesas, ve-

rificado en el Bidasoa, con las palabras siguientes: «Estaban (los asistentes al acto) sobre cuatro barcas sin quilla, á modo de pontones, las dos de España y las otras dos de Francia, asentando que á costa de ambos reinos se hiciese sobre ella un comedor de 32 pies de largo y 30 de ancho, con un antepecho de balaustres, uno *blanco* y otro *colorado.*» Síguense otros pasajes, por los cuales se ve que ostentaban en aquella ocasión ambas cortes los colores rojo y blanco, recíprocamente vestidos por cortesía, ni más ni menos que sucedió en la celebración de los esponsales en París y Madrid, partiendo todos, reyes, cortesanos y escritores, cual de cosa á la sazón indubitada, de que *el rojo era el genuino color español, como el blanco era el genuino color francés.*

Don Javier de Salas, que ha tratado del mismo suceso[1], inserta documentos oficiales de las embajadas célebres de los Duques de Humena y de Pastrana, para la conclusión de los casamientos, describiendo la entrada del último en París, precedido de los clarines españoles con cotas de armas de *tela de oro y encarnado*, de acémilas con reposteros de terciopelo *carmesí bordado de oro*, de pajes *con la librea española*, de caballeros y señores, etc. Madama la Infanta estaba vestida *con ropa encarnada bordada de oro*, debajo un dosel de terciopelo *carmesí con franjas de oro.*

Otro tanto se había observado en Inglaterra cuando

[1] *Informe sobre la obra titulada Les Mariages espagnols sous le regne de Henri IV et la regence de Marie de Médicis*, 1871.

el casamiento, tantas veces referido, del príncipe D. Felipe con la reina María. Entonces, por galantería, asistió á la ceremonia una compañía de arqueros ingleses, *vestidos con túnicas de paño amarillo rayadas de terciopelo carmesí.*

Describiendo las fiestas celebradas en Ferrara con motivo de los desposorios de Doña Margarita de Austria y de la infanta Isabel Clara Eugenia, año 1598, decía el Patriarca de las Indias:

«Comenzaron á verse por la ciudad y palacio riquísimas libreas; las de la guarda de á caballo y de á pie de S. M. eran de carmesí y amarillo, bien vistosas, aunque tantas veces las vemos..... [1]»

Otro testigo de vista que cuenta las impresiones de una corrida de toros á que asistía Carlos II en 1679, escribe: «Las guardias del Rey, española, alemana y borgoñona, están vestidas de amarillo, que es la librea del Rey, con galones de terciopelo carmesí..... Los arqueros llevan una capa pequeña de los mismos colores sobre traje negro. El día de Corpus se les da traje nuevo»[2].

Los testimonios, que pueden multiplicarse, bien dan á entender que, desde la fecha en que Pedro IV de Aragon, por ley del reino, ordenaba se tuviera por símbolo de las armas reales el cordón de seda amarilla y roja de que pendían los sellos en los diplomas, el concepto y la fijación de los colores nacionales existían.

---

[1] *Vida y muerte de Doña Margarita de Austria*, por D. Diego de Guzmán, Patriarca de las Indias. — Madrid, 1616.

[2] *La Comtesse d'Aulnoy, Relation du voyage d'Espagne.* — París 1874.

## VIII.

**La bandera blanca.—Persevera el estandarte Real.—La escarapela.**

Es tiempo de continuar ahora juntamente la marcha de las alteraciones hechas en banderas y vestidos, al empezar una época fecunda en transformaciones de toda especie; la de Felipe V, que cambiada la dinastía, con ella cambió leyes, costumbres, trajes, haciendo hasta en el habla cambios. Acabada la guerra de sucesión, cuando por la victoria vió asegurada la corona, mostró gran empeño en organizar los ejércitos permanentes de tierra y mar, separando los servicios de los varios institutos, que hasta entonces habían estado confundidos, creando las carreras ó cuerpos especiales y estableciendo la uniformidad en divisas y vestuario. Todos estos particulares se establecieron en decreto dictado en 28 de Febrero de 1707, y en él se decía:

«Y es mi voluntad que cada cuerpo traiga la bandera coronela blanca con cruz de Borgoña, según estilo de mis tropas, á que he mandado añadir dos castillos y dos leones repartidos en los cuatro blancos, y cuatro coronas que cierren las puntas de las aspas.»

Creada la unidad táctica, tenía una sola bandera y cada cuerpo otra, que era la llamada *coronela*, regulándose la forma, las dimensiones, el color y hasta las figuras, pero dejábase á los batallones una libertad poco menor que tenían los antiguos capitanes, pudiendo po-

ner en sus banderas particulares el color principalmente marcado en las armas de la provincia ó ciudad que les diese nombre. Con este motivo hizo el Sr. Cánovas del Castillo, en el estudio de la escarapela, reflexiones importantes.

«Bien meditado, dice, no carece el decreto de razón heráldica, aunque se tratase ya de dar á las banderas sentido colectivo y nacional. El color blanco, señalado por Luis XIV á las banderas y escarapelas francesas, y tenido ya en Francia por color regio, debía ser forzosamente preferido en España para todo lo que fuese de índole real, supuesto que la dinastía era una misma, y que lo propio en España que en Francia, componían ya el Estado y el rey una sola entidad ó persona política.....[1]

»Que el blanco estuviese ó no bien reputado como color real francés, al rayar el décimoctavo siglo, nada importa á nuestro propósito; basta con que general y aun oficialmente se le tuviese por tal, cosa que no puede dudarse. Y todavía hay que añadir, que fuera de la *coronela*, en todas las demás banderas del ejército español, mandó usar Felipe V el principal color del escudo de cada provincia, con lo cual mostró rendir al arte del blasón los debidos respetos. Lo regio sustituyó, cual era forzoso, á lo nacional, local ó indígena; pero en la parte en que esto último se conservaba, rigurosamente imperó el principio heráldico entonces, por más que á la larga

[1] El mismo concepto asienta D. Manuel Danvila en su obra *El Poder civil en España*.

aquella prescripción última fuese derogada, recibiendo casi todas las banderas de nuestros batallones, con excepciones poco explicables, el color blanco.»

En efecto, por otra disposición de 17 de Marzo de 1734 se mandó que cada regimiento tuviera tres banderas, todas de tafetán blanco; la coronela *con el escudo de armas reales* en el centro; las otras dos con la cruz de Borgoña, si bien en los cuatro remates de la cruz podían tener escudos de las armas de la provincia. Se redujo al mismo tiempo el gran tamaño de las banderas antiguas, fijando en once pies la longitud del asta, comprendidos regatón y moharra.

Quedaba generalizado el color blanco y como consecuencia natural vistieron de blanco las tropas, calzón, casaca, polaina, llevando el sombrero de candil ribeteado de blanco [1]; la distinción de los cuerpos consistía en el color variado de las bocamangas [2], y no se concibe, como presidiendo el pensamiento de la uniformidad, habiendo dictado desde 1728 precepto para que el batallón de galeras usara «la bandera del Comandante blanca con las armas del Rey, y á las cuatro esquinas cuatro ferros (rezones), y las demás blancas con la cruz

[1] Valieron estas prendas á los soldados el calificativo de *blanquillos*, en contraposición de los del Archiduque, nombrados *azules*.

[2] En la biblioteca particular de S. M. el Rey existe un curioso manuscrito que se titula, *Teatro militare in cui si rappresentano le divise ed uniformi delle truppe della Reale Casa de Borbon in Spagna, Italia é, Francia*. El autor, Marqués D. Alfonso Taccoli, dedica este trabajo al rey Carlos III en 1760, pintando los uniformes de todos los cuerpos.

de Borgoña [1]», en el intermedio se circulará esta orden, sin ejemplar, que merece por lo mismo conocerse.

«Teniendo el Rey resuelto que el cuerpo de navíos de la Armada se divida en tres escuadras, y que cada una de ellas tenga su puesto en un Departamento de los tres establecidos en España, como son Cádiz, Ferrol y Cartagena, ha deliberado S. M., para que cada una de estas divisiones se conozca por las banderas é insignias de que han de usar, lleven todos los navíos de cualquiera de las tres referidas escuadras los pabellones ó banderas largas de popa, blancas, con el escudo de las armas Reales en la forma que se practica.

»Los navíos que se armaren en Cádiz, usarán en las insignias de banderas cuadras, cornetas, rabos de gallo, gallardetes, banderas de proa, de botes, de lanchas, sobre blanco, el referido escudo de armas Reales. Los navíos que se armaren en el Ferrol, usarán en todas las referidas insignias y banderas de proa, de botes y lanchas, de la cruz de Borgoña sobre blanco con cuatro anclas en los extremos del cuadrado que forma la referida cruz. Los navíos que se armaren en Cartagena, usarán en las mencionadas insignias y banderas de proa, de botes y lanchas, sobre color morado el escudo de armas reales sencillo, de castillos y leones, conforme al dibujo que se volvió aprobado» [2].

Estas alteraciones no traían, sin embargo, novedad extraordinaria á las banderas. Recuérdese por lo indi-

[1] Ordenanzas de galeras de D. José Patiño, 1728.
[2] Firmada de Patiño, en Sevilla, á 20 de Enero de 1732.

cado en el capítulo v, que desde la venida á España de Felipe el Hermoso había cuerpos y bajeles que llevaban la bandera blanca con las aspas de Borgoña, insignia que llevó siempre la escuadra de Flandes y no pocas compañías de los Tercios que sostenían la guerra de los Países Bajos. En el reinado de Felipe III se generalizó mucho esta bandera, principalmente en la mar; las cartas de marear, los libros con estampas de las campañas, y aun las medallas que con abundancia se acuñaban en las Provincias Unidas, ahora Holanda, muestran repetidamente en los combates del mar Pacífico, de las Molucas y Filipinas, los galeones españoles de D. Antonio de Morga, de Castro, Pulgar, Velasco y demás generales de aquellos tiempos, la dicha bandera con la cruz de San Andrés, sin perjuicio de que llevaran el estandarte Real las capitanas.

Santa María refiere[1], que en la recuperación de Salsas, año 1640, la primera bandera que entró en las fortificaciones exteriores fué la coronela del tercio del Conde de Molina; que esta bandera se presentó luego en acción de gracias á Nuestra Señora del Buen Suceso, en Madrid, y que *era blanca, con los bastones de Borgoña en forma de cruz, con una letra negra que decía:* DAR LA VIDA: OSSAR MORIR.

La redacción del decreto mismo de 28 de Febrero de 1707, da á entender que la bandera blanca con la cruz de Borgoña había campeado en la guerra de sucesión que le aseguró en el trono, pues que, dice, era estilo

[1] *Patrocinio de N. Sra. en España.*

de sus tropas; y lo que hizo, por tanto, al circular el decreto, fué uniformar y generalizar una insignia ya conocida. En las embarcaciones de comercio no tuvo que hacer alteración; Giustiniani lo afirma en su *Tratado abreviado de marinería*, y lo confirma una Real orden de 19 de Marzo de 1762, reencargando lo mandado, con motivo de usar indebidamente algunos buques bandera azul con la cruz de Borgoña, blanca.

Algo hay que decir también de la bandera en Francia. Desde los tiempos de Carlos VII se usaba blanca, pero á semejanza de lo referido en España, existía un estandarte azul sembrado de flores de lis, y cuando se embarcaba el rey se hacía patente su presencia arbolando un estandarte rojo con las armas reales.

En el inventario del navío *San Luis*, formado el año 1627, se incluyen: un estandarte grande de popa de damasco rojo con las armas del rey; una bandera de tafetán blanco para el palo mayor, dos flámulas de tafetán azul para mesana y bauprés. Los tres colores que forman la bandera nacional al presente.

El intendente de marina de Tolón, Infreville, escribía en Mayo de 1665: «El navío *San Felipe* está bien dorado; creo necesario proveerlo de un estandarte grande de damasco carmesí con las armas de Francia, todo sembrado de flores de lis bordadas y las LL coronadas, como era el viejo, que está roto y fué construído en París hace veintiocho años: costó 12.000 libras.»

Tal era el estandarte real de Francia: sólo lo llevaba el navío en que embarcaba el rey ó el almirante; los demás arbolaban la bandera blanca.

Colbert, ministro de Luis XIV, abuelo de nuestro Felipe V, hizo en 1669 un reglamento nuevo, según el cual los navíos debían de usar las banderas de popa blancas; las pavesadas azules, sembradas de flores de lis amarillas [1].

La invención ó importación de Felipe V fué la escarapela, distintivo militar que parece tuvo origen en la guerra de sucesión de Carlos II. Llamábanla los franceses *cocarde*, corrompiendo la voz primitiva *coquarde* ó plumero de gallo, y no se sabe si la usaron antes del año 1701, en que aliadas sus tropas con las nuestras, pusieron en moñas y lazos de cinta los colores blanco y rojo, de antiguo considerados nacionales de Francia y España. Por contraposición adoptaron los aliados que favorecían la causa del Archiduque, con el color rojo español, los respectivos amarillo y azul, viéndose, por tanto, en los campos de batalla el distintivo y tomando carta de naturaleza con el nombre de escarapela, que antes significaba riña ó pendencia y ahora define el diccionario novísimo: «divisa de uno ó más colores, en forma de rosa, lazo y otras que se colocan en la parte más visible del sombrero, morrión, etc., y es el distintivo de los ejércitos de las diferentes naciones.»

Repetidas veces he citado el estudio de la escarapela hecho por el Sr. Cánovas del Castillo, donde se encuentran muchos é interesantes datos, aunque no el de la fecha y disposición por la que vino á ser roja la escarapela española; contradicción al parecer, si por símbolo

[1] Jal. *Du Quesne*, t. 1.º, págs. 26 y 350. Apéndice núm. 13.

de nacionalidad se admitía el blanco de las banderas. Si era concesión hecha al respeto de las tradiciones, no fué en verdad sola, toda vez que al redactarse las ordenanzas definitivas del ejército se alteró un tanto la disposición de las banderas, mandando:

«Cada batallón tendrá dos banderas, cuyas corbatas han de ser *encarnadas* y las astas de la altura de ocho pies y seis pulgadas. La primera bandera será blanca con el escudo de mis armas reales, y las otras de cada regimiento blancas con la cruz de Borgoña, y en aquellas y éstas se pondrán á la extremidad de los cuatro ángulos ó esquinas las armas de los reinos, provincias ó pueblos, y las divisas particulares que hubieren usado con mi real aprobación, debiendo ser la medida del tafetán de cada bandera de siete cuartas en cuadro» [1].

El Rey *Animoso* dejó por otra parte subsistente el estandarte real, carmesí con las armas reales, sin otra alteración que la de poner en el centro del escudo las tres flores de lis de su casa, con lo que, y la reserva del uso para su persona, le dió el carácter privativo que tuvo el pendón de la banda, y ha seguido teniendo éste, sirviendo tan sólo en las proclamaciones, en los actos reales de las Indias, y en los casos en que la Majestad embarcaba en algún bajel.

---

[1] *Ordenanzas de S. M. para el régimen de sus ejércitos*, ilustradas por D. Antonio Vallecillo. — Madrid, 1850, t. 1.°, pág. 61, trat. I.

## IX.

### La bandera nacional.—El estandarte real

España, Francia, Nápoles, Toscana y Parma, regidas por la Casa de Borbón, tenían por distintivo nacional la bandera blanca, que sólo en los cuarteles del escudo se diferenciaba, y como no siempre se mantuvieron estas naciones en buena armonía de familia, las guerras dieron á conocer los inconvenientes que en la mar tenía no discernir desde lejos la verdadera disposición de los bajeles. Tanto se repitieron las ocurrencias desagradables, que hubo de reconocerse la necesidad imperiosa de cambiar la enseña, y al efecto se presentaron por el Ministro de Marina al rey Carlos III doce modelos, en once de los cuales predominaba el color rojo. El Soberano, que sin duda recordaba los que mejor simbolizan las glorias españolas, tuvo el buen criterio de no elegir ninguno de los signos de personalidad ó de abolengo, que son perecederos, fijándose en los tradicionales de la nación, que debieran durar tanto como ella. El decreto en que deshacía una parte de la obra de Felipe V, su padre, decía:

«Para evitar los inconvenientes y perjuicios que ha hecho ver la experiencia puede ocasionar la bandera nacional de que usa mi armada naval y demás embarcaciones españolas, equivocándose á largas distancias ó con vientos calmosos con las de otras naciones, he resuelto que en adelante usen mis buques de guerra de

bandera dividida á lo largo en tres listas, de las que la alta y la baja sean encarnadas, y del ancho cada una de la cuarta parte del total, y la de en medio amarilla, colocándose en ésta el escudo de mis reales armas, reducido á los dos cuarteles de Castilla y León con la corona real encima, y el gallardete con las mismas tres listas y el escudo á lo largo, sobre cuadrado amarillo, en la parte superior. Y que las demás embarcaciones usen sin escudo los mismos colores, etc.» [1].

«¿Dedúcese, escribe el Sr. Cánovas del Castillo [2], que fuese puramente arbitrario en Carlos III ó sus ministros, la preferencia que al fin y al cabo dieron al color rojo, cuando sin duda alguna se trataba ya de establecer una enseña general, de carácter nacional y real á un tiempo, como las nuevas ideas de la época requerían? No por cierto. Es bien sabido que la tradición de la forma y color en los objetos usuales dura más que las razones y hechos históricos, y fácil es que, á pesar del silencio que en el expediente se observa, tuviera aquélla mucha parte en la adopción de la bandera, desde 1785 ostentada en nuestros bajeles, y única por virtud del Real decreto de 17 de Octubre de 1843 en mar y tierra.

[1] Aranjuez, 28 de Mayo de 1785. Es de consignar que en un principio se pintaban sobre lienzo los escudos de estas banderas, hasta que un industrial de Mallorca llamado D. Juan Nicolau, inventó procedimiento para estampar las armas sobre lanilla. La invención produjo al Erario economía no despreciable; fué por lo tanto muy bien recibida; se dieron oficialmente las gracias de S. M. á Nicolau y en su honra grabó en Mallorca una medalla alusiva el platero D. José Bonín, año 1790.

[2] *De la escarapela roja.*

Las cosas antiguas se siguen, imitan y prefieren muy de ordinario, sin inquirir su origen.»

Por de pronto, ya porque en la milicia de tierra no se tocaran los inconvenientes que en la de mar, ó por otras causas no conocidas, continuaron los regimientos jurando la bandera blanca, en la que se permitían ciertas libertades contrarias á la uniformidad y á la altísima significación del emblema.

En el efímero reinado de José Napoleón se alteró la composición del escudo, pero se mantuvo el color blanco. He aquí su decreto:

«Las armas de la Corona en adelante constarán de un escudo dividido en seis cuarteles, el primero de los cuales será el de Castilla, el segundo el de León, el tercero el de Aragón, el cuarto el de Navarra, el quinto el de Granada y el sexto el de las Indias, representado éste, según la antigua costumbre, por los dos globos y dos columnas, y en el centro de todos estos cuarteles se sobrepondrá por escudete el águila que distingue á nuestra Imperial y Real familia» [1].

La época constitucional de 1820, que lo era de grandes innovaciones, inspiró al Gobierno, penetrado de la necesidad y conveniencia, según consignó, de variar las insignias militares, un proyecto de ley que presentó á las Cortes, para disminuir las dimensiones excesivas de las banderas y estandartes, variando los colores, *que no*

[1] En Vitoria, á 12 de Julio de 1808. Se conserva en el Museo Naval una de esta banderas, que perteneció al sexto regimiento de línea hispano-francés, y fué conquistada en la serranía de Ronda por el jefe de escuadra D. José Serrano Valdecebro.

*convenían con los del pabellón nacional y sus jeroglíficos* «que habían llegado á ser insignificantes, ó por lo menos poco inteligibles para los que carecen del convencimiento de su origen.» A los modelos de las banderas propuestas acompañaba el de un león de bronce para concederlo por premio á los cuerpos que se distinguiesen.

Las Cortes se prendaron de esta última novedad, que imitaba en algún modo á las águilas francesas, y modificando el proyecto del Gobierno, decidieron que el león sustituyera en absoluto á las banderas. Los cuerpos de línea y ligeros, y los de la milicia nacional querían que se distinguieran con lazos ó *grimpolones* ó corbatas en el asta en que los leones se colocaban, siendo objeto del debate la elección de los colores de dichos lazos, no indiferente, pues los partidos políticos que se disputaban el poder habían adoptado por entonces ciertos distintivos inventados en las sociedades secretas; unos lo llevaban verde [1]; otros morado, [2] y uno y otro color tuvo sostenedores en la Cámara, sin que el calor de la controversia dejara reflexionar á los Diputados de la nación que iban á subrogar el símbolo de unión de los españoles por aquellos que se habían ideado para desunirlos. En la decisión sucumbió el morado, quedando aprobada la resolución siguiente [3]:

«1. Los cuerpos del ejército permanente y milicia nacional usarán en adelante, en lugar de las banderas y

[1] Los fracmasones.
[2] Los comuneros.
[3] En 1.º de Noviembre de 1820.

estandartes que en el día tienen, la insignia de un león de bronce, en la forma y con las diferencias que para las distintas armas prescriben los artículos siguientes.

2. Cada batallón de infantería de línea tendrá por insignia un león dorado de diez pulgadas de largo y altura correspondiente, el que estará colocado sobre un pedestal sostenido por una bomba que apoyará en un zócalo proporcionado, todo en la forma del modelo presentado por el Gobierno. El león estará de pie, asegurando con el brazo dicho, levantado, el libro de la Constitución, cerrado y puesto de modo que, apoyando en el pedestal y en la garra del león por sus menores lados, presente al frente una de las superficies planas. Esta insignia se colocará en el extremo de un asta, cuya longitud será de ocho pies de Burgos y su diámetro de una pulgada y cuatro líneas. En la parte superior del asta y el remate del zócalo que habrá por debajo de la bomba que sostendrá el pedestal, se sujetarán con un lazo de color encarnado y que guarnezca toda la circunferencia del asta en aquella parte, dos grimpolones del pabellón nacional, de cuatro pies de longitud y seis pulgadas de anchura.

»3. La insignia de los batallones de infantería ligera será un león de bronce de las mismas dimensiones y sin otra diferencia en todo lo demás que la de que el lazo sea verde y los grimpolones de tres pies de longitud.

»4. En la caballería de línea será el león como el de la infantería de la misma clase, pero la longitud de los grimpolones de dos pies de largo, y el asta de nueve, comprendido el regatón.

»5. En la caballería ligera será el león y lazo como en la infantería de la misma clase, y la longitud de los grimpolones y asta como en la caballería de línea.

»6. Los cuerpos de la Guardia Real, según el arma á que correspondan, así como los de artillería, zapadores y marina, usarán las mismas insignias que los demás cuerpos del ejército.

»7 Los batallones de milicia nacional activa tendrán la misma insignia que los de infantería de línea y ligeros respectivamente.»

Esta disposición se circuló por decreto de 9 de Noviembre del mismo año, dejando subsistir en los buques y las plazas la bandera de Carlos III, considerada por las Cortes pabellón (*pavillon*) nacional, y duró hasta la reacción de 1823, que volvió las cosas á su anterior estado.

Nuevas perturbaciones políticas hicieron renacer el deseo de novedades por los años de 40 al 43, siendo tantas y tan arbitrarias las introducidas en las banderas, que el Gobierno creyó necesario poner correctivo con ordenanza que así decía:

«Siendo la bandera nacional *el verdadero símbolo de la Monarquía española*, ha llamado la atención del Gobierno la diferencia que existe entre aquélla y las particulares de los cuerpos del ejército. Tan notable diferencia trae su origen del que tuvo cada uno de esos mismos cuerpos, porque formados bajo la dominación é influjo de los diversos reinos, provincias ó pueblos en que estaba antiguamente dividida la España, cada cual adoptó los colores ó blasones de aquel que le daba nombre. La

unidad de la Monarquía española y la actual organización del ejército y demás dependencias del Estado, exigen imperiosamente desaparezcan todas las diferencias que hasta ahora han subsistido sin otro fundamento que el recuerdo de esa división local, perdido desde bien lejos. Por tanto, el Gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, ha venido en decretar lo siguiente:

»1.º Las banderas y estandartes de todos los cuerpos »é institutos que componen el Ejército, la Armada y la »Milicia nacional, serán iguales en colores á la bandera »de guerra española, y colocados éstos por el mismo or»den que lo están en ella.

»2.º Los cuerpos que por privilegio ú otra circuns»tancia llevan hoy *el pendón morado de Castilla*, usa»rán en las nuevas banderas una corbata del mismo »color morado y del ancho de las de San Fernando, »única diferencia que habrá entre todas las banderas »del ejército, á excepción de las condecoraciones milita»res que hayan ganado ó en lo sucesivo ganaren.

»3.º Alrededor del escudo de armas reales, que es»tará colocado en el centro de dichas banderas y estan»dartes, habrá una leyenda que expresará el arma, nú»mero y batallón del regimiento.

»4.º Las escarapelas que en lo sucesivo usen los que »por su categoría ó empleo deben llevarlas, cualquiera »que sea la clase á que pertenezcan, será de los mismos »colores que las expresadas banderas» [1].

[1] Real orden de 20 de Diciembre de 1843.

Hízose á poco adición al decreto circulando modelo en que se agregaba al escudo la cruz de Borgoña, asomando sólo los cuatro extremos y previniendo que el asta y portabandera se revistieran de terciopelo morado; que en los estandartes se bordase el escudo con plata ú oro, según los cabos del uniforme, ajustando á esta regla el fleco [1], y se significó el deseo de la Reina Doña Isabel, de regalar al primer batallón de cada arma é instituto del Ejército, Armada y Milicia nacional la nueva bandera [2].

Como en la ordenanza se manda que las viejas sean destruídas, y eran tantas las que iban á sustituirse, por diferentes reales órdenes se dispuso depositarlas en el santuario de Atocha, enviando un ejemplar de cada cuerpo al Museo de Artillería [3]. Para los cuerpos extinguidos se había mandado de atrás [4], entregar á los Ayuntamientos con ceremonia y función religiosa las enseñas, y en la novedad influyó motivo que no debe pasarse en silencio.

Suprimida la Guardia Real, fueron las banderas á la Inspección general del cuerpo, y el General que la servía se creyó en el deber de noticiar al Ministro de la Guerra estar entre ellas «el antiguo pendón de Castilla, que, aunque deteriorado por la acción del tiempo, conservaba, sin embargo, casi intactos, bordados al realce en oro, el castillo y el león, símbolo glorioso de la na-

[1] Madrid, 15 de Octubre de 1843.
[2] Real orden de 13 de Octubre del mismo año.
[3] Real orden de 19 de Marzo del mismo año.
[4] Real orden de 12 de Junio de 1815.

ción española, y que también existía entre las banderas otro pendón de Castilla que fué bordado por la augusta madre de S. M. la Reina Doña Isabel II, que regaló en 1833 á los granaderos de la Guardia Real» [1].

Durante el bienio de 1854 á 56 se olvidaron un tanto las reglas de la uniformidad de las banderas al alistarse los batallones de Milicia nacional, fuerza que por su índole es poco afecta á disciplina; mas todo ello fué poca cosa comparado con las ocurrencias de la revolución de 1868. Con ella se despertó un espíritu hostil á todo lo tradicional y una pasión delirante por las transformaciones, llevando á las masas menos ilustradas á pedir que desapareciera de la bandera el escudo con el castillo y el león; después que se cambiaran los colores, *en razón á ser la enseña símbolo de la dinastía destronada*, juicio erróneo que no había medio de destruir, por pretender una fracción más entendida, aunque desorientada también, que á la generalidad de las opiniones republicanas correspondía divisa tricolor, y que ésta debía de ser morada, amarilla y roja.

Así lo sostuvieron algunos periódicos, informando que una Comisión del Ayuntamiento de Madrid había presentado memorial á las Cortes Constituyentes á fin de que se sirvieran declarar por bandera nacional la tricolor, conforme con la faja de estos colores que el mismo Ayuntamiento había adoptado por distintivo de sus Concejales, á la moda francesa.

De donde naciera la opinión, no es cosa, en verdad,

[1] Real orden de 4 de Abril de 1842

que importe: es de suponer que procedía asimismo de la bandera de Francia, nación que suele servirnos de modelo general, y es además ordinario efecto en el pueblo el de las sensaciones externas. Por lo demás, pocos ignorarán que la más antigua de las repúblicas actuales de Europa, Suiza, simboliza su nacionalidad en bandera roja con cruz blanca; que la de Génova la representó con la cruz de San Jorge, tomándola de Cataluña, pues hubo también tiempos en que otras naciones imitaban á España; que Venecia tenía por seña un león alado, y así otras, mientras que Monarquías ó Imperios tales como Inglaterra, Italia, Bélgica, Holanda, Austria-Hungría y Alemania, tienen bandera tricolor.

El Gobierno provisional determinó, por de pronto, que en el escudo de la nación figurasen los cuarteles de Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada entre las columnas de Hércules y bajo corona mural, tal como se ve en las monedas de la época.

La escarapela también se modificó en 1871, aunque en sentido contrario á las aspiraciones de los cantonales, pues de roja que era, se matizó otra vez de amarillo como en 1843. Este fué el motivo del curioso opúsculo del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, tan repetidamente citado, y á mi pobre parecer irrefutable en cuanto á la conservación de los emblemas tradicionales; pero no por todas las razones que alega, siendo, no el rojo, no uno solo el color de España, sino dos, rojo y amarillo, según voy procurando demostrar. Como la escarapela tenía que sujetarse con algo en el sombrero, y ese algo era una presilla de oro, mostrábanse los dos colo-

res, siendo, por tanto, redundante y supérflua la lista amarilla.

En 23 de Mayo de 1872, á consecuencia de la elección del Duque de Aosta para el trono de España, se decretó que el escudete que anteriormente habían ocupado las tres flores de lis de la casa de Borbón, se adornara con la cruz roja de Saboya en los escudos reales, sin hacer variación en los de las banderas nacionales que no tienen más que los dos cuarteles de Castilla y de León. Durante el período republicano estuvo en dudas y consultas la alteración simbólica que habría de hacerse, hasta que, por la restauración de la Monarquía, apareció en la *Gaceta* un decreto mandando restablecer el antiguo escudo real en las banderas y estandartes de mar y tierra, en la moneda, en los timbres y donde quiera que se ostentasen por ley ó costumbre sus blasones [1].

No había sufrido alteración alguna el estandarte real, respetado por Felipe V, así que al publicar oficialmente la Dirección de Hidrografía en 1854 el plano iluminado de *Banderas, insignias* y *contraseñas marítimas de España*, púsolo cual era de tiempo inmemorial: carmesí con fleco de oro y las armas reales. Una Comisión del Ministerio de Marina encargada de formular en 1867 *Instrucción sobre insignias* y *banderas, honores* y *saludos*, asentó, no constando las razones, que el estandarte real «sea bandera cuadrada de color morado obscuro, con todos los cuarteles de las armas reales.» Circulada la

[1] Decreto de 6 de Enero de 1875.

orden dentro de la circunscripción de este Ministerio, no debió de comunicarse á los otros, ni á nuestros representantes en el extranjero, sin que la falta se notara siendo tan inmediata la resolución. El estandarte se arboló en la escuadra á cuyo bordo visitó el litoral S. M. el Rey D. Alfonso XII, y ocurrió que haciéndole honores en Cádiz la de Inglaterra y en Rosas la de Francia, pusieron una y otra el antiguo estandarte carmesí, manifestando no tener noticia de la alteración del color. A consecuencia volvió á publicar la Dirección de Hidrografía (1877) una lámina cuyo título, *Estandarte real de España*, indicaba la sanción del morado, con el escudo de armas completo, toisón y corona.

## X.

### La bandera morada.

Acabada la excursión histórica, no parece, como se advierte, por ninguna parte el *glorioso pendón morado de Castilla* á cuyo objeto se encamina, resultando ser ésta una de esas frases vacías de sentido que sin saber cómo se abren paso y se extienden y vulgarizan para obscuridad y confusión de los hechos verdaderos. Castilla, visto queda, jamás tuvo insignia semejante ni parecida; Castilla con León, menos se aproximó nunca al color morado en sus divisas, y llegó á fundirse la nacionalidad española ocupando el trono doña Juana, sin que una sola vez el pendón morado se viera, ni se mencio-

nara por tanto en los escritos. ¿De dónde procede entonces esa idea inexacta? Eso es lo que falta escudriñar.

Entre las razones que se oyen á los defensores de la especie, es una la de que *el pendón morado* tremoló en Villalar por insignia de los Comuneros en el alzamiento de 1520 contra las disposiciones del emperador Carlos V. Fundamento de la afirmación no alegan, por cuanto ninguno de los muchos contemporáneos que escribieron de aquellos sucesos dice tal cosa.

Aunque en el levantamiento de los Comuneros ocurriera lo que en todas las revoluciones, que salen del cauce que se proponen sus iniciadores, es innegable que fué su origen aristocrático y que la Santa Junta sostuvo por escrito, hasta el último momento, que defendía los derechos de la Corona. En la carta que la ciudad de Toledo circuló á las otras de voto en Cortes, convocando á reunión en Ávila, prevenía se noticiara á los procuradores que allí, ante todo, se había de tratar de la fidelidad al Rey y de la paz del reino, y en la contestación de la dicha Junta á los mensajes del Almirante para que se redujera á la obediencia, *por estar en deservicio de los Reyes*, blasonó otra vez de fiel, «porque la fidelidad, decía, consiste en obediencia al Soberano, en pagarle lo que de temporal se le debe y exponer la vida por su servicio, que era lo que ellos hacían y lo que habían hecho siempre las Comunidades, pues los magnates prendieron durante su menor edad á D. Juan II, y las Comunidades le pusieron en salvo; aquellos alzaron en Ávila por Rey á D. Alonso contra Enrique IV, y después opusieron al estandarte de Isabel la Católica el de doña Juana

la Beltraneja, y por las Comunidades fueron vencidos en Olmedo y Toro.»

Más expresiva aun es el acta de instalación de la Junta en Valladolid después del desastre de Tordesillas, en que consignaron «que por mandado de la Reina nuestra señora vinieron de la ciudad de Ávila á la villa de Tordesillas, e allí por mandado e abtoridad hacian las cosas necesarias al servicio de sus Altezas.....» documento que acaba diciendo: «E mandaron que todo ello siga guardado, cumplido y ejecutado por las cibdades, villas e lugares de estos reinos, por cuanto todo cumple asi al servicio de SS. AA. e acrescentamiento de la Corona e patrimonio real y bien procomun destos sus reinos.»

Si D. Antonio de Acuña hubiera alzado bandera morada—cosa que no hizo—no anduviera desacertado, porque color es de Iglesia y ninguna seña serviría mejor para guiar á su batallón de clérigos zamoranos: nadie le estorbaba por entonces la elección de divisa propia entre las que al campo de la Comunidad llevarían los capitanes, ciudades, villas y gremios ó hermandades, según costumbre de la época, en frente de las del Almirante, del Condestable, de los Condes de Benavente y de Alba de Liste y demás caballeros del bando imperial, mas sea de esto lo que quiera, es evidente que ni la Santa Junta ni el capitán general del ejército que llevó su nombre, enarbolaron pendón morado, ni de otro color arbitrario que simbolizase el alzamiento de las Comunidades, porque nada de ello se dice en las convocatorias y proclamas; porque no se menciona en los partes dirigidos al

Emperador, incluso el de la batalla de Villalar, que expresa la artillería y efectos cogidos, entre los cuales estaba el estandarte, y porque ni Prudencio de Sandoval, ni Pero Mexía, ni Juan Maldonado, ni menos el facecioso P. Guevara dejaran de mentarlo en sus relaciones y comentarios coetáneos, cuando se detienen á describir el traje de Padilla con mil otros pormenores de menos importancia.

Los Comuneros ponían en sus providencias el sello real, de que se apoderaron en un principio: apellidaban traidores á sus émulos, y probablemente llevaban, como éstos, al campo el estandarte real, porque era lo que correspondía á la dignidad de capitán general con que invistieron á Padilla y á la significación nacional que pretendían tuviera el ejército. Tanto es esto presumible, que no contando con distintivos marcados, tuvieron que hacer lo que los de los cardos y las vides del principio de este escrito, y, según cuenta Pero Mexía, por conocerse los de uno y otro bando, pusieron en el pecho *cruces coloradas* los del campo de la Comunidad, y *cruces blancas* los del campo del Emperador «que fué remedio que muchos de la Comunidad tuvieron para escaparse en la batalla de Villalar, quitándose las coloradas y poniéndose las blancas» [1].

El mismo autor cuenta que en el asalto de Tordesillas

[1] Pero Mexía, *Relación de las Comunidades*. Fernández Duro, *Discurso en la recepción del Sr. D. Manuel Danvila en la Real Academia de la Historia*. En contradicción con estas noticias aparece la siguiente, si está exactamente trascrita:

El Almirante de Castilla escribió al Dr. Villalobos que le hiciese

fué atravesado de muchas balas el estandarte real, que por alferez llevaba el Conde de Cifuentes, y por más señas tenía pintada la imagen de Santiago: la suerte me ha favorecido con noticia no menos fidedigna del que llevaba Padilla, en una de las relaciones histórico-geográficas mandadas formar por el rey Felipe II, y de las que posee copias la Academia de la Historia. Refiere la de la villa de *Bezmar*, entre otras cosas:

«Don Alonso de la Cueva, Comendador y señor que fué desta villa, sirvió en la guerra y en la Corte desde el año catorce á la Corona real, y el año de veintiuno, despues de haber hecho cosas muy señaladas por su persona y con una compañía de jinetes de que era capitán, estando muchos caballeros juntos tratando de la guerra y de lo que podría hacer el que se quisiese señalar; otro día que se creía habría batalla, le preguntaron qué pensaba hacer; respondió que morir ó prender á Juan de Padilla, cabeza de los comuneros, y otro día siguiente, dándose la batalla, acordándose el dicho don

---

buscar una pieza de raso carmesí para hacer de ella cruces que pusieran los caballeros sobre las armas como distinción de los Comuneros. Enviósela el Doctor con esta copla:

Podéis hacer sin recelo
cruz y señal desta tela,
señal para vuestra abuela
y cruz para vuestro abuelo;
con una destas banderas
haréis la tierra temblar,
con la otra abrir la mar
partida en doce carreras.

*Algunas obras del Dr. Francisco Lopez de Villalobos*, publicadas por la Sociedad de Bibliófilos españoles.—Madrid, 1886, pág. 91.

Alonso de la Cueva de lo que había dicho, y viendo salir delante de los suyos á Juan de Padilla, armado como hombre de armas, el dicho D. Alonso de la Cueva, con caballo, armas y lanza de jinete, le salió al encuentro, y haciéndole perder el encuentro, con su lanza hirió á Juan de Padilla en el rostro por la visera, que llevaba alzada, y lo derrocó y prendió por su sola persona y lo sacó de la batalla, y estimando en más la fidelidad que como buen caballero debía á su Rey, siendo pobre, no quiso recibir cincuenta mil ducados que Juan de Padilla daba por su libertad, y lo entregó á los ministros del Emperador nuestro señor, lo cual fué causa de la pacificación destos reinos; y después sirvió en otras guerras, y especialmente en la Goleta de Túnez, donde tomó veintiocho banderas y estandartes á los moros, que todos ellos y otros que tomó en otras partes, y el de Juan de Padilla, y la bandereta de su lanza, y sus armas, están en la fortaleza desta villa y en la iglesia della, donde el dicho don Alonso de la Cueva está enterrado, que murió yendo proveido por Capitan general de Orán: el estandarte de Juan de Padilla tiene escrito con letras de oro

DEFENSOR PATRIÆ

y la bandereta,

JESUS AUTEM TRANSIENS

PER MEDIUM ILLORUM IBAT IN PACE.

»Todo esto y otros servicios que hizo, confiesa Su Magestad en la carta de venta que hizo desta villa al dicho don Alonso de la Cueva.»

La omisión de los colores y figuras del estandarte viene á ser otro indicio de que era igual á los de uso común, pues en otro caso no dejara la relación de describirlos, como lo hizo de la leyenda [1].

Siglos adelante, en la época segunda constitucional ya citada á propósito del supuesto pendón, en 1820, se fundó la sociedad secreta de *Los Comuneros* que, al decir de los estatutos, tenía por objeto *imitar las virtudes de Padilla*. Establecían éstos que el estandarte de la asociación sería morado, con un castillo blanco en el centro, y el distintivo individual una banda morada [2], de modo que los Comuneros del pendón morado nada tienen que ver con los de Villalar, ni la divisa cuenta otras glorias que la de haber figurado en los conciliábulos secretos de *las torres*, que así llamaban á los lugares de reunión. La afición popular desarrollada durante los sucesos políticos del año 1868 procede, pues, de lastimoso error.

No es tan fácil averiguar en qué consiste la que los Cuerpos militares facultativos ó especiales muestran hacia la bandera morada, siendo el color compuesto, con dición que le hace poco perceptible á largas distancias, contra una de las principales que las banderas requieren, teniendo además la de cambiar de intensidad ó de matiz por la influencia de la luz. Hoy por hoy se sobrepone á toda consideración la de ser tal bandera insignia

---

[1] V. Apéndice núm. 11.

[2] D. Vicente de la Fuente, *Historia de las Sociedades secretas*, copia estos estatutos y trata de la Sociedad, cuyos actos han sido también referidos por D. Marcelino Menéndez Pelayo en la Historia de los *Heterodoxos españoles*.

privilegiada; idea también errónea, mantenida por disposiciones emanadas del Ministerio de la Guerra, tales como la Real orden de 4 de Abril de 1842 y el decreto de 15 de Octubre de 1843 que aluden al pendón de Castilla; mas ¿de dónde procede: cuál es el origen de la equivocada estimación?

Algo ha debido influir la historia de un regimiento de la infantería española, cuya antigüedad inmemorial se fundó en datos mal depurados en el crisol de la contradicción y de la crítica. Bosquejándola con este criterio el Conde de Clonard [1] refiere, como al marchar el rey Felipe IV á la guerra de Cataluña por los años de 1634, organizó su valido, el Conde-Duque de Olivares, unas coronelías de guardia real lujosamente equipadas. Vestían cotas amarillas guarnecidas por una franja maqueada de blanco y rojo; al pecho y la espalda las armas reales bordadas con curiosidad y sobre los hombros las cruces de Borgoña [2].

«Las banderas de este cuerpo, según decreto de 3 de Abril de 1642, eran rojas, con los bastones de Borgoña, de un encarnado muy subido, divididos del fondo por un perfil negro, y dominados por una corona dorada.»

El Conde de Clonard no hallaría el *decreto*, pues que no lo incluyó entre los documentos que acompañan á su

[1] *Historia orgánica de las armas*, t. IX.

[2] Los mismos colores vestía la guardia de Felipe II, según se ha visto. D. Leonardo del Castillo en el libro titulado, *Viaje del rey Felipe IV á la frontera de Francia*, año 1667, describe el uniforme. Del valor de las prendas hay noticia en los libros de acuerdos del Ayuntamiento de Zamora, por haber costeado la ciudad una parte. V. Apéndice núm. 11.

narración; hallaría indicación de su existencia, ó más bien de la existencia de tan extrañas banderas, y es raro no le ocurriera la observación de que por entonces las tenía cada compañía al arbitrio de su capitán y que en el caso de innovarse la costumbre militar seguida antes y después, sería extraña la adopción y aprobación de enseña absurda ante las reglas de la heráldica como lo fueran los *bastones* de Borgoña de un encarnado muy subido, en fondo rojo, ó sea color sobre color.

Gozaba la guardia real de tres privilegios preciados: el de preceder á los demás cuerpos en marchas y formaciones; el de no salir del territorio español, y el de no encerrarse en plazas ni castillos sino en el caso de hallarse amenazados de sitio; gozó simultaneamente, mientras duró la privanza del coronel Conde Duque, toda suerte de ventajas, las mismas que luego le dieron participación en la ojeriza y desgracia del Ministro de Felipe IV. Se ensañó principalmente contra la Coronelía D. Juan de Austria, generalísimo del ejército, proponiendo primero la supresión de los indicados privilegios, considerados tan nocivos á la disciplina general como embarazosos al buen concierto del servicio, y alcanzando más tarde, que despojada del carácter de Guardia real, quedara reducida á la situación y categoría de tercio ordinario fuera de la corte, cambiada luego que murió el Rey por la de tercio provincial de Sevilla.

Sigue contando el historiador de las armas que «á propuesta del Marqués de Buscayolo se adoptó para la guardia de Carlos II, en 1693, un uniforme amarillo que se hizo extensivo á los tercios que operaban en

Flandes, mas no así á los que permanecían en la península. El provincial de Sevilla [1], *ora porque evocara sus brillantes recuerdos de guardia real, ya porque se distinguiese de los demás tercios peninsulares, tomó el uniforme morado.* El vulgo que acostumbra á juzgar de las cosas por los signos exteriores, empezó á llamarle *el tercio de los morados*, y esta denominación pasando de boca en boca vino á hacerse general en España, aunque nunca tuvo sanción oficial.»

Hay en esta exposición algo que no se comprende; no ciertamente que el vulgo llamara *morados* á los que vestían de este color, que es cosa natural; también ha denominado en otras épocas *verderones*, y *blanquillos* y *azules* á los cuerpos en cuyo uniforme sobresalía el matiz á que aludía la palabra; sino la razón por que sin sanción oficial se vistieron de morado y se les dejó vestir. Que evocaran los recuerdos de guardia real que, de un siglo atrás y en la fecha misma de la transformación, se equipaba de amarillo, parece inadmisible; que se distinguieran de los demás tercios, habiendo pasado á categoría motivada de inferioridad, como lo era la de milicias provinciales, tampoco se concibe.

Continúa refiriendo el Conde de Clonard de qué modo, al advenimiento del rey Felipe V, fué incluído el provincial de Sevilla en la disposición orgánica de los regimientos, recibiendo el título de Castilla y el uniforme y la bandera de color blanco que usó hasta 1766. El

[1] Por error lo titula regimiento de Castilla, pues no recibió esta denominación, según él mismo consigna, hasta la organización del año 1704.

Conde de Fernán-Núñez, su coronel, contando con valimiento en la corte, solicitó del rey Carlos III en esta fecha la denominación de *Regimiento del Rey;* la calificación de *Inmemorial;* el uso de uniforme *distinguido* y el de la bandera morada, *símbolo de antiguas é indelebles glorias*, consiguiendo las dos primeras peticiones.

La *inmemoriabilidad* trataba de probarse con datos que no hay para qué traer á cuenta en la investigación presente; entre ellos aparecía la existencia de ciertos hombres *morados* del mando de Humanes; los nombres sucesivos de *Sevilla* y de *Castilla* que tuvo el Cuerpo, llevando los precedentes á los momentos en que el rey D. Fernando III arrancó á la dominación musulmana la ciudad del Betis, á cuyo suceso, se decía, concurrió el Cuerpo con el nombre de *Banda de Castilla*. El Conde de Clonard, dicho sea en su abono, se sentía más inclinado á la negación absoluta de semejantes especies que á cualquiera aserción positiva [1]; sin embargo, ni ejercitó la crítica hasta depurar aquéllas, ni para la historia del regimiento del Rey utilizó materiales de necesario estudio [2], dando en cambio cabida en su obra á noticias como ésta.

«Cuando se abrió el palenque jurídico, para que dentro de él los diferentes cuerpos del ejército acreditasen el derecho á su antigüedad respectiva, el Rey exhibió una

[1] Lugar citado, t. IX, pág. 31.

[2] Entre ellos la controversia que varios Cuerpos del ejército mantuvieron á principios de este siglo, ni la anterior entre los batallones nuevos de Marina y los regimientos de infantería de Galicia y Toledo, con el informe del Fiscal del Consejo de Guerra, que se imprimió en 1738.

carta misiva del teniente coronel del regimiento de Córdoba, D. Juan Melo Ponce de León, carta escrita en el año de 1717, y en la que manifestaba que la antigua banda de Castilla se levantó en Sevilla por un Arzobispo de aquella ciudad y diócesis, con destino á la guerra de África. No se cita el año en que ocurrió esto, ni se expresa si el citado Arzobispo era Cardenal; mas induce á creerlo la deducción de que el Prelado vistió al Cuerpo con un uniforme morado que revelase su origen, y el color del traje de su fundador.»

Hay como se ve no poco que admirar en el curioso expediente de la *inmemoriabilidad*, empezando por la existencia de un núcleo de fuerza militar uniformado, en el siglo XIII, y acabando por el color de los hábitos del prelado de Sevilla, elegido para el uniforme. El Papa Sixto V fué quien ordenó que los Obispos usaran las ropas moradas, novedad á que dió gran importancia el rey Felipe II, y á la que se opuso alegando *que el hábito largo y negro* de los prelados españoles era grave, decente y conforme al ministerio sacerdotal [1]. Condescendió, sin embargo, porque la cuestión no agriara más las otras que mediaban por entonces con la Santa Sede [2].

Aunque esto no fuera, la indicación de que esa bandera morada, *símbolo de antiguas é indelebles glorias*, procede simplemente del hábito de un Obispo y del uniforme que caprichosamente vistió el provincial de Sevi-

---

[1] Carta del Rey al embajador en Roma Conde de Olivares.

[2] *Sixte-Quint*, par le Baron de Hübner.—París, 1882, tom. II, página 27.

lla en 1693, no presta gran autoridad al supuesto pendón de Castilla.

No hay en sana crítica fundamentos para admitir la argumentación desarrollada en la historia del Regimiento del Rey; pero no hace falta razón, ni la tuvo sin duda en cuenta la omnipotencia del Ministro de Felipe IV al distinguir un Cuerpo que su vanidad había creado. El carácter de Guardia Real, los privilegios de precedencia, el lujo del vestido, todo ayuda á la creencia de que la bandera que se dice concedida por el decreto de 3 de Abril de 1642; la que reivindicó ó pretendió en 1693; la que tenía en 1707 cuando el rey Felipe V la cambió por la blanca, era, ó debía de ser el estandarte Real, carmesí con las armas Reales. ¿Qué privilegio fuera el de la designación del color morado, más que del verde ó del azul, en tiempo en que todos eran adecuados para las divisas de tercio y compañía? El verdadero privilegio consistiría en conceder á un Cuerpo el distintivo que sólo podían usar los capitanes generales de tierra y mar; el distintivo que por sí tenía honores Reales, precedencia y significación, extendiendo á la Guardia en cierto modo las preeminencias de la persona guardada; en una palabra, en otorgar al regimiento el uso del estandarte Real carmesí con las armas Reales, y esto, por gracia especialísima, alcanzó probablemente el favorito, explicándolo el afán y empeño con que el Conde de Fernán-Núñez y otros Coroneles de influencia procuraban que por excepción volviera á concedérsele.

Presumo que esto es, en el fondo, lo que han pretendido también con insistencia los Cuerpos distinguidos,

aun después de extraviarse en el camino del deseo por una serie de errores de concepto, y me lo hacen creer los cinco ejemplares de banderas antiguas de los regimientos de Marina que se custodian en el Museo naval, que no son otra cosa sino el referido estandarte Real carmesí. El propio vocablo afirma la hipótesis, pues *carmes* ó *quermes*, que son los de origen, indican un insecto del que se extraía hermoso tinte, parecido al múrice ó púrpura con que se coloraban antiguamente las ropas de los reyes y emperadores, empleándose la palabra en metáfora por la dignidad Real y la de los Cardenales.

La púrpura sirvió, según el Exodo, para teñir las cortinas del tabernáculo; la púrpura fué privativa de los emperadores romanos, y la púrpura, color teórico de la Banda de Castilla, el de los mantos Reales; sin anfilología lo expresa en su *Laberynto* Juan de Mena, describiendo una solemnidad de D. Juan II, en que estaba

Vestido de múrice, ropa de estado;
Ebúrneo cetro mandaba su diestra,
E rica corona á mano siniestra,
Más refulgente quel cielo estrellado.

Perdido el secreto de la púrpura, ¿se llegaría por la transformación de los procedimientos industriales á pasar de matiz en matiz al violado? En tal caso alcanzara igualmente la variación al estandarte Real que se mantuvo siempre carmesí, y la Iglesia mostró bien la diferencia en las ropas de los Cardenales y de los Obispos.

¿Procederá el error de acepción variable ó mal entendida de la palabra? También puede ser. En la crónica

del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, describiendo los trajes del siglo XV se mencionan ropas rozagantes de *un carmesí de velludo morado;* vestidos de señora *de carmesí morado;* capirotes *de morado de grana.* En el inventario de efectos que dejó D. Fadrique Enriquez de Rivera, Marqués de Tarifa, año 1539, se incluye un dosel *de terciopelo carmesí* y *carmesí morado,* y aunque en el de las ropas de la princesa Doña Juana, hija del emperador D. Carlos (1573), no haya confusión, señalándose prendas de terciopelo carmesí, de damasco carmesí, de raso carmesí, de tafetán encarnado carmesí, de terciopelo de grana, de grana de polvo, de grana colorada, de telilla de morado obscuro, en el siglo XVII hacía sinónimos Diego de Soto y Aguilar, furrier y aposentador de guardias españolas de Felipe IV, los vocablos *púrpura* y *morado.*

La clave, por término de comparación, se encuentra en la descripción que hizo de las armas del reino Florián Docampo, cronista del Emperador. Son las de León, dice [1] : *un león rampante morado de púrpura.....*

Esto quiere decir que por *morado* se entendía en otros tiempos un color distinto en gradación al que ahora se aplica la palabra; el *morado de púrpura* era igual al gules heráldico, equivalente á la púrpura bíblica del león Judío ó de Judá, obtenida del quermes.

Equivalentes parecían también al Marqués de Avilés, autor de la *Ciencia heroica reducida á las leyes herál-*

---

[1] *Los cinco primeros libros de la Crónica de España,* cap. VII, fol. 29 vuelto.

*dicas del blasón* [1], y porque se juzgue de la confusión de las ideas transcribo sus palabras [2]:

«La púrpura se toma por el color violado, y se representa en armería por líneas diagonales puestas en barra, que vienen del ángulo siniestro del alto del Jefe del escudo, al diestro.

»El origen de este color lo sacaron del compuesto que resulta de otros colores, en que no convienen los escritores, porque unos le forman del violado y azul, y otros de éste y del rojo. Los españoles le llaman mixto por la composición que hacen de cuatro colores juntos. Todos *contestan* que la voz latina *purpureus* se entiende por el color rojo, y que el violado no ha sido empleado en armería antes del siglo XVI, conformándose en esto lo que dice Fernán Mexía, que en su tiempo, que fué en el siglo XV, sólo se usaba este color en España. Antiguamente no se vestían de este color sino los príncipes, reyes y soberanos. Los romanos daban á sus emperadores un manto ó capa de púrpura sólo para el día de la entrada de su triunfo.

»Con particularidad entre los que han buscado el origen de este color, lo deduce Daniel de la Seville, holandés, de un pez en su concha, que se cría en el mar, llamado múrice, y en latín *murex* ó *conchylium*, diferente en algo de la púrpura, según el Padre Pedro de Saler.

»Simboliza de las piedras preciosas, el amatisto; de los planetas, Júpiter; de los elementos el aire; de los días

[1] Barcelona, 1725.
[2] Páginas 165, 180 y 191.

de la semana, el jueves; de los meses, Febrero; de los metales, el estaño; de los árboles, la sabina; de las flores, el lirio; de los signos, Sagitario y Piscis; de los animales, el león, y de los peces la ballena.

»Y significa de las virtudes la templanza y la devoción; de las calidades mundanas, la nobleza, la grandeza, la soberanía, la gravedad, la recompensa de honor, la abundancia, la tranquilidad y la riqueza; la dignidad, la autoridad y la liberalidad con que se ha de ofrecer persona y vida en servicio de la religión católica y de su rey.

»Los que traen este color en sus armas están obligados á defender los eclesiásticos y religiosos.

»Muchos no han tenido la púrpura por color en armería; pero hoy sin contradicción le admiten todos, aunque regularmente también por metal. No será contra reglas de blasón, ni arguye falsedad en las armas el que se halle y ponga indiferentemente la púrpura sobre color y sobre metal. Pero siendo esta prerrogativa sólo para reyes, es algo dudoso si la podrán dispensar á los vasallos, en que hay varias opiniones.»

En verdad, las definiciones de los diccionarios españoles, á partir del de Terreros, no dan idea exacta de la gradación que indudablemente quieren establecer tantas palabras aplicadas al mismo objeto, como son: rojo, encarnado, colorado, bermejo, bermellón, minio, grana, cochinilla, carmín, carmesí, púrpura, violado y morado, variación que recorre una barra de hierro sometida á diferentes grados de calor.

Si en vez de buscar términos de comparación en los

productos de la industria humana, se examinaron por origen los de la naturaleza, y por color *morado* se entendió el del fruto del moral ó sea la *mora*, se comprende la confusión por ser ese color variable en los grados de madurez del fruto, desde el rojo y el carmesí al morado obscuro, en la inteligencia de los tiempos que corren, entendiendo por color morado aquel cuyos tonos crecen en intensidad desde el de la violeta á la scaviosa, mientras que por carmesí se acepta como más apropiado en grado medio el color de la peonía. Con estos conceptos de actualidad puede afirmarse, sin vacilación, que el pendón de Castilla, así como el estandarte real, nunca han sido morados.

Bien dice el marqués de Avilés, el morado es color de aplicación á las personas y á las cosas de la Iglesia. Mucho antes del *Tercio de los Morados* del conde de Clonard, otro cuerpo disciplinado, aunque sin armas, se vistió así: refiérelo el académico Sr. D. Vicente de la Fuente [1] al tratar de la fundación del colegio mayor de Cuenca en Salamanca, año de 1500, por D. Diego Ramírez y Fernández. El traje de los colegiales «era de paño morado y beca del mismo color, con rosca y capota plegada del mismo paño.»

Ni aun en las universidades tuvo aficionados el tal color, pues que los canonistas adoptaron el verde; los teólogos el blanco; los legistas el rojo, los médicos el amarillo y los maestros de artes el azul. La facultad de

[1] *Historia de las Universidades de España*, tomo II, cap. XV, página 87.

Farmacia, que es la más moderna, es la que ha venido á teñir su borla de morado.

Con todo, la confusión de las ideas y la errónea estimación para las enseñas militares, no es de ahora, según se va viendo, y prueba una Real orden de 20 de Noviembre de 1738, advirtiendo haber sabido el Rey que se fabricaban banderas nuevas para el regimiento infantería de Castilla, y que entre ellas había una *morada:* ordenaba que se recogiera y no la usara en modo alguno el Cuerpo, por ser contra ordenanza [1]. La han usado sin embargo, y la usan, los cuerpos llamados facultativos, alegando privilegios que nunca han podido mostrar, y que mal se compadecen con la fecha de origen respectivo. La usaron también los batallones provinciales, sin que se conozca la razón, no dándola á conocer la siguiente Real orden, en otros conceptos curiosa.

«Teniendo presente S. A. el Regente del Reino una comunicación de la Diputación provincial de Valencia, solicitando se le autorice para que la bandera que se trata de construir para el batallón provincial á que da nombre aquella capital, sea de color morado, ha venido en conceder su petición, siendo al propio tiempo su voluntad, no obstante que en 15 de Mayo último se designó el fondo blanco para las banderas de los cuerpos provinciales, puedan usarlo morado los pertenecientes á los cuerpos de Castilla» [2].

---

[1] Vallecillo, *Ordenanzas militares*, tomo IV, pág. 152.

[2] Madrid, 6 de Junio de 1842. Firmada, San Miguel. Vallecillo, *Ordenanzas militares*, tomo I, pág. 64.

Con relación al de artillería, véase lo que escribe un moderno investigador [1]:

«Ningún documento hemos visto que justifique el color morado de las banderas del Cuerpo. La ordenanza de 1728 prescribe que en cada uno de los dos batallones del regimiento real de Artillería hubiera tres banderas *con alguna divisa del arma que las diferenciase de las de infantería.* Cada cuerpo de ésta tenía, con arreglo á lo instituído en la Ordenanza de 28 de Febrero de 1707, una bandera coronela blanca con la cruz de Borgoña, cuyas aspas terminaban en una corona real, y repartidos en los blancos dos leones y dos castillos; las otras banderas eran de tafetán, de los colores principales de las armas del Regimiento.

»No era, pues, morada en esta época la bandera del cuerpo, que de ser así holgaba *la divisa* para distinguirla de las demás; ni la ordenanza de 1802, ni el reglamento de 1806 hablan tampoco del color especial de su bandera, y sin embargo, morada la usaron los regimientos hasta el decreto de 13 de Octubre de 1843 en que el Gobierno, acertadamente, dispuso que las banderas y estandartes de todos los cuerpos é institutos del ejército fueran iguales á la española, verdadero símbolo de la nación y de la monarquía. Consiguieron no obstante los artilleros que se les autorizase para continuar con la misma bandera, mientras no fuera necesaria la reposición, halagándoles la idea de conservar una tradi-

[1] El coronel graduado, teniente coronel D. Gabriel Fernández Duro, en la *Historia del segundo regimiento divisionario de Artillería.*

ción que nada significa, pues si algún tiempo prevaleció la opinión de deber su origen al glorioso pendón de Castilla, demostrado está que nunca fué morado su color.»

El cuerpo de Ingenieros no cuenta en realidad con otro documento que la ordenanza de 1803, cuyo título v, artículo 5, dice [1]: «Cada batallón tendrá una bandera igual en dimensiones á las que tienen los regimientos de infantería: la primera bandera será morada con el escudo de mis reales armas y el lema *Regimiento de Zapadores y Minadores;* la segunda ha de ser también morada, con la cruz de Borgoña y el mismo lema: una y otra tendrán en dos de sus ángulos un castillo, y en los otros dos un león.»

## XI.

### Discusión y final.

Informando á la Academia de la Historia el señor general D. José Gómez de Arteche acerca del mérito de la obra atrás citada del capitán D. Manuel Jiménez González, decía entre otras cosas:

«A pesar de tanto esmero, todavía se ha suscitado alguna duda que, por cierto, no parece resolver la obra del Sr. Jiménez. Me refiero á la tan debatida cuestión del color de nuestra bandera nacional.

»El Sr. Jiménez no resuelve la duda, aun no pudiendo

[1] *Ordenanza que S. M. manda observar en el servicio del Real cuerpo de Ingenieros. De orden superior, Madrid, en la imprenta Real, año* 1803, 8.°

ser la ocasión más propia para intentada. Aduce datos que pueden servir de gran ilustración, haciendo aparecer siempre rojo el pendón real, que en los antiguos tiempos era tanto como el de la nación; más aún, se ratifica en este concepto, comprobado por cuantos documentos consulta; pero al hacerlo revela una vacilación, que es el mejor argumento para los que niegan como histórica la presencia de la bandera morada en los ejércitos castellanos. Al recordar que en la Alhambra de Granada se conservaba un pendón con el paño todo rojo, dice ser ésta una circunstancia extraña, *cuando*, añade, *parece fuera de duda que el de Castilla fué morado.* Esa exclamación no está bien en los labios ni en la pluma de un historiador que presenta tantas pruebas en sentido opuesto.»

«Poco explicables excepciones, escribe el Sr. Cánovas del Castillo, hizo Felipe V en el color blanco. Bien puedo llamarlas poco explicables, porque no he encontrado hasta aquí verdadero antecedente histórico que justifique el que á ciertos cuerpos de preferencia se les señalase el color morado para sus banderas, suponiéndolo color peculiar de Castilla. La falsedad de este aserto se desprende de todo el contenido del presente artículo» [1].

Otro académico, D. Vicente de la Fuente, escribía: «Antojóseles á los liberales el color verde y á los comuneros el morado, alegando la patraña de que el pendón de Castilla era morado, lo cual es falso» [2].

---

[1] *De la escarpela roja.*

[2] *Historia de las sociedades secretas*, tomo I, pág. 370.

Con tan autorizadas opiniones bien puede cobijarse la presente, mas la justicia exige que los argumentos contrarios se conozcan, y requiérelo la circunstancia de haber sido expuestos en refutación de escritos míos.

El Sr. D. Angel Fernández de los Ríos que, en la persuasión de haber sido morado el famoso pendón, suscribió en 1869 la proposición á las Cortes en pro de la bandera tricolor igual á la faja discurrida para los concejales de la villa, dedicó en la *Guía de Madrid* algunas páginas á la defensa de sus juicios, ofreciéndole oportunidad la descripción que hace del santuario de Atocha y de las banderas que allí se guardan.

«Con espíritu claramente saturado de pasión política, dice, se ha discurrido estos últimos años acerca de los genuinos colores de la bandera española, callando lo que pudiera servir de apoyo á unos y aduciendo en favor de otros argumentos completamente débiles. Hubiera zanjado la cuestión el de la enseña de Pelayo, el héroe de la Reconquista; pero Pelayo no tuvo otra que la cruz de la victoria ó de los ángeles: habríala resuelto el matiz del pabellón triunfante en Granada, emblema de la unidad nacional; pero lo que apareció resplandeciente en las almenas de la Alhambra fué la gran cruz de plata que los Reyes católicos llevaban consigo en todas las lides, cruz que tuvo por acompañamiento las banderas de Castilla, de Aragón, de Santiago y el pendón de guerra del Cardenal Mendoza, que se conserva en Toledo; entonces no se daba todavía importancia á los colores del pabellón nacional, y cada caudillo ó capitán alzaba á su capricho bandera propia. Contra los flacos argumentos

en favor de los colores rojo y oro, fundados en el de la Orden é insignia de la Banda, en hechos que se refieren exclusivamente á Cataluña, en versos que no hacen al caso y en pinturas posteriores á la rota de Villalar, con cuya sangre se procuró teñir y cambiar el color morado, hay otros datos de más fuerza ciertamente.

» Morada es la cruz compuesta de cuatro hierros de lanza, que recuerdan el escudo de Alonso el Bravo y los famosos *Jinetes de Madrid*, que se distinguieron en las conquistas de Toledo y Cuenca, en las Navas de Tolosa, en los sitios de Córdoba y Sevilla, en la batalla del Salado y en las campañas de Granada; y morado, respetando aún la tradición, es el interior del manto que usa el Cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid. Morado el pendón de Castilla, visto con ojeriza desde que el desgraciado Juan de Padilla le tomó como enseña de resistencia á la usurpación que del extranjero sufrieron fueros y libertades.

» Nada significa para la cuestión de los colores nacionales que á Carlos V se le antojara adoptar el color rojo de la insignia de la Banda, que Felipe II vistiera la infantería de amarillo con cuchillos rojos; todo esto lo echó por tierra Felipe V con estos dos renglones del Decreto de 28 de Febrero de 1707: «Es mi voluntad » que cada cuerpo traiga la bandera coronela blanca, con » la cruz de Borgoña, según el estilo de mis tropas», y vistiendo además á los soldados con el color señalado en Francia por Luis XIV, en vez de los que les había puesto Felipe II; mientras tropezando Carlos III con los inconvenientes que ofrecían en los mares las banderas

blancas de Francia, España, Nápoles, Toscana, Parma, de todos los Estados regidos por la casa de Borbón, que no siempre mantenían entre sí la buena armonía de familia, escogía entre doce modelos el actual; mientras José I le alteró, y Fernando VII volvió á dar á los regimientos la bandera blanca y cruz de Borgoña, y el Gobierno provisional de 1843 restableció la roja y amarilla; á través de estos efímeros cambios, morado siguió siendo el estandarte que se enarbolaba al tope mayor de los buques de guerra cuando en ellos se hallaba el rey; moradas fueron las banderas del regimiento inmemorial del Rey, vulgarmente llamado *Tercio de los morados;* moradas eran las banderas de los cuerpos facultativos *en virtud de privilegio* reconocido desde Felipe V hasta el Decreto de 1843, que al establecer los colores rojo y amarillo en las banderas del ejército, decía: «Art. 2.° Los »cuerpos que *por privilegio* ú otra circunstancia *llevan »hoy el pendón morado de Castilla*, etc.»; moradas y blancas se escogieron las cintas de la cruz de San Hermenegildo y la banda de Damas Nobles; moradas son las cintas de las cruces creadas para premiar la defensa de Ciudad-Rodrigo y la batalla de San Marcial, que tienen más significación y nos atañen más que la Orden de la Banda; moradas eran las banderas de los batallones provinciales que se conservan en el Museo de Artillería; moradas las de la Milicia nacional de España, que tanto contribuyó á vencer la bandera blanca enarbolada por los partidarios de D. Carlos, y de que vino muestra desde Vergara al citado Museo.

»Que el color morado ó violado fuera privativo en la

antigüedad de reyes y soberanos, en nada se opone á que fuese también el del pendón de Castilla, como no sería razón, para hacer la guerra al rojo, que haya sido del gusto de Carlos V y Felipe II, de la *Commune* de París y de los cantonales del Ferrol y Cartagena; banderas de dinastía hay aquí varias; banderas que se puedan presentar como símbolo de la colectividad nacional no hay ninguna: proponga quien quiera que se agrupen los colores de todos los antiguos reinos, pero no hay razón para hacer la guerra al de Castilla y abogar por los que escogió quien acabó con sus fueros, ni acaso hay conveniencia en añadir á la falta de reglas fijas sobre el particular, que el lector notará fijándose en las banderas de que vamos á ocuparnos, y sobre todo á los mil y un medios que los españoles hemos imaginado para nuestras luchas políticas, nueva confusión por asirse tenazmente con crítica histórica de circunstancias á tal ó cual color, para aumentar á tantos pretextos de lucha otro más sobre los matices del arco iris.»

Hasta aquí el Sr. Fernández de los Ríos, y no se censurará la reproducción de mi réplica examinando uno á uno sus argumentos en favor del color morado del *pendón de Castilla*, puesto que llama flacos á los que se fundan en la Orden é insignia de la Banda, en hechos que se refieren exclusivamente á Cataluña, en versos que no hacen al caso y en pinturas posteriores á la rota de Villalar, con cuya sangre se procuró teñir y cambiar el color morado.

«El primero y capital que alega es el de la *cruz morada* compuesta de cuatro hierros de lanza que recuer-

dan el escudo de Alonso el Bravo y los famosos jinetes de Madrid, etc., y el interior, *morado* también del manto que usa el Cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid.

» No siendo el autor amigo de citas, no aseguraré que haya tomado esta noticia, aunque me lo parece por la semejanza de la frase, de la *Historia del Cuerpo Colegiado de la nobleza de Madrid* que escribió D. Francisco Javier García Rodrigo, sustentando también que el pendón de Castilla fué morado; pero como quiera que sea, este historiador relata que la *venera de las armas de Castilla*, es decir, los cuatro hierros de lanza morados, recuerdo de los que fueron terror de las huestes infieles y de los famosos jinetes de Madrid, así como el manto con su forro morado, fueron merced hecha por la reina Doña Isabel II á los Caballeros Colegiados el año de 1859. Así, pues, lejos de parecerme un argumento príncipe, dejé de incluirlo por poco digno de mención entre los que ordinariamente se han presentado por los mantenedores del morado, con tanta más razón, cuanto el historiador mismo explica (en la pág. 71) que consistía el antiguo uniforme del Cuerpo Colegiado en una casaca de grana con forro encarnado, collarín, vueltas, solapas, chupa y calzón anteados con los mismos bordados que hoy usan; que se varió este uniforme en 1801, adoptando el color azul en vez del rojo, y que se suprimió el anteado en 1832.

»De manera que los sucesores de los famosos jinetes vestían en realidad de rojo y amarillo. Aunque el señor Fernández de los Ríos desdeñe los versos como probanzas históricas, paréceme que la elección de los colores

de este uniforme del Cuerpo Colegiado antiguo pudieran explicarse por la siguiente redondilla de Lope de Vega [1]:

«Salía por donde suele
»El sol, muy galán y rico,
»Con la librea del Rey,
»Colorado y amarillo.»

»El segundo argumento de fuerza es el pendón de Castilla *visto con ojeriza desde que el desgraciado Juan de Padilla le tomó como enseña.* No es sólo el Sr. Fernández de los Ríos; todos los afectos al color morado lo ponen en primer término; mas por juiciosa, digna y respetable que sea, como lo es para mí la opinión de los que discuten, no basta su palabra para dirimir el asunto. Si los sellos reales de Castilla, el libro de las Cantigas, la Crónica rimada, la orden de la Banda, las pinturas de las Cartas de marear y otras no posteriores á Villalar; si las ordenanzas navales de Castilla y de Aragón, que yo he presentado, no atestiguan que de remotísimo tiempo blasona Castilla *castillo de oro en campo de gules*, ó lo que es lo mismo, que sus colores son el amarillo y rojo, si nada enseñan ni significan el pendón de los Reyes Católicos que conserva el Municipio de Almería, el paño de los mismos señores que guarda la Catedral de Toledo, la enseña del comunero Maldonado colgada en la de Salamanca, ni el libro con los diseños del siglo XIV, traiga el Sr. Fernández de los Ríos en buen hora documentos que acrediten la existencia de su

[1] *La dama boba.* Comedia, act. I, esc. 8.ª

pendón morado como símbolo de nacionalidad antes ó después de la agrupación de Castilla con los otros reinos y muestre ó cite también, aunque sea un verso de algún comunero que preste fundamento á la aserción de ser morada la enseña de Padilla.

»Desde ahora aseguro que, presentadas pruebas, cambiaré de opinión y confesaré el error en que habré estado no conociendo su existencia; pero en tanto me atengo á las fehacientes, sin pasión, sin ojeriza y sin otro objeto que esclarecer la verdad, que es una.

»Asegura el autor de la *Guía de Madrid* que á través de los efímeros cambios de colores siguió siendo morado el estandarte que se enarbolaba al tope mayor de los buques de guerra cuando en ellos se hallaba el Rey, y este es otro error de tan fácil refutación como el en que incurre al decir que las cintas de la orden de San Hermenegildo son moradas y blancas. Los estatutos establecieron que dichas cintas habían de ser *carmesí* y *blancas*, y por práctica tradicional ha sido también *carmesí* el estandante real de los buques, como lo acreditan los planos de banderas ó diseños pintados en varias épocas, algunas ya remotas, hasta el año de 1867 en que se reformó el tratado IV de las Ordenanzas de la Armada y se ordenó que fuese morado.

»Del *tercio de los morados* paréceme haber dicho lo bastante: no es este argumento que pueda considerarse fuerte, ni menos el de la Banda de Damas nobles, creada por Carlos IV el año 1792, «para que la Reina tenga »un modo más de mostrar su benevolencia», según explica el Real decreto de la institución.

Si en el examen de condecoraciones hubiera pasado el Sr. Fernández de los Ríos á la orden de Isabel la Católica hubiera visto todavía que rezan los estatutos:

«La cruz será de oro coronada con corona olímpica ó de cogollos de olivo, formada de cuatro brazos iguales, esmaltada de color rojo *conforme al pabellón español.....*» [1]

»Respecto á los *privilegios de los cuerpos facultativos*, hay que repetir lo dicho acerca del pendón de Castilla; preséntense, que entonces habrá razón para sostener que no es caprichoso el uso de la bandera morada, si es que razón puede existir para establecer diferencias en el símbolo ante el que hace juramento el soldado.

»Que algunos batallones de provinciales han llevado el morado estandarte, ya lo he dicho, en prueba de la imparcialidad de mi estudio, con otras varias cosas que repite y copia el Sr. Fernández de los Ríos, porque convienen á su argumentación. Corrobora, dijo también, no haber existido criterio fijo ni gran acatamiento á las ordenes dictadas para uniformar las enseñas de toda fuerza armada.

»Pone aún entre sus argumentos fuertes las cruces creadas para premiar la defensa de Ciudad-Rodrigo y la batalla de San Marcial, que sólo datan de la guerra de la Independencia, pero que á su juicio *tienen más significación, y nos atañen más que la orden de la Banda.* Tal vez opina que la campaña contra las huestes de Na-

[1] *Gaceta de Madrid* de 25 de Marzo de 1815. Real decreto de 24 del mismo mes y año. Estatutos de la orden.

poleón, verdadera epopeya española, eclipsa y empequeñece la lucha de siete siglos que empezó en Covadonga y acabó en Granada reconstituyendo la nacionalidad, lucha de que es imagen en cierto modo *el pendón de la divisa* ó de la Banda. Sea como quiera, no está en lo cierto al decir que á Carlos V *se le antojó* adoptar el color rojo de la insignia de la Banda. El color de su elección, el que usaba en sus banderas privativas y el que algunos de sus ardientes partidarios mezclaron con los de Castilla en el levantamiento de las Comunidades, era el verde, que no impuso fuera de su casa, antes al contrario, con su gran tacto político adoptó el dicho pendón de la Banda que habían usado sus antecesores, y fué, por más señas, el último de los reyes de España que los tuvo por guión, empezando en los tiempos de su hijo á generalizarse el estandarte carmesí con las armas reales, ya solas, ya acompañadas por un lado de la imagen de la Virgen María, y por el otro de la de Santiago, cuyo nombre se invocaba en toda lid, con el de *Cierra España.*

»Ni era solamente rojo el mencionado pendón, según tengo explanado. El cronista Pero López de Ayala narra que el rey D. Pedro mandó quitar la insignia de la Banda á un caballero por no constar que la tuviera de mano del Rey, y era, añade, *cierta banda de oro sobre fondo carmesí.* El mismo Ayala fué nombrado por don Enrique II su alferez mayor del pendón de la Banda; con este honor, que era muy grande entonces, sirvió en la batalla de Nájera, donde quedó prisionero, y como sus manos fueran desgraciadas para sostener tal insig-

nia, llevándola por D. Juan I en la batalla de Aljubanota, fué otra vez rendido, prisionero y maltratado á golpes por no querer soltarla de buen grado [1].

«Banderas de dinastías hay aquí varias, sigue diciendo el Sr. Fernández de los Ríos, ofuscado indudablemente; bandera que pueda presentarse como símbolo de la colectividad nacional, no hay ninguna; proponga quien quiera que se agrupen los colores de todos los antiguos reinos; pero no hay razón para hacer la guerra al de Castilla y abogar por los que escogió quien acabó con sus fueros.»

»Si esto no es pasión, ¿qué nombre le daremos? Hay razón siempre para hacer la guerra á todo lo que desfigura la verdad, y nadie se la hace á Castilla, ni es el autor de la *Guía de Madrid* único castellano entre los que discuten los colores. El que *acabó con los fueros* nada adoptó, nada dispuso, ninguna influencia tuvo en la predilección que de siglos atrás tenían en estas tierras por sus *castillo de oro en campo de gules*, blasón que muchos, no sospechando que algún día había de ponerse en tela de juicio, colocaban ya en el escudo del fabuloso rey Brigo. Bandera de dinastía no ha habido en España más que una, la blanca, que trasplantó de Francia Felipe V, como nieto del que decía *el Estado soy yo*, y que derogó Carlos III, rey de la casa de Borbón, sustituyendo los colores de su linaje con los genuinos de la nación.

---

[1] *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. XIX, pág. 73.

»Repite el ilustrado regenerador de la villa de Madrid que por los inconvenientes que ofrecía en la mar el uso de la bandera blanca, común á otras naciones, fueron presentados á este Rey por el Ministro de Marina doce proyectos y dibujos de banderas caprichosos ó razonados, para que eligiera el más de su gusto. ¿Hay motivos para suponer que abrigara entonces el Monarca predilecciones ó antipatías de localidad que influyeran en su juicio? ¿Había sobre el tapete cuestión alguna política que aconsejara determinada preferencia? No, sólo el efecto de la vista, únicamente la impresión del momento se solicitaba para designar uno de los doce modelos que el Ministro tenía por buenos, y la justicia exige se reconozca que el Rey, apartándose de las aficiones de abolengo, tan arraigadas en su época, no se mostró deseoso de imponer signos personales ni de linaje, sino que tuvo el excelente criterio de señalar el mejor de los doce modelos, el que había de conseguir desde el primer momento el respeto y el amor de los españoles, toda vez que era formado con los colores tradicionales y con los escudos de sus antiguos estados. Aun así no ha venido á ser enseña común de los ejércitos de mar y tierra, ó verdadero símbolo nacional hasta el año 1843, época que no tachará de apasionada contra sus opiniones el Sr. Fernández de los Ríos. ¿Qué queda, pues, de sus fuertes argumentos?

»Nada más dijera de ellos si en otro paraje de la *Guía de Madrid*, sin tratar de banderas, no viera cómo el inventor de la faja tricolor de los concejales describe algunas fiestas del Municipio. «En 1570, dice, el Se-

nado de la villa sale á esperar á Ana de Austria, precedido de una música de trompetas, atabales y ministriles, con librea de polvo de grana con franja carmesí; los escribanos y procurador general del Concejo, con jubones de raso y calzas de terciopelo blanco, etc. Detrás el Corregidor, el teniente y regidores, *todos ellos con vestiduras senatoriales de terciopelo carmesí, aforradas en telas de oro.....* Medio siglo después, con ocasión de la llegada del Príncipe de Gales, sale el Ayuntamiento á recibirle llevando delante los alguaciles de la villa con sus varas altas, todos á caballo; después los maceros vestidos de ropones de terciopelo *carmesí* y gorras de lo mismo y una maza dorada al hombro, y luego 39 regidores, con el corregidor 40, con libreas de calza entera, jubón de cuero y ropón antiguo á lo romano, todo de tela blanca rica, alcachofada de oro y guarnición de pasamanos de oro, gorras negras con oro y plumas, espadas doradas y zapatos de terciopelo carmesí.

»Años más tarde, en la proclamación de Carlos IV, de toda aquella pompa de los trajes *no quedan más que los ropones de terciopelo carmesí de los maceros, acompañados de los reyes de armas con cotas, como en tiempos antiguos.*

»Ya que el Sr. Fernández de los Ríos tuvo ocasión de registrar á su sabor el archivo municipal, ¿halló documento explicativo de esa toga uniforme de terciopelo *carmesí* que sobre su traje llevaban los concejales en las fiestas y ceremonias, y de haberla conservado los maceros y reyes de armas aun después de haber desterrado las ropas talares la corriente de usos opuestos? Es de

suponer que no ha encontrado mandamiento del Emperador *que tuvo el antojo de adoptar el color rojo de la insignia de la Banda*, imponiendo semejante librea, pues no dejara de poner tan valioso argumento en cabeza de los suyos. ¿Se explicará el color de las ropas por homenaje de *una corporación servil, especie de mayordomo á las órdenes del poder?* Entonces grande, fenomenal, era el número de los que se desvelaban por adivinar los caprichos del Cesar, pues que los Municipios de Toledo, de Segovia, de Valladolid, de Zamora, de Avila..... los que habían de alzar y alzaron el grito de comunidad, vestían asimismo las *ropas rozagantes de terciopelo carmesí*, y las han conservado también para sus maceros.

»Y no sólo en toda España; allí donde alcanzó el dominio de esta entonces poderosa nación, á pesar de la distancia y del clima, que lo haría insufrible, se implantó el uniforme concejil carmesí. Acredítanlo para el Perú documentos conocidos, de los que citaré la relación de la jura de Felipe II en Lima, que dice:

«Iban los del cabildo vestidos de sus ropas rozagan»tes de raso y damasco carmesí hasta en pies, y con sus »gorras de terciopelo carmesí. El alferez llevaba el pen»don de la ciudad, que era de damasco amarillo. Por una »parte las armas del Imperio y la Corona real de España, »y por la otra las armas de la ciudad, que son un lucero »azul con tres coronas debajo. El estandarte real era lle»vado á caballo, y era de damasco carmesí con una ima»gen de Nuestra Señora que en él estaba dibujada de la

»una parte, é de la otra la imagen de señor Santiago, »patron de las Españas» [1].

»En el recibimiento del sello Real que llegó por vez primera á Lima el año 1544, se hicieron parecidas ceremonias, saliendo á recibirle á pie el virrey Blasco Núñez Vela, la Audiencia y todas las Corporaciones. «Ve»nía un cofrecillo cerrado que fué puesto encima de un »caballo overo ensillado á la estradiota, y encima, cu»bierto con una bandera de damasco carmesí, bordadas »en él las armas de S. M. A la entrada de la ciudad es»taba esperando el cabildo; todos con vestidos de damas»co y raso carmesí; los regidores llevaban el palio, tam»bién de raso de este color, y un alcalde las riendas del »caballo.»

»Todavía hay otra relación de la entrada del virrey Marqués de Cañete en 1589, en que se repite la descripción de ceremonias y trajes; *los regidores llevando el palio vestidos con ropas rozagantes carmesís de terciopelo y gorras de lo mismo, y detrás iba el guión* [2].

»Costumbre tan general y tan arraigada no puede menos de reconocer un origen tradicional y elevado; las colgaduras de los templos, las de los Consistorios, las de los estrados de las salas de justicia, las que en las calles y plazas se han puesto desde tiempo inmemorial para celebrar fiestas, fuera su carácter civil, militar ó religioso, siempre fueron *carmesí* y *oro*; ¿por qué estos colores y no azul, ni verde ni morado? Si naciera la

[1] *Colección de documentos inéditos de Indias*, t. IX, p. 345.

[2] *Colección de documentos inéditos de Indias*, t. VII, ambas relaciones.

adopción de pragmática imperial ó real, había de reconocerse que lo que no se ha conseguido en los cuerpos educados en la escuela de la obediencia y sometidos á la ordenanza militar, fué maravillosamente ejecutado por los Ayuntamientos y los pueblos, que no han dado otras pruebas parecidas de sumisión á la autoridad caprichosa, y se daría el caso peregrino de haberla acatado la Junta de los Comuneros, que celebró su primer triunfo colgando de terciopelo carmesí con franja de oro la plaza de Valladolid.»

Nada tienen que ver los pendones de las ciudades y villas con el de la nación; lo mismo que los caballeros el escudo, compusieron los Concejos las señas en memoria de los primeros hechos de la colectividad que representaban; es cosa sabida; y no obstante, se ha querido relacionar en los últimos tiempos el pendón de la villa de Madrid con los colores nacionales por aquellos que patrocinan el morado. Al efecto, empiezan sentando que el oso y el madroño debían destacarse en campo de dicho color, por ser el de cierta insignia de Alfonso el Bravo, vencedor de los moros, y consideran cierto que fué morado el pendón que los cuatrocientos comuneros madrileños perdieron en la batalla de Villalar.

Lo da á entender así D. Francisco Javier García Rodrigo, anteriormente citado, en la *Historia del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid*, sin indicar en qué documento, en qué crónica ó relación ha visto la noticia. Enamorado de la venera que no más lejos del año 1858 otorgó la Reina Doña Isabel II á la corporación y á la que no parece ajeno, presume verla ya en el siglo XII,

y ha inspirado con sus hipótesis los argumentos transcritos de D. Angel Fernandez de los Ríos y la idea de una tradición añeja. Acogiéndola el archivero de la villa D. Timoteo Domingo Palacio, al ordenar los privilegios, fueros y otros diplomas que se están publicando, ha puesto esta nota [1].

«¿Cuando empezó el uso del color morado para el pendón del Concejo de Madrid?

»Algunos eruditos afirman que en los tiempos de las Comunidades, ó sea desde 1520 al 21.

»Nos atreveremos á sostener, por el contrario, que, si tal hubiera sucedido, jamás se hubiera sancionado por el emperador Carlos V, después de la catástrofe de Villalar, el cambio de color del pendón del Concejo, cambio no escaso de significación política en aquellos tiempos.

»Creemos, pues, que el pendón morado del Concejo de Madrid tiene más antigüedad que la que algunos críticos le atribuyen.»

¿En qué estriba la creencia? El archivo que debiera ser su base y el que procurara contestación á la primera pregunta permanece mudo. Antes lo habían registrado Azcona, Quintana, Mesonero Romanos, Amador de los Ríos y Rada y Delgado, sin que ninguno de estos historiadores de la villa encontrara documento ni referencia del pendón morado. ¿Por qué se insiste entonces en el error?

Porque es un hecho, replican, que para la jura de

[1] *Documentos inéditos del Archivo municipal de Madrid*, t. I, pág. 344.

Doña Isabel II se arboló en la plaza Mayor un pendón morado, sin género de duda, pues que existe y cualquiera puede verlo.

Poca solidéz tiene la razón: en las proclamaciones de los reyes no era el pendón de las ciudades sino el pendón real el que se alzaba: si para la de Doña Isabel II se construyó morado, no hemos de conceder á la ignorancia valor de prueba. Los referidos historiadores, el mismo señor García Rodrigo, copian las relaciones de proclamación de otros reyes, desde Carlos I á Carlos IV, apareciendo en todos los actos «el pendón real de damasco carmesí, bordadas las armas reales á dos haces de lamas y torzales de oro, con unos cordones cortos con borlillas de oro, en una lanza istriada, dada de encarnado y oro, de nueve pies de alto..... delante iban las trompetas y atabales con banderas de tafetán con las armas reales, que las hizo nuevas Madrid.....» [1]

Siendo las armas de la villa desde remota antigüedad (que en esto se hallan también conformes los historiadores), de plata con bordura de azur estrellada, es evidente que sus colores heráldicos debían ser, y han sido, azul y blanco. Cuándo los cambiaron los concejales por el rojo de la librea mencionada por el marqués de Rivas, no importa á la cuestión presente; basta saber que el cambio fué anterior á las Comunidades y que en la proclamación de Doña Juana y en las fiestas hechas para el recibimiento del Emperador, como en tantas su-

[1] Véanse las actas de proclamación de Carlos V y de Felipe III. En otras se dice haber seguido la costumbre.

cesivas desde entonces; juras, torneos, recepciones, autos de fe, toros y cañas, los regidores, los reyes de armas, los maceros, los trompetas y atabales, en una palabra, cuantos en corporación representaban al Concejo y á la villa, vestían ropas de *carmesí pelo*, y con este color adornaban las casas y balcones del Consistorio, los doseles, las vallas y los bancos.

El pendón de la villa de Madrid no ha sido, pues, nunca morado, como no lo ha sido el de Castilla.

Conocidos los alegatos de parte y parte, al lector queda el juicio y á la razón la sentencia, oyendo á un abogado que dice [1]:

«Conviene preguntar: ¿Los colores por que se distingue cada nación merecen ó no conservarse y aun perpetuarse, mientras no haya buenas razones que otra cosa aconsejen? Para mí la respuesta es fácil. Porque al cabo y al fin, los colores de las divisas ó banderas guían en los combates á los que triunfan ó mueren defendiendo, ya la independencia, ya la gloria patria; determinan y garantizan el territorio y las aguas donde legítimamente ejercita todo Estado su imperio; amparan por todo el mundo los derechos de extranjería y los intereses nacionales; vivamente despiertan en la memoria de los presentes las proezas de los antepasados, y en la del los ausentes las fronteras ó las costas de la madre patria; forman parte, en suma, del caudal de ideas y afectos con que se constituyen y mantienen reunidas las grandes familias humanas que se intitulan naciones. Bien sé

[1] D. Antonio Cánovas del Castillo: *De la escarapela roja.*

yo que tales efectos é ideas corren peligro en nuestros tiempos, juntamente con lo tradicional y lo inmaterial y todo lo que poetiza las amargas realidades terrenales; mas por de pronto, mientras de algo sirvan aún las escarapelas, banderas é insignias, los colores nacionales no pueden menos de ser cosa digna de respeto, y digna, por tanto, de examen, cualquiera alteración que en ellos se cumpla.»

# APÉNDICES.

## NUMERO 1.

### EL LEÓN DE ESPAÑA.

El P. Mariana, no obstante las condiciones de crítico y de historiador que tenía; no obstante la época en que redactaba su *Historia general*, tan estimada como primera digna de este nombre, no se determinó á dar por fabulosa la serie de los reyes de España, que desde Túbal á los Geriones había ofrecido materia de introducción á los cronicones. Hoy nadie fija la atención en los supuestos monarcas, pero autores hubo que no solamente aseveraron la existencia, sino que perdieron el tiempo en investigar sus hechos.

De las armas ó distintivos de los godos, dicho está en el capítulo II, no quedan más que ligerísimos indicios de generalidad, lo que no obsta á la afirmación de haber usado por blasón, desde el primero al último de los reyes, un león rojo ó de gules. Marineo Sículo, *De Rebus Hisp.*, lib. IV; Julián del Castillo, lib. II, disc. I, y libro III, disc. II; Carbonell, cap. XIII y XIV; Bosch, *Ti-*

*tulos y honores de Cataluña*, cap. XXII, fol. 560; Pujades, lib. I, cap. XIV, fol. 13; Garibay, t. I, lib. IV, folio 83; Florián Docampo, cap. VII, fol. 29, están contestes.

La aserción de haber entrado Pelayo en la ciudad de León por los años de 722, ha servido de apoyo á la consecuente de llevar también en el escudo por insignia un león de gules en campo de plata. Don Alonso de Cartagena, entre tantos, escribía respecto á Pelayo: *Habet in scuto leonem depictum rubeum in campo albo, quæ sunt arma Regem Legionis:* Gándara en el *Nobiliario de Galicia*, sentó que la victoria del héroe cántabro determinó la adopción del signo del león; pero está bien lejos de la certeza que Pelayo pusiera la cruz, su insignia verdadera, en la ciudad cuyo nombre no era tampoco León, sino Legión, sin que esté averiguado cuándo se acomodó el cambio al uso de las gentes.

El obispo D. Gonzalo de la Finojosa, que escribía en el siglo XIII, nunca nombra á la ciudad de otro modo que Legión. Don Antonio Agustín apunta la idea del cambio de Legión por respeto á la memoria de Leovigildo; por fin, entre los más razonables, Diego de Soto y Aguilar, autor de un libro de *armas* y *linajes*, sostiene que el blasón de España no tiene más antigüedad que la de la Reconquista.

Las tradiciones populares ponen el león, como el castillo, en el escudo y banderas, aun antes de que se unieran los reinos primitivos de la Reconquista; véanse algunas referencias del Romancero formado por Durán.

El Romance número 649, presentando á Bernardo en víspera de la batalla de Roncesvalles, le hace decir:

«No consintáis que extranjeros.
Hoy vengan á sujetaros,
Y mañana vuestros hijos
Sean de Francia un pedazo,
Y vuestras armas antiguas
El rico blasón trocando,
Veáis de lises sembradas
En lugar de leones bravos.»

Por otro lado, al avanzar los franceses en buen orden, canta el Romance número 650:

«Los estandartes despliegan
De flores de lis bordados,
Diciendo que han de añadir
Un castillo y un león bravo.»

Alcanzada la victoria, increpa Bernardo al rey Alfonso *el Casto* por su ingratitud y le anuncia el extrañamiento diciendo (Romance número 661):

«Á Francia quiero pasarme
Donde tienen cierto aviso,
Que quien honró tu león
Honrará también sus lirios.
. . . . . .
Menospreciaste mi espada,
Mas cuando en ella ó en pino
Tremolen lunas de plata
Echarás de ver sus filos.
Saldrá de mí tu león
Menos soberbio y altivo,
Sus cuatro garras sin uñas
Y la boca sin colmillos.»

Las flores de lis no se adoptaron en Francia hasta el reinado de Luis VII, que empezó en 1137 [1]; la batalla de Roncesvalles ocurrió tres siglos antes, y el anacronismo del romance, poniendo lises en las banderas de Carlomagno, corre parejas con el del Castillo en las del casto Alfonso.

En el texto se menciona la referencia del cronista Noguerol respecto al escudo que mandó esculpir D. Fernando I *el Magno* en el palacio de Zamora, llamado de Doña Urraca; he aquí la forma en que lo describe:

«Señala aqueste blasón
El fiero animal saltando,
Armas é insignias que son
De doña Urraca Fernando,
Hija del rey de León.»

## NÚMERO 2.

### ADOPCIÓN DE LOS COLORES DE ARAGÓN PARA BANDERA DE LA SANTA IGLESIA ROMANA.

Con cita de los antiguos historiadores de Aragón y referencia á documentos del tiempo de D. Jaime *el Conquistador*, asegura el escrupuloso cronista Zurita [2] que el papa Inocencio III, por honra de la casa de aquel reino, ordenó el año de 1204 que el estandarte de la Iglesia, llamado *Confalón*, «fuese divisado de los colores

[1] V. Apéndice núm. 12.
[2] *Anales de Aragón*, Zaragoza, 1610, t. I, fol. 91.

y señales de los reyes de Aragón, que eran las armas de los condes de Barcelona, variadas de listas de oro y colorado».

En efecto, la antigua *Crónica de San Juan de la Peña*, tratando del reinado de D. Pedro II, asienta [1]:

«Aqueste rey D. Pedro cobdiciando exalzar la su fama visitando los santuarios de los Apóstoles muy devotament, fue honradament en Roma en tiempo del papa Innocent tercero. Et el Padre Santo, vidiendo la nobleza del dito Rey, coronó et untó aquel con grant honor, en la iglesia de Sant Patrici. Et la hora el dito Rey á honor de Dios et de la santa iglesia de Roma dió el inspatronato que habia en todas las iglesias de toda su señoria. Et daqui á la hora, el Padre Santo ni otro prelado non podia dar alguna de las iglesias de sus regnos sin consentimiento del rey de Aragon. Et por aquesta donación el Padre Santo por honor de la casa de Aragon constituyó quel y todos sus succesores levasen un papallon feito a señal del rey de Aragon.»

El texto latino [2] es más expresivo: «*Romanus Pontifex in honorem domus Aragonum ordinavit, quod ipse, et omnes eius succesores postarent unum vexillum factum cum signis seu armis regis Aragonum.*»

Pero la honra acordada fué mayor, según otros historiadores; los reyes de Aragón eran desde entonces *gonfalonieros*, *vexillarius* ó *vexilliferarius* (que vale tanto como porta-estandarte ó alferez de la Santa Iglesia), y

[1] Imp. en Zaragoza, 1876, pág. 137.
[2] La misma página.

no solamente quedaron adoptados los colores en la bandera, sino también en el *umbraculo*, *baldachino*, *ombrellino*, ó quitasol, insignia pontifical usada en las grandes solemnidades, y en los cordones de que pendían los sellos de plomo de las bulas. El Gerundense [1], con testimonio de la concesión escrita, dice:

«Quam insuper devotionem et religionem, quum conspexisset Pontifex Summus, pii regis ac principis insolito ac inaudito honore disposuit honorare. Creavit siquidem ipsum Aragoniæ regem et succesores suos vexilliferarios sanctæ romanæ Ecclesiæ, *ab eoque et arma suscepit;* eaque sumpta occasione coloribus *rubeo croceoque*, de cætero, tum in ipsius Pontificis umbraculo gratiosisque litteris Apostolicis *uti sempiterna lege statuit;* id idem censens ecclesiam esse facturam in cunctis quibus coloribus utendum esset.»

Illescas en texto confuso expresa [2]: «le concedió (el Papa) que pudiese poner entre sus armas la bandera de la Iglesia de dos colores, amarilla y colorada, y que las bulas de la Cámara apostólica se sellasen con sellos de plomo pendientes en hilos de seda de aquellas dos colores, que son las de los reyes de Aragon.»

Por rareza omite tan notables concesiones el Diccionario de Gaetano Moroni Romano [3], aunque sí anota

[1] *Liber Templum Domini per* Joannem de Margarit. *Gerundensem episcopum feliciter incipit.* Discurso leído ante la R. Acad. de Hist. en la recepción pública del R. P. Fidel Fita y Colomé, día 6 de Junio, 1879. Apéndice, pág. 164.

[2] *Historia pontifical y católica.* Barcelona, 1606, t. I, pág. 276.

[3] *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica.* Venezia, 1845.

que el *gonfalone* ó estandarte de la Santa Iglesia era de los colores rojo y amarillo hasta principios del siglo presente que fueron cambiados en amarillo y blanco por el papa Pío VII. Dice más, que el *gonfaloniero* ó *vessillifero* vestía librea de dichos colores; birrete y jubón de raso rojo; las calzas, una escarlata y otra amarilla y un sayón de damasco amarillo guarnecido de damasco rojo, recamado de plata; que el *ombrellino* ha seguido sin variación, de los mismos colores, y que el senado y pueblo romano; esto es, el Municipio, los mantiene, después de las perturbaciones de los republicanos franceses, que obligaron á Pío VII al cambio referido.

Del rey D. Pedro II de Aragón se ocupa, por noticiar que el año 1212 envió á Roma, con destino á la basílica de San Pedro, el estandarte y la lanza ganados á Miramomelin en la batalla de las Navas, en lo que ha de haber error, pues no fué el estandarte, sino la tienda real lo que en la distribución del despojo tocó á dicho Rey[1].

Cuenta además como Bonifacio VIII, después de dar á D. Jaime II la investidura de los reinos de Córcega y Cerdeña (1297), le nombró almirante y *gonfaloniero* de la Santa Iglesia romana, en bula que empezaba *Redemptor mundi*[2]; que Eugenio IV en 1442 dispensó igual honra á D. Alfonso V, si bien más tarde le depusó por haber invadido sus Estados, y que Alejandro VI en 1494 nombró gonfaloniero á D. Alfonso II de Nápoles, y el año siguiente, á su hijo Cesar Borja.

---

[1] *Anales de Aragón*, pte. VI, lib. X, fol. 399.
[2] Zurita, *Anales*, tomo I.

Relacionadas con el asunto apunta otras noticias curiosas: el envío á la basílica de San Pedro por el emperador Cárlos V de la cadena que cerraba el puerto de Túnez, y el de una bandera tomada á los moros de Ceuta el año 1720, por Felipe V, bandera que con gran ceremonia y salvas se puso en la iglesia de Santa María de la Victoria. Puede agregarse, por dato de Zurita[1], que después de la victoria alcanzada en la mar por D. Luis de Requesens contra Arraiz Solimán, el año 1515, envió á Roma las banderas de la Iglesia que se cobraron en esta jornada, y presentólas al papa León, en nombre del Rey, Ramiro Núñez de Guzman, que residía allí por embajador.

El reino de Aragón transmitió sus blasones á las repúblicas de Pisa y de Génova, sus rivales, antes de alcanzar tal honra de los Papas. La primera puso la cruz de San Jorge en sus banderas al concurrir á la conquista de Mallorca el año de 1115; la segunda adoptó la misma cruz por blasón, por haber cooperado á la difícil y sangrienta toma de Tortosa en 1148. Don Víctor Balaguer trata del particular en disertación colocada por apéndice en su *Historia de Cataluña* (t. II, pág. 526), con citas de las Crónicas de Pedro Tomich y de Muratori.

---

[1] *Señalero et almirant,* dice la citada crónica de San Juan de la Peña, pág. 218.

## NÚMERO 3.

### BANDERAS PINTADAS EN LAS CARTAS DE MAREAR.

En las *Disquisiciones náuticas* he publicado resumen de las más notables cartas de pilotos y cosmógrafos españoles, que, en general, ofrecen testimonio de las armas y banderas en la época en que fueron trazadas. Muchas de ellas han pasado de los nuestros á los archivos extranjeros, y no á todos será fácil examinarlas, razón por la que indico aquí lo que interesa al asunto.

La más antigua de todas, recientemente descubierta en Venecia, firmada por Angelino Dulcert, en Mallorca, año 1339, confirma lo expresado en esta investigación. Sobre Castilla pone bandera cuadrada cuartelada de rojo y blanco, con castillos y leones; sobre Valencia, bandera también cuadrada con fajas horizontales rojas y amarillas; sobre Cataluña, cuartelada de cruces de San Jorge y fajas amarillas y encarnadas.

Sigue en antigüedad la carta anónima llamada Catalana, guardada en la biblioteca nacional de París.

Es del año 1375 con iguales banderas que la anterior, pero además pinta sobre la costa de Africa al luxer de Jaime Ferrer con la de fajas amarillas y encarnadas, bandera que pone también en la isla de Cerdeña.

Otra, firmada Guillermo Solerio, mallorquín, del año 1385, existe en la misma biblioteca, sin variación en las banderas dichas: sobre Granada flota una roja, más larga que ancha, con leyenda arábiga en caracteres de oro.

Otra catalana, anónima, custodiada en el museo Borbónico de Nápoles, no difiere en banderas de las anteriores.

La italiana de Pizzigani, año 1367, está en todo conforme, en los colores de las banderas; no así en la forma, pues afectan la de media camisa, con la manga extendida, acaso la que por entonces se usara en el fondo del Mediterráneo.

En el siglo siguiente trazó carta Maciá de Viladestes, año 1413, y se halla en la biblioteca nacional de París. Castilla aparece con el mismo estandarte cuadrado y cuartelado de rojo y blanco con castillos y leones: Aragón, cuadrado, con fajas horizontales amarillas y encarnadas; Granada, bandera larga y estrecha, roja, con leyenda arábiga; todas estas banderas tienen fleco de oro.

La de Gabriel de Valseca, de 1439, conservada en el museo Montenegro de Palma de Mallorca, no difiere de la anterior: la bandera en Cataluña es cuartelada con cruces de San Jorge y fajas horizontales amarillas y encarnadas.

La de Pedro Roseli, de Mallorca, año 1462, en la biblioteca nacional de París, lo mismo.

La de Guillermo Soler, mallorquín, sin fecha, en la dicha biblioteca, lo mismo en cuanto á los colores, pero así las banderas de Castilla como las de Aragón, tienen cortadas ó redondeadas las puntas exteriores.

Otra española, anónima, en dicha biblioteca, no tiene más que una sola bandera sobre la Península Ibérica y es cuadrada, cuartelada de rojo y blanco, con castillos y leones.

El globo de Martín de Benhein, construído el año 1492, muestra las mismas banderas antedichas.

Del siglo XVI es primera carta conocida la de Juan de la Cosa, existente en Madrid en el museo naval. De ella se habla en el texto.

El atlas de Juan Ortí, de Valencia, año 1501, que posee en Madrid el Sr. D. Manuel Rico y Sínobas, es conforme con los anteriores.

Una carta enviada desde Lisboa á Hércules de Este, duque de Ferrara, por Alberto Cantino, en 1502, de que hay reproducción en la biblioteca de París, presenta ya la bandera española cuadrada, con cuatro cuarteles de leones y bastones rojos, significando la unión verificada de los reinos de Castilla y Aragón.

Desde esta época y con tal ocasión se advierten notables diferencias en las cartas: ciertos constructores mantienen las banderas de los reinos antes de incorporarse; otros combinan á capricho la nueva ó ponen el escudo de las armas. Ejemplos:

La carta de Pedro Reinel, portugués, del año 1502, reproducida en el atlas de Kunstman, trae bandera cuadrada con cuatro cuarteles; en dos de ellos castillos; en los otros los bastones de Cataluña, verticales.

La carta holandesa de Pieter Goos, en la biblioteca de París, suprime las banderas, poniendo en la Península escudo de armas coronado con sólo cuatro cuarteles de castillos y leones.

La carta de Salvador Pilestrina, hecha en Mallorca en 1511, biblioteca de París, conserva las antiguas banderas y ostenta además escudo de armas de España con

los cuarteles de Castilla, Aragón, Sicilia y Granada.

Idéntico adorno tiene la carta de San Miguel de los Reyes de 1511, bandera y escudo.

La carta de Gaspar Viegas, portugués, de 1534, muestra en España dos banderas; la una con un solo castillo, en Castilla; la otra singular, en Aragón, con cuatro cuarteles; dos de ellos campo de oro sin blasón y los otros con los bastones verticales.

El mapa-mundi formado por Sebastián Caboto en 1544, biblioteca de París, no pone más que la antigua bandera de Castilla, cuadrada, cuartelada de rojo y blanco con castillos y leones.

La misma exactamente aparece en la carta italiana del vizconde de Majolo del año 1540, reproducida en el atlas de Kunstman.

También se conserva igual en la carta de Diego Rivero, formada en Sevilla en 1529, propiedad de la biblioteca de Weimar, reproducida en el atlas de Kohl; en la del mismo autor, original en la Propaganda Fidei de Roma, reproducida en Londres por Grigs, y en la de Juan Martínez de 1567.

El portulano portugués de Diego Homen, fecha 1559, en la biblioteca de París, muestra el escudo de armas completo de España.

El de Fernán Vaz Dourado, portugués también, año 1571, reproducido en el atlas de Kunstman, repite la especialidad señalada en el de su compatriota Pedro Reinel de 1502; en escudo y banderas dibuja cuatro cuarteles; dos con castillos, los otros con bastones verticales.

El mapa-mundi de Nicolás Desliens, Dieppe, 1566

biblioteca de París, se atiene sólo á la antigua bandera de Castilla.

Mateo Prunes, cartógrafo de Mallorca en 1580, biblioteca de París, traza únicamente el escudo de armas con los cuatro cuarteles de castillos y leones.

Juan Oliva, mallorquín, en atlas de 1597, que posee en Madrid el Depósito de la Guerra, mantiene las banderas de Castilla, Aragón y Cataluña.

Del siglo XVII son de citar, el mapa-mundi de Domingo Sánchez, Lisboa 1618, biblioteca de París, que pone en cabeza el escudo de armas completo de España, y reproduce la bandera de Castilla, todavía en uso, de cuatro cuarteles con castillos y leones.

La carta de Caloiro y Oliva de 1631, biblioteca de París, conserva igualmente en Castilla su estandarte y en Aragón el cuartelado de San Jorge y bastones.

Otra de Salvador Oliva de 1631, biblioteca de París, no tiene más que el escudo de armas con los cuatro cuarteles de castillos y leones.

Por esta última fecha empezaba á generalizarse el grabado en las cartas, y aunque todavía se hacían algunas en pergaminos con iluminaciones, ni tienen el primor y mérito que las que van enumeradas, ni ofrecen interés al objeto de esta investigación.

## NÚMERO 4.

### GUIÓN REAL Ó PENDÓN DE LA DIVISA.

Instituída la orden de la Banda por Alfonso XI, y puesta la divisa en el guión real para mayor prestigio, por la Crónica de Pero López de Ayala se sabe que la usó D. Pedro y que el mismo Ayala, alférez mayor de D. Enrique II, la llevaba por él en la batalla de Nájera, donde quedó prisionero. Posteriormente, y con el mismo honorífico empleo de alférez real de D. Juan I, asistió á la desgraciada batalla de Aljubarrota, donde vencido y prisionero perdió el guión [1].

De este suceso hace mención especial el cronista portugués Fernán López, y escribiendo que fué derribada la bandera real y *el pendón de la divisa* (cosas distintas) agrega los siguientes curiosos pormenores:

«Entre las nobles cosas que en esta batalla se hallaron de mucha valía y mucho placer, fueron las banderas y pendones del Rey de Castilla y de los señores y capitanes que iban en su compañía, de los cuales traía cuatro de sus respectivas armas, que son castillos y leones, y las de Portugal mezcladas con ellas por medio de la bandera, contra el cabo, y esto porque se llamaba rey de ambos países, y éstas fueron halladas en su equipaje, y estas cuatro banderas, con la otra que se tomó en la

[1] Floranes; Pedro López de Ayala. *Colecciones de documentos inéditos para la Historia de España*, t. XIX, pág. 73.

batalla, las mandó el Rey á Lisboa, y además dos *balsoes* (estandartes) del Rey, también de su divisa, cuyo campo era verde y en el medio un alcón que tenía en las manos un buen mote en lengua francesa que decía EM BOM POSTO, y otro era lleno todo de barras de oro y otro de plata, y decían algunos que lo sabían, que el Rey era señor de dos reinos, el oro por Castilla y la plata por Portugal» [1].

No de otro modo y suerte se entró en Castilla el duque de Lancaster titulándose rey «e traia en sus pendo»nes castillos e leones.»

La pintura que en el Escorial representa la batalla de la Higueruela, aunque ostenta en la hueste del rey don Juan II el estandarte real cuartelado de castillos y leones, como queda dicho, va acompañado del guión que lleva á caballo el alférez real. Iban, pues, como en Aljubarrota, las armas de la nación y las privativas del monarca, entre tantas de magnates y caballeros donde lucían los cuarteles de linaje heredado.

Don Fernando el Católico, aunque rey de Aragón, llevó *la divisa* [2], como la llevaba su esposa, no sólo en banderas sino también en joyas: lo expresa el cronista Herrera consignando en las *Décadas de Indias* que «concedió á la isla Española, por armas, un escudo con una banda atravesada, con dos cabezas de dragones dorados, en campo colorado, *de la misma manera que él la traía en su guión real*» [3].

[1] C. Ximénez de Sandoval. *Batalla de Aljubarrota.*
[2] La Banda de oro en campo de gules.
[3] Dec. 1, lib. VII, cap. II.

Una relación contemporánea de la revista que pasó á las huestes el emperador Carlos V en Barcelona el año 1535, antes de embarcarse para la jornada de Túnez, después de hablar del estandarte real, dice [1]:

«Venía la persona de S. M. en su caballo con paramentos de raso carmesí bordados de oro, y él armado sin almete, y sobre la armadura un sayo de raso carmesí recamado de oro, y á la cabeza un sombrerito de seda de grana con plumaje blanco: llevaba en la mano una hermosa maza de hierro sobredorada, de hombre de armas, y *detrás venía el guión.* Después venían tres pajes con sus caballos cubiertos, el uno llevaba un yelmo de guerra, el otro un yelmo real y el otro una lanza gruesa cubierta. Después venía la bandera en que estaba el crucifijo y las armas del imperio y de los reinos.»

Sigue la explicación de los caballeros, sus trajes, armas y caballos, y llegando la guardia de S. M., expresa que llevaba una bandera «que figuraba de una banda San Cristobal, y de la otra las armas del Imperio, *las cuales eran trescientas.*»

Consta que Felipe II usó también el guión por la siguiente referencia:

«La primera vez que puso guión el príncipe D. Felipe fué el año 1539 en el viaje que hizo de Madrid á Arévalo, á visitar á las infantas doña María y doña Juana, estando el Emperador en Flandes, por ser el primer ca-

[1] Capmany, *Ordenanzas de las armadas navales de la Corona de Aragón.* Apéndice, pág. 44 -- La escena fué reproducida en un hermoso tapiz que se conserva en la colección de Palacio, y ha sido copiado en pintura para el Senado

mino que hacía sin su padre y madre. El guión llevaba D. Luis de Requesens, y le llevó siempre hasta que dejó de ser paje» [1].

Por fin, escribe el elegante historiador de las *Guerras de Granada* [2]:

«Cuando el Santo Rey D. Fernando III vino sobre Sevilla, hallóse con mucha caballería Mahomet Alhamar, que quiere decir *el Bermejo*, rey de Granada, á servir en aquella empresa, por haberle ayudado el rey D. Fernando á tomar el reino. Parecióle autoridad el uso del guión, agradecimiento y honra poner en él la color y Banda *que traen los reyes de Castilla* [3]; armóle caballero el Rey el día que entró en Sevilla, dióle el estandarte por armas para él y los que fuesen reyes de Granada, *la Banda de oro en campo rojo con dos cabezas de sierpes á los cabos, según lo traen en su guión los reyes de Castilla:* añadió él las letras azules que dicen: *No hay otro vencedor que Dios.*»

Se advierte que en el tiempo y nombre de D. Fernando hay *lapsus*.

## NÚMERO 5.

### BENDICIÓN DE BANDERAS.

Pues que tanto se ha citado al *Romancero general*, no es cosa de pasar en silencio, por antecedente viejo,

1 Vida de D. Luis de Requesens; MS. Biblioteca nacional de París, Esp. 166.

2 Hurtado de Mendoza, pág. 119.

3 Lo cual quiere decir traerlo Felipe II.

la bendición de la bandera del Cid, referida de este modo [1]:

«Ese buen Cid Campeador
Que Dios en salud mantenga,
Faciendo está una vigilia
En San Pedro de Cardeña;
Que el caballero cristiano
Con las armas de la Iglesia
Debe de guarnir su pecho
Si quiere vencer las guerras.
Doña Elvira y doña Sol,
Las sus dos hijas tan bellas
Acompañan á su madre
Ofreciendo rica ofrenda.
Cantada que fuè la misa
El Abad y monjes llegan
A bendecir el pendon
Aquel de la cruz bermeja.
Soltó el manto de los hombros
Y en cuerpo con armas nuevas,
I el pendon prendió los cabos
Y desta suerte dijera:
—Pendon bendecido y santo;
Un castellano te lleva ....»

El P. Gattico, en su obra *Acta selecta Caeremonialia S. R. Eclesiæ*, pág. 171, copia el siguiente documento relativo á la bendición de las banderas del rey don Juan II por el antipapa Benedicto XIII.

«Anno a Nativitate Domini 1407, die dominica 13 novembris apud Saonam, ad suplicationem Domini regis Castellæ, tunc guerram habentis cum rege Granatæ et Saracenis, Dominus noster Papa Benedictus XIII, benedixit quatuor Vexilla, quæ dictus rex in suo exercitu

[1] Romance núm. 827.

portare intendebat, videlicet duo de armis suis, et duo quorum campus erat albus, et Crux rubea per medium. Servavit autem modum, qui sequitur. Dicta die fecit dici missam de die cum nota per unum capellanum capellæ, in qua missa fuerunt dictæ collectæ, ultra solitas, propiæ pro dicta benedictione, quæ inferius inferuntur. Juxta altare autem, in quo missa dicebatur, ex parte sinistra erat aliud modicum altare bene paratum, super quo erant plicata tantum, non extensa dicta vexilla. Finita vero missa Dominus Papa in sede sua solita revestivit se alba, stola, pluviali, et mitra solitis; quo sic revestito, et stante duo prælati de regno Castellæ apportaverunt quilibet eorum unum vexillum plicatum super suis brachiis, et dum fuerunt ante conspectum ipsius Domini Papæ, ipse incepit, et finivit benedictionem, ut sequitur, Psalmus: *Qui habitat*, totus dicatur in fine *Gloria Patri*, deinde *Pater noster*. ℣. *Et ne nos:* ℟. *Sed libera:* ℣. *Domine exaudi:* ℟. *Et clamor:* ℣. *Dominus vobiscum:* ℟. *Et cum Spiritu tuo. Oratio. Exaudi Domine preces nostras, et haec Vexilla ad defensionen tuæ fidei ordinata Majestatis tuæ dextera benedicere digneris, quatenus sic prosint ad protectionem fidelium, quod sit pavor et formido infidelium paganorum per Christum.* Alia oratio. *Deus invictæ potentiæ, et majestatis inmensæ, atque bellantium fortitudo, et consolationis auxilium, qui famulis tuis signa victricia tribuis, quæsumus haec venerandæ Crucis, ceteraque Vexilla benedicere digneris, ut sint eis utentibus contra infidelium impetus robor invictissimum: Sint eis in domo protectio, in via defensio, in bellis præsidium et tribuant contra Christianæ*

*fidei inimicos victoriam triumphalem, per Christum:* ℣. *Sit nomen Domini benedictum.* ℟. *Ex hoc nunc, etc.* ℣. *Adjutorium nostrum, etc.* ℟. *Qui fecit. Benedictio Dei Omnipotentis Pa* ✠ *tris, et Fi* ✠ *lii, et Spiritus* ✠ *Sancti descendat super haec Vexilla, et maneat semper. Amen.*

»Deinde aspersit aqua benedicta. Postea sic revestitus subdiacono cum Cruce papali, quam durante dicta benedictione ante eum tenuerat, præcedente ivit ad cameram suam, et ibidem devestivit: et cetera, ut moris est. Ipsa vero Vexilla facta benecditione fuerunt per ipsos prothonotarios, et praelatos reportata super altare. Collectæ in missæ dictæ, de quibus supra sint mentio contra paganos.

» *Omnipotens sempiterne Deus in cujus manu*, etc., *conterantur per Christum.* Secreta. *Sacrificium Domine quod immolamus*, etc. *Securitate constituas.* Post communio. *Protector noster auspice Deus*, etc., *mentibus serviam per Christum.* Pro Rege. *Quæsumus Omnipotens Deus, ut famulus tuus Rex noster, qui in tua miseratione suscepit Regni gubernacula, virtutum etiam omnium percipiat incrementa, quibus decenter ornatus, et vitiorum monstra devitare, et hostes superare, et ad te, qui es via, veritas et vita, gloriosus valeat pervenire per.* Secreta. *Munera quæsumus Domine oblata sacrifica* (f. sanctifica), *ut et nobis. Unigeniti tui Corpus et Sanguinis fiant ex illis Regi nostro, ad obtinendam animæ, corporisque salutem, et ad peragendum invictum* (f. injunctum) *officium te largiente usquequaque proficiant per.* Post communio. *Hæc oblatio Domine salutaris famulum tuum Regem nostrum ab omnibus tueatur adversis, qua-*

*tenus et Ecclesiæ pacis obtineat tranquillitatem, et post illius temporis decursum ad æternam perveniat hæreditatem per Christum.*»

El mismo P. Gattico (pág. 165) refiere como el antipapa Benedicto XIII también bendijo en 1415, con agua bendita é incienso, la bandera que para la conquista del reino de Nápoles dió á D. Juan, segundogénito de Fernando I de Aragón. Estando presentes los nobles, *ipsa vexilla lanceis affixerunt, et postea erexerunt.* Los Capellanes de la Capilla pontificia cantaron el himno *Vexilla Regis prodeunt*, y terminado, Benedicto XIII *dedit singula Vexilla regi in cujuslibet receptione genuflectenti, pedemque, manum, et os ejus osculanti. Deinde ipse rex dedit prædicto D. Joanni ejus secundogenito, qui in cujuslibet receptione osculatus et manum, et os patris* [1].

En la *Historia de Cuenca* cuenta Martín Rizo, que el rey D. Pedro hizo bendecir las insignias ante la imagen del Sagrario, cuando emprendió la conquista de Moya.

La Crónica de Enrique IV de Castilla refiere asimismo que hizo bendecir con gran solemnidad las banderas de su ejército en la iglesia del Santo Sepulcro de Toro, año de 1464, cuando se disponía á batir á los nobles contra él coligados.

Como ejemplares de ceremonias del acto, prefiriendo los más antiguos, copio de las *Memorias históricas sobre la marina de Barcelona* que compiló D. Antonio Capmani, el orden con que se ejecutaron los alistamientos

[1] Moroni Romano, *Diccionario*, vol. 96, pág. 118.

para tres armadas que destinaba D. Alfonso V á la conquista de Nápoles, el año 1424, empezando por la bendición de las banderas.

«Domingo á 4 de Junio se celebró un solemne oficio en la Catedral de Barcelona por el Patriarca de Jerusalén, administrador de dicha Iglesia. Fué para la bendición de las banderas siguientes, dentro de la capilla de Santa Eulalia; esto es, la bandera real Oriflama, la bandera del reino de Sicilia, la bandera de San Jorge y la bandera de D. Fadrique, capitán general. Luego de hecha la bendición, dicho Capitán general se fué á embarcar, y las sobredichas banderas se condujeron á la mañana siguiente en esta forma. Partiendo de la misma Catedral, iban delante muchos trompetas y otros músicos. Después venía la bandera de Santa Eulalia [1], los gonfalones y la cruz de dicha iglesia: luego todos los canónigos, beneficiados y clérigos con sus capas solemnes. Después venía Mosen Galceran de San Feliu, valenciano, que llevaba la bandera del Capitán general, acompañado de D. Artal Alagón y de Mossen Juan Castellá. Después venía Fray Monsoriu, caballero de la orden de Montesa, el cual llevaba la bandera de San Jorge en medio del gober-

[1] La bandera de Santa Eulalia, ó bandera de la ciudad de Barcelona, ha sido objeto de disertación especial de D. Víctor Balaguer, y se halla inserta en su *Historia de Cataluña*, t. VII, pág. 131.

Acompaña un curioso documento: *Ceremonial con que se sacó la bandera de Santa Eulalia para ir contra Tortosa, año* 1588. Es de damasco carmesí, bordada la efigie de la Santa mártir.

Ha escrito también la historia de esta bandera, resumen de la historia de la ciudad, el presbítero D. Mateo Bruguera, con título de *Cronicón de Barcelona.*

nador de Cataluña, de su lugarteniente y de D. Hugo de Cardona. Después venía Mossen Federico de Veintimillia con la bandera del reino de Sicilia, en medio del Vizconde de Rocaberti y de Mossen Bernardo de Pinós. Después venía el dicho Capitán general, que llevaba la bandera real Oriflama, acompañado del Conde de Cardona y del honorable Felipe de Ferrera, primer conceller de Barcelona, á la parte izquierda, y á la derecha con el dicho Conde iba Mossen Pedro Desfolchs, mensajero de Valencia, y á la parte de dicho Felipe de Ferrera iba Mossen Guillen Ramón de Moncada. Al fin venía el señor Rey con el dicho Patriarca. Fueron llevados un brazo de San Jorge y otras reliquias debajo palio, detrás del cual iban el Arzobispo de Lisboa y el mensajero de Valencia y mucha gente noble. Y el sábado 17 del dicho mes de Junio se pasó revista á á las dichas 24 galeras, las cuales el 21 del mismo mes partieron de la playa de Barcelona.»

Otra relación cuenta:

«Jueves á 6 de Septiembre de 1431, el señor Rey hizo la solemnidad para poner el estandarte en su armada, en la cual montó dicho señor Rey é intervino en ella Ramón de Perellós, como capitán general de los mares. Fué el acompañamiento en la forma siguiente. Primeramente iban seis trompetas, después la bandera de Santa Eulalia con los gonfalones de la Catedral, y luego todo el cabildo y clerecía con sus capas de oro y seda, y cerraba el señor Obispo de Barcelona con el señor Rey, á quien seguían todos sus ministros y oficiales. Después venían dos heraldos con sus sobrevestas de las

armas reales; Bernardo Miguel, que llevaba el estandarte del vicealmirante; Mossen Gisperto de Traguera, caballero del Rosellón, que llevaba el estandarte de Mossen Ramón de Perellós, capitán general de la Armada; Mossen Hugo de Copons, caballero de Sagarra, que llevaba el estandarte del Conde de Cardona, almirante; el Conde Juan de Vintimilla, que llevaba el estandarte de Silicia; Mossen Ramón de Perellós, capitán general sobredicho, que llevaba el estandarte real. Así partieron de la Catedral por la plaza del Rey y calle de la Mar hasta la plaza de la Lonja del Mar, donde estaba el grande tablado con dos estandartes grandes y tres pequeños. Desde aquí se volvió el cabildo y clero á la Catedral, y los que llevaban los estandartes subieron al tablado y colocáronlos cada uno en su lugar. También subió el señor Rey al tablado, donde tenía su solio preparado junto al estandarte mayor, y con gran toque de trompetas se enarbolaron todos los estandartes, y el cómitre Masons voceó tres veces los vivas, según es costumbre. El dicho Capitán general teniendo en la mano una vacía de plata llena de dineros, los arrojó en cuatro veces por las cuatro caras del tablado entre el pueblo. Luego dicho Capitán partió del tablado con todos los trompetas y ministriles, y se encaminaron á la mesa de los alistamientos, donde quedó aguardando gente de armas y ballesteros, en la cual había puestos quince mil florines; y el señor Rey se restituyó á su palacio entre las once y doce horas de la mañana [1].

[1] La siguiente referencia de Zurita (*Anales de Aragón*, pte. II, lib. VIII, fól. 256), da á entender que estas ceremonias eran tradi-

Un siglo más tarde, cuando se preparaba en Lisboa la Armada que se llamó Invencible con el propósito de castigar las demasías de la reina Isabel de Inglaterra, año de 1588, se verificó la bendición y entrega al duque de Medina Sidonia del estandarte real, á 25 de Abril, como sigue:

«El día antes ordenó el Duque se desembarcasen de todos los cinco tercios que estaban embarcados 1.250 soldados, los 300 arcabuceros, 600 coseletes y 350 mosqueteros, los más bien tratados, armados y lucidos que hubiese en las compañías, y que debajo de siete banderas con siete capitanes, los que excogiesen los maestros de campo, saltasen en tierra el lunes, día del Señor San Marcos, y que el maestre de campo D. Agustín Mejía recibiese esta gente y con los sargentos mayores de los tercios pusiesen en escuadrón en la plaza de palacio, las caras en frente de las gradas principales de palacio, por donde debía pasar S. A. (el Cardenal Archiduque), para que cuando se hiciese seña que se entregaba al Duque el estandarte, se hiciese una gran salva y muy concertada, como se hizo, y lo mismo cuando volviese el señor Cardenal y se hubiese apeado en palacio, y no antes.

»Al conde de Fuentes se le avisó que ordenase que la gente del castillo estuviese también en su escuadrón en la plaza del Rucio, y que en la plazuela de la iglesia mayor estuviesen en orden algunos arcabuceros y mos-

cionales: «En principio de Enero de 1354 se sacó el estandarte real con gran solemnidad, y se puso la tabla real para pagar el sueldo de la gente que se alistase para la expedición que había de ir con Bernardo de Cabrera.»

queteros, los que pudiesen caber, para que disparasen y hiciesen señas cuando se hiciese la entrega, y que el castillo y la mar pudiesen también disparar, que esta orden tenían, con que no fuesen más de tres tiros de cada nao, y que las galeras arrimasen aquella noche más á tierra y disparasen diez tiros por cada una.

»Salió S. A. el dicho día á las seis de la mañana, acompañado de todos los maestros de campo, generales y caballeros aventureros y entretenidos que hay en esta ciudad y armada, excepto los grandes y titulados, que, por no tener lugar, no fueron acompañando á S. A., la cual, llevando al lado derecho al dicho Duque, fueron á la iglesia mayor, donde se le hizo, después de apeado, una pequeña salva del escuadrón que allí estaba, y habiendo hecho oración, se entró S. A. en la cortina y con el Duque solo, puesto el estandarte real arrimado al altar mayor, al lado del Evangelio, y una parte de él extendida por el mismo altar donde se celebró la misa. Se comenzaron los oficios, y acabada la misa, que la dijo una dignidad de la Iglesia, que le tocó su semana, el Arzobispo de Lisboa, puesto de pontifical, le bendijo presente, teniendo el Duque, se lo entregó y el Duque le recibió, y luego comenzó la salva del arcabucería y tras ella el castillo y la mar, en la forma que está dicha.

»Acabado el entrego, tomó el estandarte por orden del duque D. Luis de Córdoba, su primo hermano, y saliendo vestido de pontifical el Arzobispo, debajo de un palio en que se llevaba una cruz de *lignum crucis*, y puestas todas las órdenes, clerecía y cofradías con sus insignias, en forma de procesión, salieron de la iglesia mayor

por su orden, llevando S. A. á su lado izquierdo al Duque y al derecho á la Cámara de esta ciudad, porque así es costumbre en los actos públicos preferir aún á los infantes, y tras el Duque el estandarte real, y saliendo de la iglesia D. Luis de Córdoba, se puso en un caballo blanco y tomó el estandarte y fué por su orden al lado de la procesión, yendo al rededor dél todos los maestros de campo y caballeros particulares, y con esta orden fueron caminando por las calles, cuyas ventanas estaban muy bien aderezadas, hasta Rua Nova y Platería de Oro á entrar en el Rucio, donde estaba hecho el escuadrón de la gente del castillo muy en orden. Los frailes de Santo Domingo salieron á recibir la procesión, y poniéndolo en el altar mayor, y dicho algunas oraciones en todo decoro, teniendo siempre el Duque el estandarte á su lado y asido una borla dél, se quedó en el mismo puesto en el altar mayor, al lado del Evangelio, y saliéndose el señor Cardenal y el Duque, acompañándole todos los caballeros, se volvieron á palacio por la Rua Nova y el arco de los Plegos, donde estaba el escuadrón, que tomaba toda la plaza de palacio y las bocas de las calles, y en apeándose S. A. comenzó la salva tan concertada, que en extremo pareció muy bien, y luego tornaron á cargar y disparar segunda y tercera vez con la misma orden y concierto. Su Alteza estuvo en las gradas de piedra antes de subir á la escalera, hasta que se acabó la salva, y con gran contentamiento de ver la gente tan lucida y tan en orden, la cual en acabando de hacer la salva y abatir las banderas y las piezas á S. A., comenzó á marchar en escuadrón por la misma orden que

estaba, la vuelta al Cuerpo Santo, donde estaban aguardando barcas, fragatas y falúas para embarcarse, yendo con ellos dicho maestro de campo D. Agustín Mejía y todos los cinco sargentos mayores, capitanes, oficiales, á quien ordenó el Duque no se apartasen de la infantería hasta dejarla toda en sus navíos, como se hizo, y todos quedaron con gran contento por haber visto la gente y que este acto se hubiese hecho tan bien» [1].

Casi dos siglos después establecían las ordenanzas generales del ejército la manera uniforme con que había de hacerse la bendición de banderas y estandartes, que hoy está vigente [2].

Que proceda precisamente, dicen, al uso de banderas y estandartes, la ceremonia de su solemne bendición *según se ha practicado siempre.* Ha de ir el regimiento á la iglesia; el coronel con los alféreces, de rodillas, rinden las banderas viejas, y uno de los capellanes dice la oración señalada para dar gracias á Dios de haberlas preservado su divina Providencia para su mayor gloria y honor de las armas reales. Concluída la oración se retiran, conduciéndolas después un oficial á casa del coronel, y allí han de deshacerse inutilizando absolutamente el uso de ellas [3].

Acabada esta ceremonia se ponen los subtenientes con las banderas nuevas desplegadas al lado del Evangelio;

---

[1] Colección, Sans de Barutell; art. 4.°, documento núm. 870.

[2] Tratado III, tít. 10, *Ordenanzas de S. M. para el régimen de sus ejércitos, ilustradas por* D. Antonio Vallecillo.—Madrid, 1850.

[3] Este precepto está derogado. Las banderas viejas se depositan en el santuario de Atocha.

tómanlas el coronel y los otros jefes presentándolas al oficiante para que las bendiga según el ritual y oraciones señaladas por la Iglesia, en cuyo tiempo estarán todos de rodillas, con la mayor veneración y reverencia.

El ceremonial que se usa, según el pontifical, en estos casos, es el siguiente:

DE BENEDICTIONE ET TRADITIONE VEXILLI BELLICI.

*Pontifex vexillum bellicum, quod unos ex Ministris coram eo tenet, benedicere volens, stans sine mitra, dicit:*

℣. Adjutorium nostrum in nomine Domini.

℟. Qui fecit cœlum et terram.

℣. Dominus vobiscum.

℟. Et cum spiritu tuo.

Oremus.—Omnipotens sempiterne Deus, qui es cunctorum benedictio, et triumphantium fortitudo, respice propitius ad preces humilitatis nostræ, et hoc vexillum, quod bellico usui præparatum est, cœlesti benedictione sanctifica; ut contra adversarias, et rebelles nationes sit validum, tuoque munimine circumseptum, sitque inimi, nis Christiani populi terribile, atque in te confidentibus, solidamentum, et certa fidutia victoriæ. Tu enim es Deus, qui conteris bella, et cœlestis præsidii sperantibus in te præstas auxilium. Per unicum Filium tuum, Christum Dominum nostrum, qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus sancti Deus, per omnia sæcula sæculorum. ℟. Amen.

*Deinde aspergit vexillum agua benedicta. Tum sedens,*

*accepta mitra, genuflecto coram eo illo, cui vexillum traden dum est, consignat ei ipsum vexillum, dicens:*

Accipe vexillum cœlesti benedictione santificatum, sitque inimicis populi Christiani terribile, et det tibi Dominus gratiam, ut ad ipsius nomen, et honorem cum illo hostium cuneos potenter penetres incolumis, et securus.

*Deinde dat ei osculum pacis, dicens:*

Pax tibi.

*Qui accepto vexillo osculatur manus Pontificis, surgit, et discedit.*

Los alféreces vuelven á tomar las banderas durante la misa, y concluída la recibe el cuerpo fuera de la iglesia con las armas presentadas y batiendo marcha. El coronel, con voz inteligible y alta dirige entonces la siguiente exortación:

«Señores:—Todos los oficiales y soldados que tenemos la honra de estar alistados bajo estas reales banderas, que Dios nuestro Señor se ha dignado bendecir, para protegernos en todas nuestras adversidades y auxiliarnos particularmente contra los enemigos del Rey y de la real Corona, estamos obligados á conservarlas y defenderlas hasta perder nuestras vidas, porque se interesa el servicio de Dios, la gloria del Rey, el crédito del regimiento y nuestro propio honor, y en fe y señal de que así lo prometemos, ¡Preparen las armas! ¡Apunten! ¡Fuego!»

Los *Diálogos de arte militar* de Bernardino de Escalante atestiguan la antigüedad de las fórmulas diciendo:

«En acabándose de hacer la bandera, la hace bendecir el capitán con mucha solemnidad, porque Dios le dé buenos sucesos con ella, y de su mano la entrega al alférez encomendándole la custodia y defensa della con palabras muy honrosas, la cual está obligado á volverle si la compañía se deshiciese antes de haberse hallado con ella en algún asalto de batería ó muralla, ó en batalla y rencuentro en que hubiese peleado, porque desde allí en adelante queda por del alférez, y se entiende haberla merecido por su valor.»

El año 1717 se verificó en San Feliu de Guixols, con gran solemnidad, el acto de bendecir las banderas y armas reales del bajel de guerra nombrado *San Felipe*, que se había construído en el astillero de la villa [1].

## NÚMERO 6.

### PLEITO HOMENAJE.

«En esta manera se ha de tomar el pleito homenaje á los Almirantes, segund lo tomó el Conde D. Johan Alfonso, Conde de Niebla a D. Ferrand Sanchez de Tovar, almirante de Castilla, cuando fué con veinte galeas armadas de Castilla contra Portugal, e venció veinte e dos galeas portuguesas, e las levó presas á Sevilla.

»El Conde D. Johan Alfonso de Guzman, Conde de

[1] V. El certificado de la ceremonia en el *Boletín de la Academia de la Historia*, t. XII, p. 183, año 1888.

»Niebla: Sabed que en esta manera se ha de velar el »estandarte real, e despues de velar en la manera se»gund por este escrito veredes ordenado debajo, habedes »de tomar el pleito e homenaje en logar del Rey, e vos »en su nombre, al almirante D. Ferrand Sanchez de »Tovar.

»Primeramente se ha de poner el sábado en la noche »el estandarte cogido en el altar mayor de Santa Ma»ría, e halo de velar el Almirante con caballeros e es»cuderos de la cibdad.

»Otrosí: en la mañana, de que sea velado el dicho »estandarte, ha de decir la misa el Arzobispo o uno de »los sennores más honrados de la Iglesia, e desque sea »dicha la misa, hase de poner el estandarte en la vara, »cerca del altar mayor, cubierto, e halo de tener el pa»tron del Almirante, e el Almirante tendrá la mano de»recha en él fasta que haya fecho el pleito e homenaje »á nuestro señor el Rey, ó a su mandado: e luego esto »fecho han de levar el dicho estandarte á la galea del »dicho señor Almirante a lo poner en ella con la mayor »solemnidad que se pueda.»

»Yo obedesco con debida reverencia esta carta de mi Rey e de mi señor natural, al cual Dios deje servir e regnar por muchos buenos tiempos, e esto presto e me place de la cumplir segund que en ella se contiene, e tomo e rescibo en nombre de mi señor el Rey el dicho estandarte, e por él el poderio que por el dicho mi señor el Rey me es dado.

»Almirante, señor: ¿fasedes á mi señor el Rey e á mi en su nombre, pleito e homenaje, como caballero e Al-

mirante mayor de Castilla por mi señor el Rey D. Henrique e deste regno, guardando Dios de tormenta presurosa de la mar, e de enemigos adversarios de mi señor el Rey, de dar buena cuenta verdadera e leal e cierto recabdo á mi señor el Rey, ó a su mandado, de este estandarte que vos yo agora en su nombre entrego, e de toda la otra flota, así galeas como naos e barchas, e como de cualquier otros navios e fustas que son armadas e que agora se arman e armaren de aquí adelante do vos fuerdes?

»Otrosí: ¿fasedes pleito e homenaje al dicho señor Rey, e á mí en su nombre, que fagades guerra guerreada e paz contra los sus adversarios, segund que mi señor el Rey vos lo mande todo, e mandare o enviare mandar?

»Otrosí: ¿fasedes pleito e homenaje al dicho señor Rey, e á mí en su nombre que rescibades benigna e lealmente al dicho mi señor Rey, ó a su mandado, pagado ó airado en tiempo e sason que sobre ello fuerdes requerido por el dicho señor Rey, o por su mandado, e de lo rescibir e poner en la flota al dicho señor Rey, ó al su mandado, cada ves e tiempo que sobre ello fuerdes requerido, como dicho es?

»Otrosí: ¿prometedes al dicho señor Rey, e a mí en su nombre, que si vos, el dicho Almirante, o el que por vos pusierdes, hobierdes visto por cierta sabiduría de flota de enemigos más poderosa que la vuestra, que la que vos levasdes, que hayades vuestro consejo sobre ello con los caballeros e escuderos e patrones e maestros e cómitres e mareantes que van en la dicha flota, ó con

la mayor parte dellos, porque vos con ellos veades e examinades e hayades vuestro consejo en las cosas que fuesen más cumplideras a servicio de nuestro señor el Rey e á honra e guarda suya de la Casa Real de Castilla, como dicho es?

»Despues desto quel dicho almirante D. Ferrand Sanchez de Tovar fiso el dicho pleito e homenaje al dicho Conde D. Johan Alfonso de Guzman en nombre del dicho señor Rey, el dicho señor Almirante entrególo el estandarte a Micer Niculoso Bonel, su patron, e el dicho Micer Niculoso Bonel fiso pleito e homenaje de lo dar el dicho estandarte al dicho Almirante, airado ó pagado, a él ó a su mandado, o al dicho señor Rey.»

*A D. Fadrique, Almirante de Castilla.*

«En esta manera fueron fechos los autos e la honra de su estado e preeminencia á D. Fadrique, almirante mayor de Castilla, por el muy esclarecido e poderoso e serenísimo Rey D. Johan, cuando el año del Señor de 1430 años el dicho señor Rey mandó armar, y se armaron en Sevilla e en la costa de Vizcaya con Santander veinte galeas e treinta naos mayores, e cinco balleneras e una carraca contra los reyes e reinos de Aragon e de Navarra. E despues que la dicha flota fué armada, entró en ella por su persona el dicho Almirante en Sevilla e fué con ella e fiso guerra a las islas de Ibiza e Mallorcas e Menorcas, en manera que destruyó e quemó en ellas muchos edificios e otras cosas, e non falló otra flota contraria que con la suya pudiese haber batalla. E en este tiempo fueron tomadas e presas por sus ga-

leas una galea de Mosen Grao, quel rey de Aragon había enviado con sus embajadores al rey de Portugal, e otra galea de Mosen Villamares, que venia de la Berbería e aportó a Ibiza, donde el dicho señor Almirante estaba con la flota de sus galeas; ca la naos non pudieron allí llegar nin llegaron con las grandes calmerias e vientos contrarios, con los cuales fechos e aquella guerra estovo e andovo el dicho señor Almirante con la dicha flota fasta en fin de Setiembre del dicho año de treinta. E en este medio tiempo el dicho señor Rey de Castilla fiso paces con los dichos reyes de Aragon e de Navarra, e la dicha flota de las dichas veinte galeas estovo armada, e el dicho señor Almirante con ella, en el invierno, en el puerto de Santa María, ques entre Jerez e Calis, fasta que entrado el año de treinta e uno, mandó el dicho señor rey D. Johan armar e fornecer las dichas galeas para facer guerra al rey e reino de Granada, e desarmar e despedir las dichas naos e carraca e ballenera; e así se fiso, salvo dos naos mayores de las que fincaron e se armaron con las dichas galeas el dicho año de treinta e uno, e fesieron guerra contra el reino de Granada, e aun el dicho señor rey D. Johan fué por su persona con grand poder de gentes dentro en la vega de Granada muchos dias, e venció allí grand poder de gente de moros, donde disen la de la Figuera.

»Habia allí en Sevilla, cuando la dicha armada de Aragon se fiso por mandado del dicho señor rey Don Johan, un pendon real de las armas enteras de Castilla, bien obrado e rico de oro e de seda. E al tiempo quel dicho señor Almirante hobo de partir de allí e entrar en

la flota, levaron el dicho pendon a la iglesia mayor de Santa María e lo velaron allí, e se fisieron todos los autos e otras cosas que se contienen e fisieron en tiempo de D. Ferrand Sanchez de Tovar, cuando disen que partió con la flota contra Portugal.

»Despues de aquello pusieron el dicho pendon con su vara en unas andas cubiertas ricamente, e levaron las dichas andas á pié fasta la ribera del rio donde estaba la galea real del dicho señor Almirante, D. Henrique de Guzman, el Conde de Niebla, e Pero Ponce de Leon, señor de Marchena, e D. Diego de Ribera, Adelantado mayor de Andalucía, e D. Alfonso, señor de Lepe, e otros muchos caballeros de la cibdad, e delante dellos el dicho señor Almirante, con sus caballeros armados, á pié. E allí cerca del agua el dicho señor Conde de Niebla, por mandado e carta del Rey, en presencia de los otros dichos señores caballeros, tomó e rescibió al dicho señor Almirante el pleito e homenaje e las otras seguridades contenidas en el escrito del dicho D. Ferrand Sanchez de Tovar, e le entregó el dicho pendon, como allí se contiene, al dicho señor Almirante presente e á Alfonso Henriquez su primo, patron de su galea, so cargo del dicho pleito homenaje quel dicho Micer Niculoso fiso [1].»

Hay indicios para conjeturar que bajo esta fórmula, que se tuvo á la vista, se tomó pleito homenaje á Don Cristóbal Colón, luego que fué creado Almirante de las

[1] Navarrete, *Colección de viajes y descubrimientos*, t. I, página 407.

Indias y se disponía á emprender el segundo viaje, mas no ha parecido hasta ahora documento en que conste. En cambio consigna el cronista Herrera [1] que el Asistente de Sevilla entregó á Fernando de Magallanes el estandarte real en la iglesia de Santa María de Triana, y le recibió juramento y pleito homenaje, según fuero y costumbre de Castilla, que es la referida.

En la colección de documentos de Navarrete [2] hay relación del pleito homenaje que hizo D. Tristán de Luna y Arellano, gobernador nombrado de las provincias de la Florida, en la ciudad de Méjico á 1.º de Noviembre de 1558, al entregarse del Real estandarte para la expedición que le estaba encomendada por el virrey de Nueva España D. Luis de Velasco. Después de bendecido el estandarte en la iglesia mayor por el Arzobispo, con las ceremonias y solemnidad de costumbre, pronunció el virrey un discurso acerca de los deberes de tal gobernador y Capitán general, con recomendación de lo que había de hacer en la jornada. El estandarte Real tenía la insignia y señal de la Santa Cruz, junta con las armas reales, y se lo entregó después que hizo por tres veces el juramento y pleito homenaje.

Otra relación del juramento y ceremonias con que Pedro de Valdivia, gobernador de Chile, hizo entrega del estandarte Real á Juan Bautista de Pastene, su teniente general de la mar, cuando fué á descubrir por el Sur el año de 1544 se ha copiado del archivo de

[1] Década II, lib. IV, cap. IX.
[2] Tomo XIV, núm. 59.

Indias. El estandarte tenía por un lado las armas imperiales y por el otro las del dicho gobernador.

De los años siguientes abundan, limitándose á consignar haberse recibido el pleito homenaje con arreglo al fuero de Castilla, siendo notable el que sigue por la ocasión y las personas.

«En la ciudad de Lisboa, á 24 de Abril de 1588, en presencia del señor Cardenal Archiduque, en una pieza de palacio, que es la cámara de su alteza, D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, duque de Medina-Sidonia, Capitan general del mar Océano y de la costa de Andalucía, en cumplimiento de lo que por el título de su cargo que el Rey nuestro Señor le mandó dar, cuya fecha es en Madrid á 22 días del mes de Marzo deste dicho año, juró á Dios y á la señal de la Cruz, que su Alteza con sus dedos hizo, poniendo sobre ella la mano derecha, que el dicho cargo de Capitan general del mar Océano, para que S. M. le ha nombrado, le usará, ejercerá y servirá en él á S. M. con la fidelidad, diligencia y cuidado que como buen Capitan general debe y es obligado, y que guardará por lo que le toca y hará guardar á los demás que fueren y sirvieren debajo de su cargo en los navíos y armadas, las órdenes y mandatos y instrucciones que por escrito ó de palabra Su Majestad le diere ó mandare dar, y que asistirá con la vigilancia y cuidado que requiere la guarda, defensa y seguridad de las costas, puertos y mares del dicho Océano y á la resistencia y ofensa de los infieles y otros enemigos que las querrán ó quisieren infestar, y que asimismo terná gran cuenta con la conservacion y sos-

tenimiento de las armadas de su cargo y de todo lo á ellas tocante, y en la guardia que en recaudo y fiel distribución de la hacienda de S. M. conviene, para que esto se haga y trate con la legalidad y fidelidad que se debe, no permitiendo ni dando lugar á que en ello ni cerca dello se haga fraude ni perjuicio á S. M., procurando en todo lo que dicho es y en todo lo demás, lo que fuere y entendiere ser su servicio, arredrando y desviando lo que entendiere ser daño y deservicio de Su Majestad, avisando y advirtiendo por su persona y por sus cartas y mensajeros lo que entendiere que á su servicio conviene, haciendo en todo lo que buen Capitan general y buen caballero debe hacer, y á la conclusion del dicho juramento dijo: «Sí, juro, y Amen», y lo firmó de su nombre, estando presentes en la dicha pieza D. Luis Enriquez, D. Cosme de Meneses y don Luis de Avalos, gentiles hombres de cámara de su alteza.— El Duque de Medina Sidonia.— Yo Mateo de Othen, secretario de su Alteza, hago fe que pasó como en este papel va contenido, el día, mes y año arriba declarado» [1].

Consta en el libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Zamora que para el acto de la proclamación del rey Felipe V el año de 1700, entregó el Corregidor el pendón Real al alférez y al recibirlo éste: «debajo de pleito homenaje que hizo, según fuero de España, prometió cumplir con dicha aclamacion» [2], lo cual parece

[1] Colec. Sans de Barutell, art. 4.°, núm. 869.
[2] Fernández Duro, *Memorias históricas de Zamora.*

indicar que en ninguna ocasion se prescindia de la fórmula enderezada á los fines de la ley de Partida que en esta investigación se ha copiado.

Pueden verse como fórmulas del pleito homenaje, el que por mandado del Rey de Castilla se hizo en favor del Rey de Aragón, año 1342 [1]; el prestado en las Córtes de Madrid de 1391 al nombrar el Consejo de regencia que gobernara durante la menor edad de D. Enrique III [2], y el que hicieron el rey D. Pedro, su hermano D. Tello y la mujer de éste como señores de Vizcaya [3].

## NÚMERO 7.

### DEFENSA.

Si hubieran de compilarse los hechos heroicos á que ha dado ocasión la defensa de estandartes y banderas, alcanzaría este apéndice la extensión de un libro. Al objeto del presente bastarán algunos ejemplares tomados al acaso.

La crónica de San Juan de la Peña [4], tratando de las disensiones de Alfonso el Batallador, de Aragón, con su esposa doña Urraca de Castilla el año 1111, dice:

«El Alfonso se decidió á entrar en Castilla con un

[1] Benavides, *Crónica de Fernando IV*, *Colec. diplomat*, p. 454.

[2] *Córtes de los antiguos reinos de Castilla y Aragón*, año 1391.

[3] Soto y Aguilar, *Armas y linajes de Vizcaya*, fol. 271. Acad. de la Hist. Colec. Salazar, B, 44.

[4] Zaragoza, 1876, pág. 72, versión castellana.

poderoso ejército. Los castellanos bajo las órdenes de los Condes de Campdespina y Pedro de Lara, se encontraron con los aragoneses en Campdespino, cerca de Sepúlveda, y pararon sus haces : mandaba la vanguardia el conde Pedro de Lara que tenía el *estandarte Real*, y la última línea el conde Gome, con la mayor fuerza. En el primer choque, el conde Pedro, ardiendo en deseos de estar con la Reina, abandonó su puesto y el *Real estandarte*, marchándose á reunirse con ella en dirección de Búrgos, donde se encontraba. El conde Gome con otros castellanos se sostuvo cuanto pudo, pero al fin fué vencido y muerto con muchos de los suyos y cierto caballero del linaje de Olea, al cual fué encomendado el estandarte abandonado por el Conde, muerto el caballo y teniendo ambas manos cortadas (*amputatis*), todavía lo conservaba entre sus brazos mutilados gritando: ¡Olea! ¡Olea! [1]»

Cuenta Zurita [2], que en la batalla naval de Cabo Orlando dada en 1299 por el Rey de Aragón contra el de Sicilia, D. Fernán Perez de Arbe, que llevaba el estandarte del último, por no huir después del vencimiento, se quitó la celada y dió con la cabeza en el palo de la galera hasta romperse el cráneo.

En la batalla de Caller (1323) mataron los pisanos en el primer encuentro á un caballero que llevaba el pendón aragonés, y tomándolo lo tremolaron en señal de victoria. Acudió el Infante de Aragón á recobrarlo y

[1] Confirmalo Zurita, *Anales de Aragón*, tom. I, fol. 37 vto.
[2] Idem id., lib. V, fol. 389 vto.

le puso mano, siendo en este trance tan grande su ánimo y valentía, que habiéndole muerto el caballo y estando él en tierra caído, cubría el pendón con su cuerpo mientras acudieron algunos caballeros á levantarle. Dió entonces el pendón á Bernaldo de Boxadors, que le ofreció su caballo y ayudó á subir en él, y en aquel momento fueron los enemigos vencidos y comenzaron á huir [1].

La muerte heroica del almirante Jufre Tenorio en combate desigual con los moros, es así referida por la crónica de Alfonso XI.

«Et entretanto que los moros peleaban con las otras galeas, el almirante Alfonso Jufre non estaba de vagar; ca luego aferraron cuatro galeas con la suya, et dábanle muy grand pelea; pero que estaban y con él muchas buenas compañas de caballeros et escuderos sus parientes, et sus criados, et otras gentes que peleaban muy firmemente, et habian grand voluntad de defender al almirante en aquella galea. Et habia el almirante levado consigo una nave, et porque non facía viento con que podiese andar, los que estaban en ella, coidando que facían bien, decendieron de la nave, et entraron en la galea del almirante por ayudar á la pelea. Et algunos moros de los que habían vencido las otras galeas de los cristianos, venían á conquerir la galea del

[1] Zurita *Anales de Aragón*, parte II, lib. VI, fol. 55, D. Víctor Balaguer, *Historia de Cataluña*, tomo V, pág. 36. Añade que por este servicio concedió el Príncipe á Bernardo de Boxadors la merced de hacerle custodio del estandarte que tan valientemente acababa de recobrar.

almirante Alfonso Jufre, ca non ge la podian entrar; vieron estar aquella nave sin compaña, et subieron los moros encima della. Et como estaba muy cerca de la galea del almirante, et era mucho más alta la nave, facian desde allí muy grand daño los moros en los cristianos, et ferian et mataban muchos dellos con barras de hierro, et con piedras, et con saetas, et con otras armas que les lanzaban. Et por esto hobieronse de apocar las gentes de la galea de Almirante; et tanto le amaban et lo presciaban aquellas gentes, que cuando alguno se sentia ferido de muerte, venía al Almirante et besábale la mano, et dábale muy grand esfuerzo; et con las feridas tornaban á morir en la pelea. Et los moros de las galeas que peleaban con ellos, entraron tres veces la galea del Almirante. Et el Almirante tenia la una mano en el estandarte; et desque vía venir los suyos vencidos, iba á ferir en los moros, et echabalos de la galea, et tornábase luego al estandarte. Pero tan grande fue la priesa que se daban los moros, et tantos de los suyos mataban los que estaban en la nave, que fincaron con él muy pocas compañas, et los moros entraron la galea. Et desque él vió que non tenia gentes con quien la defender, ni le acorria ninguno, abrazó con el un brazo el estandarte, et con el otro peleaba et esforzaba á los suyos cuanto podia, et mandábales que estidiesen allí con él. Et pelearon tanto, fasta que se los mataron todos delante : et el abrazado con el estandarte peleó con una espada que tenia en la mano, fasta que le cortaron una pierna et hobo de caer, et lanzaron de encima de la nave una barra de fierro, et dieronle

un golpe en la cabeza de que murió. Et los moros llegaron á él, et cortáronle la cabeza, et echáronla en la mar; et fincó el cuerpo en la galea, et derribaron el estandarte que estaba en la galea, et aquel cuerpo del Almirante lleváronlo al rey Albohacen. Et los cristianos de las otras galeas et de las naves non quisieron llegar á la pelea, desque vieron que el estandarte era derribado.»

Á D. Fernando Álvarez de Toledo, primer Conde de Alba de Tormes, tomar el pendón de Aragón, estando de frontero en Requena por D. Juan II de Castilla, le costó un ojo de la cara, no al tenor del adagio, sino real y efectivamente, siendo por ello llamado desde entonces *el Tuerto*, pero también tenido por valeroso capitán.

En la mar es de recordar á Miguel de Oquendo, que habiendo abordado á la almiranta francesa en la batalla de las Terceras el año 1582, aunque ésta y su propia nave se iban á fondo de los balazos que habían recibido, no quiso apartarse sin saltar antes á la popa enemiga y arrancar las banderas é insignias, que guardó por trofeos de su linaje.

En la misma batalla se disputaron la gloria de haber derribado el estandarte de la Capitana de Francia, Juan de Sevilla, marinero, que perdió un brazo; Juan de Escorza, también marinero, y el piloto, Miguel de Arizábalo, natural de Lezo, que por coincidencia rara sufrió la amputación de otro brazo, y probó mejor su derecho al trofeo, obteniéndolo y colgándolo en la iglesia de su pueblo, amén de recompensa que el Rey le concedió. Cuando la armada vencedora entró en Cádiz, llevaba

arrastrando por el agua *cuarenta y seis banderas del enemigo.*

Rindiendo culto al valor desgraciado en esta ocasión, escribe Zapata en su *Miscelánea* [1].

«Hizo un alférez francés, enemigo, una señalada hazaña á lo gentil como romano, mas no conforme á buena cristiandad; que cuando ya vió la batalla perdida y que su navío se le entraban, le vieron los nuestros poner en la proa de su navío, y envuelto en su bandera, porque no viniese á las manos del enemigo, echarse dentro el mar. Y, pues, la honra de los extraños yo no callo, ¿quién será tan injusto que porque me huelgue la de los nuestros, me reprenda y tache?»

Ejemplos parecidos se ofrecen en nuestra historia; Martín de Garruchaga, peleando con la escuadra holandesa en el puerto de Macao (1623), por quitar á un alférez del enemigo la bandera, con la cual se había arrojado al agua por no la entregar en vida, se arrojó tras él, estando armado, y asidos perecieron ambos. El almirante Mateo de Laya, viendo su buque abordado por otros dos argelinos (1675), le pegó fuego y se echó al mar en un cuartel con la bandera y cinco marineros, únicos que se salvaron. Andrés de Isasi, almirante, hizo otro tanto en Sicilia (1676), escapando á nado con el estandarte.

Varios hechos notables refiere Bernardino de Escalante:

«Porque la bandera, escribe, es el verdadero fun-

[1] *Memorial histórico español*, t. XI, p. 45.

damento de la compañía, y en que consiste la honra y reputación suya y de sus soldados, conviene que al que se le hubiere de encomendar, tenga las calidades que un perfecto alcaide, en nobleza y estimación de honra, para que la sepa guardar y morir por defenderla, sin jamás desamparalla, como lo hizo el alférez tudesco en el encuentro que el rey D. Fernando de Navarra hubo con los franceses cercados en Anversa, sobre el coger del agua, que fué hallado muerto con la mano derecha cortada y la izquierda herida, y que con los dientes tenía asida la bandera, que parecía que había espirado cuando comenzó á hacer aquel hecho de invencible valor. Y como el otro alférez Illescas, que siéndole arrebatado el brazo derecho y la bandera de un balazo en la batalla de Garellano, la levantó con la mano izquierda, y siéndole cortada por quitársela, la recogió en sí y defendió sin retirar pie atrás hasta que los franceses volvieron las espaldas, vencidos y desbaratados. Y con el mismo valor Pedro de Avellaneda, alférez del capitán Machín de Munguía, hallándose en la defensa de la nave aragonesa cuando la jornada de Previsa, y siéndole llevada una pierna de un balazo, campeó la bandera en popa, refirmado sobre la caña del muslo, hasta que vino la noche, que murió. Porque es tanta la presunción que se tiene en defender estas enseñas, que permiten los que las tienen á su cargo de morir desesperadamente antes que perderlas, como lo hizo un alférez español cuando fué desbaratada nuestra armada sobre los Gelves, que viéndose quedar en poder de turcos, sin esperanza ni orden de salvarse, por haberse apoderado de su galera,

acordó poner en cobro la bandera, de suerte que no pudiese venir á sus manos, y armado como estaba se revolvió en ella, y abrazado con el asta, se echó de cabeza abajo en la mar para que con él fuese al fondo, donde estuviese para siempre segura de los enemigos; y cuando una batalla se gana, por las muchas banderas y estandartes que perdieron los enemigos, se hace más famosa, y los generales vencedores las suelen poner por trofeos en sus capillas y entierros, como lo vemos en el Gran Capitán en San Jerónimo de Granada, y el de D. Álvaro de Bazán, padre del Marqués de Santa Cruz en el Viso. Y el estandarte Real del Gran Turco, que se ganó en la batalla naval de Lepanto, le mandó nuestro Rey Católico poner en San Lorenzo el Real, y los descendientes de algunos Generales las tienen señaladas por orlas en los escudos de sus armas, como los de la Casa de Toledo las que ganó su antecesor siendo General del rey D. Juan II, y los de la Casa de Córdoba, las que ganaron el Conde de Cabra y el alcaide de los Donceles su sobrino, cuando prendieron al Rey Chico de Granada, y vencieron todo su poder junto á Lucena, y los Condes de Palma.»

A estos condes se refiere el romance 1071 del *Romancero general*, contando como fueron vencidos quince alcaides moros, tomadas sus banderas y presentadas á la reina Isabel:

«Pero al fin Portocarrero
Tanto su diestra adelanta,
Que prendió y mató á los quince
Con la gente que llevaban.

Envió quince banderas
Á la Reina presentadas,
La cual desde allí adelante,
Por tan notable fazaña,
Siempre el dia de los Reyes
Dió á la Condesa de Palma
Doña Francisca Manrique
Las ropas que ella estrenaba.»

Sigue Escalante diciendo:

«En el asalto que se dió á la ciudad de Africa de Berbería, cuando el virrey de Sicilia, Juan de Vega y don García de Toledo la ganaron, siendo derribado en la batería muy mal herido el alférez del capitán Moreruela, que era su hermano, el sargento, que también lo era, le socorrió y le hizo retirar, quedándose con la bandera, y pasando adelante con ella, como valeroso soldado fué muerto, y en viéndole caer el capitán, la levantó y sustentó, haciendo el oficio de alférez, hasta que el lugar se entró, de que quedó tan herido, que en pocos días vino á morir, y juntamente el alférez, acabando todos tres hermanos por la defensa desta bandera. Y en el asalto que se dió á Roma cuando el ejército de Borbón la saqueó, siendo mortalmente herido el alférez Juan de Avalos, antes que espirase encomendó con palabras de mucho encarecimiento la bandera y su honra al capitán Zuazo, que peleando valerosamente se hallaba cabe él, y éste capitán la sustentó y defendió hasta que siendo malamente herido y derribado en el suelo, al pasar de la muralla, se la quitaron los enemigos, y vuelto en sí arremetió á ellos con gran denuedo y les quitó otra de las suyas, matando al alférez que la defendía, la cual, des-

pués de entrado el lugar, dió á su capitán del Avalos en satisfacción de la que había perdido, ofreciéndose á que cumpliera todo lo que el alférez estaba obligado por conservación de su honra. Y en el asalto que se dió á Galera, en la guerra de Granada, siendo muerto en la batería el alférez del capitán D. Pedro Zapata, y tomando los moros de dentro su bandera, viéndolo el D. Pedro arremetió á ellos por la batería arriba, y socorrido de sus amigos, se la quitó y recuperó, peleando como valiente y animoso caballero.»

Algunas citas más.

D. Gutierre Fernández de Castro mandó que se pusieran sobre su sepultura, en el monasterio de San Cristobal de Iveas, las banderas que tomó al rey de Aragón sobre Calahorra, en 1159 (Zurita *Anales*, libro II, capítulo XXVIII). En la tumba de Roger de Lauria se puso el estandarte que ganó á Conrado de Lanza en 1300 (Idem). El estandarte real de Portugal tomado por el Almirante Alonso Jufre Tenorio al portugués Pisano, en 1337, se colgó en la catedral de Sevilla (Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*). En las iglesias de Valencia y Epila se colocaron las banderas tomadas á los de la Unión en 1347 y 1348 (Zurita, *Anales*). Sancho Dávila mandó que se pusiera sobre su sepulcro en Avila, el guión del Conde Ludovico, más veintitres banderas y otros estandartes que conquistó en la batalla de Monhg.

El Emperador Carlos V concedió por privilegio al alférez García Fernández de la Plana, natural de la villa de Tineo, escudo de armas en que pusiera la cabeza y corona de Barbarroja, rey de Argel, con la ban-

dera y alfanje al natural, por haberle dado muerte[1].

En el combate naval ocurrido en el puerto de Cañete del mar Pacífico el 17 y 18 de Julio de 1615, entre dos galeones y un patache de la armada del Callao, mandada por D. Rodrigo de Mendoza, y seis naves holandesas regidas por el almirante Spielbergen, teniendo la Capitana española tantos muertos y, heridos que apenas le quedaba defensa, puso el general pena de la vida al que saltara á la nave contraria; intentáronlo sin embargo, seis hombres, con espada y rodela, y aunque hicieron prodigios fueron muertos, como era de esperar, á excepción de uno de ellos llamado Martín Flores, que cubierto de heridas, arrancando el estandarte enemigo de la popa, se arrojó al agua y á nado alcanzó á la Capitana, entregando á su general aquel sangriento trofeo. Consta el hecho por certificación del mismo general D. Rodrigo de Mendoza. Martín Flores recibió merced y murió en el Callao con el empleo de capitán de mar y guerra.

Juan Vidal, soldado aragonés asaltó, en el sitio de San Salvador en el Brasil por D. Fadrique de Toledo, año 1625, un fortín defendido por 50 holandeses, y se apoderó de la bandera á vista del ejército [2].

No es de omitir en la presente enumeración que doña Catalina Erauso, la monja alférez, muerto el capitán y el alférez de su compañía en la guerra de Chile y batalla de Puren, el año 1608, arrancó la bandera al cacique indio que se la llevaba, en medio de los suyos, recibiendo

[1] Publicó el privilegio el *Memorial histórico español*, t. 6, p. 487.
[2] Beauchamp, *Histoire du Bresil*, París, 1815, t. II., p. 192.

cuatro heridas. Diéronle entonces la bandera que había reconquistado; esto es, la dieron el empleo de alferez, que con gran complacencia tuvo el resto de su vida [1].

Cabrera de Córdoba (con más extensión lo expongo en otro escrito [2]) pinta elocuentemente la amargura del soldado en la triste necesidad de rendir las banderas.

«Antes que llegase al lugar donde todos habían de entregar las armas, se despojó (Mos de Chatres) del coselete que traía y le envió al marqués de Santa Cruz, quedando sólo con la espada y algunos Musiures, y luego los alféreces llegaron con diez y ocho banderas de las viejas de Francia, inclinadas y recogidas y las rindieron y entregaron, y treinta y seis portuguesas..... Los atambores entregaron sus cajas sordas y destempladas con los pífanos, y desarmados franceses y portugueses de sus mosquetes, arcabuces, picas, alabardas, se apartaron despojados de toda gloria soldadesca y casi desconocidos, por estar desautorizados y carecer del armamento de las personas. Quedaron en profunda tristeza, aunque el Marqués, por su natural humanidad, no permitió pasasen por las haces de sus escuadrones. Movía á compasión mirarlos; porque además de venir avergonzados y rendidos, que es última calamidad para los ánimos amigos de la gloria, estaban rotos y maltratados; y como el semblante es habla callada del corazón, manifestaba su congoja, á que se juntaba el ser desfigurados por la hambre y falta de sueño padecida en la campaña..... Dió lugar el

[1] D. J. Ferrer. *La Monja Alférez.*
[2] *La Conquista de las Azores en* 1583.

profundo silencio para contemplar el humano estado y mudanza en la guerra, que en un punto los libres y gallardos suelen quedar casi muertos, y los vencidos levantar corona. El ser vencido y subjeto se debe sentir mucho, pues aun lo sienten las bestias.»

Respecto á la propiedad de las banderas, decía don Bernardino de Mendoza al Príncipe D. Felipe, en su *Theórica y práctica de guerra* [1]: «La artillería y municiones que se ganan son de V. A., y las banderas y estandartes del General, dando diez escudos al soldado que la hubiere ganado, al entregalla».

## NÚMERO 8.

### SALUDO.

Desde el comienzo de las Armadas existe la costumbre y reverencia de saludar el estandarte, primero á la voz, después con trompetas y pitos, y desde la invención de la pólvora con el disparo de las armas. Del asunto hay hecho estudio expreso [2], y bastará por tanto expresar en éste lo más sustancial.

La crónica de Pero Niño habla de la salva hecha por sus galeras en 1397, y las Ordenanzas repetidamente aludidas de Bernardo de Cabrera (1354) explican la manera de hacerla por entonces.

---

[1] Pág. 174.

[2] Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas*: *Saludos y etiquetas en la mar.*

«Estos son los loores que se acostumbran decir cuando el Señor Rey pone su estandarte para hacer armada de mar; los cuales loores con gran solemnidad dice uno de los marineros que tenga buena voz, al pie del asta del estandarte. Y dice el del Señor Rey dos veces, y el del Capitán general ó Almirante una sola vez.

»*In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, Amén.*

»Por muchos años la vida y el grande honor del muy alto y poderoso príncipe y Señor, el Sr. Pedro, por la gracia de Dios Rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Córcega, Conde de Barcelona, de Rosellon y de Cerdaña, Dios guarde y mantenga.

»La victoria y el grande honor del muy noble Bernardo de Cabrera, Capitán general del muy alto y muy poderoso Príncipe y Señor, el Señor Rey de Aragón, Dios guarde y mantenga.»

Cuando Pedrarias Dávila tomó posesión del reino de Castilla del Oro y mar del Sur; mandando desplegar el estandarte y tocar las trompetas, terminó el acto diciendo tres veces, *á altas voces* [1].

«Viva la muy alta y muy poderosa Reina Doña Juana y el muy alto y muy poderoso Rey D. Carlos, su hijo, nuestros señores, e reyes e señores naturales de todos estos reinos e Tierra firme e mar del Sur, descubierto e por descubrir e poseedores dellos.»

Sucedía con la salva á la voz lo propio que había de ocurrir con la de artillería andando los tiempos: sobrada de palabras y falta de fijeza en la fórmula á los princi-

[1] Colecc. de docum. de Indias, t. II, p. 549.

pios, se modificaba sucesivamente, tendiendo á la uniformidad, que en la marina se recomienda principalmente por el carácter internacional de sus relaciones. En el reinado de Felipe II se gritaba: *viva el Rey de Castilla por mar y por tierra* [1]; desde el de Felipe V: *viva el Rey*, simplemente.

Con la artillería tampoco hubo hasta mediados del siglo XVII otra regla que la voluntad de los jefes, significada de ordinario con el mayor estruendo, aunque en 1626 se dictó la primera ordenanza de saludos.

Antes se habían uniformado las prácticas de reverencia al estandarte, repitiéndose señaladamente los preceptos en 1608 y 1620, en la inteligencia de que el Capitán general del mar Océano era el único que arbolaba el estandarte real, teniendo nombre de capitana real el galeón que lo llevaba. A su vista todos los otros generales y capitanes habían de abatir las banderas y obedecer y seguir las órdenes, navegando, peleando y estando surtos, después de saludar, primero con el pito y buen viaje, después con trompetas, últimamente con el cañón.

Los almirantes D. Diego de Ibarra (1673), marqués de Santa Cruz (1678), conde de Frigiliana (1684), duque de Nájera (1697), D. Andrés de Pes (1714), fueron reprendidos por separarse de la instrucción en casos dudosos, resueltos y prevenidos en la ordenanza de Patiño de 1728. El caso citado en el texto, del conde de Guaro, produjo los documentos que siguen:

[1] Eugenio de Salazar, *Cartas á muy particulares amigos suyos.*

«El Rey.—Conde de Guaro, pariente, de mi Consejo de Guerra, Gobernador y Capitán general de las plazas de Orán. El duque de Veragua, Capitán general de mis galeras de España, me ha dado cuenta en carta de 22 del pasado, que habiendo dado fondo en el puerto de Almarza el navío merchante ginovés en que pasasteis á ese Gobierno, no saludó á la galera capitana de mi escuadra de España que se hallaba sola en aquel puerto, enviando el Capitán de ella recado al del bajel para que cumpliese con esta obligación, y que no os contentasteis sólo con dejar al ginovés con la pretensión de que se le había de responder al saludo, sino que tomasteis por vuestra la demanda del desafuero á mi estandarte, y llamasteis al cómitre que llevaba el recado y le digisteis que respondiese al Capitán de la Capitana tuviese entendido iba en el bajel vuestra persona, y que no saludabais á nadie, y que además de esto no estaba en la galera el duque de Veragua, y por último os desembarcasteis sin hacerlo; que habiendo avisado de ello al Duque el Capitán de la Capitana, le causó extrañeza y novedad, y se fué á embarcar haciéndoos saber el motivo de no veros ni que le vieseis, con la respuesta que os hizo dar á un recado que le enviasteis, y enterado de lo referido, me ha causado grande extrañeza que faltaseis tan conocidamente á la veneración que se ha de tener al estandarte de la Capitana, obrando en esto vos muy contra lo que es tan notorio en la práctica militar, siendo esta culpa de gravísimo perjuicio por el respeto que se debe á la representación de la insignia real y decoro de mis generales, de que me hallo muy deservido

de vos, por las malas consecuencias de un tan pernicioso ejemplo. Y para que no lo sea á otros en ningún tiempo, os ordeno y mando escribáis una carta al duque de Veragua pidiéndole perdón y confesando en ella que lo subcedido fué por ignorancia vuestra, y del recibo y ejecución de este despacho me daréis cuenta. De San Lorenzo á 17 de Octubre de 1687.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor, D. Gabriel Bernardo de Quirós.»

«El Rey.—Duque de Veragua, primo, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro y Capitán general de mis galeras de España. Con vista de lo que me representáis en carta de 22 del pasado sobre no haber saludado el Conde de Guaro al estandarte de esa Capitana, cuando llegó al puerto de Almarza en un bajel ginovés merchante, he tomado la resolución que entenderéis de la copia inclusa del despacho que he mandado dirigir al Conde de Guaro, y vos me avisaréis de haber cumplido el Conde con lo que se le manda en él. De San Lorenzo á 17 de Octubre de 1687.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor, D. Gabriel Bernardo de Quirós.»

«Excmo. Señor.—S. M. (Dios le guarde) se ha dignado de mandarme por su real despacho de 17 del pasado, satisfaga por mano de V. E. al estandarte real de la galera Capitana pidiéndole perdón (como lo hago) del yerro que cometió mi inadvertencia en no haber hecho le saludase el navío ginovés cuando entró en el puerto de Almarza, confesando á un tiempo á V. E. con verdad

ingenua, que procedió de la ninguna inteligencia que tengo de la marinería ni de sus saludos, y asegurando asimismo á V. E. que quien ha sabido (como yo) derramar tanta sangre en servicio de S. M. y por el mayor lustre de sus reales armas, no había de incurrir en el delito de faltar al reverente culto que se debe á tan sagrada insignia. Dios guarde á V. E. muchos años. Orán y Noviembre 24 de 1687.—Excmo. Señor, B. L. M. de V. E. su más servidor.—El conde de Guaro.—Excelentísimo Señor Duque de Veragua.»

«*Decreto.* Cartagena y Diciembre 18 de 1687.

»El adjunto despacho de S. M. con la copia que en él se cita y va inclusa, se notará en los oficios de la Veeduría y Contaduría de estas galeras, y asimismo la carta del Capitán general de Orán, que también se remite, para que en todo tiempo conste de su contenido en resguardo del debido decoro de este estandarte, volviéndose originales todos estos papeles á mi secretaría.—Rúbrica del Duque de Veragua.»

Un libro antiguo, ya raro aunque se tiraron varias ediciones, á saber: en Madrid, por Pedro Madrigal, en 1577, 4.°; en íd., por la viuda de P. Madrigal, 1595, 4.°; en Anveres, imp. Plantiniana, 1595, 4.°, y 1596, 8.°, cuyo título es: *Theórica y práctica de guerra, escrita al príncipe D. Felipe nuestro Señor*, por D. Bernardino de Mendoza, tratando de táctica naval, órdenes de navegación y combate, se refiere al saludo del estandarte y otros particulares dignos de conocimiento, así:

«Hallándose prestos los navíos y gente para la empresa, pocos días antes de la partida ha de mandar V. A. se enarbole el estardarte que bendice antes algún prelado, habiéndole; y al hacerse se da orden á todos los navíos en la manera que han de hacer la salva al arbolarle, que es de ordinario, porque parezca mejor, disparar la arcabucería, siguiendo la mosquetería y á ella las piezas menudas, y después á proporción las más gruesas. No me alargo en la manera que se ha de aderezar el navío para V. A. habiendo de navegar su persona y compostura de atavíos y banderas que ha de llevar, por ser más ó menos, y según la ostentación y magnificencia que V. A. quiera mostrar en la jornada; particulares en que se gobiernan los almirantes y generales, siguiendo la voluntad y motivo del Príncipe, hallándose ó no en la empresa: lo cual hace añadir ó quitar de las relaciones que hay desto de otras armadas, y forma como se ha de saludar embarcándose el Príncipe ó no, ó yendo á visitar la armada, y al salir del puerto, si va en propia persona con ella.

»La nao Capitana, fuera del estandarte real, lleva otra bandera en el tope del mastil de la gavia mayor para ser conocida, y la Almiranta otra en el tope del mastil de gavia del trinquete, banderas que no puede llevar otra nave, y antes de partir del puerto se han de dividir las escuadras para ser conocidas; siendo la armada grande llevan los navíos de cada escuadra una bandera del color que tiene su escuadra puesta en el cabo derecho de la verga mayor.

»Asimismo se ha de componer la orden de batalla,

para que cada navío sepa su lugar, dando desto á todos los capitanes de los navíos orden por escrito, y en la manera que se han de gobernar en las cosas que se pueden ofrecer, y entender por señas que hace la Capitana de lo que se ha de ejecutar, en que escribirá los puntos más principales.

»Cuando V. A. quisiere que la armada, permitiéndolo el tiempo, se ponga en batalla, se descubrirá en la Capitana en parte señalada del navío de tal color una bandera, y queriendo que vengan á bordo los capitanes de los navíos se puede poner otra bandera sobre algún mastil, de diferente color: con lo cual se harán los esquifes á la mar y vendrán á la Capitana trayendo los pilotos y marineros de más experiencia.

»En caso que navío de la armada descubra algún otro, suele poner una bandera colgando á la parte del navío donde se descubre; y siendo más, dos banderas, más alta la una que la otra, con lo cual se dará aviso no sólo á la Capitana, pero á los demás de la armada. Otras veces con esta seña suelen tirar una pieza, cuando la armada es muy gruesa, y se pueden descubrir las banderas, por la distancia que ocupa en el navegar.

»Dando muestra los navíos ligeros que envía algunas veces la Capitana á descubrir, de verse algunos, queriendo que pasen adelante para reconocerlos, se suele poner una bandera sobre el mastil del castillo de fuera, ladeada, con lo cual entenderán lo que se les manda; y si V. A. fuera servido que caminen todos los navíos y hagan su deber, se suele poner una bandera cuadrada entre la gran gavia y la pequeña, y otras veces se pone

esta bandera cuadrada en el tope de la gavia pequeña, porque se descubra más, siendo la armada de muchos navíos, y la reconozcan todos, aunque vayan muy largos; con lo cual entenderán que han de caminar y hacer diligencia.

»Asimismo el primer navío que descubre tierra ha de poner de la parte que la reconoce de su navío una bandera cuadrada sobre la gran gavia, inclinándola un poco hacia la parte donde se ve la tierra, y tirar un cañonazo ó dos.

»Estando algún navío en peligro de abrirse por haber tocado en tierra, ròca, ó otra alguna desgracia, tira tres cañonazos uno tras otro, y hacen subir un hombre á la gran gavia, el cual anda al rededor de ella con una bandera en la mano; con que se entiende hallarse en peligro y pedir socorro. Y por acontecer meterse algún navío enemigo entre las grandes armadas, á reconocerlas, queriendo saber cuál es, acostumbra poner la Capitana una bandera de diferente color en alguna parte del navió, y con esto todos los demás de la armada hacen lo mismo, con lo cual se reconoce el enemigo.

»Para navegar de noche se da asimismo instrucción, por lo que puede suceder, llevando la Capitana farol sola; y si la almiranta lo lleva, han de ser dos fanales los de la Capitana, para que se conozca, y si el tiempo refuerza de manera que podría haber peligro en el apagarse el fuego del farol en la popa, se pasa al árbol de proa, y creciendo algún temporal enciende la Capitana dos ó tres, que viene á servir de muestra para que encienda cada navío el suyo, y en particular si son galeras

y navíos de remo, previniendo el no embestirse unas con otras con la obscuridad y cerrazón, y cargando alguna borrasca, tira la Capitana uno ó dos cañonazos, para que cada galera se gobierne como mejor pudiere, sin seguirla, teniendo órden en escrito, si van á jornada señalada en el puesto ó altura que se han de volver á juntar, en caso que haya esparcido ó derramado la tormenta los navíos.

»Haciendo otra vuelta de noche la Capitana, ó mudando derrota, suelen poner en la jarcia una linterna, y si saca las bonetas y velas de gavia, dos; y cuando toma todas las velas echando al través, pone en las jarcias tres linternas. En caso que alguna nao de la armada haga mucha agua, ó se rompa árbol ó antena, suele tirar un cañonazo, y hallándose en mucha necesidad, tres.

»Descubriendo navío enemigo, echa fuego á la mar ó pone una linterna en parte del navío donde se vea bien, tirando algún cañonazo; y si fueren golpes de navíos, tirará cuatro ó cinco de camarada, poniendo tres linternas sobre el castillo de popa y otra sobre el de proa.

»Queriendo que los navíos se junten de noche, tira la Capitana una pieza, poniendo dos linternas sobre las dos esquinas del castillo de popa en lo más alto dél, y otra sobre el mastil de la grande mesana, seña con que se juntarán, siendo estos los principales puntos sobre que se da instrucción por escrito, para las cosas que pueden suceder de día y de noche en la navegación, con las señas que se juzgan más convenientes, por no haber de servir las que he escrito sino de ejemplo con que ordenar otras.»

## NÚMERO 9.

### ACOMPAÑAMIENTO DEL PENDÓN REAL.

*Cómo se alzaron pendones en la ciudad de Zamora por la reina Doña Juana y el rey D. Carlos, su hijo.*

«Domingo 18 días de Mayo del año del nascimiento de nuestro Salvador Jhesu Xrispo de 1516, entre las tres e las cuatro despues de medio día, estando en las Casas consistoriales el señor Corregidor e su teniente e los señores regidores, los dichos señores Justicia y Regimiento e dos reyes de armas con dos cotas de armas reales vestidas, salieron de las dichas casas y subieron á uno como cadahalso que estaba delante del auditorio, e todos allí juntos, en presencia de muchas personas que para ello estaban juntas, los dichos reyes de armas dijeron á altas voces: Oid, oid, oid, tres veces, e el dicho señor Corregidor, teniendo todos los bonetes quitados de las cabezas, tomó un pendon que estaban las armas reales de estos reinos de Castilla e de Leon e de Aragon e de Granada e de los otros reinos y señoríos de sus Altezas, e dijo tres veces á altas voces: Castilla, Castilla, Castilla, por la muy alta e muy poderosa reina doña Juana e por el muy alto e muy poderoso rey don Carlos, su hijo, nuestros señores, e alzó el dicho pendon, e esto mismo dijeron muchos caballeros e otras personas que estaban presentes, e fecho esto, el dicho señor Corregidor dió el dicho pendon al dicho Pedro Ordoñez,

aquien este año cupo la seña de la cibdad, e todos juntos cabalgando, e otros muchos caballeros e personas de la dicha cibdad se fueron acompañando el dicho pendon por muchas de las calles fasta que vinieron al mercado, é en el poyo que dicen de Concejo, que está en él, el dicho señor Corregidor tomó el dicho pendon, é lo alzó diciendo las mismas palabras, que fueron: Castilla, Castilla, Castilla, por la muy alta e muy poderosa reina doña Juana e por el muy alto e poderoso rey don Carlos, su hijo, nuestros señores; e de allí se fueron á la plaza de San Juan, de donde primero habían salido, é mandaron poner el dicho pendon en la ventana de las Casas Consistoriales, e el dicho señor Corregidor dijo que pedía por testimonio en presencia de los susodichos señores gobernadores de estos reinos, había fecho alzar los dichos pendones por sus Altezas en la manera que va dicho e relatado. Testigos que á ello fueron presentes: Luis de Moxica e asi mismo los dichos regidores e otros muchos vecinos de la cibdad.»

*Ceremonia de alzar pendones por el rey D. Felipe II.*

«En la muy noble e muy leal cibdad de Zamora á 8 días del mes de Abril, año del Señor de 1556, en presencia de mí, Juan de Villalobos, secretario del Regimiento e de los testigos de yuso escriptos, el muy magnífico señor Corregidor de esta ciudad y el magnífico señor Alcalde mayor y los muy magníficos señores regidores (los nombra) cumpliendo las cédulas de S. M. del Emperador y rey nuestro Señor y de la Majestad del

rey D. Phelipe, nuestro señor, por las cuales mandan alcen pendones por el dicho señor rey D. Phelipe, á la hora de las tres de la tarde fueron á las casas del Regimiento, ques la plaza de San Juan, y delante dellas estaba un cadalso cuadrado, bien adornado y colgado y con sus gradas altas, en lo frontero un dosel rico de brocado, en el cual subieron los dichos señores Corregidor y teniente y algunos de los regidores y el señor Antonio Delgadillo, regidor que había de llevar el pendon por haberle cabido este año la seña bermeja (la de la ciudad) y algunas dignidades y canónigos desta santa Iglesia, que fueron llamados por parte de la dicha ciudad para el dicho auto, con otros muchos caballeros. Luego subieron en el cadalso dos reyes de armas con cotas blancas con las armas reales, segun estaban en el dicho pendon, y mazas con sus armas reales, y estando así todo, los reyes de armas dijeron tres veces: Oid, oid, oid. Luego el dicho señor Corregidor tomó el dicho pendon de tafetan colorado, bordado de oro, puesto en una lanza colorada, con un escudo de armas de Castilla y León y Aragón y Austria, y en el otro medio escudo las armas de Ingalaterra y Francia con su corona real encima, y tomando el pendon lo alzó y dijo en alta voz tres veces: Castilla, Castilla, Castilla, por la majestad real del rey don Felipe nuestro Señor, rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de Ingalaterra, de Francia, de Nápoles; y todos á altas voces dijeron lo mesmo con gran alegría, y luego se tocaron muchos menestriles altos y bajos, trompetas y atabales, que duraron gran rato. Despues el dicho señor Corregidor entregó el dicho pendon al dicho

Antonio de Delgadillo, el cual lo tomó con gran acatamiento y lo meneó por el dicho cadalso, despues de lo cual se bajaron todos dél, y cabalgando los dichos señores Corregidor y Conde de Alba, tomaron en medio al dicho Antonio Delgadillo, sin gorra, con el pendón real, y los reyes de armas delante y los dichos señores regidores y caballeros y eclesiásticos cabalgando, y otras muchas personas á pie, y así todos se fueron por la Rua adelante hasta llegar á la plaza de la iglesia mayor, donde los dichos reyes de armas dijeron las mesmas palabras que en el cadalso, y todos dijeron en alta voz: Castilla, Castilla, Castilla, y de allí se fueron por las calles que van al mercado, que todas estaban colgadas, y subieron al tablado del dicho mercado, que estaba muy bien adornado, donde los dichos señores Justicia y regidores se subieron con el dicho pendon e hicieron la mesma solenidad que en el cadalso, y así fueron por Valborraz arriba y por San Andrés hasta San Miguel y de allí se fueron por Santiago y el Riego y por la Platería arriba hasta llegar á las Casas de Consistorio, donde el dicho Alférez subió el dicho pendon en los corredores de las dichas Casas y lo dejó allí tendido, y los dichos señores Justicia y regidores acompañaron al dicho Antonio Delgadillo hasta lo poner en su casa, y allí todos se vinieron con el dicho señor Corregidor á su posada, y todos de allí se fueron á las suyas. Testigos presentes, etc.»

*El pendón real en Indias.*

«En las ciudades de las Indias es costumbre usada y guardada sacar nuestro Pendón Real las vísperas y días

señalados de cada un año, y el de Pascua de Reyes en Lima; el de San Hipólito en Méjico, le lleva un Regidor por su turno, y acompañándole, para mayor honra y veneración, el Virrey, Oidores y Regimiento, van á Vísperas y Misa; en Lima á la iglesia mayor y en Méjico á la de San Hipólito. Y porque nuestra voluntad es que esta costumbre se continúe, mandamos que los Virreyes, Presidentes y Audiencias de nuestras Indias, en las ciudades principales donde las hubiere, asistan á esta ceremonia, como se hace en Lima y Méjico, y lleve el pendón el Regidor á quien tocare por turno, desde el más antiguo, donde no hubiere Alférez Real por Nos proveído, cuyo lugar ha de ser el izquierdo del Virrey ó Presidente, porque al derecho ha de ir el Oidor más antiguo; y en las ciudades donde no residiere Audiencia, le acompañen el Gobernador, Corregidor ó Justicia mayor y Regimiento, desde la casa del Regidor ó Alférez mayor que le lleva, hasta que vuelva á ella; y en cuanto al lugar que ha de tener en la Iglesia, y acompañamiento, se guarde la costumbre. Y asimismo la guarden los Virreyes, Presidentes y Ministros en acompañar á nuestro Pendón Real, y sin gravísima causa no se excusen.

De D. Felipe IV en Zaragoza, 16 de Agosto de 1642. Recopilación de Leyes de Indias, t. II, fol. 69 vto.»

*Modificación de la ley anterior.*

«Don Fernando VII, por la gracia de Dios Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el

Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en las Cortes generales y extraordinarias congregadas en la ciudad de Cádiz, se resolvió y decretó lo siguiente:

»Las Cortes generales y extraordinarias, que al decretar la perfecta igualdad de los pueblos españoles de Ultramar con los de la Península no tuvieron otro objeto que estrechar más y más los vínculos de paternidad que deben enlazar para siempre por su recíproca existencia y utilidad á estas dos partes del gran todo de la monarquía española; considerando que los actos positivos de inferioridad peculiares á los pueblos de Ultramar, monumentos del antiguo sistema de conquista y de colonias, deben desaparecer ante la majestuosa idea de la perfecta igualdad, del recíproco amor y de la unión de intereses con los de la Península, que tan solemnemente han proclamado las Cortes, y que los espontáneos y generosos sacrificios de todas clases que los habitantes de aquellas vastas regiones han hecho y continúan haciendo en favor de la justa causa de la nación y del Rey Fernando VII, son la prueba más relevante y decisiva de la lealtad y fidelidad que los distinguen, decretan:

»1.° Queda abolido desde ahora el paseo del Estandarte Real que acostumbraba hacerse anualmente en las ciudades de América, como un testimonio de lealtad y un monumento de la conquista de aquellos países, derogándose la ley 56, tít. 15, lib. III de las recopiladas, y las Reales órdenes que le prescriben.

»2.° Esta abolición no se extiende á la función de Iglesia que se hacía en el mismo día que el paseo del Estan-

darte Real, la cual seguirá celebrándose como hasta aquí.

»3.º La gran solemnidad del Estandarte Real en las provincias de Ultramar se reservará, como en las de la Península, para aquellos días en que se proclama un nuevo monarca.

»Lo que tendrá entendido el Consejo de Regencia, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.—José Antonio Sombiela, diputado secretario.—José María Gutiérrez de Terán, diputado secretario. Dado en Cádiz á 7 de Enero de 1812.—Al Consejo de Regencia.

»Y para la debida ejecución y cumplimiento del Decreto que precede, el Consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.—Pedro de Agar, Presidente.—Ausente, D. Joaquín Blake, con permiso de las Cortes.—Gabriel Ciscar.—En Cádiz á 10 de Enero de 1812.—A D. Ignacio de la Pezuela.»

Por los anteriores documentos se sabe cuándo acabaron las ceremonias del estandarte, levantado en las ciudades y villas de España en la proclamación de doña Isabel II; no así el origen ó principio, respecto al cual los documentos faltan.

San Gregorio Turonense (*Hist. Franc.* lib. III, cap III), tratando de los reyes godos de España, cuenta que eran

elegidos y proclamados al modo militar, poniéndolos sobre un escudo que se levantaba á vista del ejército.

Las Leyes de Partida estatuyen como los adalides y almocadenes se daban á conocer, levantándolos en un escudo ó sobre dos lanzas, indicio de conservarse la tradición gótica, cumplida todavía en la proclamación de Pelayo en Asturias.

En Navarra se mantuvo la costumbre hasta los últimos tiempos del reino, practicando en la iglesia ciertas ceremonias religiosas, después de las cuales, la sublimación del Rey en un escudo era el modo de investirle la dignidad soberana. El P. Moret conjetura que esta costumbre fué en principio de los germanos, de quienes la refiere Tácito, y de ellos la tomaron los godos y suevos que vinieron á España, viniendo aquí á decirse por el acto, *alzar por Rey*, al de la investidura.

Don José Pellicer, en la recopilación del Fuero de Sobrarbe, incluyó la ceremonia de levantar al rey sobre un escudo los ricos-homes, clamando tres veces, *Real, Real, Real*, y con este capítulo y otros trató de investigar el origen entre los godos D. Pedro de Ulloa Golfín Portocarrero, en el libro que escribió sobre esta ceremonia.

Cambió en Castilla la forma alzando en lugar de la persona el estandarte ó pendón que la simbolizaba, y ya la crónica de D. Juan II narra que, muerto Enrique III el 25 de Diciembre de 1407, «el señor Infante tomó el pendón real en las manos e diolo a D. Ruy Lopez Dávalos, Condestable de Castilla. E así anduvieron cabalgando el Infante con todos los caballeros por toda la

cibdad de Toledo, diciendo á grandes voces: *Castilla Castilla, Castilla, por el rey don Juan.* E desque asi ovieron andado, mandó poner el Infante el pendon real en la torre del homenaje del alcázar.»

Citado queda el libro de D. Adolfo Herrera, *Medallas de proclamaciones y juras*, donde se trata particularmente del asunto.

## NÚMERO 10.

### HECHURA DE LAS BANDERAS.

Dos libros he visto en que se dan reglas, patrones y figuras para el corte y hechura de las banderas. El más antiguo se titula:

*Geometría y traça perteneciente al oficio de sastres, donde se contiene el modo y orden de cortar todo género de vestidos españoles y algunos franceses y turcos, sacándolos de qualquier ancharía de tela, asi por la bara de Castilla, como por la de Valencia, Aragón y Cataluña, por Francisco de la Rocha Burguen, francés, natural del Condado de Champaña, vecino y habitador de la ciudad de Valencia de Aragon, maestro examinado así en ella como en la corte y villa de Madrid.—En Valencia, por Pedro Patricio Mey a costa del mismo autor*, año 1618, folio.

El capítulo de referencia es así:

«BANDERAS DE GUERRA.—Para cortar esta bandera, de tafetán para infantería, es menester saber la voluntad del largo y ancho que la quiera el capitán y allí de-

terminará cuánta seda será menester. Si tendrá de largo quince cuartas y catorce de ancho, es necesario de seda veintiocho varas, si acaso fueren piezas reportadas unas con otras; y si acaso fuere vaciada y reportada, piezas unas encima de otras, según fuere, será menester juzgar lo demás que entrará en ella, porque á mí me ha sucedido hacer banderas que me han entrado 24 varas, y en otras 26, y en otras 34, y en otras 36 y hasta 40. Adviértese que las banderas que van trepadas con piezas reportadas encima, entra mucha más seda; y si acaso fuere cada cuarto de la bandera diferente de obra, se ha de hacer cada cuarto de por sí. Y es necesario para tomar la medida y traza de los dichos cuartos, trazar primero una bandera en el suelo del largo y ancho que ha de ser, y de esquina á esquina se dará un jabón á modo de cruz, y partirse la seda de la bandera por medio, dejando aparte una ochava para los bastones y tenderse á la seda encima de aquella cruz de medio á medio de las señales, y se cortará la encrucijada de la cruz en medio de la bandera y se acosturará y ajuntará la dicha cruz unos brazos con otros, y por ahí se formarán los cuartos de dicha bandera, y desta suerte se sabrá cuáles son lados y cuáles cabos, porque los cabos son más largos y los lados más anchos. Y si acaso llevase orla al rededor se habrá de tener cuenta en cortar los cuartos más cortos para que vengan á corresponder con la orla, porque no salga la bandera más larga ó más corta de lo que se pidiere. Y si caso fuesen todos los cuartos de la misma obra, ajustarse ha toda la bandera junta, y después se tenderá á lo ancho y largo en el suelo, y se

dará un jabon de esquina á esquina, y después meterse han los paños de la cruz encima y se señalarán las esquinas de los brazos de la cruz, y se cortarán después los cuartos por aquellas señales y se pegarán cada uno en su brazo de cruz muy flojos, porque los sesgos del tafetan dan mucho de sí.

La figura que acompaña tiene cruz de Borgoña y orla.

El segundo libro está escrito por Juan de Albayceta con título parecido:

*Geometría y trazos pertenecientes al oficio de sastres, donde se contiene el modo y orden de cortar todo género de vestidos españoles y algunos extranjeros*, etc., año 1720, en Zaragoza, por Francisco Revilla, impresor. En 4.°

## NÚMERO 11.

### BANDERAS HISTÓRICAS NO MENCIONADAS EN EL TEXTO.

*Insignias del conde Fernán González.*

Después de la batalla en que auxiliando Ramiro II al conde Fernán González, fueron vencidos los árabes cerca de Osma, el año 933, perseguidos en la retirada, llegó el referido Conde hasta la Mota de Toro, y queriendo dar gracias á Dios por el feliz resultado de la campaña y á la Virgen María por su singular patrocinio, hizo colocar en un santuario medio arruinado por los infieles, que halló á la entrada de la villa, la seña de su hueste, en que estaba pintada la imagen de Nuestra Señora, y cele-

bró la solemnidad religiosa. Querían los de la villa que al regresar el Conde á Burgos les dejara el estandarte en memoria del suceso; mas no decidiéndose el caudillo á privar á sus soldados de una insignia tan querida, mandó sacar copia de la imagen y la ofreció á los moteses juntamente con la cantidad necesaria para reedificar el santuario, que por esto se llamó, y sigue llamándose, *Nuestra Señora de Castellanos* [1].

El P. Berganza refiere en su obra de *Antigüedades de España*, con testimonio de los documentos del Monasterio de San Pedro de Cardeña, que la batalla de Cascajares, ganada á los moros el año 911, se empezó ordenando el conde Fernán González á su alférez Orbita Fernández que avanzase *con el estandarte de la cruz* [2].

A los pies del sepulcro del Conde en el monasterio de Arlanza se ponía en las festividades *el guión que llevaba á las batallas*, que es una cruz grande, guarnecida de planchas de plata. Esta cruz tiene la imagen de nuestro Redentor crucifijado con cuatro clavos. Debajo del crucifijo está la efigie de Adan representando que se levanta del sepulcro. Tiene de largo esta cruz cerca de dos varas: el remate es puntiagudo y una argolla con que el alférez la aseguraba al arzón de la silla. Además de esta cruz grande, llevaba el Conde á las batallas otra muy preciosa, fabricada de la madera de la Santa Cruz en que murió nuestro Redentor. Tiene dos dedos en ancho y palmo y medio de largo.

---

[1] Erro, *Zamora ilustrada*, Revista.
[2] Lib. IV, cap. II, párr. 9.

El Rey D. Fernando III el Santo tuvo en gran estimación las prendas del Conde castellano: disponiéndose á la conquista de Sevilla, determinó llevar la espada y el guión que le habían servido, confiando alcanzar, como alcanzó, victoria [1].

*Insignias del Cid Campeador.*

Las crónicas conforman en que el estandarte particular usado por Rodrigo Diaz de Vivar para acaudillar su gente era de color verde. Por los años 1719 en que escribió el P. Berganza las *Antigüedades de España*, se conservaba en el Monasterio de San Pedro de Cardeña el estandarte; pero el tiempo y la humedad de la iglesia habían consumido el color por completo. Allí estaba también el escudo del guerrero, aforrado con pieles crudas ya tan deslucidas que no se conocía en él insignia ó divisa.

La prenda más preciosa del Cid que se guardaba en el Monasterio era la cruz que traía al pecho al entrar en batalla. Era de plata llana, de cuatro brazos iguales, cada brazo cubierto con tres planchas de oro y en los planos de cada uno cinco encajes esmaltados de piedras preciosas algo grandes y de otras pequeñas blancas. En medio una labor á manera de alcachofa con remate de esmalte blanco y verde, ocultando un pedazo de madero de la Santa Cruz. Indicábalo un letrero de que sólo se entendía: CRUCIS SALVATOR..... SANCTI PETRI..... PORTO. Medía la cruz de punta á punta poco más de una cuarta.

[1] Lib. IV, cap. VII, párr. 36 y 37.

El Rey D. Alfonso XI pedía esta cruz al emprender sus campañas, según atestiguan las cartas publicadas por el referido P. Berganza [1].

*Banderas de Alfonso VII de León.*

El poema latino escrito en loor de la conquista de Almería y conocido gracias á la *Crónica del ínclito emperador de España*, que publicó Fr. Prudencio de de Sandoval (Madrid, 1600, fol.), ofrece noticias de las banderas de gran interés por ser tiempo tan añejo. El cronista refiere que en la toma de Alcocer «se entregó el castillo y se pusieron en él los pendones imperiales con la señal de la cruz, de que siempre usó el Emperador en sus estandartes y banderas y en los privilegios que concedía.

El *Prefacio de Almería* reza:

«Portans vexilla, prorumpit more Leonis
Hæc tenet Hispani totius culmina Regni,
Regali cura scrutatur Regia iura,
Eius indicio patriæ leges moderantur,
Illius auxillio fortissima bella parantur,
Ut Leo devincit animalia, utque decore,
Sic cunctas urbes hoc vincit prorsus honore,
Lex fut antigua, sunt eius prælia prima,
Sunt in vexillis, et in armis Imperatoris,
Illius signa tutantia cuncta maligna,
Auro sternuntur quoties ad bella geruntur,
Cætus Maurorum visu prosternitur horum,
Nec valet in parvo consistere territus anro,
Ut Lupus urget oves, maris ut premit corda Leonis,
Hæc lux vitatos sic pertenuit Hismaelitas,
Aula primo pice consulta voce Mariæ.»

[1] Lib. V, cap. XL.

*Banderas de Alfonso VIII de Castilla.*

Noticiando el Rey al Pontífice la gran victoria de las Navas de Tolosa en 1212, se lamentaba en la carta de que los franceses se retiraran antes de la batalla desamparando *el estandarte de la cruz*, y llegando al momento del combate escribía: «Partimos á rienda suelta, llevando delante la cruz del Señor y nuestro estandarte, en que estaba la imagen de la Virgen Santísima y la de su Hijo, sobrepuesta en todas nuestras banderas.» Con la carta envió el estandarte, que era de seda, bordado de oro, y se colgó en la basílica del Príncipe de los Apóstoles [1].

El arzobispo D. Rodrigo J. de Rada, testigo de vista y autor de la crónica, confirma parte de las noticias anteriores escribiendo:

*Erat autem in vexillis Regum imago B. Virginis Mariæ quæ Toletanæ Provintiæ et totius Hispaniæ semper Auxtrix stitit et Patrona.*

Lúcas Tudense copia la frase con la variante *extitit;* en el rezo toledano es como sigue:

*Beatissimæ V. Mariæ imago quam Regium signum præferebat ubi in conspectu barbarum venit fortissima eorum aciesque maxime repugnabat loco vuota ac profligata est.*

Según Spinel, el estandarte de referencia se colgó en

[1] El marqués de Mondejar, *Memorias historicas del rey Alfonso VIII.*—Madrid, 1783, pág. 315.

la catedral de Toledo, y de él hablan en parecidos términos Argote de Molina (*Nobleza de Andalucía*), Fray Antonio de Santa María (*Patrocinio de Nuestra Señora en España*), y D. Francisco Ramos (*Reinados de menor edad*). Llevaba el estandarte real en la batalla don Alvar Nuñez de Lara, alférez real; en lo más crítico se lanzó dentro del palenque de los moros y detrás se fueron entrando otros caballeros. El alférez real de Aragón era Miguel de Luesia, y el de Navarra Gómez Garces de Agoncillo.

Alfonso VIII dejó á la ciudad de Cuenca el estandarte real que se plantó sobre los muros al conquistarla, que, según el historiador de la localidad Martín Río, tenía también pintada la imagen de la Virgen María. Lo sacaba todos los años en procesión el alférez de la ciudad en la fiesta conmemorativa.

### *Banderas de D. Jaime I de Aragón.*

Cuenta el Obispo D. Gonzalo de la Finojosa [1] que hallándose el reino dividido en bandos, se apareció Dios á un carpintero del Puig dejándole una cédula en que estaba *escrita* la imagen de Nuestra Señora, sentada en su trono y teniendo en los brazos á su hijo Jesucristo, con la inscripción *Agnus Dei qui tollis peccata mundi, dona nobis pacem.* Que sirvió la aparición para que se apaciguaran los ánimos y que desde entonces puso el Rey en las banderas una imagen igual á la de la cédula.

[1] *Crónica universal*, inédita.

Fr. Antonio de Santa María dice también que Don Jaime llevaba en las banderas la imagen de la Virgen [1].

*Banderas de Alfonso XI.*

«Después de la batalla del Salado, con consulta del Cardenal D. Gil de Albornoz, envió el Rey á Roma á Juan Martínez de Leyva para que fuese á besar los pies al Sumo Pontífice Benedicto, en su nombre, y que llevase el estandarte real con que había entrado en la batalla, donde iba grabada por una parte la Cruz de Cristo y por otra una imagen de Nuestra Señora. También se le presentaron al Sumo Pastor veinticuatro banderas de los moros, las cuales llevaban otros tantos cautivos; cien caballos hermosísimos de los moros con lindos aderezos, y cada cual con dos alfanjes y una adarga, y entre ellos iba el caballo en que entró el rey D. Alonso en batalla, cubierto con un caparazón ricamente bordado, donde iban las armas de Castilla y de León, con otras muchas riquezas y despojos..... Hubo en Roma gran fiesta..... el Papa tomó en sus manos el estandarte real y dió principio al himno *Vexilla Regis prodeunt* [2].

Reproduce la noticia Ramos (*Reinados de menor edad*) agregando que el obispo D. Rodrigo Sánchez Arévalo alcanzó á ver el estandarte en la basílica de San Pedro.

---

[1] *Patrocinio de Nuestra Señora en España.*

[2] *Patrocinio de Nuestra Señora en España.—Discursos historiales*, por Fr. Antonio de Santa María. Madrid. 1666.

*Banderas de Enrique II de Castilla.*

La *Crónica de Enrique II* ofrece concisa noticia de la batalla que el Almirante de Castilla, micer Ambrosio Bocanegra, presentó con doce galeras enviadas en ayuda del Rey de Francia, al Conde de *Peñabroch* (Pembrok), príncipe de Inglaterra, que tenía treinta y seis naos e mucha compaña de caballeros, y cómo lo desbarató y prendió delante de la Rochela, tomando los navíos e tesoros que traían. He reproducido la narración con comentarios [1], por ser tradición que en esta batalla, año 1371, sonó el cañón por vez primera en la mar, dándose tanta importancia á la victoria de los españoles, que se acuñó una medalla que perpetuase la memoria. Las crónicas francesas que recientemente he visto son mucho más extensas; mencionan efectivamente *los cañones* de la armada castellana y describen además con particularidad las banderas. La de Froissart lo hace así:

«Sabiendo el rey Carlos V de Francia que el Conde de Pennebroch vendría con armada, avisó secretamente al rey Enrique de Castilla, con el que tenía alianza y confederación, á fin de que le enviara en auxilio armada de mar, lo cual hizo, despachando una escuadra de cuarenta naos gruesas y trece barcas (galeras) bien provistas y pertrechadas, como suelen estarlo las naos españolas, llevando por capitanes cuatro hombres valientes: Ambrosio de *Bouquenegre* (Bocanegra), *Cabesse de Vake*

[1] *Disquisiciones náuticas*, t. I., «Artillería y medallas.»

(Cabeza de Vaca), *dan Ferrant de Pion* (don Fernando de?) y *Rodigo de Roux* (Rui Díaz de Rojas).

»Los españoles echaron las anclas delante de la Rochela, sabiendo que allí habían de ir los de Pennebroch, y en efecto, aparecieron la víspera de San Juan del año 1372.

»Cuando los ingleses y los poitevinos descubrieron á los españoles, aunque tenían menos naves y gente, se decidieron á combatir, armándose y preparándose con los arqueros por delante. Las naves españolas vinieron sobre ellos con mucha gente de armas y bandidos (brigands) que tenían ballestas, cañones (et canons), grandes barras de hierro y plomadas para desfondar. Estas grandes naos tomaron el viento en su favor, viniendo á toda vela sobre los ingleses con gran ruido y vocerío. Entonces se empezó á tirar de unos á otros y los ingleses se portaron muy bien. El Conde Pennebroch armó en aquel momento caballeros á varios escuderos por honrarlos.

»Hubo gran batalla, teniendo mucho en qué entender los ingleses, porque los españoles con sus grandes naos los dominaban; les tiraban grandes barras y piedras para desfondarlos y herían la gente muy malamente.

»Según he oído referir á los que estuvieron en este trance, ingleses y poitevinos mostraron buen ánimo, siendo como eran pocos en proporción de los españoles, y sus naves pequeñas, siendo de admirar que resistieran tanto. No consiguieran los españoles la ventaja si hubieran estado apareados en número, porque tenían lanzas aceradas con que daban botes tan fuertes que nadie

osaba acercárseles, no estando bien armado y pavesado; pero los disparos que venían de lo alto, piedras y plomadas y barras de hierro, los agobiaban. El primer día hirieron estos proyectiles mucha gente.

»Los de la Rochela presenciaban la batalla sin determinarse á dar auxilios á los amigos que tan valientemente peleaban, y dejaron llegar la noche, con la que se apartaron los combatientes y echaron las anclas. Los ingleses perdieron en este primer día dos barcos, siendo muertos todos los que había dentro.

»Durante la noche anduvo el Senescal de la Rochela rogando á la gente de la ciudad que se armara y saliera con las naos y barcas que tenían en el puerto á fin de reforzar á los amigos, mas como no tenían voluntad se negaron, con la excusa de ser su obligación la guarda de la ciudad. Viendo esto, cuatro caballeros (los nombra) armaron la gente de que disponían, que no era mucha, y al amanecer salieron en cuatro barcas á unirse á los compañeros, que agradecieron mucho el refuerzo.

»Al venir el día y la marea, levaron anclas los españoles, consiguieron la ventaja del viento como el día anterior y se pusieron en orden, con gran ruido de trompas y trompetas. También se ordenaron los ingleses poniendo por delante los arqueros, y empezaron los españoles la batalla felona, y peligrosa, echando cadenas y ganchos de hierro para que los ingleses no pudieran escapar.

»El Conde de Pennebroch y Guichard d'Angle estaban con veintidós caballeros de buena voluntad, combatiendo reciamente, como nunca lo hizo gente de mar alguna;

Aimery de Tarste, valiente caballero de Gascuña, había muerto, lo mismo que Juan de Lantonne, caballero inglés, y ya la más de la gente estaba herida de las piedras y los dardos; con todo resistieron hasta la hora de tercia, aferrado el navío por cuatro españoles que dirigían Cabeza de Vaca y Fernando de Pion, y á este tiempo quedaron prisioneros el referido Conde, y los caballeros Robert Tinfort, Juan Tourson y Juan de Gruieres y muertos Simón Housagre, Juan de Mortaing y Juan Touchet.

»Por otro lado peleaban los poitevinos Guichard d'Angle, el señor de Poiane, el señor de Tonnais-Bouton y caballeros de sus séquitos. La nave de Oto de Grantson fué abordada por las de Bocanegra y *Radigo el Rojo*, y desde que fué preso cesó la matanza, por haber rogado á los españoles les dejaran la vida á beneficio de todos.

»Hay que recibir los sucesos como Dios los envía: con los barones muertos y prisioneros este día perdió el rey de Inglaterra más que nadie, pues que llegó por consecuencia á perder el reino, como ha de verse más adelante.

»Durante el resto del día y la noche, que era vigilia de San Juan Bautista, y todo el día siguiente hasta nona, estuvieron los españoles fondeados ante la Rochela con grande alegría, sabiéndose los pormenores del suceso por un caballero de Poitu, llamado Jaime de Surgieres, que habiéndose concertado con el que le prendió, por 300 francos que dió al contado, fué á comer el mismo día á la Rochela.

»Después de nona dieron la vela los españoles con gran

ruido de trompas, trompetas, cornamusas y tambores. Arriba en los palos llevaban grandes estandartes á manera de pendones, con las armas de Castilla; tan grandes y largos que las puntas llegaban á veces á tocar en el agua, y era cosa hermosa de ver. Salieron á alta mar encaminándose hacia Galicia.»

Para juicio del estilo copio textualmente este último párrafo.

«Si avaient dessus leurs mâts grand estrannières a manière de pennons, armoyés des armes de Castille, si grands et si longs que les bouts bien souvent en frapaient en la mer, et était grand' beauté a regarder.»

Esta relación de Froissart no conforma con la de nuestra Crónica ni en el año ni en el número de bajeles: es de presumir que por apasionada no conforma tampoco con la verdad, pues otra narración francesa pinta la escena con colores completamente distintos, según á continuación extracto [1].

»Enrique II de Castilla envió á la Rochela una armada de veinte galeras el año de 1372: el Almirante que la regía era un sabio en las cosas de mar. Llegó el Conde de Pennebrok con la armada inglesa y empezó á insultar y gritar á los españoles para que salieran, pero éstos esperaron á que creciera la marea, porque sus galeras eran ligeras, y los vasos que componían la escuadra inglesa, naos y barcos grandes, pesados y muy cargados. (Lo contrario de lo que dice Froissart.) Al día

[1] De la *Chronique des quatre premiers Valois* (1327-1393), *publiée pour la première fois pour la Société de l'Histoire de France*, par M. Simeon Luce.—París, 1862.

siguiente al amanecer, con poca marea, de modo que las naos inglesas no flotaban todavía, las atacaron los españoles fieramente, siendo cosa horrible de ver *el fuego que les echaron.* El Almirante español, con seis galeras atacó á las naos del Conde de Pennebrok y de Guichard d'Angle y las tomó. De la Rochela hubo muchos muertos y ahogados, porque salían con barcos pequeños en socorro de los ingleses.

»Los españoles quemaron la mayor parte de los navíos y se volvieron á su país, llevando á los prisioneros con hierros, aun al Conde de Pennebrok, y los otros caballeros, y á los inferiores atados en cuerdas como perros. Así los condujeron ante su Rey.

»Más adelante fué Ivan de Galles en nombre del de Francia á solicitar de Enrique otra vez el envío de armada y ejército, pero los españoles le dijeron á su Rey: «Señor, mandadnos á Granada, ó á Persia, ó á Marrue»cos ó donde haya moros; pues á Francia no iremos de »ninguna manera.....»

El año de 1375, después que las treguas fueron confirmadas y juradas, catorce barcos de Inglaterra atacaron en la mar y robaron á ciertas naves españolas. Al saberlo el Almirante de España, vino con ochenta naos de armada á la Rochela, donde halló ochenta y cuatro inglesas; las atacó ganando el haber y las naos y matando la gente. Los ingleses gritaban: «¡Tenemos tregua!», y los españoles respondían: «Vosotros la habéis roto.»

El año 1379 volvieron á hacer gran armada los españoles yendo con ella á Escocia. Guillermo Duglas les

dejó paso; entraron en Inglaterra y quemaron y destruyeron el país, haciendo gran daño.

Poco después se renovó el tratado de alianza entre Carlos VI de Francia y Juan I de Castilla, firmándose en Bicetre el 22 de Agosto de 1381. Plenipotenciario de España fué Pero López de Ayala, que hizo mérito de su empleo de alférez real, suscribiendo *Petrus Luppi de Ayala miles et vexillarius illustrissimi principis et domini mei, domini Joannis regis Castellæ et Legionis.* Hállase publicado el Tratado en la colección titulada *Choix de Pieces inedits relatives au règne de Charles* VI. París, 1863.

*Banderas de D. Juan II de Castilla.*

La Crónica de D. Juan II compilada por Fernán Pérez de Guzmán, refiere que el 25 de Diciembre de 1407 fué proclamado el Rey en Toledo, paseando por las calles el estandarte real y poniéndolo en la torre del homenaje del Alcázar. Luego, año 1410, tratando de la toma de Antequera, cuenta:

«Los Reyes de Castilla antiguamente habían por costumbre que cuando entraban en guerra de moros por sus personas, llevaban siempre consigo el pendón de San Isidro de Leon, haciendo en él muy gran devoción. E como el infante (D. Fernando) era muy devoto, envió á gran priesa á Leon mandando que le trajeran aquel pendón, el cual llegó á su Real en los días de Septiembre en la tarde.....

»Las primeras banderas que en la torre subieron,

fueron las de Garcifernández Manrique, e de Carlos de Arellano, e de Alvaro Camero, e de Rodrigo de Narváez, e de Peralonso Descalante. Y el Infante mandó luego enviar por los pendones del apóstol Santiago, e por el pendon de San Isidro de Leon, e por los pendones de Sevilla e de Cordoba, e mandoles poner encima de la torre del escalo, más altos que los suyos, que ende eran ya venidos.....

»E la villa así tomada, hubo gran debate entre los hombres darmas, porque cada uno de ellos afirmaba haber entrado primero en la torre. Y el Infante mandó hacer la pesquisa por todos los sesenta hombres darmas que subieron en el escala, e hallóse por verdad que los primeros cuatro que saltaron á la torre fueron Gutierre de Torres, doncel del Infante, é Gonzalo López de la Serna, e Sancho Gonzalez Cherino e Fernando de Baeza.....

»Y el Infante hizo merced á todos los sesenta que fueron en el escala, aunque fué mucho más crecida la que hizo á los cuatro que saltaron primero en la torre.....

»La ciudad de Sevilla hizo al Infante gran recibimiento por esta victoria, y al entrar venían delante del Infante todos los hombres darmas e caballeros, y en pos dellos venían diez y siete moros de los que fueron presos en la batalla que el Infante venció á los Infantes de Granada, los cuales iban á pie, e cada uno dellos llevaba una bandera sobre el hombro, llegando las puntas al suelo, que fueron tomadas en aquella batalla; e luego venía un crucifijo, y en pos dél dos pendones de la cruzada, el uno colorado y el otro blanco; e luego, más

cerca del Infante venía el adelantado Perafan, que traía delante dél la espada del rey D. Fernando, que ganó á Sevilla, e allí los grandes e ricos homes; á sus espaldas venían sus pendones y el estandarte de su divisa; e a mano derecha venían el pendon de Santiago e el de Santo Isidro de Leon y el de Sevilla; e los pendones de los caballeros venían á la mano izquierda, e los pajes e los hombres darmas á sus espaldas.....»

De la batalla de la Higueruela, año de 1431, dice que llevaba el pendon real Juan Alvarez Delgadillo, que era alférez mayor, y el estandarte de la banda Pedro de Ayala, hijo de Pero López de Ayala, e llevaba el pendon de la cruzada Alonso Destúñiga.

En la batalla de Olmedo, año 1445, fueron tomados por el bando del Rey los estandartes del Infante de Aragón, del almirante D. Fadrique e otros.

### *Banderas de Alfonso V de Aragón.*

Se ha publicado en Nápoles extracto de Cédulas de la Real Tesorería Aragonesa, conservadas en el Archivo de Estado de aquella capital, en un volumen que contiene peregrinas noticias, así para la historia general, como para las de la milicia, bellas artes, literatura y otras [1]: de ella tomo lo relativo á escudos, banderas y naves.

---

[1] Se titula *Alcuni fatti di Alfonso I di Aragona dal* 15 *Aprile al* 31 *de Maggio* 1458, per Camillo Minieri Riccio. Napoli, tipog. Francesco Giannini, 1881. Á la benevolencia del Sr. D. Víctor Balaguer debo el conocimiento de tan curiosa obra.

1437.—*Abril* 27.—Estando el rey Alfonso en la ciudad de Gaeta, ordena pagar 49,38 ducados al tapicero de la Real casa por varias obras, entre ellas cuatro banderas; una con las armas del reino de Aragón, otra con éstas y las de Nápoles, la tercera con las de Aragón y Sicilia y la última con la empresa de la Iglesia (de la Santa Sede).

*Julio* 17.—Manda D. Alfonso á Rodrigo de Lison, capitán de la nave real denominada *Del Canto* [1], armarla y disponerla para navegar contra los enemigos: embarca 300 hombres.

31.—Galzerano de Requesenz (Galcerán de Requesens) es capitán de la galera real; Juan Lull, armero del Rey; Rodrigo de Medina sota armero.

*Noviembre* 1.—Da D. Alfonso 50 ducados á Juan Clavo para que compre caballo por ser el que ha de llevar la bandera de la Iglesia en el ejército real.

21.—Manda comprar otro caballo de precio de 70 ducados con destino á Bernardo Alberto, que ha de llevar el estandarte de San Miguel en el campo de batalla.

1438.—*Octubre* 22.—Ordena el Rey se haga un estandarte para su galera, de tafetán blanco con franja del mismo color y en medio las letras de oro P. A. C. E. hechas por el pintor Antonello.

1439.—*Mayo* 18.—D. Alfonso regala un paño bermejo de Mallorca á su ballestero Simón de Martino por

[1] Los documentos originales están escritos en catalán, según parece, y la traducción italiana en los nombres propios ofrece algunas dudas.

haber sido el primero que entró en el castillo de Caivano y el que abatiendo la bandera de los Ranieri, arboló la de Aragón.

*Junio* 18.—Se paga por orden del Rey una bandera en que están cuarteladas las armas de la casa de Aragón y las del reino de Nápoles.

1441.—*Septiembre* 27.—Regala D. Alfonso 2 ducados á Petruccio Guizo por traerle desde Calabria la nueva de haber arbolado su bandera la ciudad de Cosenza.

*Noviembre* 16.—Manda pagar el Rey 383 ducados, un tarin y 15 granos al pintor Antello de Capua por los gastos hechos en tela de seda llamada *terzianella*, de diversos colores, hilo de oro y plata, franjas de oro y de seda encarnada y otros colores, y por la hechura de tres banderas y dos estandartes. Una de las banderas con las armas de la Iglesia, que son las llaves blancas de San Pedro y San Pablo, y la otra con las armas cuarteladas de Aragón y de Nápoles. El estandarte, otro de la misma seda *terzianella* bermeja, en que está pintado el arcángel San Miguel y otro blanco con la cruz bermeja de San Jorge. Con estas banderas y estandartes ha de salir á campaña en la primavera próxima, y las tiene á cargo Miser Martino della Nuza (Martín de Lanuza?).

1442.—*Febrero* 12.—Se gastan 447 ducados en provisiones y armas para la nave nombrada *del Botifarrer*, mandada por Berenguer de Evill. (Empleado en el bloqueo de Nápoles.)

*Junio* 2.—Toma D. Alfonso por fuerza de armas la ciudad de Nápoles.

1443.—*Marzo* 2.—Se pagan 190 ducados por tela y hechura de 12 pendoncillos de trompeta, de seda *terzianella* con cordones de oro y de seda carmesí con los respectivos cordones y flecos. De estos 12 pendones, tres llevaban las armas reales de Aragón; tres las del reino Nápoles cuarteladas con las de Aragón; tres, éstas acuarteladas con las de Sicilia, y tres blancas y bermejas con la figura de un castillo. Sirvieron para la entrada triunfal del Rey.

3.—Titulándose D. Alfonso rey de Aragón, de Valencia y de Nápoles, ordenó regalar 50 ducados á los heraldos y reyes de armas por la solemne ceremonia celebrada este día, en que dió la insignia de duque de Calabria á D. Fernando (Ferrante) de Aragón, su hijo primogénito [1].

7.—D. Alfonso manda pagar 31 ducados á Marco de Pippo y á Antonello del Perrino, por precio de una bandera de seda *terzianella* de color negro con las armas del reino de Nápoles solas, sin las de Aragón ni el castillo, cuya bandera, adornada con plata y oro y con franja de oro y seda blanca, sirvió para la ceremonia del homenaje que los barones prestaron á D. Fernando de Aragón, primogénito del Rey.

*Junio* 1.°—Se pagan 1.511 ducados á Marco de Pippo por varios objetos, entre ellos tres banderas de seda *terzianella* y dos estandartes; además 28 estandartes

[1] En cédula del año 1446 se titulaba D. Alfonso, *Rex Aragogonum, Sicilie citra et ultra farum, Valencie, Jerusalem, Hungarie, Majoricarum, Sardinie et Corsice, Comes Barchinoni, Dux Athenarum et Neopatrie ac etiam Comes Rosillionis et Ceritanie.*

para la infantería y ballesteros de la guardia y cinco banderas, una de seda *terzianella* con las armas de Aragón y de Sicilia, y las otras de lienzo; de éstas una con las armas de Aragón, otra con las de Nápoles, otra con las de Aragón y Nápoles, y otra con el castillo.

1447.—*Julio* 24.—Estando en Tívoli, manda D. Alfonso hacer 20 estandartes para infantería, de tafetán con adornos de oro y plata y franja de seda. Pintó las armas Giacomate Baco.

*Noviembre* 10.—Se pagaron á Girillo Gallinaro 39 ducados por 41 banderas con las armas de Aragón y Nápoles.

1450.—*Mayo* 27.—D. Alfonso regala 16 canas de terciopelo carmesí á los porta-estandartes para hacerse librea; á saber: cuatro canas á Plácido Gaetani, que ha de llevar la bandera de Aragón; cuatro á Salvatore de Morgnens, que llevará la de Sicilia; cuatro á Fray Juan Clavo, ugier del Rey, que llevará la de la Santa Iglesia, y cuatro el caballero Joffic de Flors, que llevará la de San Jorge.

15.—D. Alfonso manda pagar 12 ducados á Antonello de Perrino por haber pintado los tres cuadros de la popa de la galera real, uno con la imagen de Dios y Nuestra Señora y la historia de la Ascensión, y los dos de los lados con las armas de Aragón y de Nápoles.

1453.—*Abril* 2.—Se celebra la procesión general de aniversario de la toma de Nápoles. En este día preceden ocho hombres vestidos á la turca, llevando el estandarte de San Jorge, siguen 210 ballesteros de la hermandad de San Jorge con velas de cera, acompañando

al Rey que va con el Arzobispo y clero desde la catedral á Santa María de la Paz ó *Campo Vecchio*, donde el Rey da una copa dorada á la hermandad para el ballestero que haya hecho mejor tiro al blanco, y á todos los demás, pan, vino, frutas, etc.

13.—Manda hacer el Rey á Girillo Gallinaro dos banderas de tafetán con una cruz blanca recamada en el centro, la una para Fray Lorenzo de Palermo y la otra para Fray Juan del Águila, ambos de la orden de menores, que han de publicar la cruzada contra el Turco.

*Agosto* 13.—Manda el Rey al pintor Antonello del Perrino que haga cuatro coberturas de caballos con sus armas adornadas de oro y plata, y cuatro banderas con las armas de Aragón, las de la Iglesia, las de Sicilia y la insignia del castillo; dos estandartes, de San Miguel y San Jorge, y algunos pendoncillos de trompetas, para salir á campaña.

15.—Este día de la Ascensión de la Virgen, se celebra ceremonia solemne de bendición de las banderas.

31.—D. Alfonso regala 100 ducados al maestro bombardero Andrea Dalemagne (Andrés de Alemania ?) por haber sido el primero que entró en la nave genovesa apresada por la que manda Juan Lillo.

*Noviembre* 28.—Da el Rey una colación en el puerto de Gaeta abordo de la nave real mandada por Pedro Sirvent.

1454.—*Mayo* 19.—Manda el Rey á los pintores Leonardo Besazzo y Antonello del Perrino que hagan 61 armas del rey de Castilla para poner sobre el paño

negro de la capilla ardiente que se dispone en la Catedral de Nápoles para las honras de aquel soberano.

1455.—*Junio* 23.—Ordena construir una bandera con las armas de Aragón y franja de oro y seda carmesí, para la cual se gastan 1.400 panes de oro batido. Se destina á la fiesta de canonización de San Vicente Ferrer.

*Agosto* 27.—Se pagan siete ducados al pintor Francisco Alopa por 150 banderas y estandartes puestos en los platos de confitura en el festín que se dió á los barones del reino en la Pascua.

28.—Manda entregar á Juan Catalán, condestable de las tropas enviadas á Albania contra el Turco, el estandarte construído al efecto, de tafetán verde con franja de seda y en el medio pintada una ballesta y un *Siti Perillos* [1].

---

[1] En otras partidas se dice *Siti Perillos alias apellat Picifulcone*. Pizzofalcone es un sitio próximo á la ciudad de Nápoles, donde el Rey estableció su campo y puso las trincheras cuando asediaba la plaza. En la cédula antes citada explica que en sueños se le pareció la Virgen María y le mostró la manera de apoderarse de la ciudad sin efusión de sangre. Hizo entonces voto de fabricar un monasterio en el lugar de la aparición y lo cumplió, mandando además pintar un cuadro de este milagro á Giacomarte Baco. Zurita menciona el suceso diciendo: «Mandó edificar un monasterio de Santa María de la Paz, de la orden de la Merced, en el lugar llamado Campo viejo, donde tuvo su Real contra la ciudad de Nápoles tanto tiempo, y una capilla en la boca del pozo por donde salieron sus gentes cuando se entró en la ciudad con invocación de San Miguel.»

D. Alfonso señaló además pensión vitalicia á Cercarella, dueña de la casa en que se hallaba el pozo que sirvió de vía para entrar en la ciudad, y este pozo puso en ciertas banderas, conservándose mucho tiempo después; así se verán mencionadas en inventario de banderas de este apéndice, algunas *de la invención del pozo*.

*Septiembre* 25.—Consigna D. Alfonso cuatro banderas con las armas de Aragón al Clavero y comendador de Uldecona, Fray Juan, para llevarlas á Albania.

*Noviembre* 20.—Otras cuatro con las armas de Aragón y de Nápoles al mariscal Nuncio Mesia para llevar á la Morea.

1456.—*Enero* 31.—Manda el Rey pagar 176 ducados á su orífice catalán Berenguer Palau, por dos naves de plata blanca, del peso de 14 libras, que ofreció por voto á la iglesia de Nuestra Señora de la Anunziata y á la de San Antonio de la ciudad de Nápoles.

*Mayo* 29.—Envía para enarbolar en la isla de Ischia una bandera con las armas de Aragón y de Nápoles.

*Julio* 31.—A los pintores Leonardo de Bisencio, Francesco Alopo, Aguello, Albate y Minichello Batiffalla, de Nápoles, 46 ducados por 920 estandartes y banderas destinadas para adorno de los platos de confitura del festín de 25 de Enero de este año y en la colación del bautismo del hijo del Duque de Calabria en 10 de este mes.

1457.—*Abril* 14.—Diez ducados al pintor napolitano Antonello de Perrino por una bandera con las armas de Aragón.

*Mayo* 18.—Manda pagar el Rey 15 ducados á la catedral por fiesta de la bendición de banderas de la armada que va á combatir contra los turcos.

18. Diez y siete ducados por una bombarda para la gavia de la nave *Pepinella*.

Un año antes de estas cuentas, en el de 1436, según

refiere Zurita [1], Francisco Picinino, que no había traído jamás estandarte, «suplicó á D. Alfonso que le diese el de la divisa que le pluguiese, y el Rey lo tuvo por bien, por hacerle honra, y mandó hacer un estandarte de la forma que lo acostumbraban traer los generales en Italia, y que fuese rojo, y en el medio la divisa del rey su padre y suya, que era una jarra de oro, como la acostumbraba traer, con los lirios, y todo el estandarte lleno de aquellas flores, solamente con los pezones, y los lirios eran de oro, y dellas estaba sembrado el estandarte.»

Todavía hay mención de enseñas de D. Alfonso en la *Comedieta de Ponza*, que escribió el Marqués de Santillana y oportunamente menciona el Sr. Amador de los Ríos. Describiendo la Armada española, dice:

«Aquí las enseñas fueron desplegadas
Asy de los reyes como de barones,
E todas las naves de fecho entoldadas
E vistos en punto *inmensos pendones;*
En unos las cruces, en otros bastones,
En los otros pommas, lirios e calderas,
En otros las jarras, en otros veneras,
En otros castillos e bravos leones.

. . . . . .

La gente de España llamaba ¡Aragón!
E todos ¡Navarra! los de su quadrilla;
E los que guardaban *el noble pendon*,
Do era pintada la *fogosa silla*,
Llamaban ¡Mallorca, Cedeña e Cecilia,
Córcega, e Sessa, Salerno, e Taranto!

[1] *Anales de Aragón.* Pte. III, cap. XIV, fol. 236.

**Reinado de Enrique IV de Castilla.**

*Bandera del Condestable de Castilla Miguel Lucas de Iranzo.*

«Estando el muy excelente y alto príncipe y muy poderoso rey e señor, nuestro señor, el rey D. Enrique el cuarto que ansí hobo nombre en los reyes de Castilla y de Leon, en los sus alcazares y palacio real que es en la villa de Madrid, sábado 25 días de Marzo, año del nacimiento de nuestro Señor y Salvador Jesuchristo de 1458 años, día de la Encarnación de la gloriosa Vírgen María, nuestra Señora, y acabándose de decir la misa mayor y los otros oficios divinos en la capilla del dicho señor Rey..... y estando el dicho señor Rey y la señora Reina en una sala de los dichos alcazares, sobidos en el trono y estado real, y estando allí presentes Micer Antonio de Beneris, nuncio y embajador del Santo Padre y ciertos otros embajadores..... y otros muchos caballeros..... vino y pareció Miguel Lucas, criado del dicho señor Rey y su Canciller mayor y del su Consejo, y su alcaide de las ciudades de Leon y Alcalá la Real..... El dicho Rey mandó á D. Alonso de Velasco que propusiese e hablase las cosas que S. A. le había mandado, y en alta e inteligible voz propuso en la forma siguiente..... Acatando su Alteza á la crianza y fechura que en vos, Miguel Lucas, ha fecho, por más ennoblecer y acrecentar vuestro estado, y porque mejor y más debidamente á su Alteza podáis servir e faciéndovos

bien y mercedes, como lo ha acostumbrado, su merced de voluntad es de vos facer, y luego vos face, *varon*, dándovos *varonía*, con todas las dignidades, honras, prerogativas preheminencias que por razón de la dicha varonía debedes haber y vos deben ser guardadas, en señal de lo cual vos quita el estandarte que habiades y podiades traer, y vos da aquesta bandera, con que siempre sirvades bien y lealmente á su Majestad real y á la muy excelente corona de estos reinos, vos y los que de vos vernán.

»E luego el dicho señor mandó á Castilla, su rey de armas, que trujese el estandarte del dicho Miguel Lucas, y el dicho Castilla, rey de armas, vino luego con el dicho estandarte, conviene á saber de gola, y *quito*, el primero cuartel con un leon rapante en banda, el segundo cuartel con una banda de oro con dos orlas de leones, y los otros dos cuarteles al contrario por esta guisa, y delante dél muchos reyes de armas y farautes del dicho señor Rey, y trompetas sonando, acompañando al dicho estandarte muchos caballeros y gente, los hombres de la casa del dicho señor Rey y del dicho Miguel Lucas; y entrando por la dicha sala, fincó las rodillas en tierra, e inclinó el dicho estandarte á la majestad del dicho Rey, y allegando cerca del dicho estrado, otra vez asimesmo fincó las rodillas e inclinó el dicho estandarte ante el dicho señor Rey, el que con su mano cortó las puntas del dicho estandarte, e dejole en cuadro fecho bandera, la cual por su mano dió y entregó al dicho Miguel Lucas su criado, como dicho es, e él, puestas las rodillas en el suelo, la recibió; y besó á su señoría

las manos. E luego el dicho Castilla, rey de armas, tomó la dicha bandera, e fuese con ella al medio de la dicha sala, y en alta voz dijo tres veces: *nobleza, nobleza, nobleza; el muy alto e muy poderoso excelente príncipe nuestro señor el Rey, face varon á el noble Miguel Lucas, su criado y chanciller mayor y del su Consejo e su alcaide de las ciudades de Jaen y de Alcalá la Real; e dichas estas palabras los trompetas sonaron otra vez* [1].

La misma *Crónica* (pág. 195) refiere cómo salió el Condestable con su hueste para la vega de Granada, año 1464, y fué de esta suerte:

«Primeramente iba Alonso Garrido, un muy buen adalid, con un paje suyo, y luego otros cuatro adalides de dos en dos, en pos de él, vestidos de jubones de seda, y de sayos amarillos, y unos capirotes moriscos pardillos, tocados. En pos de éstos iban Fernando de Berrio, criado de dicho señor Condestable y regidor de Jaen, con cincuenta rocines muy bien ordenados, por mariscal e aposentador de la hueste; el cual llevaba una bandera verde, pequeña, de una punta, e unos atabales medianos y dos chirimías. Luego en pos de esto iba el fardaje con aquellos que tenían cargo de lo llevar, y tras ellos una batalla de tres mil hombres lanceros á pie. En pos de éstos iba otra batalla de mil ballesteros, y los decenarios de éstos, vestidos de unos capuces y carapuzas amarillas y azules, de librea que el señor Condestable

[1] *Relación de los fechos del muy magnífico e mas virtuoso señor el Señor Don Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla.— Memorial histórico español*, tomo VIII, pág. 3 á 7.

les había mandado dar [1]. Así á los lanceros, como á los ballesteros, tenían cargo de regir y ordenar ciertos jurados vestidos de la misma librea, los cuales llevaban muchos panderos y gaitas. Iba luego otra batalla en pos de éstos, de doscientos rocines, por capitan de los cuales iba Don Carlos, hijo del Conde de Cortes y nieto del rey Don Carlos de Navarra, que era criado del dicho Condestable: el cual, en la dicha batalla, llevaba una bandera de una punta, de damasco amarillo con unas testeras bordadas en ella, que era la divisa del dicho señor Condestable, y un atabalero e dos trompetas. Luego en pos de ésta iba el Comendador de Montizon, hermano del dicho señor Condestable, con otra batalla de fasta doscientos y cincuenta rocines, el cual llevaba otra bandera del mismo damasco, de dos puntas, y el becerro del Evangelista San Lucas bordado en ella [2], y otro atabalero y otras dos trompetas que al tocarse concordaban con las otras trompetas que el dicho D. Carlos llevaba. Después de las dichas batallas iba un mozo de caballo del dicho señor Condestable con un gentil caballo rucio de la gineta, de diestro, guarnecido de muy rica silla y jaez, y una bisarma en la mano. Iba luego otro mozo en la manera susodicha, con otro caballo bayo de la gineta, de diestro, de más rico jaez, e otra bisarma en la mano. En pos de éstos iban tres pages muy bonicos y iguales de edad, por orden, en esta manera: el primero, con una jacanea rucia muy linda, una bisarma en la ma-

[1] Era, en efecto, la librea del Condestable.
[2] Por el apellido del Condestable.

no: el segundo en un gentil caballo overo, de la brida, con una buena guarnición y un bastón en la mano; iba el tercero en un muy lindo caballo, de la brida, con una guarnición dorada y una espada bien guarnecida en el hombro. Todos los cuales iban vestidos de unas jaquetas de seda azul rasa chapadas. Siguiendo á los ya dichos pages iba otro atabalero con unos atabales de cobre muy grandes y dos trompetas italianas y otras dos bastardas; y todas las trompetas con gentiles pendones de seda bordados de su divisa, y los atabaleros con buenas mulas guarnecidas de sus colores y librea azul y amarilla muy bien paresciente. Iba luego en pos de ellos el dicho señor Condestable en una jacanea blanca muy linda y bien guarnecida, con un jaez tan dorado como rico, y un arnés de piernas y una jaqueta corta de damasco y una armerola de la misma color en la cabeza, y un bastón en la mano, y con una batalla bien gruesa de fasta setecientos caballeros, con una bandera de damasco carmesí de tres puntas, con una roca bordada Todos los cuales y todos los de las otras batallas llevaban unas fajas de sus colores, amarillas con unas cruces azules, y en la reguarda de ésta su batalla gruesa iban Martín de Valenzuela, Comendador de Jimena y Pedro de Valenzuela, su hermano, y otros caballeros y escuderos de la ciudad de Baeza, que serían fasta cincuenta rocines, y éstos llevaban otra bandera verde de dos puntas.....»

*Bandera de D. Pedro de Urrea.*

Era muy alentado para las cosas de la guerra y diestro en su política y manejo este D. Pedro, Arzobispo de Tarragona en 1446 y más adelante Patriarca de Alejandría. El papa Calisto III le nombró general de las galeras que armó contra los turcos, y por memoria de la expedición dejó sobre el coro de la catedral de la dicha ciudad el estandarte, en que estaban bordadas sus armas por un lado y por el otro las de San Pedro.

**Reinado de D. Fernando y D.ª Isabel.**

*Estandartes de los Reyes Católicos.*

Se conservan en la catedral de Granada. El de doña Isabel, ó mejor dicho, de Castilla, es rojo y blanco, los cuarteles de castillos y leones; el de D. Fernando, ó de Aragón, amarillo con los cuatro bastones rojos, y porque se distinga cómo representan los símbolos de la respectiva nacionalidad, están allí separados los guiones ó estandartes regios personales; el de doña Isabel, carmesí con la banda y dragantes de oro, y á uno y otro lado los haces de flechas; el de D. Fernando, igualmente carmesí, con la misma banda, á uno y otro lado el yugo, y orla en que, con letras de oro, está dos veces repetido el mote TANTO MONTA.

Cuenta Alvaro de Flores [1] la marcha del ejército de

[1] Crónica inédita en la Academia de la Historia, publicada con mayor extensión en las *Memorias históricas de Zamora*, t. II, p. 59.

los Reyes Católicos al empezar la guerra con el de Portugal en 1475, como sigue:

«Sabido por todas las gentes del real, oyendo con trompetas pregonado como el Rey mandaba partir, aunque la obra era pesada y las tiendas y fardaje como si el mundo todo allí estuviera; mas cada uno teniendo cuidado al cargo que tenía, en el espacio de mediodía fué todo el real alzado y al campo todas las batallas de los señores grandes, y otros capitanes del Rey y de la Reina puestas en orden, y como va á cargo de los Condestables llevar la delantera de las batallas, el Condestable de Castilla D. Pedro de Velasco, seyendo muy gran señor, salió con mil y cien lanzas de su casa, las cuales, así encubertadas como ginetes, extremadamente fueron loadas de cuantos allí las vieron. El duque de Alba asimesmo con mil y doscientas lanzas, las más ataviadas que en España fueron vistas, y luego el marqués de Santillana con mil lanzas muy especiales, caballeros, criados y parientes que con él vivían y cabe la batalla del marqués salió la del Cardenal de España su hermano, en que venían quinientas lanzas de hombres muy principales y muy ataviados, que con él vivían, y luego la batalla del duque de Alburquerque, yerno del marqués de Santillana con setecientas lanzas; el almirante de Castilla con quinientas lanzas; el conde de Treviño, don Pero Manrique, seiscientas lanzas; el marqués de Astorga, quinientas lanzas; don Pedro de Acuña, hermano del Arzobispo de Toledo, etc., etc., y Alfonso de Fonseca, señor de Coca y Alaejos con doscientas lanzas, entre las cuales fué la de su persona la

más rica en toda la hueste, de muchos joyeles y perlas y pedrería toda la capa italiana que él traía, y uno de los caballos do su paje venía, para su persona, de los más ricos paramentos que sobre caballo allí vinieron, y de otros muchos obispos y perlados y mariscales y otros caballeros de estado con más de dos mil lanzas, asimesmo de los hidalgos y otras gentes que con el Rey y Reina venían en la batalla del Rey, dos mil lanzas en sus capitanes repartidas, y la batalla de la Reina donde venía *una seña suya de unos manojos de flechas, que era su divisa*, venían mil y quinientas lanzas. Muchas otras gentes cibdadanas venían, bien á caballo y armadas á servir al Rey y á sus costas, de manera que salidas todas las batallas al campo, no se cree que despues del rey don Rodrigo hasta este tiempo, ningun rey ni emperador mayor pujanza juntase, ni tan costosa ni tan gentil gente non fue vista jamas, porque todos los Grandes traian ciertos caballos de sus personas, que la riqueza dellos era cosa maravillosa, y cada uno ricamente vestido capitaneando sus batallas. Quién diría que jamás pudo ver campos floridos de tan lucida gente, allí con las batallas de los hombres de armas, las trompetas bastardas y atabales, con diversos instrumentos, y con los ginetes trompetas italianas, y con el peonaje, atambores y tamboriles; allí los truanes nombrando diversos apellidos; allí por los campos la caza de las aves y liebres, que nin por la tierra nin por el aire ninguna cosa viva escapaba, que con la mucha gente de caballo, el peonaje era tanto, que el gentío del mundo allí parecia que estaba, y que las tierras de oriente á poniente que-

daban despobladas. Quién dirá que vió tantos paramentos de tantas riquezas con las cubiertas de tan gentiles y ricas junciones, que jamás Castilla en batallas reales tan galanamente fue vista en el campo; que allí de infinitos paramentos de seda no eran mirados nin mas que si de cuero fueran cubiertos. Mucho era demasiado rico el caballo y paje que ventura oviese que algun espacio los ojos se detuviesen mirándole, y entre estos muy pomposos el Rey sacó ciertos caballos sicilianos soberanamente de atavíos costosos, y en el que esperaba pelear su persona, traia una daga desnuda en la frente, puesta sobre la testera, y la empuñadura de ricas pedrerias guarnecida. El caballo era muy grande y brioso y la riqueza de los paños de oro tirante que le hacían mas poderoso con la desnuda daga. El caballo sin señor, con un pequeño paje, parecía que solo desbaratara una batalla, y así salieron los caballos de la persona del Rey, así los de la brida como de la gineta, y cada uno de los señores grandes y otros ricos hombres. El mundo parecia que habian despojado para salir tan pomposos este dia donde tanto eran mirados, que no solamente se miraba quien traia mas gente así á pie como á caballo, mas quien la traia más lucida, quien con más estrumentos, quien los pajes y caballos de su persona supo más costosa y galanamente vestir, y las tiendas y todo el pontifical de cada uno se miraba con ojos de envidia y malicia.....

»Aquella noche fue pregonado que todas las gentes llevasen sobre las armas, así caballos como peones, camisas blancas..... y antes que bien amanecido fuese,

casi todo el real era alzado y con el frior de la mañana y con aquella blanca librea parescian los campos con tales flores extrañamente bellos.....»

La relación de la batalla de Toro [1] comprueba la importancia del estandarte, pues tomando el de Portugal, logró D. Fernando la victoria cuando andaba indecisa. Dicen unos que el alférez real Duarte de Almeida murio heroicamente en su defensa, asiéndolo con la boca después de haberle cortado ambos brazos; otros quieren que fuera prisionero á Zamora, y quien sostiene que el estandarte se hizo pedazos, tirando de él los combatientes. El hecho es que el arnés de Duarte de Almeida se llevó á la capilla de los Reyes nuevos de la catedral de Toledo, con el estandarte real, y que allí se conserva. El cronista Hernando del Pulgar, cuenta:

«El pendon se ovo de esta manera: que Pero Vaca llegó primero á él, e como es hombre pequeño, aunque por corazon no quedaba facer lo que podia, y ovo de llegar Pedro de Velasco, el que vive en Valladolid, y debatieron sobre quién lo llevaria, y en conclusion el uno tomó una parte de él y el otro otra. E á Pero Vaca, despues de esto, diéronle tal priesa un recuentro de caballeros, que pensó se le hubiese caido en el río en aquel aprieto: en fin, la parte del dicho Pero Vaca no parecia, y un mercader puso cien mil maravedis en banco y fizo pregonar que el que lo trajese los habria, y luego vino un hombre que al tiempo que se le cayó al dicho Pero Vaca lo habia habido, y diolo, e está ya ente-

[1] La misma obra y tomo, pág. 78.

ro el dicho pendon en poder del Rey nuestro señor.»

Don Fernando mismo, haciendo saber por carta á las ciudades el triunfo conseguido, escribia:

«Plogo á nuestro Señor de me dar la victoria, e desbaratada su batalla real (del rey de Portugal), la primera donde fue derrocado, e tomado su pendon de las armas reales, e muerto el alférez, e tomadas las mas de las otras banderas, fue fuyendo.....

INVENTARIO HECHO POR GASPAR GRICIO DE LAS COSAS QUE LA REINA CATÓLICA TENÍA EN LOS ALCÁZARES DE SEGOVIA [1].

«*Guiones e banderas e pendones.*

»Dos guiones de tafetan colorado, con unas flocaduras de grano e hilo de oro hilado e un ristre dorado e pintado en él.

»Una bandera de cendal blanco larga con dos puntas, con unas flocaduras de hilo de oro e plata hilada, vieja, rota en algunas partes.

»Un pendon de tafetan colorado con dos puntas largas, con unas flocaduras de seda verde e blanca, roto.

»Otra bandera vieja rota, hecha pedazos, de tafetan verde, con la devisa de las granadas.

»Una bandera morisca de tafetan azul e encarnado, de dos paños e tiene por toda ella las armas de Navarra

[1] *Museo Español de Antigüedades*, t. IX, pág. 584.

bordadas de hilo de oro hilado, las flocaduras de seda blanca é encarnada.

»Una bandera de tafetan colorado, con puntas largas, con flocaduras de seda de colores.

»Otra bandera pequeña de aceituni verde viejo, con unas flocaduras azules.

»Un pendon cuadrado, á manera de sábana, de tafetan leonado y tiene una tira tan ancha como tres dedos, de esquina á esquina, de plata hilada, con una trenza de oro cabe ella, e las flocaduras de oro e plata hilada.

»Otra bandera de tafetan colorado, con dos puntas largas, con cordones e flocaduras de seda verde e pardilla.

»Otro pendon del tamaño de una sábana, de tafetan colorado con una cruz de hoja de oro fino de panes asentado en él de amas partes, tan ancha como un palmo, e tiene unas flocaduras de hilo de oro e seda colorada.

»Otro pendon grande de tafetan encarnado e tiene de esquina á esquina una lista de girasol verde e dorado, tan ancha como cuatro dedos, e las flocaduras de seda verde e oro hilado.

»Una bandera pequeña de guion, de tafetan verde, con una granada e con la devisa del Rey D. Enrique.

»Otra bandera toda sembrada de ristres, de tafetan colorado, vieja, rota, e los ristres son dorados e las flocaduras de seda encarnada e oro.

»Un pendon Real grande, de tafetan blanco e encarnado, fecho á cuarterones, los leones en campo blanco son fechos de tafetan colorado, e todo bordado de oro hilado, e los castillos amarillos e las puertas azules;

tiene en ancho seis varas e de largo ocho varas escasas e las flocaduras anchas de seda colorada e blanca tiene unas cintas de seda blanca e colorada, con unas perillas e borlas al cabo de la dicha seda.

»Otra bandera pequeña de guion, de tafetan colorado, con unas flocaduras de oro falso.

»Otro pendon tan grande como una sábana, de holanda blanca, tiene por medio de amas partes una cruz de oro de panes.

»Otra bandera de tafetan colorado y tiene una banda de esquina á esquina, con flocaduras de seda blanca e colorada.

»Otro pendon tamaño como media sábana, de tafetan colorado con una banda de panes de oro de esquina á esquina, tan ancha como un palmo, con unas flocaduras al rededor de oro e seda e grana.

»Otro pendon grande de tafetan colorado, enque está Santiago pintado de amas partes, á caballo, las flocaduras de seda blanca e negra.

»Una banderica pequeña de tafetan colorado, pintados en ella castillos e leones.

»Otras dos banderas grandes de tafetan colorado e plateado, pintadas en ellas las armas de castillos y leones, forradas en lienzo colorado.—Gaspar de Gricio.»

*Bandera de Hernán Pérez del Pulgar.*

Hallándose la hueste real frente á la de los moros cerca de Guadix, el año 1489, se apocó la gente, huyendo, incluso el alférez con el estandarte. Hernán Pé-

rez del Pulgar intentó detener á los que corrían y no consiguiéndolo, se quitó la toca que traía y poniéndola en la lanza, gritó á los más animados: «Seguidme, que aquí va el pendón de Castilla.» Premió el hecho el rey D. Fernando, concediendo escudo de armas al caballero en cédula firmada en Baza á 29 de Diciembre del dicho año 1489. La publicó D. Francisco Martínez de la Rosa [1] y especifica el suceso diciendo:

«Cerca de Guadix, donde por vuestro buen esfuerzo y diligencia, no queriendo volver la bandera que las gentes que de este reino fueron, llevaban, fecistes vos bandera de una toca e la pusisteis en vuestra lanza, e yendo con ella contra los dichos moros, fué causa que se juntasen á ella algunos caballeros e cobrasen esfuerzo para vencerlos, como fué vencida la dicha batalla, donde fueron muertos muchos de los dichos moros..... Porque quede memoria le da por armas *un leon e una toca por bandera en una lanza e once castillos* (por los once alcaides moros que fueron derrotados).»

### *Bandera del Cardenal Cisneros.*

Ajedrezada roja y oro, con las puntas redondeadas, en forma de escudo. Se describe y pinta en la *Historia de la villa y corte de Madrid* de los señores Amador de los Ríos y Rada y Delgado, tom. II.

---

[1] En el libro titulado *Hernán Pérez del Pulgar, el de las hazañas.* Madrid.—1834, 8.°

*Banderas de Cristóbal Colón.*

El diario del descubridor, á 11 de Octubre de 1492, dice: «El Almirante salió á tierra en la barca armada y Martín Alonso Pinzón y Vicente Anes (Yañez) su hermano, que era capitán de la *Niña*. Sacó el Almirante la bandera Real y los capitanes con dos banderas de la cruz verde, que llevaba el Almirante en todos los navíos por seña con una F y una Y; encima de cada letra su corona, una de un cabo de la ✠ y otra del otro..... y dijo que le diesen por fe y testimonio como él, por ante todos, tomaba, como tomó, posesión de la dicha isla por el Rey e por la Reina sus señores, haciendo las protestaciones que se requerían.»

Consta por otros documentos que D. Bartolomé Colón tomó la posesión de tierra firme en Paria, teniendo en las manos una espada y una bandera, pero la bandera no se describe. Juan de la Cosa la pintó en la carta de marear trazada el año 1500 conforme con los inventarios y los privilegios, que refieren ser el estandarte real de Castilla cuartelado de blanco y rojo con leones y castillos, mas otros documentos y relaciones hacen patente que por rareza se llevaba el estandarte á empresas importantes sin que á los blasones acompañaran las imágenes de Cristo Crucificado y de la Virgen su Madre, y como la tradición y la costumbre fueran tan conformes con las inclinaciones religiosas del Almirante, es más que probable que las efigies irían bordadas en el estandarte además de figurar en las banderas de la cruz verde.

Teodoro de Bry, que, como es sabido, fué el primero en vulgarizar por Europa la noticia de los descubrimientos, publicando las relaciones acompañadas de láminas, dibujó á Colón armado de todas armas, teniendo en la mano derecha el bastón de capitán general y en la izquierda el estandarte con un Crucifijo [1], dibujo reproducido en muchas ediciones de la misma obra y de otras referentes á las Indias occidentales de que se da noticia en la compilación que al presente se publica en los Estados Unidos de América con título de *Narrative and critical history of America... Edited by Justin Winsor.*

**Reinado de D. Carlos I, V de Alemania.**

*Estandartes del Emperador Carlos V.*

En el catálogo de la Armería real, con el número 1.525, se señala un «Pendón que llevó á la jornada de Túnez el emperador Carlos V.»

En el del Museo de artillería, con el número 970, se anota igualmente «Pendón que llevó el emperador Carlos V en la expedición contra Túnez.» Es de damasco verde; por un lado tiene el escudo de las armas reales, recamado de oro, con el toisón de oro español, y por el otro el escudo imperial con el toisón borgoñón. Su campo está sembrado de yugos y de haces de flechas, divisas particulares de los reyes católicos D.ª Isabel y don Fernando.

[1] *Insignis & Admiranda Historia de reperta primum occidentali India a Christophoro Columbo.*

Se conserva en el Museo del Louvre, en París, Sala de Apolo, un magnífico plato de plata repujado y cincelado que representa episodios de la jornada de Túnez. Aparece la galera real pavesada con flámulas por los filaretes, tantas como remos, y en todas ellas el águila imperial. Al lado del fanal ondea el real estandarte con el crucifijo y la imagen de la Virgen María, y porque no quede duda se lee en cartela la inscripción:

«EXPEDITIO. ET. VICTORIA.
AFRICANA. CAROLI. V. ROM.
IMP. R. F. AVGUSTO. 1535.»

*Banderas y adornos dispuestas para el viaje del Emperador desde Barcelona á Italia.—Inventario* [1].

«Una vela mayor de 46 paños, 4 amarillos y 3 encarnados alternados, y en medio pintadas las armas reales.

»Una vela de trinquete de 31 paños, 2 encarnados y 3 amarillos.

Una bandera grande de popa con las armas de S. M.

»Doce banderas cuadras de lienzo pintado con armas reales.

»Tres gallardetes con la divisa de S. M.

»Una bandera de insignia para el arbol mayor.

»Una tienda de herbaje de paños negros y grises.

»Otra tienda verde.

[1] *Inventari de la galera, arreus y monicions que son estades liurades per S. M. Capmany, Ordenanzas de Aragón.* Apéndices.

»Un tendal de herbaje de paños blancos y negros.

»Un tendalete de lona genovesa de paños blancos, encarnados y amarillos.

»Item. Tapieras (cortinas?) de paño amarillo, encarnado y blanco.

»Item. Parabandas (empavesadas?) de paño de los mismos colores.

»Un parasol y boneta de lona genovesa de los mismos colores.

»Item. Ciento catorce paveses pintados de blanco, amarillo y colorado.

»Item. Diez y seis más con las armas reales.

»Item. Veinte rodelas negras con dos perfiles de oro alrededor.»

### *Banderas de Hernán Cortés* [1].

Había en el convento de Santa Eulalia en Barcelona varios cuadros pintados por el P. Fr. Agustín Leonardo de Argensola en 1640, y uno de ellos representaba á Hernán Cortés puesto de rodillas con sus compañeros, rendidos cuatro estandartes á los pies de Nuestra Santísima Madre, mientras el P. Fr. Bartolomé de Olmedo las bendecía.

Al pie del cuadro se leía:

«Antes de partir á la conquista de las Indias Hernando Cortés se encomendó á la Virgen y bendijo las banderas el P. Olmedo.»

[1] *Docum. ined. para la Hist. de las Bellas Artes*, por D. M. R. Zarco del Valle.

En otro cuadro estaban las armas de la religión, expresando que con ellas pasaron á Indias en 1516 doce religiosos asistiendo al lado de Hernán Cortés y otros conquistadores, y por complemento decía:

«En esta real cristífera bandera
Doce soldados fuertes se alistaron
Que hollada la infernal, la cerviz fiera,
Por Cristo la victoria apellidaron.
Más mundo, mayor orbe, más esfera
Que lo que conocemos cristianaron;
Haciendo un rey con fe, virtud y celo,
Con merced, tal merced al mismo cielo.
Si Pizarro ambicioso, osado y fiero
Se vió triunfante del Perú remoto,
De esta casa salió un gran ballestero
Que con sus tiros el infierno ha roto.
Fray Gerónimo fué, en quien el acero
De la fe siempre ilustre, nunca roto,
En almas á los cielos ha ofrecido
Mas millones que días ha vivido.»

*Estandarte de Hernán Cortés.*

En el prólogo de las constituciones de la Universidad de México, publicadas el año 1775 en segunda edición dedicada al rey Carlos III, se lee, con relación á la capilla de la misma Universidad:

«El retablo mayor es hoy suave y eficaz atractivo de las atenciones, por hallarse colocado en él magníficamente, en el cuadro principal que había de corresponder al sagrario, el más precioso monumento de la conquista de este nuevo mundo, digno á la verdad de la primera estimación y de perpetua memoria; es á saber, el estan-

darte que enarboló el ínclito Hernán Cortés, y con que entró victorioso en esta imperial ciudad, para cuya descripción, autorizada con los inventarios auténticos, y con la vista de cuantos se presentan á dicha capilla, basta lo que dejó escrito el erudito caballero D. Lorenzo Boturini en el libro que con todas las licencias necesarias, imprimió en Madrid y dedicó al Rey, con el título de *Idea de una nueva historia general de la América septentrional*, donde habla en estos términos:

«Asimismo pude conseguir el estandarte original de »damasco colorado, que el invicto Hernán Cortes dió al »Capitán general de los Tlascaltecas, en la segunda ex»pedición que se hizo contra el emperador Motezuma y »demás reinos confederados. En la primera haz de dicho »estandarte se ve pintada una hermosísima efigie de Ma»ría Santísima, coronada de oro y rodeada de doce estre»llas también de oro, que tiene las manos juntas con que »ruega á su Hijo santísimo proteja y esfuerce á los es»pañoles á subyugar el imperio idolátrico á la fe católica; »y no deja de asemejarse alguna cosa á la que después »se apareció en Guadalajara. En la segunda haz se ven »pintadas las armas reales de Castilla y León. Reservo »para dar en la historia general los fundamentos de ser »dicho estandarte el solo original que hoy subsiste.

»El mismo autor, regocijado con tan precioso hallazgo, decía, que respetaba esta sagrada imagen infinito, por ser precio de inestimable valor, y que si no hubiera conseguido otra cosa en tantos años de su porfiado trabajo, esta sola bastaría para consuelo de sus penosísimas tareas. El tamaño es de una vara en cuadro ador-

nado á expensas de la Universidad con un decente marco y vidriera, para darle la duración que por la edad no prometía lo maltratado de sus telas y la veneración y culto de que carecía en los lugares donde había estado.»

Hoy se ignora su paradero.

*Banderas con que entraron Gonzalo Pizarro y sus capitanes en la batalla de Jaquijaguana* [1].

«Marquez dice la verdad, que Pizarro entró en Xaquixaguana con tres banderas de caballo, que eran un estandarte y dos banderas hendidas en sus gallardetes. El estandarte era de la misma figura, sino que era muy grande, de damasco carmesí; tenia de una parte bordada la figura de Nuestra Señora con el niño en los brazos y de la otra las armas de Pizarro, que son un arbol (creo es pino) y dos osos [2] levantados sobre los pies y puestas las manos sobre el tronco del arbol uno de un lado y el otro de otro, de manera que tienen el pie del arbol en medio. Llevaba el estandarte, ó Almao ó Luis de Chaves, el de Ciudad Rodrigo.

»La bandera de Cepeda era de damasco azul y tenia de una párte bordado un Sanctiago á caballo y de la otra pienso que sus armas.

---

[1] Debo esta curiosa noticia á la amistad del Sr. D. M. Jiménez de la Espada. Está tomada de copia simple, letra coétanea, de papeles que parece fueron del presidente La Gasca. Hállanse en la biblioteca de S. M. el Rey.

[2] No son osos, sino cerdos.

»La bandera de Juan de Acosta, que era el otro capitan de caballo, era, á lo que pienso, de damasco amarillo, y de una parte llevaba á Nuestra Señora, como el estandarte, y de la otra (á lo que creo) sus propias armas, aunque no se me acuerda lo que eran, porque no quise dar á entender miraba mucho en ello.

»En las banderas de pie llevaban en el medio del aspa que atraviesa la bandera una P bordada de oro con una corona encima, asimismo dorada.

»Parece que seria especie de desacato poner por armas de despojo, especialmente en repostero, imagen de Ntra. Señora ó de Señor Sanctiago.»

*Estandarte real que llevaba el Conde de Cifuentes* [1].

En la toma de Tordesillas á los Comuneros, el Conde de Cifuentes, Alférez mayor, llevaba el Estandarte Real, y era de damasco verde y encarnado, en el cual estaba pintada la imagen de Santiago.

*Banderas de María Pacheco, mujer de Padilla.*

En el opúsculo curiosísimo que D. M. Jiménez de la Espada ha titulado *De un curioso percance que tuvo en Anveres el presbítero López de Gomara*, trascribe entre otras cosas el apunte siguiente tomado de los *Anales del emperador Carlos V* de este autor.

---

[1] *Historia anónima de las Comunidades de Castilla.* Academia de la Historia.

Año 1522. El arzobispo de Bani, Gabriel Merino, con el deán y cabildo, y con el mariscal Payo de Ribera y otros caballeros de Toledo vence y echa fuera de la ciudad á Doña María Pacheco, mujer de Juan de Padilla, mas comunera que su marido; la cual se salió huyendo para Portugal sobre un asno en traje de labradora con unos ansarores en las manos, por no ser conocida, que de otra manera también la degollaran. Porfió tanto las comunidades, pensando ser reina, que así se lo dijeron en Granada ciertas hechiceras moriscas. Prendía clérigos, mataba hombres y quería ser muy obedecida. Tomó las cruces por banderas y aun traía pintado en un pendón á Juan de Padilla degollado [1].

*Banderas de las Germanías de Valencia.*

La relación históricamente probada entre los alzamientos populares de Castilla y de Valencia me ha hecho estimar importante el conocimiento de los colores de las banderas en la última región, aunque por la primera presumiese que no hubo insignia especial que simbolizara la revolución. Acudiendo al historiador de las Germanías, al Sr. D. Manuel Danvila, como tan diligente y escrupuloso investigador, ha confirmado mi creencia, favoreciéndome con la interesante nota que copio, muy reconocido á su amistad.

[1] Conforma este juicio con el de Pedro Martir de Angleria, que calificó á Doña María Pacheco de marido de su marido. (*Elati aiunt animi esse feminam illam et mariti maritum.—Opus epistolarum.*)

«*Historia de la Ciudad de Denia*, por Roque Chábal.—Denia, 1876.

»En el tomo II, pag. 109, siguiendo la opinión de Palau en su *Diana desenterrada*, dice, que después del saco de Denia por los agermanados, y al volverse á Valencia con el botín, se emboscaron unos 100 hombres en la dehesa del Molinell, y al llegar los agermanados los atacaron y derrotaron: «Recogieron los nuestros todo »lo robado, que devolvieron en seguida á sus dueños, y »*una bandera de los agermanados, que era de tafetán azul.*»

»Por nota, añade, que el cronista Palau llegó á poseer un pedazo de la bandera de los agermanados, que sirvió para cubrir un cuadro de un altar en el oratorio de su abuelo.»

«*Guía urbana de Valencia*, por el Marqués de Cruilles.—Valencia, 1876.

»En el tomo II, pág. 395, dedica un capítulo especial á reseñar las banderas de los Gremios, y sostiene que eran las enseñas de las industrias del país.

»La primera noticia acerca de las divisas de los Gremios se encuentra en el libro de noticias del caballero Mosen Francisco Juan en el año 1392, con motivo de la entrada del rey D. Juan I y la reina Doña Violante. Respecto de la entrada de los Reyes Católicos en 1481, dice: «La señora reina Doña Isabel, que felizmente »reina, vino á Valencia con el señor rey D. Fernando »de Aragón y Castilla, y por ser su primera entrada se »le hicieron grandes fiestas: Fué á la Catedral y al »Mercado y concurrieron todos los oficios muy bien

»vestidos y adornados, *con sus banderas* y juglares, bai»lando y regocijándose todos mucho.»

»Valda, en su *Relación á las fiestas á la Concepción* en 1663, se expresa así: «Tienen los Gremios sus bande»ras, no de guerra, sino mucho mayores y de diferente »hechura: son todas de damasco, y las más de color car»mesí: las astas en que las llevan son mayores que la »más larga pica de guerra; muy ostentosas y ricas, con »franjas de oro tirado, con escudos bordados de lo mismo »y las insignias del oficio.»

»Cruilles añade, que las había también verdes, azules, blancas y pajizas y su coste era considerable, pues llegó el de alguna á más de 4.000 reales, sin contar que en varias eran de plata las imágenes que las coronaban. El mástil tenía de 28 á 30 palmos de alto, y se invertían de 24 á 30 varas de damasco en la tela.

»Dichas banderas, que son propiamente pendones, son más antiguas que las 40 con que los 8.000 hombres organizados por los Gremios de Valencia, se presentaron en revista ó alarde al Cardenal Adriano, en la época de la Germanía; la forma de éstas era de las llamadas de guerra, y de las de su clase en aquel tiempo hay ejemplares, sirviéndonos de ejemplo la que se conserva en Morella y que mide en cuadro dos metros 50 centímetros próximamente: esto es, algo mayor que las actuales de infantería.

»Viciana relata hasta los días é iglesias en que cada Gremio bendijo entonces su bandera, que fué en alguno, el de su respectivo Santo patrón, y esto acredita que para acomodarlas al uso, y que fuesen propiamente de

campaña, las hicieron nuevas, siendo de suponer que perecieran en la derrota de aquel bisoño é improvisado ejército.»

«*Morella y sus aldeas*, por José Segura.—Morella, 1868.

»En el tomo III, pág. 166 se lee: «Que cuando Morella armó su tercio para defenderse contra los agermanados de Valencia, comisionó al notario D. Guillermo »Gros, que fué á Zaragoza y compró 500 picas ó lanzas, »50 escopetas y dos cajas de guerra, que con las armas. »que tenían podían poner en campaña 1.200 hombres. »Pero lo que llenó de satisfacción al pueblo, fué una »bandera de seda encarnada, en cuyo centro se hallaban »pintadas las armas de Morella, y una cerventilla con »un collar de oro y el tema NOLI ME TANGERE, QUIA »CÆSARIS SUM, aludiendo á la misteriosa cierva de César, que sólo saltaba entre los soldados, sin que nadie »se atreviera á tocarla.»

»Á la página 191, refiriéndose al ataque que el Duque de Segorbe dió á Villarreal, dice: «El Duque había »dividido su tropa en tres compañías, que llevaban sus »banderas, hechas de sábanas, como dice la crónica, y »colocándolas en tres puntos diferentes, mandó asaltar »las murallas de tapia.» En la página 212 añade, que el morellano D. Bartolomé Vilanova recibió el encargo de reclutar gente; pasó á Zaragoza para levantar bandera, y el Justicia D. Juan de Lanuza le prohibió hacer pública su misión, temeroso que el pueblo se alborotase. De los voluntarios que después del encuentro de Fuenterrabía se volvían á sus casas, pudo formar un tercio de

200 hombres aguerridos. «Satisfecho con haber logrado »su intento, compró una bandera blanca, en cuyo centro »hizo pintar un moral orlado de oro, escribiendo la di»visa *Nece la fidelidad en cada cual, cuando Nece en la »figura de este moral.* Aludiendo á la fidelidad de los »morellanos, que todos sin excepción la conservaron á »su Rey.»

»Añade á la página 235, que Carlos V, deseando premiar la fidelidad de Morella, le concedió el título de Fuerte y Prudente. «Hoy orna nuestras armas el lemá »*Fidelis, Fortis et Prudens.* Nuestro anticuario D. Ra»món de Pedro decía, que regaló el Rey una bandera á »Morella recamada de oro. Nosotros no hemos podido »encontrar documento alguno que lo confirme; no por »esto lo negamos.»

Manuscrito que poseo de Mosen Ramón Catalá.

«Relatando lo que pasó en la batalla de Gandía á 25 de Julio de 1621, dice en el párrafo 92, que cuando salió de Gandía el ejército Real, llevaba D. Tomás de Proxita la bandera del Duque, que era de tafetán negro, porque hacía poco tiempo que había muerto su mujer. El Conde de Oliva llevaba en la vanguardia una bandera de tafetán blanco con una cruz de San Jorge y la llevaba Mosen Juan Vendrell, de Alicante, gentil hombre de dicho Conde. Y D. Pedro Maza llevaba también una bandera de tafetán anaranjado y azul hecha á puntas, la cual llevaba D. Ramón de Rocafull de Orihuela.»

*Estandarte de D. Bernardino de Mendoza.*

«A punto de atacar á la armada de los berberiscos D. Bernardino de Mendoza sobre la isla de Alboran, año de 1540, arboló en el palo mayor de su galera un entandarte en que estaban las efigies de Cristo Nuestro Señor y de su purísima Madre; y todos se confortaron cantando *sub tuum præsidium*..... Alcanzada la victoria la celebró D. Bernardino en Málaga con una procesión en que iban todos los cristianos que habian sido libertados, con velas de cera en las manos; después todos los soldados bizarramente ataviados; á trechos las trompetas, clarines, cajas y pífanos, con gran estruendo de artillería; al fin los capitanes, que llevaban en medio á su general D. Bernardino, con el estandarte de la Capitana, de Cristo y la Virgen María, descaperuzado, y con esta procesión llegó á la iglesia.....» [1].

*Extracto del inventario de efectos donados en* 1550 *al monasterio de San Miguel de los Reyes, de Valencia, por D. Fernando de Aragón, duque de Calabria* [2].

«Un estandarte de damasco carmesí con las armas reales de Aragón con la invención del *rat pennat* de oro batido y con la invención del libro, de largo de una vara,

[1] *Triunfos de las armas católicas por intervención de María S. N.*, por el Ldo. Juan de Tamayo Salazar.—Madrid, 1648; 2 tomos 4.°

[2] De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. I, pág. 12.

y tres palmos y tres cuartos de ancho con franja de oro y seda carmesí.

»Otro estandarte de la misma anchura y largo, de damasco carmesí guarnecido de la misma franja, y de la invención del pozo y del libro.

»Tres banderas de tafetán colorado con las armas reales de la casa de Aragón, labradas de oro batido, guarnecidas las dos de franja dorada y amarilla, de las cuales banderas hay dos, cada una de largo de una vara y de ancho de tres palmos, y la otra de una vara y un palmo menos dos dedos, y de ancho tres palmos y tres cuartas.

»Otra bandera de tafetán colorado, labrada del mismo oro, con la invención del pozo, guarnecida de franja colorada y amarilla. Tiene de largo una vara y un palmo, y de ancho una vara menos dos dedos.

»Otro estandarte ó bandera de tafetán colorado, del dicho oro, é invención del pozo, con franja de oro y seda carmesí, de largo de dos varas y dos tercias de palmo.

»Dos banderas del mismo tafetán labradas del mismo oro, con la invención del libro, guarnecidas de franjas amarillas y coloradas. Tiene cada una de largo una vara.

»Otra banderica de tafetán encarnado con franja de oro y seda encarnada, pintada de la invención del rey Don Alonso.

»Otra banderilla de damasco con franja de hilo de oro, que es para el guión del capitán general.

»Una bandera ó pendón de estandarte con listas muy estrechas de oro.»

*Banderas en la escuadra de Andrea Doria.*

Juan Cristóbal Calvete de Estrella escribió un libro, impreso en folio en Amberes el año 1552, narrando *El felicissimo viaie del muy alto y muy Poderoso Príncipe Don Phelipo, Hijo del Emperador Don Carlos Quinto Maximo, desde España á sus tierras de la baxa Alemaña*..... y son de aprovechar las siguientes noticias:

«Año 1548. Octubre 31.—Sabiendo el Príncipe Andrea que S. A. venía (á Rosas) por ver el Armada, mandó poner en orden todas las galeras y naos con multitud y variedad de ricas banderas, estandartes y gallardetes de damasco carmesí, labrados de oro y plata y diversos colores, con las armas del Imperio y Reales. Estaban las galeras del príncipe Andrea Doria, las de España, las de Nápoles y las de Sicilia puestas en sus batallas en sí, con tanto orden y concierto, ornadas de tanta variedad de banderas y estandartes, que en ninguna cosa más se pudiera recrear ni dar contentamiento á la vista, y no menos bien parecían las naos ginovesas y vizcaínas y las hulcas de Flandes, que estaban á una parte; y á la otra las caravelas portuguesas, y entre ellas los escorchapiñes de Cataluña.....

»Entraron luego en el batel, que estaba ricamente aderezado, y incontinenti comenzó la galera bastarda capitana á hacer la salva y disparar la artillería, respondiendo con tanta presteza y furia de artillería las otras galeras y naos, por su orden y concierto, que parecía que el cielo y tierra se hundían de truenos y fuego; y

las galeras y naos, que antes parecían arcos triunfales con los ricos estandartes y banderas que en ellas se vían, agora con el humo y fuego parecía que ardían en llamas vivas. Los soldados asimismo hicieron salva de arcabucería con mucha destreza.

»Acabada la salva comenzaron las trompetas y clarines á sonar por todas las galeras con mucho concierto y armonía. Llegando el Príncipe con el esquife, á la bastarda, oyeron una suavísima música de menestriles y otros instrumentos, sin cesar, hasta que el Príncipe fué entrado en la galera, la cual anduvo mirando toda, que estaba ricamente y con gran policía aderezada, y habiendo desde ella visto toda la armada, se volvió á Castellón.

»Eran las galeras 58, de las cuales las 19 del príncipe Andrea Doria, y entre ellas la galera bastarda de cinco remos, que era la capitana del Armada, en la cual se embarcó el Príncipe. Eran las galeras que estaban al sueldo del reino de Nápoles 13; las siete de ellas traía D. García de Toledo y las seis Antonio Doria. Traía D. Bellenguer de Requesens, Capitán general de las del reino de Sicilia, diez galeras; las cuatro del Emperador, las dos de D. Carlos de Aragón, marqués de Terranova, dos de Bisconte Cigala y dos de Honorato Grimaldo, señor de Monago (*sic*). Don Bernardino de Mendoza, Capitán general de las galeras de España, traía quince galeras, en las cuales venía D. Juan de Mendoza, su hijo, por lugarteniente suyo, y una D. Note de Homs; todas las cuales, con sus capitanes, están á sueldo del Emperador.....

»El número de las naos gruesas del armada era: cinco naves ginovesas; cinco vizcaínas; cuatro hulcas de Flandes; once caravelas portuguesas y muchos escorchapines catalanes.

»Empezó el viaje el 2 de Noviembre; tocó la armada en Cadaqués, Colibre, Aguas muertas, las Pomegas, islas Hieres, Santa Margarita, Portomorisi, Saona y Génova, en cuya entrada se perdió una galera por tocar en roca.»

El italiano Otavanti escribió otra relación más breve de este viaje, diciendo, para lo que importa al objeto presente, que las galeras tenían muchas banderas de seda por todas las gavias, de diversos colores, que era muy hermosa cosa de ver; y así llegada la armada cerca de la ciudad de Génova, vino una barca grande toda encubierta de paño de grana, en la que S. A. saltó.

*Relación de los estandartes, banderas y gallardetes de la nave en que el rey D. Felipe II había de ir á Flandes, año de* 1567 [1].

«Un estandarte real de damasco carmesí con una franja de seda carmesí, que está por el un lado pintadas las armas reales y el Santiago, y por el otro lado está por pintar, el cual dicho estandarte tiene 80 varas.

»Otro estandarte grande del mismo damasco guarnecido de lo mismo, que tiene 79 varas, que del un lado están pintadas las armas reales.

[1] *Revista de Archivos*, t. IV, pág. 406. Extracto

»Otro estandarte del mismo damasco con la misma guarnición y pintura, que tiene 31 varas.

»Otro estandarte del dicho damasco con la dicha guarnición y pintura, que tiene 30 varas.

»Otro estandarte del dicho damasco con la dicha guarnición y pintura, que tiene 18 varas.

»Tres gallardetes del dicho damasco con la dicha guarnición y pintura, que tienen 14 varas.

»Otro gallardete de cola de gallo del dicho damasco con la dicha guarnición que tiene 5 ½ varas y no tiene pintura ninguna.

»Otras veintitrés banderas cuadradas del dicho damasco con la dicha guarnición, que tiene cada una 14 varas y pintadas del un lado en cada una las armas reales.

»Una cubierta grande doblada del dicho damasco y con la dicha guarnición y pintura, que tiene 23 varas.

»Otra cubierta sencilla del dicho damasco y con la dicha guarnición y pintura, que tiene 6 varas.

»Otra cubierta sencilla del dicho damasco y con la dicha guarnición y pintura, que tiene otras 6 varas.

»Otra cubierta sencilla del dicho damasco y con la misma guarnición y pintura, que tiene 4 ½ varas.

»Otra cubierta del dicho damasco y con la dicha guarnición y pintura, que tiene 4 ¼ varas.

»Otras dos banderas del dicho damasco y con la dicha guarnición, que tienen 46 varas, sin ninguna pintura.

»Un estandarte real de lienzo, que tiene 40 varas guarnecidas con franjas de hilo de Flandes, sin pintura ninguna.

»Otro estandarte grande de lo mismo y con la misma guarnición, que tiene 79 varas, pintado del un lado las armas reales.

»Otro estandarte de lo mismo y con la misma guarnición y pintura, que tiene 52 varas.

»Otro estandarte de lo mismo y con la misma guarnición y pintura, que tiene 41 varas.

»Otro estandarte de lo mismo y con la misma guarnición y pintura, que tiene 18 varas.

»Tres gallardetes de lo mismo y con la misma guarnición y pintura, que tiene cada uno 14 varas.

»Otro gallardete cola de gallo de lo mismo y con la misma guarnición, que tiene 5 ½ varas en blanco.

»Y dos banderas cuadradas de lo mismo y con la dicha guarnición y en blanco, que tiene cada una 7 varas.

»Tres cubiertas grandes de lo mismo y con la dicha guarnición que tienen todas 24 varas, pintadas en cada una por el un lado las armas reales.

»Otra cubierta de lo mismo y con la dicha guarnición y pintura, que tiene 4 ½ varas.

»Otra cubierta de lo mismo y con la misma guarnición y pintura, que tiene 4 ¼ varas.»

Andrés Muñoz escribió relación particular del viaje á Inglaterra, cuyas noticias, en punto á bajeles y banderas están reproducidas en las *Disquisiciones náuticas* y citadas en algún otro capítulo del presente estudio.

Juan Ochoa de la Salde se ocupa también de la expedición en la primera parte de *La Carolea*, refiriendo entre otras cosas, que la librea del príncipe D. Felipe «era,

sayos de terciopelo amarillo con capas e capotillos de lo mismo y fajas de terciopelo encarnado» [1].

En la Armada había dos grandes galeazas de D. Álvaro de Bazán, que por mandado de S. M. se habían dispuesto, una de ellas riquísimamente aderezada con bravas salas y cámaras aforradas de grana finísima con franjas de oro, y así estaban vestidos todos los de la galeaza..... el Príncipe embarcó por empeño de los ingleses en la de Martín de Bertendona, pero D. Álvaro se embarcó con él, é iban á su lado las dos hermosas galeazas, los más hermosos y mejores bajeles y más fuertes que se han visto [2].

«Llegados á *Antona* había dispuesta para el Príncipe una cámara de damasco carmesí recamada de oro, y fueron puestas muchas banderas con las armas reales. La librea de la reina María era verde y blanca, y la vestían los marineros del esquife: al caminar dieron escolta cien arqueros ingleses á caballo, *vestidos de los colores de Su Alteza;* sólo llevaba diez ó doce españoles de los suyos, porque todos los demás quedaron en la Armada por complacer á aquellos pueblos. En *Uncheste* salieron al encuentro dos caballerizos de la reina con seis pajes vestidos de tela de oro y terciopelo carmesí á cuartos.»

**Reinado de Felipe II.**

*Estandartes y banderas de D. Juan de Austria.*

Se describen en el artículo que concierne al Generalísimo en este mismo tomo.

---

[1] Fol. 369.
[2] Fol. 430.

*Estandarte de D. Berenguer de Requesens.*

Despues de la fácil victoria que alcanzó en los Gelves el Almirante turco Piali, habiendo capturado entre otros bajeles, la Real de Juan Andrea Doria, jefe de la armada cristiana, y las Capitanas de D. Berenguer de Requesens, general de las galeras de Sicilia, y la de D. Sancho de Leyva, general de las de Nápoles, entró en Constantinopla el 27 de Setiembre de 1560. La Capitana del Bajá iba delante de todas; las galeras de fanal detrás, en fila, siguiendo las de la presa. Cerraban la retaguardia las demás de la armada turca, con muchos estandartes y banderas, llevando en las popas y antenas las nuestras, lo de abajo arriba. Dispararon todas dos veces la artillería en emparejando el Cerraje del Gran Turco.

El primero día de Octubre llevaron los generales y capitanes y muchos cautivos de la presa á casa del Gran Turco; á D. Álvaro de Sande, D. Berenguer de Requesens y D. Sancho de Leyva á caballo; los demás los seguían á pie, en órden de tres en tres. Llevaban nuestros estandartes por el suelo arrastrando; en uno de ellos estaban las figuras de Nuestro Señor Jesucristo y de Nuestra Señora. Esto se sintió y enterneció á todos mucho más que el triunfo.....

Pasando D. Álvaro despues el canal en una galera en que iban también muchos de los otros cautivos, pusieron por popa de ella un estandarte cabeza abajo, en que estaba figurado nuestro Redentor puesto en la Cruz, y llegando muchos á hablarle teniendo aquel espectáculo

delante, les dijo con voz lastimera: «En verdad, amigos, más siento el ver tratar esto de la manera que veis, que todos nuestros trabajos» [1].

*Estandartes y banderas de D. García de Toledo.*

Historiando la jornada del Peñón, Pedro de Salazar en la obra que tituló *Hispania victrix*, escribía, fol. 120 vuelto y 123:

«En todas las galeras que estaban en esta armada, sólo cuatro traían estandarte; la Capitana de Castilla, en que venía D. García, que era la principal de todas; la de Portugal, donde venía Francisco Barreto; la de la Religión (de Malta), en que venía F. Juan de Exío, y la del duque de Saboya en que venía el conde de Sofrasco. Estandarte de la Capitana de España era de brocado blanco y en él estaban las reales armas de Castilla, que pendía de lo alto de el árbol; venía otro en la popa de damasco amarillo recamado de oro y bordadas en él, de oro, la real águila, con las otras reales armas. El de la Capitana de Portugal era de damasco blanco recamado de oro y atravesada por medio una cruz de oro, que es la de Christus. El que traía la Capitana de la Religión era de tafetán negro con cruz blanca en campo rojo. El que venía en la Capitana de Savoya era de brocado con cruz amarilla en rojo campo, rodeado de roeles y calderetas. La Capitana de España llevaba su gallardete y flámula del mesmo brocado.

[1] Alonso de Ulloa. *Succeso de la jornada de Tripol* y *Los Gelves* folios 77 y 78.

»Luego que desembarcaron, D. García cabalgó en un hermoso caballo rucio, llevándole un paje el almete y la lanza, y otro paje el guión de general, que era de tafetán carmesí.

»Al entrar de regreso en Málaga mandó poner en la Capitana el gallardete y flámula de brocado, y tapieras de tafetán de colores blanco, colorado y amarillo á raíz del agua, y una pavesada de los mismos tafetanes á manera de tienda.»

Más adelante, refiriendo el sitio de Malta por los turcos y salida de D. García de Toledo con el socorro, dice:

«Sábado, á los 25 de Agosto se embarcó en su galera Capitana, la cual era de veintisiete bancos, la popa de ella era tallada y sin dorar, y llevaba los reales estandartes con las armas de Castilla, que dijimos llevó al Peñón, y un tendal de paño amarillo. Don Sancho de Leyva en la Capitana de Nápoles, la cual llevaba el tendal de grana y la flámula de damasco carmesí, y de lo mesmo el gallardete. La de Sicilia do iba D. Juan de Cardona, era el tendal de tafetanes de colores y la flámula de damasco. La capitana en que iba D. Álvaro Bazán, la popa era dorada y de imagineria, y rumbadas y proa, tendal, flámula y gallardete eran de damasco carmesí recamado, y las otras galeras iban con muy hermosos tendales, vistosas flámulas, maravillosos gallardetes de sedas de colores, que verlas todas juntas y campear en ellas los estandartes y gallardetes, era muy hermosa vista á los ojos.»

*Bandera de D. Alonso de Leyva.*

Balbi Corregio, escribe:

«Había en nuestro campo un caballero que de Nápoles hasta Flandes fué á su costa con 200 soldados, todos á caballo, y habían sido oficiales y gentiles hombres reformados, y este caballero, aunque había tenido cargo en la mar, todavía el celo de buen cristiano y el deseo de servir á su Rey le movió á esta jornada, y con tanto gasto como se puede pensar partió de Nápoles. Sacó una bandera de damasco negro sembrada de estrellas de oro, y en ella un muy devoto crucifijo, y antes que de Nápoles partiese, alcanzó que el cardenal Gesualdo de su mano bendijo el estandarte, con otorgarle muchas indulgencias, en Monte Olivete..... Este caballero tan valeroso era D. Alonso de Leyva, hijo de D. Sancho.

*Banderas en la armada del Marqués de Santa Cruz.*

Atribuyóse á intervención divina el éxito del socorro de Malta de que antes se trata, siendo señal evidente al decir de un contemporáneo [1], «que llevando D. Álvaro de Bazán en el calcés de su galera capitana por bandera un Cristo crucificado, y muy envuelta al asta en que estaba, tanto que era menester trabajar en estarla desdoblando por no correr entonces ningun viento, y ya que

[1] *El discurso que hizo el Armada de S. M. cuando el socorro de Malta.* MS. Archivo del Sr. Marqués de Santa Cruz. L. 6, núm 14.—Altolaguirre, *Biografía de D. Álvaro de Bazán.* Madrid, 1888.

la desdoblaran se habia plegado como si no la desdoblaran, ella misma se desdobló y extendió, de forma que se notó y tuvo por milagro.» Fué esto el 7 de Setiembre de 1565.

Uno de los grandes acontecimientos del reinado de Felipe II, la conquista de las Azores por el mismo D. Álvaro de Bazán, ofrece en las relaciones prolija noticia de estandartes y banderas, que están además al vivo representadas en la sala de batallas del Escorial, en el palacio del marqués de Santa Cruz, y en los comentarios de Mosquera de Figuera. Las banderas, como en todas ocasiones, eran muchas, variadas y caprichosas; la Capitana real llevaba á popa una roja con la efigie de Santiago á caballo; pero el estandarte real, arbolado en el palo, se conservaba el mismo; carmesí con las armas reales. García de Alarcón, testigo de vista, lo describe [1] de este modo:

«El real estandarte enherbolaron,
Cuyo esmalte era de oro, y su pintura
Matices con que al vivo declararon
Lo semejante en todo á la hechura.
Do con solemnidad lo levantaron,
Mostrando á la otra parte la figura
De Santiago apóstol, y á los lados
Tiene infinitos moros destrozados »

*Bandera de Juan Andrea Doria.*

Merli y Belgrano en la descripción de *Il palazzo del Principe Doria a Fassolo in Genova* (Génova, 1874), lo hacen de la galera Capitana nueva que Juan Andrea

[1] *La victoriosa conquista que D. Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, hizo en las islas de los Azores el año* 1583.—Valencia, 1585. Poema.

Doria mandó construir en 1571 para la campaña de la Liga. Tratan del famoso fanal que figuraba la esfera celeste, y entre las libranzas de pago ponen una al pintor Lázaro Calvo, por una bandera en que estaba representada Nuestra Señora con el Niño y San José. *Una bandiera dove e dipinto l'imagine di Nostra Donna col figlio che serra la montagna insieme col San Jiuseppe, fatta da due bande.* Pagaránse por ella 32 liras.

*Estandartes y banderas de la armada Invencible.*

Tratando Filipo Pigaffeta de la armada católica que se denominó Invencible en *Discurso* que imprimió en Roma el año mismo del suceso, 1588, refiere que en el estandarte real, salvo las armas, no iba otra figura que el crucifijo con el mote *Domine discerne causam tuam*, y por el otro lado la imagen de la Virgen Madre de Dios con el de *Demonstra te esse Matrem.*

Ese estandarte era el mismo de damasco carmesí, bendecido en Lisboa con tanto aparato como queda dicho en otro de estos apéndices, y entregado bajo pleito homenaje al Duque de Medina Sidonia.

Varios documentos extranjeros dan por complemento interesantes noticias de las insignias que mostraba ese armamento contra Inglaterra, que iba á disputar la soberanía de los mares. Sir Francis Godolfin, en parte dirigido á su Gobierno el 23 de Junio de 1588 [1], decía haber avistado primero algunas zabras *con la bandera*

[1] *Calendar of state papers. London.*

*de Santiago*, y después la armada, que se reunía sobre Cabo Ushant, llevando las naves pintadas cruces rojas en las velas. Después el almirante Howard remitía á la Reina de Inglaterra once insignias, entre banderas y flámulas, tomadas en la nao de D. Pedro de Valdés y en la de la escuadra de Oquendo que dejó abandonadas el Duque de Medina Sidonia, banderas que se pusieron en la catedral de San Pablo durante la fiesta celebrada el 8 de Septiembre y se manifestaron al público el día siguiente en el puente de Londres. El referido Almirante escribía en el despacho, que uno de los estandartes (el de Valdés) era muy hermoso y *tenía la imagen de Nuestra Señora con el niño en brazos* [1].

Se hizo por entonces para el Parlamento un juego de tapices que representaba varios episodios de la armada: John Pine los reprodujo en grabado y en muchos galeones españoles se ve la bandera blanca con la cruz de Borgoña.

El año mismo de 1588 se grabó en Flandes otra lámina que representa el combate de la armada Invencible con las enemigas en aguas de Cales [2], y aparecen las escuadras y naves con la variedad de insignias que admitía la época, pero en la Capitana del Duque de Medina Sidonia flota el estandarte real, con el escudo completo de las armas reales y en las otras capitanas de escuadras los de los reinos respectivos. Se distinguen per-

[1] Idem. Despacho fechado á 25 de Agosto 1588.

[2] Por Francisco Hogenberg. Se publicó en la obra titulada *De Leone Belgico*. Poseo ejemplar. Sobre el particular pueden verse pormenores en mi obra *La Armada Invencible*.

fectamente el de Castilla, con los cuatro cuarteles rojo y blanco de castillos y leones; el de Aragón, que lleva D. Hugo de Moncada, con los bastones, cruces de San Jorge y Aguilas de Sicilia; el de Portugal, blanco, con el escudo en el centro; el de Flandes, blanco, con la cruz de San Andrés, y se advierte que, aunque los más de los estandartes son cuadrados, hay todavía algunos que tienen redondeadas las puntas exteriores, ó lo que es lo mismo, que conservan la forma del escudo del siglo XIV.

Del combate naval en el mar Pacífico, donde fué vencido el inglés Ricardo Hawkins por D. Beltrán de Castro, hay indicación de que

«arboladas
Las armas reales de las dos Castillas
Subir quiere el católico estandarte» [1].

El romance á la muerte de Draque contiene otra mención parecida:

«Dadas las velas al viento
Viene con feroz semblante;
Reconoce en las banderas
Que son las armas reales
Del bravo león de España
Que va corriendo los mares.....»

[1] *Vida de Santa Rosa de Lima*, por D. Luis Antonio de Oviedo, Conde de la Granja.—Madrid, 1711.

*Bandera de Lope de Aguirre* [1].

Lope de Aguirre, el tirano del Marañón, determinó en la isla de la Margarita que se hiciesen tres banderas de las sedas que allí había robado, y que la suya fuese en color é insignia que representase sus crueldades, y así la hizo de tafetán negro con dos espadas cruzadas coloradas.

*Bandera del quinto Marqués de Villafranca, D. Pedro Alvarez de Toledo.*

Está en la Armería Real marcada con el núm. 2.426. Sobre fondo de damasco encarnado se ve por un lado la imagen de la Virgen sobre las armas de su casa, y por el otro la del apóstol Santiago sobre las mismas armas.

*Los colores de la Universidad de Alcalá.*

*El recibimiento que la Universidad de Alcalá de Henares hizo á los Reyes nuestros señores quando vinieron de Guadalajara tres días después de su felicísimo casamiento.* Alcalá, en casa de Juan de Brocar, que santa gloria aya, 1560, 4.°

Los colegiales tenían mantos morados.

Los maestros en artes mantos negros, capirotes de

[1] Fr. Pedro Simón. *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme.* Not. VI, caps. XXXVII y XLIX.

terciopelo negro forrada la delantera en raso azul y las borlas de los bonetes azules.

Los doctores en Medicina amarillo.

Los en Teología blanco.

Los doctores canonistas verde.

### Reinado de Felipe III.

*Estandartes y banderas de la escuadra en el viaje del Rey á Lisboa.*

Es papel raro el que describe la expedición de la escuadra que mandaba el Marqués de Villanueva del Fresno, Capitán general de las galeras de Portugal, por hallarse en Italia el Marqués de Santa Cruz, Capitán general de las de España. Se titula: «*Escrito primero de la entrada que hizo S. M. y SS. AA. en Lisboa; y de la jornada que hicieron las galeras de España y de Portugal desde el Puerto de Santa María hasta la famosa ciudad de Lisboa. Donde se refieren las prevenciones, fiestas y grandezas que se hicieron en ella y otras cosas sucedidas en esta facción. Compuesta por D. Jacinto de Aguilar y Prado, soldado que en esta jornada se halló. Con todas las licencias necesarias. Impreso en Lisboa por Pedro Craesbeeck.* MDCXIX, 4.°, 23 fojas.

Viendo la galera real en que viene embarcado Su Excelencia, dice, pluma ni ingenio humano será suficiente á pintar grandeza, traza, modo y arquitectura; en fin, se tiene por cierto no haber surcado las ondas del mar bajel digno de la fama que este merece; y así, supuesto lo dicho, no diré lo mucho dorado que trae por

una y otra banda, de popa á proa, aun hasta la mitad de los remos; ni las costosas y primorosas taujías de ébano, nogal y plata que adornan maravillosamente su popa y antepopa, que más parece plaza de armas por su mucha anchura que cosa de galera; sólo diré que las que vienen en escolta della acompañándola, si no tan costosas de adorno, bien fuertes para ocasión de guerra, así por fortaleza de bajeles, como por valientes capitanes y soldados que las autorizan.....

»Recibidas las pagas se embarcaron todas las compañías en trece galeras, pues aunque eran quince, dos zarparon para Levante por mandado de Su Alteza el Príncipe Filiberto. Iba por cabo de ellas D. Gabriel Chaves, caballero del hábito de San Juan; en ellas fué embarcada la compañía del Estardarte real, una de las mejores que salieron del Puerto, por ser todos los soldados della oficiales reformados y aventajados.....

Lunes que se contaron 10 de Junio, pudo salir la galera real, por haber en el río aguas vivas, y cierto que verla en ellas, con la velocidad que se señoreaba, más parecía mónstruo del mar criado de la naturaleza que cosa material fabricada por humano artificio.....

Día 29 de Junio, después de estar todas las galeras cuidadosamente aderezadas con infinitas flámulas y gallardetes, zarparon el río abajo, señalándose tan en todo á todas la galera real, que el más ignorante echara de ver en la disposición de su aparato, que iba á recibir y traer á su mismo dueño y señor propio: lleva en árboles jarcias y entenas, muchas costosas y bordadas flámulas, que tremolando al aire, ilustrando el mucho oro que

tenían los rayos del sol, daban mil agrados á la vista: iban por una y otra banda de los filaretes tantos gallardetes como remos; los desdichados que los jugaban tuvieron dos dichas este día: la primera ver á S. M.; la segunda verse vestidos de holanda y damasco, cosa que gozan raras veces.

Fueron las galeras con mucha brevedad y emparejando todas con el suntuoso templo de Belem, la Real tocando sus trompetas y clarines, con infinita cantidad de diferentes músicas, se embarcó S. M. en ella por un hermoso y dorado bergantín hecho al propósito.....

El marqués de Villanueva del Fresno hizo á Su Majestad fiesta en la galera real. S. M. y Príncipes se embarcaron por un muelle que sale desde palacio al río..... con la misma copia de menestriles que otras veces, le hicieron salvas, disparando la Real y las demás galeras todos sus cañones y piezas, acompañando también en este rumor y estruendo toda la infantería, que cuidadosamente daba una y otra carga.

Iban toldados todos los bajeles con su ordinaria multitud de flámulas y gallardetes: la Real este día también echó todo el trapo de su ostentación: volvieron todas las proas el río arriba, y por hacer apacible y fresco viento, hicieron trinquete. Holgóse mucho S. M. de verlas ir á la vela sin jugar de los remos, y particularmente de ir en la Real: dió indicios de esto al pasearla toda por la crujía de popa á proa, recibiendo de forzados infinitos memoriales.

Después de haber navegado más de una legua el río arriba, llegó la hora de merendar: aquí es donde la aten-

ción del más avisado no pudo percibir el orden de las mesas, la diversidad de varios y riquísimos manjares, ni el mucho concierto en la división dellos. En la primera mesa merendó S. M. y nuestros Príncipes sus hijos solamente: en la segunda las damas; en la tercera los Grandes todos en pie. Querer pintar lo que merendaron, la misma naturaleza y arte no pudieran, la una criar y el otro aderezar cosas de más regalo que aquí se hallaron: en fin se sirvieron en este espléndido banquete trescientos y más platos, con principios y postres. Por último encarecimiento desta grandeza basta decir, que después de alzadas las mesas, tender la vista en toda la galera, con ser tan larga, que tiene de popa á proa 76 varas, y haber en ella 500 y más hombres de remo, no se hallara ninguno que dejara de estar entretenido con muy gran gusto, extrañando su estómago manjares de tanto regalo.....»

*Estandarte Real en la Armada de Pedro Fernández de Quirós* [1].

Celebrando el acto de posesión de la bahía de Felipe y Santiago en la Nueva Guinea, se enarboló el estandarte real, abatiendo las banderas de las compañías y descargando los arcabuces y mosquetes, así como la artillería de los navíos «cuyas banderas de topes mostraban las armas reales y á sus lados las dos columnas y el *plus ultra*» (1606).

[1] *Historia del descubrimiento de las regiones austriales hecho por el general Pedro Fernández de Quirós*, publicado por D. Justo Zaragoza.—Madrid, 1876, t. I, págs. 311 á 317.

*Bandera del Gran Duque de Alba D. Fernando Alvarez de Toledo* [1].

Al pie del túmulo que se puso en la iglesia de San Esteban de Salamanca para las honras del Duque había dos banderas de raso blanco, bordada en medio una cruz negra y por orla estas palabras: PER SIGNUM CRUCIS DE INIMICIS NOSTRIS LIBERA NOS DEUS NOSTER, insignias que se hallaron con los famosos caudillos de la fe católica, los duques de Alba, en celebradas victorias.

*Guión de D. Antonio de Zúñiga.*

Descríbese en el libro titulado *Discursos históricos de la vida y muerte de D. Antonio de Zúñiga, Capitán general del reino de Portugal*, por Martín Alonso de Miranda, Lisboa, 1618. Llegando al entierro de este personaje, verificado el año 1616, dice que iba detrás del cuerpo el guión de Capitán general, que era de terciopelo; por un lado mostraba un crucifijo con las armas de los Zúñigas en los ángulos, y del otro las del rey D. Felipe, nuestro Señor.

*Escudo de armas.*

*Relación de la venida de los Reyes Catholicos al Colegio Inglés de Valladolid, en el mes de Agosto de* 1600.

[1] Traslación de los huesos del Gran Duque D. Fernando á Salamanca, año 1616. *Colec. de docum. ined. para la Hist. de Esp.*, t. XXXV, pág. 361.

*Y la colocación y fiesta hecha en el mesmo collegio, de una imagen de Nuestra Señora, maltratada de los herejes. Dirigida á la Sma. Señora Infanta de España, doña Isabel Clara Eugenia, por D. Antonio Ortiz.* Con licencia en Madrid, por Andrés Sánchez, año 1600, 4.°

En el colegio estaban pintadas las armas reales con estos versos:

Hæres magnanimi patris, qui gentis Iberæ
  Sceptra per innumeros missa tueris anos.
Quot titulos clypeo, totiunge in pectore laudes,
  Et noli aproanis degenerare tuis
Belligio *turrim* te sentiat, atra *leonem*
  Hæresis & mineæ *lilia* pasis ama.
*Lilia granatis* coniuge salubribus, ut sic
  Aspicias patriæ crescere gentis opes.
Imbuat ultrices insidus Persa sagittas,
  Et cadat ante tuos Turcia victa pedes.
More *aquilæ* terras contemne, & inæthera Surge,
  Sola decent pennas Sydera celsa tuas.
*Arx* iustis, *leo* sacrilegis, *flors candide* Iberis,
  Terror Turcarum, numinis *ales* ave.
Harum virtutum accessu tua gloria crescet,
  Ut *silicum* attritu fervida *flamma* micat.
Hæ tibi sidream texent super astra coronam
  Hæ tibi & in terris *vellera* fulua clabunt.

### Reinado de Felipe IV.

*Estandarte de la batalla de Lutzen*, 1634.

El Cardenal Infante D. Fernando, unido con D. Fernando, rey de Hungría, después Emperador de Alemania, trataron la expugnación de Norlinghen. Fueron á impedirla Horns y Weimar, jefes de las armas protestantes de Gustavo Adolfo de Suecia y hugonotes fran-

ceses En víspera de la batalla se recobró un estandarte que había tomado el enemigo, y se vió que á la imagen de María, que estaba en él, le habían sacado los ojos y fusilado. El Marqués de Leganés, General del ejército español, tomó posiciones, y duró dos días la batalla, acabando por memorable victoria; murieron más de 12.000 enemigos; se hicieron 4.000 prisioneros, entre ellos los generales Horns y Gratz; tomáronse 300 banderas y el estandarte de Weimar; recobróse otro estandarte español carmesí que los herejes llevaban por escarnio atravesado en un chuzo; tenía por un lado la imagen de la Purísima Concepción, y por el otro la de San Martín.

El Cardenal Infante ofreció hacer una memoría perpetua con gran fiesta en la iglesia mayor de Toledo cada 6 de Septiembre, en reconocimiento de la victoria á la Purísima Concepción, enviando para ello á su hermano el Rey, el estandarte que trajeron los enemigos por escarnio. La Primacía de Toledo refiere la constitución de esta fiesta en aquella iglesia, y añade un aniversario perpetuo por los que murieron en la batalla [1].

*Estandarte Real de la armada de D. Lope de Hoces.*

Hay actualmente en el Ministerio de Ultramar seis lienzos que Juan de la Corte pintó con destino al palacio del Buen Retiro, representando episodios de la jornada al Brasil que se verificó en su tiempo. En sendos letreros puso al pie la significación de cada uno, escribiendo en el primero: «Reinando en España el Rey

[1] Tamayo de Salazar, *Triunfos de las armas católicas.*

nuestro Señor D. Felipe IV, el Grande, D. Lope de Hoces y Córdoba, de su Consejo de Guerra y Junta de Indias y Capitán general de la armada de las dos coronas de Castilla y Portugal, salió de Lisboa á 7 de Septiembre del año de 1635 con el socorro que llevó al Brasil, y á 26 de Noviembre siguiente llegó á Pernambuco, etc.»

Tuvo reñida batalla con la armada holandesa, derrotándola, y en los cuadros se manifiestan los incidentes más notables. Los galeones nuestros están engalanados con pavesadas de paño rojo con cenefas amarillas que también adornan las cofas; todos arbolan banderas blancas, con la diferencia de que unas tienen el escudo de armas de España, otras el de Portugal y algunas sencillamente la cruz de Borgoña, roja. La Capitana de D. Lope ostenta en el palo mayor un estandarte blanco con fleco rojo, el escudo de armas reales en el centro y dos escudos más pequeños en línea inferior, cuyos blasones (acaso los suyos) no se distinguen bien. En el lugar de preferencia, sobre la borda, ondea el estandarte real rojo con un crucifijo en el centro, Santiago á caballo y la Virgen María á los lados, y bajo estas imágenes dos escudos de las armas reales. Este estandarte está reproducido en los seis cuadros y en alguno de ellos aparece atravesado por dos balas de cañón.

*Guion del Capitán general D. Diego de Egues y Beaumont.*

Se llevó en el entierro que se le hizo en Santa Fe de Bogotá el 25 de Diciembre de 1664, y era de damasco

carmesí, teniendo por un lado las armas reales entre las efigies de la Virgen del Pilar y de Santiago, y por el otro las armas de la casa y la efigie de San Lorenzo, todo bordado con oro y sedas. Valía el bordado quinientos pesos [1].

*Relación de los adornos que se piden para la Capitana real en que ha de venir S. M. la Reina* [2].

«Cortinas de damasco carmesí y flecos.

»Tendal de íd.

»Doce gallardetes de íd.

»Un estandarte de íd., pintadas las armas á dos haces.

»Un estandarte grande de íd para la popa, guarnecido de fleco de seda y oro, pintadas de oro y colores las armas reales y las de la casa de Austria.

»Otro estandarte de lienzo blanco pintado de colores en la misma conformidad.

»Dos flámulas, dos toldos, dos gallardetes y dos rabos de gallo, todo del dicho damasco carmesí, guarnecido con el dicho fleco, con sus juegos de cordones de seda del mismo color y borlas de oro y sedas, y pintadas de oro y colores las insignias de Nuestra Señora y armas reales y las de la casa de Austria.

»Treinta gallardetes de dicho damasco carmesí para las bandas, guarnecidos del dicho fleco y pintados de oro y colores con las armas reales y las de la casa de Austria,

[1] Relación impresa de los funerales celebrados en Santa Fe.
[2] Colecc. Vargas Ponce. Extracto.

y treinta astas con sus manzanas doradas para ponerlas.

»Trescientas sesenta y cuatro almillas de dicho damasco carmesí para los remeros de la dicha galera.

»Trescientos setenta y ocho bonetes de lana, colorados finos, para los dichos remeros.

»Una góndola dorada y pintada, con su popa en medio, con una silla real con sus armas reales y cuatro figuras en ella, etc.

»Seis vestidos de damasco carmesí de labor menuda de hungarina y calzón para los marineros de ella, aforrados en lienzo colorado, todos con sus camisas valonas, calzones, medias de seda amarilla y zapatos con cintas.

»Doce vestidos de damasco carmesí de labor menuda, que es cada uno calzón, almilleta y jaqueta, aforrado en lienzo colorado, para los chirimías, etc., etc.»

*Inventario de lo que es necesario para la campaña de Portugal formado por el capitán Pascual de Bohorqués* [1], *año* 1660.

«Un estandarte carmesí de 32 varas para la Capitana real, y dos de lienzo con las armas reales.

»Uno de lienzo para la cuadra de cada bajel.

»Dos estandartes reales de damasco rojo, uno para la Capitana y otro para la patrona de galeras.

»Uno de lienzo con las armas reales para cada galera, etc.»

[1] Acad. de la Hist. Colecc. Salazar, k., 20, fol. 174.

*Relación de los adornos de la galera real en que ha de pasar á Italia la señora Emperatriz*, 1664 [1].

«Tendal de tela de oro pasado y seda carmesí para la popa.

»Tendal de garitas de la misma tela, forrado en paño colorado.

»Las cortinas de la misma tela para dentro de la popa.

»Las cortinas de damasco carmesí del tabladillo fuera de la popa.

»El paramento de damasco carmesí.

»Las almillas de damasco carmesí para la chusma.

»Las flámulas de damasco carmesí para la galera.

»Tela de brocado de oro y seda carmesí para un dosel para dentro de la popa. Ha de ir guarnecido con sus alamares y franja de oro que le pertenecen.

»Un tendal de damasco carmesí.

»Tres parasoles de dicho damasco.

»Un tendal de garitas, íd.

»Cortinas para dos puertas de popa, íd.

»Un estandarte íd. de seis paños de á seis varas, que son 36 varas.

»Una sotatienda en la parte del tabladillo, íd.

»Treinta gallardetes ó banderolas que se ponen en las batallolas de la galera, de íd.

»Un tapete y dos almohadas para el estrado del esquife, con guarnición y franja y borlas de seda.

»Diez y seis vestidos de íd. para los que sirven en popa.

---

[1] Colecc. de Vargas Ponce. Extracto.

»Seis vestidos íd. de calzón y hungarina de los marineros de la falúa real.

»Son 1.142 $^3/_4$ varas de damasco carmesí las que son menester para lo referido.»

*Terciopelo carmesí.*

«Un tapete para estrado de la falúa real.

»Dos almohadas para el dicho estrado.

»Para forros y cortinas se pondrá ormesí carmesí y damasco inferior y paño de Baeza tinto en cochinilla, y será menester fleco, borlas y cordones de seda carmesí.»

*Estandarte de la Capitana real del mar Océano.*

Descríbese, con otras particularidades interesantes, en libro no común cuyo larguísimo título es:

«*Viaje del Rey nuestro señor D. Felipe Quarto el Grande á la Frontera de Francia. Funciones reales del desposorio y entregas de la Srma. Sra. Infanta de España Doña María Teresa de Austria. Vistas de sus Majestades Católica y Christianísima, señora Reina Christianísima Madre y señor Duque de Anjou. Solemne juramento de la paz y sucesos de ida y vuelta de la jornada, en relación diaria, que dedica á la Majestad Católica del Rey nuestro señor de las Españas, D. Carlos Segundo, por mano del Sr. D. Pedro Fernandez del Campo y Angulo..... Su Secretario de Estado de España y el Norte, D. Leonardo del Castillo, criado de S. Mag. y oficial de la Secretaría de Estado de España.* Con privilegio, en Madrid, en la Imprenta Real,

año de M. DC. LXVII. En 4.°, 296 pág., más el tratado de paz, sin foliar. Portada grabada; retratos de las familias reales de España y Francia y una vista de la isla de los Faisanes en el acto de las entregas, por Pedro de Villafranca, grabador del Rey.»

En la visita de la catedral de Burgos (pág. 37) dice:

«Pendía del crucero un estandarte blanco con las efigies de Cristo Crucificado, Nuestra Señora y San Juan, y hay quien dijo que se halló en la maravillosa batalla de las Navas.»

Llegando al puerto de Pasajes (pág. 136), cuenta:

«Estaban surtas siete fragatas ostendosas (de Ostende), un galeón de la plata nombrado *Roncesvalles*, y un navío de particular grandeza, que fuera ya del astillero, y en los términos de aprestarse, se había destinado desde el principio de la fábrica por cuenta de su Majestad, para Capitana Real de la Armada del Océano, y como tal ha número ya de meses que navega cuando se da á la estampa este résumen. Extiéndese la quilla hasta 66 $^1/_2$ codos de longitud; contiene la manga, que viene á ser lo ancho, el espacio de 24; la eslora (que es lo más largo) en la tercera cubierta, 87; desde el soler hasta la cubierta hay 22; tiene 105 portas para la artillería y llevará encavalgadas hasta 90 piezas; ha menester 1.600 quintales de jarcia; 8.000 varas de pacage ó lienzo para velas, y es de 1.522 toneladas; en suma, dicen no haberse visto nao de tanto porte en la Europa, ni aun en el orbe, excepto las carracas de las Indias Orientales, que por su desmedida grandeza no pueden navegar sino en aquellos inmensos mares.

»Estaban las naos de Ostende con sus capitanes, gente, apresto y artillería; en *Roncesvalles* había también artillería y gente, y estaba vestido de muchas banderolas y gallardetes, y la Capitana tenía sólo un estandarte Real, en que por una parte se miraba un Crucifijo y las imágenes de Nuestra Señora, San Juan y Santiago, y por la otra unas armas de Su Mag., y en algunas portas hasta 40 piezas de artillería.

»Luego que se descubrió el barco de Sus Mags. les hizo salva toda la artillería y mosquetería de la Capitana Real, *Roncesvalles*, de las fragatas ostendosas, del castillo y de la gente de los Pasajes, en que se dispararon hasta 200 cañonazos y más de 2.000 mosquetes, que con ruidoso estruendo y dilatado eco resonaron por aquellos espacios del agua y de la tierra, y con densidad de volcanes de fuego y de opacas nubes de humo, embarazaron todo el aire.

»Así como se fué levantando este nublado, se ofreció á los ojos un hermosísimo objeto. Venía la gabarra de Sus Mags. vestida de toldo y paramentos de color pajizo y remolcada de dos chalupas de á seis remeros cada una por banda, vestidos todos de encarnado. Rodeábanla algunos barcos de clarines, violones y otros instrumentos músicos con que también otras naciones (no sólo la española) procuraban festejar y servir á tal monarca, poblando aquellos huecos de armonía.....

«Sus Mags. subieron á la Capitana por un pasadizo y escala alfombrada y capaz; pasearon todo el admirable edificio, que en sus diversas cámaras y cubiertas les ofrecía para ello anchurosos y dilatados espacios, infor-

mándose y oyendo muy por menor la significación y nombre de tanta variedad y multitud como aquella máquina contiene de jarcias y de instrumentos náuticos, gustando de verla desaguar, y asomándose al corredor de un costado para percibir de una vez aquella diferencia de objetos que componían su armonía de su misma diversidad.....

»Había mandado el Rey que 500 caballos del ejército de Cataluña y el regimiento de su guardia, que también servía en él, pasasen á esta frontera, asistiendo á su Real persona en esta ocasión. Constaba el regimiento de 600 infantes, de los cuales fué servido nombrar por teniente coronel á D. Pedro Nuño Colón de Portugal, almirante y adelantado mayor de las Indias, duque de Veragua y de la Vega, conde de Gelves, marqués de Jamaica y de Villanueva de Aliscar y vizconde de Torrequemada, hoy Capitán general de la Armada Real del mar Océano. Tenían los soldados unas casacas amarillas guarnecidas con franjas agedrezadas de dos colores, y mirábanse en las partes opuestas, que caían sobre los pechos y las espaldas, las armas reales, bordadas con curiosidad y primor, figurándose también de los mismos torzales y matices, en las que cubrían los hombros, las cruces celebradas de Borgoña. Formaba una hermosa vista lo que sobresalía este airoso traje en la alternación de las picas y mosquetes y en la igual ordenanza de las hileras, y precedía en la frente del escuadrón el Duque de Veragua, con la misma casaca que los demas infantes, y su pica.....

»Había cuidado el Barón de Wateville de que se fa-

bricasen dos gabarras en aquel astillero (de Fuenterrabía) para conducir á Sus Mags. por el río arriba hasta la isla, desde la línea que toca el flujo del mar, que en su mayor altura se acerca mucho á la ciudad. Tenía la que sirvió á sus reales personas proporcionada y airosa capacidad, y si no fuera por algunas pinturas que la matizaban, creyeran los ojos que había caído la forma de embarcación sobre un pedazo de oro, tan dorada era. Llevaba á babor el Estandarte Real; en la punta de la popa el bulto airoso de un Cupido á caballo sobre un monstruo compuesto de las distintas formas de león y sierpe. En la popa, pintado con valentía y viveza, el precipicio de Faetón; encima de esta pintura el fanal, y á los dos lados dos florones de oro, y en la parte de la gabarra correspondiente á su tamaño, según el arte, iba el toldo ó cámara, formada en cuadro, á quien cubría un tejadillo de rayos dorados y labrados primorosamente, aforrado en brocado blanco con labores de oro, y cerrábanla todo alrededor vidrios hermosos, que al modo de los de las carrozas ó estufas de tierra, se bajaban y subían con facilidad. Por de fuera, en la parte inferior, que caía debajo de los vidros, estaban figuradas de colores y matices diferentes fábulas, y por de dentro hasta en la silla para el Rey nuestro señor, y en el asiento correspondiente para la Magestad de su hija, no se veía sino el mismo brocado. La otra gabarra, que había de ir siguiendo á ésta, era en todo semejante á ella, y remolcaban á cada una tres barcas de remeros vestidos de damasco carmesí.....»

De este viaje y vistas existen varias otras relaciones:

una de ellas, escrita por Malvezzi [1], cuenta que por los preparativos hechos de uno y otro lado del Bidasoa se suscitaron cuestiones, porque los franceses pintaron en el escudo de sus armas las de Navarra, y á la reclamación contestaron que los españoles ponían por cimera el mundo con la cruz, y esto sólo pertenecia al imperio.

### Reinado de Carlos II.

Relacionando Fr. Antonio de Santa María la ceremonia de la proclamación de este monarca en Madrid, y como terminada se puso el pendón real en el balcón de la Casa de la villa, escribe:

«En los ocho días que estuvo enarbolado el estandarte no faltó de día ni de noche el concurso, no para guardarlo, porque le guardaba la lealtad de España; porque al modo que según los diferentes climas causan en otros reinos diversidad en los ánimos, en las costumbres y en los naturales y en las fisonomías, el clima de España es, que el pan que comemos, el agua que bebemos, la tierra que pisamos, el sol que gozamos y el aire que respiramos, todos concurren con una particular influencia á que nazcan los españoles leales, y así no fué el concurso para guardar el Estandarte Real, sino para venerarle de día y de noche, así por haber sido la guía de las aclamaciones de su Rey, como por lo que representaba.»

---

[1] *Racconto de principali succesi accaduti sotto Filippo Quarto.* Roma, 1651.

El mismo autor consigna un dato que es de tener en cuenta: por estos tiempos perseveraba en la Caballería la costumbre de poner en los estandartes las imágenes de Cristo, de la Virgen María y del santo de la devoción del capitán de la compañía.

De otra especie, con relación á colores y escudos, los contiene el *Viaje del rey Carlos II al reino de Aragón, en relación diaria, escrita por D. Francisco Fabro Bermudan*, Madrid, 1680.

*Adornos y banderas señalados por las ordenanzas de galeras de* 1683 *y* 1691.

«Que á la galera capitana se conserven los adornos, como al presente los tiene, de damasco carmesí, y que se renueven cuando fuere necesario.

»Que á las demás galeras se provea de vestidos para los remeros forzados y esclavos, de paño colorado veintiocheno de Córdoba.

»Idem de dos empavesadas de paño colorado con la orilla de paño azul y de trecho en trecho unos escudos con las armas de Castilla y León bordados de lanas y pegados en el paño, que deben correr del yugo de popa á proa.

»Que aparte de los estandartes que se necesiten para la capitana, patrona y galeras de jefes, y de tres pineles de seda para la popa de cada una, se las provea de flámulas y gallardetes de lienzo, según y como las traen las de otros reinos.

»Que el juego de flámulas sea de ocho piezas de lienzo con pintura, á saber: flámula, todaro, gallardete y pine-

llo en cada árbol, con sus astas y cordones y vainas de cotonía y sus borlas de hilo.

»Que para la flámula grande se empleen 48 varas de lienzo de Ruan, para tres paños de caída á 16 varas y á los extremos de una vara de palo en que se fija, se pongan dos manzanas de madera con dos cordones y cada uno con dos borlas, y otro cordón con una borla muy grande que se amarre á la pena con otros tres cordones que de él penden, con que se amarra la vara referida por los extremos y el medio.

»Que para el gallardete se den 18 varas del dicho Ruan para tres paños de á 6 varas. Este se fija en un asta en el garcés y al extremo del asta una manzana de madera.

»Que para el rabo de gallo que se fija en la pena de la entena, en un asta con su manzana, se den 12 varas para un solo paño de este largo.

»Que para el tordano, que pende del garcés y cae en derecho del árbol con las mismas borlas y cordones que la flámula grande, se den dos paños de á 20 varas de largo.

»Que se provea otro juego igual para el árbol trinquete.

»Que cuando la galera salga por Cabo, lleve además un estandarte del dicho Ruan, de 4 varas, que se fijará con su asta y manzana sobre el garcés de la mayor.

»Que para todas estas flámulas se darán 225 varas d flocadura de hiladillo de dos colores.

»Idem 6 libras de hilo blanco y colorado, 20 borlas, etcétera, advirtiendo que las flámulas son pintadas con

sus flecos y las armas reales que se ponen en los garceses; las del general en una, y en la grande que pende de la pena de la mayor, el santo de la advocación de la galera.»

**Reinado de Felipe V.**

Hay también libro especial de las fiestas y ceremonias de la venida y exaltación del nieto de Luis XIV de Francia, así titulado.

«*Sucession de el rey D. Phelippe V nuestro Señor en la corona de España: Diario de sus viajes desde Versalles á Madrid: el que ejecutó para su feliz casamiento; jornadas á Nápoles, á Milán y á su ejército; succesos de la campaña y su vuelta á Madrid. Lo escribió de Real orden D. Antonio de Ubilla y Medina, Marqués de Ribas, caballero de la orden de Sant-Iago, del Consejo de S. M., su secretario de Estado, etc., etc.* Madrid, por Juan García Infanzon, año 1704. Folio.»

Antes de llegar á España para pasar el río en Burdeos encontró el Rey que la galantería de su abuelo tenía dispuesta una linda escuadrilla de embarcaciones cuya gente vestía de damasco azul con franja de plata, pero el batel preparado á D. Felipe, con camarín colgado de alto abajo de terciopelo carmesí con franjas y fleco de oro, tenía de los mismos colores todo el adorno.

En el Bidasoa y en Burgos vió semejantes colgaduras, multiplicadas por las calles de Madrid, en arcos, balcones y alfombras; salió el Ayuntamiento á recibirle, Corregidor y regidores «todos igualmente vestidos de brocado de oro, fondo en carmesí, observando el antiguo

traje de las calzas atacadas, gramallas y gorras de lo mismo con martinetes de plumas; iban en vistosos y muy adornados caballos, delante los clarines, timbales y chirimías, vestidos con la librea de la villa que es de chamelotes, uno blanco y otro encarnado..... Detrás de la villa iban cuatro maceros con sus mazas de plata dorada con las armas de Madrid, y sus ropas de damasco carmesí, guarnecidos de terciopelo del mismo color.»

En los arcos y motes había no pocas alusiones á los colores y escudos; entre ellas

«Ya desde Luis se hizo franca
La unión de lises y leones,
Pues brilló entre sus blasones
La española sangre Blanca.»

Bajo la pintura de dos armadas con las insignias de España y Francia se leía:

«Tema al León y á la Lis
El mar, pues á sus bajeles
Castor y Polux fieles
Han de ser Phelipo y Luis.»

Repitiéndose el concepto:

«Dos invencibles naciones
Hoy se unen á nueva gloria,
Con que es una la victoria
De Lirios y de Leones.»

La entrada en Zaragoza reprodujo las fiestas y galas, presentándose los Diputados «con gramallas de tela de oro sobre carmesí», lo mismo que en Barcelona, donde «los vergeros, vestidos de tafetán carmesí, con sus ropas al modo de becas, precedían á los maceros, vestidos

también de encarnado, en la misma conformidad, y á distancia competente seguía el Consiller en cap con el adorno y ropa consular de oro sobre fondo carmesí, en un garboso y bien aderezado caballo; seguíanse los demás consilleres vestidos también en la forma que el Consiller en cap. El palio era de tisú de oro, en cuyas cenefas estaban bordadas las armas de S. M. y las de la ciudad, y el caballo en que había de entrar S. M. tenía sobrecabezada de tela rica, y de la muserola de ella pendían de unas hebillas dos cordones de oro y seda carmesí.»

Para la venida de la Reina, que había de embarcarse en Villafranca de Niza, se prepararon las escuadras de galeras de Nápoles, Sicilia, Génova y Francia, siendo la real la Capitana de Nápoles, mandada por el Conde de Lemus y adornada «con magnífica ostentación de tendales de tisú de oro y los bancales cubiertos de lo mismo, vestida de damasco carmesí la chusma, siendo de lo mismo las flámulas y gallardetes de toda la escuadra.»

Tal andaban por entonces las fuerzas marítimas de España, que hubo de ir el Rey á Nápoles en escuadra francesa, arbolando en ella su estandarte real, pero en Nápoles esperaban las galeras del reino y en ellas desembarcó S. M. luciendo los estandartes antiguos. La Real ostentaba además en una de las flámulas la leyenda VIAS TUAS, DOMINE, DEMONSTRA MIHI, ET SEMITAS TUAS EDOCE ME, y la patrona, BENEDICITE, MARIA. En esta capital estaban «veinte y cuatro maceros vestidos á la española, de escarlata con gorras de terciopelo y con sus insignias con las armas del Rey» y así en las demás

en que las salvas y las ceremonias se ajustaron á las prácticas consuetudinarias.

El libro tiene magníficas láminas dibujadas en Madrid por Felipe Palota, arquitecto de S. M., y grabadas en Bruselas por F. Berterham, representando los navíos, galeras, escuadrones, banderas, uniformes, armas y trajes. Hay lámina aparte, grabada en Francia en esta época que muestra las banderas y estandartes ordenados por Felipe V. La primera que llevaban sus tropas en la guerra de Italia, era simplemente blanca con la Cruz de Borgoña roja; sigue otra blanca, que en el tercio superior, cerca del asta, tiene escudo de armas con cuatro cuarteles de castillos y leones con corona real; la coronela de los regimientos con el escudo completo de armas reales y la particularidad de tener dos escudetes, el más alto con las quinas de Portugal, y el otro con las tres lises; otra bandera coronela con sólo los cuatro cuarteles de castillos y leones, escudete de las flores de lis, collar de San Juan y toisón de oro, y el estandarte real, que también tiene escudetes de Portugal y de Borbón.

*Banderas del Archiduque de Austria que se titulaba Carlos III.*

Blancas con Cruz de Borgoña; en el centro, dentro de óvalo la imagen de Ntra. Señora con el niño Jesús y la leyenda *María Virgo;* encima águila imperial; abajo escudo de armas con los bastones de Cataluña y el lema *quod ero spero.* Tiene otras varias leyendas en latín y griego: entre las primeras el versículo 17 del Salmo 85;

en griego *Madre del Señor*, *danos esfuerzo*. Son tres estas banderas y se hallan en la Armería Real.

**Reinado de Carlos III.**

Poseo una acuarela original que por cabeza lleva esta leyenda:

*Orden de marcha que observó la armada naval de nuestro Rey Carlos III en el trasporte de sus Altezas Reales á los puertos de Génova y Cartagena en el año de* 1765, *por Alexo Berlinguero, en el departamento de Cartagena.*

Representa la lámina al navío *Andaluz*, navegando como descubridor á vanguardia; sigue el *Rayo*, capitana en que iba la familia Real, llevando próximos los pataches *San Antonio* y *Sancti Spiritu;* la escuadra en dos columnas se compone de los navíos *Triunfante*, *Guerrero*, *Arrogante*, *Galicia*, *Atlante*, *Velasco*, *Poderoso*, *Princesa*, cerrando á retaguardia la fragata *Garzota* y las corbetas *Paloma* y *San Antonio*. Todos estos buques llevan á popa la bandera nacional blanca con el escudo de armas, y el navío *Rayo*, además, el estandarte real carmesí con el escudo de armas reales en el palo mayor.

Del mismo modo se ve en dos cuadros existentes en el Museo del Prado, obras de Jolly de Dippe, que puntualizan el embarque de la familia real en el puerto de Nápoles.

**Generalidad.**

*Banderas y estandartes en las honras fúnebres de las personas reales.*

Un libro manuscrito del flamenco Juan de Spaen, rey de armas de Felipe II, posee la Academia de la Historia [1], y en él se describe el ceremonial de etiqueta en las honras de personas reales, y el observado en todas las ocasiones de su tiempo. Dibuja la figura de las banderas, poniendo sus dimensiones, y dice se llevaban en el cortejo, poniéndolas en la iglesia, ante todo cuatro llamadas *estandarte*, *guión*, *corneta* y *penón;* otras cuatro de los cuatro cuartos ó cuarteles; es decir, de los cuatro linajes ó apellidos del finado, que se reproducían en las cotas de los reyes de armas; las divisas particulares y el estandarte real (*pleines armes*). Entre las honras descritas hay las siguientes, de que únicamente apunto lo que interesa al asunto.

Honras del Príncipe Don Juan que se hicieron en Bruselas en 1495. Figuraron banderas, escudos y cotas con las armas de Castilla, León, Aragón y Granada, todas de damasco, y el estandarte real.

Honras de la reina Doña Isabel en Bruselas en 1504. Iba delante un rey de armas con corona en la cabeza y cota de armas completas de España y cuatro con las de Castilla, León, Granada y Galicia; seguían las banderas y el estandarte real.

---

[1] *Colecc. Salazar*, K, 53.

Honras de Felipe I en Malinas en 1507, presididas por su hijo D. Carlos. Entre las banderas se llevó el estandarte de la divisa y otro de San Andrés, y sobre él una imagen de San Felipe.

Honras de D. Fernando el Católico en Bruselas en 1515. Iba una bandera de seda gris y verde, pintados dobles yugos ligados con correas y escrito el mote TANTO MONTA; también el pendón de la divisa.

Honras de la reina Doña Juana en Bruselas en 1555. Como en las demás fueron las banderas y escudos de los cuatro linajes y el estandarte real, que era bordado por ambos lados.

Existe la nómina firmada por el marqués de Denia de lo gastado en el entierro y depósito del cuerpo de esta señora en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas, año 1555, y entre las partidas, éstas:

«Pagó diez y seis reales por cuatro lanzas en que se pusieron las cuatro banderas de las armas reales en los cuatro rincones de la capilla.

»Más pagó seis mil y trescientos maravedises por dos mil y cien panes de oro que entraron en pintar las armas reales en dichas cuatro banderas, y seis escudos que están en la reja de la cama, á precio de tres maravedises cada pan.

»Más pagó quinientos maravedises por nuevecientos panes de plata que gastaron en las dichas banderas y escudos.

»Más pagó setecientos y ochenta maravedises por trece varas de bocací que fueron menester para las dichas banderas y otras cosas.

»Más pagó á Francisco de Soto, pintor, mil y cuatrocientos y treinta y cuatro maravedises, porque pintó una de las dichas banderas de oro y plata, y tres escudos de colores para los candeleros.

»Más pagó cuatro mil y quinientos maravedises á Gaspar de Baeza, pintor, vecino de Tordesillas, porque pintó y doró las otras banderas grandes.»

De las honras del emperador Carlos V se compuso un libro especial que se publicó en Bruselas, año 1558. El embajador de Inglaterra escribió otra relación para su reina, y dijo, que entre otras muchas cosas del cortejo iba una nave al natural, en que estaban pintados los viajes y victorias que hubo en la mar, é iban muchas banderas, y en el palo mayor un estandarte con un crucifijo [1].

El cronista Spaen sigue describiendo:

«Honras del príncipe D. Carlos en Madrid en 1568. Las cuatro banderas reales, de tafetán colorado, llevaban *lambeau* azul en señal de no haber reinado el difunto, y las de los cuatro linajes eran:

»1.ª De tafetán negro con las armas del Emperador.

»2.ª De tafetán colorado con las armas de Portugal.

»3.ª También de tafetán colorado con las armas de Portugal.

»4.ª De tafetán colorado con las armas de Castilla.

Iba otra bandera con los colores de su Alteza, que eran amarillo, blanco y negro, y todas las pintó el pintor Xpiano. La tumba se cubrió con un paño de oro muy

[1] *Calendar of state papers. Reign of Elizabeth. London.*

rico que tenía por medio una cruz de terciopelo carmesí.»

Se advierte por este libro la mutación de las costumbres, toda vez que en la crónica de Alfonso X (citada por el Sr. Amador de los Ríos), tratando de las honras que se hacían cada año por el rey Fernando III, refiere: «Otrosí, este rey don Alfonso de cada año facie facer aniversario por el rey D. Fernando su padre, en esta manera. Venían muy grandes gentes de muchas partes de Andalucía á esta honra *e traian todos los pendones e las señas de cada uno de sus logares*, e con cada pendón traian muchos cirios de cera, *e ponian todos los pendones que traian en la Iglesia Mayor*, etc.»

Otro libro, *Sermones funerales en las honras del Rey nuestro señor D. Felipe II, recogidos por Juan Iñiguez de Lequerica, impresor de libros*, Madrid, 1601, 4.º, describiendo la ceremonia de San Jerónimo el Real de Madrid, el 18 de Octubre de 1598, pone:

«En las cuatro esquinas del túmulo había en el primer achero tres piezas que llaman de honor, donde estaba un yelmo dorado y rajado de once piezas y con timbre, que es un castillo de oro del cual salía un medio león de púrpura coronado, con una espada desnuda en la mano..... En medio del achero una cota extendida con las armas reales y á un lado un escudo grande con las mesmas armas y su corona, y toisón en torno del escudo.

»En el segundo achero había cuatro banderas pintadas con las armas reales. La primera era una bandera cuadrada; la segunda un estandarte grande, extendida la cola; la tercera era un guión grande; la cuarta era una

bandera que llaman *pavón* que son las que los reyes usan en la guerra en diferentes ocasiones.

»En el tercer achero había tres banderas de tres colores cada una, que eran amarillo, blanco y colorado, que eran los colores del rey difunto. La primera era un gran estandarte, el segundo un guión, el tercero una corneta, en la cual suelen traer los reyes y príncipes la divisa que tienen, y no se puso en ésta por no haberla tenido el Rey difunto.»

De las honras del rey Felipe III, celebradas el 8 de Mayo de 1621 en la iglesia de Santo Domingo el Real, en Madrid, se hace descripción en otro libro [1], empezando por el túmulo. Al lado había cuatro banderas cuadradas de las armas de los abuelos de su Magestad; Austria, Hungría, Castilla y Portugal. Delante del cuerpo se veían las armas reales y toisón, en escudo; la bandera real, bandera de corneta, estandarte de General (guión); dos banderas blancas, rojas y gualda, colores de su Majestad: en medio la bandera de la empresa, que era un león de oro en campo de cielo, con un asta en la mano y una cruz en la otra, y por letra *ad utrumque*. Arriba del túmulo cuatro banderas negras con las armas reales.

*Banderas conservadas en los museos.*

La Armería real, los museos Naval y de Artillería y Santuario de Atocha en Madrid, guardan un número

[1] *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza. Novedades de esta corte y avisos recibidos de otras partes.* 1621-1626. *Colección de libros raros y curiosos*, t. XVII.—Madrid, 1886.

considerable de estandartes y banderas conservadas por trofeos de victorias ó por recuerdo venerando de los cuerpos á que sirvieron de guía. Los primeros establecimientos tienen catálogos impresos en que el curioso hallará la descripción de las banderas: de las de la basílica de Atocha lo publicó D. Angel Fernández de los Ríos en la *Guía de Madrid*, pág. 467, y en el Depósito de la Guerra hay manuscrita *Noticia de las banderas y estandartes que existen en el Santuario de Nuestra Señora de Atocha, Real Armería y Museo Militar, hecha de orden del Excmo. Sr. General D. Rafael de Aristegui, conde de Mirasol, Director Comandante general del cuerpo y cuartel de inválidos, por D. Mariano James*, año 1859.

Reunidas todas estas noticias, añadiendo las de las muchas banderas que todavía existen esparcidas en los municipios é iglesias y las que están representadas en la colección de tapices del Palacio real, y en los cuadros y pinturas, compondrían una colección especial muy curiosa, sobre todo si á la descripción de cada enseña se agregaba su historia particular. Al objeto del presente trabajo no cumple esta minuciosidad que le daría extensión muy grande; solamente la referida noticia del Depósito de la guerra comprende 396 banderas. Baste la indicación de las enseñas más notables, ó de las que apartándose de una forma general, constituyen nuevas pruebas ó fundamentos á las consecuencias que en el texto se han ido sentando.

Bajo este punto de vista, las más importantes entre las del Museo naval, son las de los antiguos regimien-

tos de artillería é infantería de marina, que son de seda carmesí con escudo de armas reales, por cuanto evidencian que en un tiempo la insignia que ambicionaban y conseguían los cuerpos distinguidos ó privilegiados, era *estandarte real.*

En la basílica de Atocha había en 1859, 108 enseñas, la principal ó más estimada, puesta en el coro, de damasco carmesí, teniendo en el centro la imagen de Santiago á caballo y debajo escudo de armas con corona real, en una de las haces. En la otra la imagen de la Virgen María con el niño Jesús en brazos, bordada con oro y seda como la dicha. Créese que flotó este estandarte en la galera de D. Juan de Austria en la batalla de Lepanto, y así está consignado en el inventario del cuerpo de inválidos, al que fué entregado por el Inspector general de infantería, mariscal de campo D. José Fernández, en 19 de Noviembre de 1838, al inaugurarse el establecimiento. El paño de damasco se hallaba ya muy deteriorado y roto.

Todas las otras banderas del santuario han pertenecido á cuerpos extinguidos de infantería y caballería, siendo muchas las que prueban hasta qué tiempos tan recientes llegó la costumbre de ostentar imágenes religiosas juntamente con las armas reales y la libertad de poner lemas, inscripciones y emblemas particulares. Ejemplos (1):

(1) Por lo caprichoso y antiguo recordaré aquí el guión de Capitán general que D. Juan de la Cerda, duque de Medinaceli y Virey de Sicilia llevó en 1560 á la jornada de los Gelves, pues tenía pintada la torre de Babel en ruinas y esta letra: *Nisi Dominus ædificaverit domum in vanum laboraverunt qui ædificant eam.*

El núm. 1, colocado en el presbiterio al lado de la epístola, es estandarte de damasco rojo con las armas reales bordadas con oro y plata, varios trofeos militares al rededor y una inscripción latina. Presúmese perteneció al regimiento de Almansa.

Núm. 2. Estandarte azul con el escudo de armas reales, bordado como el anterior, fleco de plata. Se ignora la procedencia.

Núm. 3. Estandarte de seda roja con greca y fleco de plata; en el centro, en una haz, armas reales bordadas; en la otra la efigie de San Miguel. Ignórase la procedencia.

Núm. 4. Estandarte rojo con fleco y trofeos bordados: en un lado escudo de armas reales en el centro; en el otro, el ave Fenix con corona real y una inscripción latina. Se presume perteneció al regimiento de caballería de Numancia, cuyo nombre está en la dicha inscripción.

Núms. 5, 6 y 7. Estandartes rojos con greca y fleco de plata; por un lado escudo de armas reales, por el otro la efigie de San Miguel.

Núm. 8. Estandarte de damasco rojo con escudo de armas reales por ambos lados, bordado por la reina doña María Cristina de Borbón y donado á los granaderos de caballería de la guardia real, según dice la inscripción.

Núm. 9. Estandarte de damasco carmesí con orla y fleco de plata; en una haz el escudo de armas reales y en la otra la efigie de San Vicente martir. La inscripción dice; *Regimiento de caballería*, 4.° *de Ligeros. Fernando VII*, 1.° *de Octubre* 1823.

Son varias las banderas blancas, ya coronelas con el escudo de armas reales en el centro, ya de batallón, con la cruz de Borgoña, emblemas muy variados en las extremidades de las aspas é inscripciones que designan el cuerpo ó encierran sentencias como la de *Pro Fide; Pro Rege; Pro Patria.*

Núm. 62. Es del número de las blancas, distinguiéndose por la efigie de la Virgen María bordada en el centro, y la inscripción *Conspiran con ardor y competencia por la Fe, por Fernando y por Valencia.*

Una hay señalada con el núm. 5 en la cornisa, al lado del Evangelio, de tres paños, rojo, blanco y amarillo, la imagen del patriarca San José, el niño Jesús, un ángel teniendo una sierra y la inscripción *Voy con vosotros.* Supónese de la guerra de la Independencia.

Las imágenes de Santiago y de San Fernando aparecen en varias otras banderas, singularmente en las de los cuerpos de Sevilla que se distinguen además por el lema *No madejado* y el de *Hércules me edificó*, etc. Las de voluntarios de Ávila ostentan la portada de un templo coronada por la estatua de su Rey; las de los Cuerpos de Valencia la efigie de San Vicente Ferrer.

Hay dos banderas de lienzo blanco, números 70 y 71, que guiaron á los tercios de Ciudad Rodrigo en la guerra de la Independencia; otra, blanca también, pero de seda con la imagen de San Jorge y varios emblemas, diciendo las inscripciones: *Premio al valor y la lealtad. Irún*, 1.° *de Agosto de* 1794.—*Regimiento suizo de Kayser, número* 3. *Vencer ó morir por Fernando VII y la nación española.*

Más modernas, de los colores rojo y amarillo abundan con variedad en los emblemas y leyendas, pero sin tener ya efigies piadosas. Una de éstas, de grandes dimensiones, propia de torre ó fortaleza, tiene en el centro escudo de armas reales, las de Valencia entre ramas de laurel, y las inscripciones *Valor*, *Independencia*, *Lealtad*, *Venganza*, *La Religión*, *El Rey*, *La Patria*.

Es de consignar que el núcleo de las dichas banderas del Santuario de Atocha se colocó con solemnidad el día 19 de Noviembre de 1857, en virtud de Real orden de 29 de Septiembre anterior, á presencia del Cuerpo de Inválidos, á cuya custodia se confiaba, celebrándose fiesta religiosa á que concurrieron los jefes y oficiales de la guarnición, y una compañía de infantería con bandera y música.

En el Museo de Artillería se contaban 195 banderas blancas, ocho moradas, ocho amarillas y rojas y seis estandartes de este color, en total, 217 insignias en la fecha en que se formó el catálogo. Las más notables son:

Núm. 2.639. Pendón de seda blanca con dos fajas rojas y puntas largas: en el centro castillo y león de dibujo grosero. Supónese del siglo XV y por tradición se sabe que, cuando el alzamiento del principado de Asturias en 1808 contra la invasión extranjera, fué sacado de una iglesia en que estaba, para que sirviese de enseña en la guerra que se comenzaba, y se cosió en él una estampa de seda de la Virgen..

Las banderas blancas que componen el mayor número, coronelas ó de batallón, sin mayor antigüedad que el siglo anterior, presentan variantes, como las de

Atocha, en los blasones de las provincias á que pertenecían los cuerpos, las efigies de Santos y la devoción de cada uno: las de San Fernando, San Isidro, la Virgen de la Almudena y Santiago entre ellas. En prueba de haberlas usado los Cuerpos que se dicen privilegiados, son de citar las siguientes:

Núm. 1.522. Bandera de seda blanca con cruz de Borgoña y en los extremos de esta cuatro escudos con dos anclas cruzadas. Perteneció al regimiento de Ibernia.

Núm. 2.579. Bandera de seda blanca con escudo de armas reales en el centro, sostenido por dos leones y rodeado de banderas, cañones y pertrechos. Fué usada por el regimiento de Artillería hasta el año 1832.

Núm. 2.595. Bandera de seda blanca con escudo de armas reales en el centro y otros cuatro con anclas en los ángulos. Perteneció á los batallones de Marina.

Núm. 2.607. Bandera de seda blanca con escudo de armas reales en el centro y cuatro en los ángulos con dos anclas cruzadas. Fué de la artillería de Marina.

Núm. 2.608. Bandera de seda blanca con escudo de armas reales en el centro, y en los ángulos dos sables cruzados. Del primer regimiento de infantería de la Guardia real.

Núm. 144. Bandera de seda blanca con escudo de armas reales en el centro y cuatro en los ángulos con granadas de oro coronadas. De la Brigada del Cuerpo de Artillería de Lima.

No es la única de Cuerpos que han servido en América, siendo de notar la inscripción de la que tiene el

número 19, *Tercer batallón veterano de la República de Venezuela.*

Antes de acabar con las banderas blancas deben citarse por especialidad las que tienen números 639, 640, 641, pertenecientes al regimiento de infantería Reina Gobernadora por tener en una haz el escudo de armas reales y en la otra una corona de laurel con la leyenda, *La Reina Gobernadora á los defensores de Isabel II. Símbolo de la libertad.*

La número 2.657, cuyo empleo no se dice en el inventario, tiene en los extremos de la cruz de Borgoña cuatro cifras de Fernando VII, y al centro la leyenda, *Por suscripción de las damas residentes en Cádiz.* Año 1811.

Los estandartes de caballería suelen ser de seda carmesí con el escudo de armas reales y fleco de oro ó plata, en su número el de cazadores de la Guardia real; de coraceros, granaderos y lanceros de la misma; de lanceros del ejército. Se singulariza el del primer escuadrón de artillería, que es de *terciopelo negro* con escudo de armas reales por un lado y trofeo de cañones por el otro.

De las modernas, rojas y amarillas, las que tienen los números 2.603 y 2.626 pertenecieron á la legión auxiliar inglesa organizada durante la guerra civil de los siete años. La inscripción reza *Legión Británica.*

Las moradas merecen especial atención por lo que de ellas, en general, expone el capítulo destinado en el texto á este color.

Núm. 16. Perteneciente á la Guardia real de infan-

tería; de seda morada con cruz de Borgoña, y en cada cabo de ella corona real. Escudo de armas en el centro, sostenido por dos leones coronados.

Núm. 22. El Sr. James la describe en la *Noticia*, citada de este modo: «Bandera remitida al Real Museo Militar, desde el Santuario de Atocha, con el título de *Pendón de Castilla*. Es de seda morada; en su centro tiene el escudo de armas reales y en cada uno de sus cuatro ángulos, un gran castillo. Esta bandera perteneció á uno de los seis batallones de zapadores formados en la guerra de la Indepencia. Respecto á esta bandera debe haber una grave equivocación en su título, según se manifiesta anteriormente en la descripción que de ella se ha hecho, tomada del catálogo del Real Museo Militar. La bandera del primer regimiento de granaderos de la Guardia real de infantería, y á la que en su época se daba el título de Pendón de Castilla, *es morada y sembrada de pequeños castillos y leones de oro*, debiendo advertir que tampoco esta última bandera que tuvo el primer regimiento de granaderos de la Guardia real, es el verdadero pendón de Castilla, pues aquel *ha desaparecido*, sin que á pesar de las más exquisitas averiguaciones que se practicaron en 1842 en los almacenes generales de la mencionada real guardia, haya podido averiguarse su paradero, según consta al autor de la recopilación de estas notas encargado de los almacenes generales de la Guardia real de infantería, desde 1841 hasta la disolución de los regimientos que la componían, habiendo ido el oficial encargado para entregar las banderas de los dichos batallones al Santuario de

Atocha por el Excmo. Sr. General Palafox, duque de Zaragoza, último Comandante general de la Guardia real.»

Núm. 25. Perteneciente á la Guardia real. Bandera de seda morada con cruz de Borgoña y escudo de armas reales sostenido por dos leones coronados.

Núm. 117. Bandera de seda morada con escudo de armas reales en el centro, y en los ángulos cuatro con cinco gi.ones y orla de ocho castillos. Del regimiento provincial de Valladolid.

Núm. 120. Bandera de seda morada con cruz de Borgoña, escudo de armas reales en el centro y cuatro en los ángulos, de la ciudad de Zamora. Del regimiento provincial de Zamora.

Núm. 141, del provincial de Sevilla, recibida en la Inspección de infantería en Mayo de 1856 con el título de Pendón de Castilla. Bandera de seda morada con sólo la cruz de Borgoña y en los extremos cuatro escudos con un castillo coronado.

Núm. 1.502. Bandera de seda morada con escudo de armas reales en el centro y cuatro en los ángulos con la efigie de Santiago á caballo. Ignórase la procedencia.

Núm. 2.622. Del provincial de Madrid. Bandera de seda morada con escudo de armas reales en el centro y cuatro de la villa en los ángulos; inscripción: *La muy heróica, imperial y coronada villa de Madrid á su provincial.*

Núm. 2.629. Del batallón de artillería de la Habana. Bandera de seda morada con cruz de Borgoña y

escudo de armas reales en el centro, sostenido por dos leones coronados; en los ángulos distintivos del Cuerpo; debajo leyenda: *Real Cuerpo de Artillería.*

Las banderas de la Guardia real durante el reinado de Carlos III, según las describe Taccoli, eran:

«Compañía española de Guardias de Corps, Bandera encarnada con orla y bordados de plata. En el fondo sembrados castillos, leones y flores de lis de oro; en el centro un paisaje alumbrado por el sol radiante y la leyenda arriba SOLVIT FORMIDINE TERRAS.

»Compañía flamenca de reales guardias. Igual en un todo á la anterior, pero con fondo de seda amarilla.

»Compañía italiana. Igual á las anteriores, pero con fondo de seda verde.

»Compañía española de infantería. Bandera coronela carmesí sembrada de flores de lis de oro. Las otras banderas blancas, con cruz de Borgoña y armas reales en el centro.

»Guardia walona. Bandera coronela blanca con cruz de Borgoña y armas reales en el centro. Las otras banderas azules con cruz de Borgoña y armas reales.

»Compañía italiana de infantería. Bandera coronela roja sembrada de flores de lis de oro. Las otras banderas, blancas con armas reales en el centro.

»Guardia suiza. Bandera coronela morada, sembrada de flores de lis de oro. Las otras banderas, blancas con armas reales.»

En la armería real se conserva el estandarte de los Guardias de Corps, de damasco carmesí con escudo de armas reales en el centro, por un lado; en los ángulos

las cifras de Fernando, Cristina, Isabel, y la leyenda abajo *María Cristina de Borbón premia la lealtad.* En el lado opuesto, en el centro la cifra de *Fernando* y *Cristina* y el lema *Valor y lealtad será siempre nuestra divisa.*

Después de los sucesos de la Granja del año 1832, donó la reina Cristina á los Guardias de Corps este estandarte, cuyo bordado se estimó en 20.000 pesetas; lo bendijo el Obispo de Pamplona D. Severo Andriani, que en la juventud perteneció á la misma guardia, el 10 de Junio de 1833, y celebró el cuerpo la honra que se le dispensaba con fiesta y banquete en que lució el ingenio del poeta Espronceda, guardia también. Disuelto el Cuerpo en 1841, solicitaron los jefes que la enseña se guardara donde se halla, acordándolo el Regente Espartero en orden de 28 de Agosto.

Existen en este Museo otras banderas de regimientos y batallones que no requieren mención especial.

## NÚMERO 12.

### LAS FLORES DE LIS.

El rey Felipe V puso en el escudo de las armas reales de España el escudete central con tres flores de lis, que era distintivo de su casa. Se suprimió este escudete el año de 1868, sustituyéndolo con otro en que campeaba la cruz de Saboya, el tiempo que duró el reinado de D. Amadeo, y en 1875 se restableció el primero en virtud del decreto de 6 de Enero, citado en el texto,

que mandaba poner en las banderas y estandartes de mar y tierra, en la moneda y donde quiera que se ostentasen por ley ó costumbre los antiguos blasones. Las flores de lis son, por tanto, blasón moderno, entre los que componen el escudo de armas de España, pero alguna que otra vez han figurado entre los emblemas de los Reyes, según noticia especial publicada por D. V. Joaquín Bastús [1], que es oportuna entre las de la presente compilación.

«Difícil es, dice, poder determinar qué rey ó en qué época principió á ser la flor de lis el distintivo propio de los reyes de Francia; sin embargo, en el sello de Lotario, penúltimo rey de la segunda raza, es en donde por primera vez se halla representada esta especie de flor. Después se ve ya en muchos de los sellos y coronas de los reyes sucesivos la figura de la flor de lis, pero su número es muy vario hasta el reinado de Carlos V, cuyo monarca le fijó á tres en obsequio á la Santísima Trinidad.

»Algunos suponen que la flor de lis viene ya de los primeros francos, y otros que de la batalla y victoria de Tolviac, dada en el año 496, después de la cual dicen que los soldados de Clodoveo se coronaron de flores de lis (azucenas).

»El jesuíta Heuschenio creyó ver en la flor de lis la reunión de los tres cetros que Dagoberto usaba como soberano de los reinos de Austracia, de Neustracia y de Borgoña, que había reunido en su persona, y de los cua-

[1] En el *Museo Universal*, Madrid, 1868, pág. 334.

les tuvo origen la flor de lis de Francia, á la cual se parecen los tres cetros reunidos.

»Otros han pensado que la flor de lis no fué más que la figura mal representada de las abejas, con cuyas figuras adornaban los mantos de los reyes de la primera raza: opinión apoyada con las crecidas abejas de oro que se hallaron en la tumba de Childerico descubierta en Turnai en 1655.

»En efecto, en ella encontraron el anillo de oro de este príncipe, muchas medallas de oro y abejas de oro macizas y del grandor natural, lo que hizo creer que las abejas habían sido las armas de los Merovingios, como un recuerdo sin duda de los bosques de la Germania, en los cuales abundan extraordinariamente estos insectos, y que luego, mal imitadas por los pintores, pasaron á ser las flores de lis de los Capetos.

»Y quizá por esto Napoleón I mandó sembrar cuando su coronación el manto imperial de abejas en lugar de flores de lis.

»A más de todo lo dicho, han creído algunos que esta pieza del escudo de los reyes franceses era el hierro de la lanza llamada *Francisca*, usada por los antiguos francos.

»Millín dice que después de haberse cruzado en 1146 Luis VII de Francia, llamado el *Joven*, tomó una bandera de azur sembrada de flores de lis, fuese por alusión á su nombre, Luis, ó por relación al sobrenombre de *florus* ó florido que le había dado su padre cuando niño, para manifestarle su cariño.

»Sin embargo de esto, el mismo literato dice que no

están conformes las opiniones de los anticuarios acerca del origen y naturaleza de las piezas de que el rey sembró su bandera y su escudo, y á las cuales quedó el nombre de flor de lis.

»Aunque en general la flor de lis parece propia de los reyes franceses, vemos su figura en manuscritos antiguos que nada tenían de común con Francia.

»Algunos anticuarios han creído ver la figura de la flor de lis en la frente de algunas esfinges egipcias de museos de Europa. La corona de la emperatriz Plácida, representada por Montfaucon, y las de muchas estatuas y figuras de los emperadores de Constantinopla están adornadas de flores de lis.

»Flores en las Memorias que escribió de las reinas católicas de España, hablando del sepulcro de Doña Jimena, que murió en los primeros años del siglo XI, dice que en él hay grabada su figura de cuerpo entero con una especie de flor de lis en la mano derecha, que parece denotar el remate del cetro. La representación de este adorno lo atribuye el mismo historiador á casualidad, lo mismo que el de la emperatriz de los griegos, de la que hemos hablado.

«No así la flor de lis que usaba en los sellos Doña Juana, segunda mujer de nuestro santo rey D. Fernando, pues dicha reina la tomaría seguramente por divisa, por ser biznieta de Luis VII, rey de Francia.

»Hemos visto hacer también mención de un retrato de Jaime II, rey de Mallorca, hecho por los años de 1291, con una corona adornada de flores de lis en un todo iguales á las del escudo de Francia.

»Muchos antiguos reyes de Inglaterra se ven también representados en sus sellos con cetros terminados por flores de lis ó con coronas adornadas de la misma figura, que tal vez no sería más que un capricho del artífice.»

Tratan especialmente de la flor de lis las obras siguientes:

Discours de la dignité et precellense des fleurs de lys, et des armes de roys de France, par Juan Gosselin. Tours, 1593, 8.°

Elogium de laudibus et prærogativis sacrorum liliorum et stemmate regis Gallorum, auctore J. L. Vivaldo de Monte Regali. Parisiis, 1608, 8.°

Lilium. Liliorum regi, auctore, J. Bonefonio, 1617.

Panégyre orthodoxe, mistérieux et prophétique sur l'Antiquité, dignité, noblesse et splendeur des fleurs de lis, par H. Raulin. París, 1626, 8.°

Le lis sacré, par G. E. Rousselet. Lyon, 1631, 4.°

Traité du lis, par J. Tristan. Paris, 1656, 4.°

Lilium franciscum, veritate historica, auctore J. J. Chifletio. Antuerpíæ, 1658, fol.

Epinicion pro liliis, R. P. J. Ferrandi. Lugduni, 1633, 4.°

Dissertatio de floribus lygiis, vulgo lilia vocatis. Tubingæ, s. a.

Armes de France ou fleurs de lis, par un membre de l'Academie des inscriptions. Paris, 1820, 8.°

Recherches sur l'origine du blason et particulier sur la fleur de lis par A. de Beaumont, Paris, 1853, 8.°

## NÚMERO 13.

### INSIGNIAS Y COLORES DE FRANCIA.

El que desee conocer los distintivos usados en la nación vecina hasta la adopción de la actual bandera tricolor, podrá consultar las obras siguientes:

Des anciens Enseignes et étendards de France, par Aurguste Gallaud. Paris, 1637, 4.°

Traitè historique et très—curieux des anciennes enseignes et étendards de France, par Auguste Gallaud.—Ouvrage suivi d'une dissertation tres-importante sur le même sujet, par M. P. Paris, 1782, 12.°

Commentaire sur les enseignes de guerre des principales nations du monde, et particuliérment sur les enseignes de guerre des Français, par Estienne-Claude Beneton. Paris, 1742, 12.°

Description curieuse et interessante des soixantes drapeaux que l'amour patriotique a offerts aux soixante districts de la ville et fauburgs de Paris, par M. Viéilh de Varenne. París, 1790, 8.°, con atlas.

Fragment d'un ouvrage inedit, intitulé Histore du drapeau, des coulers et des insignes de la monarchie française. Paris, s. d., 8.°

Histoire du drapeau, des coleurs et des insignies de la monarchie française; precedé de l'historie des enseignes militaires chez les anciens, par M. Rey. París, 1837, 2 vol. 8.°

Notice sur les couleurs notionales et sur les dra-

peaux et emblemes de la France, par Montalant-Bougleux. Versailles, 1839, 8.°, piece.

Origine du drapeau tricolore français a la revolution de 1789, par Louis XVI, par Peiffer. París, 1843, fol.

Memoire sur les trois couleurs nationales, par A. Jal. París, 1845, 18 piece.

Origine du drapeau tricolore, par Leon Jaibert. París. 1859, 8.°, piece.

Le simbol armorial des armoiries de France, par Jehan Le Ferou. París, 1555, 4.°

Le tableau des armoiries de France, par Philippes Moreau, París, 1609, 8.°

Traité historique des armes de France et de Navarre, et de leur origine, par M. de Sainte Marthe-París, 1673, 12.°

# ÍNDICE

## DE LAS OBRAS CONSULTADAS

### Ó CITADAS POR REFERENCIA.


ANÓNIMOS.

Boletin de la Real Academia de la Historia, t. IV.—Año 1868.

Calendar of state papers.—London.

Catálogo de la Armería Real.

Colección de documentos inéditos para la Historia de España.

Colección de domumentos inéditos de Indias.

Constituciones de la Universidad de México.—Segunda edición, 1775.

Crónica de San Juan de la Peña.—Zaragoza, 1876.

Crónica de Alfonso XI.

Choix de piéces inedits relatives au règne de Charles VI. Paris, 1863.

De Leone Belgico —Bruselas, 1588.

Description du penible voyage faict entour de l'Univers, par Sr. Oliviert du Nort.—Amstelredame, 1602.

Estatutos de la orden de Isabel la Católica.—Madrid, 1815.

Guerras de los españoles en Africa.—Madrid, 1881.

Historia de las Comunidades de Castilla. (Inédita).—Academia de la Historia.

Leyes del Especulo.

Memoire sur le pavillon national.—Moniteur de l'Armee, 1845.

Museo militar.— Barcelona, 1883-1885.

Museo universal (El).—Madrid, 1861.

Noticias del nuevo reino de Granada.—M. S. Depósito de la Guerra.

Novísima recopilación de las leyes.

Ordenanza del Real Cuerpo de Ingenieros. — Madrid, 1803, 8.°

Poema de Alfonso XI.

Recibimiento que la Universidad de Alcalá hizo á los Reyes.—Año 1560.

Recopilación de las leyes de Indias.

Reglamento general de las medidas que deben tener las banderas y gallardetes. Madrid, 1775.

Relación de los hechos de Miguel Lúcas, Condestable de Castilla.—Memorial histórico español, t. VIII.

Vida de D. Luis de Requeseres.—M. S. en la Biblioteca Nacional de París.—Esp., 166.

DE AUTOR CONOCIDO.

*Abreu.*—Tratado jurídico político sobre las presas marítimas.

*Aguilar* y *Prado* (Jacinto).—La entrada que hizo S. M. en Lisboa.—Lisboa, 1619.

*Agurto* (Francisco Antonio de), Marqués de Gastañaga.—Tratado y reglas militares.—Barcelona, 1695, 8.°

*Agustin* (Antonio).—Diálogo de las armas y linajes.—Madrid, 1734.

*Albayceta* (Juan de).—Geometría y trazos pertenecientes al oficio de sastres.—Zaragoza, 1720; 4.°

*Alfonso el Sabio.*—El libro de las Cantigas.

*Alfonso el Sabio.*—Las siete Partidas.

*Argote de Molina.*—Nobleza de Andalucía.

*Arias de Miranda.*—Apuntes históricos sobre la Cartuja de Miraflores.—Burgos, 1843.

*Asensio* (José María).— Pacheco y sus obras.

*Aulnoy.* — La Comtesse de Relation du voyage d' Espagne.

*Auñon* (Ramón).—Las banderas de los buques de Guerra.—Madrid, 1886.

*Avilés* (El Marqués de).—Ciencia heroica reducida á las leyes heráldicas del Blasón.—Madrid, 1780.

*Balaguer* (Victor).—Historia de Cataluña.

*Balbi Corregio* (Francisco.)—Vida de D. Octavio Gonzaga.—Barcelona, 1581, 4.º

*Benavides* (Antonio).—Crónica de Fernando IV.

*Bentivoglio*.—Guerras de Flandes.

*Berganza* (J. Francisco).—Antigüedades de España; propugnadas en las noticias de sus Reyes y Condes de Castilla.—Madrid, 1719, fol.

*Benzoní* (Hieronymo).—Insignis et admiranda. Historia de reperta primum Occidental India a Christophoro Colombo, Anno MCCCCXCII.—Omnia elegantibus figuris inœs incisis expresa a Theodoro de Bry, Leodieuse, cive Francofurtensi. Anno MDXCIII.

*Bofarull* (Antonio).—Crónica del rey D. Pedro IV de Aragón.

*Borel d' Hauterive*.—Traité complet du Blasón, 1846.

*Boturini*.—Idea de una nueva historia general de la América Septentrional.

*Branthome*.—Capitanes ilustres.

*Cabrera de Córdova* (Luis).—Felipe II.

*Cabrera de Córdova* (Luis)—Relaciones de las cosas sucedidas en España.

*Calvete de Estrella* (Juan Cristóbal).—El felicísimo viaje del Príncipe D. Felipe. Anvers, 1552, fol.

*Cambronero* (Carlos).—El Dragón heráldico de Madrid.—Revista Contemporánea, 1887; t. LXVIII, volumen II, pág. 140.

*Cánovas del Castillo* (Antonio).—De la escarapela roja y de las banderas y divisas usadas en España.—Madrid, 1871.

*Capmany* (Antonio).—Ordenanzas navales de Aragón.

*Caramuel*.—Declaración mística de las Armas de España.—Bruselas, 1636.

*Cartagena* (Alonso de).—Doctrinal de Caballeros.

*Castillo* (Leonardo del).—Viaje del rey Felipe IV á la frontera de Francia.—Madrid, 1667, 4.º

*Cereceda*.—Campañas del Emperador Cárlos V.

*Cittadini* (C).— Dell' antichita delle armi Gentilizie. —Lucca, 1741.

*Clonard* (Conde de).—Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería.

*Cogolludo.*— Historia de Yucatan.

*Colmenares* (Diego).—Historia de Segovia.

*Coloma.*—Guerras de los Países Bajos.

*Corte* (Manuel de la).—La orden de la Banda.—Semanario pintoresco español, t. IV.—Madrid, 1839.

*Cosa* (Juan de la).—Carta de marear.—1500.

*Costa Quintella*, (Ignacio da). —Annaes da marinha portugueza.—Lisboa, 1839-1840.

*Danvila* (Manuel).—El Poder civil en España.

*Docampo* (Florian).—Crónica de España.

*Dormer.*—Discursos varios de historia.—Zaragoza, 1683.

*Durán.*—Romancero general.

*Erro.*—Nuestra Señora de Castellanos.—Zamora ilustrada, Revista.

*Escalante* (Bernardino de).— Diálogos de arte militar.— Sevilla, 1583.

*Escudero de la Peña* (José). —Enseñas y banderas durante la antigüedad y la Edad Media, particularmente en España.—Museo español de antigüedades, t. IX.

*Escudero de la Peña* (José). —De los privilegios rodados y de los sellos reales. —Museo español de antigüedades, ts. I y II.

*Eunodio.*—Panegírico á Theodonio.

*Fabro Bermudan* (Francisco).—Viaje del rey Cárlos II al reino de Aragón. —Madrid, 1680.

*Febrer* (Jaume).—Trobes en que trata de los litnajes de la conquista de Valencia.— Códice en verso del año 1281.

*Fernández Duro* (Cesáreo).— Los colores nacionales.— Museo español de antigüedades, t. IV.

*Fernández Duro* (Cesáreo).— Disquisiciones náuticas.

*Fernández Duro* (Cesáreo).— La Armada Invencible.

*Fernández Duro* (Cesáreo).— Memorias históricas de la ciudad de Zamora.

*Fernández Duro* (Cesáreo).— El Gran Duque de Osuna.

*Fernández Duro* (Cesáreo).—La conquista de las Azores.

*Fernández Duro* (Cesáreo).—Las Comunidades de Castilla.—Discurso leído en la recepción del Excmo. Señor D. Manuel Danvila en la Academia de la Historia.

*Fernández Duro* (Gabriel).—Historia del segundo Regimiento divisionario de Artillería: Inédita.

*Fernández de Navarrete* (Martín). — Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles.

*Fernández de Oviedo* (Gonzalo).— Libro de la Cámara del Príncipe D. Juan.—Madrid, 1870.

*Fernández de Oviedo* (Gonzalo).—Quincuagenas.

*Fernández de los Ríos* (Angel).—Guía de Madrid.

*Ferrer* (Joaquín).— La Monja alférez.

*Finojosa* (Gonzalo de la).—Crónica universal.--Inédita.

*Floranes.*—Memorias. Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. XIX.

*Flores* (Alvaro).—Crónica de los Reyes Católicos: Inédita. --Academia de la Historia.

*Flores* (Enrique).—Medallas.

*Froissart.*—Crónicas.

*Fuente* (Vicente de la)—Historia de las Sociedades secretas.

*Fuente* (Vicente de)—Historia de las Universidades de España.

*Gándara.*—Nobiliario de Galicia.

*García de Alarcón.*—La victoriosa conquista que don Alvaro de Bazán hizo en las islas Azores: Poema.—Valencia, 1585.

*García Rodrigo* (Javier).—Historia del Cuerpo colegiado de la Nobleza de Madrid.

*Garibay* (Esteban de).—Compendio histórico.

*Gattico.*—Acta selecta Cæremonialia S. R. Ecclesiæ.

*Gebhardt* (Víctor).—Historia general de España.

*Gestoso y Pérez* (José).—Noticia histórico-descriptiva del antiguo pendón de la ciudad de Sevilla, que se conserva en el Archivo municipal.—Sevilla, 1885.

*Gestoso y Pérez* (José).—Guía artística de Sevilla.

*Giustiniani.* — Tratado abreviado de la marinería.—León de Francia, 1755.

*Goropío Becano* (Juan).—La Gigantomachía.

*Grandmaisón* (Ch).—Dictionaire Heraldique, 1853.

*Gutiérrez Coronel* (Diego).—Historia del origen y soberanía del Condado y reino de Castilla.—Madrid, 1785

*Guzmán* (Diego de).—Vida y muerte de D.ª Margarita de Austria.—Madrid, 1616.

*Herrera* (Adolfo).—Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España.

*Herrera* (Antonio de).—Comentarios de los hechos en Italia.—Madrid, 1624, fol.

*Herrera* (Antonio).—Décadas de Indias.

*Hübner* (El Barón de).—Sixte Quint.—París, 1882.

*Hurtado de Mendoza.*—Guerras de Granada.

*Illescas.*—Historia pontifical y católica, Barcelona.—1606.

*Iñiguez de Lequerica* (Juan).—Sermones funerales en las honras del rey Felipe II.—Madrid, 1601, 4.°

*Isidoro de Sevilla.*—Etimologías.

*Jal.*—Du Quesne.

*Jiménez de la Espada* (Marcos).—El libro del conocimiento de todos los reinos, tierras y señoríos que son por el mundo, que escribió un franciscano español á mediados del siglo XIV y ahora se publica por primera vez.—Madrid, 1877.

*Jiménez de la Espada* (Marcos).—Andanzas y viajes de Pero Tafur.

*Jiménez de la Espada* (Marcos).—De un curioso percance que tuvo en Amberes el presbítero López de Gomara.—Madrid.

*Jiménez González* (Manuel).—Colección de modelos de las armas y los trajes usados por las tropas de mar y tierra: Inédito.—Academia de la Historia.

*Jiménez de Rada* (Rodrigo.)—Crónica.

*Jiménez de Sandoval* (Crispín).—Batalla de Aljubarrota.

*Joufroy d'Escharanes.*—L'armorial universel.—1844.

*Julián de Toledo.*—Historia de Wamba.

*Lafuente* (Modesto de la).—Historia general de España.

*Labaña* (Juan Bautista).—Viaje del rey D. Felipe III al reino de Portugal.—Madrid, 1622.

*Lechuga.* —Maestre de campo general.

*Lipsio* (Justo).—De Milit.

*López* (Fernán).—Crónica de Portugal.

*López de Ayala* (Pero).—Crónica de D. Pedro, de D. Enrique y de D. Juan.

*López Gomara* (Francisco).—Anales del emperador Carlos V: Inédito.—Biblioteca Nacional.

*López de Hoyos* (Juan).—Real aparato con que Madrid recibió á la reina doña Ana de Austria.—Madrid, 1572.

*Luce Tudensis.*—Cronicón Mundi.—Francofurti, 1608.

*Luce* (Simeón)--Chronique des quatre premiers Valois.—París, 1862.

*Malvezzi.*—Racconto di principali succesi accaduti sotto Filippo Quarto. — Roma, 1651.

*Manuel* (Juan).—Tratado sobre las armas que fueron dadas á su padre el infante D. Manuel.

*Marche* (Olivier de la).—Memoirs.—París 1883, 8.°

*Margarit* (Juan de).—Liber Templum Domini.

*Mariana.* — Historia general de España.

*Marín y Mendoza* (Joaquín).--Historia de la milicia española desde las primeras noticias que se tienen por ciertas, hasta los tiempos presentes.—Madrid, 1776, 4.°

*Marineo Sículo* (Lucio).—Crónica general de España.

*Marineo Sículo.*—Historia de las cosas memorables de España.

*Mariz* (Pedro de).—Diálogos de varia historia en que se referem muytas cousas antiguas de Hespanha e todas as mais notavees que em Portugal aconteceräo.....—Coimbra, 1697, 4.°

*Martínez de la Rosa* (Francisco).—Hernán Pérez del Pulgar, el de las hazañas.—Madrid, 1834, 8.°

*Medel* (Ramón).—El escudo real de España. — Museo Universal.—Madrid, 1861, pág. 347.

*Mendoza* (Bernardino).—Theórica y práctica de guerra.—Madrid, 1595, 4.°

*Menéndez y Pelayo* (Marcelino).—Historia de los heterodoxos españoles.

*Mexía* (Fernando). — Nobiliario perfectamente copylado y ordenado por el onrrado caballero..... veinti_

quatro de Jahen, etc. — Sevilla, 1492.

*Mexía* (Pero). — Relación de las Comunidades.

*Minieri Riccio* (Camillo).— Alcuni fatti di Alfonso di Aragona. — Napoli, 1881.

*Miranda* (Martín Alonso de).— Discursos históricos de la vida y muerte de D. Antonio Zúñiga.—Lisboa, 1618.

*Mondéjar* (El Marqués de).— Memorias históricas del rey Alfonso VIII. — Madrid, 1783.

*Montes* (Diego).—Instrucción y regimiento de guerra.

*Morales* (Ambrosio de).—Crónica general de España.

*Moreno de Vargas* (Bernabé). — Discursos de la nobleza de España.—Madrid, 1636.

*Moret.*—Anales del Reino de Navarra.

*Moroni Romano* (Gaetano).— Dicionario di erudicione storico-eclesiastico.— Venecia, 1845.

*Mosquera de Figueroa.* — Comentarios de disciplina militar.

*Muñoz* (Andrés).—Viajes del príncipe D. Felipe.—Zaragoza, 1554.

*Novoa* (Matías de).—Historia de Felipe III.

*Ochoa de la Salde* (Juan).— La Carolea.

*Olao.*—Historia de los godos.

*Ortiz* (Antonio). — Relación de la venida de los Reyes al colegio inglés de Valladolid.—Madrid, 1600, 4.°

*Otaranti.*—Viaje del príncipe D. Felipe de Rosas á Génova.—Año 1549.

*Oviedo* (Luis Antonio de).— Vida de Santa Rosa de Lima—Madrid, 1711.

*Palacio* (Timoteo Domingo). —Documentos inéditos del archivo municipal de Madrid.

*Patiño* (José). — Ordenanzas de galeras.—Madrid, 1728.

*Pellicer* (José). — Fuero de Sobrarbe.

*Pérez de Guzmán.*—Crónica de D. Juan II.—Valencia, 1779, fol.

*Petra Santa.*—Tesseræ Gentilitiæ.

*Piggaffeta* (Filippo). —Discorso sopra l'ordinanza dell' armata catholica. — Roma, 1588.

*Pinel y Monroy.*—Retrato del buen vasallo. — Madrid, 1677.

*Pulgar* (Fernando del).—Crónica de los Reyes Católicos.

*Ramos del Manzano* (Francisco).—Reinados de menor edad y de grandes reyes.—Madrid, 1672, 4.°

*Ríos* y *Rada* y *Delgado*. — Historia de la villa y corte de Madrid.—Madrid, 1860, 1864.

*Ríos* (Rodrigo Amador de los). — Apuntes acerca de las enseñas militares en Castilla durante la Edad Media.—Revista de España, tomo CVII.—Año 1885.

*Ríos* (Rodrigo Amador de los).—Restos del traje del Infante D. Felipe, hijo de Fernando III. Museo español de antigüedades, t. IX.

*Rizo* (Martír).— Historia de Cuenca.

*Rocha Burguén* (Francisco de la).—Geometría y traza perteneciente al oficio de sastre.—Valencia, 1618, fol.

*Rodríguez* (Manuel). — Retratos de los Reyes de España.—Madrid, 1797, 4.°

*Roig* y *Falpi*.—Historia de Gerona.

*Rosell* (Cayetano).— La batalla de Lepanto.

*Rufo* (Juan).—La Austriada: Poema.

*Salas* (Javier de). — Marina española de la Edad Media.

*Salas* (Javier de). — Informe sobre la obra titulada *Les Mariages espagnols*

*Salazar* (Ambrosio de).— Libro de armas de los mayores señores de España.—París, 1642.

*Salazar* (Eugenio de).— Cartas á muy particulares amigos suyos.

*Salazar* (Pedro de).— Hispania victrix. — Medina del Campo, 1570.

*Salazar y Castro* (Luis de). —Historia genealógica de la casa de Silva.

*Sandoval* (Prudencio).— Historia del emperador Carlos V.

*Sans de Barutell* (Juan).— Memoria sobre el incierto origen de las Barras de Aragón. Memorias de la Academia de la Historia tomo VII.—Madrid, 1832.

*Sans de Barutell* (Juan).— Documentos concernientes á la armada que en 1351 mandó aprestar D. Pedro IV de Aragón. Memorial histórico español, t. II.

*Santa María* (Fr. Antonio de).—Patrocinio de Nuestra Señora en España. Discursos historiales. — Madrid, 1666, 4.°

*Santarem* (El Vizconde de).— Recherches sur la priorité

de la découverte des pais situés sur la côte occidentale d'Afrique.—París.

*Santillana* (El marqués de). —Comedieta de Ponza.

*Segura* (Juan Lorenzo).—El Poema de Alejandro.

*Serviá.*—Relación de los Sucesos de la Liga.

*Simón* (Pedro).—Noticias historiales de las conquistas de Tierra-Firme.

*Soto y Aguilar* (Diego).—Armas y linajes: Inédito.—Academia de la Historia.

*Spaen* (Juan de).—Ceremonial de etiqueta: Inédito. —Academia de la Historia.

*Taccolí* (Alfonso).—Teatro militaire delle truppe della Casa de Borbón: Inédito.—Biblioteca de S. M. el Rey.

*Tácito.*—De Morib. Germ.

*Tamayo Salazar* (Juan).—Triunfos de las armas católicas por intervención de María S. N.—Madrid, 1648, 2 tomos; 4.°

*Tours* (Gregorio de).—Historia francorum.

*Ubilla y Medina* (Antonio). —Sucesión del Rey Felipe V en la Corona de España.—Madrid, 1704; fol.

*Vaillant.*—Familias romanas.

*Valencia* (Juan de).—Compendio historial de la jornada del Brasil.

*Valera* (Diego de).—Tratado de los rieptos y desafíos.

*Vallecillo* (Antonio).—Ordenanzas para el régimen de los ejércitos.—Madrid, 1850.

*Vander Hammen.*—Vida de D. Juan de Austria.

*Vega Carpio* (Lope de).—La Dama Boba.—Comedia.

*Velázquez* (Isidro).—La entrada que en el reino de Portugal hizo D. Felipe.—Lisboa, 1583.

*Verdugo.*—Comentarios de las guerras de Flandes.

*Winsor* (Justin).—Narrative and critical history of América, 1886.

*Zaragoza* (Justo).—Historia del descubrimiento de las regiones austriales.—Madrid, 1876.

*Zarco del Valle* (Manuel).—Documentos inéditos para la Historia de las Bellas Artes.

*Zurita.*—Anales de Aragón.

*Zapata.*—Miscelánea.—Memorial histórico español.

# LAS JOYAS DE ISABEL LA CATÓLICA.

# INVESTIGACIÓN

## DEL FUNDAMENTO HISTÓRICO EN QUE ESTRIBAN:

EL OFRECIMIENTO
DE LAS JOYAS DE ISABEL LA CATÓLICA
PARA COSTEAR EL VIAJE DE CRISTÓBAL COLÓN,
EL INCENDIO DE LAS NAVES DE HERNÁN CORTÉS
Y EL SALTO DE ALVARADO.

## I.

### Las joyas.

Entre los asuntos históricos que, acariciados por la opinión, se recuerdan y ensalzan de continuo, pocos logran popularidad tamaña como la resolución atribuída á la Reina doña Isabel Primera de Castilla, de empeñar las joyas de su adorno personal para costear, en circunstancias de penuria, el viaje de Cristóbal Colón por el incierto camino del Catay; rasgo elegido en la vida de aquella gran señora como singular y característico para perpetuar su nombre glorioso; suceso idealizado por la poesía, embellecido por sus hermanas las artes bellas; encarnado entre el vulgo por las consejas más de su

gusto; admitido sin reparo por indudable en las historias y las críticas.

Bien son menester circunspección y pulso, tratando de investigar los fundamentos de creencia tan arraigada y general, teniendo por sentencia que por increíbles que parezcan las hablillas tradicionales, conviene no despreciarlas por completo y profundizar hondamente su examen [1]; sin embargo, con poco que se ejercite la diligencia, no es difícil advertir en principio que la noticia de haber empeñado la Reina doña Isabel las joyas de la corona, presintiendo el hallazgo de otra que ningún soberano del mundo pudiera ostentar, no procede de aserción nacida en los días de la ocurrencia, comunicada por personas de la corte que presenciaran el acto ó lo supieran, y pasada de boca en boca á las generaciones sucesivas; porque ni los cronistas de la época la consignan, ni los abundantes cancioneros que subsisten de entonces la apuntan, ni en los elogios, biografías, relaciones y epistolarios de los personajes más allegados á los Reyes ó que directamente intervinieron en las pretensiones de Cristóbal Colón y en la expedición de las naves que hallaron el nuevo Mundo se menciona, encontrándose en cualquiera de estos escritos anotación de acaecimientos, de ocurrencias personales, de hechos y dichos de menor significación, y habiéndolos especiales en que escritores cortesanos, como eran Hernando del Pulgar y Gonzalo Fernández de Oviedo, expresamente recogían

[1] Don Fermín Caballero, *Boletín de la Academia de la Historia*, t. I, pág. 87.

en la Cámara real frases agudas ó sentenciosas, anécdotas interesantes y rasgos que sirvieran al retrato moral y físico de los más ilustres de sus coetáneos presentes en la corte de doña Isabel y D. Fernando.

No hablando del empeño de las joyas estos cronistas ni otros tan bien informados como Pedro Mártir, Andrés Bernáldez, Antonio de Nebrija, Alonso de Santa Cruz, Álvaro Flores, Estanques, Jerónimo de Zurita, sin contar á los biógrafos de Quintanilla [1], el Cardenal Mendoza, el Almirante de Castilla, Deza, Fonseca, Cabrero y el mismo Colón, sin temeridad cabe pensar que no es de aquellos asuntos de origen seguro que en el transcurso del tiempo y por los medios diversos de comunicación se abultan tal vez ó desfiguran, pero conservan siempre un fondo de veracidad indiscutible; que no es tradición tal, que arranque del momento en que se cree nacida [2].

¿Cuál es entonces su principio, y cómo sin contradicción prevalece?

---

[1] Por menos conocido es de citar entre los que han escrito de Alonso de Quintanilla, y lo que hizo en favor de la empresa de Colón, un libro de D. Carlos González de Posada, titulado *Memorias históricas del Principado de Asturias*. Tarragona, 1794, página 180. Conviene también incluir en la lista de autores á Angelo Madrignano, por su *Navegatio Christophori Colvmbi;* Basileæ, apud Jo. Hervagium, anno MDXXXVII, y el capítulo que al fólio 90 comienza: *Quo modo rex Hispaniarum dedit liburnicas duas Christophoro Colvmbo.*

[2] El poema latino de Álvar Gómez de Ciudad Real, contemporáneo del descubrimiento del Nuevo Mundo y testigo de las dificultades que se ofrecían á la empresa, *De Mira Novi Orbis detectione*, ofrece otra prueba negativa.

El registro de los escritos conocidos del siglo XVI contesta desde luego á una parte de la pregunta, preparando por corolario el descubrimiento de la otra. Fué D. Fernando Colón el primero que, al narrar la vida de su padre, el Almirante de las Indias, por dar realce á los desaires, importunidades y mortificaciones que sufrió en el período largo de las súplicas, llegado el momento decisivo de alejarse de Granada con intención de ofrecer á cualquier otro soberano de Europa lo que allí no admitían, figura un diálogo en que el escribano racional de Aragón, Luis de Santángel, esfuerza la conveniencia de la empresa con tanta elocuencia, que la Reina la acepta, autorizándole desde luego á buscar prestada sobre joyas de su recámara la cantidad que hiciera falta, y reconocido al favor Santángel, responde no ser necesario acudir á las alhajas, pues él adelantaría con mucho gusto su dinero.

Al tiempo de la ocurrencia cabalgaba Cristóbal Colón en una mula, dando espaldas á la ciudad de Boabdil: su hijo Fernando era muy niño y se encontraba lejos del lugar. ¿La sabría por confidencia de tercera persona, bien fuera ésta el mismo Santángel, bien cualquiera otra presente á la decisión de doña Isabel? En tal caso, no existiendo razón alguna que aconsejara reservarla, por el mismo conducto se hubiera propalado en la corte y llegara á oídos de los cronistas y escritores contemporáneos que no la conocieron, por lo que es presumible que el diálogo y la oferta son invenciones artísticamente compuestas por D. Fernando, sin que pensara faltar á la verdad en lo esencial, que era el préstamo, apelando

por gala al recurso de las alocuciones, arengas y frases conceptuosas, adornos tomados de los clásicos latinos, tan en boga por entonces.

Expresado tengo en otra parte [1] que por haber en la *Historia* del Almirante de las Indias ficciones de mayor bulto que ésta, dijo con verdad un crítico moderno [2] que queriendo D. Fernando Colón escribir la vida de su padre, hizo el panegírico; y porque en ese libro la inexactitud en fechas y sucesos no es cosa rara, otro crítico extranjero de nuestros días [3] ha negado que pueda ser obra del hijo del descubridor, juzgándola apócrifa é indigna de crédito.

Los que no conozcan las vicisitudes del escrito, pensarán que á ser ficción lo del empeño de las joyas, hubiera tenido correctivo inmediato. Precisamente viene este raciocinio á fijar con exactitud el origen de la creencia del rasgo. El libro de D. Fernando no ha visto nunca la luz pública: á muy pocos fué dado el disfrute del manuscrito y aun la noticia de su existencia, hasta que don Alonso de Ulloa imprimió en Venecia el año de 1571, la traducción italiana. El P. Fray Bartolomé de las Casas, que era del número escaso de los lectores de aquél, transcribió en su *Historia de las Indias*, el diálogo de Doña Isabel y Santángel, más esta obra quedó igualmente inédita [4], y mientras Antonio de Herrera y otros

[1] Colón y Pinzón, t. x de las *Memorias de la Academia de la Historia.*

[2] D. Martín Fernández de Navarrete.

[3] M. H. Harrisse.

[4] Se ha impreso en Madrid en la *Colecc. de Docum. Inéd. para la Hist. de Esp.*, t. LXII y siguientes.

rebuscadores de archivos no dieron con ella, el generoso desprendimiento de la Reina castellana careció de encomiadores.

Alboreando el siglo XVII, cuando tantas historias de pueblos, santuarios y monasterios, tantos estupendos nobiliarios, tantos libros de caballerías, tantas biografías de eminentes varones se escribían para acreditar acontecimientos nunca realizados, héroes imaginarios, merecimientos forjados por la vanidad [1], se averiguó el suceso narrado por D. Fernando Colón, despertando un entusiasmo que había de sobrepujar á la injusticia con que se presumía relegado. Los que pudieran discutirlo no vivían ya; los que sin examen lo acogían, no se paraban á medir la distancia que va del dicho al hecho, escudados con la buena intención de tejer otras coronas á la unificadora de nuestra nacionalidad, fiando en el concepto del autor por íntimo allegado del navegante genovés. Sin verificar la especie; sin registrar los papeles del almirante que tan propenso como era á lisonjear á los que tenían influjo en la corte y á los que le favorecieron ó apoyaron en el período de triste recordación, había de aludir en alguno á un suceso tan transcendental en su vida; sin ver el diario que dedicó á la Reina, ni la carta que desde la altura de las islas Terceras, con fecha 15 de Febrero de 1493, escribió á Luis de Santángel, participándole el dichoso hallazgo de las islas indias del mar Océano, ocasión oportuna de reconocer el beneficio de su protección y la magnanimidad de doña Isabel,

[1] Don José Caveda. *Boletín de la Academia*, t. I, pág. 43.

á quien no hace, sin embargo, la menor referencia [1], no titubearon en dar por cierto y seguro el empeño ó el ofrecimiento de las joyas y en anotarlo entre las glorias españolas por asunto preeminente y digno de la lira de Apolo.

¿Hacen falta otras pruebas? Pues las ofrecen, el insigne Juan Calvete de Estrella con su silencio en el libro inédito *Columbi in Americam navigatio describitur* [2], y Fr. Pedro Simón rompiéndolo en las *Noticias historiales de la Conquista de Tierra Firme* [3].

La época en que la segunda de estas obras salió á la luz es tan oportuna, que conviene poner á la vista la creencia del autor; dice en el particular:

«Aunque hubo hartas contradicciones, fué tanto lo que pudo con la Reina el P. Fr. Juan Perez de Marchena, á que ayudaran mucho Alonso de Quintanilla y Luis de Santángel, escribano de Raciones de la Corona de Aragón, que al fin se vino á resolver y determinar se hiciese el viaje y descubrimiento por cuenta de los Reyes de Castilla, agradeciendo la Reina el consejo que le daban en conceder la empresa que Colón pedía; y al fin, hechas las capitulaciones en 7 de Abril de 1492, se trató luego de ponerla en ejecución, después de ocho años que andaba tratando en ella.»

El Fénix de los ingenios españoles, tan oportuno en recoger y propalar tradiciones, al escribir hacia el mismo tiempo en una de las comedias hoy menos conocidas, *El*

[1] Está inserta en la *Colecc. de viajes* de Navarrete, t. I, p. 167.
[2] Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
[3] Cuenca, 1626, cap. XIV.

*Nuevo Mundo descubierto por Colón* [1], lo ocurrido en la Corte al descubridor futuro, conforme al texto de los cronistas y no á las referidas obras, que aun no se habían divulgado, dejando hablar á los Reyes, á Colón, Quintanilla y otros personajes, pone en la última escena del acto primero:

COLÓN. «Deme Vuestra Alteza los pies.
D. FERNANDO. Álzate,
Colón amigo, y dime de qué suerte
Hemos de dar principio á tu viaje.
COLÓN. Señor, pues acabaste la conquista
Felicísimamente de Granada,
Ahora es tiempo de ganar un mundo,
Que no penséis que es menos lo que ofrezco;
Grande es España, pero sois tan grandes,
Que si no le añadís un mundo nuevo
Es imposible que quepáis entrambos;
El que os ofrece aquí Colón ahora,
Á los antiguos se perdió de vista;
En sus tablas le ignora Tolomeo,
Que si no vió las fortunadas islas
Ni Atile conoció, qué os maravilla
Que niegue de Horizonte los Antípodas,
Tierra en su longitud de ochenta grados:
Yo iré, si tú, Señor, me das ayuda
Á conquistar los indios, los idólatras,
Que es justo que á la fe cristiana nuestra
Reduzca un Rey que se llamó Católico,
Con la prudente y más dichosa Reina
Que han visto las edades de oro antiguas.
D.ª ISABEL. Tan justo celo y tal principio creo,
Que del cielo será favorecido,
De mi consejo inténtese el viaje.
D. FERNANDO. Colón, qué has menester para esta empresa?

[1] *Doce comedias de Lope de Vega sacadas de sus originales. Cuarta parte.* Año 1614.—En Madrid por Miguel Serrano de Vargas.

COLÓN. Señor, dineros, que el dinero en todo
Es el maestro, el Norte, la derrota,
El camino, el ingenio, industria y fuerza,
El fundamento y el mayor amigo.

D. FERNANDO. La guerra de Granada me ha costado
Lo que ya por ventura habrás sabido.

COLÓN. Señor, en Dios espero que muy presto
Saldrá España de pobre, y habrá tiempo
Que no se tenga en tanto el oro y plata,
Y que las piedras hasta aquí preciosas,
Se vengan á vender á humilde precio:
Yo he menester armar tres carabelas
Con hasta ciento veinte compañeros,
Que puedan pelear, si se ofreciere,
Ó quedar en la tierra que probare:
Deciseis mil ducados es lo menos
Que serán á mi intento necesarios.

D. FERNANDO. ¿Habrá, decid Alonso, quien nos preste
Este dinero á mí y á Colón?

QUINTANILLA. Creo,
Señor, que lo dará Luis de Santángel,
Que fué vuestro escribano de raciones.

D. FERNANDO. Pues dádselo á Colón, y el cielo guie
Sus altos pensamientos y deseos,
Porque á la fe se vuelvan los idólatras
Y se ensanche de España el señorío.

COLÓN. Dadme licencia, porque pienso luego
En palos de *Miguel* (sic) hacer mi flota,
Y en nombre de Dios ir, y hallar la tierra
Que os ha de dar riqueza y á mí fama.

D.ª ISABEL. Guíete el cielo.

COLÓN. Yo os prometo y juro,
Generosa señora, de dar nombre
Á la tierra que hallare, conveniente
Del vuestro, y que llamándola Isabela
Exceda á la de César y Alejandro.

D. FERNANDO. Argos no fué tan largo marinero.

D.ª ISABEL. Extraño pensamiento.

D. FERNANDO. El fin espero.»

Un historiador de la época poco conocido por no haber salido á luz su obra [1], atribuye singularmente al Cardenal Mendoza, protector de Colón, el préstamo de *diez y siete mil ducados* por estar los Reyes faltos de dinero. Otro sostiene que fueron *diez y seis mil*, anticipados por Luis de Santángel *sobre las joyas de la Serenísima reina Católica* [2].

En el trascurso de tres siglos se ha fortalecido y amplificado la supuesta tradición [3], llegando á nuestra época tan lozana y vigorosa, que así luce cada día en las producciones de los literatos [4] en las oraciones parlamentarias, en los libros populares [5] y en los juegos de

---

[1] *Compendio de la vida de los señores Reyes Católicos de España, D. Fernando V y doña Isabel, por Onofre Antonio de la Barreda.* Manuscrito inédito en la Biblioteca nacional de París, signatura Esp. 360. En la última foja están escritas las licencias para la impresión, dadas en Sevilla á 1.º de Mayo de 1631. Véase *Boletín de la Real Academia de la Historia.*—Abril de 1888.—*Noticias de Colón.*

[2] *Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las Indias occidentales, por Juan Diez de la calle, oficial segundo de la Secretaría del Consejo de Indias.*—Madrid, año 1646.

Consigna también este libro que del primer oro que vino á España dieron SS. MM. á la Iglesia de Toledo un pedazo de 20.000 escudos, con que se hizo la Custodia del Santísimo Sacramento, y otro enviaron de presente, con Embajada, á la Santidad de Alejandro VI, acompañando relación del viaje y feliz suceso. Véase el *Boletín* citado en la nota anterior.

[3] «Los Reyes Católicos suministraron á Colón todos los auxilios que pedía, en que fué necesario que la Reina empeñase las joyas del adorno y uso de su persona.» Dionisio Alsedo. *Proemio al Registro hidrográfico de ambas Américas.*

[4] *Discursos leídos en la Real Academia Española en la recepción pública de D. Alejandro Pidal y Mon.* Año 1883.

[5] *Glorias de la Marina española*, por D. Antonio de San Mar-

los niños, como en las exposiciones artísticas ó en las cajas de cerillas.

¿Quién será capaz de formar relación de las obras de toda especie á que sirve de recurso? Por su carácter didascálico, algunas darán aquí ejemplar.

En el *Romancero español* moderno [1], explicando la oposición del rey D. Fernando á los proyectos de Cristóbal Colón y la inclinación de su esposa á favorecerlos, está escrito:

—«Observad, dícela el Rey,
Que tras los gastos y afanes
De la guerra, está el tesoro
En situacion lamentable.
—«¿Y qué importa? Le replica
La Reina, inspirada, alzándose,
Rojos de emocion los párpados,
Rojo de dicha el semblante;
Si lo exhausto del tesoro
No permite gastos tales,
Tomad, ahí teneis mis joyas;
Y feliz yo si al fin valen
No para fútil adorno,
No para vano realce,
Para conquistar un mundo
Y la gloria inestimable.»

*El libro de los cantares* compuesto por D. Antonio

tín.—Madrid, 1883.—*Colón en España, Estudio histórico-crítico sobre la vida y hechos del descubridor del nuevo Mundo, personas, doctrinas y sucesos que contribuyeron al descubrimiento, por Tomás Rodríguez Pinilla.*—Madrid, 1884.

[1] *Romancero español. Colección de romances históricos y tradicionales de varios autores.*—Madrid, Imp. de Noguera, 1873, en 4.°

de Trueba [1], une el encanto de la música al de la poesía, así:

«ISABEL LA CATÓLICA.

(TONO: *Este es el Mambrú, señores.....*)

Esta es la historia, Señores,
De la princesa Isabel,
Esta es la historia que deben
Chicos y grandes saber.
. . . . . .
Por el mundo va un marino,
Un marino genovés,
Diciendo que dará un mundo
Al que un barquito le dé.
Todos le tienen por loco
Y todos se rien de él,
Y á la reina de Castilla
Su mundo viene á ofrecer,
Desgarrados los vestidos
Y descalcicos los pies.
—Marinero, marinero,
Dice la reina Isabel.
Para darte navecicas
Yo mis joyas venderé,
Que bendiciones del pobre
Le bastan á una mujer.»

Viene ahora el autor de las *Doloras* á poner en boca del genovés estas palabras [2]:

«Al Católico Rey, á juicio mío,
Le llaman bien, aunque con forma extraña,

[1] Quinta edición. Madrid, 1862. Publicado también en el periódico *Los Niños* en Abril de 1871.

[2] *Colón.* Poema por D. Ramón Campoamor. Primera edición, Valencia, por Ferrer y Orga, 1854.—Segunda edición, Madrid, por Luis García, 1859, con prólogo de D. Severo Catalina y por introducción una «Historia del descubrimiento del nuevo Mundo.»

El *pérfido* Inglaterra, Italia el *pío*,
Francia el *avaro*, y el *prudente* España.
Calculador, sagaz, taimado y frío,
Será mucha su fe, grande su maña;
Pero aunque algunos me apelliden loco,
Su Alteza, nuestro Rey, me gusta poco.
»Cuando en mi pacto el Rey ve que arrogante
Ser rico, y don, y hasta virrey pretendo,
Juzga mi pretensión exorbitante.....
¡Aun de enojo pensándolo me enciendo!—
Alzó aquí don Elías el semblante,
Y tan extrema pretensión oyendo,
Murmuró por lo bajo y poco á poco:
—Tiene razón la gente, este hombre es loco.—
»Colón siguió:—Con la ruindad que veo
¿Qué hago? me alejo y me dirijo á Francia;
Mas de la Reina me alcanzó un correo
En un puente á dos leguas de distancia.
No me atrevo á volver, y lo deseo.
Mas de la Reina al escuchar la instancia,
A ella obediente y á mis quejas sordo,
Mi bestezuela ruin viré de bordo.
—»*Al veros ir*, me dijo el mensajero,
*Hablaron á la Reina de Castilla*
*Santángel, de Fernando tesorero,*
*Y el contador Alonso Quintanilla.*—
Torno á la corte al fin, y allí me entero
Que la hermosa Beatriz de Bobadilla
Volvió también provi lencial su gracia
A poner entre el trono y mi desgracia.
»Entró la Reina á ver, y así se expresa,
Con rostro altivo y con afable acento:
—*En vez de perlas, como vos, Marquesa,*
*Ceñir con flores mi cabeza cuento.*
*Vended mis joyas, pues costear la empresa*
*Por mi corona de Castilla intento.*—
»Fórmase el pacto al fin; ¡sea en buen hora!
Donde *don* y *virrey* se me nombraba.
Don Elías, cual yo, ¿no veis ahora
Que en este mundo hasta el dolor se acaba?
Ya soy *don* por la Reina mi señora,

Cuando simple Colón morir pensaba.
Siempre creí que en los humanos duelos,
Cuando el mundo se va, vienen los cielos »

Pero es esto poca cosa; trátase sólo del valor de las joyas, y otro poeta insigne ha querido que las joyas mismas reverberen:

«Con grande bondad la Reina
Que alce del suelo mandóle,
Que á la mesa se aproxime,
Y que de su plan la informe.
. . . . . .
Quítase la alta diadema,
Y de su pecho recoge
Las riquísimas insignias
De incalculables valores;
Las joyas y pedrería,
Los brazaletes y broches
Que sus brazos y su cuello
Engalanaban, y pone
Aquella breve riqueza
(Breve, sí, pero de enorme
Precio) encima del bufete,
Y « *Toma*, dice á aquel hombre.
»Toma, emplea este tesoro
»Sin que nadie te lo estorbe,
»En cumplir el pensamiento
»Que Dios te ha inspirado.—Corre,
»Vuela:—en naves castellanas
»Mares nunca vistos rompe,
»Arrostra las tempestades,
»Tu estrella á los vientos dome.
»Lleva á ese ignorado mundo
»Los castellanos pendones,
»Con la santa fe de Cristo,
»Con la gloria de mi nombre.
»El cielo tu rumbo guíe;
»Y cuando glorioso tornes,
»Ó almirante de las Indias,

»Duque y grande de mi corte,
»Tu hazaña bendiga el cielo,
»Tu arrojo al infierno asombre,
»Tu gloria deslumbre al mundo,
»Abarque tu fama el orbe.»
»En tanto que así decía,
Reina tan ilustre, sobre
Su cabeza colocaba,
Con altas aclamaciones,
Un ángel, corona eterna
De luceros y de soles,
Que mientras más siglos pasan
Adquiere más resplandores.
Con ella la admira el mundo
Y adoran los españoles,
Cuando absortos la recuerdan
En tan importante noche» [1].

Otro vate escribe [2]:

« . . . . . la Reina
Puesta de pie sobre el solio,
La diestra al sabio tendida,
Radiante la faz de gozo:
—Toma (le dice) mis joyas,
Mis presecas, mis adornos,
La diadema de mis sienes
Y la aureola de mi rostro.
»Y así diciendo, su Alteza
Hace bizarro despojo
De su opulento tocado,
Joyel de riqueza óptimo.
Del alabastrino cuello
Se quita un collar de ópalos,
Y una guirnalda de perlas

[1] *Recuerdos de un grande hombre*, por D. Angel de Saavedra, duque de Rivas.—Gibraltar, 1837.

[2] *Romancero de Cristóbal Colón*, por D. Ventura García Escobar.—Madrid, por Labajos, 1866.

Del suave cabello blondo.
Brazaletes de esmeraldas
Y círculos luminosos
De ágatas y de rubíes
Hurta á sus manos de pórfido.
Arracadas de diamantes
Al aire engastados de oro,
El rostrillo de topacios
Que roban al sol sus focos,
Y en fin, cuanto en su atavío
Hay bello, rico y costoso,
De sí la Reina desprende
Con desasimiento pródigo.
Y en cofre de rico nácar
Guardado el rubio tesoro
La Reina á Colón le entrega,
Que cae ante ella de hinojos.
»Conmovidos los presentes,
Observan en lo más hondo
Esta escena sin ejemplo
En lo sublime y heroico.
Unos aplaudir quisieran,
De amor y entusiasmo locos;
Dudan lo que ven algunos;
Apenas respiran otros;
Más de un corazón del pecho
Salir quiere en tanto asombro,
Y no falta quien ahoga
La emoción santa en sollozos.
La Reina, en tanto, más grande
Que cuanto celebra Apolo,
Al buen Colón endereza
Este mandato glorioso:
—Ve, y haz que en tus manos pongan
Todo cuanto tengo, todo;
En el nombre de Castilla
Yo te hago ese don bien corto.
Nunca mejor los monarcas
Invierten su patrimonio
Que en gloria y pro de sus pueblos
Leales y generosos.

Tuyo es mi haber: en tu empresa
Disípale, yo lo abono:
Trae un mundo nuevo á España;
Que si en un día remoto
Riquezas falta me hicieren,
Aún hay en Africa moros.»

Sigue el asunto [1]:

«. . . . . Se firmaron
Por Isabel los tratos en su cámara,
Y entonces fué cuando la historia dice,
Que haciéndola saber que de sus arcas
Reales no era posible, por vacías,
Sacar para esta empresa, su gran alma
La hizo exclamar: «Mis joyas son bastantes
Para suplir los gastos, empeñadas.»
Y que Santángel respondió: «Señora
(¡Cuánto amor y amistad el pecho ensalza!)
No de ellas os privéis en este caso;
Las arcas de Aragón os adelantan
Cuanto juzguéis que baste al compromiso
De aparejar los barcos que hagan falta.»

Los certámenes anuales de la Sociedad Colombina Onubense ofrecen á los poetas campo inagotable á la variedad del pensamiento dentro del concepto mismo. En la composición *¡Tierra! Esqueleto de un poema*, obra de D. José María Gutiérrez de Alba, premiada en el concurso de 1885, se lee:

«¡Basta! Si mi tesoro está agotado,
Perlas y oro contiene mi joyel.
No dirán que mezquina he rechazado
Al que todo lo espera de Isabel.»

[1] *La Colombiada*, poema épico por D. Felipe Trigo y Gálvez.—Burgos, 1885.

Un trovador popular anónimo, del número de los que humildemente aspiran al entretenimiento instructivo de los párvulos, ejercitando á la par el lápiz y la pluma en los pliegos de alelnyas, ha dedicado á la vida de Cristóbal Colón su poemilla ilustrado. Entre las cuadrículas enseña una á la reina Isabel, que alarga el cofre de las preseas al navegante, y la leyenda reza:

«La Católica Isabel
Le promete bondadosa
Cuanto encierra su joyel.»

En cuadro de muy distinta naturaleza, esculpido recientemente en el obelisco frontero á la Casa de la Moneda, se ve también el cofre. El opúsculo descriptivo que tiene por título *Monumento á Cristóbal Colón, erigido en Madrid por iniciativa de títulos del Reino* (Imprenta de Fortanet, 1886), dice que en el alto relieve del lado de Oriente «La Reina Católica presenta sus joyas al navegante insigne para costear los gastos de su viaje á desconocidas regiones.»

¿Ofrece el favor de las joyas de doña Isabel—que por cierto no había recibido aún el dictado de católica—una prueba más de nuestra afición á la fraseología brillante; la da más bien de no haber cesado la influencia de la exageración oriental, el ejemplo y enseñanza de los árabes y el espíritu caballeresco de sus harenes, que penetrando en las fortalezas señoriales de León y Castilla, convirtió la historia patria en un romance? [1]

Sin abordar la cuestión, lo que parece claro es que

[1] D. José Caveda, *Boletín de la Academia*, t. I, pág. 35.

olvidando lo esencial se ha rendido tributo de admiración á lo accesorio. La energía con que doña Isabel desoyó el parecer de los sabios y los astrólogos, la consulta de los Consejeros de Estado y la oposición del Rey su esposo; la voluntad con que impuso á la crítica de los palaciegos y la burla de los escépticos; la despreocupación que en momentos de escasez premiosa destinaba suma no despreciable á una empresa incierta y aventurada; la singularidad, en fin, de una mujer cuya idea dominó los obstáculos de general oposición, no se simbolizan en un acto común, repetido cada vez que lo requerían las obligaciones del Estado.

Se han publicado documentos en prueba del empeño de las joyas de la Corona de Castilla en Valencia y Barcelona por los años de 1489; otros, de haberse dado en garantía de sucesivos préstamos, desde 1500 á 1509, la vajilla, repostería, armas, colgaduras y arneses de D. Fernando, y ahora han de verse algunos más, inéditos, que no serán probablemente únicos en acreditar por cuantas manos las joyas de doña Isabel pasaron.

En cuenta de gastos secretos presentada por el Contador mayor Alfonso de Quintanilla [1], se anotan, *el empeño de la ropa de sus Altezas* en doscientos mil maravedís y el de *el collar de los eslabones de doña Isabel* en sesenta mil, con la particularidad de que, habiendo ocurrido una fiesta solemne, *muy aincadamente* pidió la Reina á Quintanilla *que quitase el collar* y quitólo de su propio dinero que se le debía.

[1] Apéndice núm. 1.

En otra partida apunta que prestó á la Reina *para su dispensa* sesenta mil maravedís, dejando dudar la redacción si se trata de gastos del expediente de casamiento, y bien podía ser, pues el préstamo se hacía «cuando salió de Segovia para Arévalo con el rey don Alfonso», ó si es cuestión de alimentos, y en el original ó en la copia se escribió erradamente *dispensa* por despensa. Una y otra interpretación son admisibles, porque hay en las cuentas segunda partida de ciento veinte mil maravedís librados el año 1478 *para la dispensa de sus Altezas*, y porque no dejarían los Reyes de aplicar á tan preferente necesidad alguna parte de las cantidades que pedían prestadas, por más que la mesa de los conquistadores de Granada nada tuviera de común con la de Sardanápalo.

Sabido es que tratando el Consejo de Castilla de la reformación de las costumbres, como consultara á don Fernando ser conveniente que saliera el ejemplo de palacio, puso de su mano al margen del despacho: «Agredézcoos este celo; pero dígoos de verdad que en lo tocante á la mesa, no comemos gallina, sino á los jueves y á los domingos» [1]; verdad comprobada el día en que decía á su tío el Almirante de Castilla: «quedaos hoy á comer con Nos, que tenemos pollas» [2]; como por otro estilo comprueba la modestia de sus costumbres la reconvención indirecta que hizo al Maestrescuelas de Salamanca por lo que los estudiantes gastaban en galas,

[1] Faria y Sousa, *Europa portuguesa*. Segunda edición, 1680, t. III, pág. 108.

[2] Malaspina, *Plan para escribir su viaje*.

diciendo, con referencia á su propio traje: «¡Buen coleto de ante, que tres pares de mangas le lleva echadas mi mujer» [1].

Aun así, eran tan mermados los ingresos de las arcas reales por entonces, que el año de 1487 se volvieron á empeñar de las joyas de doña Isabel, en manos del Reverendo P. Fray Fernando de Talavera, á la sazón Obispo de Ávila, *el collar rico de los balajes grandes y perlas; el collar de los cordones; el joyel de la Salamandria; el joyel de la Devisa*, y *la manilla de las Salamanquesas*. En los documentos [2] no consta la cantidad ni el motivo; sólo sí que fueron depositadas por el Obispo en el monasterio de San Jerónimo de Córdoba, á cuyo Prior y frailes se había dado comisión de recaudar ciertos maravedís con que se pagara la plata de iglesias y monasterios de los Obispados de Córdoba y Jaén, y que se recobraron en Julio de 1488.

No en balde escribiría Bernáldez [3]: «Padecían (los Reyes) guerra de los extraños, rebelión de los suyos, poca renta, mucha costa, grandes necesidades y ningún dinero.»

Luis de Santángel, no solamente en la ocasión de la armada del descubrimiento prestó dinero á sus señores; consta haberlo hecho otras veces [4] con la prontitud y buena voluntad que por oficio y raza le inclinarían á

---

[1] Palafox, citado por D. Vicente de la Fuente, *Historia de las Universidades*, t. I, pág. 177.

[2] Apéndice núm. 2.

[3] *Historia de los Reyes Católicos*, t. I, págs. 45 y 46.

[4] Apéndice núm. 3.

esta especie de servicios, siendo de aquellos cristianos nuevos que conocían muy bien el valor de los *excelentes* [1], y al fin, después de la muerte de doña Isabel, hay también constancia de haber servido todavía sus joyas para salir de apuros y pagar parte de la dote de la infanta doña Catalina, casada con el príncipe de Gales, y luego con su hermano, más adelante Enrique VIII de Inglaterra [2].

Si hubieran de reunirse las noticias de la penuria que el estado de guerra constante causaba en el reino y de los casos en que los Reyes se veían obligados á empeñar los objetos de más valor que poseían, no faltara materia para un libro; al objeto del presente, bastará alguna cita de la especie.

La reina doña Sancha, mujer de Fernando I el Magno, vendió las joyas, no habiendo otra cosa con qué pagar la hueste convocada contra los moros [3].

Alfonso X, el Sabio, empeñó la corona de sus antecesores á Yacub Abd-al-haec, pidiéndole dinero y tropas con que resistir la rebelión del infante D. Sancho. «Desde entonces esta corona ha estado guardada en el palacio de Merinides ó Beni Abd-al-haec, decía Ibn-Khaldun, y lo está todavía en el momento en que escribo» [4].

Alfonso XI, el del Salado, empeñó otra corona por sostener el sitio de Algeciras en 1344.

---

[1] Moneda de oro de los Reyes Católicos.
[2] Apéndice núm. 4.
[3] Berganza, *Antigüedades de España*, lib. V, cap. XII, pár. 151.
[4] Dozy, *Recherches sur l'histoire de l'Espagne.*

Alfonso V de Aragón empeñó la corona y la vajilla en 287 ducados que necesitó en la jornada de Nápoles [1], año 1443.

Pedro IV, del mismo reino, empeñó las alhajas de su capilla para atender al armamento de ciertas galeras [2].

Un período de la carta dirigida por el Presidente de Castilla á las ciudades de voto en Cortes pidiendo donativo con qué acudir en 1625 á la defensa del reino por mar y tierra, suplirá más referencias.

«Son tan grandes las necesidades..... que sin haberse reservado la Majestad de la Reina nuestra Señora, movida del amor grande que tiene al Rey y á la defensa de la religión católica, y mirando y excediendo á otras grandes reinas que hicieron lo mismo en semejantes casos, ha dado 150.000 ducados de sus joyas, y á ejemplo de Su Magestad ha dado todas las suyas la serenísima infanta doña María, que montan 50.000 ducados.....» [3].

Por análoga excitación de la Junta de Hacienda, el año de 1798, dieron los Reyes ejemplo de desprendimiento, cediendo la mitad de las asignaciones de sus bolsillos secretos y enviando á la Casa de Moneda todas

[1] Capmany, *Ordenanzas de Aragón*. Apéndice núm. 2; y Minieri, *Alcuni fatti di Alfonso di Aragono*.—Napoli, 1881.

[2] Juramento del Rey de Aragón de deber á Juan Lombarda 6.000 florines de oro, que entregó en Marsella para la compra de algunas galeras, empeñando el Rey, para la seguridad del pago, varias alhajas de su capilla real, fecho en Barcelona á 12 de Julio de 1351. *Memorial histórico español*, t. II, pág. 302.—Madrid, 1851.

[3] Fernández Duro, *Memorias históricas de Zamora*, t. II.

las alhajas de plata de la Real Casa y capilla menos precisas para el servicio de sus personas y del culto divino [1].

En fin, una medalla que ostenta el busto de la reina D.ª Isabel II, lleva en el reverso esta leyenda popular:

« *Guerra de Africa contra Marruecos. — Que se tasen y vendan todas mis joyas si es necesario al logro de tan santa empresa. Que se disponga sin reparo de mi patrimonio particular para el bien y la gloria de mis hijos. Disminuiré mi fausto: una humilde cinta brillará en mi cuello mejor que hilos de brillantes, si éstos pueden servir para defender y levantar la fama de nuestra España.*—21 *Octubre* 1859.»

Demostrando la autoridad de los hechos que no es realmente resumen, ideal ni símbolo de la intervención que corresponde en el hallazgo de las Indias occidentales á la reina D.ª Isabel la creencia vulgar y estrecha de la oferta de empeñar, ó el empeño efectivo de sus alhajas, y falta, por otro lado, la fórmula convencional de la respetabilidad que merecen las tradiciones añejas, con el recto criterio que ha destruído la de *el famoso laurel de Zubia* [2], á pesar de los primorosos adornos con que la vistió la poesía popular y la visible y mila-

[1] Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 19 de Junio de 1798. Tras esta fecha se dió generalidad á la aplicación de las joyas en casos extremos. Por edicto de 12 de Marzo de 1811 se ordenó á todos los españoles que dieran en préstamo forzoso la mitad de las alhajas de plata y oro que poseían para atender á los gastos de la nación en la guerra de la Independencia.

[2] D. Antonio Benavides, *Boletín de la Academia*, t. I, pág. 14.

grosa intervención del cielo con que se quiere escapara aquella señora de manos de los moros granadinos; con madura reflexión podrá, pues, consignarse que mientras no aparezcan testimonios fehacientes, la supuesta oferta de las joyas carece de fundamento histórico.

Que las tradiciones orales, sobre todo aquellas que transmiten los poetas, deben acogerse con reserva, se advertirá todavía por la siguiente copla, escrita en Segovia bajo el retrato de D. Fernando el Católico con motivo de la visita de los Reyes [1], año 1572:

«Junté á Aragón con Castilla,
Gané á Navarra y Granada,
Puse en Nápoles mi silla;
Conquisté desde Sevilla
Otro mundo con mi armada.»

Pero el tiempo no pasa en vano; ya no es cosa excepcional ver expresados conceptos como éste:

«No tanto con las joyas de Isabel la Católica, cuanto con el oro sacado y estrujado de la estirpe hebrea,

Á Castilla y á León
Nuevo Mundo dió Colón» [2].

---

[1] *Relación verdadera del recibimiento que hizo la ciudad de Segovia a la magestad de la Reina nuestra Señora doña Anna de Austria, en su felicísimo casamiento que en la dicha ciudad se celebró.*—En Alcalá, en casa de Juan Gracián, año de 1572, 4.°

[2] El P. Fidel Fita, *Boletín de la Academia de la Historia*, t. XII, pág. 228, año 1888.

## II.

### Las naves.

La gloria del conquistador del poderoso Imperio mejicano, no excedida por ninguno de los capitanes que la historia conoce; tan grande que abruma á la crónica, fatiga á la epopeya y aturde el entendimiento, se ha querido encerrar, como la fama de la reina Isabel, en un concepto breve, con no menos aplauso recibido del pueblo, que á fuerza de repetirlo le ha dado valor proverbial. También en mármol y bronce, también en música y verso va pasando de una á otra edad *el incendio de las naves de Cortés* como episodio célebre de realidad honrosa y cita de erudición ilustrada, teniendo, por que más se asemeje á la expresión de las joyas, idéntico origen tradicional.

Hernán Cortés escribió de su puño al emperador Carlor V prolija relación de los sucesos de la campaña, explicando cómo y por qué dió al través los bajeles con que salió de Cuba. Sin discrepancia esencial lo refirieron después los cronistas de la expedición, testigos de vista, y como también enviara al César el caudillo de la Nueva España dos de los capitanes que verbalmente le informaran las excelencias de la inmensa región añadida á sus dominios, llegados al puerto de la Coruña, fueron examinados ante el doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, del Consejo de sus Altezas, prestando declaración,

de que posee copias la Academia de la Historia en su biblioteca [1].

Francisco de Montejo, presentado á 29 de Abril de 1520, dijo, entre otras cosas que no hacen al caso, «que llegada la expedicion á la bahía de San Juan, estuvo ausente algunos días, y á la vuelta halló que la gente había fecho pueblo y nombrado alcaldes y regidores, y elegido á Hernan Cortés por capitan general en nombre de su Majestad, hasta que proveyese lo que fuese servido, y que es verdad que el dicho capitán dijo que él había acabado de hacer su rescate y se quería volver y que la gente requirió que poblase, porque ellos con tal pensamiento vinieron, y el dicho Cortés lo hizo así.»

Fuéle preguntado qué se hicieron los navíos que llevaban en la armada, y dijo: «Que porque eran viejos, tomaron informacion de maestres y pilotos, los cuales, con juramento, dijeron que no estaban más que los tres de ellos para poder volver, y aun éstos volverían á mucha costa, y que todos los echaron al través, excepto los tres, que el uno es en el que vinieron (á España) los procuradores, y los otros dos se quedaron aderezando, y algunos de ellos se hundieron antes, y que el dicho Hernando Cortés pagó ó quedó de pagarlo á sus dueños.»

El otro procurador ó comisionado, Francisco Fernández de Córdova, respondiendo el 30 de Abril á la misma pregunta, expresó: «Que desque poblaron venían los maestres de los navíos á decir al capitan que todos los navíos se iban á fondo, que no los podían tener encima

[1] *Colección Muñoz*, t. LXXVI, fól. 195.

del agua, y el dicho capitan mandó á ciertos maestres e pilotos que entrasen en los navíos e viesen los que estaban para poder navegar, e ver si se podían remediar, e los dichos maestres e pilotos dijeron que no había más de tres navíos que pudiesen navegar e remediarse, e que había de ser con mucha costa, e que los demás que no había medio ninguno en ellos, e que alguno dellos se hundió en la mar estando echada el ancla, e que los demás que no estaban para poder navegar e remediarse, los dejaron ir al través, e que esta es la verdad, e firmólo de su nombre.»

Poco después que estos procuradores de Cortés, llegó á España Fernando de Zavallos ó Ceballos con poder y voz de Pánfilo de Narváez para entablar ante S. M. querella criminal contra el primero y la declaración, de que guarda asimismo traslado la Academia [1], refiere en el particular que se trata, «que por saber el dicho Cortés que Juan Escudero y otros tres ó cuatro querían ir en un bergantín á dar mandado á Diego Velázquez de la maldad del dicho Cortés, los prendió, e ahorcó á dicho Juan Escudero e á Rodrigo Cermeño, e á otro cortó un pie, e *dió con todos los navíos del armada al través, excepto dos de ellos que dejó.*»

Es de la mayor importancia esta declaración, pues procediendo de parte contraria, asegura no haber confabulación entre tantos como de la misma manera contaron el suceso en cartas, relaciones y libros. La admitió por consiguiente la opinión y no de otro modo se narra

[1] *Colección Muñoz*, t. LXXVI, fól. 195.

en las obras publicadas durante el siglo XVI y casi todo el XVII, inclusas las poéticas, como acredita la *Historia de la Nueva México*, que escribió el capitán Gaspar de Villagrá [1], diciendo:

«Aquel grande Cortés, marqués del Valle,
Después de haber sulcado la braveza
Del ancho bravo mar, y *echado á fondo*
Las poderosas naves de su flota,
Hecho de tanto esfuerzo y osadía
Tal cual nunca abrazó varón famoso
.....»

En la descripción de las fiestas que hizo la Villa de Madrid el 15 de Noviembre de 1649 á la entrada de doña Mariana de Austria [2], hablando de un arco que se levantó á la puerta de la iglesia de Santa María, cerca de los umbrales de las casas de D. Luis Méndez de Haro, marqués del Carpio, gran Canciller de las Indias y Registrador perpetuo de ellas, representando la América y el elemento agua, expresa:

«Una de sus pinturas, la de la mano izquierda, figuraba á Hernán Cortés, con hábito de general sobre la ribera del seno mexicano; su orilla sembrada de nácares, perlas, corales y de extraordinarias conchas y caracoles. Embravecíase después en lo remoto y desviado del lienzo un mar que todo lo cercaba, cubierto de número grande de navíos; y habiendo desembarcado y tomado puesto

[1] Impresa en Alcalá de Henares, año 1610.

[2] *Noticia del recibimiento y entrada de la Reina Nuestra Señora doña María Ana de Austria, en la muy noble y leal coronada Villa de Madrid.* Imp. en Madrid, año de 1650.

los españoles que en ellos iban á la conquista de aquel mundo, les mandaba su capitán que los barrenasen y echasen á pique. Era pintura de apreciable vista por la variedad de tantos bajeles, unos comenzándose á hundir, otros que casi del todo lo estaban; sembradas por las olas flámulas y gallardetes de diversos colores; y en lo más alto de la capitana, estaba una paloma blanca que allí se puso en el viaje, y lo tuvo Hernán Cortés á feliz auspicio y pronóstico de las victorias que esperaba; y en la tarjeta que arrimaba al enjarge del arco, su significación:

«Dijo la Fama apenas que habitado
Nuevo Mundo desotra parte había,
Cuando casi el valor desesperado
Puso en último esfuerzo la osadía.
Dos veces, pues, de fe y ánimo armado
*Echó á fondo* el temor que no tenía,
Tanta hazaña logrando vencedora
Su rey entonces, y su rey ahora.»

Más cerca del suceso escribía D. Antonio Saavedra Guzmán *El peregrino indiano* [1], tomando por argumento del canto VIII la destrucción de las naves, *echadas á fondo.*

*La Hernandia* de Francisco Ruiz de León no difiere, como se ve en este fragmento del canto segundo, en que recuerda que otros caudillos quemaron las naves: hízolo Aclepiodato al desembarcar en Britania; Taric, en España; los aragoneses y catalanes de la expedición de Oriente, en Galípoli:

[1] Madrid, 1599.

«Los grandes buques en que se condujo,
*Intenta destrozar* (¡valor terrible!)
Y su conducta con prudente influjo,
Necesario hace lo que fué imposible.
Empeño tal á operación redujo,
Llegando hasta aquel punto imperceptible,
En que lo heróico parte su grandeza
Entre temeridad y fortaleza.

»Diga alguno (¡qué importa que lo diga!)
Que fué barbaridad tanta advertencia,
Si bien mirado lo que al fuerte obliga,
El límite trasciende á la paciencia.
La fortaleza no es tan enemiga
De los extremos, como la prudencia;
Y en casos que están fuera del estilo,
Salir de lo común es el asilo.

»Resolución tan alta es la que exprime
Lo sumo de un valor pundonoroso,
Y esto sólo lo alcanza, quien sublime
Lo magnánimo junta y generoso.
Llegar no más adonde no comprime
El estrecho, no es campo peligroso;
Hallar en la otra banda fin preclaro,
Es de muy pocos, y aun en éstos raro.

»No de Etolia y Sicilia pretendidos
Lauros, gastan buriles y pinceles,
Celebrando caudillos atrevidos
Que por vencer quemaron sus bajeles.
Hechos para primeros, aplaudidos,
Mas sin duda á éste rendirán laureles,
Que en el cotejo de una y otra proeza,
Fué aquélla hazaña, y ésta fué grandeza.

»Examínense entrambos continentes,
Midiendo la distancia y suficiencia,
La fiereza inaudita de sus gentes,
De sus emperadores la potencia;
Muestre el nexo los grados excelentes
De una y otra arrogancia y decadencia,
Y aun la envidia dará cuando la infama,
Orla allí de oro, cerco aquí de grana.

»No por segunda pierde el lustre claro,

Que proezas que de sí son ejemplares,
Se deben mensurar por aquel raro
Tamaño, que las hace singulares,
¡Oh honor de España! goza ya preclaro
A tus grandes blasones militares
El elevado altar donde te aclama
Por heroico, por único, la fama.»

Gabriel Lasso de la Vega sigue la primitiva y verdadera tradición en la *Primera parte de Cortés valeroso* [1] y en la *Mexicana* [2]. El canto IX de la primera de estas obras *trata cómo Fernando Cortés manda barrenar los navíos;* el canto XV de la segunda *Hace barrenar y echar á fondo Cortés los navíos.*

El *Romancero general* reunido por Durán, muestra que la poesía popular seguía la misma noticia. Así, por ejemplo, el romance número 1.143 de Jerónimo Ramírez, refiere:

«A dar tiento á la fortuna
Sale Cortés de su patria,
.....
Para animar á los suyos
Pone la vida en las armas;
*Da barreno* á los navíos,
Echa á fondo la esperanza.»

El romance número 1.144:

«Mira que salir no puede
Con su pretensión en tanto
Que estén las naves en pie
Y á Iberia abiertos los pasos.
Acaba de resolverse,

[1] Madrid, 1588.
[2] Madrid, 1594.

Tras vacilar breve espacio,
*En dar al través* con todas,
Como lo hizo, dejando
La más pequeña en el puerto
Para los ánimos flacos.»

Nombrado cronista de Indias D. Antonio de Solís, literato de gusto depurado, leyendo con enojo la relación sencilla y natural del soldado Bernal Díaz, se propuso dar á la historia de la Conquista de Méjico el corte y sabor de los clásicos antiguos, y en el afán de la comparación con lo que es incomparable, ya que halló memorias de capitanes célebres que incendiaron los bajeles quitando á sus soldados la perspectiva de retirada, consideró á Hernán Cortés imitador de la estratagema y sopló la llama de su propia imaginación para consumir los navíos castellanos, pensando como poeta que quemar es destruir y tanto monta se hiciera con la tea, la barrena ó los escollos de la costa.

Ciertamente, no es el medio lo que presta al asunto importancia, y no valiera por tanto la pena de hacer estudio especial, á no tratarse de averiguar de qué parte se encuentra la verdad entre los que ahora niegan ó afirman la ignición de las naves, aprovechando la oportunidad de señalar otro ejemplo en que la forma se sobrepone al fondo y lo accidental á lo positivo en alas de la fantasía romancesca.

Lo más singular es que con haber registrado algunos papeles más D. Antonio de Solís, hallara fundamento serio con que asegurar que Hernán Cortés *quemó las naves*, salvo que no eran las suyas.

La imparcialidad recomienda sacar á luz esta noticia

aunque proceda de parte interesada y no haya merecido confirmación de los cronistas de la Nueva España: consta en la acusación antes mencionada, de Fernando de Ceballos, así:

«Llegado á la costa Pánfilo Narvaez, el dicho Cortés dió un mandanto para que le prendiesen, é si se defendiese que lo matasen..... e combatieron al dicho Pánfilo de Narvaez e pusieron fuego á un cuarto donde estaba..... e pusieron á sacamano cuanto tenían, como si fueran moros..... mas de los navios que el dicho mi parte trajo e estaban señores en el dicho fuerte, e dió con los once navios que el dicho mi parte alli tenia, al través, e los fizo quemar.»

Siguen ardiendo, no obstante, en la imaginación de los poetas [1]:

«En la arenosa playa americana
La voz dirige a su falange invicta;
Rayos lanzan sus ojos, en su mano
La tersa espada de Toledo vibra,
En la siniestra, abrasadora tea
Los iberos bajeles ilumina.....
Postrémonos, Tomás, la ajena historia
No en sus más bellas páginas registra
Empresa tal, que compararse pueda
A lo que al héroe hispánico sublima.»

[1] *Recuerdos de gloria.* Poesías de D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.—Madrid, 1884. Véase apéndice núm. 5.—Débese citar como excepción entre los poetas modernos á D. Antonio Hurtado que publicó en el *Semanario pintoresco español*, año 1855, pág. 383, una composición titulada *Las naves á pique.*

## III.

### El Salto.

La tercera de las cuestiones históricas que ha de abrazar el presente estudio, refiriéndose á un episodio de la vida del insigne conquistador Pedro de Alvarado, procede más que de tradición de conseja militar disputada en el acto mismo de forjarla, y rechazada en todo tiempo por la sana razón.

Refiere Francisco Antonio de Fuentes en la *Historia de Guatemala* «que en lo juvenil de su edad ejecutó Alvarado muchas bizarrías y alentadas gentilezas, con admirable embeleso de los que las contemplaban, y en que verdaderamente mostraba ser, no sólo de ánimo osado, sino de un corazon lleno de reputacion y valor invencible, mostrándose tan suelto en la ligereza del salto, que habiendo algunos caballeros mozos que en su compañía habían salido á caza, que es recuerdo de los furores de Marte y empleo virtuoso y útil de caballeros, encontrado con una tropa de segadores que apostaban sobre el brocal de un pozo á saltar de una parte á otra, los caballeros compañeros de don Pedro, dificultando la empresa por provocarle á ella, decían lo imposible de su ejecucion. Mas don Pedro, que era sagaz y entendido, dió á entender que tenía dificultad y que dudaba vencerla; pero puesto de pies sobre el brocal, saltó ligeramente á la otra parte del círculo, quedando en él sostenido en la extremidad de los dedos, y sin volver el rostro, con la

misma ligera presteza, deshizo el viaje del salto, restituyéndose á la parte de donde lo había emprendido, con admiración y aplauso de todos los circunstantes.»

Las hazañas que años adelante realizó en la ciudad de Méjico contribuyeron con el precedente juvenil á que la credulidad de algunos soldados admitiera la invención del salto prodigioso en el puente cortado de la laguna; pero sus mismos compañeros se burlaron de semejante ocurrencia, analógica con tantos otros hechos sobrenaturales adjudicados por la fantasía popular á sus héroes favoritos, entre los que figura el paladín de Carlomagno, el famoso Roldán, saltando por encima del río Flumen, desde la Sierra de Gratal á la de Cuello-buil, en Huesca.

El público conoce lo que en el proceso de residencia de Alvarado declararon los que le acompañaban en la *noche triste*, por el extracto que hice en otro escrito, ocupándome con alguna extensión de los mismos puntos históricos objeto del presente [1], y me parece, por lo tanto, ocioso repetir los datos y los argumentos que allí aduje.

Si respecto á las joyas de doña Isabel las pruebas negativas no alcanzan el grado de absoluta certeza que un juez escrupuloso exigiría, el incendio de las naves de Cortés y el salto de Alvarado las tienen de naturaleza plena para dictar sentencia condenatoria sin reservas ni distinciones. Con ellas puede adelantarse un paso en la noble tarea de depurar la Historia patria, declarando que tales tradiciones no tienen fundamento.

---

[1] «Las joyas.» Véase apéndice núm. 6.

# APÉNDICES.

## NÚMERO 1.

«*Relacion de los maravedis que el Rey et la Reyna nuestros señores son en cargo á mí Alfonso de Quintanilla, su Contador mayor de Cuentas, e del Consejo, así que gasté en servicio de sus Altezas e me fueron librados e salieron inciertos, como de mis salarios e ayudas de costas e gastos de caminos que por su mandado fuí de que no fué librado cosa alguna, et son los siguientes, en esta guisa:*

»Primeramente me son en cargo sus Altezas de sesenta mill maravedís que presté á la Reina nuestra Señora para su dispensa, en Segovia, cuando de allí salió para Arévalo con el rey don Alfonso, Santa Gloria haya, los cuales recibió el tesorero Ferrando Nuñez, e fasta hoy nunca me son pagados. . . . . LX ↄ

»Otrosi, su Alteza me es mas en cargo que, cuando en los Toros de Guisando, se acordó que le fuese entregada la ciudad de Avila, e el tesorero Ferrando Nuñez e yo la fuimos á recibir, e se hobieron de cumplir con Gomez Manrique quinientos mill maravedís, los cuales yo busqué prestados, que solo al marqués de Medina, como hoy se sabrá dél, me prestó los

trescientos mill maravedís, e débenseme desto ochenta mill maravedís que nunca me fueron pagados. . . . . LXXXↄ

»Otrosi, al tiempo que murió D. Beltran de Guevara que tenía Sepúlveda, e su Alteza estaba en Alcalá y el Maestre de Sⁿ tiago D. Juan Pacheco tenía en el Condado de Sⁿ tisteban seiscientas lanzas, con tratos que tenía dentro en la dicha villa de Sepúlveda para ge la tomar, e su Alteza me mandó ir allí, donde estove cuatro meses a mi costa, moriendo en la dicha villa cada dia cuatro ó cinco de pestilencia, e tove a P.ᵉ Días de Navas con veinte peones e otros ocho escuderos á mi costa, e aun estuvieron allí conmigo la mayor parte del tiempo Valpuesta e Gonzalo de Baeza, en que gasté, sobre juramento que faré delo, más de ciento cincuenta mill maravedís que fasta hoy no se me pagó cosa alguna. . . CLↄ

»Otrosi, me es mas en cargo su Alteza del tiempo en que andove en los tratos con el Marqués e marquesa de Moya, que duraron un año, con el cual tiempo pasé los puertos de Segovia a Alcalá por qᵗᵃ treinta e seis veces, en que se me morieron e perdí mías, e de los que conmigo traía, seis ó siete mulas, e de más de gasto de mi mantenimiento e mensajeros é guías e dádivas e porteros de la cibdad de Segovia, e alcaide de Segovia Maldonado, porque muchas veces me tovo encerrado en el alcázar escondidamente, en que juro á Dios e por la señal de la Cruz que más de doscientos mill maravedís gasté e elo. . . . . CCↄ

»Otrosi, después de acabado este trato en Segovia, comencé luego el trato de Tordesillas, el cual me duró asimesmo más de ocho meses, e así en gastos como en dádivas que dí á

los que estaban desterrados fuera de Tordesillas, porque ayudasen en el dicho trato, como en lo que dí á Juan de la Parra e á otros tres que fueron con él e en cosas que dí de servicio al Duque de Alva porque se fallase aparejado para este trato, como lo hizo, e gasté en la dicha toma, como lo juraré, más de ciento cincuenta mill maravedís. . . . . CLO

»Otrosi, su Alteza me es más en cargo de los gastos que hice en la contratacion del trato de Arévalo cuando se trató e se cercó, de tomar en veces por menudo, de que tengo cuenta en mi libro yo dí á Corral treinta e seis mill maravedís. XXXVIO

»Otrosi, vino otra vez el dicho Corral a su Alteza á Segovia e le dijo como él debía en Arévalo al Alcaide e á otras personas sesenta mil maravedís, e que sin los pagar él no podía entrar en la dicha villa para concertar el trato, y su Alteza mandó ge los dar, e dió su collar de los eslabones para que se empeñase por ellos, y despues me mandó á mí muy ahincadamente que para una fiesta que vino yo le quitase, y quitéle, de mis propios dineros, e débenseme los dichos sesenta mill maravedís. . . . . LXO

»Otrosi, al tiempo que se concertó el trato e se juntó la gente para ir á tomar la dicha villa de Arévalo, el dicho Corral que lo trataba demandó que le fuesen luego dadas las tercias de ataquas e doscientos mill maravedís por ellas, e venimos con él en partido de le dar luego ochenta mill maravedís e prendas en tercería si se tomase la villa que le cumpliría los dichos doscientos mill maravedís, e si no se tomase e no fuese á su alcance, quedase con los dichos ochenta mill maravedís, los cuales yo le dí e se me deben, que fasta hoy no se me ha pagado. . . . . LXXXO

»Asimismo, son más en cargo sus Altezas de ciento e veinte mill maravedís, los sesenta mil maravedís de la tenencia de Tordesillas del año pasado de ꝏCCCCLXXVII años e los otros sesenta mill maravedís del gasto que fué en concertar los condes de Treviño e Aguilar, de los cuales tengo una cédula del Rey nuestro Señor, fecha IIII de Julio del dicho año, por la cual me manda que me entregue de elos del derribar de Castronuño ó de los maravedís del agente de la hermandad, que no servía, e fasta ahora no los he tomado. . CXXꝏ

»Otrosi, me son en cargo sus Altezas de otras cuatrocientos e setenta mill maravedís en esta guisa:

»Del gasto que fice en la casa de Tordesillas, siendo sus Altezas príncipes, ciento e veinte mill maravedís. De mi quitacion de los años de LXIX e LXX e LXXI e LXXII e LXXIII e LXXIIII.

»Doscientos mill maravedís por asignacion que con él hizo el Padre Prior de Prado [1] por mandado de su Alteza, por los cuales estaba empeñada la ropa.

»Mas otros cien mill maravedís de que la Reina nuestra señora me hizo merced para ayuda al casamiento de doña Inés, mi hija, de que tengo órden de su Alteza e nunca me fueron pagados. . . . . CCCCLXXꝏ

»Que son los dichos cuatrocientos y setenta mill maravedís, de los cuales tengo otra cédula del Rey nuestro señor, fecha a IIII de Julio de dicho año de LXXIX, por la cual me promete por su fe e palabra real que los dichos maravedís me mandaría pagar.

[1] Fr. Hernando de Talavera.

»Otrosi, me son más en cargo sus Altezas de cuarenta e nueve mill maravedís que me fueron libres para en cuenta de la tenencia de Tordesillas del año de LXXVIII por un libramiento, los treinta e ocho mill maravedís dellos en García Gutierrez, recabdador de las rentas de Tordesillas el dicho año, los cuales me salieron inciertos, e los otros once mill maravedís restantes, que se me abajaron de otro en Velasco Nieto, recabdador situado de Tordesillas del dicho otro de los sesenta e dos mill maravedís que en él me fueron librados para la dicha tenencia e fasta agora no se me tornaron á librar e tengo los dichos libramientos e testimonio como no se me pagaron. XLIXo

»Otrosi me son más en cargo sus Altezas de ciento e veinte mill maravedís que me fueron librados el dicho año pasado de setenta e ocho en ciertos recabdadores de las merindades de Burgos e Candemuño e Cerrato e Santo Domingo e Logroño, los cuales de mi quitacion por Contador mayor de cuentas e de Ayuda de costa por del Consejo el dicho año, e rescibió los dichos maravedís el tesorero Ferrando Ns., Santa gloria haya, e para la dispensa de sus Altezas a esta cabsa no los pude cobrar, e tengo el libramiento con el testimonio como no se me pagaron . . . . . CXXo

»Otrosi, me son más en cargo sus Altezas de ciento ochenta mill maravedís que fueron librados para cierto atajo que se hizo conmigo por ciertos caballos que ciertos escuderos mios perdieron en servicio de sus Altezas, los cuales se me libraron en la villa de Palos, e no los pude cobrar e yo paguélos de mi bolsillo á los míos. . . . . CVIIIo

»Item, me son mas en cargo sus Altezas de no-

venta mill maravedís que me fueron librados en el recebtor del pedido de la plata de la villa de Medina del Campo el año de setenta y seis para el servicio de quince de caballo e para los gastos que yo hice con la otra gente que tove en servicio de su Alteza, e saliéronme inciertos e tengo el libramiento e testimonio delo. . . . . XCO

»Otrosi, me son más en cargo sus Altezas de cuarenta e ocho mill maravedís que me fueron librados en cuenta de mi ayuda de costa del año de setenta y siete en Juan Ruiz de Valencia e Juan Manuel, recebtores del pedido e monedas del obispado de Leon del dicho año de setenta y siete, saliéronme inciertos, e delo tengo testimonio. . . . . XLVIIIO

»Otrosi, me son más en cargo sus Altezas de treinta e tres mill maravedís que me fueron librados el dicho año de setenta e nueve para en cuenta de las tenencias de Tordesillas de dicho año en Pedro de Pulgar e D. Mose de Fromes, recabdadores de las rentas de Tordesillas de dicho año, e saliéronme inciertos, e tengo libramientos e testimonios delo. . . . XXXIIIO

»Otrosi, la Reina nuestra señora sabe que su Alteza me mandó quedar sobre alija e Candelada cuando tenía dada su palabra al Cardenal e al Condestable de non pasar de allí sin las tomar e por la nescesidad que sobrevino de la partida de su Alteza porque el príncipe non se había sentido bien dispuesto e plugo á Dios que se dió tal recabdo en la toma de las dichas fortalezas, que la fee de su Alteza, e yo gasté en cosas por menudo e que no se pudieran escusar como en los semejantes casos se hace, más de ochenta mill maravedís. LXXXO

»Otrosi, me son más en cargo sus Altezas de un

cuento de maravedís que me mandaron en Barcelona para comprar un heredamiento en remuneracion del servicio que les hice cuando se hizo el armada contra el turco en lo cual intervinieron el Comendador mayor e el dotor de Talavera e el provisor de Villafranca e Ferran Dalba, e comprose en tierra de Avila el dicho heredamiento e dí los mas maravedís de los que costó, e habréle de tornar a vender para los pagar, el cual dicho heredamiento me costó setecientos mill maravedís. . . . DCCↄ

»Otrosi, se me deben de la tenencia de Tordesillas e de los ciento e veinte mill maravedís que su Alteza me manda dar por ayuda de mi costa en cada un año, e me los ha mandado librar los tres años pasados de ochenta e uno e ochenta e dos e ochenta e tres en los alcances e debdas de las cuentas e porque se pagase lo que su Alteza de los dichos alcances ha mandado pagar, yo no he podido cobrar de todos estos tres años cuatrocientos e noventa mill maravedís e débenseme. . . . CCCCXCↄ

»Estas deudas todas sobredichas son demás del gasto que hice en el tiempo que estove en Navarra e con lo que gasté en el socorro de Estella, que llega á más de lo que por mandado de sus Altezas se me mandó librar para el dicho camino de Navarra, las cuales no pongo aquí porque se ha de hacer luego cuenta conmigo delo e mandármelo pagar, porque de otra manera yo no podría pagar los maravedís que tomé e otros que rescibí prestados e debo. . . . . CXCↄ

»Sin fecha.»

Archivo real y general de Simancas.—Consejo de Estado.—Real patronazgo.—Leg. 2 de testamentos y codicilos.—Acad. de la Hist. Colección Sans. de Barutel.—Tomo 27, Doc. núm. 12.

## NÚMERO 2.

DOCUMENTOS RELATIVOS AL DEPÓSITO DE LAS JOYAS DE LA REINA DOÑA ISABEL EN EL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DE CÓRDOBA.

«La Reina.—Mis Contadores mayores e Contadores mayores de cuentas, sabed que el Prior e frailes e convento del monasterio de Sant Gerónimo de la cibdad de Córdova ovieron de recibir e recabdar ciertos maravedís para pagar la plata de iglesias e monasterios deste obispado de Córdova e de Jaen, de los cuales maravedís quedaron en ellos cuarenta e tres mil maravedís. Por tanto yo vos mando que ge los recibades e pasedes en cuenta, por cuanto yo les fago gracia e limosna dellos por el trabajo que recebieron en recabdar e pagar los dichos maravedís. Et non fagades ende al. Fecho diez e ocho del mes de Agosto, año de 1484.—Yo la Reina.—Por mandado de la Reina, Francisco de Madrid.

»La Reina.—Devoto Padre Prior. Por servicio mío que las joyas que el reverendo In Xpo, Padre Obispo de Avila, dejó en vuestro poder las dedes y entreguedes a Pedro Alderete mi repostero de camas que yo allá envio, segund que el dicho Obispo vos lo escribe, y tomad dél en conocimiento como las rescibe de vos. Fecha en Murcia a nueve dias de Julio de ochenta y ocho años.—Yo la Reina.—Por mandado de la Reina, Fernand Alvarez.

»En la muy noble cibdad de Córdova en doce dias del mes de Abril deste año de mil e cuatrocientos e ochenta e siete años mandó dar la Reyna nuestra señora de su cámara las joyas siguientes, las cuales dió e entregó por su mandado ante mí Diego de Medina, su escribano de las Cámaras, el Comendador Martin Cuello su camarero al muy reverendo Sr. Padre don

Fernando de Talavera, Obispo de Avila, para facer dellas las cosas que por su Alteza le fué mandado, que son las joyas de suso contenidas.

»Un collar rico que se dice de los balajes grandes e perlas en que van siete balajes grandes tablas con ocho perlas gruesas todo engastado cada una pieza por sí en su engaste y el dicho engaste puesto sobre una labor e araña e con dos cabos de oro fechos como pilares e con tres cintas de seda, que pesó todo dos marcos e siete onzas.

»Otro collar que se dice de los cordones, que son veinte e cuatro piezas de oro en que van veinte balajes en sus engastes, los diez grandes e los otros diez menores, e más sesenta perlas gruesas e las otras treinta no tanto, e más van en el dicho collar otras cincuenta perlas puestas por pinjantes, no tan gruesas, que pesa todo, con tres cintas de seda que en el dicho collar van asidas, siete marcos e cuatro ochavas.

»Un joyel que se dice de la Salamandria, que es de oro, que tiene dos cabezas en que hay seis perlas gruesas, la una grand pinjante entre las cabezas, e once rubíes con dos de los ojos de la una cabeza, e once diamantes con dos de los ojos de la otra cabeza, que pesó todo un marco e dos onzas e ochava e media.

»Otro joyel rico que se dice de la divisa de las frechas con su tejillo en dos pedazos, todo de oro, que tiene ocho perlas muy gruesas, las cinco pinjantes como pericas, e con una punta grande diamante e un rubí grande en sus engastes, que pesó todo un marco e seis ochavas.

»Una manilla grande de oro fecha de dos salamanquesas en que hay dos rubíes e seis diamantes, los cinco puntas e el otro tabla, e más va un engaste vacío sin piedra, e lleva dos ramalejos de cadenillas de oro, e falta á la una salamanquesa una mano, que pesó todo siete onzas e cinco ochavas.

»Los cuales dichos dos collares e tres joyeles de oro con todas las dichas piedras e perlas segund que de suso en ellas y en esta dicha escritura de conocimiento van escriptas e declaradas e pesadas por el peso de la Cámara, que la Reina nuestra señora así mandó dar e entregar al dicho señor Obispo para facer dellas ciertas cosas que su Alteza le mandó facer á su

servicio cumplideras. Nos el dicho Obispo en esta dicha escriptura contenido otorgamos e conoscemos ser contento e entregado dellas de vos el dicho Comendador Martin Cuello, su camarero, por cuanto lo recebimos de vos todo e enteramente, e lo pasamos de nuestro poder contado e pesado e metido en sus cajas ante el dicho escribano de las Cámaras, en fe de lo cual todo vos damos esta escritura de conocimiento dello firmada de nuestro nombre, fecho el susodicho dia e mes e año de suyo contenido, testigos que fueron presentes que vieron rescebir todas las dichas joyas al dicho señor Obispo, e como firmó en esta dicha escriptura de conocimiento su nombre, fray Gonzalo de Ocaña, fraile profeso del monasterio de San Jerónimo de la dicha cibdad de Córdova e fray Diego de Zamora, profeso del monasterio de San Bartolomé de Lupiana, e Diego de Salinas, criado del dicho Comendador Martin Cuello, en fe de lo cual e otorgamiento del dicho señor Obispo lo escribí todo de mi letra e por ende lo firmé de mi nombre. Esto todo pasó ante mí el dicho escribano e fiz este traslado del dicho conoscimiento original, e por ende asimismo lo firmé de mi nombre ante los dichos testigos, para que quedase en poder del dicho señor Obispo.—Diego de Medina.

»E luego el susodicho dia e mes e año desta otra parte contenido, dentro en el dicho monasterio de San Jerónimo, el dicho señor Obispo don Fernando de Talavera de suso contenido dió e entregó en presencia de mí el presente escribano e de los testigos de yuso escritos al Padre fray Pedro de Ecija, Prior del dicho monasterio de San Jerónimo, que presente estaba, todas las dichas joyas de suso en esta dicha escritura contenidas, para que él las tenga e guarde en el dicho monasterio e que no las dé nin acuda con ellas nin con alguna dellas á persona alguna sin especial mandado del dicho señor Obispo en fe de lo cual yo el dicho Diego de Medina lo fiz escribir e por ende lo firmé de mi nombre.—Diego de Medina.

»Conozco yo Pedro de Alderete, criado de la Reina nuestra señora, que recibí de vos el reverendo Padre fray Pedro de Ecija, Prior del monasterio de San Jerónimo de Córdoba, todas las joyas en la foja antes désta contenidas del peso que

en cada una dellas se face mención, las cuales joyas el dicho Padre Prior me dió e entregó por mandado de dos cartas que para ello truje, una de la Reina nuestra señora e otra del señor Obispo de Avila, el cual había depositado aquí las dichas joyas, e porque es verdad que yo recebí las dichas joyas del dicho Padre Prior, firmé aquí mi nombre, que es fecho hoy dia de Santa María Magdalena año del nacimiento de Nuestro Señor jhu xpo de mill e cuatrocientos e ochenta e ocho años. A todo lo cual estuvieron presentes los devotos padres fray Fernando de Santilla, e fray Marcos de Bonilla, e fray Gil Durda, e fray Francisco de Jahen, e fray Gonzalo de Ocaña, profesos del dicho monasterio. --Pedro Alderete.

»Venerable y muy devoto padre. La Reina nuestra señora envía por sus joyas: plegavos que se den luego á Pedro de Alderete su repostero de camas, levador de aquesta, el cual lleva el memorial de todas ellas, más porque él pueda dar buena cuenta de lo que pareciese que recibió, que no porque pensemos que allá había de haber alguna falta. Vuesa merced y limosna acá no está olvidada salvo que el tiempo no da lugar á ella como queriamos. Averle ha placiendo á Nuestro Señor y luego se hará. Por eso *estote bono animo quia quod differtur non aufertur*. Rogad á Nuestro Señor que dé mucha salud en esa tierra porque el verano venidero vos visitemos, que si éste allá fuéramos de acá ó de allá siempre oviera como más ayna fuerades socorrido. Recomiéndome mucho á la mucha caridad y devocion desos devotos padres y hermanos nuestros con los cuales vos dé Nuestro Señor santamente vivir y acabar, amen. De Murcia X de Julio.—H. Intimus filius Abulen.—Al venerable Prior del monasterio de San Jerónimo de Córdova.

A espaldas de la carta:

Esta carta del señor Obispo de Avila esté bien guardada en el arca del convento junta con el memorial de las joyas que aquí puso en guarda el dicho señor Obispo, de la Reina nuestra señora, porque toca á facienda de Rey e non sabemos por tiempo si nos será demandada cuenta de las dichas joyas.»

*Papeles originales encuadernados en un volumen en folio ro-*

*tulado: «Privilegios del monasterio de San Jerónimo de Córdoba», adquirido por D. José Lagorio. Copiados por D. Manuel de Goicoechea.*

## NÚMERO 3.

### LUIS DE SANTÁNGEL.—SERVICIOS QUE PRESTÓ Á LAS CORONAS DE CASTILLA Y ARAGÓN.

El Sr. D. Vicente de la Fuente escribe en su *Historia de la ciudad de Calatayud*, tomo II, página 131:

«La familia más notable de conversos de Calatayud fué la de Micer Luis de Santángel (Rabí Azarías Ginisllo), gran jurisconsulto, que no sólo llegó á ser Zalmedina de Zaragoza, sino que tuvo entre sus hijos un Obispo y un inquisidor, y con todo figuran personas de este apellido entre los conspiradores para el asesinato de San Pedro Arbués, con qué razón Dios lo sabe. Mas no debió caer infamia sobre el apellido, pues vemos á los Santángel figurar, y mucho, en la corte de los Reyes Católicos, y servir uno de ellos de tesorero, hasta el punto de ser quien adelantó el dinero para el descubrimiento del Nuevo Mundo. He oído referir que en ocasión en que D. Fernando el Católico andaba apurado de dinero, cosa que le sucedía con frecuencia, vino apresuradamente á Calatayud, con escasa comitiva, y se fué derecho á casa de Santángel, que le sacó de aquel apuro.»

En corroboración del buen concepto escribió D. Fernando Colón, que Luis de Santángel, caballero aragonés y escribano de razón de la Casa Real, era sujeto de gran prudencia y capacidad, párrafo que, como tantos otros, copió al pie de la letra el P. Las Casas, añadiendo era también persona muy honrada. Menéndez y Pelayo consigna en la *Historia de los heterodoxos* (t. I. pág. 637), que fué reconciliado por el Santo Oficio el 17 de Julio de 1491.

La colección de documentos de Indias de D. Bautista Mu-

ñoz, que posee esta Academia contiene otras noticias de interés puestas por comentario á una licencia del rey D. Fernando, dada á 17 de Noviembre de 1504 á favor de Juan Sánchez de la Tesorería, natural de Zaragoza, para llevar á la Española las mercaderías y otras cosas que pueden los naturales de estos reinos, *no embargante que no seais natural de ellos.*

La nota de Muñoz dice: «El marqués del Risco D. Juan Luis López (tomo XVII de S. Acasio de Sevilla) intenta probar que nunca los aragoneses se consideraron como extranjeros para lo de Indias, y se engaña, bien que entiendo que muerta la Reina Católica se abrió la mano, según escribe Antonio Galvao *Dos descubrimientos, etc.*, tomándolo de Oviedo. Pruébase además el engaño del dicho Marqués, porque en las Cortes de Monzón de 1585 se estableció el fuero de que los de la Corona de Aragón gozasen en las Indias oficios y beneficios, prelacías y dignidades eclesiásticas y seculares, lo mismo que los de Castilla, como es de ver en los *Anales de Aragón* de Fr. Miguel Ramón Zapater, parte II, lib. II, cap. XXXIV, fólio 137, y la causal fué porque el secretario Coloma negoció la capitulación para el descubrimiento, y Santángel prestó el dinero para ejecutarlo.—Vide Argensola.

El licenciado Porreño comprueba la opinión de Muñoz escribiendo en los *Dichos y hechos del Rey Felipe II* [1]: «Con su gran rectitud declaró que los aragoneses debían gozar y gozasen en las Indias lo mismo que los castellanos, por cuanto el descubrimiento dellas y principio de las conquistas se hizo gobernando el católico rey don Fernando, con intervención de muchos de sus vasallos, hijos y naturales de Aragón, y así hizo capaces á los de esta nación para que gozasen de los oficios, beneficios, prelacias, dignidades eclesiásticas y seculares, y de todos los privilegios y preeminencias que gozan los naturales del reino de Castilla.»

---

1 Pág 203.

## NÚMERO 4.

DOCUMENTOS RELATIVOS AL VIAJE Á INGLATERRA DE LA INFANTA DOÑA CATALINA, PRINCESA DE GALES, Y PAGO DE SU DOTE CON LAS JOYAS DE DOÑA ISABEL.

«El Rey y la Reina.—Maestres y pilotos de las naos de la armada que va con la ilustrísima princesa de Gales nuestra hija: habemos sabido que habéis servido muy bien en este viaje á la dicha princesa nuestra hija, lo cual nos ha placido saber y vos lo tenemos en servicio. Nos vos mandamos que en dando nuestro Señor buen viento para partir, parta la dicha armada para Inglaterra, y trabajad de guiar muy bien las naos y hacer todo lo que vierdes que cumpla al bien de la navegación, y por dicho de nadie no volváis las naos ni dejéis de hacer lo que vosotros vierdes que cumple al bien de la dicha navegación, que en ello nos serviréis mucho.—De Granada a (en blanco) dias de Setiembre de quinientos e un años.—Yo la Reina.»

*Original. Bibliot. nac. de París. Esp.* 318. *fol.* 63.

«El Rey.—Contadores mayores de cuentas: Yo vos mando que todas las nóminas e cédulas firmadas de mi nombre e señaladas del Ilmo. Cardenal de España de las joyas de oro y plata, e perlas, e piedras e otras cosas que se han vendido ó vendieren de la cámara de la Señora Reina, mi muy cara e muy amada mujer, que aya santa gloria, que son á cargo de Juan de Velázquez, Contador mayor e del Consejo e con fe del secretario Sebastian de Olano escribano de Cámara de su señoría de como se vendieron por los precios en ellas contenidos, que las recibáis e pongáis en cuenta sin le pedir ni demandar otros recabdos algunos. E non fagades ende al. Fecha en la cibdad de Burgos a xviij dias del mes de Abril de 1508 años.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Alteza, Miguel Perez de Almazan.»—*Acad. de la Hist., Salazar*, k. 4, fol. xlj.

«El Rey.—Juan Vazquez, Contador mayor e del Consejo de la Serenísima Reyna y princesa my muy cara e muy amada hija, yo vos mando que de cualquier maravedís que hayáis recibido ó recibiéredes de las joyas e tapicería e otras cosas de la Cámara de la Serenísima Reina my mujer, que haya santa gloria, dedes e paguedes a Agustin Italian, mercader estante en la Corte ó aquien su poder oviere, ocho mil e seiscientos ducados de oro en que monta un cuento e setecientos e veinte e cinco mil maravedís que los ha de haber para cumplimiento de once mil ducados que se le dan por diez mil ducados de oro que agora nuevamente se asentó que ha de haber pagados en la cibdad de Londres para la dote de la princesa de Gales, my hija, á razón de á cuatrocientos e doce maravedís y medio el ducado de más y allende de los otros setenta e cinco mil ducados que ovo de cumplir por otro asiento antes de este á fin de Febrero pasado, de los cuales le pagad los tres mil seiscientos e sesenta e seis ducados dellos luego e los otros nuevecientos e treinta e cuatro ducados restantes de aquí al dia de Sant Juan de Junio deste primer año de la fecha desta mi cédula, e dadgelos e pagadgelos e tomad su carta de pago ó de quien el dicho su poder oviere, con la cual e con esta mi cédula mando que os sean rescibidos los dichos un cuento e syetecientos e veinte e cinco mill maravedís. Fecha en Burgos a diez dias de Abril de 1508 años.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Alteza, Miguel Perez de Almazan.»—*Acad. de la Hist., Col. Salazar*, k. 4, fol. xxxvi.

## NÚMERO 5.

### LAS NAVES DE CORTÉS.

En el *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo x, página 377, año 1887, apareció la siguiente noticia:

« El académico de número Sr. Salas (D. Javier de) presentó en nombre de la Comisión de Indias el tomo III de la *Nueva colección de documentos inéditos de las regiones de Ultramar*,

llamando la atención de la Academia hacia un párrafo de la Relación escrita por Juan Martínez á mediados del año 1566, que parece demostrar la verdad de la tradición referente á la quema de las naves de Cortés.»

La *Relación* que se cita es de los sucesos ocurridos durante el viaje de la nao *San Jerónimo* que salió de Acapulco bajo el mando de Pero Sánchez Pericón, y fué escrita por Juan Martínez, que iba de soldado en la propia nao y hubo de ser testigo de los motines y asesinatos ocurridos durante la navegación. El autor los va contando confusamente [1], y llegando al momento de desembarco en una isla del Pacífico, donde anduvieron atribulados diez días, dice del Piloto [2]:

«Tenía los pensamientos muy altivos, que cierto no cuadraban con su calidad y ansi pensaba ser otro Marqués del Valle, de quien una noche le ví proponer una autoridad no menos maliciosa que cautelosa, diciendo que cuando desembarcó en la Veracruz hizo á su gente de consuno una oración o parlamento en que se contenía que su intento era entrar á sus aventuras la tierra adentro con gente que para ello tenía, que los que en contrario no tenían esta voluntad, antes a la isla de Cuba volver pretendían, se lo dijesen, que él los aviaría dándoles recaudo de lo que tenía, y que los unos a un cabo y los otros á otro que se apartasen para dello hacer memoria, y que cuando esto hubo efecto, a los que se habían apartado para ir con él, les había rendido muchas gracias con protestación de galardonar, e a los otros ultrajó, baldonó y afrentó muy gravemente, diciéndoles que aunque les pesase habían de ir con él, y que los castigaría y trataría conforme quienes eran, y que ansi lo hizo y dió fuego á las naves; esto decía él a fin de que la gente que él escogiese para llevar consigo, no le osase negar ni contradecir, para lo cual ansi mismo tenían inteligencias diabólicas, porque de industria echaba hombres echadizos a que á cada uno para promovernos dijesen en como fulano y zutano y todos casi, sin dejar ninguno, procuraban e intentaban de ir el viaje.....»

[1] Empieza la Relación en la página 371.
[2] Pág. 402.

En resumen, el Piloto de la nao *San Jerónimo*, Lope Martín, que al fin quedó abandonado en la isla, quería hacerse cabeza y convencer á los soldados, refiriéndoles a su manera lo que hizo Hernán Cortés en la Veracruz.

Esto no parece demostrar la verdad de la tradición referente á la quema de las naves de Cortés; hay por lo menos quien no concede valor de prueba al documento, á juzgar por el reparo puesto en el mismo *Boletín de la Academia de la Historia*, t. XI, pág. 235, por el Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada, que copio en seguida:

«NO FUÉ TEA, FUÉ BARRENO.

»Por una de las *noticias* del número de este BOLETÍN, correspondiente al mes de Mayo pasado (pág. 337), donde se cita un documento «que parece demostrar la verdad de la tradición re»ferente á la quema de las naves de Cortés», veo que aun sigue interesando á nuestra Academia el estudio acerca de la forma en que hubo de realizarse la destrucción de la flotilla del conquistador de Méjico, suceso memorable, trazado hace unos cinco años por D. Cesáreo Fernández Duro en carta dirigida al excelentísimo Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, publicada en la *Revista Contemporánea*, y esto me anima á presentar sobre el caso una autoridad poco menos que olvidada, aunque merezca el mismo crédito que la de Bernal Díaz del Castillo, la del dominico Fr. Francisco de Aguilar, antes que fraile, soldado de Hernán Cortés, y autor allá en las postrimerías de su vida de una breve relación de la conquista de Nueva España, conservada entre los manuscritos de la Biblioteca del Escorial.

»Es pieza bibliográfica curiosa, y en mi entender no muy conocida, y antes de aprovecharla no estará de más que copie siquiera su principio y fin.

»*Comienza:* «✠ Fray Francisco de Aguilar, fraile profeso »de la Orden de Predicadores, conquistador de los primeros »que pasaron con Hernando Cortés á esta tierra, y de más de »ochenta años cuando esto escribió a ruego e importunacion

»de ciertos religiosos que se lo rogaron, diciendo que pues que »estaba ya al cabo de la vida les dejase escripto lo que en la »conquista desta Nueva España había pasado y cómo se había »conquistado y tomado, lo cual dijo como testigo de vista y »con brevedad, sin andar por ambajes y circunloquios; y si por »ventura el estilo y modo de decir no fuera tan sabroso ni diera »tanto contento al lector cuanto yo quisiera, contentarle ha, a »lo menos y darle ha gusto la verdad de lo que hay acerca deste »negocio, lo cual como principal fin y scopo pienso siempre en »lo que aquí tratare llevar por delante. Y iré poniendo lo que »pasó en la toma desta tierra por las jornadas que sirviendo á »su conquista veníamos haciendo.»

»*Acaba*: «.... Toda la gente, ansi principal como plebeya, »que entraban á hacer oracion a sus dioses, antes que entrasen »en los patios se descalzaban los cacles [*cactles*], y á la puerta »de las iglesias todos ellos se sentaban de cloquillas (*así*), y con »grandísima reverencia estaban sollozando, llorando y pidiendo »perdon de sus pecados. Las mujeres traían *paucaxetes* de car»ne de aves. Traían tambien frutas, papel de la tierra, y allí »unas pinturas: tengo para mí que pintaban allí sus pecados. »Era tan grande el silencio y el sollozar y llorar, que me po»nían spanto y temor; y agora, por nuestros pecados, ya siendo »cristianos, vienen á las iglesias, ó muchos dellos por fuerza »y con muy poca reverencia y temor, parlando y hablando, y al »mejor tiempo de la misa saliéndose della y del sermon. Por »manera que en sus tiempos había gran rigor sobre guardar la »honra y ceremonias de sus dioses, y agora no tienen miedo, »ni temor, ni vergüenza. Pudiera decir muy muchas particula»ridades y cosas de aquestos; pero por no ser prolijo y porque »basta lo dicho, dejo de decillo. ✠ *Soli Deo honor et gloria.*»

»La relación está repartida en ocho jornadas.

»He aquí cómo refiere en la tercera, así la razón como el hecho, de haberse, no quemado, sino anegado, las naves de Cortés:

«.... Y como los españoles tuviesen tanta noticia por la »dicha lengua Marina y Aguilar de la grandeza de la tierra »adentro, hobo muchos hidalgos y personas nobles que se vol-

»vieron [1] ó querían volver: díjose que lo hacían, unos de miedo, »otros por dar relacion de la tierra al adelantado D. Diego Ve»lázquez, lo cual fué causa de mucha alteracion. Considerado »esto por Hernando Cortés, se hizo con ciertos extremeños »amigos suyos; mas empero sin darles cuenta de lo que tenía »acordado hacer, mandó llamar á un compadre suyo, maestre »de un navío, muy su amigo, al cual rogó en secreto [2] que »aquella noche entrase en los navíos y les diese á todos barre»nos, habiendo mandado salir la gente primero á tierra. Y así »el dicho maestre entró en los navíos sin que nadie lo viese ni »pensase lo que habia de hacer, y los barrenó. Y otro día de »mañana amanecieron todos los navíos anegados y dados al tra»vés, salvo una carabela que quedó. Visto por los españoles, se »espantaron y admiraron, y, en fin, hicieron de las tripas cora»zon y disimularon el negocio. Mas empero no de tal manera, »que no se sintiesen; porque un Juan Escudero y Diego de »Ordas, personas nobles, y otro que se decía Umbría, trataron »entre sí de tomar la carabela y de ir á dar nueva de lo que »pasaba al adelantado D. Diego Velazquez, lo cual venido á »noticia del dicho capitán Hernando de Cortés, los hizo pare»cer ante sí y preguntándoles si era verdad aquello que de ellos »se decía, dijeron que sí, que querían ir á dar nuevas á don »Diego Velazquez: el dicho Hernando Cortés los mandó luego »ahorcar; y al dicho Juan Escudero, al cual no le quiso guar»dar la hidalguía, de hecho lo ahorcó; y al Ordas, por ser hom»bre de buen consejo y tener á todos por rogadores, y así se »quedó; de manera que Ordas no murió, porque los capitanes

[1] Haciendo un resumen de la gente que fué con Cortés á Méjico, dice el P. Aguilar en otra parte de su narración: «Pasaron con Hernando Cortés personas muy nobles: D. Pedro de Alvarado, D. Pedro Puertocarrero, hermano del Conde de Medellín; Diego Velázquez, sobrino del dicho D. Diego Velázquez el Adelantado, etc.....» Por manera que hubo gente de Venecia, griegos, sicilianos, italianos, vizcaínos, montañeses, asturianos, portugueses, andaluces y extremeños.

[2] Al margen, de otra letra, pero del mismo tiempo que la del texto: *Este hecho fué notable y de hombre magnánimo, en mandar echar las naves á fondo, y se puede igualar con cualquier hecho famoso de los Césares.*

»rogaron por él. Por manera que este hecho y el echar los na»víós á fondo puso mucho temor y espanto en todos los espa»ñoles.»

»En el relato del P. Aguilar salta inmediatamente á los ojos la anteposición del acto de barrenar las naves á la frustrada escapatoria de Escudero y Ordas; pero no entra en mi propósito discutir si las cosas sucedieron realmente por el orden en que él las cuenta ó según su memoria de ochenta años; me basta con que este testigo presencial del magnánimo arrojo de Cortés sea de los *barreneros*, no de los *incendiarios*.—MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.»

## NÚMERO 6.

EPÍSTOLA DIRIGIDA AL ILMO. SR. D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO EL AÑO DE 1882, EN LA REVISTA CONTEMPORÁNEA.

*Ilmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.*

Bien sabe Dios, mi excelente amigo, cuán arrepentido estoy del ofrecimiento que irreflexivamente hice á V. de romper lanzas contra la opinión vulgar que desfigura los sucesos, abulta las imágenes y da rienda suelta á la imaginación, haciendo de la historia patria nueva mitología. *Bogar contra corriente* es tarea fatigosa; *desfacer entuertos*, empresa que suele conducir al lastimoso término del caballero andante de la Triste Figura; pero es tarde cuando caigo en la cuenta; pues la deuda existe, ninguna consideración debe apartarme de la obligación de satisfacerla hasta el punto que mis fuerzas débiles alcancen.

Tratábamos de un libro nuevo, obra de laborioso escritor que ambos estimamos [1], coincidiendo en el deseo de ver uno tras otro los tomos que hacen falta si ha de tener fin aquélla, y á

[1] *Relaciones geográficas de Indias. Publícalas el Ministerio de Fomento. Perú, tomo* I. *Madrid: Tipog. de Manuel G. Hernández.* 1881. Con antecedentes, notas y apéndices de D. M. Jiménez de la Espada.

vuelta de hojas y salto de documentos, hube de detenerme y leer un párrafo que así dice:

«En vano se cansaría quien buscase entre las efemérides insignes del Nuevo Mundo y al lado de los sucesos favoritos de la Fama popular española, la visita al Consejo de Indias del licenciado Juan de Ovando y Godoy. Entusiasmados con las glorias sangrientas de Otumba y Caxamarca, ó entretenidos con las joyas (falsas) de Isabel la Católica, la quema de las naves de Cortés (que no se quemaron), y el salto de Alvarado (que no le dió), apenas si hemos mirado en otras cosas de más fondo y de menos ruido, pero que son la verdadera base, consistencia y nervio de lo que todo pueblo quiere siempre tener grande y legitimo: su historia;—al paso que aquellos timbres y esplendores, tocados frecuentemente del contagio de la leyenda, no son en realidad más que el gesto y el talle de la augusta matrona fingidos y lindamente compuestos con afeites y galas aparatosas. Ni el talento clarísimo, prodigioso sentido práctico, incomprensible actividad é inmaculada honradez del ilustre extremeño han logrado que suba su nombre á la altura de los de Almagro y Balboa, ni su campaña de *corachuela* sonará jamás lo que una escaramuza ó guazabara en los montes del Perú ó del Darién. Y sin embargo, durante ella y la presidencia que á seguida tuvo del mismo Consejo, se elaboró bajo su dirección y con su intervención inmediata ese asombro de justicia, de humanidad y de sabiduría que se llama las *Leyes de Indias*, y que pudiera bien nombrarse *Código Ovandino;* noble y pura intención, vehementísimo anhelo, esfuerzo gigante de la madre Patria por el bienestar material y moral de sus hijos americanos, que pagó largamente (si las hubo) las deudas de la conquista: irrecusable testimonio de que merecíamos ser dueños del orbe profetizado por Séneca, demostrado por Raimundo Lulio, descubierto por nuestra iniciativa y bajo nuestros auspicios y ganado por nuestros padres, y que, á pesar de todo, aun entre nosotros, es muchísimo menos conocido que el siniestro libelo de ¡Las Casas!» [1].

[1] *Antecedentes*. pág. 58.

Bueno, buenísimo es enaltecer el valor de esa obra magná de nuestros legisladores, investigar los nombres suyos y mostrarlos á la voz de la Fama y al reconocimiento de los hombres honrados; no así tocar innecesariamente en el pedestal que sostiene figuras veneradas, poner en duda hechos sancionados por la tradición, herir el sentimiento nacional atacando sus creencias, y dar al extranjero ocasión de insistir en sus diatribas.

Si mal no recuerdo, estos conceptos interpretan, aunque toscamente, la impresión que en V. produjo la lectura del párrafo, origen de amena discusión acerca del modo de escribir y de aprender la historia, y ocasión para que luciera la erudición grande y las galas del buen decir, en V. naturales. Escuché con sin igual placer la exposición de las teorías desarrolladas, y no quedé, sin embargo, convencido de que asistiera á V. la razón en las consecuencias de su elegante discurso, acaso porque miramos por distinto prisma los objetos y de distinto color y tamaño los vemos.

Usted es poeta y granadino; es decir, andaluz por añadidura de poeta; da V. culto ferviente al arte; el cielo puro, el ambiente embalsamado, el susurro de las aguas, la armonía de los ruiseñores que en los sentidos han arraigado predisponiéndolos en favor de lo bello, llevan á V. irrestiblemente al amor de la verdad, coronada de rosas y vestida de gasas más brillantes que tenues. Yo, prosaico, machacón y castellano viejo, considero á esa señora sin más atavío que la honestidad, y de aquí juzgo que dimana la diferencia de nuestras apreciaciones de momento, por las cuales, mientras á V. se presentan las grandes figuras rodeadas del nimbo y el resplandor de los semidioses, en mi retina conservan la frágil envoltura de la humanidad.

¿Es lícito, es conveniente el maridaje de la Poesía con la Historia? Formulado en estos términos concretos el resumen de nuestra controversia, necesariamente aparecen los extremos en que disentimos. Mi opinión se ampara en autoridades que no han de parecerle recusables: Lope de Vega, entre ellas pensaba [1] que

[1] En *La Dama boba*.

«Hay dos prosas diferentes,
Poética é historial:
La historial, lisa y leal,
Muestra verdades patentes
Por frasi y términos claros;
La poética es hermosa,
Varia, culta, licenciosa
Y oscura en ingenios raros.»

D. Antonio de Solís, historiador y artista, escribía con mayor precisión: «Los adornos de la elocuencia son accidentes en la historia, cuya substancia es la verdad, que dicha como fué se dice bien, siendo la puntualidad de la noticia la mejor elegancia de la narración.» Verdad es que en el terreno de la práctica olvidó la propia máxima escribiendo un poema épico-histórico, en términos propios para lisonjear el sentimiento nacional; mas esto en modo alguno afecta á la bondad del aforismo; prueba sólo la preponderancia de la imaginación en este país de poetas; explica de qué modo la tradición y la leyenda, la realidad y la ficción andan revueltas y confundidas en mezcla informe que el buen sentido no sabe ya descomponer, viciado cual está por los cantares de gesta, deleznable cimiento de la historia de España; muestra, en fin, que en el comercio historial circula *moneda falsa*, frase dura, que por vulgar, aunque significativa, ha lastimado las delicadas fibras del sentimiento artístico de V., siendo en realidad la causa de nuestra discusión.

Pero ello es, amigo mío, que gracias á los hermosos conceptos de los poetas existe en el pueblo la convicción profunda de ser nosotros, los españoles, predilectos de la naturaleza. No hay región más fértil, frutos más preciados, atmósfera más suave, sol tan vivificador, mujeres tan bellas, graciosas é inteligentes, hombres más hidalgos y sobre todo valientes [1]; los legisladores de Cádiz quisieron que fuéramos además justos y benéficos, calidades accesorias en habitantes de un segundo Paraíso. Corolario del teorema es la escasa estimación del trabajo, relegado á

[1] Cincuenta y seis ediciones van publicadas de *El Libro de los Niños*, en que el Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa enseña todo esto en versos tan elegantes como engañosos.

seres menos dichosos, que nacieron en países hiperbóreos, y el desprecio de la instrucción, de buen grado dejada á los siete sabios de Grecia. El poeta popular se ha encargado de perpetuar la doctrina diciendo:

« Fortuna te dé Dios, hijo,
Que el saber poco te basta.»

Las reglas de conducta se trazan en ejemplo infiel de los héroes que esmaltan el reinado sin límites del tiempo, y lo que al parecer importa más es repetir que antaño y hogaño los naturales de este clásico rincón

«De la guerra intrépidos leones
A rugidos asombran las naciones.»

Dado que el sistema conduzca á mantener en auge el espíritu varonil, y que los sostenedores estimen de provecho asentar que

«Carlomagno y su pairía
Sucumbió en Fuenterrabía.»

¿no serían contraproducentes tantas y tantas otras exageraciones disparatadas que pasan por lecciones entre el vulgo?

Los poetas que con las leyendas de Bernardo, de los Infantes de Lara y de Mudarra, con la campana de Huesca, las proezas de Guzmán el Bueno, la Cruz de Santiago de Velázquez y mil otras invenciones recrean nuestros ocios, no son únicos, ciertamente, en la fabricación de la moneda ilegal que anda de mano en mano: historiadores de oficio, sesudos y experimentados, han sellado también el cuño que en apariencia la legitima, obrando de buena fe, porque de los poetas se contagiaron, ó porque unos y otros — ha dicho no sé quién — tienen de común con los corderos la condición bondadosa de marchar paso á paso detrás del que hace cabeza, deprimiendo en ocasiones lo mismo que pretenden elevar. Sirva de ejemplo Viriato, una de las glorias ibéricas más puras.

Porque Orosio y Appiano Alejandrino escribieron largamente juzgando á su manera al hombre que humilló las insignias con-

sulares, consignó el cronista Ambrosio de Morales, que era el lusitano en un principio pastor de ganado, «y como su grande ánimo no le consintiera parar en tanta bajeza de estado, hízose cazador, comenzando á ejercitar con las bestias fieras, para aprender allí el tratarla con los hombres. Juntó después consigo algunos que se le llegaron movidos con ver su valentía de ánimo y destreza en el cuerpo, y comenzó con ellos á saltear y robar en los caminos, hasta que se le juntaron tantos, que pudo ya tener un ejército formado y llamarse capitán dél.»

El P. Mariana, influído por sus antecesores, más expresivo dijo: «Fué Viriato hombre de bajo suelo y linaje, y en su mocedad se ejercitó en ser pastor de ganados. En la guerra fué diestro: dió principio y muestra siendo salteador de caminos con un escuadrón de gente de su mismo talle. Eran muchos los que le acudían y se le llegaban, unos por no poder pagar lo que debían, otros por ser gente de mal vivir y malas mañas; los más por verse consumidos y gastados con guerras tan largas, deseaban meter la tierra á barato.»

Lo singular aquí es, que los historiadores romanos certificaron y al pie de la letra copiaron los dos españoles que anteceden, que vacceos y lusitanos, gente frugal y sufrida, hacían vida nómada dedicada al pastoreo; cambiaban la tierra cada año dividiéndola en parcelas y distribuyendo los productos; vestían sacos de lana; no tenían moneda; de modo, que no se alcanza qué robaba Viriato, ni en qué se fundarían nuestros maestros estimando vil y bajo el pastoreo en que se ejercitaron los patriarcas bíblicos, lo mismo que los más insignes caudillos de todos los pueblos primitivos. Como quiera que sea, Viriato ha sufrido sentencia inapelable por ladrón; los niños aprenden del P. Isla, como el Padre nuestro:

«Viriato, guerrero,
pasando de pastor á bandolero,
y de aquí á general el más famoso,
jefe fué á los romanos ominoso.»

Presumo ha de pensar V., mi amigo, que la cita de Viriato, oportuna cuando se tratara de aspiraciones en Ojitos, los Ni-

ños de Ecija, Diego Corrientes y numerosos compañeros en la orden de la caballería correctora de los caprichos de la Fortuna, nada tiene que ver con la cuestión, circunscrita á las joyas de Isabel la Católica y á las naves de Cortés, y al parecer relegada por la interminable digresión del exordio, pero repitiendo que es mi estilo machacón y he menester de los ejemplos en auxilio de la necesidad sustentada del expurgatorio de libros históricos, comenzándolo en los de las escuelas, espero excusa en la benevolencia de V., máxime si añado que los textos de Morales y Mariana, autoridades en nuestra literatura, han de servirme como señuelo para traer más citas y más textos, después de acreditar que la tradición, por tradición sola, no es merecedora de alto respeto, antes ha de recibirse á beneficio de inventario. Díganlo D. Juan Sans y Barutell, que sin piedad deshizo la poética leyenda de las ensangrentadas barras de Aragón; D. Francisco Martínez Marina, que demostró la fábula de los viajes por España de Adoniram, *recaudador de los tributos de Salomón;* D. Aureliano Fernández-Guerra, que en más espinoso terreno, con la delicadeza y encanto de su estilo, castigó la novela de los amores de D. Rodrigo y la Cava y ha explicado de un modo natural el nacimiento de las *nueve gemelas* de Calsia, tras de los que con sana crítica corrigieron las *supuestas* antigüedades de Granada, las relaciones *apócrifas* de los viajes de Fuca y Maldonado, el voto de Santiago, los *falsos* cronicones y las *falsedades* del P. Román de la Higuera; ejemplos también, beneméritos de la historia, que no me es dado imitar en la penetración del estudio ni en la transcendencia de la enseñanza; que me sirven de estímulo, no obstante, en el compromiso con V. contraído. Manos á la obra: empiezo, con esta salvedad, por

LAS JOYAS DE ISABEL LA CATÓLICA.

Que como autor aplaudido de un drama en que aparece la gran Reina de Castilla, la más digna del respeto y reconocimiento de los españoles, resista V. cuanto á su juicio atenúe el resplandor de que la ha rodeado, no puede sorprenderme. En

este instante, leyendo en alta voz el epígrafe que acabo de escribir, he sido interpelado por mi hija:

—¿Qué va V. á decir de las joyas de doña Isabel?

—Que son *falsas*.

—¡Falsas!

—Quiero expresar, hija mía, que nada influyeron en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

—Pues si V. lo dice van á tirarle piedras, porque *todo el mundo* está persuadido de lo contrario.

—¿También tú?

—Por supuesto.

—¿Dónde lo has aprendido?

—En la Historia. Además, recuerde V. la estatua de mármol que está en la galería del Palacio Real, á la entrada de la capilla.

—La recuerdo, pero ¿á qué asunto?

—A que muestra en la mano el cofrecillo de las joyas, y del mismo modo representaba á la Reina un hermoso cuadro que vimos en la Exposición.

—Es verdad.

Con esta afirmación quedó satisfecha, y á riesgo de acreditarla de curiosilla y parlanchina, caí en la tentación de transcribir el diálogo, ya que me persuadía, primero, de que era el eco de la opinión que V. robustece con sus lindos versos; y después, de que iba mi nave contra viento y corriente en lucha trabajosa, aunque no por mar inexplorado, pues no ignora V. que D. Víctor Balaguer, laureado vate por cierto, escribió en su historia de Cataluña negación de que las joyas se hubieran vendido ó empeñado, y que más tarde en plena sesión pública de nuestra real Academia de la Historia dijo [1]: «Que la América fué descubierta por el inmortal nauta, no con el producto de las joyas de Isabel I, *que esto pasó á ser ya del dominio de la fábula*, sino con los 150.000 florines del Tesoro de Aragón, adelantados por Luis Santángel, tesorero y escribano de ración de

[1] Discurso leído en la recepción del Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

aquel reino, á cuya suma se debió el que pudieran aparejarse las carabelas destinadas á surcar los tenebrosos mares.»

Discutiendo el Sr. D. Manuel Danvila acerca de *Las libertades de Aragón* [1], dedicó no pocas páginas á refutar la calificación de fábula de la oferta de la Reina, acopiando muchos datos que respondían al propósito y que habían de confrontar, no sólo con los del Sr. Balaguer, ya que D. Manuel Lasala, escritor aragonés, también había asentado en la *Revista de Cataluña* [2] «no ser cierto que se vendieran las joyas y preseas de Isabel la Católica para que surcaran las aguas del Océano las carabelas de Colón. Si tal oferta se hizo por aquella magnánima Reina, añade (cosa que historialmente se dice, pero que no consta), no llegó el caso de que se cumpliera. Fernando el Católico favoreció la empresa con 17.000 florines de oro, cuyo valor excedía al de las carabelas de Colón y al abastecimiento de sus gentes de mar. De las arcas aragonesas salieron los primeros fondos para aquella empresa; recibiendo por todo premio ó retribución el que con el primer oro americano que arribó á las costas peninsulares, se dorase el salón que en el palacio de la Aljafería reconstruyeron los Reyes Católicos. Así sucedieron las cosas para tan memorable empresa, y no hay temor de que con datos auténticos se nos contradiga.»

Mucho afirmar es esto, como oportunamente ha de verse; siga por ahora la especificación del Sr. Danvila.

«El arcediano Dormer, en su obra *Reyes de Aragón*, también puso que el dinero que se libró á Colón se sacó de la tesorería de Aragón, y por eso dispuso el Rey que del primer oro que se trajo de las Indias se diese una parte á este reino, con lo cual se doraron los techos y artesones de la sala mayor del Real palacio de la Aljafería en Zaragoza, y en verdad que llama la atención no se haya recordado lo que el escritor aragonés Sr. Neugués y Secall expresaba en su *Historia de la Aljafería*, publicada en 1846, en la cual consigna que, «aun-

[1] *Las libertades de Aragón, ensayo histórico, jurídico y político*, por D. Manuel Danvila y Collado.— Madrid, Imp. de Fortanet, 1881.— Págs. 429 á 463.

[2] Tomo III, pág. 665.

»que amante en extremo de las glorias aragonesas, no deja de »encontrar dificultad para creer este hecho, puesto que ha»biendo llegado Colón de regreso al mismo puerto de Palos, »de donde salió, el 15 de Mayo de 1493, llevando la inscripción »que hay en las salas la fecha de 1492 y exigiendo su trabajo »largo tiempo, no pudo dorarse con el primer oro que trajo »Colón, á no ser que se dorase después» [1].

Demuestra el Sr. Danvila que el préstamo ó anticipo de 17.000 ducados fué hecho, no por el tesoro de Aragón, sino por el tesorero Luis de Santángel, que es cosa distinta, defendiendo por lo demás la tradición de la oferta de las joyas, que representa en su opinión uno de los rasgos característicos y «será siempre verdadera gloria nacional.»

El interesante estudio que bosquejo es contrario á mis convicciones; mas por lo mismo y por ser el último en fecha que se ha ofrecido al conocimiento público, exige la imparcialidad que le brinde primacía en esta epístola, consignando que, así como son incontestables sus razonamientos en el asuntos del préstamo realizado para subvenir á los primeros gastos del Almirante de Indias, son deficientes en el de la tradicional expresión de las joyas. El Sr. Danvila no ha remontado la investigación hasta el origen, como es menester, examinando lo que dijeron los escritores de la época y la fe que cada uno de ellos mereció, á fin de componer con la compulsa de noticias verídicas el raciocinio concluyente. Este método prolijo es el que yo me propongo ensayar.

Escribió los hechos de los Reyes Católicos Fernando del Pulgar, canciller y secretario de la corona, hombre erudito, de agudo ingenio, más adulador que exacto al decir del Sr. de Floranes. Tuvo cargo oficial de cronista, y aspirando á la opinión de Plutarco español, fué diligente en recoger dichos y en apuntar hechos que lucieran en su galería de *Claros varones*. Pro-

[1] En la *Colec. de docum. inéd. de Indias*, tomo VIII, pág. 8, se consigna que «los Reyes Católicos dieron, como en primicias, á la Iglesia de Toledo un pedazo de oro de 20.000 escudos, que fué lo primero que D. Cristóbal Colón trajo de las Indias, y que de él se hizo la custodia de oro.....

tegido de D.ª Isabel, á la que leía en la cámara los capítulos de la crónica, según los iba escribiendo, no hubo de pensar que andando los años se diera importancia á las palabras con que fué aceptada la propuesta de Colón. No las consignó.

Andrés Bernáldez, cura de los Palacios, escribió otra crónica de los Reyes Católicos que no tiene sanción oficial, sin que esta circunstancia quite importancia al libro, por saberse que el autor, clérigo estimado, si en algo pecaba era en la credulidad, común á sus contemporáneos. Comensal del Arzobispo Deza, uno de los protectores y buenos amigos de Colón, cultivó por sí también la amistad del Almirante; lo tuvo por huésped algún tiempo en su casa el año 1496; recibió en confianza manuscritos que le sirvieron, según dice, para su verídica relación, y así la parte más interesante de la crónica es la que dedica al descubrimiento del Nuevo Mundo. No menciona las joyas de D.ª Isabel [1].

El cronista de Aragón, Zurita, algo posterior, pero diligentísimo en reunir documentos de este reinado, dedica á las conferencias de Santa Fé las breves frases que voy á copiar por principio de referencias.

«Colón prometía increíbles riquezas, con tres pequeños navíos que el Rey le mandó armar, con gran porfía suya» [2].

Queda el primer cronista del Nuevo Mundo, Gonzalo Fernández de Oviedo, palaciego, criado de la Reina, distinguido por ésta con mayor confianza que Pulgar, y considerado, en consecuencia, por los personajes de la corte. Erudito, observador, honrado, de prodigiosa memoria, anotaba las ocurrencias de Palacio; recogía sentencias, anécdotas, dichos agudos; hacía semblanzas y se complacía en los elogios más que en las censuras. Tuvo autorización de los Reyes para pedir los documentos y noticias oficiales que convinieran á la historia, proporcionándoselas particulares las relaciones y correspondencia

[1] D. Antonio de Nebrija, cronista también de los Reyes Católicos, no trató del descubrimiento de América en sus *Décadas*, y por consiguiente tampoco dijo palabra acerca del ofrecimiento de las joyas.

[2] *Anales de Aragón*, parte 5.ª, libro I, cap. XIII.

que mantenía con los funcionarios de alta jerarquía. Hasta una edad muy avanzada escribió, repitiendo sucesos y comentando rasgos que amenizan la principal de sus obras, *Historia general y natural de las Indias*, en que por precisión relata la llegada de Colón, la serie de gestiones y entorpecimientos de su empresa hasta acabar felizmente la conquista de Granada.

Entonces expresa que Alonso de Quintanilla protegió al navegante, y por su mediación y la del Cardenal Mendoza fué oído de los Reyes y se principió á dar crédito á sus memoriales y peticiones, y vino á concluirse el negocio en Santa Fe, mandándole despachar las provisiones y cédulas reales para que en Andalucía se le diesen tres carabelas. «Y porque había necesidad de dineros para la expedición, á causa de la guerra, los prestó para facer esta primera armada de las Indias y su descubrimiento, el escribano de ración Luis de Sanct Angel» [1].

Acudiendo á los escritos privados, no es dudosa la preferencia que merece la vida de D. Cristóbal Colón, escrita por su hijo D. Fernando, poseedor de los papeles, confidente de los secretos, relacionado también con los personajes de la corte y excepcional en conocimientos generales. Perdido el original que debió ir á la Biblioteca Colombina, y que disfrutó el P. Las Casas, he tenido que recurrir á la traducción de Ulloa, impresa en Venecia en 1571 [2]. Allí se narran las contrariedades del navegante genovés en sus pretensiones, que acabaron marchando despechado de la vega de Granada. El escribano de ración Luis de Santángel insinuó entonces á la Reina Isabel cuál iba á ser el pesar que tendría si aceptando otro Príncipe de Europa la empresa, lograba suceso, y aquí,

«La Catolica Reina, conoscendo il buon desiderio del Santo Angelo, rispose, ringratiandolo del suo buon consiglio, et dicendo, ch'era contenta di accettarlo con patto que si differisse

[1] *Hist. gral. y nat. de las Indias*, edic. de la R. Acad. de la Hist., Madrid, 1851. Tom. I pag. 20.

[2] *Historie del S. D. Fernando Colombo, nelle quali s'ha particolare, et vera relatione della vita et de fatti dell'Ammiraglio D. Christoforo Colombo suo padre. Nuovamente di lingua spagnarola tradotte nell' Italiana dal S. Alfonso Ulloa.*

la essecutione, sin que rispirasse alquanto da'travagli di quelle guerre. Et quando pure anco altro a lui parresse, contentava, che sopra le gioie della sua camera si cercasse imprestito della cuantitá de'denari, necessaria per far detta armatta. Ma Santo Angelo veduto il favore, fattogli dalla Reina in accettar per suo consiglio quel, che per consiglio di ogni altro havea rifiutado rispose, che non facea mistiero d'impegnar le gioie, percioche egli farebbe lieve servitio a sua Altezza imprestandole i suoi denari.»

La vuelta al castellano ó traducción de la traducción que dió á la estampa en Madrid D. Andrés González Barcia el año 1748, no da al préstamo de Santángel toda la expresión que tiene en italiano. Dice:

«A que respondió la Reina, conociendo el buen deseo de Luis San Angel, agradeciéndole su buen consejo, y diciéndole gustaba de aceptarle, con calidad de que se suspendiese la ejecución, hasta que respirase de los trabajos de aquella guerra, y que cuando le pareciese mejor que se ejecutase luego, buscase sobre sus joyas el dinero necesario para la armada. Visto por San Angel el favor que le hacía la Reina, en aceptar lo que por consejo de tantos había desestimado, la respondió, que no era necesario empeñar las joyas, que él serviría á Su Alteza, prestándola el dinero.»

No sé qué juicio tendrá V. formado respecto á los escritos del R. P. Fr. Bartolomé de Las Casas, objeto de acerbas críticas en su tiempo, y de interminable controversia en los sucesivos, siendo el autor de esos pocos cuya personalidad parece transmitir la pasión á cuantos le consideran. Las declamaciones exageradas [1] á favor de los indios y contra los conquistadores del Nuevo Continente, refutadas ante el Emperador por el Obispo del Darién y por Juan Ginés de Sepúlveda; los fundamentos, que negaron el Licenciado Zeinos, Fiscal, Magistrado y Visitador de la Audiencia de Méjico, y Fr. Toribio de Moto-

[1] Así las calificó el Rdo. D. Félix Amat en su *Tratado de la Iglesia de Jesucristo*, t. X, pág. 211.

linia, santo varón, apóstol de Nueva España: las tremendas acusaciones, motivo del lenguaje destemplado con que las rechazaban los memoriales de Velázquez, Pánfilo Narvaez y otros Gobernadores de las regiones sometidas, dieron al Obispo de Chiapa celebridad en el extranjero, como que allí servían sus declaraciones á los enemigos de España para acriminarlas, empañando el lustre y las glorias de los memorables hechos de sus hijos.

«Tan cierto es esto, decía un crítico ilustrado [1], que si el Obispo de Chiapa no hubiera compuesto el libro que él tituló *Brevísima relación de la destruición de las Indias*, los extranjeros no habrian tenido por donde calumniarnos, como apoyándose en él, nos han calumniado. No han tenido otro original ni otros documentos.» Sin embargo, dado que «valen más las leyes de Indias que cuanta filosofía se ha enseñado desde Sócrates acá» [2], los defensores del P. Las Casas hacen su apología considerándole genuino autor del Código. No otra cosa quieren decir las frases que todavía copio como de competente literato.

«Con razón dice un eminente historiador de nuestros días que la defensa del hombre de quien hablamos está hecha por el mismo Gobierno español, que estableció las inmortales leyes de Indias sobre los principios predicados por Casas» [3].

Además de la *Destruición de las Indias*, escribió el obispo una *Historia de las Indias* que ha permanecido inédita hasta estos días. Nuestra Real Academia de la Historia formó propósito de publicarla, comisionando á la Sala de Indias para la confrontación y observaciones que procedieran, observaciones que al cabo de trece meses de ímprobo trabajo se condensaron en informe aprobado por la misma Academia, desistiendo de la

---

[1] *Carta segunda en que se continúa la crítica de la Historia del Nuevo Mundo, de D. Juan Bautista Muñoz*, por M. A. R. E.—Madrid, 1798.

[2] La misma *Carta*, pag. 24.

[3] D. Enrique de Vedia.—*Historiadores primitivos de Indias.* Introducción —*Biblioth. de Aut. Esp.*, de Rivadeneyra.

idea [1]. De todos modos, existiendo la *Historia* [2], procede registrar lo que á nuestro asunto interesa. En el lib. I, cap. XXXI, refiere el discurso que Luis de Santángel dirigió á la Reina, casi en la misma forma y con las mismas palabras que D. Fernando Colón, como se advierte en este final.

«Cognosciendo, pues, la Reina Católica la intencion y buen celo que tenía Luis de Santángel á su servicio, dijo que le agradecía mucho su deseo y el parecer que le daba, y que tenía por bien de seguirlo, pero que se difiriese por entonces hasta que tuviese un poco de quietud y descanso, porque ya vía cuán necesitados estaban con aquellas guerras que tan prolijas habían sido; pero si todavía os parece, Santángel, dice la Reina, que ese hombre ya no podrá sufrir tanta tardanza, yo terné por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros que para hacer el armada pide, y váyase luego á entender en ella. El Luis de Santángel hincó las rodillas y fuele á besar las manos, teniéndole en señalada merced la cuenta que de su parecer hacía, en querer acetar negociación tan dudosa como todos la habían y contradecían, y añidió: *Señora Serenísima, no hay necesidad de que para esto se empeñen las joyas de Vuestra Alteza; muy pequeño será el servicio que yo haré á Vuestra Alteza y al Rey mi señor, prestando el cuento* (de maravedis) *de mi casa, sino que Vuestra Alteza mande enviar por Colón, el cual creo es ya partido.*»

Añade por comentario: «No dejemos pasar sin que consideremos cuánta era la penuria que en aquel tiempo Castilla de oro y plata y de dinero tenía, que no tuviesen los Reyes un cuento de maravedis para expedir tan sumo negocio, sin que se hubiesen de empeñar las joyas que la ínclita Reina para su adornamiento real tenía, y que al cabo esta hazañosa y monstruosa obra, por su entidad y grandeza, se hubiese de comen-

[1] Navarrete. *Colecc. de viajes y descubrimientos.* Introducción, página 70. Formaban la comisión de Indias que dió el informe el mismo Navarrete, Cean Bermúdez, D. Juan López y D. Felipe Bauzá.

[2] Se ha publicado últimamente en la *Colecc. de docum. inéd. para la Hist. de Esp.*, t. LXII y siguientes.

zar con un cuento, y prestado por un criado no muy rico de los Reyes.»

Siendo ya dos en la mención de las joyas, se entregaron los historiadores sucesivos con toda satisfacción á las variaciones sobre el mismo tema. El cronista Antonio de Herrera [1] dió acompañante á Santángel, sin otra alteración esencial:

«La Reina, porque se veia importunar en la misma conformidad de Alonso de Quintanilla, que con ella tenía autoridad, los agradeció el consejo y dijo que le aceptaba, con que se aguardase á que se alentase algo de los gastos de la guerra; y que si todavía parecia que se efectuase luego, tenía por bien, que sobre algunas joyas de su cámara, se buscase prestado el dinero que fuese menester. Quintanilla y Sant Angel la besaron las manos, porque por consejo suyo hubiese determinado de hacer lo que por el de tantos había rehusado; y Luis de Sant Angel ofreció de prestar de su hacienda la cantidad necesaria: y con esta resolución mandó la Reina que fuese un alguacil de la corte por la posta, tras D. Cristóbal Colón y de su parte le dijese que mandaba tornar.»

D. Fernando Pizarro y Orellana va sin titubear más adelante [2].

«Quien primero favoreció los intentos de Cristóbal Colón fué la valerosísima y catolicísima Reyna D.ª Isabel, que animó al Rey su marido á esta empresa, porque por la novedad que traía consigo, y estar muy gastado en la expulsión de los moros, y haber de echar del reino gente tan útil, como al parecer eran los moros y judíos, estaba tibio en su resolución, á que se llegó el no tener dineros, causa de no acudir á este negocio con tanto calor. Mas prestándole Luis de Sant Angel, escribano de raciones, diez y seis mil ducados sobre sus joyas, tomó resolución con él.»

No obstante estar asegurada la tradición con las repetidas citas en que ya podía ampararse, no todos los autores la acep-

---

[1] *Historia general de las Indias occidentales*, por D. Antonio de Herrera, cronista mayor de S. M.—Madrid, 1615.—*Dec.* I, lib. I, cap VIII.

[2] *Varones ilustres del Nuevo Mundo.*—Madrid, 1639, pág. 10.

taron por buena [1]; dividiéndose por las ramas siguieron alterándola, suprimiendo algunos la intervencion de las joyas y bifurcando los otros en dos señaladas direcciones: una que adjudicaba toda la gloria del descubrimiento á la iniciativa y recursos de la Reina; otra que pretendía fuera el Rey quien en definitiva decidiera el viaje con fondos del tesoro de su corona de Aragón. Á esta última pertenecen los enumerados en el estudio del Sr. Danvila, prueba clara del sentimiento local que persiste á través de los siglos transcurridos desde aquellos Reyes, y disputa aún glorias que son comunes. En la otra, multiplicando los adornos de la imaginación, se ve la bola de nieve que rueda cambiando de figura y de volumen hasta desconocerla los que dieron el impulso. Ni en el tiempo, ni en las personas, ni en la cantidad prestada han podido acordar.

López de Gómara [2] escribe: «Los capítulos de este concierto se hicieron en Santa Fe y el privilegio de la merced en Granada, en 30 de Abril del año que se ganó aquella ciudad. Y porque los Reyes no tenían dineros para despachar á Colón, les prestó Luis de Sant Angel, su escribano de ración, seis cuentos de maravedís, que son en cuenta más gruesa diez y seis mil ducados.»

Mariana, conciso en todo lo que tiene relación con el Nuevo Mundo, no dedica á la cuestión más que estas palabras [3]:

«Colón alcanzó que á costa del Rey le armasen tres navios

---

[1] Esteban de Garibay escribió un capítulo *De la sucesión de los almirantes de Indias*, que se conserva inédito en la R. Academia de la Historia, colección Salazar, C. 2. Traza la vida de Cristóbal Colón, la serie y vicisitudes de sus gestiones y la terminación de éstas después de la conquista de Granada. Hace mención del préstamo de Luis de Santángel, pero no del ofrecimiento de las joyas.

En la misma Biblioteca existe, entre los nobiliarios inéditos, uno de los de la Colección Salazar, señalado D. 4, en que se traza la genealogía de la casa de Quintanilla, con apuntes biográficos de Alonso, contador que fué de los Reyes Católicos, y refiriendo las pretensiones de Colón, que con su favor consiguió fueran atendidas, nada dice tampoco de la frase.

[2] *Hist. gral. de Indias*. Primera parte.

[3] *Hist. gral. de Esp.*, lib. XXVI, cap. III.

con que hiciese prueba si salía verdadero lo que prometía. Es cosa notable que con sólo diez y siete mil ducados, que por estar los Reyes tan gastados tomaron prestados, se emprendió una cosa tan grande.»

El ilustrado D. Félix Amat, no mucho más extenso, consigna [1]:

«Fray Juan Pérez, varón de gran prudencia, sabiduría y virtud, protegió con mucha eficacia las ideas de Colón, interesó en su favor la generosa piedad de la Reina D.ª Isabel, y, en fin, aprestáronse tres naves para los nuevos descubrimientos. Los gastos importaron sólo diez y siete mil ducados; pero como estaba apurado el Real Erario, los Reyes los tomaron prestados.»

D. Juan Bautista Muñoz [2] siguió con fidelidad á Ulloa, ó sea á D. Fernando Colón, y al P. Las Casas: las propias frases, las mismas exclamaciones, con algo más pulido estilo: en lo que difiere es en lo respectivo al empréstito, empleando otra unidad de moneda y fijando *la triste cantidad* de dos mil y quinientos escudos como suma de lo que pedía Colón.

Por no hacer interminable la relación, paso á los compiladores modernos, empezando, aunque en orden cronológico no corresponda, en gracia á ser breve, por Gebhardt [3]:

«Tanto y tanto dijeron (los favorecedores de Colón), que Isabel, entregándose á los naturales impulsos de su magnánimo y generoso corazón, quiso tomar sobre sí la empresa, y logró de su esposo, agotado como se hallaba el tesoro de Castilla por los dispendios hechos durante la última guerra, que cubriera con las rentas de Aragón los necesarios gastos para el resuelto viaje.»

Merece más amplia cortesía en su calidad de forastero, Mr. William H. Prescott [4] de buena memoria entre nuestros literatos:

---

1 *Historia eclesiástica*, t. x, pág. 209.

2 *Historia del Nuevo Mundo.*—Madrid, 1793, pág 64.

3 *Hist. gral. de España y de sus Indias*, por D. Víctor Gebhardt. Barcelona, 1864, tomo IV, pág. 336.

4 *Hist. del reinado de los Reyes Católicos.* Traducción de D. Pedro Sabau.—Madrid. 1845.

«Colón, dice, llegó al real en los días en que pudo presenciar la rendición de Granada, y en ocasión en que todos los ánimos, llenos de entusiasmo y alegría por el glorioso fin de la guerra, se hallaban naturalmente dispuestos á entrar con gran confianza en una nueva carrera de arriesgadas empresas. En su entrevista con los Reyes presentó nuevamente las razones que apoyaban su proyecto: procuró también excitar la codicia de sus oyentes pintando los reinos de Mango y Cathay, á que pensaba llegar con toda seguridad por el camino de Occidente... al mismo tiempo que propuso que se emplearían los productos de la empresa en el rescate del Santo Sepulcro. Esta última exageración, que en tiempos posteriores podía haber pasado por fanatismo y comunicado á todo el proyecto cierto colorido de visionario, no era del todo inoportuna en una época en que todavía estaba vivo el espíritu de las Cruzadas, y en que aun no se había desterrado por la razón severa lo romántico y novelesco de la Religión. La idea más templada de difundir el Evangelio era muy á propósito para interesar á Isabel, en cuyo corazón se hallaban profundamente arraigados los principios religiosos, y que en todas sus empresas se dejó llevar menos por los impulsos vulgares de la ambición y de la avaricia, que por razones que tuvieran alguna conexión, aunque remota, con los intereses de la fe.

»...Los amigos de Colón, y especialmente Luis de Sant Angel, representaron á la Reina con el mayor interés sobre el particular... La Reina se entregó á los naturales impulsos de su noble y generoso corazón. Tomaré, dijo, esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y empeñaré mis joyas para ocurrir á los gastos, si no hay fondos bastantes en el Tesoro; pero el recaudador Sant Angel adelantó las sumas que se necesitaban de las rentas de Aragón depositadas en su poder.»

Uno todavía: oigamos á D. Modesto Lafuente [1] ya que con alentado espíritu quiso restaurar el edificio de nuestra historia nacional.

«Examinó de nuevo el proyecto (la Reina), le meditó y se

[1] *Hist. gral. de Esp.*—Madrid, tomo IX, pág. 489.

decidió á proteger la grandiosa empresa. Menos resuelto ó más celoso Fernando, vacilaba en adoptarla en atención á lo agotado que habían dejado el Tesoro los gastos de la guerra. *Pues bien*, dijo entonces la magnánima Isabel, *no expongáis el Tesoro de vuestro Reino de Aragón: yo tomaré esta empresa á cargo de mi Corona de Castilla, y cuando esto no alcanzare, empeñaré mis alhajas para ocurrir á los gastos.* ¡Magnánima resolución, que decidió de la suerte de Castilla, que había de engrandecer á España sobre todas las naciones, y que había de difundir el glorioso nombre de Isabel por todos los ámbitos del globo y por todas las edades!»

Después que respire V. y se reponga un tanto del cansancio que aluvión de textos como el que precede habrá de producirle, espero que convenga, y ya es algo, en que las joyas de doña Isabel no se empeñaron, y no ejercieron por consiguiente influencia directa é inmediata en la invención de las Indias. La cuestión desciende, por tanto, á un ofrecimiento no realizado, á una frase cuya intención é importancia—que trataré de aquilatar—se han fijado mucho después, diciendo [1]:

«La Católica Reina, de imperecedera memoria, daba á Colón sus joyas para la realización de su sueño, porque en casos tales y entre aquellas personas, ofrecer equivale á dar, y Colón se las devolvía engastadas en la Corona del Nuevo Mundo.»

Que la frase se pronunciara es dudoso, no habiéndola recogido Pulgar, Bernáldez, Oviedo, Pedro Mártir de Angleria ni otro alguno del tiempo. Suena por vez primera treinta y siete años más tarde, por dicción corriente de D. Fernando Colón, que ni la oyó, ni de su padre pudo saber que él la oyera. Si por tradición constaba, lo hubiera expresado, siendo como era su empeño «ilustrar la verdad de los hechos, que ya empezaba á obscurecerse en la pluma de otros escritores», y lo mismo que á su noticia, llegara á la de esos otros que no la supieron.

[1] J. M. Quijano Otero. *Límites de la República de los Estados Unidos de Colombia.*—Sevilla. 1881. pág. 5.

Por ello es de admitir que la puso en la narración como una de tantas imágenes de su estilo usual, que no desmiente la voluntad postrera, escrita de su mano, al mandar que en la casa y biblioteca que había fundado sobre un antiguo muladar se fijara con azulejos la inscripción

«Precien los prudentes
La común estimacion.
Pues se mueven las más gentes
Con tan fácil ocasion.
Que lo mesmo que lanzaron
De sus casas por peor,
De que bien consideraron,
Juzgan hoy ser lo mejor.»

El Obispo de Chiapa copió á D. Fernando sin dar más importancia que él á la frase de las joyas; tanto es así, que le asombra la necesidad de empeñarlas por la penuria del Tesoro y la hazañosa obra que se empezó con el préstamo de un criado; no el desprendimiento de la Reina, singular y famoso á juicio de otros historiadores, cuando el tiempo prestó la magia de su colorido al suceso lejano. Con todo, concediendo por de pronto la oferta y la expresión, veamos lo que en realidad significan.

Tenía doña Isabel preseas de gran estimación para adorno de la persona y decoro de la dignidad real. Don Diego Clemencín, dignísimo secretario perpetuo que fué de la Academia de la Historia, puso en el *elogio* de la augusta señora, leído ante la misma corporación el año 1807, la descripción de las principales, dando crédito á la tradición colombina, tanto más fácilmente, cuanto el examen de inventarios y otros documentos del archivo de Simancas le persuadieron que la totalidad de las alhajas, que eran de valor inmenso, constituía una especie de depósito y reserva para las atenciones del Estado. En efecto; como excedieran los gastos de la guerra al importe de la recaudación de rentas, envió la Reina sus joyas á las ciudades de Valencia y Barcelona en garantía de un empréstito, haciéndolo la primera de 60.000 florines sobre la Corona y un collar de balajes y perlas, el año 1489. Los documentos que

lo prueban fueron citados primeramente por el Sr. Harrise, y ahora publicados por el Sr. Danvila en *Las libertades de Aragón*, repetidas. En 1500 y 1501 empeñó el Rey platos de oro por 30.000 florines y 3.000 ducados respectivamente, siendo todo ello una parte del Tesoro, pues al casarse el Príncipe D. Juan regaló la Reina á su nuera «joyas tales y en tanta perfección y de tanto valor, que los que las han visto no vieron otras mejores», según transcribe el mismo Clemencín, incluyendo el inventario juntamente con el de otras que regaló doña Isabel á la infanta doña María en 1500, al desposarse con el Rey de Portugal, y todavía, á la muerte de la Reina, se registraron más joyas en estados que ha dado á luz la *Revista de Archivos y Bibliotecas*. Don Fernando empleaba al mismo objeto la vajilla, repostería y armería: lo acredita, con el empréstito indicado antes sobre los platos de oro, el inventario y tasación de la plata que depositó en el monasterio de Montamarta (Zamora), tomando sobre ella 3.063.000 maravedíes [1].

Todo ello es perspicua indicación de que siendo por entonces una misma cosa la propiedad patrimonial regia y la hacienda pública del Estado [2], las alhajas, palabra que según Covarrubias se aplica á las colgaduras, tapicería, camas, sillas, bancos, mesas, y que las leyes han aplicado también á ciertos bienes inmuebles, se empeñaban repetidamente como arbitrio usual [3]. En el momento de aceptar las proposiciones de Colón, lo estaban las joyas principales de la Corona y aun la corona misma;

---

[1] El inventario y tasación, documentos interesantes para la historia del arte, se publicaron en la *Colec. de docum. inéd. para la Historia de España*, tomo XXXV, pág. 455. Pesaba la plata blanca 543 marcos, la dorada 543 $^1/_2$ y la de guarniciones 140, y había dejado además colgaduras ricas, guarniciones de caballos, mazas de armas y otros objetos, que continuaban en el monasterio después de la muerte del Rey.

[2] *Historia jurídica del Patrimonio Real*, por D. Fernando Cos-Gayón.—Madrid, 1881.

[3] Muchos documentos de la época acreditan que los magnates, caballeros y aun hidalgos de mucha ó poca fortuna seguían el uso admitido, empeñando joyas, vajillas y armas, sin menoscabo en la opinión.

así que la Reina no podía ofrecerlas de un modo absoluto, como se ha supuesto. Menos violenta es la aseveración de D. Fernando Colón y de las Casas, restringiendo los términos de la oferta: *Yo terné por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros;* y aun así, el primero dejó á Santángel, como á hombre de negocios, la decisión de un recurso á que se siguió acudiendo después, y que por la frecuencia de su empleo en modo alguno reviste circunstancias extraordinarias.

¿Quién ha oído celebrar rasgo semejante en D.ª Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV, aunque haya testimonio de su buena intención? Diólo el Marqués de Villaflores con estas palabras:

«El año de 1642 fué S. M. la Reina á casa de Manuel Cortizos, y le mandó que sobre sus joyas buscase seiscientos escudos para socorrer al Rey en Cataluña; á que Manuel Cortizos respondió que teniendo él crédito no era razón se empeñasen las joyas de S. M., y así, que mandase acudir por los seiscientos escudos, los cuales prestó con efecto, de que S. M. se dió por tan satisfecha y bien servida, que le dijo: «Manuel Cortizos, dejad que yo pueda, que vos tendréis lo que merecéis» [1].

En resumen, la exageración progresiva que ha ido considerando el desprendimiento de la primera Isabel en esto de las joyas, ni siquiera procede de espíritu adulador de sus cortesanos. No eran ellos tan torpes, antes podían abrir cátedra del arte, si vale la muestra que nos dejó Antón de Montoro, al decir:

«Alta Reina soberana,
Si fuérades antes vos
Que la fija de Santa Ana,
De vos el fijo de Dios
Rescibiera carne humana» [2].

---

[1] Memorial de D. Manuel José Cortizos, Marqués de Villaflores, exponiendo al Rey Carlos II los servicios de sus antepasados. Ms. en la Real Academia de la Hist., *Colecc. de Docum.* de Salazar.—D. 61 fol. 69.

[2] Dicho sea en puridad, los mismos contemporáneos juzgaron insufrible la lisonja de *El Ropero*, aplicándole digno correctivo Francisco

La circunstancia de ser Santángel escribano racional de Aragón ha sido origen de la segunda especie, sustentada por los escritores aragoneses, de haber salido de las arcas del Reino de D. Fernando el empréstito de los dos mil escudos; y aunque los textos convengan en que el referido escribano por servicio de Sus Altezas dió el dinero *de su hacienda*, han registrado inútilmente los archivos de Barcelona en busca de las escrituras: lo que pareció en el de Simancas es la carta de pago por reintegro hecho á la persona de Luis de Santángel en Mayo de 1492 [1]. Y no podía ser de otro modo: la expedición se hacía por cuenta exclusiva de Castilla, y era D.ª Isabel tan susceptible en la distinción, que llevaron las carabelas la bandera de su Reino, bien entendido que no era el famoso pendón morado, otra de las invenciones históricas que están al uso. Mientras vivió la Reina, no consintió que los aragoneses se admitieran en las posesiones del Nuevo Mundo, donde eran llamados y oficialmente tenidos por *extranjeros*. Colón fué apostrofado por apellidar *Española* á la isla principal de sus primeros descubrimientos; no faltó quien le dijo que la llamaría más propiamente *la isla Castellana*, pues que en aquel descubrimiento sólo tenían parte los Reinos de la Corona de Castilla [2].

Ahora, joyas por joyas, veamos en lo que estima V. estas otras, que no han merecido todavía una copla:

Contando D. Fernando IV diez y seis años, se aplicó el In-

---

Vaca en las *Coplas contradiciendo una canción que hizo Antón de Montoro en loor de la Reina doña Isabel.* De las más suaves es ésta:

«Aunque vuestro sublimar
Sublime en tal alta suerte,
Es muy claro, sin dudar,
Que tal fama (sic) de loar
En reproche se convierte:
De errado arrepentimiento
Os debéis arrepentir,
Que del tal atrevimiento,
Ni sólo por pensamiento
No se debe producir.»

[1] Danvila, loc cit., pág. 460.
[2] Herrera, Déc. I, lib. I, cap. XV.

fante D. Juan—el Tuerto—á ganarle el albedrío y á persuadirle de que su madre no pensaba más que en seguir apoderada del gobierno sin darle participación en él, como si fuera siempre niño. Le insinuó las más viles calumnias sobre defraudación de las rentas reales; le habló de placeres y de satisfacciones en el mando, costando poco á su astucia recabar de la inexperiencia del joven Rey que, á pretexto de una cacería, huyese del lado de D.ª María de Molina y se pusiera en sus manos marchando á Extremadura.

Estaba reservada á esta señora, tras de tantas amarguras, la de contar entre el número de los ingratos al hijo por quien tanto había sufrido, y ver que, dócil instrumento de su mayor enemigo, suscribía órdenes para que se tomasen cuentas á la Reina, bien que éstas le sirvieron de realce, haciéndose notorio que había gastado dos cuentos más de lo recogido, vendiendo todas sus joyas, «*así que non fincó con ella mas de un vaso de plata con que bebia, e comia en escodiellas de tierra.*»

Si en la vida de D.ª Isabel la Católica se buscan frases ó rasgos memorables, no faltan por cierto muchos de incomparable grandeza sobre el de las cacareadas joyas. Sin rebuscarlos, me ocurre el siguiente:

A la muerte del Rey D. Enrique IV, cuando se jugaban al azar los destinos del Reino, dividido en bandos de igual fuerza, ensayadas algunas diligencias de transacción, se avenía el Rey de Portugal á renunciar los pretendidos derechos siempre que le dejaran á perpetuidad las ciudades de Toro y Zamora, de que estaba apoderado, y todo el reino de Galicia, con más una buena suma en pago de los gastos de la guerra; á cuya proposición contestó D.ª Isabel *que como quiera que estaba en tanta necesidad como era notorio, todavía haría sacrificio de dinero por comprar la paz y economizar la sangre de sus súbditos; pero que en sus días no había de consentir que se apartarse para enajenarla á otro señorío una sola piedra de las que había dejado á Castilla su padre el Rey D. Juan.*

Con esto doy por terminada la primera parte de mi justificación, sin hacer mérito de las galerías de mujeres célebres, de los dramas y de las composiciones poéticas sueltas en que se

elogia á la esposa de D. Fernando. Me confirmo en que es de razón echar al cuévano de la hojarasca vulgar las consabidas joyas: queriendo enaltecer á la augusta señora, digamos con el R. P. Flórez, *Ipsa laudabitur;* ella misma se alaba.

### LAS NAVES DE CORTÉS.

Cuando una frase llega á ser proverbial, es porque la filosofía popular ha prestado sanción al uso corriente. *Quemar las naves*, vale tanto como decir, entre españoles, adoptar una resolución extrema y á diferencia de otros adagios de origen ignorado por remoto, el de éste lo sabe todo el mundo. La hazaña de Hernán Cortés. A vulgarizarla ha contribuído, en lección continuada por intuito, una colección de estampas que juntamente con la de las aventuras sentimentales de Atala y de Matilde y las escenas umbrosas de Estela y Nemoroso, pasaron el Pirineo en el primer tercio de este siglo, viniendo á exornar posadas, barberías y otros establecimientos públicos de análoga importancia en todas las provincias de España y sus posesiones de Ultramar. El litógrafo [1], que, por lo visto, no era partidario de la escuela realista, si ya por entonces existía con los principios que hoy, estuvo inspirado al dibujar los trajes y armas de los compañeros del conquistador de Méjico. Moctezuma está magnífico, con melena y barba rubias y enagüillas verdes; las indias, que también son rubias, encantadoras; doña Marina, igualmente rubia, en acto de familiaridad con Hernán-Cortés, bastante expresiva.

De la colección de láminas se hicieron dos ediciones distintas, que ya se encuentran con dificultad en Madrid, aun en el Rastro y baratillos: las leyendas, en las que representan el incendio de las naves, son de copiar, por tanto, antes que desaparezcan por completo. Están en francés y en español, como sigue:

«*Fernand-Cortès incedie sa flotte.*

»Sur le refus de Montezume de laiser pénétrer Fernand-Cortès dans ses États, celui-ci rasembla les envoyés du Mo-

[1] París.—L. Turgis, editeur.

narque sur le bord de la mer, et en leur presence il mit de sa prope main le feu à ses vaisseaux; puis, se tournant vers les députés, il leur parla ainsi: «Tan que j'aurais eu le moyen de »m'eloigner de ce rivage, Montezume aurait pu douter si je »persisterais dans ma resolution. Mexicains, dites-lui ce que »vous avez vu, et qu'il se prépare à me resçevoir, en ami ou en »enemi.»

«*Fernán-Cortés maldice su flota.*

»Habiendo Montezuma rehusado el dejar que Fernán-Cortés entrase en sus Estados, éste reunió á los enviados de Montezuma en la orilla del mar, y á presencia suya hizo quemar sus bajeles, para no poderse volver hacia atrás, y les dijo: «Ahora que vuestro amo y señor se prepare para recibirme, »bien como amigo ó bien como enemigo.»

La leyenda de la otra colección, también bilingüe, es ésta:

«*Fernand-Cortès brûle ses vaisseaux.*

»Montezume, ayant envoyé à Fernand-Cortès des ambassadeus chargès de riches présens pour l'engager à quitter le Mexique, le Général espagnol voulût donner à ses ennemis une haute idée de sa puissance et de sa résolution; après les avoir fait admirer sa flotte, il s'enlace, une torche á la main; il met lui même le feu à ses vaisseaux, qui en un instant fueren réduits en cendres. Puis s'adressant aux envoyés: «Allez dire à »votre maitre, que je reste et que dans peu il sera mon pri»sonnier.»

«*Fernán-Cortés pone fuego á sus bajeles.*

»Habiendo enviado Montezuma á Fernan-Cortés unos embajadores cargados de ricos presentes, para incitarlos á que saliesen de Méjico, el General español quiso dar á sus enemigos la alta idea de su poder y de su resolución; después de haberles hecho admirar su flota, se arroja con una hacha de viento en la mano, pone él mismo el fuego en sus bajeles, que en un instante fueron hechos cenizas, y después, volviéndose hacia los

enviados, les dice: «Id á decir á vuestro amo que me quedo »aquí, y que dentro de poco tiempo será mi prisionero.»

Estos cuadros pertenecían á la enseñanza privada: la enseñanza oficial tenía otro al óleo en el Museo Naval de esta corte; y digo tenía, porque el actual director del establecimiento, nuestro amigo y compañero el Sr. D. F. Javier de Salas, lo mandó relegar al almacén de lo inservible. Sin embargo, los estudiosos pueden acudir á los catálogos antiguos, que ofrecen la explicación en esta forma:

«De cuantos sucesos extraordinarios nos presenta la historia antigua y moderna, hay pocos que igualen al acto del intrépido conquistador de Méjico, dando fuego á las carabelas que lo habían conducido á las playas de Veracruz. Insurreccionada la gente ante la temeridad del capitán, que á toda costa trataba de internarse en las tierras que veía delante de sí, comprendió que la única manera de comprometer á sus soldados era privarles del recurso que les quedaba para regresar á Cuba. Sin consultarlo con nadie mandó sacar de los buques cuantos objetos contenían, menos la resina y otras substancias inflamables, y con voz imponente ordenó el incendio de aquéllos, cuya operación se ejecutó en medio del asombro de todo el ejército.»

Por donde se ve que, asegurando yo no haberse quemado las naves, continuó la ingrata labor de navegar con ellas contra corriente, si bien espero en Dios y en la indulgencia de V. que he de llegar á puerto por el mismo rumbo del viaje anterior, anticipando que éste ha de ser más entretenido, pues siendo el asunto digno de la trompa épica, hay sobrados versos que citar. Antes pasaré revista á los prosistas, y como quiera que Cortés asemejó á César en manejar la pluma con tanto nervio como la espada, justo es empezar sabiendo lo que de las naves dijo él al Emperador [1].

«Y porque, como ya creo, en la primera relación escribí á

---

1 *Carta segunda enviada á su sacra majestad del Emperador nuestro señor por D. Fernando Cortés.* Colec. de AA. Esp. de Rivadeneyra.—Tomo XXII, pág. 13.

Vuestra Majestad que algunos de los que en mi compañía pasaron, que eran criados y amigos de Diego Velázquez, les había pesado de lo que yo en servicio de Vuestra Alteza hacía, é aun algunos dellos se me quisieron alzar y irseme de la tierra, en especial cuatro españoles que se decían Juan Escudero y Diego Cermeño, piloto, y Gonzalo de Ungría, asimismo piloto, y Alonso Peñate; los cuales, según lo que confesaron espontáneamente, tenían determinado de tomar un bergantín que estaba en el puerto con cierto pan y tocinos, y matar al maestre dél, y irse á la isla Fernandina á hacer saber á Diego Velázquez cómo yo enviaba la nao que á Vuestra Alteza envié, y lo que en ella iba, y el camino que la dicha nao había de llevar, para que el dicho Diego Velázquez pusiese navíos en guarda para que la tomasen, como después que lo supo lo puso por obra; que según he sido informado, envío tras la dicha nao una carabela, y si no fuera pesada, la tomara. É asimismo confesaron que otras personas tenían la misma voluntad de avisar al dicho Diego Velázquez. É vistas las confesiones destos delincuentes, los castigué conforme á justicia, y á lo que según el tiempo me pareció que había necesidad, y al servicio de Vuestra Alteza complía. Y porque además de los que, por ser criados y amigos de Diego Velázquez, tenían voluntad de salir de la tierra, había otros que, por verla tan grande y de tanta gente, y tal, y ver los pocos españoles que éramos, estábamos del mismo propósito; creyendo que si allí los navíos dejase, se me alzarían con ellos, y yéndose todos los que desta voluntad estaban yo quedaría casi solo, por donde se estorbara el gran servicio que á Dios y á Vuestra Alteza en esta tierra se ha hecho, tuve manera como so color que los dichos navíos no estaban para navegar, los eché á la costa; por donde todos perdieron la esperanza de salir de la tierra, y yo hice mi camino más seguro, y sin sospechas que vueltas las espaldas no había de faltarme la gente que yo en la villa había de dejar.»

Al mismo Cortés podría decirse que pertenece la narración del clérigo Francisco López de Gómara, toda vez que, siendo su capellán, secretario y cronista, escribió la *Historia de Indias* por inspiración suya, y con las informaciones y documentos

que él mismo dió. En los motivos de la destrucción de la armada ofrece más latitud que la carta del caudillo al Emperador.

«Propuso Cortés de ir á Méjico, dice, y encubríalo á los soldados porque no rehusasen la ida con los inconvenientes que Teudillí ponía, especialmente por estar sobre agua, que lo imaginaban por fortísimo, como en efecto lo era. Y para que le siguiesen todos, aunque no quisiesen, acordó quebrar los navíos; cosa recia y peligrosa y de gran pérdida; á cuya causa tuvo bien que pensar, y no porque le doliesen los navíos, sino porque no se lo estorbasen los compañeros; ca sin duda se lo estorbaran, y aun se amotinaran de veras si lo entendieran. Determinado, pues, de quebrarlos, negoció con algunos maestres que secretamente barrenasen en sus navíos de suerte que se hundiesen sin los poder agotar ni atapar: y rogó á otros pilotos que echasen fama cómo los navíos no estaban para más navegar, de cascados y roídos de broma, y que llegasen todos á él, estando con muchos, á se lo decir así, como que le daban cuenta dello, para que después no les echasen la culpa. Ellos lo hicieron así como él lo ordenó, y le dijeron delante de todos cómo los navios no podían más navegar por hacer mucha agua y estar muy abromados; por eso, que viese lo que mandaba. Todos lo creyeron por haber estado allí más de tres meses, tiempo para estar comidos de la broma. Y después de haber platicado mucho en ello, mandó Cortés que aprovechasen dellos de lo que más pudiesen y los dejasen hundir ó dar al través, haciendo sentimiento de tanta pérdida y falta. Y así dieron luego al través en la costa con los mejores cinco navíos, sacando primero los tiros, armas, vituallas, velas, sogas, áncoras y todas las otras jarcias que pudieran aprovechar. Dende á poco quebraron otros cuatro; pero ya entonces se hizo con alguna dificultad, porque la gente entendió el propósito de Cortés, y decían que los quería meter en el matadero. Él los aplacó diciendo que los que no quisiesen seguir la guerra en tan rica tierra ni su compañía, se podían volver á Cuba en el navío que para eso quedaba; lo cual fué para saber cuántos y cuáles eran los cobardes y contrarios, y no les fiar ni confiarse dellos. Muchos

le pidieron licencia descaradamente para tornarse á Cuba, mas eran marineros los medios y querían antes marinear que guerrear. Otros muchos hubo con el mesmo deseo, viendo la grandeza de la tierra y muchedumbre de la gente; pero tuvieron vergüenza de mostrar cobardía en público. Cortés, que supo esto, mandó quebrar aquel navío, y así quedaron todos sin esperanza de salir de allí por entonces, ensalzando mucho á Cortés por tal hecho; hazaña por cierto necesaria para el tiempo, y hecha con juicio de animoso capitán, pero de muy confiado y cual convenía para su propósito, aunque perdía mucho en los navíos y quedaba sin la fuerza y servicio de mar. Pocos ejemplos destos hay, y aquellos son de grandes hombres, como fué Omich Barbarroja, del brazo cortado, que pocos años antes desquebró siete galeotas y fustas por tomar á Bujia, según largamente yo lo escribo en las batallas de mar de nuestro tiempo.»

Indignado con las adulaciones, inexactitudes y errores graves de Gómara, que atribuía á Cortés toda la gloria de la epopeya, y más que *Historia* habia escrito la vida del caudillo, el capitán Bernal Díaz del Castillo, que peleó á su lado desde un principio, tomó la pluma para refutar al capellán, y con la rudeza del soldado, pero también con la ingenuidad y sencillez de las antiguas crónicas, redactó la *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España.* En lo esencial de la destrucción de la Armada no difiere, pero da pormenores que deben tenerse en cuenta. Así escribe:

«Cap. L. Ya me habrán oído decir en el capítulo antes déste que Cortés había de llevar consigo cuatrocientos soldados y catorce de á caballo, y tenían puestos en la memoria para ir con nosotros á ciertos soldados de la parcialidad del Diego Velázquez, é yendo luego los cuadrilleros á apercibirlos que saliesen con sus armas, respondieron soberbiamente que no querían ir á ninguna entrada, sino volverse á sus estancias y haciendas que dejaron en Cuba; que bastaba lo que habían perdido por sacalles Cortés de sus casas y que les había prometido que cualquiera persona que se quisiera ir que les daría licencia y navío y matalotaje; y á esta causa estaban siete soldados apercibidos para se volver á Cuba; y como Cortés lo supo, los

envió á llamar, y preguntando por qué hacían aquella cosa tan fea, respondieron algo alterados, y dijeron que se maravillaban querer poblar donde había tanta fama de millares de indios y grandes poblaciones, con tan pocos soldados como éramos, y que ellos estaban dolientes y hartos de andar de una parte á otra, y que se querían ir á Cuba á las casas y haciendas; que les diese luego licencia, como se lo tenía prometido; y Cortés les respondió mansamente que era verdad que se lo prometió; mas que no hacían lo que debían en dejar la bandera de su capitán desamparada; y luego les mandó que sin detenimiento ninguno se fueran á embarcar, y les señaló navío, y les mandó dar cazabe y una botija de aceite y otras legumbres de bastimentos de lo que teníamos..... é ya que se querían hacer á la vela, fuímos todos los compañeros é alcaldes é regidores de nuestra Villa Rica á requerir á Cortés que por vía ninguna no diese licencia á persona ninguna para salir de la tierra, porque así convenía al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad, y que la persona que tal licencia pidiese, merecía pena de muerte, conforme á las leyes de la orden militar, pues quieren dejar á su capitán y bandera desamparada en la guerra é con peligro..... y Cortés hizo como que les quería dar licencia, mas á la postre se la revocó, y se quedaron burlados y aun avergonzados.....

»Cap. LVII. Parece ser que unos amigos y criados del Diego Velázquez estaban mal con Cortés, los unos porque no les dió licencia para se volver á Cuba, como se lo había prometido, y otros porque no les dió parte del oro que enviamos á Castilla. Acordaron todos de tomar un navío de poco porte é irse con él á Cuba á dar mandado al dicho Velázquez..... é ya que se iban á embarcar, y era más de media noche, el uno dellos parece ser se arrepintió y lo fué á hacer saber á Cortés. É como lo supo é de qué manera é cuántos é por qué causas se querían ir y quiénes fueron en los consejos y tramas para ello, les mandó luego sacar las velas, aguja y timón del navío, y los mandó echar presos y les tomó sus confesiones, y confesaron la verdad y condenaron á otros que estaban con nosotros, que se disimuló por el tiempo, que no permitía otra cosa; y por sen-

tencia que dió, mandó ahorcar á Pedro Escudero y á Juan Cermeño, y á cortar los piés al piloto Gonzalo de Umbría, y azotar á los marineros Peñates, á cada docientos azotes, y al Padre Juan Díaz sino fuera de misa también lo castigara, más metióle algún temor. Acuérdome que cuando Cortés firmó aquella sentencia, dijo con grandes suspiros y sentimientos: «¡Oh, quién no supiera escribir para no firmar muertes de hombres!» Y paréceme que este dicho es muy común entre los jueces que sentencian algunas personas á muerte, que lo tomaron de aquel cruel Nerón en el tiempo que dió muestras de buen Emperador.

»Cap. LVIII. Estando en Cempoal platicando con Cortés en las cosas de la guerra y camino para adelante, de plática en plática, le aconsejamos los que éramos sus amigos que no dejase navío en el puerto ninguno, sino que luego diese al través con todos, y no quedase ocasiones, porque entretanto que estábamos la tierra adentro no se alzasen otras personas como los pasados; y demás desto, que teníamos mucha ayuda de los maestres, pilotos y marineros, que serían al pie de cien personas, y que mejor nos ayudarían á pelear y guerrear que no estando en el puerto; y según vi y entendí, esta plática de dar con los navíos al través que allí le propusimos, el mismo Cortés lo tenía ya concertado, sino que quiso que saliera de nosotros, porque si algo le demandasen que pagase los navíos, que era por nuestro consejo, y todos fuésemos en los pagar. Y luego mandó á un Juan de Escalante, que era alguacil mayor y persona de mucho valor y gran amigo de Cortés, y enemigo de Diego Velázquez, porque en la isla de Cuba no le dió buenos indios, que luego fuese á la villa y que de todos los navíos se sacasen todas las anclas, clavos, velas y lo que dentro tenían de que se pudiesen aprovechar, y que diese con todos ellos al través, que no quedasen más de los bateles; é que los pilotos é maestres viejos y marineros que no eran buenos para ir á la guerra, que se quedasen en la villa, y con dos chinchorros [1], que tuviesen cargo de pescar, que en aquel puerto siempre ha-

[1] *Chinchorro*, arte de redes.

bía pescado, aunque no mucho: y el Juan Escalante lo hizo según y de la manera que le fué mandado, y luego se vino á Cempoal con una capitanía de hombres de mar, que fueron los que sacaron de los navíos, y salieron algunos dellos muy buenos soldados..... Ya he dicho que Juan de Escalante era persona muy bastante para cualquier cargo y amigo de Cortés, y con aquella confianza le puso en la villa y puerto por capitán, para que si algo enviase Diego Velázquez, que hubiese resistencia. Aquí es donde dice el cronista Gómara que mandó Cortés barrenar los navíos, y también dice el mismo que Cortés no osaba publicar á los soldados que quería ir á Méjico en busca del gran Montezuma. Pues ¿de qué condición somos los españoles para no ir adelante, y estamos en parte que no tengamos provechos é guerras?

»Cap. LIX. Después de haber dado con los navíos al través á ojos vistas, y no como dice el cronista Gómara, una mañana, después de haber oído misa, Cortés nos dijo que nos pedía por merced qne le oyésemos, y propuso un razonamiento.....»

Otros testigos confirman, aunque con variantes, la versión de Bernal Díaz, siendo unánimes en declarar que los navíos fueron al través después de sacar los efectos que contenían [1], y los historiadores sucesivos se han conformado en lo esencial [2] con excepciones, que estimaban deslavazada la narración de los cronistas.

---

[1] *Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre Señor D. Hernando Cortés, Marqués del Valle, desde que se determinó ir á descubrir tierra en la Tierra Firme del mar Océano. Hecha por Andrés de Tapia, capitán del ejército de Cortés.*

*Demanda de Hernando de Ceballos, en nombre de Pánfilo Narváez, contra Hernán-Cortés y sus compañeros.*

*Probanza hecha en la villa de Segura de la Frontera por Juan Ochoa de Lejalde, á nombre de Hernán-Cortés, de que todos los gastos é dispensas que se hicieron en la Armada los había hecho el capitán Hernando Cortés, y no Diego Velázquez.*

[2] Oviedo: *Hist. nat. y gral. de las Indias*, tomo III, pág. 262.—Sandoval: *Hist. del Emperador Carlos V.*—Pizarro y Orellana: *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, pág. 76.—Herrera: *Déc. II*, lib. V, capítulo XIV.—Vargas Machuca: *Apologías y discursos de las conquistas*

Al mentar un escuadrón de cien jinetes, prefieren nuestros vecinos del Oeste decir: «Un cuerpo de cuatrocientos pies de caballo»; es cuestión de gusto, y no faltan á la verdad. Así ciertos autores elegantes, con tal de llegar al resultado de la destrucción de los bajeles, han creído resortes de efecto más dramático el soborno de los pilotos, la inquietud del capitán, el motín que pone en peligro su vida y la energía de la palabra que vence la rebelión electrizando al soldado, dispuesto desde entonces á morir ó vencer. Cuál pinta barrenadas las naos en el misterio de la noche; cuál quiere que en presencia del caudillo y bajo su inmediata dirección se ejecute el desbarate. Don Antonio de Solís, poeta lírico y dramático, es del número; las claridades de Bernal Díaz y las afirmaciones de Herrera le desazonan, porque desautorizan la acción con la poca nobleza del motivo, cuando aquélla ha de ponderarse por una de las mayores de la conquista. Oigámosle:

«De Agatocles refiere Justino que desembarcado con su ejército en las costas de Africa, encendió los bajeles en que le condujo, para quitar á sus soldados el auxilio de la fuga. Con igual osadía ilustra Polieno la memoria de Timarco, capitán de los etolos. Y Quinto Fabio Máximo nos dejó entre sus advertencias militares otro incendio semejante, si creemos á la narración de Frontino más que al silencio de Plutarco. Pero no se disminuye alguna de estas hazañas en el ejemplo de las otras, y si consideramos á Hernán-Cortés con menos gente que todos, en tierra más distante y menos conocida, sin esperanza de humano socorro, entre unos bárbaros de costumbres tan feroces y en la oposición de un tirano tan soberbio y tan poderoso, hallaremos que fué mayor su empeño y más heroica su resolución, ó concediendo á estos grandes capitanes la gloria de ser imitados porque fueron primero, dejaremos á Cortés la de haber hallado sobre sus mismas huellas el camino de excederlos» [1].

---

*occidentales*.—El P. Fr. Bernardino de Sahagún no trata del incidente en su *Historia Universal de las cosas de Nueva España*, publicada por Lord Kingsborough en 1831.

[1] *Historia de la conquista de Méjico*, por D. Antonio de Solís.—Madrid: 1684. Lib. II. cap. XIII.

Libro cuya contextura es, en opinión de Mayáns, «una tela finísima de oro puro», arrinconando las crónicas, ha debido comunicar á los lectores del siglo pasado y el presente el entusiasmo del autor; podría asegurarse casi con certeza que de él han salido las llamas patrióticas que consumirán eternamente, como las del fénix, las naves de Cortés. Dígalo si no el padre grave Fr. Gerundio, que tocado del contagio, exclama [1]:

«Tomó (Cortés) la resolución más enérgica, más atrevida, más desesperada, pero también la más heroica que ha podido jamás concebir un hombre. Sin que lo supiese su pequeño ejército, le cortó toda posibilidad de retirada; hizo desmantelar los buques, barrenarlos, destruir toda la flota, *quemó las naves*, como ha llegado á decirse proverbialmente.»

Ahora es tiempo de registrar, como tengo ofrecido, otro género de poesía. Sale á plaza D. Gabriel Lasso de la Vega, contemporáneo de los sucesos, y canta el canto IX de *Cortés valeroso* [2]:

«Pues Cortés, estas cosas no ignorando,
Como varón prudente, valeroso,
Ir á México quiere; mas hallando
El ánimo de muchos temeroso,
Que el peligro le van significando,
Y del caso intentado el fin dudoso,
Calla, y en su inventiva traza un hecho,
El más arduo que César nunca ha hecho.

.....

»Trató con Alaminos y Escalante,
Cursados marineros, le dijesen,
En presencia de muchos, que adelante
Era imposible que las naves fuesen,
Ni el estar sobre el agua, y que importante
(Antes que á fondo sin remedio fuesen)
Era el reparo, por estar bromadas
Del prolijo discurso, y destrozadas.

»Ya los dos marineros habían dado
Á las cinco un barreno con secreto,
Las mejores de todas, do había entrado

[1] Lafuente: *Hist. gral. de Esp.*, tomo XII, pág. 20.
[2] Madrid, 1588.

Mucha agua, que les puso en grande aprieto;
Fuélas á ver Cortés, acompañado
De algunos españoles, y en efeto,
Mandó la artillería se sacase
Dellas, y á Villa Rica se llevase.
»Dando muestras de grande sentimiento.
Dice que se reparen si es posible.
Es pensar atajarlo vano intento,
Alaminos responde, y imposible,
Que deste mar incógnito, el violento
Furor nocivo, duro y corruptible,
Daña la tablazón con fuerza tanta,
Que cómo así no están todas me espanta.
»El remedio es, señor, más conveniente
Que jarcias, anclas, gúmenas y velas
Se saquen de estos cascos brevemente
Para las otras naos y carabelas.
Mandólo así Cortés en continente,
Poniendo en que tuviese efeto espuelas,
Y ansí las cinco naos al través dieron,
Pérdida que en extremo la sintieron.
»Hizo de las demás que le quedaron
Dentro de pocos días otro tanto,
Menos una, aunque algunos le rogaron
Mirase bien negocio en que iba tanto;
Y estorbarlo con fuerza procuraron
Aquellos á quien fué de más espanto
Ver á España los pasos atajados,
Y de volverla á ver desconfiados.
»Pocos hechos cual éste se han oído,
Y ninguno que tanto se levante,
Y aunque había Barbarroja precedido,
Cauteloso cosario en el Levante,
En esto á Hernán Cortés, tenía entendido
Que le vendrían socorros adelante;
Así que, un hecho y otro ponderado,
Es más digno Cortés de ser loado.

Dejo á V. el juicio de la composición, que esto no es de mi incumbencia, ni en realidad importa á la cuestión observar más que, aparte el *lapso* de Alaminos, que por aquel entonces navegaba por el canal de Bahama, y de la licencia respecto á los soldados en lo de

«Estorbarlo con fuerza procuraron»,

sigue con fidelidad en lo demás las inexactitudes del cronista Gómara.

No debió tener en gran estima la Real Academia Española el estro de Lasso de la Vega, atendiendo á que el año de 1777 abrió concurso, señalando por tema—fije V. la atención—*Las Naves de Cortés destruídas.* El premio fué adjudicado, en sesión solemne del 13 de Agosto de 1778, á D. Joseph María Vaca de Guzmán, doctor en ambos derechos, etc., que dió lectura á éstas, entre las demás octavas [1]:

«I. Hijos de Palas, ínclitos varones,
Imágenes gloriosas de su aliento,
Las armas suspended, y las naciones
Oigan la hazaña, que cantar intento,
Con que á su gente y bravos campeones
Supo empeñar al último ardimiento
El héroe grande, que enlazó al hispano
El opulento Imperio mexicano.

»XXIX. Pero verás las naves españolas
En que Alaminos, diestro Palinuro,
Llevarlos supo por extrañas olas
Y preservarlos del naufragio duro,
Ya abatiendo sus ricas banderolas,
Zozobrar en el puerto más seguro,
El ancla fija, el mar sin movimiento,
El cielo claro, sosegado el viento.

»XXX. Corren el marinero y el piloto:
Jarcia y velas solícitos redimen
.....»

Continuando la faena, dice Cortés:

«Antes, roto el timón y las entenas,
Las quillas á las hondas entregadas,
Doris lamentará con sus sirenas
Esas tristes regiones sepultadas,
Del pálido temor sombras, ajenas
De vuestro pecho invicto, disipadas;
Vencer, soldados, ó morir. y entonces
Fatigaréis los mármoles y bronces.»

1 *Las Naves de Cortés destruídas.* Canto premiado por la Real Academia Española.—Madrid, por Joaquín Ibarra. En 4.° mayor, 20 páginas.

Al certamen se presentó otra composición de D. Nicolás Fernández de Moratín, que no alcanzó, con grandísima mortificación de su autor, accéssit ni mención honorífica. Don Leandro Fernández de Moratín la publicó en Barcelona [1] en elogio del autor de sus días, con juicio crítico nada hostil, como es de suponer. Usted lo formará imparcial por estas estrofas:

«Canto el valor del capitán hispano
Que echó á fondo la armada y galeones
Poniendo en trance, sin auxilio humano,
De vencer ó morir á sus legiones.»

El principio se ajusta al lema; luego, amotinándose los soldados, como á la arenga del valeroso capitán ofreciendo conducirles al templo de la gloria responda el vulgo vocinglero instando por el regreso á Cuba, intenta herir la fibra del honor militar:

«Mas viendo que eran sus esfuerzos vanos,
Arremetió el caballo poderoso,
Que alza menuda braja con las manos
Al ímpetu feroz y sonoroso,
Y dice: Auxilios débiles humanos
No den favor al corazón medroso:
Ó venza, ó muera; su única esperanza
Caiga deshecha al tiro de mi lanza.
»Y alta la diestra, atrás con gallardía
En los estribos todo el cuerpo alzando,
Fulmina el fresno, y rápida crujía
La banderilla, y silba reguilando;
Y á la nao capitana, á quien mecía
Blanda mareta, llega, atravesando
De una á otra banda, y al impulso internas
Retumbaron las lóbregas cavernas.
Vieras la chusma y los grumetes luego
Saltar á nado á la cercana orilla,
Que el ancho boquerón, con agua ciego,
Á borbotones llena la escotilla;

[1] *Las Naves de Cortés destruidas.* Canto épico presentado en el concurso abierto en 1777 por la Real Academia Española. Se ha publicado también en la colección de obras del autor, por Rivadeneyra.

La mura de estribor cede al trasiego,
Cae de costado, y la alta popa humilla
Su balconaje, y las furiosas olas
Entran por las abiertas portañolas.
»A pique va sin tempestad la armada,
Porque los españoles, animados
De la alta acción, con prisa acelerada
Dan barreno á los buques ancorados.
El fiero Hernán Cortés con vista airada
Terror infunde, y á los alterados
Que en la conspiración mostraron brío,
Hace dar al través con su navío.
»Esto mismo Carrasco, y esto hacía
Alvarez Chico; Yáñez arrebata
Una hacha de armas, la carlinga hería,
Dando al golfo su golpe entrada grata;
Ginés en el bajel que conducía,
Cual si fuera enemigo, desbarata
Toda la eslora, á cuyos roncos sones
Huyeron los voraces tiburones.
»El fuerte galeón empavesado
Que comandaba Ordaz el arrogante,
Su mismo capitán le ha despalmado
Por dar satisfacción de sí bastante;
Y Arvenga el levantisco ha disparado
Al branque de otro un tiro fulminante,
Y la proa y bauprés desaparecen
Entre pompas y círculos que crecen.
»Al fondo van así los corpulentos
Bajeles; pero ciegos los soldados,
Los estragos del agua juzgan lentos,
Tal los tiene el caudillo ya inflamados.
Impacientes, furiosos y violentos,
De alquitrán mil hachones y embreados
Fuegos arrojan, prenden al instante
Los restos de la flota naufragante.
»Arde la pez y estopa resinosa,
Y el betún y fortísimos tablones;
De Vulcano la cólera furiosa
Desune el calafate y trabazones,
Extiéndese la llama sonorosa,
Y á formar condensados nubarrones
Con vapor negro asciende hasta lo sumo
En confusas pirámides el humo.
.....»

En la crítica referida de D. Leandro se lee:

«El modo con que está dispuesto este pasaje es verdaderamente poético, y juzgó el autor ser cosa oportuna apartarse algún tanto de la historia en él, para hacerlo digno de la trompa épica. El que juzgue ser un defecto no haber seguido con escrupulosa nimiedad á Solís ó Bernal Díaz, seguramente ignora los principios del arte. Su mérito, pues, consiste, ya en lo admirable y singular del suceso, que se debe á la buena disposición de la fábula, y ya en las imágenes con que lo adornó felizmente el autor.»

Sin la lección de este clásico maestro, hubiera confundido en mi ignorancia al buen D. Nicolás con aquel poeta del siglo de oro que, preguntado por qué no leía historia, contestó sentenciosamente que no le gustaba meterse en vidas ajenas. Pero no es éste: D. Nicolás conocía la historia y se apartó intencionalmente de ella porque el asunto fuera digno de la epopeya.

El un tanto de D. Leandro se me figura—con el debido respecto—que excede un tanto también de las licencias consentidas en la poética de Horacio. Será bella imagen la de fulminar el fresno y pasar de parte á parte un galeón, como si fuera gamo ó jabalí; tendrá también hermosura la multiplicación de los medios destructores de la armada, pero no comprendo la que pueda haber en la invención de nombres ni en la aplicación innecesaria de un tecnicismo que el autor no conocía. Los marinos no podrán leer con seriedad que el bravo Ordás se entretuviera en untar de sebo los fondos de su nao, que esto significa *despalmar;* compadecerán al inocente calafate descuartizado ó *desunido* por Vulcano, y á los marineros calificados de *chusma;* y al pensar en la idea que el poeta tenía de *carlingas*, *amuras*, etcétera, etc., sólo encontrarán poético y razonable, que de la *eslora* los tremendos sones horrorizaran á los tiburones.

Líbreme San Telmo de imaginar que en este ligero desahogo náutico vea nadie prurito de menoscabar el alto concepto que merece el poeta; mi intención no se extiende más que á mostrar que alguna razón había para que la Academia Española no diera premio á *Las Naves destruidas*, de Moratín, y para que prefiriera el público á este canto heroico, no obstante lo *admi-*

*rable y singular del suceso*, el romance sin pretensiones de *Los Toros en Madrid*. Y ya que incurro en digresión, protesto al mismo tiempo que no hay asomo de censura en mi ánimo para ninguno de los cronistas, historiadores ó escritores que he citado y citaré en la necesidad de sostener mi empresa, sencilla en casos concretos como los que la suerte me ha deparado, imposible al que intentara esclarecer y depurar completamente nuestra historia. En fuentes turbias, ¿quién beberá claro? Los presentes, yo más que otro cualquiera, caeremos en el error de que no se han librado tan ilustres varones. *Errare humanum est.*

Concluye mi exposición documental en este segundo punto con la más vulgar de las citas á que sea dado acudir en la literatura castellana; con texto del ingenioso y asendereado Hidalgo de la Mancha.

Explicando al espejo de los escuderos de la andante caballería que el deseo de la humanidad de alcanzar fama es activo en gran manera, refiriéndole los ejemplos de Horacio, Mucio, Curcio y César, decíale por final: «¿Quién *barrenó* los navíos y dejó en seco y aislados los valerosos españoles guiados por el cortesísimo Cortés en el Nuevo Mundo?» [1].

Del juicio de tan insigne y cuerdo caballero, más que de los otros anteriores, deduzco que los inventores del incendio de las naves rebajan la grandeza del conquistador de Méjico.

Hernán Cortés no tuvo que valerse del misterio ni acudir precipitadamente al recurso de Barbarroja; mantuvo en todas ocasiones el prestigio de la autoridad, empezando por hacer dejación voluntaria de ella; hubo entre sus soldados descontentos, no sublevados; y justamente sirve como piedra de toque del tacto, de la penetración, de las dotes de gran capitán que poseía, el hecho de haber acometido la homérica tentativa de la conquista con soldados desafectos por amigos del otro capitán, cuya representación había suplantado, y de haberla continuado atrayéndose y convirtiendo en instrumentos los otros soldados que Pánfilo Narváez llevó para combatirle. Hernán Cortés, y en esto

[1] *Quijote*, parte II, cap. VIII.

también se pareció á César, ayudaba su disposición natural con el estudio del arte de la guerra, en que entra por mucho la experiencia de las campañas de caudillos afamados. Para asegurar la base de operaciones que estableció fundando á Villa Rica, eliminó la posibilidad de abandono por los que iban á quedar lejos de su vista, privándoles de embarcaciones; pero supo conseguir que le rogaran lo que decidido tenía; que apareciera de beneficio general lo que en provecho suyo calculaba, y que de buen grado se cumplieran sus órdenes, utilizando en la edificación y fortificación de la villa misma el valioso material que encerraban los bajeles. El pensamiento y la ejecución exceden en mucho á los de Agatocles y demás capitanes que entregaron á las llamas sus flotas, temerosos de la indisciplina y la cobardía. Arrojemos, pues, la tea, como las joyas, al montón de la hojarasca.

### EL SALTO DE ALVARADO.

Solamente por la propensión que nos conduce á dar asenso á lo maravilloso, se concibe que, pospuestos en el juicio los hechos de un hombre extraordinario como fué Pedro de Alvarado, se presente á la posteridad realzado en suma por la condición de volatín que le ha valido el título de Alvarado *el del Salto.* La fama cuenta que, estando encargado de proteger la retirada de los españoles de la ciudad de Mejico, atacado por número inconmensurable de indios, muertos todos los soldados que acaudillaba, objeto de burla y sarcasmo por parte de los que le consideraban ya holocausto de las deidades de la laguna, con impulso sobrenatural salvó el puente cortado que cerraba el camino, dejando absortos á sus perseguidores. La fábula se tejió probablemente en aquella *noche triste*, ó más bien en los días que siguieron á la batalla de Otumba, cuando el reposo consintió á los héroes vencedores la comunicación de los acaecimientos particulares.

Acudiendo de nuevo á los cronistas, se confirma la apreciación por lo que ellos dijeron. Gómara escribió:

«Mas Alvarado, no pudiendo resistir ni sufrir la carga que los enemigos daban, y mirando la mortandad de sus compañe-

ros, vió que no podía él pasar si atendía, y siguió tras Cortés con la lanza en la mano, pasando sobre españoles muertos y caídos, y oyendo muchas lástimas. Llegó á la puente cabeza, y saltó de la otra parte sobre la lanza. Deste salto quedaron los indios espantados y aun españoles; ca era grandísimo, y que otros no pudieron hacer, aunque lo probaron, y se ahogaron.»

El concienzudo Bernal Díaz, que estaba presente cuando Alvarado llegó á reunirse al caudillo, tomó el pulso al salto descomunal, con muchas vueltas, sin atreverse á darle crédito. Sus palabras son:

«Preguntando Cortés á Alvarado por los demás, dijo que después que les mataron los caballos y la yegua, que se juntaron para se amparar obra de ochenta soldados, y que sobre los muertos y petacas [1] y caballos que se ahogaron, pasaron la primera puente; en esto no se me acuerda bien si dijo que pasó sobre los muertos, y entonces no miramos lo que sobre ello dijo á Cortés, sino que allí en aquella puente le mataron á Juan Velázquez y más de doscientos compañeros que traía, que no les pudieron valer. Y asimismo á esta otra puente, que les hizo Dios mucha merced en escapar con las vidas; y decía que todas las puentes y calzadas estaban llenas de guerreros. Dejemos esto, y diré que en la triste puente que dicen ahora que fué el salto de Alvarado, yo digo que en aquel tiempo ningún soldado se paró á vello, si saltaba poco ó mucho, que harto teníamos en mirar y salvar nuestras vidas, porque eran muchos los mejicanos que contra nosotros había; porque en aquella coyuntura no lo podíamos ver, ni tener sentido en salto, si saltaba ó pasaba poco ó mucho; y así sería cuando el Pedro de Alvarado llegó á la puente, como él dijo á Cortés que había pasado asido á petacas y caballos y cuerpos muertos, porque ya que quisiera saltar y sustentarse en la lanza en el agua, era muy honda, y no pudiera allegar al suelo con ella para poderse sustentar sobre ella; y además desto, la abertura muy ancha y alta, que no la podría saltar por muy más suelto que era. También digo que no la podía saltar ni sobre la lanza ni de otra manera; porque después

[1] *Petaca*, maleta de cuero en que llevarían el equipo.

desde cerca de un año que volvimos á poner cerco á Méjico y la ganamos, me hallé muchas veces en aquella puente peleando con escuadrones mejicanos, y tenían allí hechos reamparos y albarradas, que se llama ahora *La puente del salto de Alvarado;* y platicamos muchos soldados sobre ello, y no hallamos razón ni soltura de un hombre que tal saltase. Digo que para qué porfían algunas personas que no lo saben ni lo vieron, que fué cierto que la saltó el Pedro de Alvarado la noche que salimos huyendo, aquella puente y abertura del agua: otra vez digo que no la pudo saltar en ninguna manera, y para que claro se vea, hoy día está la puente y la manera del altor del agua que solía venir y que tan alta estaba la puente, y el agua muy honda, que no podía llegar al suelo con la lanza. Y porque los lectores sepan que en Méjico había un soldado que se decía Fulano de Ocampo, que fué de los que vinieron con Garay, hombre muy plático, y se preciaba de hacer libelos infamatorios y otras cosas á manera de masepasquines; y puso en ciertos libelos á muchos de nuestros capitanes cosas feas que no son de decir no siendo verdad; y entre ellos, demás de otras cosas que dijo de Pedro de Alvarado, que había dejado morir á su compañero Juan Velázquez de León con más de doscientos soldados, y los de á caballo que le dejamos en la retaguarda, y se escapó él, y por escapar dió aquel gran salto, como suele decir el refrán: *saltó y escapó la vida.*»

A Solís le incomoda también esta vez la insistencia de Bernal Díaz, aunque no puede desconocer que no es para alabar tanto el suceso, que cuando se admita, deja más encarecida la ligereza que el valor de Alvarado. Así pone [1]:

«Retiróse, finalmente, Cortés con los últimos que pudo recoger de la retaguardia, y al tiempo que iba penetrando con poca ó ninguna oposición el segundo espacio de la calzada, llegó á incorporarse con él Pedro de Alvarado, que debió la vida poco menos que á un milagro de su espíritu y su actividad, porque hallándose combatido por todas partes, muerto el caballo y con uno de los canales por la frente, fijó su lanza en el

[1] Lib. IV, cap. XVIII.

fondo de la laguna y saltó con ella de la otra parte, ganando elevación con el impulso de los pies y librando el cuerpo sobre la fuerza de los brazos: maravilloso atrevimiento, que se miraba después como novedad monstruosa ó fuera del curso natural: y el mismo Alvarado, considerando la distancia y el suceso, hallaba diferencia entre lo hecho y lo factible. No quiso acomodarse Bernal Díaz del Castillo á que dejase de ser fingido este asalto, antes le impugnó en su historia, no sin alguna demasía, porque lo deja y vuelve á repetir con desconfianza de hombre que temió ser engañado entonces, ó que alguna vez se arrepintió de haber creído con facilidad. Y en nuestro sentir, es menos tolerable que Pedro de Alvarado se pusiese á fingir en aquella coyuntura sin proporción ni probabilidad..... Referimos lo que afirmaron y creyeron los demás escritores y lo que autorizó la fama, dando á conocer aquel sitio por el nombre de *Salto de Alvarado*, sin hallar gran disonancia en confesar que pudieron concurrir en este caso, como en otros, lo verdadero y lo inverosímil; y á vista del aprieto en que se halló Pedro de Alvarado, se nos figura menos digno de admiración el suceso, teniéndole, no tanto por raro contingente negado á la humana diligencia, como por un esfuerzo extraordinario de la última necesidad.»

No es poco conceder en el poeta encariñado con las consejas, y refractario á las reticencias de Bernal Díaz. Tras él siguió, entre muchos, el canónigo de Zaragoza D. Juan de Escóiquiz, maestro y consejero del Rey Fernando VII, que dando el ocio á las Musas, compuso un poema con 26 libros y 25.000 versos endecasílabos [1], dedicados á la conquista de Méjico, y dijo del salto [2]:

«Mas viendo que eran tantos, receloso
Con razón de que al ruido cargaría
Sobre mí otro tropel más numeroso,
Que hubiese por aquella cercanía,
Dirigida hacia el fondo cenagoso
La punta de la pica que tenía,
Todo temor pospuesto, desde lo alto,
A la otra banda me arrojé de un salto.»

[1] *México conquistado* —Madrid, 1798.—Tres tomos.
[2] Tomo II, pág. 18.

No merece el asunto multiplicar las citas; las anteriores bastan á enseñar cómo la ficción tuvo origen y se fué arraigando, desfigurada como las otras, hasta conseguir la categoría de respetable tradición histórica autorizada por la fama.

Si consideramos la posibilidad del salto, en favor de Alvarado pueden alegarse la agilidad y destreza que el continuo ejercicio de las fuerzas corporales desarrollaba en los hombres de su tiempo. Herrera nos cuenta sin encarecimiento [1] que el piloto Diego Cermeño, uno de los que mandó ahorcar Hernán-Cortés por el conato de las naves, era tan ligero, que con una lanza en la mano saltaba sobre otra levantada con las manos de los más altos hombres que había en el ejército. Alvarado pudo saltar fijando la lanza, no en el fondo de la laguna, sino en el último punto de apoyo que ofreciera por su lado la puente cortada; si bien este punto, centro en que como radio había de girar la pica, favorecía tanto menos el resultado cuanto más atrás estuviera. En contra ha de recordarse que en tan arriesgada función de retirada iba armado el saltador con arnés de acero, aunque probablemente sin grebas, que los conquistadores sustituyeron con botas más altas que la rodilla. Las espuelas, enormes en longitud y en el diámetro de la rueda, debían ofrecerle otra dificultad que aumentaban el peso de la ropa, calada de la lluvia, y el del oro que llevaría en los bolsillos, y que fué causa principal de la magnitud del desastre, en opinión de todos los historiadores. Aunque así se suponga que Alvarado saltó, la razón rechaza el asombro que el acto produjo, según dicen, en indios y españoles, y es obvio: era pasada la media noche; menuda llovizna azotaba las caras, y apenas distinguían los soldados el sitio en que ponían el pie.

El examen un tanto detenido de las circunstancias del suceso, persuade que la obscuridad contribuyó mucho á la confusión y al desaliento de los españoles. El pánico, que hace ver visiones, da también alas en saltos hacia atrás, nunca dignos de elogio.

Un salto recuerdo de muy distinta especie, dado en lugar

[1] *Década* II, lib. V, cap. XIV.

de V. bien conocido. En la sublevación de los moriscos de Granada ocurrió que, cortado el puente de Tablate, paso de la Alpujarra sobre un tajo vertical de más de 40 metros de profundidad, se halló detenido el Marqués de Mondéjar y hostilizado desde la banda opuesta por los proyectiles de los defensores. No sabía qué resolución tomar, cuando un fraile franciscano llamado Cristóbal Molina, remangándose los hábitos y colgando la rodela á la espalda, tomó carrera, y con verdadero asombro de cuantos le miraban, saltó al otro lado. Quisieron imitarle dos soldados animosos; uno cayó al profundo barranco sin vida; el otro salvó felizmente el espacio, y protegido por los arcabuces del Marqués, bastó con el fraile para coger una cuerda, pasar con ella un madero y luego otro y otro, que formaron puente provisional. Este es salto digno de ser cantado en todos los tonos, y no sé si lo ha conmemorado en verso algún otro que Pérez de Hita en aquel romance que empieza:

«El buen Marqués de Mondéjar
De las Albuñuelas parte
En busca del enemigo;
Llegó al puente de Tablate,
El cual encontró rompido,
Que ya no puede pasarse.....» [1]

Volvamos á nuestro Alvarado. Bernal Díaz indicó con bastante claridad que lo del salto fué invención de un soldado mordaz que quiso echar en cara al Jefe de la retaguardia el abandono y muerte de los que á sus órdenes estaban; ó lo que es lo mismo, tildarle de cobarde con notoria injusticia, que buenas pruebas dió de valor en cuantas otras ocasiones se ofrecieron hasta el momento de su muerte.

Á D. Antonio de Solís le hubiera sido fácil, en su calidad de cronista oficial de Indias, comprobar que la acusación existió, acudiendo al archivo del virreinato de Nueva España, donde existía y existe el juicio de residencia. Muy posterior-

[1] Otro salto hazañoso de esta especie dió el capitán Gaspar de Villagra en el ataque del peñón de Acoma. Cuéntalo en la *Historia de Nuevo México*. Alcalá, 1610.

mente se ha publicado este proceso, que viene á desvanecer dudas [1]: el paso del puente cortado es objeto de la pregunta octava del interrogatorio de los testigos, formulada como sigue:

«Item: Si saben que al tiempo que Fernando Cortés vino de prender á Pánfilo de Narvaez y la cibdad se alzó por lo que el dicho Pedro de Alvarado había hecho cuando mató los señores y principales que estaban en sus fiestas bailando y habiendo placer, el dicho Cortés hizo capitán al dicho Pedro de Alvarado de la rezaga ó retaguardia con ochenta de caballo y quinientos peones, y el dicho Cortés llevó la delantera y salió desta cibdad y pasó con su gente ciertos pasos malos que había, y llegando el dicho Alvarado á uno de los dichos pasos malos en la dicha calzada y estando deshecha la dicha puente, que no había más de un madero por do pasar, el dicho Pedro de Alvarado se apeó y pasó el dicho madero, dejando su caballo de la otra parte y toda la gente de que era capitán desamparada, viniendo los enemigos tras ellos, y cabalgó de las ancas de un escudero que estaba de la otra parte y se fué huyendo donde estaba Cortés, el cual le preguntó si había pasado toda su gente, y el dicho Alvarado le hizo entender que todos eran salidos, y con esto el dicho Cortés comenzó á caminar y ansí se quedaron todos los cristianos que venían en compañía del dicho Pedro de Alvarado desamparados de capitán que los acabdillase, y los indios los mataron todos, digan lo que saben, y si á esta cabsa se perdió el oro que de Su Majestad se sacaba á la sazón desta cibdad en una yegua.»

Contestaron, en extracto:

Francisco Verdugo, Juan Galindo y Pedro Dovide, que

---

[1] *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado, ilustrado con estampas, notas y noticias biográficas*, etc., por D. José Fernando Ramírez.—Méjico, 1847. Don José Foradada citó el proceso para negar el salto, en la *Revista Contemporánea*, tom. XXXIII, pág. 158. En España se hizo á Alvarado otro proceso que algún día parecerá en el Archivo de Indias, donde debe estar.

así lo han oído decir á personas que se hallaron presentes, y que fué público y notorio.

Román López, que es verdad y que se halló presente, excepto que no oyó las palabras que Hernán Cortés dijo á Alvarado.

Pedro González Nájera, que es verdad y se halló presente.

Francisco Flores, que iba en la capitanía de Alvarado, quedó en la rezaga con treinta de caballo; fué de los postreros en pasar el puente, y no vido á Alvarado hasta que llegaron donde estaba Cortés.

Bernardino Vázquez de Tapia, que es verdad; que se halló presente y le parece que si Alvarado hiciera é peleara como era razon, que ni mataran tantos cristianos ni se perdiera lo que se perdió.

Rodrigo de Castañeda, confirma.

Alonso Morcillo, que iba en la delantera y vió cuando llegó Alvarado lo que dijo á Cortés, y como éste quisiera volver á socorrer á los del puente, le disuadió diciendo que sería ir á la carnicería.

Otros testigos declaran que no sabían lo que ocurrió en la retaguardia, y oídos todos, hizo el fiscal relación de los cargos que del proceso resultaban contra Pedro de Alvarado. El texto dice literalmente:

«Item, se le hace cargo al dicho Pedro de Alvarado que siendo capitan como dicho es, é yendo en la retaguardia con mucha gente de pie é de caballo á la salida que salieron desta cibdad, llegando el dicho Alvarado á uno de los pasos malos que había en la calzada y estando un madero por do había de pasar el dicho Pedro de Alvarado, se apeó é pasó el dicho madero é dejó toda la gente de su capitanía desmamparada de la otra parte, viniendo los enemigos tras ellos, y cabalgó á las ancas de un caballo que estaba de la otra parte y se fué donde estaba D. Fernando Cortés, el cual, como llegó, le preguntó si había pasado toda su gente, y el dicho Alvarado le dijo que sí, de cuya cabsa los dichos españoles de su capitanía, por no tener capitan que los animase y esforzase, los mataron los dichos indios, lo cual fué cabsa asimismo que cierto oro

que de Su Majestad se sacaba, se perdiese, lo cual es á cargo y culpa del dicho D. Pedro de Alvarado, por desmamparar la dicha gente.»

Con esto, mi señor D. Juan de Dios, acaba la prueba intentada de ser la calificación de *falsa moneda histórica* propia y adecuada al valor tradicional de *las joyas de Isabel la Católica*, *las naves de Cortés* y *el salto de Alvarado*. Los argumentos me parecen buenos; no así la forma sin arte en que están presentados; mas espero de la benevolencia de usted que ha de tolerarla en gracia de la distinguida consideración y alto aprecio que merece á su servidor y amigo afectísimo,

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

# RECUERDOS DE LEPANTO.

# INVESTIGACIÓN

DE LOS FUNDAMENTOS DE LA TRADICIÓN QUE SUPONE LLEVÓ EL SERENÍSIMO DON JUAN DE AUSTRIA EN LA GALERA REAL Á LA BATALLA DE LEPANTO LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, QUE ACTUALMENTE SE VENERA EN EL PANTEÓN DE MARINOS ILUSTRES.

## I.

### Origen y objeto de la investigación.

El regimiento de infantería titulado del Rey, número 1, cuya historia trazó el Conde de Clonard en la *Orgánica de las armas de infantería y caballería española* [1], acompañando documentos auténticos que acreditan la fecha de su creación y acciones más notables, venera por patrona á la Virgen del Rosario, cuyo culto especial sostenían por contribución voluntaria los jefes y oficiales constituídos en cofradía, no pudiendo entrar ni intervenir en ella los capellanes, cirujanos, sargentos y soldados.

[1] Tomo IX.— Madrid, 1856.

Esta cofradía se gobernaba por las ordenanzas que mandó formar en 1640 D. Luis Méndez de Haro, Maestre de Campo, que renovó en 1673 D. Juan Arias Pacheco, conde de Puñonrostro, y que en junta de oficiales, presidida por el coronel conde de Fernán Núñez, se reformó en 1776, ajustando los preceptos á la variación que en usos y costumbres había causado la marcha del tiempo.

El historiador mencionado, Conde de Clonard, publicó las últimas ordenanzas reformadas [1], por las cuales se entiende que el regimiento poseía una imagen de la Virgen del Rosario, y cuando cambiaba de destino, se había de colocar en iglesia en que se celebrara el culto ordinario, así como el extraordinario de fiesta anual el domingo primero de Octubre, con vísperas, vigilia, misa y sermón, y honras por los difuntos cofrades el día siguiente.

Previsto el caso de disolución del regimiento y de la cofradía, por consecuencia, determinaba el art. 20 de las constituciones, que se entregase la imagen de nuestra Señora del Rosario al Santuario que se obligara á decir las misas de sufragio y celebrar la fiesta de cada año, mediante obligación escrita, prefiriendo á los conventos de la orden de Santo Domingo. Extendida la obligación para archivarla en los oficios reales, se habían de entregar también todos los bienes y caudal que existiera por entonces en la cofradía.

Llegó este caso el año de 1824. Disuelto por enton-

[1] Loc. cit, t. IX, p. 24.

ces el ejército que se llamó constitucional, se reorganizó el regimiento, perdiendo el título de Rey. Hubo de creerse obligatorio el cumplimiento de la ordenanza citada, y como se hallara por entonces en Reus la capilla, se verificó la entrega de la imagen, joyas, ornamentos, ropas, á la cofradía de la misma advocación del Rosario que existía en la iglesia mayor de la villa, mediante inventario y escrituras firmadas en 20 de Enero.

Se consignó en los documentos que la entrega de la imagen y efectos de su culto era condicional y en depósito, por el tiempo que existiera la duda de permanencia ó extinción definitiva del regimiento. Si lo primero, habían de serle devueltos los objetos en la misma forma; si lo segundo, dispondría del depósito S. M. el Rey, quedando la cofradía obligada á tenerlo á disposición de la persona ó corporación que por Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra fuese designada para recibirlo.

Poco después, por Real disposición circulada en 24 del mismo mes y año, se previno de un modo general que los objetos destinados al culto divino, pertenecientes á los cuerpos militares extinguidos, se enviaran á la Inspección general de Infantería, y de allí al archivo del Vicariato general. La Inspección ordenó en consecuencia al Capitán general de Cataluña la remisión de aquellos que formaban la capilla del Regimiento del Rey, y el prior de la cofradía del Rosario de Reus devolvió el depósito con las formalidades convenidas, verificando la entrega al capitán comisionado D. Antonio Pueyo el 11 de Marzo del propio año 1824.

Consta por despacho del Gobierno militar de Tarragona, firmado el 26 del siguiente, haberse puesto todos en tres arcas encorchadas y selladas con lacre, de las que se hizo cargo el conductor de la diligencia-correo de Madrid, llevándolas á disposición de la Inspección general de Infantería.

El año de 1826 recobró el regimiento el título de Rey; suscitó luego competencias respecto al lugar preferente en formaciones y solemnidades públicas, acreditando el celo con que los Jefes del cuerpo atendían á la conservación de las tradiciones, y es de presumir que entre aquellas diligencias no se descuidaría la de reivindicación de la imagen de la Patrona con los efectos que constituían la capilla; no hay constancia, sin embargo, de que ninguna se hiciera hasta el año 1883, cuando habían transcurrido cincuenta y nueve desde el depósito de Reus.

D. Bonifacio Hellín y Pérez, coronel del regimiento en la última fecha, hizo á S. M. el Rey un memorial [1], exponiendo que la imagen de la Virgen del Rosario, patrona del Cuerpo, fué donada por el rey D. Fernando III *el Santo* á una de las bandas que asistieron al sitio de Sevilla en manifestación de lo satisfecho que se hallaba de su servicio. El regimiento siguió prestando culto á dicha imagen como una de las mayores glorias, así por los motivos de su adquisición, como por otros considerados milagrosos, que acrecentaban la fe en el simulacro. Creía el Coronel que ésta, juntamente con alhajas y ro-

[1] En Zaragoza 15 Abril 1883.—Apéndice núm. 15.

pas de la capilla, se conservarían en el archivo del Vicariato general, y suplicaba que le fueran devueltos, advirtiendo que entre los objetos especificados en el inventario, de considerable valor intrínseco algunos, por el oro y piedras preciosas de su material y adorno, se encontraba otro de mayor valor histórico; el estandarte de D. Juan de Austria.

Se dispuso con este motivo la investigación del paradero de los objetos; examinados los expedientes de la secretaría del Vicariato general Castrense, no apareció ninguno relativo al asunto, según declaración del señor Patriarca de las Indias, fecha en Madrid á 20 de Julio de 1883; en la Capitanía general de Cataluña parecieron los documentos que acreditaban la remisión de los efectos á Madrid en 1824, y en la cofradía del Rosario de Reus, el acta de devolución y descargo de los mismos, con la particularidad de que al exhibirla el cura párroco de la iglesia mayor de Reus, informó con referencia á persona fidedigna que la imagen de la Virgen del Rosario, de que se trata, y los candelabros de plata que la acompañaban, estuvieron en poder del regimiento del Rey los años de 1845 á 1849, siendo coronel don Carlos María de Fanet, habiéndolos visto la referida persona en los pabellones que ocupaba el Cuerpo en la misma ciudad de Reus.

Según esta noticia, debió de recobrar el Cuerpo los objetos de su propiedad no mucho después de la reorganización y confirmación de título y privilegios que se le acordaron de 1826 á 1830. Los documentos que sirvieron á la Historia del Conde de Clonard acreditan

la estancia del regimiento en Cataluña, provincias de Barcelona, Gerona y Lérida, que recorría en operaciones de la guerra dinástica de 1847 á 1850, confirmando la posibilidad de que pudiera visitarse en Reus la capilla, pero si volvieron á ella la imagen y accesorios, hecho que no dejaría de anotarse en los registros, desaparecieron de una manera más extraña aún. Por el memorial al Rey del citado coronel D. Bonifacio Hellín, se advierte que en los asientos de los libros del regimiento se pierde el rastro de las alhajas desde el año 1824; esto es, que no hay ninguno posterior, por gestiones hechas para recuperar la capilla.

Emprendidas ahora con empeño; adquirido el convencimiento de no parar en el Vicariato general Castrense, adonde fueron en su tiempo enviadas, y con noticias de existir en el panteón de Marinos ilustres de la población de San Carlos una imagen de nuestra Señora del Rosario y un estandarte antiguo, trató el mencionado jefe de averiguar si eran los que buscaba, formando al efecto pieza de expediente oficial que por conducto del Capitán general de Aragón dirigió al de Marina del departamento de Cádiz. En las diligencias se dan nuevos é importantes pormenores de los objetos extraviados, y conviene, por tanto, dar á conocer con alguna amplitud su contenido. La comunicación despachada en Zaragoza el 17 de Abril de 1855, decía:

«Constando en los autos del expediente por desaparición de la imagen de talla de la Virgen del Rosario, patrona de este inmemorial regimiento, su capilla antigua de campaña y alhajas y reversión al propio

Cuerpo del glorioso estandarte de don Juan de Austria, que tanto la dicha imagen y el mencionado estandarte se hallan actualmente en el Colegio naval establecido en la isla de San Fernando, Cádiz, ruego á V. E. tenga á bien solicitar por conducto de quien corresponda, del señor Director del expresado establecimiento, se sirva informar sobre los puntos siguientes:

»1.° Desde qué fecha se halla en posesión de la referida imagen.

»2.° Si la dicha imagen es ó no de talla y si su material es de plata ó madera pintada.

»3.° Caso de no haberla recibido directamente de algún escultor ó recibo por vía de herencia ó donación de carácter puramente particular, exponga detalladamente cómo llegó á poder del establecimiento, facilitando copia de la Real orden escrita ó título de cesión.»

Otra comunicación del día siguiente, 18 de Abril, dedicada al estandarte desaparecido, hacía saber que era éste el que arboló don Juan de Austria en la batalla naval de Lepanto, y rogaba se informara sobre los puntos siguientes:

«1.° En qué Cuerpo, Corporación ó dependencia de la Armada se halla el referido estandarte.

»2.° En qué títulos funda su posesión.

»3.° Copia de la Real orden en que aquélla se base.

»4.° Si desde la fecha en que le fué cedido ha venido constantemente poseyéndolo, ó si dicha posesión ha estado interrumpida, por qué tiempo, cuántas veces y por qué motivo.»

Contestó inmediatamente el Capitán general del de-

partamento de Cádiz (en 4 de Mayo), que en la capilla del Panteón de Marinos ilustres, anexa al Colegio naval hasta su supresión el año 1868, se venera, en efecto, una imagen de la Virgen del Rosario, que según antigua y no interrumpida tradición, perteneció á la galera que montaba don Juan de Austria en el combate naval de Lepanto. Dicha imagen es de esqueleto ó maniquí; no tiene otro trabajo de talla que el busto y los brazos, y su altura es de un metro cuarenta y tres centímetros. Procede de la arruinada basílica de San Juan de Letrán del Puerto de Santa María, propiedad que fué de la Marina y hospital y parroquia de galeras.

Respecto al estandarte, manifestaba no conocerse dato alguno escrito ni tradicional en el Departamento; no obstante, esperando que una investigación escrupulosa y bien dirigida podría conducir á la comprobación del origen y derecho de posesión por parte de la Marina de la imagen en cuestión, la ordenaba desde el momento, dando cuenta al Sr. Ministro de Marina, por si tenía á bien disponer que se hiciera igualmente en los archivos de la corte relativamente al estandarte, y quedando en comunicar los resultados al jefe del regimiento del Rey.

Para el registro de antecedentes indicado, se comisionó desde luego en el Departamento al capitán de fragata don Antonio Pujazón García, sustituído luego por cambio de destino por el jefe de la misma graduación don Antonio Perea. En Sevilla, procedió á reconocer los antecedentes que se hallaran de la basílica de San Juan de Letrán en la biblioteca colombina, procurando los que hubiera en el archivo del arzobispado, el teniente

de navío de primera clase don Joaquín Rodríguez de Rivera, y en Madrid hubo de hacer parecida investigación el autor de este escrito, previniéndole Real orden de 20 de Mayo de 1885 que la extendiera en lo posible al origen de los gloriosos recuerdos representados en los objetos y al fundamento histórico de las tradiciones que los acompañan.

Las primeras diligencias no produjeron dato alguno positivo ó concluyente, aunque sí un caudal de referencias útiles y de noticias suficientes al convencimiento de ser la imagen de la Virgen que busca el regimiento del Rey, y la que se venera en el panteón de Marinos ilustres, distintas en todos conceptos, no pudiendo la segunda confundirse con las obras de imaginería del siglo XIII, y asimismo de no tener nada de común la bandera relativamente moderna que se conserva en el mismo panteón, con el estandarte que D. Juan de Austria llevaba en la galera real aquel día venturoso en que se jugaron los destinos de la cristiandad.

El Sr. Ministro de Marina hizo saber al Fiscal del regimiento el resultado de la investigación, más no quedó satisfecho de lo averiguado en punto á la fundación y existencia de la basílica de San Juan de Letrán, lugar de colocación de la tradicional imagen del Príncipe vencedor de Lepanto; de la suerte que cupo al glorioso estandarte, guía y enseña de las armadas de la Santa Liga; de otros pormenores del expediente iniciado por el regimiento del Rey que pueden interesar á la historia militar de mar y tierra.

Ordenó, pues, de nuevo en 2 de Enero de 1886 que

prosiguieran las investigaciones honrando al comisionado con la presunción de que llegara á vencer las dificultades de la empresa [1].

Siendo como es por demás intrincado el terreno de las tradiciones, que tienen generalmente un fondo de verdad, pero que por lo común también se desfiguran y transforman pasando de boca en boca; despojarlas de la ficción con que las embellece de continuo la poesía popular; mostrar desnudo el esqueleto de que proceden, parece acción meritoria de homenaje á la verdad, á los menos; los más ven con enojo la desaparición de los ropajes tan brillantes como engañadores, aunque no todos dejen de conocer las consecuencias del error á que conducen.

## II.

**La basílica de San Juan de Letrán en el Puerto de Santa María.—Fundación.—Objeto.—Existencia.—Fin.—Imagen de Nuestra Señora del Rosario.—Translaciones.**

El año de 1840, último en la existencia de un establecimiento fundado por la piedad y sostenido por la caridad mientras respondió al objeto benéfico del instituto, se buscaron en los archivos del departamento marítimo de Cádiz los datos que pudieran servir al conocimiento de lo que había sido [2], pareciendo entre ellos un

[1] Real orden de 2 Enero 1886.—Apéndice núm. 17.
[2] Apéndice núm. 13.

informe redactado el año 1786 con motivo de reclamación de los herederos de D. Luis Lorenzo Rodríguez, pretendiendo fundar cierta solemnidad.

El teniente vicario general del departamento, Doctor D. José de Villaverde y Rey, formuló con estos antecedentes un resumen que tituló *Relación histórica de la fundación de la basílica de San Juan de Letrán en el Puerto de Santa María y demás correspondientes á ella.* El manuscrito, firmado en Cádiz el 31 de Julio de 1846, llena nueve fojas de marca común en folio y se conserva original en el archivo del Ministerio de Marina.

Veinte años adelante apareció en *El Departamento*, diario de marina, ciencias, artes, literatura, industria é intereses locales, que se publicaba en San Fernando, una *Reseña histórica de la sagrada y venerable imagen de Nuestra Señora del Rosario que llevó en su galera Capitana D. Juan de Austria á la batalla de Lepanto en* 1571, *y se reverencia como Titular y Patrona en la capilla parroquial castrense del Colegio Naval Militar, por F. de H.* Ocupaba parte de los números 4, 5, 6 y 8 de Octubre de 1866, comprendiendo por consiguiente el de la fiesta de aniversario del triunfo de la armada cristiana.

El autor, Dr. D. Fernando de Hermosa de Santiago, primer capellán párroco castrense y profesor del mismo Colegio naval, sirviéndose, al parecer, de la relación primera del Dr. Villaverde, corrigiendo el desaliño del estilo, y continuando las noticias, reprodujo, cual se sabe, la incompleta historia de la basílica de San Juan de Letrán en el Puerto de Santa María.

De esta *Reseña* ampliada, como consta por nota [1], son las referencias que en el tomo tercero de *Disquisiciones náuticas*, en la titulada *Prácticas religiosas*, se hacen de la basílica de San Juan de Letrán y de la imagen que en ella tuvo culto, aumentadas con documentos que ensanchan un tanto la historia del templo y del hospital. Hasta ahora no existen otras fuentes conocidas. Resumiéndolas en lo que importa al objeto presente no es larga la exposición.

Designado el Puerto de Santa María por invernadero de las galeras de España, el presbítero D. Diego de Ojeda fundó á sus expensas por los años de 1512 una capilla que sirviera de hospital á los míseros forzados, obra piadosa aprobada por la Santidad del Papa León X, en Bula expedida el 27 de Junio de 1514, por la que concedía al mismo tiempo la consagración y erección en basílica de la referida capilla, hermanándola con la de San Juan de Letrán de Roma en título, gracias y privilegios.

Los oficiales, marineros y soldados de las galeras acordaron en 1565 dar ensanche al pensamiento, instituyendo cofradía que atendiera también al alivio de los enfermos y decoroso enterramiento de los difuntos. Interesaron al Comendador Mayor de Castilla D. Luis de Requesens, teniente general de la mar, acudiendo con el importe de limosnas voluntarias á la instalación de una casa pegada á la ermita de Santa Lucía, que por de pronto hiciera servicio de hospital, separado del de la

[1] En las páginas 225 y 247.

chusma, mientras que á costa de los cofrades se fabricaba un edificio de planta unido á la iglesia de San Juan.

En la visita que el príncipe generalísimo, D. Juan de Austria, hizo al invernadero de las galeras el año de 1568, hubo de dar su valioso apoyo al caritativo proyecto de los tripulantes [1], pues alcanzó del Pontífice Pío V licencia para la institución de la cofradía con el título de *Piedad y Caridad* [2], por Bulas fechadas en 19 de Marzo de 1569 y en 27 de Enero de 1570.

Mientras se comenzaba la campaña de la Liga en Levante se continuaron las obras de construcción, de modo que, consagrada la capilla en 1571, año mismo de la batalla de Lepanto, se colocó en ella, al decir del señor Villaverde, la imagen de Nuestra Señora del Rosario, que se denominó también de la Victoria por ser la misma que llevó en la galera el generalísimo al alcanzarla.

Es sensible en la presente ocasión que el señor teniente

---

[1] Vander Hamen noticia en la *Historia de D. Juan de Austria* la visita del Príncipe al Puerto de Santa María en 1568; entonces reconoció el sitio y traza del muelle que fabricó el capitán Florío. El Dr. D. Teodomiro Ibáñez ha tenido la bondad de comunicar un documento de mayor crédito: en partida de bautismo que obra al folio 323 vuelto del libro de la parroquia, consta que el 23 de Junio de 1568 fué el Príncipe padrino de D. Francisco Manso de Andrade, hijo del gobernador Antonio Manso.

[2] D. F. de Hermosa la nombra por error *de la Santa Liga*. Este fué el nombre de los cuatro hospitales que habían de erigirse en diversos puntos en conmemoración de la junta de las armas cristianas; la cofradía se tituló hasta su extinción *de la Piedad y Caridad*.

Vicario general no indicara el documento que le sirvió de fundamento al estampar la primera noticia de la imagen, si vió algún otro que el informe dicho. Para ser colocada en la capilla el año de 1571 era preciso que el Príncipe vencedor la remitiera desde la escuadra, en los meses que median de Octubre á Diciembre. Desde la instalación, hasta que tres siglos más tarde se trató de cambiarla de lugar, nada más dice de ella el Sr. Villaverde.

La reseña del Sr. Hermosa contiene datos no menos vagos: «Asegura la tradición más fundada, dice, que el piadosísimo don Juan llevaba en su nave ó galera capitana una bella imagen de la Virgen Santísima, donación de los venecianos, y á la presencia de esta efigie, y á la poderosa intercesión de su prototipo en el cielo, debióse tan milagroso triunfo.

»El Príncipe invicto donó la peregrina imagen á la hermandad y basílica, y desde entonces se consideró como singular Patrona de la Marina española.

»En virtud de varias soberanas disposiciones de los señores reyes D. Felipe II, D. Felipe III, D. Felipe IV y D. Felipe V, la antigua capilla lateranense tomó el título de *Pontificia y real* y la advocación de Nuestra Señora del Rosario y de la Victoria.»

El autor manifiesta que estas noticias, agregadas á la primera Memoria ó *Relación histórica*, proceden de notas y apuntes sueltos que había en la Secretaría del Colegio naval, sin firma ni autorización, y no apunta ocurrencia alguna desde 1571 á 1819, espacio largo de tiempo, en que la basílica pasó por muchas vicisitudes.

Existen pruebas [1] de haber proseguido lentamente desde 1583 las obras de la casa pegada á la iglesia de San Juan, y de no haberse concluído en 1651 á pesar de las cantidades ordinarias con que seguían contribuyendo los cofrades y de las extraordinarias que procuraban los jefes de la armada, entre los que se distinguió por el interés y protección el príncipe Filiberto de Saboya, capitán general de la mar. Otros documentos indican que la institución quedó completamente organizada en 1655, celebrando desde entonces el culto en la iglesia con solemnidad y asistiendo los generales, jefes y oficiales á las grandes fiestas, singularmente á la de las Palmas, procesión del Santísimo Sacramento, oficios del Jueves y Viernes Santo.

La lentitud de la fábrica reconocía por causas principales la ausencia de las galeras, destinadas á las campañas que se hicieron en el Mediterráneo y la irregularidad y falta de las pagas de que procedían los donativos y limosnas. La primera se fué prolongando por la necesidad de reprimir las correrías de los corsarios berberiscos, y con objeto de acudir de continuo á este servicio, determinó al fin el Gobierno trasladar definitivamente el apostadero al puerto de Cartagena en 1669.

Empezó naturalmente desde el momento á decaer la basílica, madre del hospital, pues los cofrades de la Piedad y Caridad trasladaron sus funciones al punto en que habían de tener aplicación. El Gobierno ordenó que el sueldo del capellán, á cuyo cuidado quedaba San

[1] *Disquisiciones náuticas*, t. III, páginas 242 y siguientes.

Juan de Letrán, siguiera pagándose con la limosna de las galeras; las tripulaciones resistieron una imposición que les era gravosa é inútil; reiteró la superioridad en órdenes apretadas, de 1735 á 1749, «que se asistiera á todo lo que pertenece al culto, sin que S. M. tuviera que gastar cosa alguna»; opusieron los mareantes la resistencia pasiva del que dispone de lo suyo, sufriendo los edificios la consecuencia del abandono á que la suerte les condenaba.

Los documentos en que constan estas vicisitudes, señaladamente dos, expedidos en los años de 1625 y 1627, hacen mención de una capilla de Nuestra Señora de los Milagros; de Nuestra Señora del Rosario no se encuentra ninguna [1].

Como causa secundaria influyó en la decadencia de San Juan de Letrán la gestión de los frailes franciscanos del convento de San Antonio de Padua, fundado en el Puerto de Santa María por el citado príncipe Filiberto. Los religiosos de este convento ofrecieron graciosamente al rey Felipe IV el patronazgo, suplicándole fuese servido de tener por bien que en su iglesia se enterrasen los generales, capitanes y oficiales de galeras que falleciesen en la ciudad, y el Monarca aceptó lo uno y acordó lo otro en cédula dada en Madrid á 15 de Enero de 1635, mandando poner en la capilla mayor las armas reales [2], lo que equivalía á estimular las limosnas y beneficios que el Monasterio recibía de los generales y gente de las armadas.

[1] Apéndice núm. 11.
[2] Apéndice núm. 12.

Por los años de 1816 se hallaba en completa ruina el vacío hospital contiguo á la basílica, y ésta en tan mal estado, que no podía celebrarse el culto. Por el Ministerio de Marina, á que pertenecía el patronato, se expidió Real orden en 18 de Mayo para que la imagen de Nuestra Señora del Rosario ó de la Victoria se trasladase á la parroquia del Arsenal de la Carraca, orden cuyo cumplimiento se fué demorando. Los capellanes tenían el corto disfrute de la casa y huerta contigua á la iglesia y el honorífico de la Cruz de San Juan de Jerusalén, razones para que procuraran la conservación de la capellanía, aunque algunos, como D. Manuel de la Mata, que la tenía desde 1781, se hallara ejerciendo funciones de teniente Vicario general en la escuadra del Océano.

Mata falleció en 1819, siendo comisionado en seguida el capellán de la Armada, D. Manuel Ferreyra, para hacerse cargo de la capilla y archivo; pero anticipándose el cura diocesano y castrense del Puerto de Santa María, D. Juan Francisco Latona, se posesionó de la basílica, formando inventario de sus efectos con asistencia de notario público.

El subdelegado castrense del Arzobispado de Sevilla, á cuya jurisdicción pertenecía el Puerto, aprobó el acto del cura Latona, dando por razón el abandono en que la capilla de San Juan de Letrán estaba y su ruinoso estado, impropio para el culto, entablándose de resultas competencia, sin que en seis años se decidiera nada. Eran calamitosos tiempos aquellos para la Armada; faltaban los recursos á lo más preciso; se había supri-

mido el Cuerpo de Capellanes en 1825, sin quedar en el departamento más iglesias que la de San Fernando y la de la Carraca, y las aspiraciones del teniente Vicario se limitaban á los siguientes puntos propuestos al Capitán general:

«1.º Que en vez de trasladar la Virgen de Nuestra Señora del Rosario á la parroquia del arsenal, como estaba mandado desde 1816, se llevase á la de la ciudad de San Fernando, donde se le arreglaría capilla y altar, pudiendo restablecerse la antigua hermandad de Navegantes.

»2.º Que se vendiese la casa y huerta contiguas á la capilla de San Juan de Letrán, aplicando el producto á la obra de la dicha iglesia parroquial castrense, suspendida á la sazón por falta de fondos.

»3.º Que extraídos los efectos de la basílica y derribada ésta, así como también la parte de la capilla nueva que quedó sin concluir, se vendieran el solar y los materiales, dando la misma aplicación á los productos.

»4.º Que trasladada la imagen, á fin de no perder los privilegios que los reyes tenían concedidos, se acordara al teniente vicario general del departamento título de capellán mayor de la capilla de San Juan de Letrán, incorporada á la del mismo título de Roma, con el uso de la cruz de la Orden de San Juan que hasta entonces habían tenido los capellanes mayores.»

Apoyadas las indicaciones por la junta del Departamento, recayó Real orden en 5 de Mayo de 1840, suprimiendo la capellanía de San Juan de Letrán, y reiterando la de recoger con inventario las efigies, alhajas,

ropas y efectos, trasladándolos al almacén general del Arsenal. Don José María Casado, oficial tercero de Contabilidad, recibió encargo de cumplirla; D. Ángel María Barrera, cura párroco del Puerto de Santa María, verificó la entrega; formaron inventario que se remitió al Ministerio [1], viniendo á acreditar el documento que la basílica de San Juan de Letrán, así llamada hasta la última hora, aunque otra cosa diga D. Fernando de Hermosa, fué más grande en privilegios que en arquitectura.

Constaba de una sola nave de 42 pies de longitud, 18 de latitud y 21 de altura, con cúpula de media naranja, más el camarín de la Virgen, que media 17 pies de longitud y 12 de latitud. La sacristía á un lado, tenía 29 × 12 × 21; la capilla nueva ó segunda nave que no llegó á techarse, las mismas dimensiones próximamente que la primera. Había en la capilla, y se recogieron, tres efigies, así descritas en el referido inventario:

«Una imagen de Nuestra Señora del Rosario con su niño, vestido de azul, viejo.

»Otra imagen de Nuestra Señora de la Concepción, de talla.

»Otra de Nuestra Señora Santa Ana, de bandelero y y sin ropa.»

Consigna el Dr. Villaverde que, depositadas que fueron las imágenes en la sacristía de la parroquia del Arsenal, las visitó, hallando á la de Nuestra Señora del Rosario, tan venerable por su antigüedad y glorioso

[1] Apéndice núm 14.

recuerdó, *sumamente deteriorada, no sólo en sus ropas, sino en su pintura*, de manera que no podía exponerse á la pública veneración, más por fortuna, habiéndose establecido el Colegio de aspirantes de Marina, con acuerdo del Capitán general y del Director de dicho Colegio, se colocó en su capilla la efigie, después de restaurada y vestida primorosamente, recibiendo á diario un culto que con dificultad se le podía dedicar en ninguna otra iglesia.

Dentro del establecimiento ocurrió nueva translación tan luego como estuvo habilitada la capilla definitiva en el templo y panteón de Marinos ilustres. Una inscripción allí puesta señala la fecha y ocasión en estos términos:

«EL COLEGIO NAVAL MILITAR
INAUGURÓ ESTA CAPILLA EN NOVIEMBRE
DE 1864:
LA IMAGEN DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO
QUE,
COMO PATRONA DEL ESTABLECIMIENTO,
SE VENERA EN ELLA,
ES TAMBIÉN LLAMADA DE LA VICTORIA
POR SER LA QUE LLEVÓ EN SU NAO
EL GENERALÍSIMO
DON JUAN DE AUSTRIA,
CUANDO EN 1571 SE VENCIÓ Á LOS TURCOS
EN LEPANTO.»

## III.

### Reconocimiento de las imágenes procedentes de San Juan de Letrán.—Descripción.—Examen.

Las investigaciones hechas ahora en los archivos de San Fernando y en los del Arzobispado de Sevilla no han producido resultado más satisfactorio que las intentadas anteriormente, sobre todo en los años 1840 y 1866; nada se ha encontrado que sirva de fundamento á las tradiciones de haber estado en la galera Real del serenísimo D. Juan de Austria la imagen de la Virgen del Rosario, que se veneraba en la basílica de San Juan de Letrán, ni de que el Príncipe favoreciera con la donación de la misma imagen á la Cofradía de la Piedad y Caridad de las galeras; nada tampoco de la fecha en que se inauguró el culto, ni de la razón por la que se diera preferencia á la advocación del Rosario sobre cualquiera de las otras tributadas á la Madre de Dios, y sobre la que daba título á la Cofradía. Los papeles del archivo de la basílica han desaparecido.

No ofrece duda, en cambio, que las tres imágenes recogidas al abandonar el edificio, transladadas al Arsenal de la Carraca con inventario descriptivo, en 1840, son las mismas que al presente están colocadas en las capillas del panteón de marinos ilustres y oratorio de la Capitanía general del Departamento: en ellas, por único recurso, han de buscarse pruebas ó indicios de la creencia del origen, y se han buscado, examinándolas cuida-

dosamente, haciendo reconocimiento pericial de la obra y sus materiales, y sacando excelentes copias fotográficas de cada una, desde tres distintos puntos de vista.

La que se titula *Nuestra Señora del Rosario ó de la Victoria*, objeto de la tradición según la lápida puesta en la Capilla del Colegio naval militar en 1864, objeto también de las reseñas históricas antes mencionadas de los Sres. Villaverde y Hermosa, tiene de altura $1^{m},43$; el busto es de madera tallada y está unido á un cuerpo tosco, destinado á recibir vestidura, desde el que parten cuatro listones á un círculo que sirve de base, formando molde cónico á las ropas. Aparecen serrados los brazos que primitivamente debió tener, sustituyéndolos otros articulados con la idea también de facilitar el cambio de traje, y quedan vestigios de una toca de cartón estofado que caía por la espalda, cortada á la altura del cuello para cubrirla con otra más rica. Ordinariamente se expone, en efecto, ricamente vestida, á la veneración del público.

La imagen segunda en dimensiones, nombrada *Nuestra Señora de la Concepción*, es escultura en madera de cedro, de $1^{m},17$ de altura; está sobre una nube de que salen tres cabezas de ángeles y la media luna; las manos unidas sobre el pecho en la actitud que ordinariamente se representa el misterio de su nombre.

La otra, nombrada como la primera, *Nuestra Señora del Rosario*, sin mérito notable, es, sin embargo, la mejor escultura de las tres; alcanza $0^{m},90$ de altura sin el pedestal, de obra mucho más moderna. Envuelta la figura en manto y ropa de gran plegado, aparece en el

aire sostenida por un grupo de tres ángeles. Con el brazo izquierdo sostiene el niño Jesús que, apoyados los pies en el talle, se abraza al cuello de su Madre; el brazo derecho tiene ésta extendido hacia adelante, la palma de la mano hacia abajo. El Niño, aunque desnudo, se cubre en parte honestamente con uno de los pliegues del manto de la Virgen.

Si se comparan estas descripciones con las del inventario de San Juan de Letrán de 1840 [1], se halla conformidad en la imagen de *Nuestra Señora de la Concepción, de talla;* parece luego que la *Nuestra Señora del Rosario, con su niño vestido de azul, viejo*, corresponde á la más pequeña de las dos que ahora se conocen con el mismo título, pues que tiene niño, y estando desnudo, podría vestirse á gusto de la camarera, en cuya opinión, si el arte perdía en el contraste de las ropas esculpidas de la Madre y las de tela azul del Hijo, ganaba la decencia.

Separadas estas dos imágenes, resulta que la grande del Rosario, la considerada tradicional y veneranda en las *Memorias* ó *Reseñas* explicadas, es la *Nuestra Señora Santa Ana, de bandelero y sin ropa;* es decir, la de busto sobre trípode en disposición de vestirse, y viene á confirmarlo el Sr. Villaverde al consignar en el escrito citado que visitando las imágenes en el Arsenal, halló á la de Nuestra Señora del Rosario, de tan glorioso recuerdo, sumamente deteriorada, *no sólo en sus ropas, sino en su pintura*, de manera que no podía ex-

[1] Apéndice núm. 14.

ponerse á la pública veneración; mas por fortuna, establecido el Colegio naval se colocó en su Capilla después de restaurada y *vestida primorosamente.*

Mientras la efigie estuvo en el Puerto de Santa María, no era tenida por simulacro de la Virgen del Rosario; no se refería, por tanto, á ella la tradición de haber recibido culto en la galera Real de D. Juan de Austria, ni se referirá ya razonablemente, reconocido el error, involuntario sin duda alguna, del teniente Vicario señor Villaverde, al examinarlas juntas, sin distinción y en mal estado la pintura y atributos, cuando estaban almacenadas en la parroquia de la Carraca.

Aunque la prueba concluyente suministrada por el inventario que firmó el cura Barrera no existiera, la supliría la consideración del espacio que en las galeras se destinaba al alojamiento y comodidad de los Generales [1]. Suponiendo que el altar no tuviera más de un metro de altura y que sobre él se colocara sin pedestal la efigie, necesitaría una cámara de $2^{m},50$, amplitud de que distaban mucho aquellas embarcaciones.

Todavía los dos metros precisos para instalar la imagen más pequeña, la que realmente se titulaba *Nuestra Señora del Rosario* en San Juan de Letrán, y á la que habrá que odjudicar la tradición de haber asistido á la batalla de Lepanto, ya que no pertenece á la de esqueleto, ofrece objeción seria que agregar á otras.

Han examinado las fotografías personas muy versa-

[1] *Disquisiciones náuticas*, t. II. *La vida de la galera.—Alojamientos.*

das en la historia de las artes y de reconocida autoridad crítica, estimando que el marcado sello que tiene la efigie no consiente contarla entre las obras de imagineros del siglo XVI, antes parece mucho más moderna [1]. Por otro lado, si la imagen se esculpiera para el hijo del Emperador, no había de tenerse el mérito de una obra destinada, no ya tan sólo al adorno de la cámara del Capitán general de la mar, sino al objeto de sus oraciones, en menos que las esculturas exteriores de la popa y la proa de la galera, encomendadas á los más significados artistas. La imagen de la Virgen bajo cuyo patrocinio se pusiera á D. Juan de Austria, tenía que ser una joya salida de las manos de Pompeo Leoni ó de otro de los artistas del rey D. Felipe, como de cierto se sabe que lo eran varias figuras que llevaba, para que estuvieran en armonía con el pensamiento que decoraba la Real.

Todavía ocurren reflexiones dignas de consideración. En las galeras no estaba permitido el santo sacrificio de la Misa: lo celebraban los capellanes en tierra, en lugar á propósito para que las tripulaciones, y principalmente los galeotes encadenados al banco, lo presenciaran [2], y se proveía á aquellos, como sucede todavía en los buques modernos, de objetos portátiles de capilla, acomodados de ordinario en cajas á propósito, á fin de no exponerlos á irreverencias [3]. Iban, por consiguiente, las imágenes representadas en pintura y no en bulto.

---

[1] Los Sres. Académicos de Nobles Artes, D. Pedro de Madrazo y D. Juan Facundo Riaño.

[2] *Disquisiciones náuticas.—Prácticas religiosas.*

[3] Idem.—*La vida de la galera del Obispo de Mondoñedo.*

De haber tenido, no obstante, D. Juan de Austria en la Real, escultura de la Virgen á cuyo amparo atribuyera la victoria, natural sería que sintiera por ella una gratitud y una estimación grandísima que no se compadece con la suposición de haberse desprendido de ella antes del acto mismo de gracias. Para que esa imagen se instalara en la capilla del Puerto de Santa María el año de 1571, como dicen las repetidas reseñas, era menester que la condujera D. Lope de Figueroa, despachado tres días después de la batalla, con diez galeras, para traer al Rey la buena noticia, siendo así que la misa solemne y procesión celebrada por la Armada de la Liga en acción de gracias, ocasión en que debería hacerse ostentación de tal efigie, no se verificó hasta el 14 de Octubre, domingo, al llegar las galeras á Santa Maura. En el aprecio del Capitán general por sus marineros, por los que formaban la Cofradía de la Piedad y Caridad, no cabe tampoco el desprendimiento de objeto tan venerado como quiere suponerse; si marchaban á España diez galeras, quedaban bajo su mano para invernar en Italia la gran mayoría de las que componían las escuadras españolas; quedaba el Capellán mayor, vicario general primero, D. Jerónimo Manrique, y quedarían por razón misma de altos cargos los que gobernaban y administraban la Cofradía; ¿qué objeto tendría entonces el envío apresurado al Puerto de Santa María de esa imagen, lejos de los que habían de reverenciarla?

Admitiendo á pesar de todo la dádiva, habría de admitirse que la Cofradía de la Piedad y Caridad, genera-

les, capitanes, soldados, marineros, la recibieron en lo que valía; memoria múltiple del triunfo más grande alcanzado por las armas cristianas; del generalísimo que les condujo al combate, de los peligros, de las impresiones de cada individuo. Siendo así, al trasladarse el invernadero de las galeras á Cartagena, trasladarían lo primero la imagen querida, propiedad indisputable suya, como llevaron los objetos todos adquiridos por voluntaria contribución y limosnas; la imagen de Nuestra Señora de los Milagros; las lámparas de plata, que no figuran en el inventario de 1840, y aun el título de Piedad y Caridad que subsistió lejos de San Juan de Letrán.

Mientras no parezcan documentos fehacientes que sirvan de fundamento á la tradición del Puerto de Santa María, las razones apuntadas la mantendrán en prudente reserva y justificada desconfianza respecto á las imágenes que han pasado al panteón de Marinos ilustres y capitanía general del departamento de Cádiz.

¿Existiría alguna otra que haya dado. origen á la creencia y expresión vulgar?

El examen de crónicas y relaciones de la época ayudará á investigarlo.

## IV.

**Descripciones de la galera Real.—Objetos sagrados.—Crucifijos.—Imagen de la Virgen.—Relaciones de la campaña de la Liga.—Diario del confesor de don Juan de Austria.—Devoción del Príncipe.—Fiestas religiosas.**

El maestro Juan de Malara escribió por mandato expreso unos apuntamientos que dieran noticia de las obras de arte é ingenio con que se adornó la galera Real destinada al hijo del emperador Carlos V, construída por orden del rey Felipe II, con prevención de «que su grandeza y ligereza llevase gran ventaja á las ordinarias y fuese decorada de la escultura y pintura que la pudiese hacer más vistosa y de mayor contemplación, acompañándola de historias, fábulas, figuras, empresas, letras, hieroglíficas, dichos y sentencias que declarasen las virtudes que en un Capitán general de la mar han de concurrir, y que la misma galera sirviera de libro de memoria que á todas horas abierto amonestase al señor D. Juan en todas sus partes lo que debía hacer.»

Un libro extenso componen realmente los dichos apuntamientos de Malara [1], en la mayor parte enderezados á la explicación de los asuntos mitológicos, tan en boga por aquellos tiempos, que decoraban el exterior

[1] *Descripción de la galera Real del Srmo. Sr. D. Juan de Austria*, publicado por la Sociedad de bibliófilos andaluces.—Sevilla, 1876. En 4.°, 535 págs.

é interior de la popa de la Real; el espolón, donde se alzaba la figura de Neptuno sobre un delfín «para mostrar la majestad del rey D. Felipe que enviaba con su armada al serenísimo hermano»; las arrumbadas, en que iban las armas de Su Majestad con festones y frisos de dioses marinos y tritones que declaraban su poder en la mar; la pertegusa ó asta del estandarte, labrada y dorada con arte, mostrando en el pedestal un soneto de Fernando de Herrera; los fanales magníficos, que simbolizaron las tres virtudes.

El interior de la popa, la pieza más galana destinada al Sr. D. Juan, está descrita minuciosamente, desde el pavimento, obra mosaica de maderas finas, á la taracea de las bancazas, servicios de la mesa, *lechera* (así llamada por servir para el lecho del Sr. D. Juan). En la prolija relación de objetos ninguno se menciona que tuviera aplicación, ni aun relación, con el culto divino, si no es la pintura de las treinta y dos constelaciones principales hecha en el tendal ó toldo de la popa; tratando de la llamada del Centauro, dice el autor estaba representado el altar ó ara cuadrada con su fuego encendido que en la estrella pusieron los Cíclopes, herreros de Vulcano, por declarar simbólicamente que de los sacrificios del altar vendría al Sr. D. Juan favor para santos efectos, y añade:

«Del ara gloriosa
En que fué instituído el Sacramento,
Vendrá más poderosa
Con un divino aliento
La gracia que regale tu contento.»

D. Lorenzo Vander Harmmen y León, historiador de la vida de D. Juan de Austria [1], describió la misma galera Real con pocos menos pormenores; lo hicieron también Fernando de Herrera [2], colaborador en el adorno, y Jerónimo de Corte Real [3], tratando de ella, con más ó menos particularidades, los otros escritores que han historiado los hechos del hijo natural de Carlos V [4].

Entre los muchos que compendió y cita D. Cayetano Rosell en la *Historia del combate naval de Lepanto*, premiada por la Academia de la Historia [5], en algunos más que por apéndice se indicarán aquí, no se halla mención de haber llevado la galera Real objeto alguno destinado al culto divino, dando razón á la ausencia la regla general de no ser permitido el culto en las galeras [6], según antes se ha dicho.

Cuéntanse entre los autores aludidos, dos cuyo carácter clerical había de inclinarles á referir cuanto á la religión atañe; el uno, Vander Hammen, vicario de Jubiles, cuya obra examinó y aprobó Fr. Lucas de Montoya, predicador y cronista general de la Orden de San Francisco de Paula en el convento de *Nuestra Señora de la Victoria* en la Corte; el otro, Fr. Miguel Serviá, religioso franciscano, confesor de D. Juan de Austria, que narró en forma de diario los sucesos notables de la Ar-

[1] Madrid, 1627.
[2] *Guerra de Chipre y suceso de la batalla naval.*—Sevilla, 1572.
[3] *La felicísima victoria del Sr. D. Juan de Austria*, 1578.
[4] En la Bibl. Colombina de Sevilla existe inédita descripción de la Real, escrita por el Ldo. Cristóbal Mosquera de Figueroa.
[5] Madrid, 1853.
[6] *Disquisiciones náuticas*, t. III, *Prácticas religiosas.*

mada de la Santa Liga que iba presenciando [1]. Las noticias piadosas tomadas de ambos, sin omitir ninguna, forman esta ilación.

D. Juan de Austria embarcó por vez primera en la galera Real para su persona construída, el día 3 de Junio de 1568, en el puerto de Cartagena. Hizo cruceros por las costas de España y Berbería persiguiendo corsarios mahometanos; visitó el invernadero del Puerto de Santa María, y en el mes de Octubre regresó á Madrid.

Acabada la guerra de los moriscos de la Alpujarra, capitulada la Santa Liga, nombrado Generalísimo, marchó otra vez el Príncipe á la ribera de la mar, visitando de paso el santuario de Monserrat *por tener particular devoción con aquella Santísima imagen* [2]. El 20 de Julio salió del puerto de Barcelona en la galera Real, la misma de la primera campaña, gobernando la escuadra; tocó en Génova; siguió á Nápoles, ciudad en que recibió de mano del cardenal Granvela el estandarte de la Liga y el bastón de mando, con solemnidad religiosa celebrada en la iglesia de Santa Clara. El 23 del propio mes llegó á Mesina, puerto designado para la reunión de la Armada.

Hizo la Ciudad recibimiento magnífico al Príncipe:

---

[1] La Relación se ha publicado en la *Colec. de docum. inéd. para la Hist. de Esp.*, t. XI.

[2] Vander Hammen. Esta devoción especial de D. Juan consta además por el testamento ó declaración de su última voluntad al expresar que si no consintiera S. M. el Rey que enterraran su cuerpo en El Escorial, cerca del Emperador su padre, lo que siempre había deseado, se llevara á la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, imagen de su predilecta veneración. Véase *Colec. de docum. inéd.* para la *Hist. de Esp.*, t. VII, pág. 251.

en las historias particulares de aquélla [1] se relatan con prolijidad las fiestas que Vander Hammen se complace asimismo en describir con pormenores de arcos, leyendas, pinturas mitológicas, armerías, colgaduras, fiesta civil y religiosa, procesión, músicas, salvas.

Pasó D. Juan revista á las galeras, encontrando á las de Venecia mal en orden; procuró el remedio contemporizando por no disgustar más á los venecianos, *puntosos* y *resentidos* [2]; activó los preparativos de la marcha.

En esto despachó el Papa á Mons. Odescalchi, obispo de Pena, con embajada y cartas para su Alteza; entrególe entre otras cosas un *Agnus Dei* de extraordinaria grandeza y admirable hermosura. Publicóse el Jubileo que Su Santidad concedía á los de la Armada, para lo cual ayunó la gente tres días, imitando á su General, humilde y devoto. Hubo procesión general, interviniendo en todo D. Jerónimo Manrique, inquisidor y vicario general de la Armada, después obispo de Avila; desde el altar mayor, el Nuncio, vestido de pontifical, con bendición otorgó las indulgencias que acostumbra conceder la Iglesia á los conquistadores del sepulcro de Jesucristo; proveyó luego D. Juan los bajeles de religiosos de todas las órdenes y lenguas [3]; por fin salió la Armada el 15 de Septiembre, bendiciéndola otra vez el Nuncio.

---

[1] Entre ellas *Messina, città nobilissima descritta da Giuseppe Buonofiglio e Constanzo.*—Venetia, 1606.

[2] Vander Hammen. Rosell.

[3] Vander Hammen. Natural parece que el Príncipe proveyera á los soldados extranjeros de confesores que pudieran entenderse con ellos. Los de nombramiento real de D. Felipe II eran de la Orden de San Francisco: la cédula que los designó juntamente con el con-

«A los 17 por la mañana (surta en la Fosa de San Juan), se puso *en tierra* una tienda por popa de la Real; aquí se celebró misa del Espíritu Santo con toda solemnidad. Al alzar la hostia y cáliz fué tal la vocería de todos los soldados llamando en su ayuda á Dios sacramentado y á su Madre Santísima; el ruido de la artillería, de las cajas de guerra, trompetas, clarines y chirimias; el horror del fuego y humo, del temblor de la tierra y estremecimiento de las aguas, que pareció bajaba á juzgar el mundo Su Majestad Divina con la resurrección de la carne, premio debido á la naturaleza del hombre. Acabado el sacrosanto misterio y sacrificio, don Jerónimo Manrique volvió de nuevo á bendecir la Armada» [1].

El día 7 de Octubre, á vista de la escuadra turca en el golfo de Lepanto, «á son de trompetas y cajas fueron benditos los estandartes de la Liga por el mismo Vicario general, y arbolados y hecha una salva real, se hincaron de rodillas todos delante de los crucifijos é imágenes de Nuestra Señora *que en ellos iban bordados*..... publicóse luego el Jubileo é indulgencias del Pontífice para los que allí muriesen é hízose la absolución general.»

Esta precisa explicación de Vander Hammen deshace el error en que otros han incurrido tomando al pie de la letra las palabras de Gonzalo de Illescas [2]. «Su Alteza mandó enarbolar un crucifijo y muchas imágenes de

---

fesor del Príncipe, puede verse en la *Colec. de docum. inéd. para la Hist. de Esp.*, t. III, pág. 186.

Vander Hammen.

[2] *Historia pontifical y católica.*—Barcelona, 1622.

Nuestra Señora.....» «Los cristianos enarbolaron un crucifijo en la popa de la Capitana turca en el mesmo lugar donde se derribó su estandarte.»

El de la Liga, bendecido y enviado por el Pontífice, descrito y bien conocido, ostentaba en primer lugar la imagen de Cristo crucificado; banderas particulares de las galeras españolas la mostraban también por un lado, llevando en el opuesto la de la Virgen María [1]. De qué advocación fuera la última imagen no se dice en ninguna relación nacional; una sola extranjera de contemporáneo [2], expresa que en la batalla de Lepanto arbolaba la Real, además del estandarte de la Liga, otro con un gran crucifijo y una *Virgen de la Piedad.*

D. Juan de Austria tenía en mucha estima un Cristo de bronce en cruz de ébano por recordarle el peligro en que se vió el año de 1561, al incendiarse su casa de Madrid. Le sacó en brazos de la cama D. Luis Quijada en momento oportuno, porque todo pereció entre las llamas con excepción de este crucifijo que estaba en su cabecera, y se encontró luego entre los escombros, juzgando el suceso milagroso. El Príncipe llevaba esta imagen siempre consigo, teniéndola en la Real dentro de una caja en la popa, al lado del estanterol. Durante la batalla, cuenta Vander Hammen [3], una flecha atravesó la caja del Cristo junto á la cruz y «una monilla

[1] Fernandez Duro, *Insignias nacionales.*

[2] Brantome, *Capitanes ilustres*; D. Juan de Austria.

[3] El mismo Vander Hammen dice del Cristo que, todavía ahumado, estaba en poder de D. Fernando Verdugo, teniente de la Guardia española.

(graciosísimo animal y muy manso, del Sr. D. Juan), que andaba suelta por la galera, al punto trepó por el estanterol arriba, y sacándola la hizo con las manos y boca mil pedazos.»

Jerónimo Torres y Aguilera varía la ocurrencia así [1]:

«..... aquel bendito estandarte de la Liga donde estaba pintado el crucifijo, nunca en el mismo Cristo tocó arcabuzazo ni flecha, ni otra ninguna arma, siendo tantas las flechas, que los árboles, entenas, jarcias, popas y estanteroles estaban llenos dellas, tanto que se tocaban las unas con las otras, y todos los demás estandartes y banderas fueron tan flechados y arcabuzados que no quedó ninguno sano, y habiendo llegado dos flechas al estandarte Real, una á la parte del crucifijo y otra á la otra, luego corrió una monilla que en la galera Real de S. A. iba, y las arrancó, y mordiéndolas las arrojó dentro en la popa y á la mar.»

Un soldado anónimo, testigo de vista, refiere el hecho conforme con Torres y Aguilera: «En la galera Real nuestra, escribe, estando peleando con la Real de los enemigos, vinieron á dar dos flechas *en el estandarte de Nuestra Señora* y se hincaron en él y estuvieron hasta que se subió una mona que allí traía el Sr. D. Juan, que las quitó y las hizo pedazos y las echó en la mar. Estaba este estandarte encima del jarcés (sic) [2].»

Si andaba suelta la mona por la galera, asustada con el estruendo de las armas y el movimiento de la gente,

[1] *Chronica y Recopilación de varios sucesos.*—Zaragoza, 1579, fol. 75.

[2] *Memoria del cautivo de la goleta de Túnez.*

treparía por instinto natural á guarecerse en lo más alto; allí podría muy bien arrancar la flecha detenida en el tejido de la bandera y arrojarla abajo, al paso que es dudoso alcanzaran sus fuerzas á extraer el arma que hubiera atravesado la tabla de madera de la caja en que estaba el crucifijo.

Dícese que D. Juan tuvo en la mano durante la batalla otro de marfil, de pequeñas proporciones, que regaló más tarde á su confesor el P. Serviá. El confesor no menciona la circunstancia en el diario[1], y es más de creer que el Cristo en la ocasión fuera el de plata de la rodela con que se defendía; rodela que ahora se guarda en la Armería real, mostrando la huella de dos balas. Parece tenía la inscripción *Christus vincit*, *Christus regnat*, *Christus imperat.*

Todavía se mencionan por tradición más crucifijos, que en otro lugar tendrán el suyo; ninguna de las relaciones auténticas los acredita.

Continuando la narración de sucesos, ganada la batalla el domingo 7 de Octubre, el día 10, sin más tardar, despachó el General á D. Lope de Figueroa con diez galeras á llevar la buena nueva al Rey su hermano. El 14, también domingo, estando en Santa Maura, «armada una tienda *en tierra*, dió gracias á Dios D. Juan, por la victoria, con misa solemne, sermón y procesión. Celebróla el Inquisidor D. Jerónimo Manrique, con mucha música de instrumentos, de clérigos y

[1] El P. Serviá dejó este crucifijo al convento de Jesús, de Mallorca, donde estuvo hasta el año de 1835, en que desapareció. *Colección de docum. inéd. para la hist. de Esp.*, t. XI.

frailes qne iban en la Armada. Al alzar la hostia cada bajel disparó tres piezas» [1].

Se repartieron las presas en los días siguientes, hasta el 21. El 22 partió desde Corfú el correo Angulo, con más extensa relación de la batalla, el estandarte de Selím y algunos otros trofeos destinados al Rey; fanales, armas, ropas. La Armada entró en Mesina, de vuelta, el 1.° de Noviembre, excediendo en mucho las fiestas y alegrías á las que inauguraron la campaña. La ciudad hizo presente al Príncipe de 30.000 escudos, que generosamente dió al *Hospital de la Armada*.

Recibida la noticia de la victoria en la Corte, se hizo en el Monasterio de El Escorial fiesta en acción de gracias y honras por los difuntos, lo mismo que en Mesina, pasando las escuadras á los respectivos invernaderos.

El P. J. F. de Isla, de la Compañía de Jesús, refiere en la traducción del *Año Cristiano* del P. Croisset, que habiéndose criado D. Juan de Austria en Villa García de Campos al cuidado de D.ª Magdalena de Ulloa, esposa de D. Luis Quijada, regaló á esta señora el precioso *Lignum crucis* engastado en oro, que el Papa San Pío V le envió después de la batalla. D.ª Magdalena fundó en la referida villa el colegio de la Compañía de Jesús, y cedió á su iglesia aquella joya, con la auténtica del Pontífice [2].

La campaña de la Liga en el año siguiente de 1572 fué más fecunda en incidentes que en resultados. Ha-

[1] Vander Hammen.

[2] Sobre el particular trata también el P. Villafañe en la *Vida de Doña Magdalena de Ulloa*.

biéndose quejado D. Juan de Austria á la Señoría de Venecia *de los malos términos del colérico y absoluto Veniero*, se confió á otro General la escuadra.

Consigna el P. Serviá en su diario que el Príncipe confesaba y comulgaba en las fiestas principales, recibiendo los Sacramentos siempre que había ocasión en el santuario de Santa María de *Piè di Grotta*, en Nápoles. Al fin de la jornada, el 13 de Noviembre, haciendo travesía las galeras desde Mesina, sufrieron un temporal, durante el cual las más se estimaron perdidas; los tripulantes hicieron votos de ir *unos á Guadalupe, otros á Monserrate, quien á Loreto, quien á otras partes*[1]. Este mismo año, por cédula firmada en El Escorial á 2 de Octubre, instituyó el rey D. Felipe en la catedral de Toledo memoria perpetua que había de celebrarse el día 7 del mismo mes[2] «en acción de gracias á Nuestro Señor por la victoria que fué servido dar aquel día á la Cristiandad y á la Armada de la Liga contra el turco, enemigo de nuestra Santa Fe católica.»

Se empleó la Armada durante la estación de 1573 en la conquista de la Goleta y Túnez, y aquí nota el padre Serviá que su Alteza llevaba ornamentos para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en el campo, los días de precepto, y que cuando estaba embarcado salía en tierra para oir la misa.

---

[1] Serviá.

[2] Rosell publicó la Cédula por Apéndice de su *Historia del combate de Lepanto*. Quintanadueñas describe la fiesta anual en su obra *Santos de la imperial ciudad de Toledo*, nombrándola fiesta de San Marcos.

Noticia interesante del mismo autor es que el 14 de Junio, domingo, entró el Príncipe en la galera Real que habían llevado de España á Nápoles, donde se labró la popa. El mismo día arboló en ella el estandarte real con gran salva, poniendo muchas otras banderas de brocado con las armas reales.

La sustitución de la Real descrita por Malara con esta otra, confirma que en el combate de Lepanto quedó inutilizada la primera [1].

El 7 de Octubre se reconcilió Su Alteza en un monasterio de Capuchinos que había fuera de la ciudad de Marsala, para dar gracias á Dios de la victoria que en tal día le concedió de la Armada turquesca.

El 25 de Marzo de 1574, en presencia del Cardenal Granvela, visorrey de Nápoles, con asistencia de la nobleza y la milicia se hizo fiesta solemne en la iglesia de Santa Clara, entregando al señor D. Juan la Rosa de Oro que le enviaba el pontífice Gregorio XIII [2].

Habiendo pasado el Príncipe á Gaeta, llegaron á visitarle en nombre de Su Santidad el señor Jacobo Boncompagni y el señor Marco Antonio Colonna. Entraron

---

[1] El Rey D. Felipe, en carta dirigida á su hermano con fecha 10 de Marzo de 1572, recomendaba que la galera Real nueva fuera de 29 bancos, y se hiciera en Barcelona ó en Nápoles. Debió de acordarse lo primero, pues en otra carta de 27 de Marzo avisaba el Rey á D. Juan que la galera Real que se construía en Barcelona, estaria lista á fines de Abril. Lista en concepto de poder navegar. Las esculturas y adornos se hicieron en Nápoles. Hállanse las dos cartas citadas en la biblioteca del Ministerio de Marina, *Colección inéd. de Sans de Barutell*, Simancas, art. 3, números 245 y 250.

[2] El P. Serviá inserta el Breve que se leyó públicamente en la ceremonia, pág. 429.

en la Real el 16 de Abril, y el primero presentó á Su Alteza unas armas de justar y un crucifijo con una María y un San Juan, en una arquilla de madera guarnecida de terciopelo carmesí, que Su Santidad solía tener en su cámara, ante las cuales imágenes rezando Su Alteza, por cada Padre Nuestro gana diez años de indulgencias. Trajo también una bolsa de terciopelo negro llena de coronas. La ciudad de Gaeta presentó á D. Juan dos ricas fuentes de plata con dos hermosos jarros.

Durante el mes de Agosto, atendiendo al socorro de la Goleta y navegando en vuelta de Mesina, luchó la Real con un temporal de que por milagro se salvó en Melazo. Hubo de detenerse allí ocho días para reparar los daños causados por la mar en el buque [1].

El año de 1575 estuvo en Madrid el Príncipe en vistas con el Rey; regresó á Italia, sin emprender acción marítima, y nombrado Gobernador de los Países Bajos se alejó definitivamente de la Armada en 1576.

En resumen, consta haber llevado D. Juan de Austria en la Real un crucifijo esculpido; imágenes de la Virgen llevaba también, pero pintadas ó bordadas en los estandartes, según costumbre en la milicia española; de bulto no se menciona ninguna.

La disposición en que desde el principio de la Liga se presentaron los venecianos; el carácter puntilloso del general Veniero, que suscitó conflictos desde la primera entrevista con el Príncipe, dan lugar á pensar que no era oportunidad de agasajos, ni á propósito el de una

[1] Vander Hammen.

imagen de la Virgen del Rosario, que únicamente don Fernando de Hermosa admite como tradicional; ni las relaciones que quedan extractadas y anotan en punto á regalos cuantos recibió el Príncipe, aun de Fátima la turca, hablan de tal cosa, ni las historias venecianas lo dicen, y en verdad se haría poco favor á la Señoría dando crédito á la presentación en su nombre de agasajo que se pareciera á las imágenes del panteón de Marinos ilustres. Del Gobierno espléndido de la República y para persona real á quien convenía halagar, no se buscaría por la tierra italiana de Benvenuto Cellini obra que no fuera maestra.

El título ó advocación supuesta de la efigie arguye además contra la probabilidad del regalo de venecianos y aun contra el fundamento de la tradición de la imagen de la galera Real en todos conceptos; pero este último merece capítulo aparte.

## V.

**La devoción del Rosario.—Institución.—Cofradías.—La advocación y fiesta de la Virgen del Rosario.—Imágenes.**

Son diversas las opiniones del origen y antigüedad de la devoción del Rosario sentadas por escritores eclesiásticos, sosteniendo algunos que esta forma de oración en honor de la Virgen Madre de Dios es antiquísima. Los más, sobre todo los historiadores de la orden de Predicadores, convienen en que desde los primeros

tiempos de la Iglesia celebraban los fieles las divinas alabanzas con el Salterio de David, afirmando al mismo tiempo que á consecuencia de la visión con que la Virgen María favoreció á su fundador Santo Domingo, en los momentos en que afrontaba á la herejía de los albigenses en las provincias del Mediodía de Francia, esto es, por los años de 1202 á 1208, modificó la oración de manera que estuviera al acance de las personas más rudas ó ignorantes, sustituyendo los ciento cincuenta salmos de David con otras tantas salutaciones angélicas, ó Ave Marías, y aplicando á este modo de rezar el nombre de *Salterio de la Virgen.*

Parece que los fieles se servían en un principio de semillas ó bolitas que llamaban *cuentas* para ayudar á la memoria y completar el número de salutaciones.

El P. Bonani [1] presume que el santo predicador hizo algo más que inventar un rezo; que instituyó orden militar y religiosa titulada de caballeros de Santa María del Rosario, cuya obligación era combatir á los albigenses y recitar el Rosario, solicitando la asistencia de la Reina de los Cielos en las necesidades de los fieles católicos, orden aprobada por el Papa Inocencio III, y estimulada con muchos privilegios. Llevaban, dice, por divisa una cruz, mitad blanca y mitad negra, semejante en la forma á la de la orden de Constantiniano, sólo que en vez del nombre de Cristo mostraba en el centro un óvalo con la imagen de la Virgen María teniendo en brazos al niño Jesús en actitud de distribuir

[1] *Catalogo degli ordini equestri e militari.*

el Rosario á la par de su Madre. Acabada la guerra se transformó la Orden en Cofradía, extendiéndose por todo el mundo en honra de la Virgen.

La suposición de la Orden militar ha encontrado opositores que con sólidas razones presumen se confunde á los caballeros del Rosario con los Cruzados que guiaba Simón de Monfort contra los herejes albigenses, y no menos se ha rebatido la idea de otra orden ecuestre que, al decir del P. Andrés Mendo, creó don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, para defender á la imperial ciudad contra los moros (*sic*). Pero de todos modos, tuviera ó no desde el origen el mismo nombre que hoy, no solamente los que han narrado la vida del gran predicador, y aun la voz popular, cuyo eco decía:

«De Santo Domingo vos quiero cantar,
Que fiz mill milagros por tierra y por mar»,

afirman serle debida la institución, sino que también con autoridad indiscutible lo declararon en sucesivas Bulas varios Pontífices [1].

También se discute si en vida del Santo se establecieron cofradías unidas por la obligación del rezo: quien dice que el rey Alfonso VIII alcanzó por esta devocion aprendida de Domingo en persona, sus principales victorias; quien asegura que desde el principio hubo hermandades en Castilla y en León, exhibiendo en prueba el testamento otorgado en la ciudad de Palencia por el

[1] San Pío V, *Consueverunt*, año 1569; Gregorio XIII, *Monet Apostolus*, 1573; Sixto V, *Dum inneffabilia*, 1588; Baronio, *Anales*, t. XIII.

presbítero Antonino de Serrs[1] año de 1221, sin que el documento ni las noticias de tiempos tan escasos de ellas hagan fe.

Las que contiene el notable *Sermón de la Bula de la Santa Cruzada*, predicado en Madrid por el Sr. don Ramón Riu, canónigo doctoral de la Iglesia primada de Toledo é impreso con apéndice de curiosos documentos[2], no abonan la supuesta orden fundada por el insigne prelado D. Rodrigo Jiménez de Rada, ni la devoción al Rosario del rey Alfonso VIII. Precisamente comprende la colección los que se refieren á la cruzada que reunió á las armas cristianas contra los sarracenos para la jornada de las Navas de Tolosa, en memoria de la cual se instituyó en España la fiesta del Triunfo de la Santa Cruz, y en el decreto de rogativa dado por el Papa Inocencio III, se explica la forma de la oración. Bueno es copiarlo, dice:

«El miércoles de la *infraoctava* de Pentecostés se hará procesión general de hombres y mujeres por la paz de la Iglesia católica y del pueblo cristiano, y especialmente para que Dios los favorezca en la guerra que se dice han de tener en España con los sarracenos, porque no dé su herencia al oprobio y los dominen las naciones gentiles; y se ha de avisar vengan todos á esta procesión sin que se excuse de ello nadie, excepto aque-

[1] Insértalo íntegro en los apéndices, con certificados y testimonios de legalidad, Mamachio, *Analium Ordinis Prædicatorum*, Roma, 1756. A pesar de todo, el documento resiste poco á la crítica.

[2] Madrid, tipog. de los Huérfanos, 1887.

llos que tuvieren enemistades capitales. Al amanecer, pues, se juntarán las mujeres en Santa María la Mayor, los eclesiásticos en la basílica de los Doce Apóstoles, y los seglares en Santa Anastasia; y después de rezadas las colectas, tocando á un tiempo las campanas de estas iglesias, irán todos por el orden siguiente al campo Lateranense. Ante todo y á las mujeres solas, ha de preceder la cruz parroquial de Santa María la Mayor, guiando la procesión las religiosas, y siguiéndolas las demás mujeres, que irán sin oro, joyas ni galas de seda, rezando con devoción y humildad, y con lágrimas y sollozos y descalzas las que pudieren; y pasando por Meralano y por San Bartolomé, vengan al campo de Letrán, y se pongan enfrente de la Felonía, permaneciendo en silencio. Y á los eclesiásticos preceda la Cruz de la Cofradía, yendo delante los monjes y canónigos regulares, y detrás los curas y demás clérigos. Y pasando en esta conformidad por la calle Mayor y el arco de Basilio, vengan á ponerse enfrente del palacio del Obispo Albanense, en medio del mismo campo. Y á los seglares preceda la Cruz parroquial de San Pedro, y la vayan siguiendo, primero los hospitaleros, y detrás de ellos lo restante del pueblo. Y pasando de esta manera por San Juan y San Pablo, y delante de San Nicolás de las Formas, vengan á ponerse al otro cabo del campo. En el interior entre el Pontífice Romano con los Obispos, Cardenales y Capellanes en la Basílica que se llama *Sancta Sanctorum*, y tomando con reverencia el leño de la cruz vivífica, venga á ponerse enfrente del palacio del Obispo Albanense, y sentándose en las es-

caleras, predique un sermón exhortando á todo el pueblo. El cual acabado, vayan las mujeres en procesión, como hubieren venido á la basílica de Santa Cruz, donde esté prevenido un Cardenal Presbítero para decirlas misa, rezando la oración : *Omnipotens sempiterne Deus, in cujus manu sunt omnium potestates.....* y después se vuelvan en paz las mujeres á sus casas. Y en cuanto el Pontífice Romano baje con los Obispos, Cardenales y Capellanes por el palacio á la basílica Lateranense, y los clérigos por el pórtico, y los seglares por el burgo, entren en ella: y celebrada misa con gran veneración, vaya descalzo él y todos los demás en procesión á Santa Cruz, precediéndole los eclesiásticos y siguiéndole los seglares. Y después de haber hecho oración se vuelva cada una á su casa. Y ayunen todos de manera que, excepto los enfermos, no coma nadie peces ni guisado, antes bien ayunen á pan y agua los que pudieren; y los que no, beban vino aguado, y en poca cantidad, y coman hierbas y frutas ó legumbres, y abran todos las manos y las entrañas á los pobres, para que por medio de la oración, del ayuno y de la limosna, se aplaque para el pueblo cristiano la misericordia del Criador.»

No se extendió, pues, tan pronto como se dice, la devoción del Rosario, y en caso de propagarse luego, duró poco, decayendo durante el siglo XIV.

Casi se había olvidado, cuando el azote de la peste cayó sobre una parte de Europa, ocasión en que volvió á predicarlo el dominico Alonso de Rupe, con tanto celo, que quedó restablecido á principios del siglo XV.

Cuéntase que por entonces, y á favor de un prodigio con que la Santa Virgen favoreció á sus devotos, se cambió el nombre de *Salterio* con que se designaba la oración. Habían colocado en ofrenda sobre el altar las cuentas de que se servían para el rezo, y las vieron convertidas en corona de rosas [1]; de aquí la nueva expresión de *Rosario* ó *Corona de la Virgen.*

Hacia esta época aparecen los primitivos documentos históricos que no ofrezcan duda. La estatua sepulcral de Alonso de Rupe, labrada en 1347, tiene en la mano el Rosario, y probablemente ha de ser éste restaurador de la devoción al que se atribuye el insigne favor del milagro de las rosas. Otras estatuas del siglo XIV, ya funerarias, ya de las destinadas al adorno de los retablos y portadas de los templos en Francia y Alemania, dan á entender que el Rosario había sido adoptado por distintivo de los religiosos de la orden dominicana. En España, la más antigua memoria iconográfica parece ser la de la Madre de la reina Isabel la Católica, representada en la Cartuja de Burgos.

Sixto IV, papa, fundó en Roma la Archicofradía del Rosario en la iglesia *Santa María sopra Minerva* el año de 1481; la confirmaron, Clemente VII en 1523 y Pío V en 1569, con obligación precisa de hacer procesión pública en la primera dominica de cada mes [2].

Desde esta época se restableció probablemente la de-

[1] Losow, *Sermón primero del Rosario.*

[2] Echard, *Bibl. Script. Ord. Prædicat.*, t. I, pág. 325; t. II, página 271.—Benedicto XIV, *De festis B. Mariæ Virginis*, cap. XIII. —*De Canonis. Sanctorum*, lib. IV, cap. X.

vóción del Rosario. Garibay ofrece en sus Memorias [1] un dato de interés, á saber: que Esteban de Zamalloa, capitán, regidor y diputado de Guipuzcoa en los años de 1524 á 1551, amigo de Íñigo de Loyola y de Francisco de Borja, fundadores de la Compañía de Jesús, *muy devoto de la Virgen de Aranzazu*, tuvo muchos años á su cargo las cosas del Rosario en la iglesia de San Juan Bautista y las dejó muy mejoradas.

No es menos de tener en cuenta la noticia consignada por Fr. Antonio de Remesal [2] de la fundación de la cofradía por el obispo de Guatemala, D. Francisco Marroquín, el año de 1559, diciendo: «que en la orden de predicadores fué la fundación del Salterio y Rosario de Nuestra Señora, *y agora* está levantada con más fervor y devoción.» Desde este año, sigue diciendo el autor, comenzó esta santa devoción, haciendo procesión los primeros domingos de mes, para ganar las indulgencias. El cuarto del pontificado de Clemente VIII se comunicaron á la capilla de Guatemala las gracias é indulgencias de San Juan de Letrán de Roma, por agregación. La imagen de la Cofradía tenía el título de *Nuestra Señora de la Antigua*. Por Breve del papa Pío V, fechado á 30 de Octubre de 1571, se concedieron á la iglesia privilegios é indulgencias sin hacer mención del Rosario [3].

Aun ofrece prueba de no tener por entonces fijeza ni

[1] *Memorial histórico español*, t. VII, pág. 134.

[2] *Historia de la provincia de Chiapa y Guatemala de la Orden de Santo Domingo.*—Madrid, 1619.

[3] Hasta 1586 no se instituyó la provincia del Rosario de Filipinas, hija del referido convento de Chiapa.

menos uniformidad las devociones y el nombre del Rosario, Diego Ruiz de Ledesma [1], diciendo que después de muerto y amortajado el rey Felipe II, le pusieron en la mano *un decenario de cuentas* de madera de la India que se llama linaloe, de muy grandes indulgencias y perdones, en que de ordinario rezaba, y sobre el pecho una cruz de la madera de que era *el rosario.*

Conseguida la gran victoria de Lepanto el 7 de Octubre de 1571, primera dominica, en el momento mismo en que la procesión se verificaba en Roma, el pontífice últimamente citado, San Pío V, profeso en la Orden de Santo Domingo, atribuyó á favor especialísimo de la Reina de los Ángeles, alcanzado por la oración de los cofrades del Rosario, el auxilio manifiesto que otorgó á la Armada de la Liga, y lo hizo inscribir en el Martirologio romano, ordenando se añadiera á la letanía de la Virgen la invocación *Auxilium Christianorum, ora pro nobis,* así como que se celebrara el día 7 de Octubre la fiesta de *la Virgen de la Victoria* [2].

Gregorio XIII, sucesor en la Santa Sede, se manifestó maravillado de la modestia de San Pío, pues precisamente en razón á ser de la Orden de Predicadores no había querido hacer mención del Rosario, porque no se juzgara que lo enaltecía por afecto. Deseando que no prevaleciera el escrúpulo, y que hubiera perpetua memoria del triunfo alcanzado sobre los otomanos por el patrocinio de la Madre de Dios, que la pedían los cofrades

[1] *Compendio breve de las cosas memorables de la cristianísima y ejemplar muerte del rey Felipe II.*—Madrid, 1608.

[2] Los PP. Bolandos. *Acta Sanctorum; Octobris,* die 7.

del Rosario en la hora de la pelea, por Letras datadas bajo el anillo del Pescador á 1.° de Abril de 1573, que empiezan con las palabras *Monet Apostolus*, ordenó [1] que en todas las iglesias de la Orden de Predicadores, en que estuviera instituída la cofradía del Rosario y en las que hubiera altar ó capilla dedicada á la Virgen del dicho Rosario, se celebrase en la primera dominica de Octubre, día de la victoria de Lepanto, oficio solemne de nueve lecciones con rito doble mayor, y que en lo sucesivo se nombrase *fiesta de la Virgen del Rosario* [2]. En lo particular de Roma previno el mismo Pontífice que en la referida primera dominica de Octubre saliese de la Iglesia primada de la Orden de Predicadores, *Santa María sopra Minerva* solemne procesión de la Archicofradía del Rosario, y desde entonces se preparó una grandiosa máquina, sobre la que se exponía y sacaba bellísima imagen, que representaba á la Virgen del Rosario con el niño Jesús en brazos, con acompañamiento de los religiosos de Santo Domingo y concursos de fieles recitando en alta voz la oración. La cofradía llevaba estandarte con la imagen de la Virgen, su Divino Hijo en los

[1] Esta fecha pone Maffei en la *Vita de S. Pio V.* Los Bolandos escriben, año 1573, kalendas de Abril; Fr. Alonso Fernández, 1.° de Abril de 1572, el Lcdo. Sebastián de Nieva cita la Bula *Monet Apostolus* sin decir la data.

[2] La segunda lección del oficio de la Virgen del Rosario en el primer domingo de Octubre, después de referir la victoria obtenida por los Príncipes cristianos *apud Echinadas insulas*, en el día en que se celebraba la fiesta por los cofrades, añade: «*Quod quidem cum vetiam Gregorius tertius decimus testatus esset, ut pro tam singulari benefitio Beatæ Virgini sub appellatione Rosarii perennes gratiæ ubique terrarum haberetur....*

brazos, adornada en derredor con el Salterio ó Corona de la Señora, formada de botones de rosas [1].

Clemente VIII confirmó la fiesta, haciéndola inscribir en el Martirologio romano. Clemente X, á instancia de doña Mariana de Austria, reina de España, concedió á este reino, por Breve expedido el 26 de Septiembre de 1671, el mismo oficio á todos los eclesiásticos, aun cuando estuvieran adscritos á iglesias en que no hubiera capilla del Rosario, autorización acordada posteriormente por la Congregación de Ritos á otras partes.

Al Papa Inocencio XII pidió el Emperador Leopoldo I que declarara universal en la Iglesia católica la fiesta, lo que hubiera hecho á no alcanzarle la muerte estando ya puesto y decretado el rescripto en la Congregación. Clemente XI vino á confirmarlo más adelante con motivo de otra victoria ganada á los turcos en Temeswar, el 5 de Agosto de 1716, día de la Virgen de las Nieves, y uno de aquellos en que hacía procesión la cofradía del Rosario, y por la liberación de Corfú, cuyo asedio levantaron los turcos en la octava de la Asunción de Nuestra Señora. Hasta el 3 de Octubre del mismo año no quedó ordenada la generalización de la fiesta á todo el cristianismo, en la primera dominica de tal mes, con oficio y misa, rito doble mayor.

Por la concesión se leía la segunda lección del oficio del sermón de San Agustín, acomodándolo á la solemnidad sin mencionar la institución de la fiesta; Bene-

---

[1] *Famosa machina fatta per la madonna Santissima del Rosario nella chiesa di Sta. Maria sopra Minerva.*—Roma, 1700.

dicto XIII hizo componer nueva lección, que aprobada por la Congregación de ritos en 10 de Marzo de 1725 y confirmada del Pontífice en 19, ha venido á ser parte en las horas canónicas, por haberse inscripto en el breviario romano [1].

El mismo Papa Benedicto XIII asistió á la procesión de la Virgen de *Santa María sopra Minerva*, siguiéndola á pie, apoyado en un bastón.

Se extendieron por todo el mundo las cofradías del Rosario y procesiones públicas, señalándose, por la estrechez de la regla, un convento de monjas de la Virgen del Rosario fundado en Palma, diócesis de Girgenti, el año 1600, cuyas religiosas llevaban por distintivo una imagen de la inmaculada Concepción *con el niño Jesús*, rodeada de un rosario en que estaban distribuídos los instrumentos de la Pasión.

No existía, pues, regla precisa que indicara los atributos de la imagen de la Virgen en la advocación nueva del Rosario, ni dentro de la orden misma de Santo Domingo, según indica el breve *Monet Apostolus* de 1.° de Abril de 1573, había en todas las iglesias capilla ó altar dedicado á la Virgen. Viene á comprobarlo en cierto modo la descripción de las cosas notables de la ciudad de Toledo que hizo en 1576 Luis Hurtado de Toledo [2],

---

Zaccaría, *Dissert. eccl.* Disertación 5.ª de las fiestas instituídas en honor de la Virgen. Gaetano Moroni Romano, *Diccionario di erudicione storico ecclesiastico.*— Venecia, 1852.

[2] *Memorial de algunas cosas notables que tiene la imperial ciudad de Toledo, dirigido á la C. R. M. del Rey D. Phelipe de Austria, Monarca de las Españas y Nuevo Mundo, por Luis Hurtado de Toledo, respondiendo á los muy ilustres Sres. Juan Gutiérrez*

pues de *las diez y ocho casas de Nuestra Señora*, ninguna se nombraba del Rosario, teniendo la del Convento de Dominicos la advocación de *La Madre de Dios*, y entre las 147 cofradías había una sola del Rosario servida por los tejedores de seda.

El escritor de la orden, Fr. Juan de Villaseñor [1], que un siglo después reseñó los favores altísimos dispensados por la Virgen María á los dominicos, entre ellos «el de regalarles con sus soberanas copias y divinos retratos, entregándoles su corazón en lo milagroso de sus pinturas», no contradice la presunción. «No haré mención, escribe, de todas las imágenes con que la Princesa del cielo ha enriquecido y favorecido á lo dilatado y espacioso de mi religión; sólo sí haré de algunas particularmente reconocidas y adoradas en los contornos de nuestra España, mencionando juntamente algunas de fuera.»

La enumeración de las imágenes milagrosamente recibidas comprende veinticinco advocaciones, entre las que está la del Rosario con tres notables ejemplares: el uno, venerado en la iglesia de Vitoria, traíalo de Flandes un mercader; levantóse en la mar temporal espantoso; encomendóse á la Virgen y se aplacó la mar. No indica la fecha.

---

*Tello, Corregidor de Toledo, y al pliego que le fué dado de la instrucción de S. M. acerca de las diligencias que mandó hacer para la imperial historia de los pueblos y cosas memorables de España*, año 1576. Ms. Acad. de la Hist. C. 93.

[1] *Tratado de las excelencias de la Religión de Predicadores.*— Madrid, 1677.

El segundo ejemplar salió de manos de un escultor chino en la ciudad de Manila con hermosura que ningún pintor supo trasladar; favoreció singularmente las expediciones de Luis Perez das Marinas y de Hernando de los Ríos Coronel, dato que fija la época entre 1588 y 1603.

La aparición del ejemplar tercero cuenta con referencia al obispo de Monopoli, cronista de la Orden [1], cuyas noticias á las veces se acomodaban más con la piedad que con la crítica. Esta es de suceso marítimo, razón para ofrecerla íntegra á la lectura de los marinos.

«Esta celestial copia (venerada en la ciudad de Medina de Ríoseco) fué dada á la Orden por el ilustrísimo Sr. D. Fr. Tomás de Berlanga, obispo de Panamá: el modo con que vino á sus manos fué muy milagroso y refiere el Sr. Obispo de Monopoli en la forma siguiente:

«Partió Su Sría. Ilma. de las Indias para España, despedido ya de su Iglesia y de aquellos reinos; embarcóse en la flota que venía llena de muchas riquezas y mercancías, y habiendo navegado algunos días con buen tiempo, en medio del camino se revolvió la mar con un temporal tan recio y una tormenta tan terrible, que cada uno de los navíos tomaba su derrota por no perecer á manos de otros, que con la fuerza de las olas les embistiesen. Cerróse el cielo con grande obscuridad; abríanse los mares hasta el profundo; soplaban los vientos y las olas subían al cielo más grandes que unas grandes montañas; apenas se veía el cielo y el agua: no se sentía otra

1 Fr. Juan López, obispo de Monopoli, escribió *Tercera parte de la historia general de Santo Domingo y de su Orden*, Valladolid, 1613, continuando las dos partes de Hernando Castillo.

cosa sino bramidos del mar y de los aires; truenos, relámpagos y golpes de agua; peleaban los marineros con los mares, con los vientos y con la fortuna, que duró tanto que perdían la esperanza del remedio, y conociendo que no le podían esperar sino del cielo, habiéndose hecho todas las diligencias humanas, acudieron á Dios; prometen ayunos, hacen votos, y levantando los suspiros al cielo, derramando abundantísimamente lágrimas, hieren los pechos y arrodíllanse pidiendo á Dios misericordia. Abre un poco el día, después de haber pasado otros en aquella triste fortuna. Habla el santo prelado á todos los del navío; anímalos; pídeles que le ayuden á pedir misericordia, pues ella sola les podía salvar. Vístese de pontifical con mitra y báculo; arrodíllase, y con él toda la compañía, y en voz alta, con mucha devoción y espíritu entona la Letanía, acompañada con las lágrimas de todos, que devotísimamente le ayudaban, como hombres que tenían la muerte á la vista; y en medio de las grandes olas, ven venir sobre una ola altísima una pieza tan grande como un grueso bajel, que parecía que les venía á embestir; temieron y tuvieron por cierta su perdición; invocaron á la Virgen Nuestra Señora; procuraron desviar la nave, más la ola y lo que sobre ella venía se encaminaba al bajel. Aclaró más el día, y acercándose la ola, conocieron lo que sobre ella venía; era una pequeña caja, que como se deshizo la ola, se llegó y pegó al borde del navío. Cobraron con esto esperanza, y animados echaron garfios con que aferraron la caja; súbenla á la popa, y echaban diversos juicios, qué podría ser, sin saberse determinar lo que en ella venía. Ya que

la tormenta amainaba, trataban de cuya había de ser la joya; el capitán la pretendía, pensando que eran riquezas, y el señor del navío con el mismo intento; el obispo pedía que si era cosa eclesiástica, imagen ó tocante al culto divino, que se la diesen, cediendo cada uno su derecho. Prometiéronlo así, y aplacada ya la mar, antes que el obispo dejase el hábito pontifical, acuden todos á abrir la caja, y en alzando la primera tabla sale della una claridad y resplandor admirable, que deslumbró los ojos de todos y causó en sus ánimos grande devoción. Descogieron los velos en que venía envuelta la santa imagen; y como se descubrió, conocieron que ya estaba el cielo aplacado y la majestad divina apiadada de sus miserias, que aquella tuvieron por la paloma de Noe, que les traía en su rostro divino la paz y misericordia: y así fué, que la mar quedó como en leche y comenzó una bonanza que les duró hasta tomar puerto en España. Dieron muchas gracias á Dios y adoráronle en la santa imagen, confesando á la Virgen por su salud. Traía la Reina del cielo en sus brazos un hermosísimo Niño Jesús, á quien reconocieron por autor de su remedio. Ya se habían arrepentido los que antes deseaban riquezas, de la promesa hecha al Obispo, y cada uno de los pretensores la quería para sí, que mayor tesoro les parecía que si fuera de oro y de perlas preciosas. Porfiaba el devoto y santo Obispo, que por los conciertos había de ser suya, y trabándose entre todos una piadosa y santa contienda, se vinieron á concentrar en que se pusiese en suertes. Hízose así y cayó tres veces la buena suerte al Obispo, y regalando él á los que la pretendían con algunas cosas de precio, se

la dieron con harta lástima de verse privados de tan inestimable joya. Trájola el señor Obispo á Berlanga y dióla al altar en su nuevo convento de Santo Domingo, y con ella puso su Divino Hijo, que no le pareció piedad apartarle de su Madre. Aquel resplandor que dió cuando la hallaron en el mar, le comenzó á comunicar puesta en su altar, y fué gran remedio de muchas necesidades.

»Cuando se trató de trasladarla al nuevo convento de San Pedro mártir de Rioseco, ya que no podían impedir la translación de la Madre, fué tanta la fe que tuvieron los señores canónigos y gente de aquel lugar, que se abrazaron con el Niño sin ser posible quitárselo por ruegos ni por otra vía, y así se quedó en aquella Santa Iglesia donde es adorado con gran devoción.

»Es esta santa imagen (de la Virgen) hermosa por extremo, y ayuda á esto ser algo morena. Tiene muy lindas figuras de rostro y manos, y de buena estatura y maravillosamente labrada.»

El obispo, Fr. Tomás de Berlanga, vino á España en 1543 y renunció el Obispado de Panamá en 1545 [1].

Abunda en casos sobrenaturales otra obra del predicador general, Fr. Alonso Fernández, como su título dice [2], sin dar más luz acerca de los atributos especiales, con que se representó desde un principio la imagen ante la que oraban las cofradías; la que se veneraba en las capillas y altares á que alude el breve *Monet Apostolus*

[1] Noticias de D. Marcos Jiménez de la Espada.

[2] *Historia de la devoción y milagros del Rosario.* Alcalá, 1653.

y la titular de iglesias que, particularmente en América se multiplicaron con la predicación de los dominicanos, ejemplo la catedral del Cuzco, erigida en 1537 con dedicación á la Virgen del Rosario, y aun la villa de este nombre en el nuevo reino de Granada.

Los anales de la Orden demuestran el empeño con que en época más escrupulosa en las afirmaciones, se procuró indagar noticia de las efigies antiguas. Dicen tener averiguado que por los años de 1213 existía en la ciudad de Murel una tabla pintada, al parecer por encargo de Simón de Montfort, en memoria del vencimiento de los albigenses. Ocupaba la parte superior del cuadro la imagen de la Santa Virgen, y arrodillados á sus pies, la de Santo Domingo, que tenía en la mano derecha un Jesús crucificado flechando tres dardos y en la izquierda un rosario; la de Falcón, Obispo de Tolosa, y la de Simón de Montfort, que completaba el grupo.

Agregan los referidos Anales que poco tiempo después había en la casa de Predicadores de Tolosa otra pintura semejante, variando sólo en que la imagen de la Virgen era la que mostraba el rosario en la mano, teniendo en la suya Santo Domingo el crucifijo de las tres saetas.

Como las dos noticias carecen de otro apoyo que la tradición, no pueden admitirse sin reserva, á que invita doblemente la presentación por los mismos escritores de la orden, de documentos tan sospechosos como el testamento de Palencia.

Examinando las obras reales y efectivas que han lle-

gado hasta nosotros, se advierte que los artistas dieron siempre preferencia á la idea mística de la rosa sobre la del instrumento material discurrido como contador de las oraciones. El beato Angélico de Fiésole, monje y pintor dominicano de obras sublimes, inició la senda al conmemorar la vida del fundador de su orden. Llegando á la institución del Rosario, pintó *la Coronación de la Virgen*. Siguieron las huellas Fr. Bartolomeo de San Marcos, también dominicano y pintor, Tadeo de Gaddi, Luis Carracci; después los encargados de hermosear en Boloña la capilla sepulcral de Santo Domingo; Tiarini, Martelleto, Leonello Spada, todos los cuales titularon sus cuadros *La Coronación de Nuestra Señora*.

Por semejante concepto retrataron otros artistas al dominicano San Diego de Venecia con una rosa en la mano, y con la halda llena de estas flores al bienaventurado Alvaro de Córdoba, confesor de la reina doña Catalina y del rey D. Juan II, fundador del convento de dominicos y templo en el que se dedicó culto á la imagen de la Peña de Francia, hallada en 1409, y luego del convento de *Scala Dei* en Córdoba.

Habian transcurrido algunos años después de la batalla de Lepanto y del precepto de festividad de la Virgen, dado por el Papa Gregorio XIII, cuando el Cardenal Agucchi encomendó á Dominico Zampieri, *el Domenichino*, la pintura de la institución del Rosario, y el artista siguió sin embargo la enseñanza de los antiguos al componer la obra maestra que se llama también *Coronación de la Virgen*. Puso á María Santísima en la gloria celeste entre tres grupos de ángeles que figuran los

misterios de la vida de Jesús, teniendo en los brazos al Niño en actitud de esparcir rosas. Abajo invocan á la Virgen el fundador Santo Domingo y un Pontífice, simbolizando las excelencias de la oración distintos grupos magistralmente colocados. Dos niños juegan con las cuentas de un rosario; dos jóvenes abrazadas lo presentan por escudo á un caballero que las amenaza; un anciano espirante implora con él el auxilio divino [1].

La idea material tenía no obstante partidarios fuera de la esfera del arte, ó los tuvo desde el siglo XVI, produciendo tipos que merecieron reprobacíón de los Pontífices. Consígnase en los citados Anales de la Orden de Predicadores haber condenado el Papa Alejandro VII en 1564 una tabla titulada *Seraphicum Rosarium*, en que se representaba á San Francisco y á Santa Clara recibiendo el Rosario de manos de la Virgen María; que Inocencio XI mandó poner en 1683, á propuesta de la Sagrada Congregación del Índice, en el de libros prohibidos, una estampa grabada figurando dos Padres de la Compañía de Jesús en actitud de recibir también el uno un libro, el otro un rosario, con esta leyenda al pie: *Deipara Virgo cum filio inspirat, commendatque Societate Jesu institutionem sodalitatum & officii, Rosariique usum.* Por fin, que Clemente XI corrigió otra manifestación semejante nombrada *Sanctissimæ Trinitatis Rosarium.*

En España no se han recogido noticias que consien-

[1] Aun en la imagen procesional de *Santa María sopra Minerva*, de Roma, se figuró el Rosario por una guirnalda de botones de rosas, explicándolo con la letra *et circundabant eam flores rosarum.*

tan apreciar la historia de las cofradías del Rosario con particularidad de sus imágenes; una autoridad en la historia eclesiástica opina, sin embargo [1], que los de esta advocación del Rosario, teniéndolo en la mano ya la Virgen, ya el Niño Jesús, ya Madre é Hijo, no se han conocido hasta después del siglo XV. Es probable que se introdujeran y generalizaran después de la institución de la festividad de la Virgen del Rosario en 1573 y á imitación de la imagen que la Archicofradía de Roma veneraba en *Santa María sopra Minerva*. Se diría que la impulsión se nota en suceso próximo narrado por uno de los capitanes de D. Juan de Austria envido á la Goleta de Túnez, de este modo:

«Que oyó decir públicamente que los enemigos (turcos) habían echado una bala en la dicha Fuerza, y que se había abierto por medio en el aire; y en la una parte de ella estaba una imagen de Nuestra Señora del Rosario, estampada, la cual habían puesto con mucha veneración en un relicario de la iglesia, y queriéndolo ver este respondiente, fué á la iglesia de la dicha Fuerza, y los frailes y clérigos della le mostraron en un relicario una media bala, no muy grande, y parecía que estaba estampada la dicha imagen de Nuestra Señora, la cual le dijeron que era la que habían echado del campo de los enemigos, y se la mostraron con grande reverencia cantando el *Te Deum laudamus* [1].»

[1] El académico y catedrático Sr. D. Vicente de la Fuente.

[2] Archivo de Simancas. Se publicó la relación entera por apéndice de las *Memorias del cautivo de la Goleta de Túnez*, pág. 262, con epígrafe. «Lo que refiere el capitán Juan D'Orta acerca de la Goleta, á 23 de Agosto de 1574.»

Entre la gente mareante, muy devota en general de la *Estrella del Mar*, no existieron cofradías ni imágenes del Rosario, si se ha de juzgar por las relaciones y series de documentos conocidos, entre los que abundan las noticias de votos, romerías, invocaciones y fiestas en acción de gracias, á las advocaciones del Cármen, Guadalupe, Concepción, Monserrate, Buen Aire, Piedad, Angustias, Milagros, Caridad, Dolores, Consolación, Remedios, Soledad, Guía, Mar, Misericordia, Anunciada, Loreto, Victoria, Regla, Begoña, Iciar, Aranzazu. La única excepción encontrada en las colecciones de papeles de marina, desde el siglo XV al presente consiste en el que se titula [1]:

«Relación de la gente de mar de las siete galeras, y escudos que gozan, para el repartimiento de los 2.686 reales 10 maravedises consumidos en la fiesta que se hizo á Nuestra Señora del Rosario el día (en blanco) de Diciembre de 1730.»

Las siete galeras *Capitana*, *Patrona*, *Soledad*, *San Joseph*, *Santa Teresa*, *San Phelipe* y *San Jenaro* componían la última escuadra que tuvo España de esta clase de embarcaciones definitivamente abolidas en 1748. El repartimiento, en que entraron capitanes, oficiales, cómitres, etc., en proporción al respectivo sueldo, está fechado en Cartagena á 12 de Diciembre del mismo año 1730, llevando al pie la siguiente nota:

«Los 11 reales y 28 maravedises que sobraron se dieron de limosna á la cofradía del Rosario.»

---

[1] Bibliot. del Minist. de Mar. Colecc. inéd. de Vargas Ponce.

No se expresa el motivo de la fiesta ni aparece rastro que sirva á descubrirlo. El año de 1730 se habían reunido numerosas fuerzas de mar y tierra en la costa desde Málaga á Barcelona, por instigación de la reina Isabel Farnesio que tenía puesta la mira en Italia, y es posible que la escuadra se asociara á un acto de generalidad. De cualquier modo no se innovaron con él las costumbres ó prácticas religiosas en la marina, por lo que dan á entender las ordenanzas.

Las recopiladas por D. José de los Ríos y Córdoba, con fecha 28 de Enero de 1722, establecen entre las obligaciones de los capellanes, respetando la costumbre antigua, celebrar la fiesta de la Concepción el 21 de Diciembre [1]. En las especiales de capellanes de marina que se publicaron el año de 1761 se encarga que exhorten á las tripulaciones á la devoción del Santísimo Rosario, *pues así lo ordena el Rey en el título I de la Política, art.* 41.

En la Instrucción de 1764 se repite el anterior mandato, haciendo el de que «no permitan más demandas en los pagamentos que por las Ánimas y por la Virgen del Carmen y Santa Bárbara, *patronas de los navegantes.*»

Con estos antecedentes es de comparar la aserción de algunos escritores de la orden de Predicadores ó de la devoción del Rosario, al consignar que unidas en Mesina las escuadras de la Liga el año 1571, llevó el Legado del Papa rosarios en suficiente número para que cada sol-

[1] Bibliot. del Minist. de Mar., Colecc. inéd. de Vargas Ponce, *Ley* 10. *Indiferente.*

dado tuviese el suyo. Uno de esos escritores dice que «desde que se dió la señal de ponerse en marcha (el 7 de Octubre) los dichos soldados se pusieron todos de rodillas, colgaron á sus cuellos sus rosarios como señal de aligación en la batalla, y no se pusieron de pie hasta el momento en que las dos flotas se juntaron» [1].

Vander Hammen refiere que lo que distribuyó monseñor Odescalchí en aquella ocasión, eran *Agnus Dei* de cera [2]. En éste y otros particulares parece mejor informado que el autor de la *verdadera honda de David.*

## VI.

**Crítica de la tradición.—Otras tradiciones que la contradicen.—Cómo se celebró el triunfo de Lepanto.—Nuestra Señora del Rosario no ha sido nunca patrona de la marina española.**

Sería caso raro que llevando D. Juan de Austria la imagen tradicional en su galera omitieran la circunstancia tantas relaciones como van citadas, comprendiendo

[1] Martínez y Sanz.

[2] El *Agnus Dei* es un sello de cera mezclada con bálsamo y aceite consagrado, que los Papas bendicen el primer año de cada septenario de su pontificado. La ceremonia se verifica con gran solemnidad con asistencia de cuatro Cardenales. El sello tiene estampado un cordero echado sobre un libro y teniendo una bandera con el signo de la cruz, con la leyenda alrededor AGNUS DEI QUI TOLLIS PECATA MUNDI, MISERERE NOBIS. Las ceremonias de la consagración y las virtudes están descritas por Hector Spínola en el opúsculo titulado *Il significatione et beneditione con la virtu de gli Agnus Dei.*—Roma, 1576.

á las de escritores eclesiásticos, minuciosas en cuanto tenía conexión con el culto divino; la omisión no constituye, sin embargo, prueba contraria á la existencia de la efigie, y así como para darla por cierta hacen falta fundamentos, fuera aventurada sin pruebas la negación absoluta.

Debe, pues, fijarse la atención en todo aquello que ofrezca indicios aplicables al criterio, en los hechos sobre todo, que se desprenden claros de las investigaciones explanadas en los capítulos anteriores.

En el tiempo en que se firmaron las capitulaciones de la Liga, no tenía en España la devoción del Rosario generalidad que influyera con el poder del uso popular en el ejército. Menos influía en la Armada, cuyas prácticas religiosas se conocen lo bastante para saber que en ella no existieron cofradías de la institución entre las que congregaban á la gente mareante. Formadas las escuadras, en la titulada de las galeras de España, núcleo que salió de Barcelóna acompañando al generalísimo, iban los cofrades de la Piedad y Caridad, llevando, como cosa natural, la imagen de su patrona la Virgen de la Piedad en la bandera.

No parece que en los Estados de la República de Venecia alcanzara el Rosario mayor ejercicio que en la católica España; tenían los venecianos más reputación de mercaderes que de religiosos, designándolos el vulgo en toda Italia con el dictado de *Semi-turchi*, no muy diverso del que en España solía aplicarse á la Señoría: *la amancebada del turco.*

Jerónimo Catena, autor de la *Vida de Pío V*, pu-

blicó lista de nombres de las 110 galeras que compusieron la armada de la Liga el año de 1571; otra hasta ahora inédita da á conocer los de las 235 que salieron á campaña en 1572 [1], ofreciendo ambas datos comparativos de interés al raciocinio de la materia.

De 3 galeras de San Juan de Malta, 3 tenían nombres sagrados.

De 12 galeras del Papa los tenían 5.

De 67 de España, 11.

De 107 de Venecia, 53.

Una de España, dos del Papa, una de Genova, una de Malta y 7 de Venecia, tenían advocaciones de la Virgen; ninguna la del Rosario.

Diez y ocho de Venecia llevaban el nombre de Cristo.

Los capellanes de la escuadra española no pertenecían á la orden de Predicadores ó de Santo Domingo, que hubieran acaso abogado por la devoción del Rosario; nombrados por cédula real anteriormente citada, comprendiendo al teniente Vicario ó Inquisidor general y al confesor de D. Juan de Austria, eran de la religión de San Francisco; así al empezar la narración de la batalla de Lepanto escribía Juan Rufo, con referencia á la Real:

«Ya los devotos padres capuchinos
Daban absolución á culpa y pena.»

Vander Hammen hace constar, como se ha visto, que el Príncipe tenía particular devoción á la Virgen de Monserrat. Antes de empezar la campaña ascendió al

[1] Apéndice núm. 10.

Santuario con objeto expreso de impetrar el amparo de la Madre de Dios; concluída la del año 1571 mandó en ofrenda al mismo santuario de Monserrat, fanales, banderas y otros trofeos ganados á los turcos, y al morir quiso ser enterrado en este monasterio, si no lo fuera en El Escorial.

Corrió la escuadra un temporal durante el cual hicieron votos y echaron romeros, marineros y soldados para ir *unos á Guadalupe, otros á Monserrat, quien á Loreto, quien á otras partes* [1].

En los momentos de júbilo que producía el triunfo de las armas cristianas, se celebraron en Mesina solemnísimas fiestas religiosas en acción de gracias y honras por los difuntos. Las han descrito los historiadores locales y los de la vida de D. Juan. No fué menor el aparato y concurso con que en el monasterio de El Escorial se hizo fiesta y procesion, asistiendo la corte; y en las catedrales y conventos de España se repitió por orden del Rey. Consta el ceremonial con que se verificó en San Lorenzo, condensándose el de la Iglesia toledana en el libro de acuerdos. «A 21 de Noviembre de 1571, dice, se leyó en cabildo la carta del Rey comunicando la fausta nueva de la victoria, y se acordó con su vista que al dia siguiente 22 se celebrara funeral con vigilia por los que habían fallecido en el combate, haciendo por ellos conmemoracion en todas las misas rezadas; item, que se avisara al señor Gobernador eclesiástico para que mandara que en todas las parroquias de la ciudad se hiciera

[1] El P. Serviá.

la misma conmemoracion y doblaran las campanas al doblar las de la catedral. Además mandaron que el domingo siguiente, dia 25, se hiciera una solemne procesion al convento de San Juan de los Reyes, en accion de gracias.»

Don Felipe II escribió carta autógrafa á su hermano felicitándole por la victoria grande *que Nuestro Señor había sido servido darle.* Le felicitó el Pontífice, y lo hizo la Señoría de Venecia, estimando *que Cristo le había elegido por su defensor.* El Gran Duque de Toscana, el Duque de Alba, D. García de Toledo, el Obispo de Cuenca y otros personajes, cuyas cartas andan en manos del público, no se valen de otras expresiones. La hermosa canción de Fernando de Herrera,

«Cantemos al Señor, que en la llanura
Venció del mar al enemigo fiero»,

enseña haber sido idéntico y general el sentimiento que la poesía popular expresaba poniendo en boca de don Lope de Figueroa, interrogado por el Rey, estas palabras:

—«Decidme, buen caballero,
¿Quién acabó la batalla?
—Señor, el favor de Dios
Y fuerza de nuestra España,
Y astucia del general
Que gobierna vuestra armada.»

En el general aludido, idéntica impresión dictaba la carta de libertad del hijo de Alí Bajá, de este modo escrita:

«Como es notorio á todos los hombres á los cuales

puede llegar la noticia de las cosas muy grandes, á los siete dias del mes de Octubre del año pasado de 1571, en las bocas de Lepanto, fué Dios Omnipotente servido de dar al armada del Rey mi Señor, en compañía de la del Sumo Pontífice y Venecianos, siendo yo caudillo y capitan general de las dichas armadas, una victoria.....»

Pasado un año, acercándose el día que recuerda don Juan, instituyó el Rey fiesta perpetua en la catedral de Toledo en memoria de la victoria, habiendo de celebrarse el 7 de Octubre. Se celebró, en efecto, por vez primera el del año de 1572, constando de primeras vísperas, procesión, misa, sermón y segundas vísperas.

Después que el papa Gregorio XIII instituyó la fiesta de la Virgen del Rosario en la primera dominica de Octubre por la Bula de 1573, en Toledo como en toda España, siguió conmemorándose el día 7 de este mes, festividad de San Marcos, papa, y no de aquella Virgen, con rito doble luego, por concesión que hizo Paulo V en 28 de Noviembre de 1610. Quintanadueñas [1] y Chaves Arcayos [2] notician haberse titulado constantemente *Fiesta de San Marcos por la victoria naval en el golfo de Lepanto*, haciéndolo el segundo de estos pormenores:

«Se han de hallar presentes á las primeras vísperas y á la misa de esta fiesta, el Ayuntamiento, Corregidor, regidores y jurados, con sus maceros delante, dentro del coro mayor al lado de la epístola, y tambien el Santo

[1] *Santos de Toledo.*
[2] *Diario de festividades de Toledo.*

Oficio de esta ciudad, inquisidores y oficiales, dentro del coro mayor al lado del Evangelio, y en la misma conformidad estarán presentes los capellanes de las tres capillas de Reyes nuevos, Reyes viejos y de doña Catalina, con sobrepellices, en sillas bajas, y esto fué voluntad propia de su Magestad.

»A la procesion que se hace *intra-ambitum*, antes de la misa, asisten las parroquias de la ciudad; hay tres estaciones, y concluida la última se canta el *Te Deum* á tres coros, ministriles y órganos, y se concluye al llegar la procesion entre coros. En la misa se canta tercera oracion *pro gratiarum actione.* Despues del Evangelio hay sermon, y lo encarga el Arzobispo, y en su defecto el Dean ó presidente.»

Se conservan muchos ejemplares, impresos ó manuscritos, de estos sermones, teniendo por título *Sermón de la batalla naval* ó *Panegírico de la naval.*

Don Juan de Austria acostumbraba solemnizar el aniversario del 7 de Octubre y no la festividad de la Virgen de la Victoria ni la de la Virgen del Rosario en la primera dominica del mismo mes. Atestígualo su confesor el P. Serviá, apuntando en años sucesivos que en ese día recibía los Santos Sacramentos, dando gracias á Dios por el beneficio que dispensó á la cristiandad.

El conjunto de observaciones aquí apuntadas no favorece á la tradición del Puerto de Santa María más que las conjeturas de los capítulos precedentes, pues no se ve mención, no ya sólo de la imagen, de la advocación, de la devoción ó de la idea de haberse atribuído al patrocinio de Nuestra Señora en el título del Rosario el

famoso suceso. Tampoco la apoyan otras tradiciones contradictorias referidas con apoyo de razones tan dignas de estimación como puedan serlo las de los historiadores de la imagen de la antigua basílica, hoy del panteón de Marinos ilustres.

Las monjas de Montesión de la ciudad de Barcelona pretenden ser poseedoras de la verdadera imagen que iba en la galera Real, y en papel de su mano [1] refieren así el modo con que llegó á la iglesia.

«Esta insigne victoria (de Lepanto) se debió á las oraciones de San Pío V y de la cristiandad, á la intercesion de la Santísima Virgen María, á quien el Sumo Pontífice encomendó esta empresa, y el general y capitanes hicieron varios votos. Consiguióse esta victoria en el primer domingo de Octubre de 1571, dia que la Religion de Predicadores tenía consagrado (como todos los primeros domingos de mes) al culto de Nuestra Señora del Rosario. Entre otro de los votos, fué el de entregar *Nuestra Señora de la Victoria*, que iba *á la goleta* principal de la armada, cuatro banderolas donde iba pintada la imagen de la Virgen, y un gallardete tomado de la armada turca, á la primera iglesia de la Orden que hallarían al poner el pie enjuto, y como el templo en aquel entonces era inmediato á las Atarazanas, llamado de Montesión por la similitud de los quince escalones que adornan por parte del altar mayor del mismo, igual al de Jerusalem, que espiritualmente subió la Virgen María al entregarse á Dios á la edad de tres años, las Re-

[1] Manuscrito original en poder del investigador.

ligiosas son las afortunadas Señoras que custodian y guardan dichos emblemas y señales de la batalla obtenida en el mar de Lepanto.»

El Sr. Bofarull recogió en su *Guía de Barcelona* la tradición, con variantes dignas de conocimiento. Tratando del monasterio de Montesión, dice:

«Después de la batalla naval prometió don Juan de Austria dar á Nuestra Señora del Rosario de Barcelona la galera Real (ó el modelo) con todas sus banderolas ó gallardetes. Envióla, en efecto, á Barcelona, y los Padres de Santa Catalina pretendieron poseerla; mas á ello se opusieron las religiosas de Montesion, moviendo pleito y probando cómo antes fué fundada la cofradía del Rosario en su monasterio, en virtud de cuya primacía tomaron posesión de la galera y de las banderolas, formando luego de todas éstas una, que era de cuatro colores, á saber: verde, amarilla, blanca y colorada. La llamaron *festum*, y la sacaban en todas las fiestas. Algunos años han pasado creyéndose que se había perdido tan glorioso recuerdo; mas su desaparición ha sido sólo su misma salvación, pues no han faltado personas de cuidadoso celo que la han resguardado.

»También está en el convento la imagen de Nuestra Señora de la Victoria, que es la verdadera que llevaba don Juan en su galera.»

Don Cayetano Rosell ofrece noticias de otra imagen de *Nuestra Señora de la Victoria*, de rara hermosura, que se guardaba en la capilla del Palau de Requesens en la misma ciudad, si bien se creía que perteneció á la galera del Comendador Mayor de Castilla.

La catedral posee también prodigioso simulacro de la intervención divina en la batalla: dícelo el mismo señor Bofarull, confirmándolo las noticias de la Iglesia, según esta nota procedente de su archivo [1].

«Examinados los antecedentes relativos á la procedencia del Santo Cristo de Lepanto que se venera en la santa catedral de Barcelona, resulta del antiquísimo libro de la Congregación establecida en la capilla de dicha imagen, que por tradición consta que el Santo Cristo de que se trata, fué enarbolado por orden del Serenísimo D. Juan de Austria en su capitana al darse la señal de comenzar la batalla; que viniendo una bala de artillería de la Armada enemiga á dar en medio del cuerpo del Santo Cristo, éste, milagrosamente, se retiró ó inclinó hacia la mano derecha, en la actitud que hoy guarda, pasando la bala sin tocar á parte alguna del cuerpo ni de la cruz; que terminada la batalla, una galera con el Santo Cristo enarbolado, remando, con muchos gallardetes y velas puestas, entró en el muelle de Barcelona, sin que en la galera se viera á persona alguna y sí solo el Santo Cristo enarbolado; y que el clero fué en procesión á buscarlo para trasladarlo á la catedral, colocándolo en el altar en que actualmente se venera. Pende del arco de dicha capilla una pequeña galera, lo que contribuye á dar más crédito, según el referido libro, á la indicada tradición, y por toda Italia se habla mucho de la capilla de la galera de la catedral de Barcelona, siendo muchos los forasteros que han venido á visitarla.»

[1] Manuscrito original en poder del investigador.

El Cristo, descrito por Bofarull al dar noticia de la tradición, como de las otras, es de tamaño natural; la figura está ladeada, conservando la posición que tomó por hacer patente el milagro; en el árbol de la cruz hay varios dardos clavados, no teniendo la imagen señal de que ninguno la tocara. Existe estampa grabada de la imagen, que se ofrece á los fieles [1].

Con tanta reverencia guarda el convento del Santo Sepulcro de Alcoy un lienzo llamado *Santo Sudario*, objeto igualmente tradicional. Dícese fué enviado por el Pontífice á D. Juan de Austria, y que éste lo tuvo ceñido durante el espacio de la batalla. En el convento, como en Toledo, se celebra fiesta de aniversario el día 7 de Octubre.

Siendo fertilísimo el campo de la tradición, se contarán seguramente de Lepanto otras menos vulgarizadas. Hay una, aunque ajena al combate, que no deja de ser de cita oportuna: la cuenta Fr. Antonio de Santa María [2], diciendo que en el viaje de la escuadra de galeras, tocó la de D. Juan de Austria en un escollo, abriéndose los fondos de manera que se iba á fondo. Un pez se puso en aquel sitio cerrando con su cuerpo la entrada del agua mientras llegaban á puerto: allí se remedió el accidente, y D. Juan dió libertad al pez!! Del suceso, añade el autor, se pintó un cuadro que *hoy persevera* en la capilla de *Nuestra Señora del Carmen* del convento de la observancia de Nápoles, con una letra así: «*Mila-*

[1] Una posee el investigador.

[2] *Patrocinio de Nuestra Señora en España. Discursos historiales.*—Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, 1666.

*gro que obró Nuestra Señora del Carmen con S. A. el Srmo. Sr. D. Juan de Austria en una tormenta que le sobrevino saliendo de esta ciudad de Nápoles para Tunez.»*

Ensanchando el discurso á la consideración de las costumbres piadosas de la época, no es aventurado pensar que el cuadro del pez de Nápoles, el sudario de Alcoy, el crucifijo de Barcelona, entre número mayor de efigies y objetos ignorados, procedan de la devoción particular de individuos, de nobles caballeros, de significados capitanes tal vez, que en la campaña de la Liga, en Lepanto principalmente, se vieron en inminente peligro de muerte y quisieron dar testimonio de gracias á la liberación providencial, ofreciendo con los *exvotos* depositados en los santuarios de su predilección, materia con que forjar las consejas tan agradables al pueblo, en cuya memoria se van modificando lentamente con agregaciones que embellecen la idea. Los templos están llenos de asuntos que reflejan episodios interesantes de mil historias, y todavía de la de Lepanto suministra ejemplar el autor anónimo de la relación que acompaña á las *Memorias del cautivo de la Goleta de Túnez*, refiriendo entre los sucesos prodigiosos éste:

«Disparando un cañón de crujía de los enemigos, donde demas de la pelota tenían pedazos de cadena dentro, se vió que vino á dar un ramal á un soldado de los nuestros, y con toda la fuerza que llevaba se le quedó colgado de un brazo sin le hacer mal ninguno, y lo guardó para llevar á *Nuestra Señora de Monserrate*, tomado por testimonio.»

La identidad en el título de *Nuestra Señora de la Victoria* ó *del Rosario*, que tienen ó tenían las imágenes de San Juan de Letrán, de Montesión y del Palau de Requesens es indicio de ser posteriores á las Bulas de 1571 y de 1573 instituyendo estas festividades en las iglesias de la Orden de Predicadores, es decir, posteriores á la batalla de Lepanto, y no hay que olvidar que la tradición que supone á la primera procedente de la galera Real y donativo de D. Juan de Austria á la cofradía de la Paz y Caridad, aparece escrita por vez primera el año de 1786 con motivo de solicitud de fundación de culto á una efigie de escultura evidentemente moderna.

Si en los escritos españoles revisados no hay rastro de invocación ni devoción á la Virgen del Rosario, tampoco en los que dieron á luz las naciones aliadas se encuentra.

Venerábase en Venecia por santo del día 7 de Octubre, ó sea el de la victoria de Lepanto, á Santa Justina; á esta bienaventurada atribuyó el pueblo el beneficio, acudiendo á tributarle gracias por decisión del Dux y el Senado [1], y no satisfaciendo al entusiasmo general las funciones religiosas del momento, fuéronse preparando testimonios del reconocimiento, subsistiendo muchos en las obras de arte.

Se acuñaron entonces dos medallas históricas; una

[1] Le Comte de Falloux. *Histoire de St. Pie V.*—París, 1868.—Stirling. *Don John of Austria.*—Londón, 1883. Paruta consigna decretó el Senado la celebración perpetua de la fiesta de Santa Justina por aniversario del triunfo.

con la efigie de la Santa y la inscripción *Memor ero tui, Justina;* otra con el busto del Dux y leyenda *Anno magnæ victoriæ Dei gratia contra turcos*, 1571. En la portada del Arsenal se colocó una estatua de mármol de Santa Justina, esculpida por Girolamo Compagno, adornando el pedestal con ricos episodios en bajo relieve los discípulos de Sansovino. En la capilla del Rosario del convento de los Dominicanos pintó Dominico Tintoretto á los príncipes confederados, el Papa, el Rey de España y el Dux Mocenigo, acompañados de sus respectivos generales, en adoración de nuestro Señor y su Santa Madre, viéndose en lejano término el combate, y en la parte superior á Santa Justina con la palma de la victoria [1]. En Padua se erigió una iglesia nueva con dedicación á Santa Justina [2].

Quiso el Senado que Ticiano hiciera un cuadro conmemorativo de la batalla con destino al salón de sesiones, y como el anciano artista vacilara, demorando el principio de la obra, se ofreció á emprenderla sin retribución Jacopo Robusti, el Tintoretto, ejecutándola con la maestría de su fama. Se inspiró principalmente en la rendición de la Capitana turca y en la muerte de Barbarigo, haciendo cuidadosamente los retratos de D. Juan de Austria, de Veniero y de Colonna [3].

Andrea Vicentino pintó otro cuadro de la batalla para el palacio ducal [4]. Dos discípulos del Veronese,

[1] C. Ridolfi. *Vite dei Pittori Veneti.*—Venecia, 1648, t. II, página 264.
[2] El Conde Falloux, t. II, pág. 279.
[3] Ridolfi, t. II, pág. 27.
[4] Idem, t. II, pág. 145.

Antonio Vassilachi, que se halló en la escuadra veneciana, y Pietro Longo, pintaron, el uno el episodio de la muerte de Barbarigo [1] y el otro el heroismo de Veniero [2]. Vaciáronse además en bronce las estatuas de estos dos capitanes [3].

En Roma se grabaron tres medallas; la primera presentaba en el anverso tres figuras abrazadas, en representación de las naciones aliadas, con leyenda *Fœderis in tvrcas sanctio*. En el reverso la barca de San Pedro: Jesús en la popa y los apóstoles implorándole con las palabras *Domine, adivva nos*. La segunda tenía el busto de Pío V, *Pius V, Pont. Opt. Max. Anno* VI. En el reverso combatían las armadas en la proximidad de los castillos de Lepanto, lanzando rayos el Padre Eterno sobre las galeras turcas. Leyenda, *Dextera tva Dom. percvssit inimicvm*, 1571. En la tercera se veía al Pontífice en oración, con letra *Fecit Potentiam in brachio svo dispersit svperbos*. En el reverso galeras dispersas y hundidas; *A Domino factvm est istvd*, 1571 [4].

Marco Antonio Colonna entró en la ciudad con los honores del triunfo, imitándose la solemnidad de los antiguos romanos [5]. Las artes contribuyeron, aun más que en Venecia, á perpetuar la memoria del suceso: se

---

[1] Rodolfi. t. II, pág. 210.

[2] *Le Publiche Pitture di Venezia o Rinnovazione delle Ricche Minere de Marco Boschini.*—Venecia, 1733.

[3] El Conde Falloux, t. II.

[4] Bonanni, *Numismata Pontificum Romanorum.*—Romæ, 1699. t. I, pág. 296.

[5] Tassolo e Mariotti. *I Trionfi feste nella entrata dell illust. Signor Marc Antonio Colonna.*—Venetia, 1571.

pintó por encargo del Papa un cuadro de la batalla que se conservaba todavía en 1774 y después ha desaparecido sustituyéndolo otro lienzo de G. Vasari en la gran sala del Vaticano [1]. El primitivo tenía esta inscripción [2]:

HOSTES PERPETVI CHRISTIANÆ RELIGIONIS TVRCÆ
DIVTVRNO VICTORIARVM SUCCESSV EXULTANTES,
SIBIQVE TEMERE PRÆFIDENTES MILITIBVS,
DUCIBUS, TORMENTIS, OMNI DENIQVE BELLO APPARATV
AD TERROREM INSTRVCTI
AD ECHINADES INSVLAS
A COMMVNI CLASSE PRÆLIO
POST HOMINVM MEMORIAM MAXIMO
PERSPICVA DIVINI SPIRITVS OPE PROFLIGANTVR.

El triunfo de Colonna se pintó al fresco por Arpino en la Armería del Vaticano; Goli y Gerardo hicieron otra representación en el techo de la galería del palacio Colonna [3]; en el de la iglesia de Ara Coeli se reprodujo la batalla [4]; en el Capitolio se puso en 1594 la estatua del general de la armada pontificia con inscripción laudatoria [5].

Años adelante se labró por Cordieri magnífico sepulcro de mármol á San Pío V, representando en relieve la batalla que se explicaba de este modo [6]:

«Selymum Turcorum tyrannum, multis insolentem victoriis, ingeniti parata clase, Cyproque expugnata, christianis impia militantem Pius V foedere cum Philippo II, Hispaniarum rege ac repu-

[1] Montaigne, *Journal de Voyage.*—París, 1774, 4.°, p. 151.
[2] Bonanni, *Numismata.*
[3] Lita, *Descrizione di Roma.*—Roma, 1719, 8.°, pág. 379.
[4] El Conde Falloux, t. I., pág. 290.
[5] Borboni, *Delle Statue.*—Roma, 1660, 4.°, pág. 290.
[6] El Conde Falloux, t. I.

blica Veneta inito, Marcum-Antonium Columnam Pontificiæ classi præficiens, ad æquinadas hostibus XXX mill. cætis, X mill. in potestatem reductis, triremibus CLXXX captis, CX demersis, XV mill crhistianis a servitute liberatis, precibus ac armis devicit.»

Se grabaron retratos de los caudillos y láminas de la batalla, de algunas de las cuales pongo indicación en apunte bibliográfico adjunto, el más copioso que hasta ahora se haya formado, y para concluir con Roma es de consignar que el 7 de Octubre de 1871 se celebró con gran solemnidad en la iglesia de Santa María la Mayor, donde está el sepulcro de Pío V, el tercer centenario de la batalla de Lepanto, asistiendo las altas dignidades y cardenales del Sacro Colegio. Se expuso la imagen de la Virgen *Salus infirmorum*, pintada por Fra Angelico de Fiesole, perteneciente á la iglesia de la Magdalena y que, según tradición, es la que tenía en su cámara San Pío V cuando tuvo revelación de la victoria.

La ciudad de Mesina erigió á D. Juan de Austria una estatua colosal de bronce dorado, obra maestra de Andrea Calamech, exornando el pedestal con relieves de la batalla y varias incripciones, la principal, de memoria histórica, así redactada [1]:

«Philippus Hispaniarum et Siciliæ Rex invictus juxta ac catholicus, Pio V. Pont. Max. S. Q. Venet., in Selim Turcarum Princ, orientis tyrannum Christiani nominis hostem immanissimum foedus componit.

»Joannes Augustus Caroli V imp. filius, Philippi regis frater totius classis imperator, summa omnium concesione declaratur, is in hoc portu Mamertino ducentarum septem longarum navium,

[1] Buonofiglio, *Mesina città nobilissima.*—Venetia, 1606. También la copió Vander Hammen.

sexque majorum totius fœderis classe coacta ad XVI cal. Octob. e freto solvit ad Echinadas insulas, hostium Turcarum naves longas CCXC, animo invicto non, Octob. aggreditur inaudita celeritate, incredibile virtute triremes CCXXX, capit, viginti partim flammis assumit, partim mergit, reliquæ six evadere potuerunt, hostium ad XV millia cædit, totidem capit, Christianorum captivor, ad XV millia in libertatem asserit, et metu quem hostibus immisit Christo semper auspice remp. Christ. liberavit ann MD.LXXI.

»Messanem IIII. non. Novemb. victor revertitur ingentique omnium lætitia triumphans excipitur, ad gloriam ergo et æterni nomin. Philippi regis, tantæque victoriæ memoriam sempiternam Joanni Austrio Frati B. M. fort felicissimoque princ.

S. H. Æ.
S. P. Q. MESSANENSIS P.
PATRIBUS CONSCRIPTIS
CHRISTOPHORO PISCI, IO. FRANCISCO BALSAMO, D. GASPARE LUCANIO, ANTONIO ACCIARELLO, D. THOMA MARCHETTO, FRANCISCO REGITANO MD.LXXII.»

Volviendo á nuestra España, aunque Ticiano no quisiera pintar el cuadro de la batalla de Lepanto para el Senado de Venecia, no tuvo inconveniente en hacerlo para D. Felipe II. En el Museo del Prado existe representando al Rey de rodillas ante el altar, levantando hacia el cielo á su hijo D. Fernando. La figura de la Fama ó de la Victoria desciende de las nubes y pone en manos del Infante una palma con cinta en que se lee: *Majora tibi*. En el suelo aparece un cautivo turco y en lontananza la escuadra incendiada [1].

Para el Monasterio del Escorial pintó seis grandes cuadros de la batalla Lucas Cambiaso. Representan la salida de la armada del puerto de Mesina, la armada en la mar, las dos armadas á la vista, la batalla, la huída

[1] *Catálogo del Real Museo*, 1858, pág. 202, núm. 854.

de Uluch-Ali, la vuelta á Mesina [1]. Otras pinturas hicieron en el palacio del Viso los hermanos Perola por encargo de D. Álvaro de Bazán [2], y muchas de autores desconocidos se colocaron en los conventos de la Orden de Predicadores. La más notable, aunque algo dejara que desear en la verdad histórica, era la que poseyó la iglesia de San Pablo de Sevilla, y al número de éstas corresponden probablemente las que han ido á parar al archivo de Alcalá (colocada en la escalera) y al Museo Naval [3].

Medallas se acuñaron varias, en otra parte descritas [4], y no viéndose en tantas memorias alusión alguna á la protección ó invocación de la Virgen del Rosario, debe acogerse, como va dicho, con reserva la repetida tradición mientras no aparezca documento que la justifique, y rectificar, esto de una manera positiva, la afirmación de D. Fernando de Hermosa de Santiago: «Que desde el momento que el Príncipe invicto donó la peregrina imagen á la hermandad y basílica de San Juan de Letrán, *se consideró como singular Patrona de la Marina española.*»

---

[1] Poleró, *Catálogo de los cuadros del Monasterio del Escorial.* Madrid, 1857, pág. 120.

[2] Alcalá Galiano, *El palacio del Viso.*—Madrid, 1888.

[3] *Catálogo del Museo naval.* Segunda edición.

[4] *Disquisiciones náuticas: Medallas navales.*

## VII.

**El estandarte de la Liga.—Forma, tejido, colores.—Otros estandartes y banderas.—Bastón, espada, birrete, rosa de oro enviados por el Papa á don Juan de Austria.**

Uno de los capítulos convenidos en el Concierto ó Tratado de la Santa Liga estatuía que en las jornadas que hicieran las fuerzas unidas no había de usarse de estandartes particulares, sino del común de la referida Liga, en el cual figurarían juntas las armas de las tres naciones que la componían [1], según el simbolismo que por entonces las diferenciaba. El Papa Pío V se encargó de componer, bendecir y enviar esta enseña principal [2], como lo hizo, acompañando un breve que llevó á Nápoles el Conde Gentil Saxatelo, con delegación en el Cardenal Granvela para hacer la entrega con solemnidad [3].

Se verificó la ceremonia el 14 de Agosto de 1571 en la iglesia de Santa Clara con gran fiesta religiosa, durante la que recibió también el príncipe D. Juan el bastón de mando general con que le investía el Pontífice [4]. Acabada la entrega se trasladó el estandarte con gran comitiva militar desde la iglesia hasta el puerto y

[1] Apéndice números 1 y 2, cap. XVIII.
[2] Idem núm. 3.
[3] Idem núm. 4.
[4] Idem números 5 y 6.

se arboló en la galera Real haciendo salva todas con artillería, mosquetería y arcabucería. Al portador conde Gentil obsequió el General con una cadena de oro de valor de cuatrocientos escudos, dándole respuesta al breve y testimonio de reconocimiento por la confianza que en él depositaba, y al rey D. Felipe cuenta de todo, acompañando diseño del referido estandarte [1].

Los historiadores españoles escriben de conformidad que el estandarte bendecido por San Pío V era de damasco azul, mostrando la imagen de Cristo crucificado; al pie, las armas del Pontífice; á la derecha de éstas las de España, á la izquierda las de Venecia, ligadas las tres por una cadena de que pendían las de D. Juan de Austria. Bastaría, al parecer, el testimonio de estos autores contemporáneos; pero insensiblemente se ha ido formulando una tradición contraria, y no quedara destruída de no acudir al método prolijo y cansado, si bien necesario, empleado en el examen de las anteriores. Volviendo, pues, al texto de los que presenciaron los sucesos ó tuvieron participación ó noticia inmediata de ellos, dicen:

«Antonio de Herrera [2] y Luis Cabrera de Córdova [3], sin discrepancia, que el estandarte era de damasco azul bordado, con un crucifijo, y á los pies las armas del Papa en medio de las del Rey y de venecianos, y debajo las de D. Juan.»

---

[1] El diseño no está en el archivo de Simancas con el documento (núm. 4) á que acompañaba.

[2] *Historia general del mundo.*—Madrid, 1601, lib. XIII, cap. VI.

[3] *Felipe II.*—Madrid, 1876, t. II, pág. 97.

Vander Hammen no expresó el color, limitándose á decir que era el estandarte de damasco labrado y tenía el crucifijo, las armas de las tres naciones y las del Generalísimo. Juan Rufo no omitió aquella circunstancia, cantando en *La Austriada:*

«En aquesta sazon llegó un criado
Del gran Vicario de la sacra escuela,
Y trujo el estandarte deseado
De la Liga, do el bien común se cela,
Habiendo el Pastor santo por legado
Nombrado al docto Cardenal Granvela
Para que á don Juan de Austria le entregase
Con la solemne pompa que importase.
Venía bendito de su excelsa mano;
Era de seda de color del cielo;
En él estaba un Cristo soberano,
Que á devoción movía y á consuelo;
Las armas firmes del Pastor romano,
Tiene á los piés el Redentor del suelo,
Las del gran rey de España, al lado diestro,
Y las de venecianos al siniestro.
»Las de su Alteza estar se ven pendientes
De todas, con cadenas abrazadas.
Tales eran las altas y excelentes
Insignias de la Liga consagradas:
Cuando otro día el sol mostró á las gentes
Las cosas, por la noche disfrazadas,
El lugar concurrió á la vista rara,
Al templo singular de Santa Clara.»

No discrepa Pedro de Padilla al poner en el romancero [1]:

«En la Real de don Juan
Un estandarte arbolado
Y en él las armas reales

[1] Madrid, 1583.

Pintadas al diestro lado;
Las de Venecia al siniestro
En otro escudo apartado,
Y en medio de ambas á dos
Un Cristo crucificado.»

El bordado ó pintura del estandarte estaban realzados con oro, según las costumbres de la época y alguna expresión de los escritores: el P. Serviá entre ellos, señala que al regresar la armada triunfante en Mesina, ostentaba la Real tres estandartes de azul, oro y plata, con sus gallardetes muy principales, y arrastrando por el agua las banderas de los vencidos. El romancero popular también se fijó en el pormenor, diciendo:

«Y un estandarte dorado
En su galera traía
Con un Cristo figurado,
Al cual llevaban por guía,
Que el Padre Santo de Roma
A don Juan dádole había.»

Por el modelo que remitió el Papa se harían esos gallardetes mencionados por el P. Serviá, que llevaban siempre las galeras Reales, componiendo el juego de cada palo las piezas llamadas *flámula*, *tordano*, *gallardete*, *rabo de gallo* y *pinel* [1], todas ellas aderezadas de cordones de seda y borlas de oro.

El referido Juan Rufo alude á la flámula y el gallardete, significando que la insignia era triple:

El ínclito don Juan manda á su gente
Que enarbole el pendón santo y bendito

[1] *Disquisiciones náuticas*, t. I, pág. 229.

En que estaba el retrato soberano
De aquel que redimió el linaje humano.
Las tres insignias de la Santa Liga
Al mismo punto fueron levantadas
Y con aplauso de la grey amiga
Devotísimamente saludadas.»

Empero además de los juegos azules con el crucifijo y las armas de las naciones coligadas, arboló D. Juan, en los extremos de los palos, estandartes reales de España con el crucifijo y la imagen de la Virgen, como entonces se usaban. Dan testimonio de ello el escritor francés Brantôme, anteriormente citado, asegurando llevaba la Real, á más de la insignia de la Liga, un estandarte con un gran crucifijo y una Virgen de la Piedad, y el soldado anónimo que apuntó la circunstancia de haberse clavado en el estandarte de Nuestra Señora, que estaba en el garcés, dos flechas.

El de la Liga, bendecido del Pontífice, flotaba en el lugar de preferencia; anótalo Juan Rufo:

«Arrimado al católico estandarte
En la alta popa el buen don Juan estaba.»

Era el lugar que al Capitán general señalaban las ordenanzas navales [1]; si en ocasión se apartaba de aquel sitio, lo ocupaba al punto el lugarteniente D. Luis de Requesens.

Hay constancia de haberse construído en Nápoles los estandartes y banderas españolas, según Memoria formada por el Príncipe [2], y de que se reemplazaron en No-

[1] *Disquisiciones náuticas.*
[2] Apéndice núm. 1.

viembre de 1571, las deterioradas [1], después de la batalla.

Otros pormenores del testigo de vista Jerónimo de Torres y Aguilera expresan [2]:

«La galera Real hermosísima por todo extremo, toda de colores encarnado y blanco y el estandarte de la Santa Liga iba en el lugar del estanterol con un crucifijo muy grande y al pie dél las armas de Su Santidad, á la mano derecha las de Su Mag. y á la siniestra las de la Señoría, y todos los escudos ligados con una cadena, y en cada bandín, al lugar donde se suele llevar el estandarte ordinariamente, llevaba un estandarte con la imagen de nuestra Señora y abajo della las armas de Su Mag. A la mano derecha de Su Alteza iba la Capitana del Papa y en ella Marco Antonio Colonna, con el estandarte de Su Santidad, y á la izquierda el general Veniero en la Capitana de Venecia, con el estandarte de la Señoría, y ultra de estos estandartes iban todas llenas, así éstas como las demas, de muchas y muy buenas banderas y gallardetes.»

En otro lugar [3] añade que iba arbolado en el palo el estandarte real de España (del que arrancó las flechas la mona) teniendo en una haz un crucifijo y en la otra las armas reales.

De los historiadores de las naciones coligadas, Gabutio [4] escribe después de la ceremonia de entrega del

---

[1] Apéndice núm. 9.

[2] *Chronica y Recopilación de varios sucesos.*—Zaragoza, 1579, fol. 68 v.

[3] Fol. 75.

[4] *Vita B. Pii Quinti Papæ.*

bastón y estandarte (Sceptrum vexillumque) por el Cardenal Granvela:

«Quo quidem in vexillo Jesu Christi affixi cruci imago mire auro et argento adumbrata erat: sub qua locata in medio Pontificis Maximi, a dextera Philippi Regis, a læva Senatus Veneti, atque ex iis quibusdam annexa catenulis ipsius Joannis pendebat insignia.»

Pietro Contarini, veneciano [1], conforme, narra:

«Si inarborarono poi nelle loro galee gli Confaloni et stendardi suoi, nella Reale di Sua Maestá Catolica fu inalzato quello della Santa Lega, sopra il quale erano le arme de gli tre confederati potentati e spiegata ogni altra sorte di bandiere, gagliardini, fiamole e insigne in essa Reale, como sopra tutte le altre galee per ornamento e giubilo.»

Domenico Antonio Parrino, napolitano, pone [2]:

«Mando intanto il Pontefice a D. Giovani il Bastone e Stendardo generalizio, nel quale sopra l'Arme de' Collegati stava dipinta l'imagine del crocifiso.»

Todavía recogió más pormenores Stirling Maxwell al escribir la vida de D. Juan de Austria, pues dice [3] «era el estandarte de la Liga de damasco azul (blue damask); en el centro, ricamente obrado un crucifijo; debajo de la sagrada efigie encadenados, el escudo del Papa, blasonado de tres bandas de gules en campo de plata; el león alado de la República de San Marcos y el escudo de

[1] *Histoire delle cose successe..... contra Turchi.*—Venetia, 1645, fol. 49 v.

[2] *Teatro eroico.*—Napoli, 1692, t. I, pág. 282.

[3] T. I, pág. 359.

múltiples cuarteles del jefe de la casa de Austria: más abajo pendían las armas de D. Juan» [1].

La existencia de tantas y tan conformes descripciones no ha sido óbice á la tradición anteriormente indicada, por la cual se supone á la Catedral de Gaeta depositaria del venerando estandarte de la Liga. El Brigadier de la Armada D. Angel Cousillas obtuvo, al visitar la ciudad el año 1848, copia certificada de un registro del libro parroquial, que dice [2]:

«Alcanzada la victoria, dirigió D. Juan de Austria la proa hacia los Estados de Roma, obligándole el viento, mal de su grado, á refugiarse en Gaeta. Desembarcando allí visitó al Obispo y puso á sus plantas la enseña vencedora recibida de Pío, la cual fué colocada, y está todavía, como monumento religioso, en el altar mayor de la iglesia episcopal. Tiene esta enseña un crucifijo á cuyos pies están los apóstoles San Pedro y San Pablo, y por encima se lee: *In hoc signo vinces.*»

La crónica antigua de la casa Gattola de Gaeta, exhumada en 1875 por el arqueólogo Elías della Croce, apoya la noticia con esta otra:

---

[1] En la misma obra de Stirling se describen varios escudos usados por el Príncipe, ya con seis, ya con cuatro cuarteles: el más sencillo, pintado por Juan Bautista Maurice en el *Blasón de las armas de los caballeros del Toisón, La Haya,* 1667, tiene los cuatro cuarteles de Castilla, León, Aragón y Sicilia, y escudete con faja de plata en el centro. También cambió D. Juan el mote, usando primeramente el de *Macvla carens*, luego un plantón de olivo con la letra *Etiam maior;* más adelante un brazo que por nubada arrojaba un rayo, *Qualis vibrans.* Por insignia tuvo también una cola abierta de pavo real, en cuyo centro se destacaba una cruz de plata.

[2] *Disquisiciones náuticas*, t. I, pág. 321.

«El 4 de Noviembre de 1571 llegó á Gaeta D. Juan, hijo de Cárlos, rey de España, y fué recibido en el puerto pomposamente, por el obispo Pedro. El día siguiente depositó sobre el altar de la iglesia de San Erasmo mártir, patrono de la ciudad, el estandarte que había ondeado en la popa de su galera, durante la batalla dada á los turcos el 7 de Octubre de 1571. Hecha la donación, aquella tarde misma partió D. Juan, haciendo rumbo á Cerdeña.»

El conde Onorato Gaetano, contemporáneo de los sucesos, dió mayor fuerza á la tradición, escribiendo, según se cuenta:

«Al volver D. Juan triunfante á Roma, de paso en Gaeta depositó el estandarte de la Santa Liga en el obispado, para honra de su patrono San Erasmo, cumpliendo el voto que había hecho antes de la batalla.»

Luigi Conforti [1] da por cosa cierta que el estandarte se encuentra en Gaeta, lo mismo que el profesor Nicolo Faraglia, en carta datada en Roma á 27 de Diciembre de 1883. La descripción que hace es conforme con el certificado poseído por D. Angel Cousillas, si bien tiene un dato más, de gran importancia.

«En el altar mayor de la Catedral de Gaeta hay un cuadro singular; en medio tiene un crucifijo; á su derecha San Pablo y á la izquierda San Pedro, de modo que los Apóstoles ocupan lugar distinto del ordinario [2]: está hecha la pintura sobre tela de seda carmesí.»

[1] *I Napolitani a Lepanto.*

[2] El lugar de los Apóstoles es inverso en una y otra haz de la bandera.

Con vista de tales testimonios, en un todo conformes, no puede ponerse en duda, á juicio del respetable almirante M. Jurien de la Gravière, que Gaeta posee la gloriosa reliquia de la Liga [1]; nada más fácil, sin embargo, que deshacer el edificio de la creencia. Por lo mismo que la tradición se apoya en documentos, no hay que recurrir al trabajoso procedimiento de las orales.

El estandarte de la Liga, visto queda, era de damasco azul, y el de Gaeta es de damasco carmesí; el primero tenía á los pies del crucifijo las armas de las naciones coligadas; el otro tiene á los Apóstoles; en el de la Liga no había leyenda; el de Gaeta tiene la divisa de Constantino; no hace falta más para reconocer que no es el que cumplía con las condiciones de la estipulación de la Liga; el que bendijo San Pío V y el que se entregó al Generalísimo.

A las autoridades que se citan puede agregarse otra que en apariencia las justifica; la de Van Loon [2], pues refiriéndose al P. Bonanni expresa que, proclamada la Liga, el Padre Santo seguido de la clerecía se dirigió en procesión solemne desde la iglesia de San Pedro á la del Espíritu Santo. En la primera había consagrado, después de la misa, tres estandartes de damasco rojo en que estaba pintado un crucifijo, á sus lados los apóstoles San Pedro y San Pablo y la divisa *In hoc signo vinces*. Dió con sus propias manos uno de estos estandartes á Marco Antonio Colonna, Capitán general de la escua-

[1] *La guerre de Chypre et la bataille de Lepante*, t. II, pág. 150.
[2] *Histoire metallique des Pays-Bas.*—La Haye, 1782, t. I, página 138.

dra; envió el segundo á Sebastián Veniero, General de los Venecianos, y el último fué dado á D. Juan de Austria en Nápoles por el cardenal Granvela, además del bastón consagrado también por el Pontífice, en razón á que el Príncipe había de reunir el mando de toda la Armada junta. La ceremonia de la entrega se inmortalizó acuñando dos medallas semejantes, de 46 y de 33 milímetros, que mostraban: en el anverso el busto del cardenal Granvela con leyenda *Ant. S. E. R. Pres. Card. Granvellanvs;* en el reverso el mismo Cardenal vestido de pontifical, sentado ante el altar, en el acto de entregar el estandarte á D. Juan de Austria, que lo recibe arrodillado sobre un almohadón, rodeado de nobles y soldados; arriba leyenda, *In hoc signo vinces.*

La noticia, como se ve, se halla también en oposición con los textos coetáneos, que no hablan más que de un solo estandarte, y ese azul; pero evacuando la cita del P. Bonanni, á quien la atribuye Van Loon, se advierte que éste incurrió en error inexplicable.

Bonanni[1], tratando de la campaña del año 1570, dice, en efecto, que el Papa bendijo y entregó á Marco Antonio Colonna el estandarte *ex Damasceno serico rubro confectum in quo erat Christi Domini de cruce pendentis imago depicta, atque hinc inde effigies SS. Apostolorum Petri et Pauli his verbis inscriptis.* IN HOC SIGNO VINCES.—Para la narración de la campaña siguiente de 1571 se refiere y copia á Gabutio, citando también á Fuenmayor, cuyas descripciones se han ex-

[1] *Numismata.*—Romæ, 1699, t. I, pág. 296.

tractado antes. La fiesta en que equivocadamente se apoyó Van Loon es también trascrita de Gabutio [1], y porque no quede duda copio sus palabras :

« Eodem anno (1570) 2 Junii Papa interfuit Misse in Sancto Petro, qua completa sanetitas sua benedixit Vexillum. Postea Dominus Marcus Antonius Columna præstito juramento, utpote depuratus capitaneus classis parandæ contra Turcas, recepit dictum Vexillum positum in trasta, quod deinde dedit capitaneo Marcello de Nigris, nobili Romano, cum quo comitatus cum magna pompa fuit ad suam domum.»

Aparte las diferencias esenciales de color y figuras de los estandartes, háblase de un voto que cumplía don Juan al presentar el de la Liga á San Erasmo.

En votos se fundan otras varias tradiciones relativas al Príncipe, siendo así que no hay noticia cierta de que hiciera más de uno, para cuyo cumplimiento pidió dispensa á Su Santidad [2]. Lo satisfizo en el invierno de 1575 con muy mal tiempo, y desde que divisó el santuario, aunque llovía copiosamente, se quitó el sombrero y la capa y así llegó al templo [3]. Cumplió las devociones de los peregrinos; confesó y comulgó, ofre-

---

[1] *Pii V*, lib. IV, cap. VI y VII.

[2] En la colección inglesa *State Paper Office*, 1568-1579, se comprende con el núm. 9 de *Advices from Rome*, uno fechado el 25 de Diciembre 1573 en que se dice haber conseguido D. Juan « la promulgatione di sodisfar al suo voto di visitar la santa casa di Loreto.»

[3] H. Torsellini, *Historia della Santissima casa della B. Virgine di Loreto.* —Venetia, 1604, pág. 321.

ciendo después una joya de valor al relicario de la Virgen [1].

También es cosa de preguntar, ¿dónde consta que D. Juan de Austria estuviera después de la jornada de Lepanto, el año mismo de 1571, en Gaeta, en Cerdeña y en Roma?

Se dice que el día 4 de Noviembre hizo donación del estandarte á honra de San Erasmo, en su catedral; pero existen cuantas pruebas se requieran de que el día 1.° de ese mes entró en triunfo en Mesina la galera Real, arbolando el estandarte de la Liga, y que los siguientes días 2, 3, 4 y aun más, se destinaron á fiestas y regocijos.

Si esto no se supiera, ocurriría una objeción muy natural: ¿cómo había de desprenderse el Príncipe de la insignia común de las escuadras mientras la Liga subsistía?

Fr. Miguel Serviá describió con mucho detenimiento la ciudad de Gaeta cuando la visitó con don Juan de Austria, complaciéndose en referir las cosas notables que posee la catedral; los agasajos que hizo y recibió el Príncipe; los presentes que le envió Su Santidad por mano de sus embajadores Jacobo Boncompagni y Marco Antonio Colonna, ¿había de omitir ocurrencia tan notable como fuera la donación del estandarte de San Pío?

[1] Bruslé de Montpleinchamp, *Histoire de D. Juan d'Austriche.* —Ant. Lucidi, *Noticie della Sta. casa di Loreto*, Loreto, 1772, pág. 74, especifica que dió D. Juan «due collare di oro, una con 38 diamanti, l'altra con 38 rubini». Corresponden estas noticias á Stirling; Vander Hammen y Serviá no hacen mención del voto ni del viaje á Loreto.

Probablemente se han confundido en la localidad fechas y personas. En los historiadores, comprendiendo al Sr. Almirante Jurien de la Gravière [1], hay perfecta conformidad de haber entregado el Pontífice á Marco Antonio Colonna, general de sus galeras, en el momento de emprender la campaña de 1570, un estandarte bendito *de damasco carmesí con la imagen de un crucifijo; á los lados los Apóstoles, príncipes de la Iglesia, San Pedro y San Pablo, y arriba la leyenda:* IN HOC SIGNO VINCES [2].

Las señas coinciden con las del cuadro de Gaeta, siendo por tanto de presumir que lo que encierra es la insignia de Marco Antonio Colonna, la de la jornada de 1570, no la de Lepanto.

¿Dónde está en tal caso la de la Liga?

Conviene para averiguarlo recordar como en el momento de saberse en Nápoles la paz hecha por los venecianos con el turco, rompiendo la Liga, año 1573, mandó D. Juan de Austria arriar de la popa de la Real el estandarte azul y arboló el de España [3]. El mismo año, sustituída su galera, se inauguró la nueva izando el estandarte y muchas banderas de brocado con las armas Reales, haciendo gran salva la escuadra [4].

Desde aquel momento perdían las enseñas azules la significación que tuvieron en la Armada, tomando la de objetos históricos de glorioso recuerdo, como guías

[1] Obra citada, t. I, págs. 118 y 120.
[2] Idéntica descripción hace Fuenmayor en la *Vida de Pio V.*
[3] Vander Hammen.
[4] Serviá.

que fueron de los soldados de la cristiandad y testigo de la ocasión más grande de la lucha con los sectarios de Mahoma. Objetos de afecto grande y de legítimo orgullo sin duda alguna para el caudillo, recibirían de su predilección cuidadosa custodia, indicándolo las referencias de haber ido al Monasterio del Escorial á figurar con los fanales, las banderas, las armas y otras prendas ricas conquistadas en el día de recuerdo perdurable [1].

Cuando el rey D. Felipe II instituyó la fiesta de aniversario en la catedral de Toledo, puso entre las cláusulas de la escritura:

« Que en la dicha fiesta se saquen y cuelguen en la dicha Santa Iglesia las banderas é insignias de esta victoria *que para ello se les darán*, y las pongan de la manera que se ponen las banderas en la fiesta del Triunfo de la Cruz, en la victoria de las Navas y la de Orán. »

No parece se refiriera el Rey á las insignias vencedoras, sino á las de los vencidos, entre otras razones, porque el año de 1572 de la institución de la fiesta ondeaba todavía el estandarte de la Liga á vista de la armada de las tres naciones. De cualquier modo, ni unas ni otras *se dieron* á la catedral de Toledo. El libro de actas viene á decirlo con la de 1.º de Agosto de 1616 en que el Sr. Deán y Cabildo acordaron que el canónigo Tena, recientemente nombrado Obispo de Tortosa, presentara memorial al rey D. Felipe III con traslado au-

[1] Quintanadueñas.—Fr. Antonio de Santa María.

téntico de la cláusula referida, pidiendo que Su Majestad *mandara dar* dichas banderas á fin de colocarlas en el lugar y ocasión prevenidos en la cláusula misma, interesando en el asunto al Sr. Patriarca de las Indias.

En las actas siguientes no hay indicación de la fecha en que el Rey accedió á la solicitud hasta la de 6 de Octubre del mismo año 1616, en que se lee que los señores Deán y Cabildo dispusieron aquella misma tarde, vigilia de la fiesta de la victoria naval, que se colgaran *las diez y seis banderas y estandartes que Su Majestad mandó dar y ha enviado el Dr. Tena, obispo de Tortosa.*

Catorce de este total de banderas están descritas en el «Libro de inventario que se guarda en la obra y fábrica de esta Santa Iglesia, formado por orden del señor Cardenal Lorenzana, y por él aprobado en 27 de Abril de 1793», folios 254 y 255 v. en la forma siguiente [1]:

«Número 1.—Pendón grande de damasco azul que remata en punta redonda, pintado de lazos, ramos y hojas, y en medio la imagen de un Santo Crucifijo y debajo de él un escudo de armas del Papa, y al lado derecho las de Venecia [2], al otro lado las del Emperador, y abajo las de España [3]; tiene cinco botones y borlas

[1] Débese esta noticia y las demás de la catedral de Toledo á la amabilidad del Sr. Canónigo doctoral D. Ramón Riu, que se ha servido comunicarlas.

[2] El lado derecho y el lado izquierdo cambian, según la faz de la bandera que se mire. Al lado derecho de las armas del Papa habían de estar y estaban las de España, según las capitulaciones de la Liga.

[3] Error. Las de abajo son las de D. Juan de Austria, como antes se ha visto.

grandes de seda azul y oro, pendientes de cordones gruesos, también de seda azul.

»Núm. 2. Un pendón muy largo de damasco azul pequeño, con labores de pintura de oro, con puntas muy largas: tiene una imagen grande de un Crucifijo; debajo las armas del Papa, á la derecha las del Emperador, al otro lado las de Venecia, y debajo de las del Emperador las de España, pendientes de los tres escudos con unas cadenas; tiene cinco borlas de seda azul y oro pendientes de unos cordones, también de seda azul.

»Núm. 3. Otro pendón más pequeño de damasco azul con las mismas pinturas. el Crucifijo y armas que el núm. 2 antecedente.

»Núm. 4. Otro pendón de lo mismo, muy largo y angosto, con dos puntas, un Crucifijo, cuatro escudos de armas como los de los dos números precedentes, y pintadas en él unas galeras y escudos de armas del turco, algunos alfanjes, carcaxes con flechas y aljabas.

»Núm. 5. Otro pendón de la misma tela, de una sola punta, pintado de oro, con un Crucifijo y escudos como los de los tres números precedentes, y el campo alrededor del Crucifico sembrado de estrellas de oro.

»Núm. 6. Una bandera de tafetán carmesí de tres anchos de la seda, y en el de en medio un renglón de letras árabes, cercado de una cenefa de tafetán verdegay.

»Núm. 7. Una banderilla de lienzo blanco que remata en punta; tiene en medio un águila de lienzo azul.

»Núm. 8. Una bandera de lienzo azul, blanco y co-

lorado que remata en una punta larga y sesgada.

»Núm. 9. Otra bandera larga de lienzo colorado y blanco que remata en punta.

»Núm. 10. Una banderilla de lienzo blanco y encarnado que remata en punta; el sesgo que hace en forma de triángulo.

»Núm. 11. Otra banderilla de lienzo blanco y alrededor una lista de lienzo colorado llena de letras árabes, la cual remata en punta y hace forma de triángulo.

»Núm. 12. Otra bandera de lienzo colorado y blanco, listada, de la forma que las precedentes.

»Núm. 13. Otra bandera de tafetán blanco y verde, que remata en punta redonda.

»Núm. 14. Otra bandera de listas de tafetán carmesí y amarillo que remata en una lista blanca sesgada hasta la punta, aunque no acaba de rematar en punta aguda.»

En nota facilitada el año 1888 por el señor Deán de la Catedral, D. Sebastián Rodríguez, se mencionan once de las catorce banderas, apuntando sus dimensiones así:

Núm. 1. 8 varas de largo por 5 de ancho.
Núm. 2. 19 íd. íd. 5 íd.
Núm. 3. 31 íd. íd. 2 $^1/_2$ íd.
Núm. 4. 30 íd. íd. 1 $^1/_2$ íd.
Núm. 5. 17 íd. íd. 1 $^1/_2$ íd.
Núm. 6. 5 íd. íd. 1 íd.
Núm. 7. 2 íd. íd. $^1/_2$ íd.
Núm. 8. 5 íd. íd. 2 íd.
Núm. 9. 2 triangular.
Núm. 10. 2 $^1/_2$ íd.
Núm. 11. 3 íd.

Hasta ahora han sido infructuosas las diligencias hechas para precisar más las vicisitudes de estas insignias. Con los datos sentados, con los indicios de otros de menos autoridad, parece desprenderse que deshecha la Liga, envió D. Juan de Austria al Monasterio del Escorial el estandarte bendecido juntamente con las flámulas y gallardetes que en la galera Real habían guiado á las escuadras combinadas; que en San Lorenzo permanecieron hasta que los señores Deán y Cabildo de la iglesia de Toledo solicitaron la entrega, interponiendo la influencia del obispo de Tortosa y del patriarca de las Indias, é invocando las cláusulas de la escritura de fundación del aniversario de la Victoria; finalmente, que el piadoso rey D. Felipe III, porque se expusieran bajo las bóvedas del templo estas enseñas, como se hacía en otra fiesta solemne con las de las Navas de Tolosa, otorgó la petición, madando hacer el traslado que se verificó en Octubre de 1616.

Son de desear y parecerán algún día documentos que eslabonen por completo la cadena; las cédulas reales que probablemente dispusieron el primer depósito en el Escorial y las de entrega al Capítulo de la Iglesia primada, con las cuales no podrá caber duda acerca de la autenticidad; el señor Canónigo doctoral y correspondiente de la Academia de la Historia D. Ramón Riu las ha buscado en el archivo de la Catedral; el Sr. Don Francisco Díaz, jefe del archivo general de Simancas, ha registrado aquellos legajos del depósito que le está confiado, en que por conjetura se debieran suponer guardadas; no han logrado la fortuna de descubrirlas toda-

vía, lo que no obsta para que sus diligencias se agradezcan.

De todos modos la tradición supone allí depositada la insignia; así lo indica esta noticia impresa en una revista marítima. «El célebre estandarte de la Liga se conserva en bastante buen estado en la Catedral de Toledo [1].»

Como eran tantas las galeras de la Armada de la Liga, tan grande la presa que hicieron, y el triunfo se celebró en todo el mundo cristiano solicitando trofeos ó memorias de la victoria, se repartieron las banderas y los fanales, como preferente obsequio á príncipes, iglesias, monasterios y á personas significadas de las mismas que pelearon á la sombra de aquellas insignias. En España recibieron enseñas de las propias ó las conquistadas San Lorenzo del Escorial, las catedrales de Toledo y Santiago de Compostela, los conventos de la Trinidad de Valencia, de Montesión de Barcelona, de Guadalupe de Extremadura, de Monserrat de Cataluña.

El Santuario de Atocha en Madrid tuvo tambien su parte; los inventarios ó catálogos mencionan como de Lepanto un estandarte de damasco rojo con fleco de seda, teniendo por un lado la imagen de Santiago á caballo sobre escudo de armas reales; por el otro la de Nuestra Señora, sobre el mismo escudo.

Otra bandera auténtica de Lepanto se custodia en el Museo provincial de Toledo, procedente de la Iglesia de San Pedro Mártir, probablemente del número de las diez y seis remitidas á la catedral.

[1] *El Fanal*, crónica comercial, marítima y literaria.—Madrid, 21 de Julio, de 1842.

No es de omitir la noticia que D. José March y Labores insertó en su *Historia de la marina Real española* [1], aunque no expresa los fundamentos que le sirvieron para estamparla. Dice:

«Había hecho D. Juan de Austria un voto de 100 escudos por su victoria al templo de la Virgen de los Remedios de Valencia, y de ellos hizo entrega en su nombre en aquella ciudad D. Miguel de Moncada, que fué al intento, llevando además la *bandera de la Liga* para que fuese colgada, como lo fué, en lo interior de la media naranja ó nave de aquella iglesia, en perpetua memoria del triunfo alcanzado en Lepanto, y el magnífico vestido de escarlata que el otomano Alí llevaba puesto en el acto del combate, ricamente bordado de cipreses de oro, para que haciéndose de él un frontal se dedicase al culto divino en el altar mayor y se manifestase al público en el aniversario de la victoria, solemnidad en que se predicara un sermón refiriendo todos los sucesos de la batalla.»

Por el texto aparece una nueva devoción de D. Juan de Austria que no era la del Rosario; en cuanto á la bandera que llevó á Valencia D. Miguel de Moncada, las razones anteriormente expuestas se oponen á que fuera el estandarte de la Liga bendecido por Pío V.

Consérvanse apuntes de algunas banderas más acordadas por merced á personas. Roig y Falp, en la *Historia de Gerona*, hace descripción de una rica flámula azul con crucifijo y las armas de las tres naciones, es decir,

[1] Madrid, 1854, tomo II.

una de las insignias de la Liga que poseía Pedro Roig, natural de San Feliu, presente en la batalla, y de bandera de damasco con las armas reales de España, donada al capitán Falgueras, natural asimismo de San Feliu, por D. Juan de Austria. Don Víctor Balaguer consigna en la *Historia de Cataluña* haber distribuído el Comendador D. Luis de Requesens enseñas en los santuarios principales, yendo al de Monserrat uno de los fanales de la Real turca de Alí Bajá.

Un documento precioso, la Instrucción dada por Don Juan en el puerto de las Legumenizas, á 9 de Septiembre de 1572, designa todas las galeras de la Liga con nombres é insignias [1], viniendo á tiempo de decidir una cuestión debatida por los técnicos. Hasta ahora sólo se conocía el orden de batalla en la jornada célebre de 1571 y se ponía en duda que el Generalísimo hubiera circulado otro orden distinto de marcha [2]; con presencia de esta instrucción se esclarece que la Armada se gobernó por los dos órdenes distintos de marcha y de combate, arreglándose el primero á las condiciones presensentidas por el ilustre almirante francés.

Nos queda todavía memoria del Guión, última insignia que acompañó en los Países Bajos al cadáver del que fué su gobernador y Capitán general, D. Juan de Austria. En el entierro, narra Francisco Balbi Corregio [3], «estaban en escuadrón todas las naciones; los principales del ejército muy cargados de luto; las banderas todas

[1] Apéndice núm. 10.
[2] Jurien de la Gravière, obra citada.
[3] *Vida de D. Octavio Gonzaga.*—Barcelona, 1581, fol 28.

negras; las cajas de los atambores destempladas, las banderas arrastrando por el suelo que causaban grandísimo dolor á quien las veía; sólo *el Guión Real* quedó arbolado y sin mudanza. Era de damasco carmesí, muy guarnecido de oro, y en él, al natural debujado de una parte nuestro Redemptor Christo, y de la otra su preciosa Madre.»

Estrada [1] agrega que D. Juan había puesto también en el guión la leyenda: *Con esta señal vencí á los turcos; con esta venceré á los herejes.*

La primera de estas indicaciones podrá ser de utilidad para llegar á identificar ciertas enseñas guardadas en la Armería Real.

Entre las notas redactadas por el Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan para el catálogo que está formando de este rico Museo, hay una publicada con motivo del centenario de D. Álvaro de Bazán, que dice:

«No hemos tenido la suerte de identificar los seis pendones ricamente bordados en plata con imágenes, y que tradicionalmente se cree fueron llevados por la armada española á la famosa batalla de Lepanto; pero juzgando por sus formas, el carácter del bordado y el de las figuras en ellas representadas no es dudoso que pertenecen á aquel tiempo.»

La forma y las dimensiones no corresponden á las insignias navales; son evidentemente las mismas que

[1] *Guerra de Flandes*, Anveres, 1748, t. I, pág. 992. Vander Hamnen, pág. 320, dice también que el estandarte que llevaba Don Juan en la batalla de Gemblours tenía bajo el crucifijo *In hoc signo vici turcos, in hoc signo vincam hæreticos.*

describe en el párrafo anteriormente trascrito Balbi Corregio, y sin vacilación puede asegurarse que pertenecen al género nombrado *Guión real;* es decir, que han sido insignias de Capitán general ó General en jefe de un ejército.

No impide esta certeza que alguna de ellas estuviera con la galera Real en la ocasión de Lepanto; D. Juan de Austria, generalísimo de la Liga, tenía que llevar, y llevaba de seguro, tal insignia para las ocasiones de desembarco por acción de guerra ó simplemente para las de ceremonia y fiesta; era el signo distintivo de su personalidad y jefatura.

De los seis *guiones reales* pudiera alguno ser el que poseyó el regimiento de infantería del Rey, pues que hay noticia de haber sido remitido el año de 1824 desde Reus á la Inspección general de Infantería en Madrid; consta que la inspección envió al santuario de Atocha banderas y estandartes de cuerpos extinguidos, y que en esta iglesia estuvo desde entonces depositado un *estandarte* muy parecido en descripción á los seis de la Armería Real, hasta el 9 de Enero de 1849, fecha en que pasó á dicha Armería. Con averiguar de qué modo y por qué causas llegó á posesión del regimiento referido la insignia, se conseguirá tal vez la identificación.

No solamente despierta la atención la semejanza de los guiones de la Armería Real con el que describió Balbi Corregio, sino la semejanza que éstos tienen entre sí, indicación de haber tal vez pertenecido á una misma persona, pues por rareza dejaban los capitanes generales de poner en estas sus insignias algún símbolo de

personalidad, y como desde el año de 1568 en que Don Juan de Austria adquirió autorización de usarla hasta el de 1578, en que falleció, se halló en empresas distintas y famosas, la guerra de la Alpujarra, las campañas de la Liga, la de Túnez, las de los Países Bajos, más de una debió de usar; como es dicho de las de Toledo, no es tarde para llegar á reconocerlas.

En la conmemoración del tercer centenario de la muerte de D. Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz (9 de Enero de 1888), publicó la *Revista general de Marina* número extraordinario en que el capitán de fragata D. Ramón Auñón describía varios objetos de los que figuraron en Lepanto. Nadie lo ha hecho del bastón que con el estandarte de la Liga envió San Pío V al Generalísimo, pero estando figurado en la hermosa estatua de Mesina, se advierte que era triple; es decir, que aparecía ser compuesto de tres bastones, ligados con una cinta por simbolismo del mando de las tres escuadras. Tendría 60 centímetros de longitud y 6 á 7 de diámetro.

Por último, en el catálogo de objetos guardados en la Armería Real puede verse la descripción de los que recuerdan la batalla.

Á otra materia.

Por antigua costumbre bendicen los papas solemnemente, en la noche de la Natividad de Jesucristo, una espada y un birrete, de que hacen luego donación á los reyes, príncipes, caudillos ilustres beneméritos de la Iglesia por victorias conseguidas contra infieles ó herejes, ú otros de quienes se espera por tan noble estímulo,

que servirán á la defensa de la fe católica. En el ritual se nombran los objetos bendecidos *Gladium et Pileum, Ensis et Galerus;* en vulgar lenguaje italiano, *Stocco e Berrettone ducale;* en el castellano, *estoque y birrete pontificio.*

El primero es una espada con guarnición ricamente adornada, formando el pomo de oro las armas pontificales; la vaina y el cinturón corresponden por la riqueza de los materiales y la obra de arte, á dar mayor valor al donativo. El birrete, que antiguamente tenía la forma del yelmo, es de terciopelo carmesí guarnecido de piel de armiño, teniendo en la parte superior una paloma bordada con perlas, símbolo del Espíritu Santo.

Si durante el año que sigue á la bendición no se presenta oportunidad de donativo, se guardan las prendas, volviendo á bendecirlas en la fiesta de la Natividad siguiente [1].

El primero que en España recibió esta distinción fué el rey D. Juan II, á quien la dispensó el Papa Eugenio IV en 1446. Enrique IV de Castilla la obtuvo el año 1457, alentándole el papa Calisto III á combatir sin descanso á los moros [2]; Clemente VII la hizo al emperador Carlos V al tiempo de la coronación en Boloña en 1530;

---

[1] Guerra, *Pontificiarum Constitutionum Epitome. De viris ense et pileo a Pontificibus insignitis.* Moroni Romano, *Dizicionario di erudizione storico-ecclesiastica*, t. 70.

[2] Parreño, *Historia de los Arzobispos de Toledo y Reyes de España.* Ms. de la S. I. P. de Toledo, signat. 27-21, t. II, fol. 52, citado por D. Ramón Riu, escribe que este papa, español de origen, envió en 1458 una Bula de Cruzada al rey Enrique IV de Castilla, que predicó el franciscano Fray Alonso de Espina, recau-

Paulo III, al príncipe D. Felipe, hijo del Emperador, y también al príncipe Andrea Doria. Gonzalo de Illescas, tratando de la jornada del Emperador á Túnez, menciona el caso en estos términos:

«Estaba en Barcelona el príncipe Doria con treinta galeras. Y la una de ellas de cuarenta remos, la más hermosa y bien artillada, y entoldada de paños ricos que jamás se vió, para que en ella posase la persona de Su Majestad. Los galeotes que remaban iban vestidos de raso, y los soldados de seda y de recamados muy costosos. Envió el Pontífice (por honrarle al príncipe Doria) un breve lleno de favores y un estoque bendito con la empuñadura sembrada de piedras de inestimable valor, la vaina esmaltada y las guarniciones de oro con un riquísimo cinto de lo mismo y un bonete de felpa con muy muchas perlas, que todas éstas son insignias que los Pontífices suelen enviarlas á los grandes príncipes cuando comienzan alguna guerra de propósito contra los infieles.»

Todavía el año de 1539 donó el papa Paulo III estoque y birrete al Marqués del Vasto. Julio III las envió á Felipe II en 1555 al tiempo mismo que remitía la rosa de oro á María reina de Inglaterra, su mujer, con esta misiva: «Reginaldus cardinalis Polus, Philippo regi, et Mariae reginae Angliae. De rosa aurea, et ense,

dándose 300.000 ducados que debían necesariamente invertirse en los gastos de la expedición contra los moros. Además le escribió el Pontífice cartas muy afectuosas y con embajador especial le mandó el estoque y el sombrero que se bendecían la noche de Navidad en el altar donde se celebraba la Misa del Gallo.

muneribus, ad regem, et reginam Angliae a Julio III missis», y Pío IV volvió á dedicarlas á D. Felipe en 1562.

Pío V, con breve de 26 de Diciembre de 1566, que empieza con las palabras *Solent Romani Pontifices* [1], es decir, el día siguiente á la bendición del estoque, lo remitió el Duque de Alba á los Países Bajos, donde había vencido á los herejes capitaneados por Ludovico de Nassau y su hermano Guillermo, Príncipe de Orange.

Cinco años después conseguía el Generalísimo de la Santa Liga, D. Juan de Austria, uno de los triunfos más grandes que cuenta la historia, contra enemigos del Cristianismo, mereciendo igual galardón; Pío V le envió estoque y birrete en 1572 con breve que empieza *Ex more* [2].

Debe presumirse que tanto las prendas destinadas á D. Fernando Alvarez de Toledo, como las que se presentaron á aquél por quien el Pontífice pronunció las palabras del Evangelio *Fuit homo missus a Deo*, no serían inferiores en mérito artístico ni en riqueza á las que Illescas describió como pertenecientes á Andrea Doria, ayudando á la hipótesis esta ocurrencia.

El decreto de incautación de objetos artísticos expedido por el Gobierno á raíz de la revolución política de 1868, sacó de la catedral de Toledo una espada que, sin duda, era del número de las bendecidas en Roma el día de La Natividad. Los diarios de la corte propalaron la noticia del hallazgo, afirmando ser el arma el *Gla-*

[1] Guerra, ob. cit., pág. 444. Catena, *Vita di Pio V*, pág. 92.

[2] Lo publicó el citado Guerra, según Moroni Romano y M. A. Ciappi, *Vita de Gregorio XIII*, pág. 49.

*dium* donado á D. Juan de Austria por el papa San Pío V, bajo cuya fe pidió el depósito y custodia en el Museo naval el Sr. D. Juan Bautista Topete, Ministro de Marina á la sazón. El de Fomento accedió á la solicitud, verificándose la entrega de la espada, aunque no en la integridad que tenía al salir de las manos del Pontífice: la guarnición había desaparecido y al Museo llegaba tan sólo la hoja, harto deteriorada. Restaurada y limpia por de pronto, se encomendó al artista D. Plácido Zuluaga la obra de otra guarnición, no de oro ni preciosas piedras, pero digna de tan estimable memoria; obra ejecutada con maestría.

Ni la comisión de las incautaciones se procuró en la catedral de Toledo documento que acreditara cómo y cuándo fué á parar al tesoro del templo la espada, ni posteriormente por el Cabildo de la Catedral, á cuyo poder ha vuelto el archivo, se ha hecho aclaración del rumor que atribuyó al hijo natural del emperador Carlos V el estoque pontificio. Por el Museo naval se recibió como pertenencia del vencedor de Lepanto á beneficio de inventario.

En libro impreso en Barcelona el año de 1581, se encuentra un antecedente que conviene transcribir. Dice [1]:

«Año de 1578, dia 1.º de Octubre rindió don Juan el ánima á su Criador..... El príncipe de Parma y Octavio Gonzaga dieron orden en depositar el cuerpo

[1] *Vida del Ilmo. S. Octavio de Gonzaga*, por Francisco Balbi Corregio.—Barcelona, 1581, 4.º, fol. 31.

como convenía á su estado y valor, y así, vestido muy ricamente, porque las calzas valían tres mil ducados, y armado de muy ricas armas, lo pusieron en unas andas cubiertas de brocado, la cabeza desarmada, la celada á los pies, su espada ceñida, á la cabecera la rosa y capel y espada que Pío V le dió, y el bastón de general, y en la cabeza una corona de oro y asimismo en la celada, y desta manera le sacaron de la cámara, los della.»

Hay con esto un dato para conocer las vicisitudes del arma: la hoja suministra algunos más que no se han considerado hasta ahora.

Mide esta hoja 1,30 metros de longitud y 4 centímetros de máxima anchura en el arranque de la espiga: en esta mayor anchura están grabadas por uno y otro lado las armas pontificias y en la canal del centro, también por ambos lados, la inscripción PIVS V PONT MAX ANNO III. Al lado de la espiga misma, en uno de los lados, se ve la marca del espadero y una fecha borrosa.

San Pío V aceptó la tiara el día 7 y fué coronado el 17 de Enero de 1566 [1] y el tercero de su pontificado fué, por consiguiente, el de 1568; envió el estoque á D. Juan de Austria después de la victoria de Lepanto el de 1572, séptimo y último que ocupó la Santa Sede, y de ser el mismo del Museo naval, habría que admitir que desde la Natividad de 1568 en que se bendijo hasta la de 1571 no donó á príncipe alguno el *Stocco e Berrettone;* en efecto, no hay constancia en los autores romanos [2] de

[1] Según Tourón, *Vida de San Pío V.*
[2] Moroni Romano, *Diccionario* cit.

que ofreciese más de dos; el uno á D. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba, en 26 de Diciembre de 1566, que es año primero; el otro el del Generalísimo de la Liga; por tanto, parece asegurada la autenticidad del que el Museo naval guarda.

Impensadamente, cuando estaba al concluir la impresión de este libro, se ha descubierto un nuevo é interesante dato en el santuario de Nuestra Señora de Atocha [1]. Quitado un cuadro que se hallaba en la segunda capilla del lado de la epístola, donde estaba el enterramiento del general Castaños, primer duque de Bailén, en la pared frontera al altar mayor, apareció una lápida de mármol blanco, de unos 80 centímetros de altura por 60 de ancho con esta inscripción:

D. O. M.

ESTE ESTOQVE BENDITO QVE EMBIAN LOS SVMOS PONTIFICES A LOS MAYORES PRINCIPES DE LA CHRISTIANDAD. EMBIO EL SANCTO PIO. V. AL SOR. DON IVA DE AVSTRIA EN LA OCASION DE LA BATALLA NAVAL. Y IVSTAMENTE HONRA LA SEPVLTVRA DEL DOR. GREG.° LOPES Y MADERA MEDICO DE LA CAMARA. Y DE LA DEL REY DON PHELIPPE II NRO SOR. Y SV PROTOMEDICO GENERAL. POR AVER SIDO GRAN PARTE SV CONSEIO PARA QVE SE DIESE LA BATALLA. PVSOLE AQUI EN SV CAPILLA SV HIJO EL LICDO. GREG.° LOPES Y MADERA DEL CONS.° DE LOS REYES DON PHELIPPE III. Y. IIII. NROS SEÑORES. CAVALLERO DEL HABITO DE SANCTI.° Y SEÑOR DE LA CASA Y SOLAR DE LA MADERA DE ASTURIAS.

En el archivo de la iglesia no hay antecedentes que

[1] Debo la noticia del Sr. D. Cristóbal Pérez Pastor, que se ha servido facilitarme copia de la inscripción tomada por él mismo y otras referencias de las que consigno.

expliquen si la capilla era propiedad de López Madera, y que den, por tanto, seguridad de haber estado siempre la lápida en el sitio en que se ha descubierto. Por la inscripción se puede continuar la historia probable del estoque de este modo.

Muerto D. Juan de Austria en Flandes, consultó el duque de Parma, Alejandro Farnesio, al Rey, lo que debería disponer acerca de las joyas y efectos del Príncipe, cuya adquisición pretendían los acreedores. Mandó D. Felipe II que las alhajas se remitieran á Madrid [1]; apartó algunas, en cuyo número estaría el estoque bendito, donado al protomédico López Madera, y dispuso la venta en almoneda de las más [2]. Dícenos la lápida que Gregorio López y Madera colocó la espada sobre el sepulcro de su padre, reinando Felipe IV; falta ahora saber cómo, cuándo, por qué se quitó de aquel sitio y fué á parar á la catedral de Toledo, así como la razón que aconsejó ocultar la inscripción bajo el cuadro que por completo la cubría.

Esteban de Garibay [3] describe la ceremonia de entrega del estoque al príncipe D. Felipe en el Monasterio del Escorial el día 23 de Agosto de 1591, así:

«Antes de misa mayor todos los caballeros criados de su Magestad y de sus Altezas, y otros muchos que con negocios estaban allí, fueron á la hospedería, á los apo-

[1] Noticia de D. Antonio Rodríguez Villa, tomada de la correspondencia del Duque de Parma.

[2] Noticia de D. Cristóbal Pérez Pastor.

[3] *Memorias. Memorial histórico español*, t. VII, pág. 514.—Madrid, 1854.

sentos del Nuncio, y trayendo delante dél un clérigo el estoque y encima dél un bonete, que Su Santidad los había bendecido la noche de Navidad última, segun la costumbre antigua de los Poncífices romanos sus predecesores, salieron por las puertas principales del monasterio y entraron por las principales de toda la casa, por el atrio y luego á la iglesia, donde estaban su Magestad y sus Altezas en su tribuna de la parte de la Epístola. Pusieron el estoque y bonete á la parte de la Epístola en el altar mayor, y luego el mismo Nuncio dijo la misa mayor solemnísima con gran música, y acabada ésta, en subiendo las primeras gradas del altar mayor le pusieron frontero de su Magestad una silla de terciopelo carmesí guarnecida de oro, donde se asentó, y en el suelo un paño de brocado con su almohada de lo mismo.

»Salió luego el Príncipe nuestro señor, acompañado de D. Gomez de Avila, Marqués de Velada, su ayo y mayordomo mayor, y de D. Cristobal de Mora, su Sumiller mayor de Corps y comendador de Alcántara y del Consejo de Estado, y sus gentiles hombres y mayordomos y otros muchos caballeros.

»A esta hora, D. Martin de Idiaquez, secretario de su Magestad del Consejo de Estado, leyó en lengua latina, en voz alta, el breve de su Santidad fecho en Roma en Mayo de este año de 91, dirigido á su Alteza, sobre el estoque y bonete que le enviaba, y luego, hincándose de rodillas su Alteza en la almohada y dichas ciertas oraciones propias para este intento, le puso el bonete en su cabeza y le ciñó el estoque.

»Acabado este solene acto, su Alteza se levantó, y el estoque y bonete tomaron D. Cristobal de Mora, y trayéndolos delante de su Alteza, bajó las gradas del altar mayor, y por medio de la iglesia salió de ella con mucho acompañamiento, y sin pasar el atrio salió por las puertas de la parte de sus aposentos y entró en ellos.

»La misma fiesta de San Bartolomé, poco antes de vísperas, fué gran acompañamiento de caballeros á los aposentos del Nuncio, y trayendo de sí un clérigo una rosa grande de puro oro con sus raices y hojas, que su Santidad habia bendecido la noche de la cena del Señor, segun la costumbre de los romanos Pontífices sus predecesores, salió por donde la vez pasada y entró por el atrio en la iglesia donde su Magestad y sus Altezas estaban en la tribuna de antes. Pusiéronla luego en medio del altar mayor sobre la tiara, y el Nuncio se asentó en la dicha silla á un lado del altar mayor á la parte del Evangelio. Dijiéronse luego las vísperas solenísimas, y acabadas ellas, su Magestad y sus Altezas pasaron por el trascoro á la tribuna del Evangelio y el Nuncio se asentó en la silla en medio de las gradas, y luego salió la señora Infanta doña Isabel con mucha autoridad, vestida de raso blanco, acompañada del Príncipe nuestro Señor, su hermano, y se hincó de rodillas en su almohada, y en pié el Príncipe nuestro Señor y descubierto.

»A esta hora el dicho D. Martin de Idiaquez leyó otro breve fecho en el mismo lugar y dia que el pasado, dirigido á ella, sobre esta rosa que le enviaba su Santi-

dad, y dichas como antes ciertas oraciones propias para esta solenidad, le dió la rosa, y su Alteza la besó y la dió luego al doctor García de Loaysa, que estaba detrás á la mano derecha, y se levantó su Alteza y acompañada del Príncipe nuestro Señor entró en la tribuna donde le esperaba su Magestad.

»El estoque significa la ofensa de los enemigos de la fé católica, y el bonete la defensa del pueblo Cristiano, y la rosa el amor paternal papal á tan alta princesa.»

Felipe II volvió á ser honrado con el estoque por el Papa Clemente VIII, en 1593, y en 1615 lo dedicó al Príncipe (Felipe IV) el Pontífice Paulo V.

Nueve estoques de los enviados á Reyes y Príncipes de España se conservan en la Armería real, describiéndolos el catálogo referido en los números 1610, 1614, 1615, 1616, 1619, 1621, 1622, 1623 y 1627.

En papel más raro que el de Garibay, por ser de los fugitivos, *Relación de la solemnidad y pompa con que en Malta fué recibido el sombrero y espada bendecidos, enviados al Emmo. Sr. Gran Maestre del orden de San Juan Fr. D. Antonio Manuel Villena, por nuestro muy Santo Padre Benedicto XIII*[1], se describe la ceremonia verificada el 3 de Mayo de 1725, con inclusión del breve fechado el 27 de Febrero del mismo año.

La Rosa de oro es otro donativo sagrado que hacen los Pontífices á las iglesias catedrales ó santuarios insignes, á los soberanos católicos, á los príncipes, cau-

[1] Con licencia en Sevilla por Diego López de Haro, 1745, 4.º

dillos ó personajes beneméritos de la cristiandad y aun á las ciudades distinguidas por algún concepto religioso.

En un principio, después de la bendición solemne verificada en la cuarta dominica de la Cuaresma todos los años, se donaba la Rosa al Prefecto de Roma por mano propia del Papa con gran ceremonia, y consistía la joya, como dice el nombre, en una sencilla rosa imitando á la natural en la forma y en el color, pintado sobre el metal. Atribúyese á Gregorio I, electo en el año de 590, la institución simbólica.

Andando el tiempo dejaron de pintarse las hojas, establecido el uso de colocar en el centro de la rosa un rubí; luego, en el pontificado de Sixto IV, se hizo, en lugar de la flor sola, un ramo ó rosal con varias, descollando arriba la principal y por necesidad se ideó fijarla en una base de distintas formas, generalmente la de un vaso ó maceta, que también era de oro al principio; después de plata dorada. En él se grababan las armas del Pontífice, su nombre, dedicatoria y fecha.

Con las variaciones creció el valor del donativo progresivamente, de modo que, según noticias del P. Baldasarri, por la rosa bendecida el año de 1650, se pagaron 500 escudos de oro; Alejandro VII encargó una de 800 y otra de 1.200 escudos; la que envió á la reina de Francia Clemente IX valía 1.600, siendo el peso del material de oro ocho libras, y llevando un hermoso zafiro. Inocencio XI donó una de peso de ocho libras y seis onzas de oro, con zafiros, valor de 1.400, que aun fué ascendiendo de ordinario hasta 2.000 por la obra de los orífices.

Moroni Romano [1] no descubrió entre las noticias de la Rosa de oro, que fuera donada á D. Juan de Austria por Gregorio XIII como asienta el P. Serviá con inserción del breve, y descripción de las ceremonias de la entrega en Nápoles, año de 1574; apunta, sí, la dedicatoria á reyes y príncipes de España, que por curiosidad son de registrar.

El papa Eugenio III la regaló á Alfonso VII, rey de León con letras que decían: «Rosam auream quam in signum Passionis et Resurrectionis Jesu Christi Domini nostri, Dominica qua cantatur, Laetare Jerusalem, singulis annis Romanus Pontifex portare consuevit, serenitati tuae per ven. Fratrem nostrum P. Segoviensem episcopum providimus transmitendam.»

El antipapa Benedicto XIII donó la Rosa al rey Martín de Aragón; Nicolás V, á Alfonso, rey de Aragón y de Nápoles, con breve de 20 de Abril de 1451; Pío II, á Juan II, rey de Aragón y de Navarra, en 1460; Alejandro VI, á la reina Isabel I de Castilla, en 1493. La Rosa era todavía pequeña, apenas excedía de un palmo y estaba en ramo, como cortada de la planta, para llevarla en la mano. El mismo papa Alejandro VI, la dió personalmente al gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, el año 1497 en que estuvo en Roma; Paulo IV la envió á la Duquesa de Alba en 1557; Gregorio XIII, á Margarita de Austria, Duquesa de Parma,

[1] *Dizionario di erudizione*, t. LIX. – Cartari publicó en Roma, 1681, una obra especial titulada *La Rosa d'oro pontificia*, *racconto istorico consagrato a Papa Innocenzo XI*. Hay dos libros españoles que tratan del asunto expresamente.

en 1579; Clemente VIII la dió á otra Margarita en la ceremonia del casamiento con Felipe III, año 1598; Inocencio X, á María Ana de Austria, esposa de Felipe IV, en 1649, acompañando un arca de reliquias, una corona de lapizlázuli y varios *Agnus Dei;* Clemente XI, á María Luisa de Saboya, primera mujer de Felipe V, en 18 de Agosto de 1701, y á Isabel Farnesio, segunda mujer, en 1714; Benedicto XIV, á María Amalia de Sajonia, esposa de Carlos III, en 1740; Pío IX la envió á la reina doña Isabel II y León XIII á la reina regente doña Cristina [1].

[1] Véase la *Ilustración Española y Americana*, año 1886.

# APÉNDICES.

## NÚMERO 1.

1571.—Real cédula sobre preparación de banderas y estandartes para la galera Real, dirigida al Duque de Alcalá.

«El Rey.—Ilustre Duque primo: Hauiendome pedido el ilustrísimo don Juan de Austria, mi hermano, fuesse servido de mandar que se hiziessen las vanderas y estandartes necesarios para la galera Real en que ha de andar su persona, conforme a la memoria que va con esta [1], Me ha pareçido que se haga ay y encargaros mucho, como lo hago, pongais y deis orden que conforme á la dicha memoria se ponga luego en execucion para que se acaben con la brevedad que se pudiere. «Aun»que concluyendosse la liga, como se puede esperar que se »effectuara brevemente, Parece que se podrá hescusar de hazer »por agora los estandartes y otras cosas de la memoria que no »son necesarias para el serviçio ordinario de la dicha galera, »pues como auréis entendido, no se ha de vsar en las jornadas »de la dicha liga de estandartes particulares del general sino »de comunes de la dicha liga, y así como digo podréis dar or»den que se entienda en solo lo necessario por agora y que me »auiséis de lo que en ello se fuere haziendo. De..... A.....de He»brero 1571—yo el Rey.—Al Duque de Alcalá sobre las van»deras para la galera Real» [2].

[1] No se acompaña la memoria.
[2] Todo lo entrecomado está tachado en el original.

Al margen, de letra del Rey, dice lo siguiente:

«Salbo lo del estandarte de brocado, que se podría entretener hasta ver en lo que para la liga, pues abrá de ser conforme a ella y así entretanto se podrá ir haziendo lo ordinario que es menester para la dicha galera Real.

Archivo de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 1.059. fol. 177.

## NÚMERO 2.

1571.—*Julio* 12.—D. Juan de Austria dirige al Rey, desde Barcelona, observaciones sobre los capítulos de la Liga. Están anotadas al margen de mano del Secretario Antonio Pérez.

«S. C. R. M.[d] — Hauiendo visto el traslado de la capitulacion de la liga, que por gracia de dios nuestro señor se á concluydo entre el Pappa, V. M.[d] y la señoría de Venecia, y hecho consideracion sobre algunos capítulos contenidos en el dicho traslado, aunque no dudo que por los del Consejo de V. M.[d] se abra mirado é yra mirando muy particularmente lo que en materia tan grave conviene, todavía por cumplir con lo que soy obligado, me á parescido aduertir lo que en ella se me offresçe.

»Primeramente en el Tercer capítulo se dize que las partes ayan de ratificar la dicha capitulacion dentro de quatro meses despues de la data della, y porque el traslado que yo é tenido viene sin data, paresce que sera bien aduertir que se ratifique dentro del Termino que se á conçertado .

»Quanto al quinto capítulo que trata de la rata parte con que cada vno de los coligados á de contribuyr al gasto, é mandado que se haga la relacion que va con esta por la qual se vera el que en seis meses del año se puede tener, y lo que á cada vna de las partes puede tocar, á tal que viéndose con tiempo lo que puede montar el dicho gasto, se pueda proueeer

[1] Assi vino y esta que aca ay de donde se sacó.

en razon el dinero, vituallas y otras cosas que seran neccessarias.

»Quanto al sexto capítulo en que trata de los lugares que se an de guarnesçer de gente en los quales el enemigo pudiesse hazer daño, me paresce que tambien conuiene declarar si los tales lugares an de ser guarnecidos á costa de las partes cuyos fueren, ó la tal guarnición se á de hazer del numero de gente, que segun lo que está capitulado se á de juntar, porque en tal caso, teniendo los *venecianos tantos lugares* como tienen en frontera de los de los Turcos, vna grand parte del numero de la dicha gente se consumirá en guardar los lugares de presidios [1].

»En el septimo capítulo se dize que las expediciones se an de hazer por la determinacion que en Roma se tomará por el otoño de cada año, en lo qual se me offrezçe aduertir á V. M.[d] si sera bien tener preuenidos al Embaxador y comissarios que an de residir en Roma con cargo deste negocio, que antes que se tome resolucion en las tales expediciones vayan entreteniendo la platica hasta auisar á V. M.[d], pues podria ser facilmente que huuiesse alguna cosa de importancia de que poderles aduertir, á este proposito acuerdo yo á V. M.[d] que sera muy conueniente, passando la liga á delante, yr dende luego mirando en que parte conuerná hazer el assiento de la guerra y adonde abrá de inuernar la armada, porque aunque sea de verdad, que aya tiempo para considerar todo esto, no de menos (hauiendose de hazer tantas prouisiones), conuiene preuenirlas con tiempo y sazon, y particularmente yr juntando quantidad de trigo, hazer hornos y las otras preuenciones que seran menester, y esto tanto mas auiendo de inuernar parte de la dicha armada en Brindez, que es lugar desprouevdo de muchas cosas, aunque en tal caso, una parte de las Galeras, se podría embiar a Taranto y otra a Meçina [2].

[1] El Capítulo de la liga no dize por todos los lugares del confederado, sino por solo el que el enemigo inuadiese estando los confederados sobre otra plaça, que este aya de ser socorrido, con la parte neçesaria en el tal caso

[2] Que esta muy bien advertido y a su tiempo, etc.

»En el capítulo octavo se dize que el Pappa aya de pagar doze galeras para la armada de mar; tres mil infantes y doscientos y setenta cavallos para el exercito de tierra. Parece que seria necessario que yo como capitan general de la liga fuesse dende luego viendo que forma puede haver para tener seguridad de que esta gente se pague en tiempo y sazon que se pueda servir della, y lo mismo se á de yr tratando y considerando en la parte con que an de contribuir los venecianos [1].

»En el capítulo noveno se dice que V. M.d aya de pagar de seis partes las tres de los gastos que se hicieren en las expediciones, y los venecianos las dos partes: convendria que para quitar differencias y embaraços de quentas que los venecianos nombrassen dende luego comissarios, los quales juntamente con el veedor, proveedor y contador de V. M., hubiessen de assistir á ver las quentas de los gastos que se hiziessen, y que primero averiguassen y liquidassen dende quando an de començar á correr los dichos gastos, y particularmente de que manera se a de entender el del año presente, y á este proposito se advierte que las tales differencias y las averiguaciones y fenescimiento de quenta que en los gastos de la dicha liga se huvieren de hazer, converná cometerlos á los dichos officiales sin que yo muestre haverme de embaraçar en las cosas desta qualidad [2].

»Para mayor inteligencia del capítulo decimo, y para lo demás que se puede offrescer, converna que V. M.d mande que se me embie traslado de la capitulacion del año de 37, porque yo no la tengo, aunque se dexa entender que para el cumplimiento de la Sexta parte del gasto sobre lo que el Pappa da, V. M. d á de mandar contribuir con la rata parte de tres sextos y venecianos con la de dos [3].

---

[1] Que llegado allá entenderá mejor estas cosas y advertirá lo que fuere necessario.

[2] Que él mire allá y platique sobre la orden que en esto se havrá de tener y del cardenal de Granvela podrá tener mucha luz para lo que conviniere.

[3] Esto no se ha podido embiar, porque no ha parescido copia verdadera, pero de una simple se embiará.

»Quanto al duodecimo capítulo convendrá assi mesmo yr mirando de que cosas más necessarias en la armada abra mas abundancia en los stados de V. M.d y de quales en los del Pappa y venecianos para que con el tiempo se puedan proveer y prevenir [1], e yrse recompensando el gasto conforme á lo que en el dicho capítulo se contiene [2].

»Quanto al capítulo tercio decimo que trata de que que las armadas puedan sacar las vituallas que serán menester de los lugares de los confederados, parece que convenga que primero se haga apuntamiento y distintion entre los officiales de la hazienda de los coligados que quantidad de las tales vituallas sera menester y de que lugares se abran de sacar poniendo orden en ello, porque de otra manera facilmente podria haver excesso por la vezindad que los venecianos tienen con el Reyno de Nápoles [3].

»En el capítulo XIV se advierte que el derecho antiguo de la extracion de cada carro de trigo de dicho Reyno de Nápoles *es quatro escudos* [4], porque aunque algunos de los años atras á valido el carro de trigo á mas de 30 ducados de aquella moneda, á sido porque V. M.d en aquel Reyno puede alterar los derechos como le paresca [5], y pues venecianos se an contentado de que se paguen las tratas hasta quinçe ducados el carro, no estando los derechos establecidos sino por la forma que arriba se dize, convendrá andar en esta parte con mucho recato con los dichos venecianos, porque seria de muy grande interesse si intentassen á no querer pagar mas de los quatro escudos con dezir que aquel es el derecho ordinario.

»En el capítulo XV trata del socorro que venecianos an de dar á V. M.d en casso que quisiesse hazer empresa en Berveria, y porque la tal empresa paresce que no podria ser sino al fin de un año ó principio del otro por las causas que se saben, seria muy bien aclarar que meses del año an de contribuir con

[1] Que se haga assi.
[2] Está bien apuntado para llegado á Nápoles.
[3] Está bien.
[4] Desto no se que trate en la cap.
[5] Que esto está bien proveydo.

las cinquenta galeras que en dicho capítulo se dize porqne no tomasen ocasion de dezir que juan andrea doria se volvió con el armada que fue á socorrerlos al principio del otoño [1].

»En el capítulo XVIII se dize que se ayan de juntar los tres capitanes de la liga en los consejos que se hizieren para las determinaciones que se abrán de tomar, y que los dos ayan de hazer voto en la resolucion. Paresce que convendrá dende luego yr preveniendo y declarando si con estos tres capitanes generales que havemos de ser, es á saber, yo, Marco antonio colona y el general de venecianos, an de intervenir algunas otras personas, y quales an de ser, y por que órden, porque conforme á la dicha capitulacion claro está que si entraren otros en el dicho consejo abrá de ser su voto consultivo y no decisivo. Pero por que yo voy considerando que no a de ser de los menores embaraços que e de tener, las pretensiones de los muchos que van en esta armada con esperança de entrar en los consejos, y que no serán menos los que hallare en italia con la misma, suplico á V. M.d se me ordene como me abré de governar en lo que a este particular toca: porque aunque en las instructiones que aca tengo este declarado quienes an de assistir conmigo en los consejos ordinarios, ninguna cosa se trata de como me é de haver y governar en esta otra manera de consejos, y á este *proposito acuerdo á V. M.d que me á dicho el comendador mayor que antes de su partida dessa corte se trató en consejo destado que se scriviesse una carta á Marco Antonio Colona.* La qual yo le pudiesse leer y cobrarla despues por buen respeto; donde con palabras graves se le mostrasse la poca satisfacion que V. M.d havia tenido de su manera de proceder del año passado, y que fuesse recatado á ver como procedia de aquí adelante, estando advertido á conformarse en todo con mi voto, sin que en ninguna manera se pudiesse entender por el pappa ni venecianos que tenia tal orden, y que á este proposito le dixesse yo lo que más me paresciesse. V. M.d mandará ver si esta carta se me á de embiar, y que se me ordene de la manera que

[1] Que por agora no ay que tratar desto y á su tiempo se mirará lo que se deve hazer.

abré de usar della, porque çierto me paresce que es negocio que importa y no poco [1].

»En el capítulo XVIII se dize que yo como Capitan General de la liga no aya de *usar del propio sello sino del de los coligados* [2], á que paresce seria bien scrivir al pappa que le ordenasse como havia de ser este sello y se membiase y lo mismo el estardarte que é de llevar. Supplico á V. M.d me mande ordenar lo que sobre esto es mas servido que haga, aunque si tarda la respuesta pienso scrivir á su santidad sobre ello paresciendo que no ay inconviniente en hazerlo, pero aguardaré a lo último a hazer esto.

En el capítulo XXII se trata de la forma que se á de tener en la reparticion de los lugares que se adquirieren, en lo qual se dize que se aya de obseruar lo que se capituló en el año de 37 y por que como arriba scrivo yo no tengo esta capitulacion y es conueniente que la tenga, suplico á V. M.d me la mande embiar [3].

En el Capítulo XXIV se dize que el Pontífice aya de ser juez de las differencias que huuiere entre los coligados, para esto conuerná mucho tener gran cuydado de yr dando quenta particular al dicho Pontifice de todo lo que se hiziere, de manera que para qualquier differencia que podrá succeder este preuenido e informado para poder juzgar con la rectitud que del se deue sperar [4].

Y por que en la conclusion de los dichos Capítulos no uienen puestas las clausulas generales ni los poderes de los coligados V. M.d podrá mandar que se menbien pues por todos respectos es bien que yo tenga todas estas scripturas [5].

Esto es en sustancia lo que ami me ocurre sobre los dichos capítulos: V. M.d lo mandará uer y ordenarme lo que mas

---

1 Ya en esto se mudó de parescer, y se scrivió otra que V. M.d firmó y se embió al señor don juan con los demas despachos.

2 No trata de sello la liga, sino de estandarte.

3 La secreta que trata desto nunca ha parescido ni en Simancas.

4 Bien.

5 Estas no fueron porque se embiarán quando uenga autentica la capitulacion y hecha la ratificacion.

conuerná á su Real seruicio, que esto es lo que sobre todo yo é de pretender. Guarde Nuestro Señor la S. C. R. persona de V. M.d con acrecentamiento de mas reynos y Señorios como yo deseo y la christiandad á menester, de Barcelona á 12 de Julio MDLXXI.=D. V. M. I.=hechura y mas humilde seruidor que sus Reales manos besa=Don Juan de Austria.= Su rúbrica.

Sobre de la carta=«A la S. C. R. M.d el Rey mi señor.»

Archivo de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 334.

## NÚMERO 3.

1571.—Don Juan de Zúñiga, embajador en Roma, avisa al Rey la llegada á Génova de Don Juan de Austria y que Su Santidad ha mandado hacer el estandarte que ha de enviarle.

«S. C. R. M.—A postrero del passado tuue correo del señor Don Juan con el qual me mando auisar la llegada a Genoua y aunque aquí se auia sabido dos dias antes de vn correo que uino de francia no se le daua credito por no auer traydo cartas: luego que yo las tuue fuy a dar vna de su excelencia a su Beatitud y a dezirle la orden que auia mandado dar en el uiaje desde Genova a Napoles. Quedó su Santidad muy contento por tener al Señor Don Juan en Italia y mandó luego hazer el estandarte que se le auia oluidado hasta agora y piensa embiarle al cardenal de granvela con vn breue para que de su parte le de al Señor Don Juan con la solemnidad que se requiere. El Conde de Pliego pienso que llegará esta noche; acariciarle ha y honrrarle ha mucho su Santidad y si Dios fuere seruido que el Señor Don Juan buelua con una gran uitoria de la armada del Turco, gouernará á su Beatitud segun el amor que agora le muestra y yo he dado a su excelencia particular cuenta de todo lo que aquí se ofrece que conuenga que su excelencia sepa para el ministerio que trae y ansy lo continuaré y agora no hay que

darla a V. M. fuera de lo que escriuo en la carta en cifra que con esta será. Guarde Nuestro Señor la Muy Real persona de V. M. por muy largos años y sus Reynos y señorios prospere como la christiandad lo ha menester y los vasallos y criados de V. M. deseamos. De Roma a 6 de Agosto 1571—De V. M. hechura vasallo y criado que sus muy rreales pies y manos besa—Don Juan de çuñiga.»

Archivo de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 915, fol. 29

## NÚMERO 4.

1571.—Don Juan de Austria da cuenta al rey desde Nápoles á 19 de Agosto, de haber recibido el estandarte de la Liga.

A.—A los XIII del presente allegó aquí vn criado de Su Santidad, el qual truxo el estandarte de la Liga que es como se verá en un rascuño que va [1] con esta. A los 14 me le entregó el cardenal de Granvela en la yglesia de Santa Clara con mucha çerimonia haziendo officio de legado; pareció que era bien dar al que le traxo vna cadena de quatrocientos scudos como se le dió y respondí al breue que me truxo de su santidad lo que se verá por el traslado de mi carta que va con esta.»

Archivo de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 1.059. Folios 112 á 114.

## NÚMERO 5.

1571.—Agosto, 15. Don Juan de Austria avisa á Su Santidad haber recibido la bandera y bastón que se sirvió enviarle.

Santísimo padre: De mano del cardenal Granuela reciui ayer la bandera y baston que S. S. a sido seruido mandarme embiar para esta sancta empresa, que espero en Dios Nuestro

[1] No se acompaña.

Señor emplearlos en su sancto seruicio de manera que V. Beatitud quede con mucha satisfaccion; a lo menos se cierto que por mi parte no dexaré de procurarlo con todo el ánimo y fuerzas que fuere posible; pienso partirme la buelta de meçina mañana a la noche plaziendo á Dios de la manera que dira más particularmente el embaxador D. Juan de Çuñiga que por remitirme a su relacion no me alargo en esta. Guarde Nuestro Señor, etc.

Archivo de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 1.134.

## NÚMERO 6.

1571.—Agosto 18. El cardenal Granvela da cuenta al Rey de haber entregado á Don Juan de Austria el estandarte de la Liga, y trata de la armada de Nápoles.

«S. C. R. M.—Despues que llegó el dicho señor Don Juan se ha hecho todo el sfuerço para acabar de poner en orden quanto ha sido posible para partirse y lo requiere el negocio en sí, siendo la sazon tan adelante, y tambien es menester hazer toda demostracion por dar satisfaccion a Su Santidad y a venecianos, haviendo aquí Su Santidad embiado de más de otras tantas diligencias ya hechas, el Conde Gentil Saxatelo con el standarte de la liga bendezido de su Beatitud mandándome que yo de su parte lo diesse al dicho Ilmo. Sr. D. Juan en misa solemne y con las cereminias acostumbradas como se hizo, haviendo llegado el Domingo, el martes siguiente en la yglesia de Sancta Clara, y no havemos querido dexar partir el dicho Conde hasta tanto que estuviese el dicho Sr. D. Juan embarcado, para que Su Santidad entendiesse que por él no falta, y si ha sido detenido estos dos ó tres dias más, haurá conoscido el nuncio que aquí está, que el mal tiempo ha sido causa dello, aunque entretanto no se ha perdido ninguno, y ha sido aproposito porque no se puede con tanta brevedad acabar cosa de

tanto embaraço. Partirse ha luego que le hiziere bueno, para que venecianos en Meçina cobren ánimo y vean que por él no falta, y allá despalmará sus galeras entretanto que dichos venecianos reparen las 36 suyas, que haviendo salido de Meçina a Pati y Turpia para hazer provision de vino a menosprecio y haviéndoles sobrevenido vna burrasca, dieron siete dellas al través, y las otras quedaron mal tractadas; ni podrán con razon cargar la tardança sobre el dicho Sr. D. Juan, pues haun no han llegado las 60 galeras que estauan en Candia, sin las quales no se puede yr a encontrar la armada del Turco, y nos quieren decir algunos, que la tardança sea causada de que el Quirini, general veneciano haya con algunas galeras de las de dicha Candia tomado su camino a scarpanto, por ver si podria dar algun socorro a famagusta que esta apretada, y por descubrir assimismo que galeras hay por aquella parte, que para mí pienso son pocas, por hazer conforme a lo que viere lo que en esto el podrá, y no faltamos de tocar estos puntos a do conviene con toda modestia, para que la dilacion no cargue sobre V. M.[d] sino sobre los venecianos, y pues la armada del Turco está tan adelante en el golfo, y que haviendo tomado de más de Zopoto, Dolcino, Codona, Antinari, y otras plaças menores tiene sitiada la boca del canal de Cataro con algunas galeras, y con las otras se dize que va a zara con la correpondencia que tienen de los Turcos por tierra, lo qual pueden muy bien hazer por ser en su tierra, entremetiéndose en aquel mar la dicha armada Turquesca, podria fácilmente dar tiempo a que la de la liga hiziesse algun buen effecto, pues verissimillmente podria subceder que siendo el mar adriatico tan tempestuoso rescibiesse al salir del canal algun gran fracasso.»

Archivo de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 1.060. Folios 48 al 51.

## NÚMERO 7.

1571.—Relación de la batalla de Lepanto, enviada al Rey.—*Inédita.*

Ante que combatiessen las dos Armadas (se entendio de los forçados y esclauos que yuan en la galera de Haly Bassa) que el dicho Bassa penso que la Armada de la liga huyera, en viendo la suya e yua con gran contentamiento, despues que fue descubierta nuestra armada, porque pensaua de tenerla en las manos, y dixeron que mando soltar vna pieça de artillería de su galera Real, significando que queria batalla, que si se la presentaria la de la liga: esto fue a quatro o cinco millas della. El señor don Juan pareciendole y representandose que se deuia de demandar batalla por aquel tiro, mando que le fuese respondido con otro tiro que se la darian, y como despues auer andado como dos millas el señor don juan vio que el bassa no hazia mas señal ni respondio al tiro que auia mandado soltar, mando tornar a segundar con otro y que hali bassa dixo, quando estaua vna milla poco mas o menos de la nuestra armada para inuestir, esto se ha de hazer, el que oy vinciere sera Señor del mundo; pieça, dando a entender que le presentaua la batalla.

Que despues que el Señor don Juan anduvo exortando a que sus esquadras se pusiesen en orden, subio en su galera Real E hizo leuantar el estandarte del Crucifixo, y poniendose a hazer horacion, hizieron lo mismo todas las galeras, saludando al Crucifixo, y luego el viento que venia fauorable a la Armada del enemigo que venia a vela y a rremo ceso y conuino a la del Turco amaynar y venir mas de espacio a rremo, y assi tuuo lugar nuestra armada de ponerse en orden : fue cosa milagrosa que súbito se quieto el mar con tanta bonança que no se podia mas desear luego que el Crucifixo se presento a la armada.

El Señor don juan, despues de puesta toda la armada en

orden de batalla, mando a los vergantines y fragatas, a los quales tenia antes dado orden que a este punto viniesen a las popas de las galeras para tomar dos arcabuzeros que estaua ordenado y dos Esmeriles por barca, que se alargasen al mar que no era menester porque queria que a nadie quedase esperança de poderse saluar en alguna dellas, sino que peleando muriese o venciese.

Archivo de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 1134.

## NÚMERO 8.

*Romance em que conta a celebrada victoria que o Senhor don João d'Austria houve contra os Turcos na grande batalha naval no golfo de Lepanto, por a toada do romance velho que diz: «Ola, ola, que tocan al arma, Juana»* [1].

«En el templo estaba el Papa
Que Pío quinto se llama;
En el templo de San Pedro
(y) Santa iglesia romana.
»Haciendo está sacrificio;
A Dios trino y uno oraba,
Que a su pueblo fiel christiano
Que *so* [2] la cruz militaba,
»Quiera dar siempre victoria
Contra gente impía y mala [3],

[1] Hallábase este romance de Andrés Falcão de Resende, manuscrito é inédito en la biblioteca de la Universidad de Coimbra. Descubriólo el Sr. Dr. D. Domingo García Peres, erudito bibliógrafo de Setúbal, incluyéndolo en la *Colección de poetas portugueses*, que escribieron en lengua castellana, colección que dará á luz la Biblioteca Nacional de Madrid. El Sr. García Pérez se ha servido autorizarme para publicar este romance curioso, que viene á formar parte de nuestro cancionero naval, y como en la copia se advierten algunas incorrecciones, que es posible procedan de la dificultosa lectura del original, las salvaré, indicando por notas las variantes introducidas.

[2] Sol.

[3] Contra la gente impía y mala.

Que a su santo christianismo
Y sagradas leis profana.

»*Ola, ola, que tocan al arma.*

»El Santísimo Pastor
Siempre a Dios solicitaba
Con su amado Colegio
Y clero, que le imitaba
»Y (a) todo el pueblo christiano
Exorta pio y prepara,
Que pidan que sea a Dios
(la) su oración aceptada;
»Que los príncipes y reyes
Y república christiana
Con ánimos, y concordes
Todos, en liga loada,
»Al arma vayan tocando
Y tocando al arma, al arma,
Devasten por mar y tierra
Tanto enemigo canalla.

»*Ola, ola, que tocan al arma.*

»El católico y muy alto
Rey Felipe, de la España,
Señor de otros reinos muchos,
Ya muy animoso se arma,
»Y ármase el Padre Santo
Con su báculo y tiara
(y) con la grande Venecia
Hace fortísima armada.
»Estos tres hacen primero
(l)a Liga bien ordenada,
Dejando abierta la puerta
A la más gente christiana.
»Para que entre todos sea
Tan santa Liga ligada,
Sebastián el animoso [1],
Rey de Lusitania clara,
»Al son de los atambores,
Oh, cuán bien que se prepara,

[1] Sebastiano animoso.

Y á su magnánimo tío,
De gran ser y virtud rara,
»Duarte, hijo de Duarte,
Por su General nombrara.

»*Ola, ola, que tocan al arma.*

»A todos los potentados
Pío sus legados manda,
Que con efeto y presteza
Vengan á tan justa armada.
»Exorta al Emperador,
Gran Archiduque de Austria,
Rey de Hungría y (de) Bohemia,
Señor de la Transilvania.
»Exorta al rey muy christiano
De la Francia congozada;
Exorta al rey de Polonia,
De Rusia, de Dinamarca.
»A los grandes de Italia
Con toda Europa exortaba.

»*Ola, ola, que tocan al arma.*

»Neptuno con su tridente
Atónito se levanta
De su húmido aposento
Y profundo á do reinaba,
»Porque su jurisdicción
Cuasi toda se usurpaba,
Siendo del Mediterráneo,
Del Jonio y Egeo el agua.
»De tantos millares de hombres
Cual tierra ser habitada,
Sobre las ondas haciendo
Sus palacios y moradas,
»Y sobre ellas, como en campo,
Guerrear y hacer jornada,
Altérase y embravece
Con turbia cabeza alzada.
»Mas luego al supremo mando
Del Omnipotente, aplaca
Y á la classe[1] christiana
Muestra serena la cara.

[1] Classe, de *classis;* armada.

»De la cual el sumo Imperio
Generalado se daba
Al señor D. Juan de Austria,
Que muy clara muestra daba
»De ser hijo del gran Carlos
Y hermano del Rey de España
Felipe, que en pío celo
Contra infieles se armaba.

»*Ola, ola, que tocan al arma.*

»N'el mes que la Santa Madre
Y pía Iglesia romana
Hace la solene fiesta
De la Virgen Madre Santa;
»Cuando al mundo bien nacida
Su Natividad se canta,
Ella, siendo nuestra buena
Y general adbogada,
»Con devoto, ardiente celo
Parte la Armada christiana
De Molinos de Corfú,
Las Gomenizas [1] tocaba,
»Un capaz puerto en Albania
De mucha leña y agua (da);
Aquí tres días estando
Sus galeras (d) espalmaba,
»Y aquí con tomada lengua
Gil d'Andrada ya llegaba,
Dando por nueva muy cierta
Que la Armada turca estaba
»En el puerto de Lepanto
Con soberbia y fuerza brava.

»*Ola, ola, que tocan al arma.*

»Luego el señor D. Juan
Diligente aviso manda
A Marco Antonio Colonna,
General de la romana,
»Y á Barbarico Agostin,
Que provee la veneciana [2],

[1] Las Gomecinas, dice la copia.
[2] La veneranda, en la copia.

A que vengan de Corfú
Con sus flotas ordenadas.
»Mas ya la christiana Liga
En Gomenizas [1] juntada,
Su General valeroso
A todos esfuerzo daba.
»Hace lucida reseña
Y ser la gente conta la.
Cerca treinta y cinco mil
Buenos y escogidos halla.
»Doce mil italianos
Y otros tantos de la España;
Los demás son alemanes
Y aventureros de fama.
»Y unos y otros bajeles
Que la Liga aquí ajuntaba,
Son doscientos y noventa
A punto, sin faltar nada.
»Contando naos [2] veinticinco
Que han quedado en Calabria,
De valerosas galeras
Doscientas y quince hallaba,
»Con seis galeazas [3] grandes
Que la gran Venecia daba:
Fragatas cuarenta y cinco,
Todos gente ejercitada.
»Son ciento y nueve galeras
De Venecia, en mar fundada,
De todo bien fornecidas,
Con las dichas seis galeazas [4].
»De Nápoles vienen treinta
Y quince vienen de España;
Doce manda él Padre Santo;
Marco Antonio las guiaba.
»La frugífera Sicilia
Diez muy á punto mandaba;
Galer de Juan Andrea Doria,
Génova tres embiaba.
»El Negrón y el Lomelino [5],
Cada uno cuatro armaba:

[1] Gomecinas, en la copia.
[2] Naves, ídem.
[3] Galeras, ídem.
[4] Galeras, ídem.
[5] Semolino, ídem.

Dos d'Estephano de Mary [1];
Otras dos Grimaldo daba.
»Bendinelo Santo, una
Y tres la invencible Malta;
Tres el Duque de Savoya
Por no poder venir, manda.

»*Ola, ola, que tocan al arma.*

»A tres del mes de Octubre,
Al aparecer del alba,
De la catholica Liga,
La fuerza á punto ajuntada,
»Deja el puerto Gomenizas [2]
Y á Cephalonia llegaba,
Do la vuelta de Lepanto
Las velas al viento daba,
»Y á siete del dicho mes,
Domingo por la mañana,
De las islas Cosulares (sic)
Por un canal navegaba,
»Mandando por mar y tierra
Descubrir la infiel armada,
Cuando los descubridores
Dan voces, ¡al arma, al arma!
»Que ya la enemiga flota
Viene encontrar la christiana.
Luego el señor don Juan
Alegre en el rostro y alma.
»Disparar manda un cañón,
Que era la señal que daba
Para que todos empiecen
Disponerse á la batalla.
»Y él con semblante animoso
Se embarca en una fragata;
Discorriendo por la flota,
A cada uno animaba
..... [3]
Y eficacísima fala.
»Ea, sus christianos mios,
Hermanos en Liga amada;

[1] Mar, en la copia.
[2] Gomecinos.
[3] No está en la copia por no ser inteligible el original.

Por Dios hoy batallaremos;
Dios por nos hará batalla.
»El que es General Supremo,
Serlo ha de nuestra armada;
Creed con firme y santa fé
Y esperanza confiada,
Que al que su rey ofendiese
Vence el que lo defensaba [1].

»*Ola, ola, que tocan al arma.*

»Todos con voz uniforme
Que hasta los cielos se alzaba,
Muestran para la pelea
Esfuerzo, deseo y gana.
»Y luego los escuadrones
Con buen consejo ordenaba.
A Juan Andrea Doria
El cuerpo diestro encargaba.
»Y á Barbarico Agostin
El siniestro señalaba;
El General queda en medio
Con la tercera batalla.
»Cada cual batallón destos
Dos galeazas llevaba
En las delanteras puntas,
Con una figura brava.
»Ya en su galera real [2]
El señor don Juan entraba
Mandando que á remo lento
Y no á boga arrancada
»En militar orden llega
Junta á punto nuestra armada
Cada una de las clases
A la otra ya llegaba [3]
»Porque la turquesa viene
Con soberbia orden guiada.

»*Ola, ola, que tocan al arma.*

»La insolente turquesa
Mahometica batalla

[1] Ofensaba, en la copia.
[2] Real galera, ídem.
[3] Ya se llegaba, ídem.

Que allá de Constantinopla
Y de Chipre, que ganara,
Haciendo cuasi figura
De media luna quebrada.
»Doscientas y treinta velas
Esta armada acaudillaba,
Portán, Bajá de (la) tierra
Y Alí, Bajá del agua.
»Cobiali (sic) virey de Argel
Y otros vireys [1] de gran fama,
Bajás y gobernadores,
La flor de la Menor Asia.

»*Ola, ola, que tocan al arma.*

»De ciento y quince mil hombres
Para la insana canalla
De janiceros y espacos
La clase muy reforzada
»Más á vencer y á robar
Que á rendirse acostumbrada.
Ya el sol al mediodia
Su veloz carro llegaba
»Y al celeste escorpión
El cuello escalentaba,
A los siete días de Octubre,
Día de San Marcos, Papa,
»(El) Domingo del señor,
Día célebre y de guarda,
Cuando las dos tan horrendas
Armadas, hacen jornada.
»Mas ya que se avecinaba
Cuasi á tiro de lombarda,
El señor don Juan de Austria
En oracion se postraba.
»Y al Señor Omnipotente
La victoria encomendaba:
Lo mismo hacían todos
Caudillos de la ley santa.
»Ya mandan tocar trompetas,
Señal de horrenda batalla;
Ya tremolaban banderas
Y al viento se desplegaban.

[1] Virreyes, en la copia.

»Y de diversos colores
Y pintura el aire ornaban:
Tras esto la artillería
Horrísona, inhumana,
»Con tronidos espantosos
Vivos rayos fulminaba;
De la chusma y marineros
Confusa grita sonaba,
»Y el son muy horrible y alto
(Re) percutiendo á do daba
Por las alejadas playas
Y riberas retumbaba.
»Y las terribles galeras
Embisten con furia brava,
Por entre el espeso humo
Que el sereno aire ofuscaba.

»*Ola, ola, que tocan al arma.*

»Nuestro general invicto
Aquien esfuerzo sobraba,
Su beligera galera
Que embista y aferre manda [1].
»Con la otra general
Y rival mahometana,
La cual, de siete otras fuertes
Viene bien acompañada,
»Y la nuestra capitana
Estas dos á sí juntaba:
Del Comendador Mayor.
Y la Patrona de España,
»En medio de las reales
De Venecia y del Papa.
Luego las dos generalas
Embisten con furia brava,
»Y empiezan la más cruel
Sanguinolenta batalla
Que en muchos siglos atrás
En las historias se hallaba.
»Tanta machina de fuego;
Tanta irreparable arma,
Ni se ha visto ni oído
Jamás en naval batalla.

1 Mandaba, en la copia.

»Duró cerca de tres horas
La pelea porfiada,
Hasta que la capitana
De Mahoma se azoraba,
»Y del Bajá general
La cabeza ya cortada,
En lugar de la infiel
La fiel enseña arbolada,
»Victoria, gritan; victoria,
Victoria, la voz christiana,
Andando la cruel pelea
Dudosa, sangrienta, brava.
»Tres veces la real nuestra
Fué de enemigos entrada;
Tres veces á fierro y fuego
Deshecho ha la canalla
»Ya la victoria con busto
Alegre, apacible cara,
Y terrible á los infieles
Á los fieles se aclaraba.
»Las alcancias de fuego
Y lanzas que se arrojaban;
Furiosas escopetas,
Mosquetes que disparaban,
»Relámpagos y cometas
Parecían, que volaban,
Y tan porfiados fieros,
La sangrienta agua sombraba.
»De proas, remos, crujías,
Mastros que fuego abrasaba,
Cuerpos muertos que las armas
Con fuego en agua nadaban.
»Y de los terribles tiros
La brava furia volaba
Por humos, aires y negro
Las vidas y almas llevaban.
»Ya de la armada christiana
La chusma desherrojada
Con muy rigorosa grita
Por libertad peleaba.
»Y los christianos captivos
En la armada mauritana
Con manos, pies y cabeza
Á los turcos infestaban.
»Y aun á los miembros muertos

Con cuanto cada uno hallaba,
Le sirve de armas y tiros
Quel furor les ministraba.

»*Ola, ola, que tocan al arma.*

»El ínclito joven d'Austria
Con los más de inmortal fama,
Van rindiendo y azorando
Tanta enemiga canalla.
»Y en el alcance animoso
Siguen á boga arrancada;
Sigue el buen Marqués Pea (sic)
En la su Napolitana.
»En la Real del Santo Papa
Marco Antonio Colonna
Y el Barbarico Agostin
Con la flota veneciana,
»Y de Juan Andrea Doria
La genovés capitana,
El cual se había apartado
Largo trecho de la armada
»Por oprimir Ochi Alí,
Que huyendo se apartaba
Del cuerpo del gran combate
Y el fin mirando estaba.
»Mas el sagaz renegado
De todo huyendo se alarga,
Las más vencidas galeras
Y la fugitiva armada,
»En tierra ponen las proas
Por ver si en ella se èscapa;
Mas la nuestra vencedora,
Con constancia señalada,
»Ya rendida y muerta tiene
Innumerable canalla,
Y valiéndoles la noche,
La matanza terminaba.

»*Ola, ola, que tocan al arma*

»Al son de los ministriles
Que á christianos alegraba,
Recógense los bajeles
Con debida gloria y palma,

»Con presa rica y victoria
De más sangrienta batalla
Que nunca en naval pelea
Y naumachia se hallaba.
»En las turquesas galeras
Gran despojo se ajuntaba
De piezas de artillería
Y pecunia numerada.
»Armas, ropas de valía,
Y lo que más se preciaba,
De que captivos christianos
Chusma á trece mil llegaba.
»Los muertos y anegados
Eran según se afirmaba,
Cerca de cuarenta mil,
Con la gente captivada.
»Y con doscientas galeras
Seiscientos tiros de carga
De fino bronce y crujía [1]
Y otra innumerable arma.
»Dos hijos de Alí Bajá,
Nieto del gran turco, se hallan;
Muchos vireys y señores
De resgate y (de) gran talla.
»Sólo este virey de Argel
Ochialí, huyendo se escapa
Y á Dios Todopoderoso
Gloria de todo se daba.
»Padre, Hijo, Espíritu Santo,
Gloria infinita y loada.
Él dé santa paz al mundo
Por su poder y clemencia
Y abundancia en las torres
De su Iglesia en su potencia.
Amen.»

[1] Cogía, en la copia.

## NÚMERO 9.

1571.—Noviembre, 11. Don Juan de Austria pide autorización para reemplazar las banderas de la Real por estar inútiles.—De Mesina.

«S. C. R. M.—Verdaderamente, las vanderas que tiene la Galera Real estan tan rotas e inutiles, que en ninguna manera pueden seruir, y andando como se anda en compañia de las galeras del Papa y Venecianos, es verguença ponerlas como estan. Suplico á V. M. mande darme liçençia para que se hagan las que seran menester, que yo aseguro que con muchos dineros no cuesten lo que costaron las que al presente ay, las quales D. García de Toledo hizo hazer en Nápoles. Guarde nuestro Señor la S. C. R. P. y estado de V. M., con acrecentamiento de más reinos y señorios, como la cristiandad ha menester y yo deseo. De Meçina á XI de Noviembre de MDLXXI.

»De letra del Sr. D. Juan. Yo certifico á V. M. que en todas las capitanias desa Armada no hay mas ruines banderas que las de la Real, de rrotas y desfiguradas de viejas, tanto que me ha sido fuerza poner mano en algunas pocas, que no se podia escusar, pero de las principales, y algun tendal de popa ay tanta necesidad, que cierto conviene que V. M. mande dar licencia para que se tengan para este verano, pues no costará todo ni con una gran parte lo que las últimas que se hicieron y asi lo suplico á V. M.

»De V. M., hechura y más humilde servidor que sus reales manos besa.—Don Juan de Austria.»

Archivo de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 1.134.

## NÚMERO 10.

1572.—Instrucción dada por Don Juan de Austria, fecha en el puerto de las Legumenizas á 9 de Septiembre.

«Don Juan de Austria, Capitan general de la Santa Liga.

»El orden que esta armada de la Santa Liga ha de tener en el caminar, desde el dia que partiere deste puerto de las Legumenizas en adelante.

»Primeramente han de tener muy gran cuidado todas las personas que gobiernan la dicha amada, de hacer que la gente que en ella va, viva con muy gran religion, a tal que Dios nuestro Señor nos ayude en la sancta y justa empresa que llevamos.

»Cuanto a lo que toca a la navegacion, dende la hora que con la gracia de Dios nos partiremos, ha de ir adelante 20 ó 30 millas de nuestra armada, fray Pedro Justiniano, prior de Meçina y Capitan general de las galeras de Sant Juan de Hierusalem con 6 galeras y 2 galeotas que son las siguientes:

»Capitana de la Religion.—Fanal.

»Sant Pedro, de la Religion.

»Santiago, de la Religion.

»La galera de Juan Maripiero, de Venecia; por insignia una coluna dorada con cuatro cabezas de leon y un mote, *Quad dui et ultra.*

»La galera del capitan Francisco, de Venecia; por insignia Sancta Catalina y fanal.

»*Rocafulla*, de España, capitan Ortuño; por insignia una mujer.

»La galeota de fray Scipion Ursino.

»La galeota de Francisco de Mecina.

»El dicho Prior de Mecina, con las dichas 6 galeras y 2 galeotas ha de navegar con mucha vigilancia y cuidado, llevando de contíno hombre en las gatas para que puedan descubrir los bajeles que vinieren.

»Las dichas galeras y galeotas se han de recoger cada noche á 8 ó 10 millas de la armada.

»Otro de mañana han de volver á hacer fuerza y adelantarse á descubrir otras tantas millas como arriba se dice.

»El dicho Prior llevará tambien dos fragatas con hombres de recaudo, con las cuales ha de avisarme de mano en mano de todo lo que sucediere.

»Las demas galeras de la dicha armada han de ir repartidas en cuatro escuadras en esta manera.

»La una escuadra, que se ha de llamar el cuerno derecho, ha de llevar al navegar 47 galeras y al pelear 50, porque se han de meter en él las tres galeras *Rocafulla*, de España, Juan Maripiero y capitan Francisco, que van de vanguardia, y las unas y las otras son las siguientes:

CUERNO DERECHO DE LA ARMADA.

»Capitana de Nápoles.—Fanal.

»Capitana de Don Alonso Bazan.—Fanal.

»*Renegada*, de Nápoles, capitan Pedro de Urbina; por insignia una mujer vestida á la turquesca, con su turbante en la mano.

»*Tirana*, de Nápoles, capitan Juan de Rivadeneyra; por insignia una mujer amazona con un arco y un alfanje.

»*Bazana*, de Nápoles, capitan Juan Perez de Morillo; por insignia una Minerva.

»Simongoro, de Venecia; por insignia un mundo con un crucifijo resucitado.

»*Marquesa*, de Nápoles, capitan Juan de Simancas; por insignia una mujer.

»Francisco de Molina, de Venecia; por insignia un águila negra, dorada, sobre una llama.

»*Constanza*, de Nápoles, capitan Francisco Hernandez de Perea; por insignia un hombre que se quema la mano en un fuego.

»Nicolo Donado, de Venecia; por insignia San Joseph con la palma.

»*Sancta María*, del Papa, capitan el caballero Pandulfo Stroci; por insignia Nuestra Señora con el hijo en los brazos.

»Nadal Venier, de Venecia; por insignia un leon en pie, dorado, con un sol en las manos.

»*La Pisana*, del Papa, capitan Hércules Balotta; por insignia una mujer con las armas de Pisa.

»Andrea Soriano, de Venecia; por insignia un monte cubierto de nieve y una mujer con una hidra en la mano.

»Nicolo Vidali, de Venecia; por insignia una grulla.

»Capitana de Estéfano de Mari, capitan Fabio de Mari; lleva fanal y encima dél un águila negra.

»Christofaro Luzich Sebenzano, de Venecia; por insignia un pez dorado y un penacho de pluma.

»Carlo Contarini, de Venecia; por insignia Nuestra Señora con el hijo en los brazos sobre una media luna.

»Patrona de Lomelin, capitan Luis Gamba; por insignia Neptuno.

»Marino Seguri, de Venecia; por insignia una mujer vestida.

»*La Lomelina*, capitan Antonio Palavisino; por insignia una doncella con las armas lomelinas.

»Francisco Comero, de Venecia; por insignia un Christo con una cruz en la mano.

»*Vigilanza*, de Sicilia, capitan Don Silvestre Marqueto; con una grulla por insignia.

»La Capitana del Proveedor Quirini.—Fanal.

»Phelipe Pascualigo, de Venecia; por insignia un oso herido, con un breve.

»*Cometa*, de Sicilia, capitan Pedro de Juan; por insignia una estrella.

»Antonio Bono, de Venecia; por insignia un corazon en el fuego.

»*Porfiada*, de Sicilia, capitan Hieronimo de Mesa; por insignia un hombre con un par de tijeras en la mano.

»Juan Francisco Dondole; por insignia una Fortuna sobre un delfin con una vela en la mano.

»*Higuera*, de España, capitan Diego Lopez de Baños; por insignia cuatro higos.

»Andrea Bragadin, de Venecia; por insignia un Cristo resucitado.

»Luis Balvi, de Venecia; por insignia la Magdalena.

»*Princesa*, de Nápoles, capitan Juan de Loaisa; sin insignia.

»Francisco Zancarol, de Venecia; por insignia un Cristo resucitado, sobre el mundo.

»*Florida*, de Nápoles, capitan Rodrigo de Cuastegui; por insignia una mujer con un ramo de flores en la mano.

»Dario de la Chefalonia, de Venecia; por insignia una mujer con un racimo de uvas en la mano.

»*Mendoza*, de España, capitan Pero Ortiz; por insignia una cierva dorada.

»Dominico Polani, de Venecia; por insignia dos cuernos de ciervo.

»Jorge Galloto, de Venecia; por insignia una rueda de fortuna sobre el mundo.

»Patrona de Grimaldo, capitan Lorenzo Rozo; por insignia la de los Grimaldos.

»Juan Malipiero, de Venecia; por insignia una coluna dorada con cuatro cabezas de leon y el mote *Quad dui et ultra*.

»Capitan Francisco, de Venecia; por insignias á Sancta Catalina y fanal.

»*Victoria*, de Nápoles, capitan Juan Ruiz Esquiri; por insignia un ángel con una corona en la mano.

»Leonardo Mucinigo, de Venecia; por insignia una montaña sobre una llama de fuego y una pirámide en el medio con el mote *Pro patria ardentius semper*.

»*Sant Juan*, de Nápoles, capitan Sancho Ruiz; un Sant Juan por insignia.

»*Rocafulla*, de España, capitan Ortuño; por insignia una mujer con una corona.

»Capitana de Juan Vázquez Coronado, capitan Martín de Chaide.—Fanal.

»Por Capitan y principal de las dichas 50 galeras del cuerno derecho ha de ir el marqués de Sancta Cruz, Capitan general de las galeras de Nápoles, de quien confiamos mucho por su valor, plática y experiencia, y le han de obedescer todos los de-

más capitanes generales y particulares que en el dicho cuerno fueren.

»Las dichas galeras deste cuerno han de navegar cuando el tiempo no les forzase á otra cosa, de 6 á 7 millas á la mar, haciendo todo lo que al dicho Marqués paresciese.

»Todas las galeras desta escuadra han de llevar unos gallardetes pequeños en la punta de la pena, para ser conoscidas de las otras galeras.

»Cuando se hiciere la señal, que ha de ser hacer el caro al árbol la Real, con una bandera amarilla en la punta del antena, y tres tiros de artillería uno tras otro algo aspacio, se pondrá en orden de batalla por la forma que está ordenado.

»En la segunda escuadra, que se ha de llamar batalla, en la cual irá mi persona, han de ir navegando 60 galeras, y el día de la batalla han de ser 63, porque se han de meter en la dicha escuadra, en los lugares que abajo irán señalados, las tres galeras de Malta que van en la vanguardia navegando, y las otras son las siguientes:

BATALLA.

»*La Real.*

»A popa de la *Real*, Patrona real, capitan D. Diego de Mendoza.

Cuerno derecho de la Real.

»1. Capitana de Su Santidad.—Fanal.

»2. Capitana de la religión de Sant Juan. Fanal.—Ha de ir al caminar en la vanguardia.

»3. Capitana de Nicolo Doria. Fanal.—Antonio Doria.

»4. Capitana de David Imperial. Fanal.—Conde de Landriano.

»5. Patrona de Nápoles. Fanal.—Capitan D. Francisco de Benavides.

»6. Juan Barbarigo, de Venecia; por insignia una reina y un pedazo de cadena en las manos.

»7. Capitana de D. Bernaldino de Velasco.—Fanal.

»8. *La Elbigina*, del Papa, capitan el caballero Fabio Galerati; por insignia con una cruz colorada, encima una bandera.

»9. La Patrona del Papa. Fanal.—Capitan Alfonso Apiane de Aragón.

»10. *La Griega*, de España, capitan Castillo; por insignia tres cruces y un gallo dorado.

»11. Francisco Mengano, de Venecia; por insignia un mundo sobre una media luna, sobre un leon derecho, con alas, que tiene un crucifijo en las manos.

»12. *La Luna*, de España, capitan Manuel de Aguilar; por insignia una luna.

»13. Juan Cicogna, de Venecia; por insignia Nuestra Señora con el hijo en los brazos.

»14. *La Napolitana*, de Nápoles, capitan Diego Ortiz; por insignia una mujer con alas.

»15. Juan Baptista Morelo, de Venecia; una mujer con un niño en los brazos.

»16. *La Hydra*, de Nápoles, capitan Juan de Alvarado; por insignia una hydra con siete sierpes.

»17. Luis Pascualigo, de Venecia; por insignia un efímero con un Christo en la Cruz y un mote, *Preclara tantum diferunt.*

»18. *Sant Nicolás*, de Nápoles, capitán Christobal de Monguia; un Sant Nicolás por insignia.

»19. *La Invidia*, de Nápoles, capitan Juan de Morales; una mujer que muerde una sierpe por insignia.

»20. Francisco Bono, de Venecia; por insignia sentado un leon sobre una columna cuadra; tiene en las uñas un bastón con dos sierpes en él.

»21. *Sant Jorge*, de Nápoles, capitan Juan de Vergara; un Sant Jorge por insignia.

»22. *Sancta Catalina*, de Nápoles, capitan Juan Ruiz de Velasco; por insignia una Sancta Catalina.

»23. Horacio Frisono; por insignia Sancta Eufemia con la palma en la mano y una llama de fuego debajo.

»24. *San Joseph*, de Nápoles, capitan Baltasar de Arana; por insignia Sant Joseph.

»25. La galera del Conde de Condyani.—Fanal.

»26. Nicolo Triboli, de Venecia; por insignia un oso con las manos delante.

»27. *Turca*, de Nápoles, capitan Pedro de Santdoval; insignia una mujer vestida á la turquesca.

»28. *Sanctiago*, de Nápoles, capitan Jacobo Bacaro; por insignia Sanctiago.

»29. Capitana de Lomelín en que va el príncipe de Parma, que ha de llevar el cuerno derecho de la escuadra de la batalla. —Fanal.

**Cuerno siniestro de la Real.**

»1. Capitana de la Señoría de Venecia.—Fanal.

»2. Marco de Molin, de Venecia.—Fanal.

»3. *Sicilia*, de Sicilia, capitan Jaime Losada; por insignia un monte.

»4. Colone Edrasio, de Venecia; por insignia un Sancto Nicolás con la palma en la mano diestra y en la siniestra una corona.

»5. Juan Cen, de Venecia; por insignia un Christo que da la bendición.

»6. *La Soberana*, de España, capitan Torres; por insignia una mujer.

»7. El comisario Vandramin; por insignia un Christo sobre el mundo.

»8. *La Cardona*, de Sicilia, capitan Juan de Orta; con insignia un cardo.

»9. Nicolo Fradelo, de Venecia; por insignia, un leon en pie.

»10. Julio Roza, de Venecia; por insignia una luna con una estrella en medio del mundo y sobre él una cruz y encima la Trinidad con el mote *Exalto sol oriens Trinitatis in cruci pendi ut confundat fortiaque sub austris regnat.*

»11. *Sant Pedro*, de Malta.

»12. Matheo Cornari, de Venecia; por insignia una mujer con un niño en los brazos.

»13. *Sanctiago*, de Malta.

»14. Lorenzo Veniel; por insignia una palma.

»15. *Sant Bartholomé*, de Nápoles, capitan Juan de Alzate; insignia un Sant Bartholomé.

»16. Renicreen; por insignia Hércules con un leon debajo, y le rompe la boca.

»17. Pedro Pisani; por insignia una Sancta Catalina.

»18. Andrea Cornero, de Venecia; por insignia un Christo con un libro en la mano.

»19. Phelipe Polani; una mujer con un niño en brazos por insignia.

»20. Pedro Pisani, de Venecia; un leon sobre un mundo, tiene las armas dél sobre cómitre en la diestra y en la siniestra un corazón por insignia.

»21. Nicolo Pasuol, de Venecia; por insignia una cruz roja.

»22. Nicolo Mundini, de Venecia; por insignia un mundo y encima una cruz con la lanza y la esponja.

»23. Juan Micael Bricamano; por insignia Sant Christobal, que lleva á Christo á las espaldas.

»24. Andrea Trono, de Venecia; por insignia una mano que tiene un ojo.

»25. Stelio Calchopulo; por insignia la rueda con un drago.

»26. Luis Jorge, de Venecia; por insignia un gallo.

»27. Gabriel del Canal, de Venecia; por insignia un mundo con un angel, con la espada en la mano.

»28. Luis Bembo, de Venecia; por insignia una serpiente con cuatro pies, con el freno; tiene sobre sí un ángel que con la mano siniestra gobierna el freno y en la diestra un mote, *jube*.

»29. Daniel de Molin, de Venecia; por insignia un ángel con una mano alzada.

»30. Capitana de Gil de Andrada. Fanal.—Capitan D. Leonardo Zanoguera.

»31. Patrona de Sicilia en que va Paulo Jordan Ursino, que ha de llevar á cargo el cuerno siniestro de la Real.

»Esta escuadra ha de caminar dos millas más de tierra del cuerno derecho y de tres á cuatro millas más atras.

»Todas las galeras desta escuadra han de llevar unos gallar-

detes de tafetan azul, pequeños, en el garcés, para ser conocidas, como está dicho de las demás.

»Procurarán los capitanes de las galeras que no se embaracen unas con otras.

»La tercera escuadra al caminar ha de ser de 52 galeras y lo mismo al pelear, y se ha de llamar el Cuerno siniestro, por Capitán principal de la cual va Soranzo, proveedor general de la Señoría de Venecia, las órdenes de la cual han de ser las siguientes:

EL CUERNO IZQUIERDO DE TODA ESTA ARMADA.

»La Capitana del proveedor Soranzo.—Fanal.

»Theodoro Balvi, de Venecia; por insignia Sant Theodoro, armado con una serpiente debajo y en la mano una lanza.

»Angelo Soriano, de Venecia; por insignia una galana con dos alas de falcon y dos sierpes.

»Capitana de Grimaldo. Fanal.—Capitan Jacobo de Lorenzo,

»Daniel Pascualigo, de Venecia; por insignia una mujer armada con un breve en la mano.

»Bertuci Contarini, de Venecia; por insignia un monte con un fuego encima.

»Francisco Cornero, de Venecia; por insignia un Christo resucitado.

»*Fama*, de Nápoles; capitán Juan de las Cuevas; la Fama con la trompeta.

»Juan Bembo, de Venecia; por insignia una muchacha desnuda que denota la Verdad, y debajo tiene una mora que le saca la lengua.

»*Sant Juan*, del Papa, capitán Antonio Pleto; por insignia un Sant Juan.

»Juan Maconigo, de Venecia; por insignia á Sant Juan con una palma en la mano.

»*Sanct Pedro*, del Papa, capitán Fray Federico de Sant Jorge; por insignia Sant Pedro con las llaves.

»Pedro Baduel, de Venecia; por insignia Sant Pedro con las llaves.

»*Sant Pablo*, del Papa, capitan el comendador Buchii; por insignia Sant Pablo con la espada en la mano.

»Mario Ruymacho, de Venecia; por insignia un muchacho con una sierpe alrededor.

»*Brava*, de Nápoles, capitan Miguel de Quesada; por insignia una mujer armada.

»Pedro Cane, de Venecia; por insignia dos brazos que tiran un arco con una flecha y un mote, *Pur che vicino.*

»Alejandro Contarino, de Venecia; por insignia un Sant Christobal con un Christo en las espaldas

»Jorge Calergi, de Venecia; por insignia un Christo resucitado.

»Federico Nani; por insignia un Christo que da la bendición, que el Christo está con un mundo.

»Patrona de Nicolo Doria; con un pez por insignia.

»Marco Antonio Beniel, de Venecia: sin insignia.

»Marco Antonio Pisani, de Venecia; por insignia nuestra Señóra con la Palma.

»Patrona de David Imperial, capitan Nicolo Delio, ginovés; con un Sant Antonio por insignia.

»David Bembo, de Venecia; por insignia Sant Pablo.

»Juan Antonio Canalo, de Venecia; por insignia una cruz *Sanum fasto e invicta.*

»Francisco Bono, de Venecia; por insignia Sancta Catalina.

»*Victoria*, del Papa, capitán Bachio Guirte de Pila; una mujer con la palma.

»Ludovico Cicuta, de Venecia; por insignia un Christo resucitado.

»Vicencio Benedetto, de Venecia; sin insignia.

»Juan Baptista Quirini, de Venecia; por insignia un Christo con una cruz y una palma en la mano.

»Sebastian Priuli, de Venecia; por insignia un Christo resucitado.

»Daniel Tron, de Venecia; por insignia una ninfa con una corona en la mano.

»Marco Cimera; por insignia el Spíritu Santo.

»Theodoro Payale, de Venecia; por insignia un águila con las alas abiertas.

»Lucas Chiatuech, de Venecia; por insignia una media palma sobre la popa.

»Antonio Pascualigo, de Venecia; un Christo resucitado sin bandera, por insignia.

»Hierónimo Cornel, de Venecia; por insignia la Fortuna encima del mundo, con una vela hinchada.

»Antonio Canali, de Venecia; por insignia un medio caballo medio sierpe.

»Paulo Nani, de Venecia; una mujer con un cesto en el brazo por insignia.

»Marco Antonio Quirini, de Venecia; sin insignia.

»Nicolo Lipomani, de Venecia; por insignia un brazo y encima un falcón dorado.

»Phelipe Lione, de Venecia; por insignia una bandera blanca cuadrasola.

»Nicolo Traga Piera, veneciano; sin insignia.

»Juan de Meco, de Venecia; por insignia un ángel con un lirio en la mano.

»Jorge Colerge, el viejo, de Venecia; por insignia dos cruces, la una de ellas con un penacho en medio.

»Jorge Sanguinazo, de Venecia; por insignia una Palla con un breve.

»*Guzmana*, de Nápoles, capitan Francisco de Ojeda; por insignia un castillo y un hombre armado en él.

»*Gitana*, de Nápoles, capitan Gabriel de Medina; por insignia una gitana.

»Capitana del proveedor Canal, de Venecia.—Fanal.

»Ha de ir la dicha escuadra otras dos millas más de tierra que la batalla y de tres á cuatro millas más atrás.

»Todas las galeras desta escuadra han he llevar unos gallardetes pequeños de tafetán amarillo, pequeños, en las astas, para el efecto que está dicho de las otras.

»La cuarta escuadra ha de ser de 29 galeras, la cual se ha de llamar El Socorro; por capitán dellas ha de ir don Juan de Cardona, capitan general de las galeras de Sicilia, el orden del

cual han de seguir los otros capitanes como las propias mias, y las galeras han de ser las siguientes:

ESCUADRA DEL SOCORRO.

»Capitana de Sicilia.—Fanal.

»*Sant Juan*, de Sicilia, capitan Scipion Vasallo; por insignia una bandera roja de popa con una cruz blanca.

»*Sant Sebastian*, de Sicilia, capitán Juan de Boneta, por insignia Sant Sebastián.

»*Catalina*, de Sicilia; por insignia, dos ángeles que sierran un monte.

»*Sant Lorenzo*, de Sicilia, capitan D. Lope de Figueroa; bastardela, sin otra insignia.

»*Ocasion*, de España, capitan Pedro de los Ríos; por insignia una mujer desnuda.

»*Granada*, de España, capitan Antonio de Chavarría; por insignia un ramo de granadas.

»Pedro Vaduer, de Venecia; por insignia Sant Juan con la cruz y con un mote, *Fides, Spes et Charitas*.

»*Ventura*, de Nápoles, capitan Juan de Pantoja; por insignia un hombre desnudo con los brazos abiertos.

»Simon Salomon, de Venecia; por insignia un sol que nasce de una nube con un mote, *Et mergan tandent*.

»*Sagitaria*, de Nápoles, capitan Martín Pirola; un sagitario por insignia.

»Antonio Meloyani, de Venecia; sin insignia.

»Marco Molín, de Venecia, por insignia un Christo resucitado.

»*Fortuna*, de Nápoles, capitan Diego de Medrano; una fortuna por insignia.

»Alejandro Vizaman, de Venecia; encima un sol por insignia.

»*Sant Phelipe*, de Nápoles, capitan Tomado de Aldana; Sant Phelipe por insignia.

»Capitana del Gobernador de Candenadi, de Venecia.—Fanal.

»*Esperanza*, de Nápoles, capitan Pedro del Busto; una mujer por insignia.

»*La Paz*, del Papa, capitan Jacobo Antonio Palfruguio; por insignia una mujer que enciende una hacha.

»*Luna*, de Nápoles, capitan Juan Rubio; por insignia una luna.

»Pedro Gradenigo, de Venecia; por insignia un armelino.

»*Serena*, del Papa, capitan Angelo Bifoli; por insignia una serena.

»*Furia*, de Lomelin, capitan Jacobo Chape; por insignia una furia infernal descabellada, con una serpiente en la mano.

»Marco Antonio Pisani, de Venecia, gobernador; un Sant Theodoro armado y debajo un dragon por insignia.

»*Victoria*, de Lomelin, capitan Nicolo Vergenzo; una cruz sola por insignia.

»El comisario Contarini, de Venecia; por insignia un Dios padre con la Trinidad, con mote *In hoc signo vincis*.

»*Grifona*, del Papa, capitan Alejandro Negrini; por insignia un grifo.

»*Diana*, de Nápoles, capitan Antonio de Castro; por insignia una mujer con una luna.

»Capitana de Bendineli.—Fanal.

»Esta escuadra ha de ir de retaguardia de toda la armada, recogiendo las galeras della que se quedaren atras, mirando mucho que no se quede ninguna, y las galeras desta escuadra han de llevar unos gallardetes de tafetán blanco con un hasta de pica cuatro brazas encima del fanal.

»El dicho orden se ha de llevar siguiéndola en cuanto fuere posible, según el tiempo que hiciere.

»Van en esta armada ocho galeazas las cuales para la navegacion y para pelear han de ir repartidas en las tres escuadras de la batalla, cuerno derecho y cuerno izquierdo, en esta manera.

»Al medio de la batalla dos y á cada cuerno de ella una; dos en el cuerno derecho y dos en el siniestro, los nombres de cuales han de ser las unas y las otras irán declaradas al cabo, y las dichas escuadras han de remolcar las dichas galeazas, dando la parte de trabajo á las galeras por su rata parte.

»En la dicha armada van asimismo 33 naves, las 19 de su Majestad y las 14 de los Señores Venecianos, que van á cargo de D. Rodrigo de Mendoza, á quien he nombrado por mi lugarteniente dellas; las dichas naves han de hacer la navegacion que se les dará por otra orden mía, siguiendo las que les diere el dicho D. Rodrigo en mi nombre.

»Toda esta armada se ha de procurar que se provea bastantemente de agua donde se hubiera de hacer aguada, y que se conserve en las galeras de manera que no se gaste sino en lo forzoso.

»Y porque siendo la dicha armada tan numerosa con dificultad podrá hacer toda junta agua en un lugar, se ha de procurar que siempre que con alargarse una escuadra de la otra cinco ó seis millas para hacer su aguada, se haga.

»En caso que se llegue á lugar donde forzosamente todo el armada haya de hacer aguada junta, la harán todas las escuadras juntas sin aguardar la una á la otra.

»El nombre se enviará á las dichas galeras con fragatas, porque no se hayan de embarazar á venir á tomarle, y enviará por él cada capitan de la escuadra á la Real.

»En esta orden ha de caminar la dicha armada, que si parescerá añadir ó quitar algo en ella, se ordenará como parescerá que más convenga.

»Adviértese que cuando se hubiere de dar la batalla, las galeras que van de vanguardia navegando, han de acudir á los lugares que atras les van señalados, y las dos galeotas de Fray Scipion Ursino y Francisco de Mesina han de acudir al Marqués de Santa Cruz que les ordene lo que habrán de hacer.

»Las galeazas han de ir en esta manera.

»La galeaza capitana y la de Andrea de Pessano han de ir en el navegar con la escuadra de la batalla, la cual ha de tener cargo de las remolcar, y el dia de la batalla se han de poner delante de la dicha escuadra en derecho de la galera Real, á tiro de cañón, que yo daré orden que se saquen fuera de la batalla.

»Las dos galeazas del Duque de Florencia, que son capitana y patrona, han de ir á caminar con la mesma batalla, y al pe-

lear mandaré que se saquen, la capitana al cuerno derecho de la Real y la patrona al siniestro.

»Las galeazas del cargo de Ambrosio Bragadini y Jacobo Govo, han de caminar con el cuerno derecho que lleva á cargo el Marqués de Santa Cruz, y al pelear se meterán delante del dicho cuerno la misma distancia, y el dicho Marqués terná cargo de hacerlas remolcar y pasar el dia de la batalla, adelante.

»Las dos galeazas del cargo de Antonio Bragadini y Vicencio Quirini, han de caminar con el cuerno izquierdo que lleva á cargo el proveedor Soranzo, el cual ha de tener cuidado de hacellas remolcar, y que el dia de la batalla se saquen delante del dicho cuerno, la misma distancia que las demás.

»Fecha en el puerto de las Legumenizas, á 9 de Septiembre de 1572.—Don Juan.»

»Archivo de Simancas.—Secretaría de Estado.—Legajo 1.134.

## NÚMERO 11.

Noticia de los papeles que tratan de la capilla de San Juan de Letrán, que fué hospital de las galeras en el Puerto de Santa María, y que se hallan en el archivo de la contaduría general de marina del departamento de Cartagena.

Copia de Real despacho de 9 de Febrero de 1583 en que á solicitud de los Mayordomos de la cofradía de la Piedad y Caridad de las galeras en el Puerto de Santa María se manda al Marqués de Santa Cruz disponga el pago de las mandas y limosnas que hace la gente de las galeras, mediante á que con ellas se les asiste y cura en el hospital por no tener renta alguna.

Copia de Real cédula de 17 de Enero de 1584 para que á los Mayordomos y cofrades de la cofradía de la Piedad y Caridad de las galeras de España se pague el importe de las li-

monas y algunos poderes que da la gente de cabo de ellas con el fin de atender á la curación de los enfermos, entierros, misas y conservar los ornamentos de la capilla, por no tener otras rentas con que hacer estos gastos.

Orden del Duque de Fernandina de 6 de Septiembre de 1614 para que el Hospital Real que se estaba fabricando en San Juan de Letrán, se pasase á la iglesia de Santa Lucía, donde estaba, por ser de mucho gasto su perfección.

Real orden de 18 de Setiembre de 1625 mandando librar en cosas extraordinarias de las galeras 9.763 reales que la gente de ellas cedieron de sus sueldos para la cofradía y capilla de Nuestra Señora de los Milagros del Puerto de Santa María.

Real despacho de 27 de Febrero de 1627 para que se haga en el hospital de las galeras una sala de cirugía del resto de dinero procedido de los dos navíos apresados por D. Iñigo de Pacheco de Mendoza.

Orden del General de las galeras de 30 de Junio de 1627 para que se dé recaudo al pagador D. Francisco de Herrera de los 9.763 reales que se sacaron de las arcas para imponer una capellanía y hacer una lámpara de plata para la capilla de Nuestra Señora de los Milagros.

Orden de 29 de Diciembre de 1630 para que los oficiales reales den fe que en la ermita de San Juan de Letrán está el hospital de la gente de guerra de las galeras y lo mucho que se ha gastado en este edificio.

Declaración de 26 de Mayo de 1646 hecha por los alarifes, carpintero y albañil de la obra que se necesita en el hospital de San Juan de Letrán.

Real despacho de 9 de Noviembre 1651 para que anualmente se den 10.000 reales para reparos y obras nuevas que se han de hacer en el real hospital de San Juan de Letrán.

Instrucción de 27 de Noviembre de 1657 para mayor observancia de lo dispuesto por S. M. en la administración, cura y regalo de los enfermos de este hospital.

Real despacho de 11 de Marzo de 1658 sobre la visita de la iglesia de San Juan de Letrán por el capellán mayor de las galeras, como lo acostumbra el ordinario eclesiástico, y que ce-

lebre los oficios de la Semana Santa y de las otras festividades principales del año como sus antecesores.

Copia de Memorial de fecha de 7 de Mayo de 1658 producido por el capellán mayor de las galeras sobre pertenecerle (según lo declarado en Bula de 18 de Marzo de 1569 dada por la Santidad de Pío V á pedimento de D. Luis de Requesens, teniente de capitán general de la mar á la fundación del hospital de Caridad y Piedad que hoy se nombra de San Juan de Letrán) el conocimiento privativo de todos los bienes de los individuos de las galeras que mueren abintestato.

Despacho de 1.º de Marzo de 1659 para que las cantidades de maravedises que se han pagado y paguen para la fábrica de la capilla que se hace en el muelle para decir misa á vista de las galeras, se hagan buenas en las certificaciones que se dieren para restituirlo á la Real Hacienda de lo que procediere de las limosnas de los remeros.

Real orden de 13 de Marzo de 1675 en que se dice son superfluos varios gastos satisfechos en el Puerto de Santa María, pues desde 1669 que cesó allí la residencia de las galeras, no debió pagarse más sueldo que el del capellán que cuidaba la capilla de San Juan de Letrán, y que por Despacho de 2 de Diciembre de 1659 estaba dispuesto se ejecutase de la limosna de dos onzas de bizcocho que dan los forzados de las galeras.

Real orden de 2 de Marzo de 1735 comunicada por D. José Patiño sobre la pertenencia á S. M. del patronato y posesión de la capilla y hospital de San Juan de Letrán.

Expediente de entrega del hospital de San Juan de Letrán, que termina con Real orden de 27 de Septiembre de 1749, para que el mayordomo D. Juan de Palma asista á todo lo que pertenece al culto sin que S. M. tenga que gastar cosa alguna.

Este índice contiene varios nombramientos de capellanes y sacristanes que se omiten en el presente extracto. Está fechado en Cartagena, á 6 de Octubre de 1786, y firmado por D. Manuel Zalvide.

El Real decreto de 9 de Noviembre de 1651 dice que importando las obras que necesita el hospital 50.208 reales, y ha-

biendo hecho donación la gente de las galeras de más de 150.000 reales de sus sueldos vencidos con aplicación á esta obra, y en el último pagamento han continuado las mandas en otros 18.000 reales, ha tenido á bien ordenar que el factor de dichas galeras vaya pagando en los cinco años de su contrata 10.000 reales cada uno, completándose la suma de lo que hace falta, y que se anote en los asientos de los marineros y soldados que hicieren las referidas mandas lo que en esto se gastase, para que de tanto menos sean acreedores á la Hacienda.

Biblioteca del Ministerio de Marina.—Colección inédita de Vargas Ponce.—Leg. 12. Indiferente.

## NÚMERO 12.

1635.—Real cédula aceptando el patronato del monasterio de San Antonio de Padua, de la orden de San Francisco, en el Puerto de Santa María.

Don Phelippe quarto deste nombre por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, etc. Por cuanto fray Diego de los Mártires, provincial de la provincia de San Diego de frailes descalzos de la orden de San Francisco en el Andalucía, en nombre de aquella provincia y capítulo definitivo della me ha hecho relacion, por su peticion firmada de su nombre, que en la ciudad del Puerto de Santa María tiene un convento de la advocacion de San Antonio de Padua, para cuya fundacion el príncipe Filiberto, mi primo, alcanzó licencia de Su Santidad y mía, en cuyo agradecimiento y de las limosnas y beneficio que el dicho monasterio recibe de los generales y gente que me sirve en mis galeras y armadas, resolvió el dicho capítulo servirme con el patronazgo dél, suplicándome fuese servido admitirle y tener por bien que en su iglesia se entierren los generales, capitanes, y oficiales de mis galeras que fallecieren en la dicha ciudad y quisieren enterrarse ó depositarse en ella, en cuyo reconocimiento de nuevo me hacen participante de todas las misas, sacrificios, oraciones, vigilias, ayunos, abstinencias, disciplinas

y demás bienes que los religiosos de la dicha provincia obraran, y asimismo ordenan se cante por mí la misa de San Antonio el dia de su fiesta, y habiendo precedido licencia del dicho provincial y tres tratados conformes de los religiosos del dicho monasterio el síndico del otorgó escriptura cediendo en mí y los reyes mis subcesores el dicho patronazgo en la ciudad del Puerto de Santa María en 9 de deciembre del año pasado de 1634 ante Marco Antonio de Veles escribano del número della, cuyo tenor es el que se sigue:

(Aquí la escritura.)

Por tanto, en la mejor forma y manera que puedo, apruebo, confirmo y ratifico la dicha escritura suso incorporada y suplo cualquier defecto de hecho, derecho, forma ó substancia que en ella pueda haber habido, y por mí y los reyes mis subcesores admito el patronazgo del dicho monasterio de San Antonio de Padua de la ciudad del Puerto de Santa María y le recibo, y á los religiosos y cosas dél debajo de mi protección, mano y amparo, y prometo por mi fee y palabra real de ampararlos y defenderlos en todas sus causas justas, y es mi voluntad que en la capilla mayor se pongan mis armas reales y que no embargante que las tenga se puedan enterrar en ella cualesquier generales, capitanes y oficiales de mis armadas que fallecieren en la dicha ciudad y se quisieren enterrar ó depositar en ella ó en cualquier parte de la dicha iglesia, y doy poder y facultad á mi gobernador de la ciudad de Cádiz ó á su lugarteniente para que en mi nombre puedan tomar y aprehender la posesión del dicho patronazgo con la solemnidad y requisitos de derecho necesarios, y habiéndolo hecho porná testimonio dello á las espaldas desta mi carta, la cual mandé dar firmada de mi real mano, sellada con mi sello, refrendada de mi infraescripto secretario y librada del gobernador y los de mi Consejo de la Cámara, y dos de un tenor, la una para el dicho monasterio y la otra para que se ponga en el archivo de las escrituras de mi fortaleza de Simancas. Dada en Madrid á 15 de Enero de 1635 años.—Yo el Rey.—Yo Antonio Alossa Rosarte, secretario del Rey nuestro Señor, la hice escribir por su mandado.—El Arzobispo de Granada.

V. M. acepta el patronazgo del monasterio de San Antonio de Padua de descalzos de la orden de San Francisco de la ciudad del Puerto de Santa María y aprueba la escriptura que en razón dello se ha otorgado para Simancas.

Archivo de Simancas.—Patronato real.—Leg. núm. 9.

## NÚMERO 13.

1840. — INFORME EXPEDIDO POR LOS OFICIOS PRINCIPALES SOBRE ANTECEDENTES DE LA BASÍLICA DE SAN JUAN DE LETRÁN.

« En estos oficios principales de Marina de mi cargo son bien escasos los antecedentes que existen sobre la basílica de San Juan de Letrán del Puerto de Santa María, y ceñido á ellos, manifestaré á V. S. lo que consta sobre el particular, porque no hay escritura de propiedad ni inventario de enseres y alhajas pertenecientes á la misma capilla. Consta, sí, por oficio del Excmo. Sr. Capitán general de Marina de este Departamento de 6 de Abril de 1825, insertando otro del Comandante principal de Matrículas, que por los años de 1778 á 1780 se trasladó la capilla denominada de las Galeras en dicha ciudad [1], propia de la Marina, á la de San Juan de Letrán, quedando ésta propia del expresado Cuerpo, con el goce de multitud de privilegios, comprendiendo habitación para el capellán y gran porción de terreno cercado todo de tapias, nombrándose siempre aquél por el teniente Vicario general de la Real Armada de los del número más antiguos ó condecorados, siendo el último D. Manuel de la Mata, que murió en la epidemia de 1819. Por efecto de este acontecimiento tomó posesión de todo el cura más antiguo de dicha ciudad. Después de varias contestaciones sobre el nombramiento de un capellán de Marina que reemplazase al difunto Mata, quedó de hecho el presbítero

1 La situada en el muelle para que los forzados oyeran la misa desde las galeras.

D. Juan Latona, que era el cura más antiguo, de capellán de dicha basílica; y como á poco se estableció el sistema constitucional, en el que se disminuyó el número de iglesias, por lo deteriorado de la en cuestión, se trasladó cuanto en ella había á la prioral y á la de San Sebastián, aunque era poco y no en buen uso. El de la iglesia y casa en aquella época era bastante ruinoso, aunque no lo era tanto la tapia que cerca toda la gran porción de terreno anexo, que entonces se arrendaba para encerrar ganado y sembrar algo. De todo esto era encargado el antedicho Padre cura, quien debía tener los documentos y papeles que hubiese en el archivo, y conocimiento de las rentas é intereses de ellas. De los enseres y demás útiles se conservaban, en la fecha á que me contraigo, en la iglesia mayor prioral, dos cálices de plata con sus patenas y una imagen de la Concepción con su corona, y en la ermita de San Sebastián la mayor parte de los vestuarios, muy deteriorados, algunos frontales é imágenes, dos faroles de cristal, que servían de lámparas, y algunos bancos.

»Hasta aquí llegan las noticias que existen sobre la basílica de San Juan de Letrán; pero según se deduce de la antecedente Real orden, posterior á la época de que dejo hecho mérito, debe inferirse que se restableció en su antiguo uso, puesto que el doctor D. Manuel de Barrera, cura propio de la iglesia mayor prioral del Puerto de Santa María, ha solicitado se le confiera la capellanía de dicha basílica, por haber fallecido don Agustín José Cantero, que la obtenía, proponiendo servirla como éste, sin asignación ni sueldo alguno. De consiguiente, debe creerse que las alhajas y enseres que en la época anterior se consignaron á la prioral y á la ermita de San Sebastián, fuesen trasladados posteriormente á la basílica, y que ésta ha estado y está dando culto, puesto que solicita Barrera la capellanía de ella. De consiguiente, es de inferir que entre los papeles del difunto D. Joaquín José Cantero, su último capellán, debe existir el archivo de dicha iglesia, en el que quizás estén los títulos de propiedad y el inventario de alhajas y efectos.

»Hay también una Real orden de 19 de Abril de 1816 que previene haber resuelto S. M. que la imagen de Nuestra Se-

ñora, que se venera en dicha basílica, se trasladase, con todo el decoro y veneración, á la iglesia castrense del Arsenal de la Carraca, colocándola en el altar que pareciese más proporcionado á su culto y conservación de la antigüedad de este sagrado simulacro, y que en atención al mérito del capellán don Juan de la Mata, se le conservase el usufructo de la casa y huerta mientras viviese, quedando por su fallecimiento á disposición de la Marina para lo que estimase por conveniente.

»Nada más puedo manifestar á V. S. sobre este particular, porque no se han encontrado otros antecedentes que los de que dejo hecho mención. San Fernando, 18 de Mayo de 1840.—NAVARRO.»

Archivo del Ministerio de Marina.—Expediente de San Juan de Letrán.

## NÚMERO 14.

1840.—«*Inrentario razonado que yo, D. Angel María Barrera y Carrera, cura propio más antiguo y párroco castrense de esta ciudad del Puerto de Santa María, doy á D. José María Casado, oficial tercero de Marina, comisionado al efecto por el señor Intendente de Marina de este Departamento, de la casa del capellán, corral, imágenes y alhajas de plata de la que fué capilla ó basílica de San Juan de Letrán, en cumplimiento de la Real orden de 5 de Mayo último, y es como sigue:*

**Capilla que de nuevo principió á hacerse y no se concluyó.**

»Una nave de 6 varas de ancho con los gruesos de pared y 14 $^1/_2$ de largo; su casco está regular, y todo lo demás al descubierto.

»Altura de sus paredes, 8 varas de piedra de labor.

»Entre la citada capilla y pared de la calle, hay un patío de 5 varas y $^3/_4$ y media de ancho y 14 $^1/_2$ varas de largo, y la pared de la calle es de 3 $^1/_2$ varas de alta, labrada en seco, con el mismo largo del nombrado patio.

»Tiene una parte del corral de 54 varas de largo y 31 de ancho, con paredes de tapia de 3 $^1/_2$ varas de alto, un pozo de uso y otro seco.

»Todo lo referido lo tiene arrendado doña Inés Vázquez en 10 reales mensuales.

### Capilla vieja.

»Puerta de la entrada, pequeña, de peinaso y vieja.

»Puerta del camarín, de tablero, muy rota.

»Puerta de la sacristía, de tablero, regular: tiene 5 $^2/_3$ varas de ancho y 14 de largo y luz; su alto, 9 varas; paredes de mampostería y la media naranja con algún quebranto, la techumbre regular, y toda solada de ladrillos.

»Una pila de agua bendita de piedra jaspe, con su pie y altura proporcionada.

»Un retablo de altar mayor, muy destrozado.

»Un nicho de madera de 3 varas de alto y 1 $^1/_2$ de ancho, medio regular.

»Camarín, solado de ladrillos casi todo, de 4 varas de ancho y $^2/_3$ de largo, con una ventana de madera al corral; techo con diez vigas muy malas; el segundo piso, ó sea su alto, solado de ladrillos y sin techo.

»Sacristía, solada de ladrillos casi toda, de 4 varas de ancho y 9 $^2/_3$ de largo, y de alto 7 y 5 varas: tiene un pedazo de techo con tres vigas y otro con ocho, todo de teja vana muy malo, y lo demás al descubierto. Dos ventanas, cada una con dos tiradillos de hierro y sus respectivas hembras de $^2/_3$ y unas tablas viejas del que fué confesonario.

»El corral tiene de ancho en esta parte 41 varas y de largo 64, con sus tapias de las mismas 3 $^1/_2$ varas de alto.

»Todo lo referido lo tiene arrendado doña Marina del Real en 20 reales mensuales.

### Casa del capellán.

»Puerta de la calle de clavadizo, regular, con su llave y aldaba pequeña de hierro.

»Casa puerta, 3 $^2/_3$ varas de largo y 1 $^2/_3$ de ancho, enladrillada.

»Portón regular, de 1 $^2/_3$ varas de ancho y 3 de alto, con picaporte y cerrojos.

»Patio enladrillado, 9 $^1/_4$ varas de ancho y 10 $^1/_2$ de largo, con su arriate de ladrillo de 5 $^1/_3$ varas en cuadro en medio, los corredores caídos y todo al descubierto.

**Salas habitables: son tres, dos bajas y una alta.**

»Sala baja de la derecha.—Puerta de clavadizo, con su llave y cerrojo, y alcoba con un tabique que la divide, enladrilladas; en el largo, 7 $^1/_4$ varas; en el ancho, 4: la sala tiene una ventana á la calle con puertas de madera y cerrojo y una reja de hierro de 2 $^1/_2$ varas de alto y 1 $^1/_2$ de ancho, y la alcoba otra ventana al patio con puerta de tablero y cerrojo, de 1 vara en cuadro, y la altura de la sala y alcoba, de 3 $^1/_2$ varas.

»Segunda baja de la izquierda.—Puerta de 2 $^3/_4$ varas de alto y 1 $^2/_3$ de ancho, con su llave y cerrojo; enladrillada, 6 $^2/_3$ varas de largo y 3 $^1/_4$ de ancho; su techo y tejado, catorce vigas de castaño y ladrillo por tabla; ventana á la calle con puertas de tablero de 2 $^1/_2$ varas de alto y 1 $^2/_3$ de ancho, con su reja de hierro de 3 varas de alto y 2 $^1/_4$ de ancho. Esta sala tiene una alcoba que la divide un tabique con puertas que sólo tiene el bastidor; su largo 3 $^2/_3$ varas, y el ancho 3 $^1/_4$, con cielo raso y solería de ladrillos regular, ventana á la plazuela con puertas de madera de 2 $^1/_3$ varas de alto y 1 $^1/_2$ de ancho, solería maltratada y una reja de hierro de 3 varas de alto y 2 de ancho.

»Aunque esta sala no tiene en el día más cabida que la referida, corresponde á ella otra alcoba que la divide un tabique, todo cerrado, y tiene 3 $^1/_4$ varas en cuadro, mala solería de ladrillo, ocho vigas de castaño y su tejado como el de la sala, con una ventana de tablero al patio, de 2 varas alto y 1 $^1/_4$ larga de ancho, y su pared de testero rota, por cuya causa la separarían de la sala.

»Un cuarto debajo de la escalera, de 2 varas de largo y 1 $^3/_4$ de ancho, enladrillado, y su puerta muy mala.

»Otro cuarto junto al portón, de 4 varas de largo y 2 $^{1}/_{3}$ de ancho, con cinco vigas buenas de castaño y la solería regular: tiene su puerta de tablero maltratada, con su llave y cerrojo, de 2 $^{1}/_{4}$ de alto y 1 de 3.

»Sala alta.—Puerta regular con su llave, solada de ladrillo y con su alcoba, 16 varas de largo y 4 $^{1}/_{4}$ de ancho; su tejado de alfajía y ladrillo por tabla, 23 vigas buenas: la sala tiene una ventana con cinco tiradillos de hierro y su hembra de 1 vara de alto y $^{3}/_{4}$ de ancho, y la alcoba otra con dos tiradillos y su hembra de $^{2}/_{3}$ de alto,

**Viviendas inhabitadas.**

»Primera á la derecha del patio.—Las puertas de esta sala existen en la casa, pero están quitadas por falta de bastidores; está enladrillada; su largo 6 $^{1}/_{3}$ varas, y ancho 3. Su segundo piso con diez vigas regulares y le faltan dos: tiene medio tabique y una puertecilla de tablero al corral, de 2 $^{1}/_{2}$ varas de alto y $^{3}/_{4}$ de ancho; su alto no tiene techo.

»Cocina de 4 varas en cuadro, media solada de ladrillo, sin puertas y con sólo el bastidor, sin hornillas y con una ventana de clavadizo, de 1 $^{1}/_{4}$ varas de alto y 1 de ancho, con ocho vigas regulares en segundo piso y medio tabique; segunda, de 4 $^{3}/_{4}$ varos de ancho y 10 de largo, con su puerta de clavadizo, vieja, con cerrojo y sin techo ni solado.

»Tercera, solada de ladrillos, de 4 varas de ancho y 8 $^{1}/_{2}$ de largo; sus puertas de clavadizo, de 3 varas de alto y 1 $^{2}/_{3}$ de ancho, con una ventana al patio con sólo bastidor, y otra ídem con puertas de 2 varas de alto y 1 $^{1}/_{2}$ cuarta de ancho; su techo de veintidos vigas carreadas en una hilera, regulares; la puerta de su alcoba con sólo bastidor; está enladrillada y tiene 3 $^{1}/_{2}$ varas de ancho, una ventana á la calle de 1 $^{1}/_{4}$ varas de alto y $^{3}/_{4}$ de ancho, con su reja de cuatro tiradillos de hierro y su hembra.

»Todas estas salas ó viviendas que se ponen inhabitables, es porque sus segundos pisos altos están al descubierto por habérseles caído los techos y están como en alberca, y los pa-

redones de tapias que los cercan tendrán como 8 varas de alto y otros menos.

»Hay más dos viviendas totalmente caídas, á espaldas de la casa, la una de 8 $^1/_2$ varas en cuadro y la otra de 8 de largo y 4 de ancho, con paredes de tapia y mampostería, de 5 varas de alto.

»Finalmente, inmediata á las dos anteriores viviendas hay una nave de 17 varas de largo y 3 $^1|_4$ de ancho, con tres arcos de cantería labrada de 4 varas de alto, con pared por ambos lados, en los cuales una es de la casa y la otra linda con los corrales, y tiene la misma altura que los arcos.

»Corral de la casa: tiene 37 $^3|_4$ varas de largo y 25 $^1|_2$ de ancho; su puerta de clavadizo, de 3 $^1|_2$ varas alto y 1 $^3|_4$ de ancho, con su llave, y su cerca de tapia igual á las de los otros corrales, pues todo está bajo una misma cerca.

»Todo lo referido lo tiene arrendado Josefa Segundo en sesenta reales vellón mensuales.

**Efigies y alhajas.**

»Una imagen de Nuestra Señora del Rosario con su niño, vestido de azul, viejo

»Otra imagen de Nuestra Señora de la Concepción, de talla.

»Otra de Nuestra Señora Santa Ana, de bandelero y sin ropa.

»Una custodia con el sol de plata y la delantera solamente de hojilla de íd.

»Un pomo del Santo Oleo, con su puntero de plata.

»Dos llaves del Sagrario, de plata sobredorada.

»Una taza de plata para dar la Sagrada Comunión.

»Un rosario ó corona engarzada en plata.

»Una cadena de plata de la llave del Sagrario.

»Cuatro anillos de plata, antiguos, uno de ellos de chispas de diamantes.

»Tres dichos de esmeralda, una de ellas morado (*sic*).

»Una joya de esmeralda.

»Una corona antigua de plata.

»Dos cálices con sus patenas y cucharitas, todo de plata.

»Puerto de Santa María y Julio 10 de 1840.—Entregué, Angel María Barrera y Carrera.—Recibí, José María Casado.

## NÚMERO 15.

### 1883.—Memorial elevado á S. M. por el coronel del regimiento el rey.

«Señor: D. Bonifacio Hellín y Pérez, coronel del regimiento infantería inmemorial del Rey, número uno, p. a. l. r. p. de V. M. expone: Que según antecedentes que obran en el cuerpo, poseía éste una capilla cuya constitución obra en la historia, siendo patrona Nuestra Señora del Rosario, imagen que le dió el santo rey D. Fernando III á una de las bandas que asistieron al sitio de Sevilla, en manifestación de lo satisfecho que se hallaba de su servicio. El regimiento siguió prestando culto á dicha imagen, que constituye una de sus mayores glorias, por los motivos de su adquisición, y tal era su fe, que en la historia se hallan consignados algunos hechos considerados milagrosos. Las circunstancias por que atravesó el país, obligaron al regimiento á depositar su capilla, con la imagen, ropas y alhajas en la cofradía de la misma advocación establecida en la iglesia mayor de Reus, según inventarios firmados en 20 de Enero de 1824, siendo su primera condición que se entendería el depósito por el tiempo que existiese la duda de la permanencia ó extinción del regimiento; segunda condición, que en caso de subsistir el cuerpo, le fuese entregado en los mismos términos que lo verificó; tercera, que de extinguirse el primer batallón del inmemorial del Rey, continuase el depósito á disposición de S. M. el Rey, quedando la cofradía obligada á entregarlo á las personas ó corporación á quien S. M. se dignase hacer esta donación en virtud de una real orden expedida por Guerra.

»Por real orden de 30 de Enero del mismo año 1824, se resolvió que los efectos de los cuerpos militares extinguidos, per-

tenecientes al culto divino, fuesen conducidos á la Inspección general de Infantería, para desde allí trasladarlos al archivo del Vicariato general, y por oficio de la Inspección de infantería de 28 de Febrero se comisionó al Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña, para recoger la imagen y efectos depositados, quien por decretos de 6 de Marzo comisionó al Sr. General gobernador de Tarragona, y éste en oficio de 8 del mismo delegó en el brigadier D. Félix Prat, comandante militar de Reus.

»En vista de ello y en oficio de 28 de Febrero del año citado, dirigido por el Excmo. Sr. Director general de Infantería al Prior de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Reus, y conforme todo á la tercera de las condiciones con que se verificó el depósito, en 15 de Marzo de 1824, tuvo efecto la entrega de la misma Virgen, alhajas y demás efectos inventariados, disponiendo el Brigadier que el capitán D. Antonio Pueyo se hiciese cargo de la entrega y se encargase de todos los efectos para conducirlos á disposición del expresado gobernador.

»Considerando que en virtud de lo ordenado debe todo existir en el archivo del Vicariato general, pues no se halla ningún dato posterior; considerando que la capilla con su imagen, ropas y alhajas que constan en el inventario, son propiedad del regimiento, que le pertenecen por justos y legítimos títulos, y que para sacarlos del depósito en que se hallan, corresponde se digne ordenarlo así V. M., Suplico á V. M. tenga á bien ordenar lo conveniente para que todo cuanto consta del inventario sea sacado del depósito en que se halla y entregado á este regimiento para el culto que venían prestando á la imagen desde que con tanta gloria fué adquirida. Gracia que espero de V. M. cuya vida guarde Dios muchos años.—Zaragoza 15 de Abril de 1883.—Señor.—A. l. r. p. de V. M.—Bonifacio Hellín.»

## NÚMERO 16.

1885.—Real orden mandando hacer la presente investigación.

«Ministerio de Marina.—Ilmo. Sr.: Formándose expediente por el regimiento de infantería del Rey, del distrito militar de Aragón, para reversión á dicho cuerpo del estandarte de D. Juan de Austria y de la imagen de la virgen del Rosario que iban en la galera que aquél montaba en el combate naval de Lepanto, y conviniendo antes que se haga reclamación alguna dejar establecido el derecho que la Marina tiene á la posesión de la imagen citada, que hoy se venera en el panteón de Marinos ilustres en la ciudad de San Fernando, y de las banderas allí depositadas que parecen proceder del mismo origen, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado resolver se encomiende á V. S. la investigación que debe hacerse y la reunión de datos y documentos que han de servir para fundar el derecho que la Marina tiene á la posesión de tan gloriosos recuerdos, para lo cual se acompaña á V. S. el expediente con este motivo iniciado. Como la imagen y banderas en cuestión proceden de la arruinada basílica de San Juan de Letrán del Puerto de Santa María, y habrá que consultar los archivos del arzobispado de Sevilla, ha sido nombrado el capitán de fragata D. Antonio Pujazón, para que forme oportuno expediente y haga las investigaciones conducentes, que, terminadas, deberá remitir á este Centro para unirlas al expediente que por V. S. se forme. Para el mejor desempeño de su comisión podrá V. S. dirigirse directamente á dicho jefe, pidiéndole los datos, noticias ó documentos que crea pertinentes al objeto.

»De Real orden lo manifiesto á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. —Madrid 20 de Mayo de 1885.—P. O. el Subsecretario, Ramón Topete.—Sr. Capitán de navío D. Cesáreo Fernández Duro.»

## NÚMERO 17.

1885.—Comunicación de D. Fernando de Hermosa, de los datos que le sirvieron para escribir la reseña histórica de la imagen de Nuestra Señora del Rosario.

»Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real orden de 30 de Junio próximo pasado que se ha dignado comunicarme, en virtud de otra de 3 del corriente el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia por conducto del Ilmo. Sr. Vicario general, gobernador eclesiástico de este obispado-priorato, sede vacante, en la que S. M. (Q. D. G.) manda se me pidan pormenores acerca del expediente y demás documentos que tuve presentes al escribir en 1866 la Memoria titulada *Reseña historica de la sagrada y venerable imagen de Nuestra Señora del Rosario, que llevó en su galera capitana D. Juan de Austria*, etc., que se me invita á entregar en ese Ministerio un ejemplar de dicha Memoria, á fin de que todo sirva á ilustrar un expediente que se está formando en el mismo centro para comprobar la certeza del origen que la tradición atribuye á dicha sagrada imagen, que hoy se venera en el panteón de Marinos ilustres, y á confirmar el derecho que la Marina tiene á su posesión, tengo la honra de elevar á sus manos el adjunto y único ejemplar impreso que poseo, que sólo se imprimió en el semanario de San Fernando titulado *El Departamento*, que en 1866 se publicaba en aquella ciudad. Y respecto á los documentos de que me valí para redactar la Memoria, debo manifestar á V. E. que consistían en unos breves apuntes sin firma ni autorización alguna, existentes á la sazón en el archivo de la secretaría del Colegio naval, y en otras noticias que me suministró el entonces teniente Vicario general castrense de aquel departamento marítimo, Dr. D. Miguel de Aparici Zubeldia, mi antecesor inmediato en la primera capellanía del Colegio; y aun cuando procuré con el mayor empeño y diligencia ver los expedientes y

demás documentos originales que se citaban en aquellos apuntes, no pude lograrlo, pues me decían que fueron remitidos á la Patriarcal y á ese Ministerio del digno cargo de V. E.; y aunque también escribí á Sevilla y al Puerto de Santa María en demanda de datos y noticias sobre el asunto, tampoco pude obtener ni aun siquiera contestación á mis cartas, dirigidas al efecto á los Sres. Secretarios de cámara y gobierno de aquel Arzobispado, y Arcipreste de la ciudad del Puerto. Puede que si V. E. se dirige á dichos señores, en cuyos archivos deben de existir documentos interesantes sobre este asunto, sea más afortunado, consiguiendo lo que á mí no se otorgó, sin duda por la humildad é insignificancia de mi personalidad y posición. Sea lo que quiera, me atrevo á asegurar á V. E. que las notas referidas, en las que se funda mi Memoria, aun cuando no son documentos oficiales y auténticos, y por lo tanto no pueden constituir prueba en juicio, sin embargo pueden constituir y constituyen una prueba moral que corrobora la tradición del origen é historia de la sagrada imagen, y del pleno y perfecto derecho que la Marina tiene á la posesión de la misma, porque esas notas son ciertas y verdaderas sus citas y referencias, pues no es posible admitir que el autor de esas notas inventase los documentos que cita, y menos las Reales órdenes y demás comunicaciones oficiales, cuya comprobación es muy fácil. Es cierto que el estado de la sagrada imagen, cuando escribí la Memoria ya no revelaba su antigüedad, porque el lamentable deterioro en que se encontró en los almacenes de la Carraca al ser trasladada al Colegio naval, hizo necesaria una restauración que, á mi pobre entender, no se llevó á cabo con el esmero y acierto debidos, por lo que se borró por completo el sello característico del artista, ó al menos de la época en que debió construirse la escultura, que era de cuerpo entero, y de la que sólo se conservaron la cabeza y manos, así como el niño Jesús, que sustenta en la izquierda.

»Es cuanto puedo decir á V. E. en el asunto.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Ciudad Real, 8 de Julio de 1885.—Excmo. Sr.—Dr. Fernando de Hermosa de Santiago.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.»

*Reseña histórica de la Sagrada y Venerable Imagen de Nuestra Señora del Rosario, que llevó en su galera capitana Don Juan de Austria á la batalla de Lepanto,* 1571, *y se reverencia como Titular y Patrona en la capilla parroquial castrense del Colegio Naval Militar, por el Dr. D. Fernando de Hermosa de Santiago, primer Capellán, Párroco castrense y Profesor del mismo establecimiento, año* 1866.

## I.

**La batalla de Lepanto.—La Sagrada Imagen es conducida en la galera capitana.—Victoria alcanzada por su intercesión.**

«Uno de los sucesos más importantes y gloriosos para la cristiandad, que registra en sus páginas la historia, fué la célebre batalla de Lepanto. Amenazada la Europa por el formidable poder de los turcos, tuvieron que coaligarse los príncipes cristianos para resistirlo, y en las aguas de aquel golfo lograron destruir la más potente escuadra que surcaron los mares, y que hubiera llevado la ruina, la desolación y la muerte á los países civilizados por la fe de Jesucristo.

»D. Juan de Austria, hermano natural del Rey D. Felipe II de España, fué el elegido para el mando de la Armada cristiana. Era aquel Príncipe muy devoto de la Madre de Dios, y á esta Señora encomendó el éxito de la pelea.

»Asegura la tradición más fundada que el piadosísimo Don Juan llevaba en su nave ó galera capitana una bella imagen de la Virgen Santísima, donación de los venecianos, y á la presencia de esta efigie, y á la poderosa mediación de su prototipo en el cielo, debióse tan milagroso triunfo.

»Pues entre otros sucesos extraordinarios acontenció, según se lee en las crónicas de aquel tiempo, que durante la batalla el vivísimo fuego de las dos escuadras produjo un humo tan denso, que obscureció el sol, y el día parecía noche; el viento era favorable al enemigo, y arrastraba aquellas masas tenebrosas hacia la escuadra cristiana. De repente cambia el viento

que soplaba á las galeras turcas por la popa, y levantándose el Poniente, que era favorable á los nuestros, arrojó el humo hacia el enemigo, que ofuscado, ciego, sin concierto ni orden en sus maniobras, se declaró en derrota.

«Desde aquel punto, dice nuestro historiador Mariana, todo »cuanto se ofrecía á la vista era triste y lastimoso, pues por »todas partes sólo se oían los gritos de los que peleaban y los »gemidos de los que caían; no se veía otra cosa que muertos, »heridos y sangre; galeras apresadas en gran número y otras »despedazadas y echadas á fondo con sus defensores y remeros. »Refiérese que las aguas del mar se tiñeron de sangre, y que »todo él se hallaba cubierto de entenas, mástiles, cadáveres y »todo género de instrumentos navales.

»Fueron hechos cautivos, prosigue el mismo historiador, »7.920 enemigos, sin contar los que ocultó el soldado; y las »naves apresadas, 177, algunas de las cuales quedaron completamente inútiles; las despedazadas y quemadas pasaron de 70, »y más de 13.000 cautivos cristianos que estaban al remo, fueron puestos en libertad. La Armada vencedora perdió 17 galeras y 7,756 hombres, y es constante opinión que el número »de los enemigos muertos en el combate, abrasados y sumergidos llegaron á 35.000. Sucedió esta batalla un domingo 7 »de Octubre de 1571.»

»Todos unánimemente convinieron en que el triunfo se debió á la Virgen Santísima. El Papa Pío V, en el punto de la victoria, tuvo revelación del suceso, y en memoria de tan grande merced, instituyó la fiesta del Rosario, y añadió á la letanía la tierna deprecación:

»*¡Auxilium cristianorum, Ora pro nobis!*

»Pues esta peregrina imagen, que se tituló del *Rosario* en conmemoración de aquella fiesta, y también de la *Victoria*, por la conseguida á su presencia y con su amparo en Lepanto, fué cedida por el príncipe D. Juan á la cofradía de Navegantes que se acababa de fundar en la capilla basílica lateranense del Puerto de Santa María, como después diremos.»

## II.

**Fundación de la basílica lateranense en la ciudad del Puerto de Santa María.**

«Esta capilla-basílica, hoy destruída, se fundó en 1512 por el Presbítero D. Diego de Ojeda, con un hospital anejo para curación de los forzados de las reales galeras. Y queriendo espiritualmente enriquecerle este caritativo sacerdote, alcanzó de la Santidad del Papa León X que la erigiese en *basílica*, hermanase con la de *San Juan de Letrán de Roma*, y mandase consagrar.

»Así consta por su Bula, fechada en Roma á 27 de Junio de 1514, que se depositó en la Secretaría del arzobispado de Sevilla. En dicha Bula mandó Su Santidad que se dotase el hospital y basílica con el producto de las casas que se edificaron en su manzana, como lo hizo el Presbítero Ojeda, reservándose el Papa el nombramiento de Capellán laterano, que hizo entonces *per simplicem collationem* en el fundador, nombrándolo *Prior de la basílica y Conónigo lateranense ad honorem*, concediendo al mismo tiempo á la capilla-basílica todas las mismas gracias, honores y privilegios que goza la de igual título en la Ciudad Eterna.»

## III.

**Establecimiento de la cofradía de Navegantes en esta basílica.—Bula de erección del Papa San Pío V.—Origen de los Vicarios apostólicos de la Armada y de sus Capellanes Párrocos.—Primer Vicario apostólico castrense de la Armada y Capellán de la cofradía y basílica.—Bula confirmatoria del mismo Santo Pontífice.—Donación de la Sagrada Imagen y su colocación en la basílica Laterana.**

«Así estuvo sirviendo la basílica hasta que en 1565 los oficiales y demás individuos de las galeras de S. M. quisieron formar una hermandad ó cofradía, suplicando al Comendador Mayor de Castilla D. Luis de Requesens, Teniente del Gene-

ralísimo D. Juan de Austria, obtuviese de aquel Príncipe el beneplácito y cooperación.

»Y llevándose á cabo el piadoso proyecto, el mismo D. Juan de Austria alcanzó del Pontífice San Pío V permiso para erigirla, y además concedió que el Generalísimo nombrase Capellán Mayor de dicho cuerpo naval, con jurisdicción privativa apostólica y facultad de subdelegarla en los Capellanes que debían elegirse para servicio de los cuatro hospitales de Marina que se fundarían y para el de las reales naves, donde ejercerían las funciones de verdaderos Párrocos, restringiendo en la materia la potestad de los Obispos. La fecha de esta Bula es 19 de Marzo de 1569.

»Este es el verdadero origen del vicariato especial de la Armada, distinto del que después se estableció para los ejércitos embarcados ó en tierra. Aquel se unió al Obispado de Cádiz, y en este sentido, dice el erudito historiador eclesiástico de España Sr. Lafuente, revalidó D. Felipe V en 1717 el decreto dado con este objeto en 1695. Mas el año 1762, siendo Vicario general de la Armada el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás del Valle, Obispo de aquella diócesis, por Bula del Papa Clemente XIII, se unieron ambos á perpetuidad y se confirieron al Sr. Patriarca de las Indias, no obstante las reclamaciones del Ilustrísimo Sr. Valle.

»Pero volviendo á nuestro propósito, cumplióse puntualmente la citada Bula de San Pío V; eligióse por primer hospital el que ya existía próximo á la basílica Lateranense del Puerto de Santa María, fundado, como queda dicho, por el Sacerdote Ojeda; estableciose allí canónicamente la cofradía de Navegantes con el título de la *Santa Liga*, y el Generalísimo, con aprobación del Rey D. Felipe II, nombró Capellán Mayor, Vicario general apostólico de la Corporación, al Ilustrísimo Sr. D. Jerónimo Manrique de Lara, Inquisidor general y Obispo que fué de Avila, y Capellán Párroco, Prior laterano de la basílica y hospital, al Presbítero D. Pedro del Río. Todo lo cual confirmó San Pío V por otra Bula de 27 de Enero de 1570.

»Al año siguiente tuvo lugar la batalla de Lepanto, en la

que tomó parte la hermandad bajo el mando del Generalísimo, y luego la donación á esta hermandad basílica de la Sagrada Imagen por el Príncipe invicto, que realizó con la protección celestial de la Virgen Santísima aquella gloriosa empresa, cuya peregrina Imagen, desde entonces, se consideró como singular Patrona de la marina española.»

## IV.

### Bulas confirmatorias de los Sumos Pontífices Gregorio XIII é Inocencio X.

«Por tanto, como se demuestra por la Bula última de San Pío V, la basílica laterana del Puerto de Santa María pasó á ser propiedad de la marina de guerra, y puede decirse que fué la primera iglesia parroquial que poseyó este cuerpo. Antes era electiva del Pontífice, pues por la Bula citada del Papa León X se ve que reservó á la Silla Apostólica el nombramiento de los Capellanes Priores lateranos; más por la última disposición de San Pío V, este nombramiento debía corresponder allí en adelante al Jefe de la marina española, con aprobación de sus católicos Monarcas.

»En este sentido confirmaron las citadas Bulas de este Santo Pontífice sus dignísimos sucesores. Pues como todos los privilegios, gracias y prerrogativas concedidas por aquél á suplica de D. Juan de Austria debiesen caducar al fallecimiento de este príncipe, acudió él mismo en su nombre y de parte de su hermano el rey D. Felipe II á la santidad de Gregorio XIII para que ratificase y confirmase aquellas concesiones y las extendiese á perpetuidad con acrecentamiento de mercedes; y así lo verificó este Pontífice por su Bula de 10 de Abril de 1576.

»Y el Sr. Inocencio X, para disipar los escrúpulos y reparos del rey D. Felipe IV, lo corroboró todo en Bula que expidió en Roma á 26 de Septiembre de 1644.»

## V.

**Titúlase la nueva iglesia de la Sagrada Imagen, Real y Pontificia Basílica Lateranense de Nuestra Señora del Rosario y de la Victoria. Catálogo de los Capellanes Priores, Lateranenses dedicados á su culto y cuidado del hospital contiguo.**

«En virtud de las anteriores Bulas y de varias soberanas disposiciones de los señores reyes D. Felipe II, D. Felipe III, D. Felipe IV y D. Felipe V, la antigua capilla lateranense tomó el título de *Pontificia y Real* y la advocación de Nuestra Señora del Rosario y de la Victoria; y la autoridad del rey de España confirmó sucesivamente sus capellanes párrocos, priores, canónigos lateranos, que eran presentados por los jefes de la Real Armada, y últimamente por los vicarios generales de la misma; cuyos eclesiásticos tenían por obligación especial sostener el culto de la Sagrada Imagen, y atender espiritualmente á los enfermos del hospital anejo á la Basílica, y demás individuos pertenecientes á aquella feligresía.

»He aquí el catálogo cronológico de estos capellanes párrocos-priores de Nuestra Señora.

»I. Don Pedro del Río, nombrado como queda mencionado, por el generalísimo D. Juan de Austria y confirmado por don Felipe II.

»II. Don Baltasar de Medina por el generalísimo príncipe de Parma, D. Manuel Filiberto de Saboya, aprobado por D. Felipe III en 25 de Julio de 1617.

»III. Don Alonso de Herrera, por D. Felipe III, en 30 de Octubre de 1650.

»IV. Don Gabriel Bueno, por tres Reales órdenes contra el Arzobispo de Sevilla, que disputó la jurisdicción, en 15 de Diciembre de 1670 y 27 de Febrero de 1673.

»V. Don Blas Pérez, por D. Carlos II.

»VI. Don Francisco de Paula Torrejón, por D. Felipe V, en 29 de Septiembre de 1734.

»VII. Don Carlos Francisco Netera, por el mismo monarca, en 1743.

»VIII. Don Felipe Somoza, por el Ilmo. S. D. Fr. Tomás del Valle, obispo de Cádiz, vicario general de la Armada; aprobado por D. Fernando VI en 1750.

»IX. Don Nicolás Granados, por el mismo Ilmo. señor; confirmado también por dicho monarca, en 11 de Octubre de 1758.

»X. El doctor D. Felix Isidoro de Hevia, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Sentmanat, Patriarca de las Indias, vicario general del Ejército y Armada; aprobado por D. Carlos III, en 3 de Noviembre de 1795; el que habiendo sido promovido á un canonicato de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, fué nombrado en su lugar

»XI. Don Manuel de la Mata, por el mismo señor Patriarca y confirmado en 30 de Julio de 1781 por dicho soberano, hallándose á la sazón este presbítero ejerciendo las funciones de teniente Vicario general de la escuadra destinada á Brest; y que falleció en el desempeño de esta capellanía prioral en 2 de Noviembre de 1819.»

## VI.

**Controversia entre el teniente Vicario general de la Armada en el departamento de Cádiz y el subdelegado de Sevilla sobre la posesión de la Basílica de Nuestra Señora y nombramiento de dos capellanes priores, que no eran del cuerpo eclesiástico de la Armada.—Proyectos de traslación de la Sagrada Imagen por el estado ruinoso de su Basílica. Depositase en el Arsenal de la Carraca.**

«Ya por estos años 1819 se hallaba en completa ruina el hospital contiguo á la Basílica; y ésta y la casa habitación de sus priores en malísimo estado, tanto que no podía darse culto digno y decoroso á la histórica imagen.

»No obstante, para conservar en lo posible tan preciada reliquia, al fallecimiento del capellán prior Mata, el teniente Vicario general del departamento de Cádiz, con fecha 4 del mismo mes y año (Noviembre de 1819), ofició á D. Manuel Ferreiro, capellán de número más antiguo de la Armada, para que se posesionase interinamente de la expresada Basílica, y se

hiciese cargo de sus alhajas, enseres, archivo y demás pertenencia.

» Pero fué el caso que anticipándose el cura diocesano y castrense del Puerto de Santa María, D. Juan Francisco Latona, acompañado de Notario se posesionó de la Basílica é inventarió cuanto en ella existía. Consta del oficio que con fecha 5 dirigió al teniente Vicario de Cádiz D. Manuel Ferreiro, comisionado para el mismo fin, por aquella autoridad eclesiástica.

» Por su parte, el señor subdelegado castrense del arzobispado de Sevilla, en cuyo territorio existía la Basílica Laterana, aprobó el acto del cura Latona, y con fecha del 6 le nombró capellán prior interino de la misma. Entablóse al punto legal competencia entre ambas autoridades acerca de la propiedad de la Basílica y derecho de presentación de capellán prior. Acudieron á sus respectivos superiores; y el Excmo. Sr. Capitán general del departamento remitió la documentación original de todo al Gobierno de S. M. para que resolviese, con fecha 26 del repetido mes y año. Pero nada se decidió por entonces.

» Seis años permaneció la Basílica á cargo del cura Latona, hasta que el 13 de Abril de 1825, el señor Intendente general del departamento pasó oficio al Capitan general, reclamando la entrega como propiedad, de tiempo inmemorial, de la marina; y en 19 del mismo se notificó la reclamación al señor subdelegado castrense de Sevilla. Mas aquella autoridad con fecha 14 de Junio, contestó: que sabedor del asunto el señor Patriarca, á él, con acuerdo de S. M., tocaba resolver la competencia; y que de la nueva gestión por parte de la Marina daba cuenta puntual á aquel Excmo. é Ilmo. Prelado. No parece en el archivo del subvicariato marítimo de Cádiz, cuál fuera la resolución de S. E. I.

» Mas sí resulta que ocho años después, por Febrero de 1833, ya había sido devuelta la Basílica á la Marina. Pues en dicha fecha los presbíteros D. Ramón Rubin de Celis y D. Agustín José Cantero dirigieron á S. M. respectivas solicitudes por conducto del Excmo. Sr. Capitán general de Marina en Cádiz, pidiendo esta capellanía; toda vez que no existía ya el cuerpo

eclesiástico de la Armada, suprimido en 31 de Agosto de 1825, á cuyo capellán de número más antiguo correspondía siempre la provisión de este cargo importante.

»Accedió S. M. y tuvo á bien proveerlo en el presbítero Cantero, pero con la condición estricta que ni entonces, ni en lo sucesivo gozase sueldo alguno. Cuya Real orden fué comunicada por el Capitán general al teniente Vicario en 9 de Mayo de 1833.

»Muerto el presbítero Cantero en principios de 1840, D. Manuel Barrera y Carrera, cura de la parroquia diocesana del Puerto de Santa María, con fecha 2 de Enero, solicitó la provisión de la vacante al Excmo. Sr. Capitán general; pidió S. E. informes al señor teniente Vicario, quien con fecha del 11 lo evacuó en los términos siguientes:

«No existiendo capellanes de número de la Armada, á quie»nes solamente debía encomendarse la Basílica y culto de la Se»ñora, cómo se hacía siempre en los antiguos; ni habiendo en »aquella localidad tantos feligreses de Marina que exigiesen un »párroco exclusivo, y hallándose la Iglesia y casa prioral en rui»nas, era de parecer se suprimiese esta plaza, se recogiese por la »Marina la venerable é histórica imagen de Nuestra Señora, »sus alhajas, vasos sagrados y demás objetos correspondientes á »su Iglesia; y que en vez de trasladarse todo á la parroquia del »Arsenal, como estaba mandado por Real orden de 18 de Mayo »de 1816, se trasladase á la de San Fernando, donde se le for»maría altar y capilla y podría restablecerse la antigua Herman»dad de Navegantes; que mediante que quedaba á disposición »de la Marina la casa y huerta contigua á la Basílica, se ven»diese una y otra y el producto se aplicase á la obra de la igle»sia parroquial del departamento, suspendida por falta de fon»dos; que se derribasen los restos de la antigua Basílica, por »estar consagrada, y que su terreno, así como la parte de la »nueva que se empezó á formar y puede servir para usos profa»nos, se vendan también, y en caso de no haber comprador se »vendan los materiales ó se trasladen á San Fernando para la »obra de su iglesia castrense.»

»Apoyado este informe por el Excmo. Sr. Capitán general,

fué remitido á Madrid; y por Real orden comunicada al teniente Vicario en 11 de Mayo de aquel año, se preceptuó la entrega de la sagrada imagen y efectos de su Basílica, y la traslación de todo al Arsenal.

»En su cumplimiento, el 20 pasó al Puerto de Santa María D. José María Casado, por comisión del Intendente, y se entregó de todo, previo inventario. Y el 10 de Julio de dicho año 1840 se condujo la Señora al almacén general de la Carraca, y después á la sacristía de la parroquia de aquel punto, donde quedó depositada.»

## VII.

**Estado de deterioro en que se encontraba la sagrada imagen en 1840. —Fundación del Colegio Naval Militar de Aspirantes de Marina en la población de San Carlos.—Colócase la sagrada imagen en la capilla parroquial castrense de aquel establecimiento.**

«Esto escribia el Dr. Villaverde, Teniente vicario general del departamento, acerca del estado de la sagrada Imagen, al dar cuenta á la Superioridad de su traslación. «Habiendo yo »pasado á ver la imagen de Nuestra Señora del Rosario y de »la Victoria, venerable por su antigüedad y por la famosa ba»talla de Lepanto, conseguida por la invocación y protección de »la Reina del cielo, cuya Imagen era venerada en la nave ó ga»lera del generalísimo D. Juan de Austria, la encontré suma»mente deteriorada, no sólo en sus ropas, sino en su pintura, »de manera que no podía exponerse á la pública veneración; »para mayor desgracia, en tan triste época no había fondos »para restaurarla.»

»Por fortuna, nuestra Marina de guerra postrada en el más deplorable descuido y abandono, desde el glorioso desastre de Trafalgar, empezó á cobrar aliento. Diéronla poderoso impulso jefes entendidos, quienes con el propósito más enérgico, no perdonaron trabajos, desvelos, ni sacrificios de todo género hasta levantarla de su postración y hacerla recuperar el alto grado de su prosperidad antigua, envidiado esplendor y famosísimo renombre. Para logro de tan patriótico empeño, com-

prendiendo el Excmo. Sr. D. Francisco Armero y Peñaranda, capitán general que fué de la Armada, á quien debió realmente su regeneración y apogeo, que el primer paso era la creación de un plantel de jóvenes donde se educasen con esmero diestros é ilustrados oficiales, aconsejó á S. M., siendo Ministro de Marina, el establecimiento de un Colegio naval militar; lo cual se verificó el año 1845, en la población de San Carlos, próximo á la ciudad de San Fernando.

»Y exigiendo también una sólida instrucción religiosa y educación moral aquella juventud, esperanza de la patria, que debía recordar en la moderna historia de la Marina española el admirable valor de sus antiguos héroes, y que era efecto de su proverbial piedad y acendrado catolicismo, creáronse dos capellanes, para cuyos destinos deberían elegirse precisamente sujetos de virtud conocida, de claro talento, de instrucción y carácter propio para el importante cargo que habían de desempeñar en el Colegio, de carrera literaria, y en igualdad de circunstancias se prefiriese á los que hubiesen obtenido el título de doctor. Los cuales, en la parte respectiva al gobierno y dirección moral y religiosa de los alumnos, ejercerían las mismas facultades que tendrían los profesores sobre los de sus clases, é inspirarían á los jóvenes el respeto á la Religión, la fuerza de costumbres, el valor en los peligros tan comunes en su profesión militar y marinera, y decoro en el trato familiar. (Artículos 72, 75 del Reglamento.)

»Y como estos capellanes debían ser al mismo tiempo curas párrocos de todos los individuos del Colegio (art. 74), se erigió en la localidad de aquél una capilla parroquial castrense, donde desempeñasen las funciones de su sagrado ministerio.

»No podía dejarse en el olvido y entre el polvo del Arsenal la histórica y venerable Imagen de la vencedora de Lepanto, en una época que bien puede llamarse de la restauración de la Marina. ¿Acaso podría jamás olvidarse la joya más preciada de nuestra Armada, monumento de su piedad, símbolo de sus glorias, recuerdo de su más renombrado triunfo, testimonio auténtico y prenda de la protección más visible y decidida que jamás la Reina del cielo empleara en favor de una nación ca-

tólica? Túvose, pues, la idea verdaderamente feliz de trasladarla á la capilla del nuevo colegio. Allí, cuidadosamente restaurada la sagrada Imagen y vestida con lujo y primor, recibiría un culto decoroso y espléndido: allí sería la titular de su bellísima capilla-parroquia: allí, elegida patrona y protectora de los jóvenes aspirantes, les inspiraría sentimientos de cristiano valor y segura confianza, recordándoles con su presencia augusta, que si en Lepanto se cubrió de inmarcesibles laureles nuestra Armada, á ella se debió, y que por ser tan devoto suyo don Juan de Austria, logró derrotar al enemigo más fuerte y poderoso. ¡Feliz pensamiento! repetimos, que el Capitán general, el teniente Vicario y el director del colegio, de acuerdo, realizaron el 4 de Agosto de 1849.»

## VIII.

**Descripción de la actual Capilla y altar de Nuestra Señora. Catálogo de sus nuevos capellanes.**

«Colocóse interinamente la sagrada Imagen en la capilla provisional que se habilitó al efecto, y más adelante en la que hoy se venera.

»Esta no es sino una de las sacristías del magnífico templo que la munificencia del Sr. D. Carlos III empezó á levantar en la nueva población de San Carlos, con destino á parroquia castrense del departamento de Marina que allí debía establecerse.

»No nos detendremos en describir esta notable iglesia, de la que hace merecidísimos elogios el sabio Pons en su *Viaje artístico de España*, tomo VII; y que aun no terminada y sin cubrir su nave central, ha sido dedicada para *Panteón de Marinos ilustres*.

»Sólo sí nos ocuparemos, aunque ligeramente, de aquella de sus dos sacristías que se convirtió en lindísima capilla de la Santísima Virgen.

»Su planta es circular, con cuatro compartimientos exornados de ocho columnas exentas de jónico antiguo que sostienen

el anillo y esbelta cúpula. El zócalo es de mármol negro de Tarifa, y la solería de mármol blanco de Italia. Toda la capilla se encuentra estucada y pintada de azul, excepto los ornatos de la cúpula, anillo, linterna y ventanas, que imitan jaspes de colores. Las columnas son negras, y sus chapiteles y basas doradas, así como los adornos de la linterna y cornisamento del anillo. Los cristales de colores de la cúpula, claravoyas y ventanas, forman caprichosos dibujos de muy buen efecto.

»El altar se halla en una de las ventanas, aprovechando sus adornos para el retablo, que imita en la pintura al mármol de Carrara, con ornamentación tallada y dorada; así como las mesas de las credencias, cuyas tapas son del mismo mármol, y su ejecución de igual estilo.

»En los intercolumnios de la capilla hay colocados en óvalos dorados ocho excelentes cabezas de apóstoles, obra del joven y entendido pintor sevillano Sr. Vega, y en los recuadros por bajo del anillo, varias pinturas de no escaso valor.

»El presbiterio es capaz, con relación á las dimensiones de la capilla, y está cerrado por una elegante verja de pilastras salomónicas de caoba y aceitillo, donde van colocados los atriles para la Epístola y Evangelio.

»Sobre los dos confesonarios se leen las inscripciones siguientes:

EL EXCMO. SR. D. GABRIEL CISCAR
TENIENTE GENERAL QUE FUÉ DE LA ARMADA,
Y
LAS VÍCTIMAS DE LA LEALTAD ESPAÑOLA EN AMÉRICA
EL 26 DE AGOSTO DE 1819.
JEFE DE ESCUADRA D. SANTIAGO LINIERS
BRIGADIER DE LA ARMADA
SR. D. JUAN GUTIERREZ DE LA CONCHA
Y
SUS COMPAÑEROS DE INFORTUNIO.
R. I. P. A.

Á LA MEMORIA
DE LOS GUARDIAS MARINAS DE SEGUNDA CLASE
D. RAMÓN RULL Y LÓPEZ Y D. ENRIQUE GODINEZ Y MIHURA
MUERTOS GLORIOSAMENTE
EN EL BOMBARDEO DEL CALLAO EL 2 DE MAYO
DE 1866
LOS ASPIRANTES ALUMNOS DEL COLEGIO NAVAL MILITAR
R. I. P. A.

»En la antecapilla y al lado del altar de San Carlos Borromeo, lienzo de brillante ejecución, debido al pincel del célebre Maella, de quien es también otro cuadro que representa á San Fernando, y está á la entrada, se puso una lápida que dice:

EL COLEGIO NAVAL MILITAR
INAUGURÓ ESTA CAPILLA EN NOVIEMBRE
DE 1864.
LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
QUE
COMO PATRONA DEL ESTABLECIMIENTO
SE VENERA EN ELLA
ES TAMBIÉN LLAMADA DE LA VICTORIA
POR SER LA QUE LLEVÓ EN SU NAO
EL GENERALÍSIMO
D. JUAN DE AUSTRIA
CUANDO EN 1571 SE VENCIÓ Á LOS TURCOS
EN LEPANTO.

»Frente al altar de la Señora hay otra pequeña capilla con su altar, que corresponde al *Panteón de Marinos ilustres;* de la que se pasa á la otra sacristía igual en un todo á la dedicada á la Santísima Virgen que llevamos descrita, y que en la actualidad se está pintando y decorando como aquélla.

»Tal es la localidad donde la venerable Imagen, objeto de esta reseña, recibe un culto correspondiente á su celebridad y á la devoción agradecida de los marinos españoles.

»Consagrados al servicio de la excelsa Señora están los párrocos del colegio: los que si bien no pueden en rigor tomar el nombre de capellanes lateranenses de la basílica de Nuestra Señora del Rosario, por no haberse trasladado los privilegios

de aquel templo al del colegio, son, sin embargo, y pueden rigorosamente titularse capellanes de la histórica efigie.

»Por lo que habiéndose arriba insertado el catálogo de los antiguos servidores de la Señora, desde que en 1571 recibió veneración pública en su primitiva *Basílica*, no parece de todo punto extemporáneo el enlazar aquí aquel catálogo con el de los modernos sacerdotes capellanes, continuadores del mismo culto, aunque sin las mismas prerrogativas.

»He aquí este catálogo, desde los que servían en el colegio á la fecha de la traslación de la histórica Imagen.

»El Bachiller D. Francisco de Paula Grossa, caballero de la orden americana de Isabel la Católica; nombrado por S. M. capellán párroco en 14 de Diciembre de 1844. Fué promovido á un canonicato de Canarias en 20 de Julio de 1852.

»Don José Dadeu, presbítero, de la Compañía de Jesús; nombrado por S. M. segundo capellán párroco en 1.° de Mayo de 1848; ascendido á primero en 21 de Julio de 1852; dimitió el destino en 20 de Agosto de 1853.

»El Doctor D. Simón Fernández Sarracho, abogado de los tribunales; nombrado por S. M. capellán segundo en 27 de Septiembre de 1852; ascendió á primero en 22 de Diciembre de 1853; cesó en 20 de Agosto de 1856.

»El Licenciado D. Antonio Enríquez y Ros, abogado de los tribunales; nombrado segundo capellán por S. M. en 24 de Diciembre de 1854; ascendido á primero en 20 de Diciembre de 1856; trasladado de cura á la Carraca en 7 de Abril de 1857.

»El Sr. Doctor D. Miguel de Aparici y Zubeldía, comendador de número de Isabel la Católica, caballero de Carlos III y de la de San Fernando de primera clase, secretario honorario de S. M.; nombrado segundo capellán por S. M. en 30 de Diciembre de 1856; trasladado de cura al Arsenal en 16 de Marzo de 1857; ascendido á primer capellán del Colegio en 7 de Abril del mismo año; promovido á teniente vicario general del Departamento, con retención de la primera capellanía que desempeñaba, en 25 de Agosto de 1858; cesó en este último destino por haberse declarado incompatible con el subvicariato en 7 de Diciembre de 1859. Al mismo tiempo fueron segundos cape-

llanes, sucesivamente, D. Domingo García, D. Angel Aguilar, D. Juan Bautista Morote y D. José María Estepa.

»Doctor D. Fernando de Hermosa y de Santiago; nombrado primer capellán por S. M. en 4 de Agosto de 1859, y actualmente desempeña el destino, siendo segundos capellanes, sucesivamente, Doctor D. Pascual Ulises Luna, D. Atanasio Merchán, Doctor D. José Solís y Castaño, hoy teniente vicario general de Cartagena; D. Leandro Pérez y Guzmán, y el Licenciado D. Félix Davalillo y Rivas; nombrado por S. M. en 15 de Enero de 1864, que ejerce el cargo.

## IX.

**Proyecto de traslacion á la nueva iglesia de Nuestra Señora, de las gracias, honores y privilegios concedidos por los soberanos Pontífices á la antigua Basílica.—En qué consisten estas prerrogativas.—Deberian impetrarse á favor de la capilla del Colegio Naval Militar donde hoy existe la sagrada Imagen.**

»Cuando en 2 de Noviembre de 1819 ocurrió el fallecimiento del undécimo capellán prior de la antigua Basílica de Nuestra Señora, que como se recordará, era D. Manuel de la Mata, al dar cuenta del suceso al Capitán general del Departamento el teniente Vicario general, proponía: «Que en vista del estado »ruinoso de la Basílica se llevase la sagrada Imagen á la iglesia »parroquial del Departamento, y que en este supuesto, para no »perder las gracias concedidas por los Sumos Pontífices y »Sres. Reyes á la primitiva Basílica prioral lateranense, se »solicitase de S. M. el traslado de las mismas á aquel templo »en San Fernando.» Pero ni una ni otra cosa se llegó á realizar.

»Posteriormente, en 1849, conducida la histórica Imagen á la capilla parroquial del Colegio, como va dicho, el Sr. Doctor Villaverde, teniente Vicario general entonces, propuso esto mismo á favor de la capilla, lo que tampoco se verificó.

»Por último, el autor de esta Reseña ha indagado con empeño el paradero de los originales de las Bulas y Reales órdenes citadas, donde se consignan estos privilegios, con el fin de acometer la empresa de su renovación, tantas veces intentada

y siempre sin éxito satisfactorio; más todo ha sido en vano, pues estos documentos no parecen en los archivos del Departamento, lo que hace presumir han de encontrarse en el de la Patriarcal ó en el Ministerio de Marina, á donde debieron remitirse el año 19, cuando se suscitó la competencia entre los Sres. teniente Vicario general y Subdelegado de Sevilla, sobre la posesión de la Basílica, como se desprende de la comunicacion del Excmo. Sr. Capitán general, de que se hace mérito en el párrafo 6.º de esta Reseña histórica

»Sea lo que quiera, he aquí, en resumen, las gracias, honores y privilegios que se ha pretendido en épocas diferentes trasladar al nuevo templo de la Señora:

»Primera: Que la nueva iglesia ó capilla se intitulase *Real y Pontificia Basílica Lateranense de Nuestra Señora del Rosario y de la Victoria.*

»Segunda: Que al efecto se suplicase á Su Santidad el título, incorporación y hermandad con la de San Juan de Letrán de Roma, con los mismos privilegios espirituales que aquella disfruta y disfrutó la primitiva de esta sagrada Imagen.

»Tercera: Que los nuevos capellanes consagrados á su culto, gocen, como los que antiguamente tuvieron este cargo, el dictado de capellanes priores y honores de canónigos lateranenses, con el uso de la cruz de San Juan y traje correspondiente, que aquéllos también siempre llevaron.

»Y estando muy próximo el término de las importantes obras del contiguo panteón de ilustres marinos, de que es esta capilla principal dependencia; y en que han de reposar los venerables restos de Navarro, Gravina, Fernández de Córdoba, Alava, Valdés, Ciscar, Ruiz de Apodaca, Liniers, Gutiérrez de la Concha, Rodríguez de Arias y otros bizarros generales, gloria de nuestra Armada, y últimamente, los del respetable fundador del Colegio, capitán general Armero, nada más propio y oportuno que el gestionar la concesión de estas mercedes pontificias y reales, dignas por cierto de engrandecer y decorar el templo donde se reverencia la celestial vencedora de Lepanto, y donde al pie de su altar esperan la resurrección de la carne, tantos héroes de la Marina española.»

## NÚMERO 18.

1886.—Real orden para proseguir la investigación histórica de la imagen de Nuestra Señora del Rosario.

«Ministerio de Marina.—En esta fecha se traslada al Capitán general del departamento de Cádiz la comunicación de V. S. de 24 del pasado Diciembre, en la que informa acerca de la imagen de la Virgen del Rosario, que se venera en el panteón de Marinos ilustres. Al manifestarlo á V. S. de Real orden, lo hago también del agrado con que S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) ha visto el celo y laboriosidad de que da V. S. nueva muestra, esperando de sus recomendables dotes la pronta terminación del trabajo histórico que V. S. ha emprendido y que habrá de ser curioso é interesante como todos los suyos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 2 de Enero de 1886. —José de Beranger.—Sr. Capitán de navío, D. Cesáreo Fernández Duro.»

## NÚMERO 19.

1888.—Real orden autorizando la publicación de este libro.

»Ministerio de Marina.—Illmo. Sr.: Enterado S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de la comunicación de V. S. I. de 24 de Febrero último, dando cuenta de las investigaciones practicadas en cumplimiento de Real orden de 20 de Mayo de 1885 para establecer el derecho de la Marina al estandarte y la imagen de la Virgen del Rosario que iban en la galera que montaba D. Juan de Austria en el combate naval de Lepanto; y del manuscrito que acompaña, que propone V. S. I. sea impreso por cuenta del Estado con el

título de *Tradiciones infundadas*, S. M. ha tenido á bien disponer se autorice la publicación del citado manuscrito, con cargo al presupuesto próximo, en prueba del agrado con que ha visto el celo y laboriosidad que ha mostrado V. S. I. en la mencionada comisión. De Real orden lo digo á V. S. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Madrid, 30 de Abril de 1888.—R. de Arias.—Sr. Capitán de navío, D. Cesáreo Fernández Duro.

# APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

## DE LA BATALLA DE LEPANTO [1].

ANÓNIMOS.

Acta Sanctorum.—Octobris, Antverpiæ, 1770.—Dies septima.

Advis de la magnifique et triomphante entrée du Seig. Marc Antoine Colonne a Rome, et du departement du butin pris sur les turcs.—París, 1572, 8.°

Articles (Les) de la Ligue fait entre le Pape, le Roi Catholique et la Seigneurie de Venise.—Lyon, M. Jove, 1571, 8.°

Articles (Les) de la ligue perpétuelle offensive contre le Turc et les lieux par lui possedès, fait entre le Pape, le Roi catholique et la Seigneurie de Venise.—Lyon, S. a., 8.°

Batalla de Lepanto (La).—*El Fanal*, Revista marítima.—Madrid, 1842, 4.°

Carta de la Señoría de Venecia al rey Felipe II, con noticia de la victoria de Lepanto.—MS. Academia de la Historia, colección de Jesuítas, t. CXV, número 108.

Carta de la Señoría de Venecia á D. Juan de Austria, tratando de la victoria.—MS. Academia de la Historia, colección de Jesuítas, t. CXV, núm. 109.

Carta de Francisco Murillo al Secretario Antonio Pérez, con reseña de la batalla de Lepanto.—Biblioteca del Ministerio de Marina, colección Sans de Barutell, art. 14, núm. 316.

Cartas de D. Juan de Austria, escritas desde 1570, hasta 1576.—Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. XXVIII.

Catálogo de los objetos de la Real Armería.—Impreso de orden de SS. MM.—Madrid, 86 , 8.°

[1] En las obras que tratan de la devoción del Rosario, que son muchas, se refiere por lo general la batalla.

Colección de documentos inéditos para la Historia de España, tomos XI y XXI.

Colección de 14 láminas grabadas en Roma, sin nombre de autor, el año de 1571. Representan las operaciones de la Liga y batalla de Lepanto.—Biblioteca de S. M. el Rey.

Copia y traslado de una carta venida á la corte á los 23 de Noviembre, en que se cuenta muy en particular la victoria habida de los turcos en la batalla naval, etc.—Medina del Campo, por Vicente de Millis, 1571. Academia de la Historia, colección Salazar, núm. 34, folio 31.

Correspondencia entre D. García de Toledo, 4.° Marqués de Villafranca, y el Sr. D. Juan de Austria, desde el año 1571, hasta el de 1577, sobre sucesos de la armada de la Liga que combatió en Lepanto.—Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. III.

Description historique d'un volume composé de tableaux peints en miniature qui representent les voyages et aventures de Charles Magius, noble venitien, depuis que les turcs prirent l'isle de Chypre, jusqu'a apres la bataille de Lepante.—París, J. Debure, 1701, folio.

Documentos sobre la armada de la Liga y batalla de Lepanto.—Colección de documentos para la Historia de España, t. III.

D. Juan de Austria. Poema épico —Leipsick, 1846.

D. Juan de Austria. Semanario pintoresco español.—Madrid, 1853, pág. 361.

Epítome de la vida de D. Juan de Austria.—MS. Biblioteca de S. M. el Rey, 2., E., 5.

Extrait d'une lettre escripte par le Commandeur Romegas á Rome, de la grande bataille des deux armées chrestienne et turquesque, donnée le vii jour d'octobre 1571.—Biblioteca Nacional de París, MS. colección Bethune, 8.926.

Felicissima (La) et honorata intrata in Roma del Illmo. Signor Marc. Antonio Colonna, Viterbo, 1571, 4.°

Felicísima victoria concedida al Sr. D. Juan d'Austria en el golfo de Lepanto de la poderosa armada othomana.—Lisboa, por Antonio Ribeiro. 1578, en 4.°

Giovani d'Austria. Historia galante e vera. — Venetia, 1687, 12.

Historia de D. Juan de Austria.—Zaragoza, 1673.

Novisima Canzone al Serenissimo

Sig. D. Giovanni d'Austria.—Venetia, 1571, 4.°

Poema catalán en que se hace relación de la batalla de Lepanto. Imp. s. a. n. l., catálogo de Salvá.

Raccolta di varii poemi Latini, Greci e volgari, fatti da diversi bellisimi ingegni nella felice vittoria riportata da Christiani contra Turchi alli VII d 'Ottobre de MDLXXI. Parte I et II. — Venetia, 1572, 8.°

Relación de lo sucedido en la armada de la Santa Liga, enviada al muy Iltre. Sr. Asistente de Sevilla.—Academia de la Historia. Est. 27, gr. 5, E. 141 y Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. III, pág. 269.

Relación de la jornada sucedida en el golfo de Lepanto á los 7 de Octubre, año 1571, día de Santa Justina. Invióla á S. M. el Sr. D. Juan de Austria con el maestre de campo D. Lope de Figueroa.—MS. Academia de la Historia, colección Salazar, t. XIX, folio 48.

Relación de la batalla de Lepanto. Imp. s. a. n. l. Academia de la Historia, colección de Jesuítas, t. CXV, números 108 á 122.

Relación de la batalla naval, inserta en las Memorias del cautivo de la Goleta de Túnez. Véase Aguilar.

Relación sacada de una carta que el Ilmo. Senado de Venecia escribió á su embajador, que reside en corte de S. M.—s. a. n. l. Dos fojas folio, letra gótica y portada con armas reales y viñetas.—Academia de la Historia, colección de Jesuítas, t. CXV, folio 122.

Relación de los sucesos de la Liga. MS. Academia de la Historia, colección de Jesuítas, t. CVI, núm. 11.

Relación de la batalla de Lepanto, Octubre 1571. Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. III, pág. 216.

Relación de lo sucedido en el armada de la Santa Liga, desde 30 de Septiembre deste año de 1571, hasta los 10 de Octubre. Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. III, página 259.

Relación de una carta que el Ilmo. Senado de Venecia escribió á su Embajador, que reside en corte de S. M., y otra carta de Génova de 30 Octubre, que llegó á esta ciudad de Sevilla, en que expresan la memorable victoria que consiguió la armada de la Liga cristiana en el golfo de Lepanto, etc.—Colección de documentos inéditos para la

Historia de España, t. III, pág. 346.

Relaciones de la batalla de Lepanto. MS. Biblioteca Nacional. G. 139, M. 60, R. 5, X. 241, Cc. 83 y 102.

Relación anónima é incompleta de la batalla de Lepanto. Biblioteca del Ministro de Marina.—Colección Sans de Barutell, art. 4.°, núm. 319.

Relación del repartimiento que se hizo de los bajeles, artillería y esclavos que se tomaron de los turcos en la victoria de la batalla de los 7 de Octubre de 1571, en el puerto de Santa Maura, etc.—Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. III, pág. 227.

Relación de las suntuosas y ricas fiestas que la insigne ciudad de Sevilla hizo por el feliz nascimiento del príncipe nuestro Señor, y por el vencimiento de la batalla naval que el Sermo. de Austria ovo contra el armada del turco.—En Sevilla, por Hernando Díaz, 1572.

Relacione delle cause et principio della guerra mossa dal Turco..... Et di tutto il successo della Battaglia et rotta data dall'armata de'Cristiani a quella de'Turchi.—MS. en la Biblioteca nacional de París.

Revista militar.— Tomo V., página 233.

Revista general de Marina.—Número extraordinario dedicado á la memoria de don Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, en el tercer centenario de la muerte, 9 de Febrero de 1888.

Salmo que se hizo en Roma por la victoria de Lepanto, año 1571.—MS. Academia de la Historia. Colección de Jesuitas, t. CXV, núm. 110.

Silva de varios romances, agora de nuevo recopilados; los mejores romances de los tres libros de la Silva y añadidos de los de la Liga. — Barcelona, 1578.

Traslado de una carta que se envió á S. M. de Venecia. Con licencia.—Almirante, Bibliografía militar.

Trionfo di Cristo per la victoria contra Turchi.—Venetia, 1571, 4.°

Trofeo della Vittoria Sacra ottenuta dalla Cristianiss. Lega contra Turchi nell' anno MDLXXI, rizatto da i piu belli spiriti de' nostri tempi.—Venetia, 1572, 8.°

Verdadera Historia de la batalla naval, en la cual se hallarán los mejores romances que sobre ella se han hecho.—Madrid, por Francisco Sanz, s. a.

Veritable discours de la victoire

des Chrestiens contre les Turcs en la bataille navale près Lepanthe, pris du récit faict au Roy par M. le capitaine Crillon revenant de la dicte bataille.—París, 1571.

Victoria de Lepanto (La) romance.—Romancero español: colección de romances históricos y tradicionales.—Madrid: José Noguera, 1873, 4.°

DE AUTOR CONOCIDO.

*Acosta* (Pedro de).—Los cantos de la batalla Ausonia.—Inédito.

*Aguilar* (Pedro de).—Memorias del cautivo de la Goleta de Túnez, publicadas por la Sociedad de bibliófilos españoles.—Madrid, 1875.

*Agustín* (Antonio).—Poema latino, MS. en la Biblioteca del Escorial, citado por Rosell, y Documentos inéditos para la Historia de España, tomo III, página 270.

*Alberi* (Eug.).—Relatione degli Ambasciatori Veneti al Senato, da 1560 al 1576.

*Amelot de los Houssaie.*—Histoire du gouvernement de Venise, citada por Rosell.

*Anquenza.* — Bosquejo de don Juan de Austria.

*Aparici* (José).—Colección de documentos inéditos relativos á la batalla de Lepanto.—Madrid, 1847.

*Argensola* (Bartolomé Leonardo de).—Canciones á la Nave de la Iglesia con motivo de la victoria de Lepanto.—Colección de Autores españoles de Rivadeneyra.—Poetas líricos, tomo II, pág. 334.

*Arquellada* (Juan de). — Sumario de proezas y casos de guerra acontecidos desde el año 1553 á 1590.—MS.—Colección inédita de Vargas Ponce.

*Arroyo* (Marco Antonio).—Relación del progreso de la armada de la Liga. — Milán, 1576.

*Assas* (Manuel de).—La rodela de D. Juan de Austria.—Museo español de antigüedades, tomo V.

*Acevedo* (Alonso de).—La creación del mundo, poema. — Roma, 1615.—Citado por Rosell.

*Balbi de Correggio* (Francisco). —Vida del Ilmo. Sr. Octavio Gonzaga.—Barcelona, 1581.

*Belleforest* (F. de).—Histoire de la guerre qui c'est passée entre les Venetiens et la Sainte Ligue contre les Turcs, pour l'Isle de Cypro.—Faicte en latin, par Pierre Bizare, et mise en françois.—París, 1573, 8.°

*Bendinelli* (Antonio).—Il nobilissimo et richissimo Torneo fatto nella magnifica cittá di Piacenza nella venuta del serenissimo D. Giovanni d'Austria.—Piacenza, 1574, 4.°—

Representóse la victoria de Lepanto.

*Benedetti* (Rocco). — Ragguaglio delle allegrezze, solemnitá e feste fatte in Venetia, per la felice Vittoria, al Clar. Signori Girolamo Diedo.—Venetia, 1571.

*Bizaro* (Pietro).—Cyprium Bellum inter Venetos et Selymum Turcarum Imperator gestum.—Basileæ, 1573, 8.°

*Bonanni* (Phil.).—Numismata Pontificum Romanorum usque ad ann. 1699.—Romæ, 1699, 2 vol. fol.

*Brantôme.*—Capitanes ilustres: D. Juan de Austria.

*Bruslé de Montpleinchamp* (Jean).—L'Histoire de Jean d'Autriche, fils de l'Empereur Charles V.—Amsterdan, 1683. —Hay otras tres ediciones de 1690, 1693 y 1712, y una traducción holandesa, titulada: «Het Leven van D. Juan van Oostenryk zoon van Carel den Vyfden.»—Leyden, 1737, 8.°

*Cabrera de Córdova* (Luis).—Felipe II.—Madrid, 1876-77, 4 tomos fol., libros IX y X.

*Calepio* (Angelo).—Vera et fedelissima narratione del succeso dell'espugnatione e defensione del Regno di Cipro.—Bologna, 1573, 4.°

*Camocio* (Giovan. Franc.).—Colección de tres láminas, grabadas en Venecia el año 1571, que representan la batalla de Lepanto.—Biblioteca de S. M. el Rey.

*Campuzano y González* (Ramón).—Monografías españolas.—Madrid, 1874.

*Curacciolo* (Ferrante).—I Commentarii della guerra fatta coi Turchi da D. Giovanni d'Austria —Firenza, 1581, 4.°

*Caracciolo* (Ferrante).—Vita di D. Giovanni d'Austria.—MS. en la Biblioteca Nacional de Nápoles —Códices 280-385.

*Caraffa* (Ferrante).—L'Austria dove se contiene la vittoria della Santa Liga all'Hechinadi nell'anno 1571.—Napoli, 1573, 4.°

*Carinci* (G.B.)—Lettere di Onorato Caetani, capitan generale delle fanterie pontificie nella battaglia di Lepanto.—Roma, 1870.

*Cary* (Henry).—Earl of Monmouth. History of Venice, likewise the Wars of Cyprus, by P. Paruta, made English. —London, 1658, 4.°

*Cutena* (Girolamo).—Vita del gloriosissimo Papa Pio V.—Roma, 1586, 4.°—Roma, 1587, 4.°—Mantua, 1587, 4.°—Roma 1647, 4.°

*Cervantes* (Miguel de).—El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha.

*Charrière* (E.).—Negociations de la France dans le Levant ou correspondances, mémoires et actes diplomatiques des ambassadeurs de France a Cons-

tantinople.—París: imp. Imperiale, 1853, fol., t. III.

*Clonard* (Conde de).—Historia orgánica de las armas, t. IV, páginas 48, 109.

*Colmenares* (Fr. Jacinto).—Sermón de la batalla naval que predicó en la Santa Iglesia de Toledo.—Toledo, 1618.

*Conforti* (Luigi).—I Napoletani a Lepanto.—Napoli, 1886.

*Contarini* (Gio Pietro).—Historia delle cose successe dal principio della guerra mossa da Selim ottomano a'Venetiani fino al di'della gran giornata vittoriosa contra Turchi, hora ridata alla luce da Gio. B. Combi Veneto.—Venetia, 1572.—Venetia, 1645, 4.°

*Contarini* (Peter).—The battaile of Pescherias fought by sea, upon the coast of Greece, between the navie of the Christian League, under the conduct of Don John de Austria, and the Turkish fleet governed by Haly Bassa.—London, 1587, 4.°

*Corte Real* (Hyeronimo).—Felicissima victoria concedida del cielo al Sr. D. Juan d'Austria en el golfo de Lepanto de la poderosa armada othomana.—Lisboa, 1578.

*Costiol* (Hyeronimo de).—Canto al modo de Orlando de la memorable guerra entre el Gran Turco Selimo y la Señoría de Venecia, con la felicísima victoria del Sermo. Sr. D. Juan de Austria.—Barcelona, 1572, octavo.

*Costiol* (Hyeronimo de).—Primera parte de la crónica del Príncipe D. Juan de Austria. De las jornadas contra el Gran Turco Selimo II, tratando primero la genealogía de la Casa Ottomana.—Barcelona, 1572, octavo.

*Chaves Arcayo.*—Diario de festividades y noticias.—MS. en el Archivo de la catedral de Toledo.

*Daru.*—Histoire de la Republique de Venise.

*Delgado* (Fr. Jerónimo).—Panegyrico naval en la Santa Iglesia de Toledo en la memoria que celebra cada año de la victoria de Lepanto.—Toledo, 1627.—Panegírico naval segundo en la memoria que celebró la Santa Iglesia de Toledo, año 1629.—MS. Catálogo de Salvá.

*Diedo* (Giacomo).—Storia della Repubblica de Venezia.—Venezia, 1751, fol.

*Diedo* (Girolamo).—Lettera all'illust. S. Marc. Antonio Barbaro..... nella quale si descrive la gran battaglia navale seguita l'anno MDLXXI a Corzolari.—Venetia, 1575.—Otra edición, 1587.—Otra en la Colección titulada: «Lettere di Principi.»—Venetia, 1581, 4.° — Otra en la Biblioteca rara.—Milano, 1863.

*Doglioni.* — Historia venetiana, citada por Rosell.

*Dumesnil* (Alexis).—Histoire de Don Juan d'Autriche.—París, 1827 y Bruxelles, 1827, 8.°

*Duran* (Agustin). — Romances de la batalla de Lepanto.—Biblioteca de Autores españoles de Rivadeneyra, t. XVI.

*Ercilla* (Alonso de).—La Araucana, poema.—Canto XXIV.

*Espinel* (Vicente).—Historia de la naval de D. Juan.—Romance publicado por don Eduardo de Navascués.

*Eton.* — Empire Turc..—London. 1801.

*Falloux* (Le Comte de).—Histoire de Saint Pie V, Pape.—Quatrième edition.—Paris, A. Bray, 1868.—2 vol. 8.°

*Favolius* (Hugo).—De Classica ad Naupactum contra Turcas victoria per Joannem Austriacum. — Carmen. Antuerpiæ, apud Plantinum, 1572.

*Fernández* (Fr. Alonso).—Historia de la devoción y milagros del Rosario desde su origen hasta año 1626. Quinta edición.—Alcalá, 1653. (La primera es de Valladolid de 1614.) Describe la batalla de Lepanto su lib. VI, cap. I.

*Fernández Duro* (Cesáreo).—Almanaque de La Ilustrución española y Americana para 1881.

— La Conquista de las Azores, por D. Alvaro de Bazán. — Madrid, 1886.

*Fernández de Navarrete* (Martín).—Vida de Cervantes.

— Biblioteca marítima, t. I, página 409, t. II, págs. 347, 603.

— Colección inédita de documentos, t. III.

— Noticia biográfica de D. Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz. — Madrid, 1830, 1848 y 1888.

*Fernández de la Puente y Acevedo.*—Memoria histórico-crítica del célebre combate naval y victoria de Lepanto.—Madrid, 1853.

*Ferrer de Couto y March.* — Historia de la marina real de España, t. I, pág. 205.

*Fey* (Antonio de la).—Tres romances en la memorable y triunfante victoria que tuvieron las armas de la Liga comandadas por el Sr. D. Juan de Austria.—Valencia, Agustín La hada, s. a. 4 hoj. 4.°

*Feuillet* (Jean Baptiste).—La Vie du B. Pape Pie V.

*Fino* (Alemanio).—Raccolta di varii poemi.—Venetia, 1571.

*Flores* (Bartolomé de). —Obra nuevamente compuesta en la cual se trata del doloroso llanto que el turco ha hecho por la pérdida y destrucción de su armada...—Salamanca, Pedro Laso, 1572. Romance en 4 hoj. 4.°

*Foglietta.* — De Sacro foedere contra Selymum.

*Forneron.*—Histoire de Phélippe II.—París.

*Frías* (Miguel Lorenzo de).—Noticia de la vida y elogio de las virtudes de D. Juan de Austria.—Pamplona, 1767.

*Fuenmayor* (Antonio de).—Vida y hechos de Pío V, con algunos notables sucesos de la cristiandad, del tiempo de su pontificado.--Madrid, 1595, 4.°; Zaragoza, 1633; Barcelona, 1640, 4.°

*Gabutio* (Antonio)—Vita B. Pii Quinti. Acta Sanctorum. Die quinta Maii, t. I, pág. 617 (Bolandos).—Edición aparte. —Roma, 1605, 4.°

*Gallardo.*—Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos, t. I, págs. 311, 893, 894, 895; t. II, pág. 590; Apéndice, págs. 35, 86, 91.

*Gambara* (Lorenzo).—Ad Deum gratiarum actio pro victoria de Turcis habita eiusdem in Regem Turcarum post amissam classem. Antuerpiæ.—Ex oficiina Plantini, 1572, 4.°, 14 págs. verso heroico.

*Gaona* (Felipe de).—La verdadera historia de la gran victoria y batalla naval en el golfo de Lepanto. MS. Biblioteca marítima de Navarrete, t. I, pág. 409.

*Gherardi* (Petri).—In foedus et victoriam contra turcas juxta sinum Corinthiacum, non. octob. MDLXXI, partam Poemata Varia.—Venetiis, 1572, octavo.

*González de Eslava* (Fernán).—Coloquios espirituales y canciones divinas.—Mexico, por López Dávalos, 1610. El Coloquio XII es de la batalla de Lepanto.

*Granada* (Thomas de).—Tiara simbólica de San Pío V, Papa. —Salamanca, 1715, fol.

*Granados de los Ríos* (Cristobal).—Victoria naval contra los turcos por intercesión de Nuestra Señora.—Nicolás Antonio, Bib. nov.

*Gratiani* (Antonio Mariæ).—De Bello Cyprio Libri Quinque. —Romae, 1624, 4.°

*Groubau* (Francisci).—Apostoli carum Pii Quinti.—Antverpiae, 1640, 4.°

*Guglielmotti* (Alberto).—Marcantonio Colonna alla battaglia di Lepanto.—Firence, 1862.

*Hadji-Khalifah.*—Histoire des guerres maritimes des Ottomans.—Constantinople, 1728, Traduction de M. Schefer.

*Haedo* (Diego).—Epítome de los reyes de Argel.

— Topographia de Argel, cit. por Rosell.

*Hammer-Purgstall* (Joseph de).—Histoire de l'empire ottoman. Traduit de l'allemand, par J. J. Hellert—París, 1835, 44, 18, vol. 8°

*Havemann* (Will) —Das Leben des D. Juan d'Austria. Eine geschichtliche Monographie. —Gotha, 1865, 8.°

*Herrera* (Antonio).—Historia del Mundo. Parte I.—Madrid, 1601, fol., lib. XVI y XVII, y Parte II, lib. I-V.

*Herrera* (Fernando de).—Guerra de Chipre y batalla naval de Lepanto.—Sevilla, 1572.

— Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. XXI.

*Holland* (Abraham).—Naumachia, or a poetical description of the cruel and bloudy sea-fight or batle of Lepanto. —London, 1632, 4.°

*Horozco* (Sebastián de).—Memoria de la famosa victoria que la armada cristiana de la Santa Liga, ovo de la armada del Gran Turco en el golfo de Lepanto á los 7 de Octubre de 1571 años. MSS. en la Biblioteca de S. M. el Rey.

*Hurtado de Mendoza* (Diego). —Conquista de la ciudad de Túnez y batalla naval de Lepanto.—Almirante, Bibliografía militar.

*Illescas* (Gonzalo de).—Segunda parte de la historia pontifical y católica.—Barcelona, 1622, fol., lib. VI.—Madrid, 1652, fol., lib. VI.

*Jacobo VI de Escocia* Lepanto.—His Majesties poetical exercises at vacant hours.—Edimburgh, 1591, 4.°

— Reimpreso en los Essayes of a prentise in the divine art of Poesie.—Edimburgh, 1814, cuarto.

— Reimpreso con título.—His Majesties Lepanto or Heroicall Song.—London, 1603, cuarto.

*Jal A.*—Lepanto.—Paris, 1840. (?).

*Janer* (Florencio).—Historia del combate naval de Lepanto.—La Marina, Revista, t. I, pág. 205.

*Jurien de la Gravière.*—La guerre de Chypre et la bataille de Lepante.—Paris, 1888.

*Laet* (Juan de).—La Austriada ó batalla naval de Lepanto. Poema en dos libros, citado por Barcia.

*Lafrerii* (Antonio).—Vistas de las armadas de la Liga y de los turcos antes de empezar la batalla de Lepanto y de lo más obstinado de ésta. Dos grandes hojas grabadas en Roma, año 1571.—Biblioteca de S. M el Rey.

*Lasso de la Vega* (Gabriel).—Elogio en loor de los tres famosos varones D. Jaime de Aragón, D. Fernando Cortés y D. Alvaro de Bazán.—Zaragoza, 1601.

*Latino* (Juan).—Austriadi libri duo. Poema.—Garnata, 1573, cit. por Rosell.

*López de Hoyos* (Juan).—Real aparato y sumptuoso recebimiento con que Madrid recebió á la Serma. Reina doña Ana de Austria. Una breve relacion del triumpho del Serenísimo D. Juan de Austria. —Madrid, 1572, 8.°

*López Maldonado.*— Cancionero.—Madrid, 1586.

*Lusignan* (Estienne).—Description de toute l'Isle de Cypre... contenant l'entière Histoire de tout ce qui est passé depuis le Deluge... jusqu'en 1572. —Paris, 1572, 4.°

*Maffei* (Paolo Alessandro).—Vita di S. Pio Quinto.—Roma, 1712.—Venetia, 1712.

*Manolesso* (E. Mar).—Historia nova nella quale si contengono tutti i successi della guerra Turchesa dal anno 1570, fino all'hora presente.—Padova, 1572, 4.°

*Manrique* (Pedro).—La naval. Poema. MS. Biblioteca Nacional.—M. 224.

*March y Labores* (José).—Historia de la Marina real española, t. II.—Madrid, 1854.

*Marieta* (Fr. Juan de).—Historia eclesiástica de todos los santos de España.—Cuenca, 1596, fol. Cuatro partes. El libro VIII trata de la victoria de Lepanto.

*Mármol* (Luis del).—Relación del estandarte que se tomó á los turcos en la batalla naval de Lepanto. Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. III, página 270.

*Martínez y Sanz* (Miguel).—La verdadera honda de David, muy á propósito para herir de muerte al Goliat de estos tiempos, ó sea el Santísimo Rosario.—Madrid, 1873.

*Mascareñas* (Vicente).—Batalla naval de Lepanto. Comedia.—Catal. de la Barrera.

*Mendham* (Joseph).—The Life and Pontificate of Saint Pius the Fifth.—London, 1832, octavo.

*Merli* (Antonio) y *Belgrano* (L. T.).—Il palazzo del Principe D'Oria á Fassolo in Genova. —Génova, 1874, 4.° con atlas.

*Morales* (Ambrosio de).—Descriptio belli nautici et expugnatio Lepanti.—Madrid, 1793, cit. por Rosell y Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. III, página 269.

*Morgan.*—A complete History of Algiers.—London, 1731.

*Muretus.*—Batle of Lepanto: Orationes.—Lugduni, 1576.—Otra edición, cura Ruhukeli, Lugduni, 1789.

*Navascues* (Eduardo de).—Coronas heráldicas, líricas y épicas en loor de D. Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz.—Madrid, 1888.

*Nieva* (Sebastian de).—La me-

jor mujer, madre y virgen. Poema sacro.—Madrid, 1625. —El canto décimo se titula: La victoria de la batalla naval ganada por intercesión de María y excelencia del favor de su Santísimo Rosario.

*Ossorio* (Antonio).—Joannis Austraci Vita, MS. Bibl. Nac. R 233.

*Padilla* (Pedro de).—Romancero en que se contienen algunos sucesos que en la jornada de Flandes los españoles hicieron, con otras historias y poesías diferentes.—Madrid, 1583.

— La batalla de Lepanto. Romance. Romancero publicado por la Sociedad de Bibliófilos españoles.—Madrid, 1880.

*Parrino* (Domenico Antonio).—Teatro eroico e politico de' goberni de' Vicere del regno di Napoli.—Napoli, 1692, 8.°

*Paruta* (Paolo).—Della historia vinetiana. Parte seconda, nella quale si contiene la guerra fatta dalla Lega de' Prencipi christiani contra Selino Ottomano per occasione del regno di Cipro.—In Vinetia, 1645, folio.

— Oratione funebre in laude de' morti nella vittoriosa battaglia contra Turchi seguita a Curzolari l' anno 1571 alli 7 d' Ottobre. In Venetia, 1572, cuarto.

*Pedrosa* (Francisco de).—La Austraia ó La Neumacchia, poema inéd. Bibliot. Nac., M. 17.

*Peletier* (M. de).—Histoire de la guerre de Chypre, traduit de Gratiani.—París, 1685, 4.°

*Perlaschæ* (Alexandri).—De rebus gestis Ioannis Austriaci Fragmentum historiæ.—Mediolani, 1657. Ex typographia Ludovici Monticæ, 4.°, 28 páginas.

*Ponce de León.*—Sermón en la fiesta de la naval de Lepanto. Al Deán y Cabildo de la santa iglesia de Toledo.—Salamanca, 1620.

*Pont* (Dionisio).—La batalla naval, poema mallorquín, cit. por Rosell.

*Porreño* (Baltasar).—Historia del Sermo. Sr. Don Juan de Austria, hijo del invictísimo emperador Carlos V, rey de España, dirigida á la excelentísima Sra. D.ª Ana de Austria. MS. en la Acad. de la Hist., colec. de D. Luis López Ballesteros.

*Porreño* (Baltasar).—Historia de los arzobispos de Toledo y reyes de España, MS. Bibl. de la catedral de Toledo, 27-21.

*Porro* (Girolamo).—L' Isole piu famosse del Mondo. Descrittione dell' Isole Curzolari e del Conflitto navale, vii Ott., 1571.—Venetia, 1576, fol.

*Poujoulat.*—Hist. de Constanti-

nopla.—París, 1853, cit. por Rosell.

*Prescott* (W. H).—The History of Philip II. — London, 1855-59, 8.°

*Pozzo de Verone* (Bartolomeo). —Historia della sacra religione militare di San Giovanni Gerosolimitano detta di Malta. —Venezia, 1715.

*Pujol* (Juan).—Historia poética de la Liga, en tres cantos. En catalán, cit. por Rossell.

*Quintanadueñas* (Antonio). — Santos de la imperial ciudad de Toledo.—Madrid, 1651.— Trata de la fiesta anual que se celebra el 7 de Octubre en memoria de la batalla de Lepanto, con noticias de ésta, pág. 507.

*Ríos* (J. Amador de los) y *Rada* (Juan de D. de la).—Historia de la villa y Corte de Madrid. —Madrid, 1863, fól.—t. III.

*Rosell* (Cayetano). — Historia del combate naval de Lepanto y juicio de la importancia y consecuencias de aquel suceso; obra premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia en el concurso de 1863.—Madrid, 1853, 4.°

*Rotondo* (A.).—Historia del Escorial, pág, 41 y 62.

*Rufo* (Juan). — La Austriada: poema.—Madrid, 1584.

*Saluste* (G. de).—La Lepanthe de Jacques VI, roy d' Escosse, faicte française, 1611.

*Sambuco* (Juan).—Arcus aliquot Triunphal et monumenta victor classicæ in honor invictissimi at illustris Jani Austrice victoris non quieturi. — Antverpiæ, 1571, fol.

*Sánchez* (Miguel).—Felipe II y la Liga de 1571 contra el turco.—Madrid, 1868.

*San Jerónimo* (Fr. Juan de).— Relación de la batalla de Lepanto. Colec. de docum. inéd. para la Hist. de Esp., t. III, pág. 239.

*San Martín*. (Antonio de).— Glorias de la Marina española. Episodios históricos. — Madrid, Osler, 1883, 8.°

*San Miguel* (Evaristo). — Historia de Felipe II y Biografía de D. Juan de Austria.—Madrid, 1838.

*Sans de Barutell.*—Colec. inéd. de docum., t. I.

*Sanz* (Pedro).—Sermón en acción de gracias por la victoria de la batalla naval, predicado en la sancta iglesia de Toledo el año de 1617. MS. catál. de Salvá.

*Saraceni* (Giovan Carlo).—Delle Historie de' suoi Tempi di Natale Conti, di Latino in volgare tradotta.—Venezia, 1589, 4.°

*Sereno* (Bartolomeo).—Comentari della guerra di Cipro e della lega de' principi cristiani contro il turco, publicati

dai monaci della badia cassinese.—Monte Casino, 1845, octavo.

*Serviá* (Miguel).—Relación de los sucesos de la armada de la Liga. Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Esp., t. XI.

*Sonma* (Agatio di).—Vie de Saint Pie V, traduite en français avec un supplément par Félibíen.

*Stirling-Maxwell* (Sir William). —Don John of Austria or passages from the history of the sixteenth century, 1547-1578. Illustrated with numerous wood engravings.—London, Longndans, Green, and Co., 1883, in two vols.

*Tamayo de Salazar.*—Annamensis sive conmmemorationis Sanctorum Hispanorum. —Lugduni, 1658.—El tomo v contiene relación del combate de Lepanto y el poema Acta victoriae D. Joannis Austriaci, auctore M. Joannem Latinum. Libri Duo.

*Tassolo é Mariotti.*—I Trionfi feste et livree fatti dalli Signori Conservatori e popolo Romano nella entrata dell' illust. Signor Marc Antonio Colonna.—Venetia, 1571, 4.°

*Torres y Aguilera* (Hieronymo). —Chronica y recopilación de varios sucesos de guerra que ha acontecido en Italia y partes de Levante y Berbería, desde que el turco Selín rompió con venecianos y fué sobre la isla de Chipre hasta que se perdió la goleta.—Zaragoza, 1579, 4.°

*Tourón* (A.).—Pío V. Histoire des hommes illustres de l' ordre de Saint Dominique. París, 1793.

*Vander Hammen y León* (Lorenzo).—Historia de D. Juan de Austria.—Madrid, 1627.

*Vega Carpio* (Lope de).—Tanto hagas cuanto pagues: comedia.

— La Santa Liga: comedia.

*Vélez de Guevara.*—Águila del agua y batalla naval de Lepanto: comedia autógrafa. Bibl. del Duque de Osuna.

*Veri* (Joann Bapt.).—Rerum Venetarum.—Patav, 1638, cit. por Rosell.

*Veroggio* (Benedicto).—Giannandrea Doria alla bataglia di Lepanto.—Genova, 1886.

*Venier* (Sebastian).—Relacion presentata il 29 Decembre 1572, appartenente all' Archivio del Veneto Collegio V. Secreta. Publicada por Stirling, t. II, p. 384.

*Verzosa* (Juan).—Epicinium Carmen in Navalen victoriam Joanis Austriaci devicta ad Echinadas Insulas Turcarum classe.—Salmanticæ & Compluti, 1573.

*Vidart* (Luis y) *Blanco* (Ramiro.—Don Álvaro de Bazán y el almirante Jurien de la

Gravière: apuntes para la historia de la Marina militar española. — Madrid, 1888, 8.° Contiene este opúsculo dos capítulos titulados: La batalla de Lepanto y la táctica naval. Un historiador francés de la batalla de Lepanto.

*Vallafañe* (Juan de).—Relación histórica de la vida y virtudes de Doña Magdalena de Ulloa, mujer de D. Luis Méndez Quijada, fundadora de los colegios de Villagarcía, Oviedo y Santander de la Compañía de Jesús.—Salamanca, 1723, 4.°

*Villaroeles* (Fr. Pedro) —Batalla naval de Lepanto.—1614.

*Villegas* (Alonso de).—Relación de la batalla naval de Lepanto, citada por Quintanadueñas.

*Virues* (Cristóbal).— El Monserrate, poema, y La batalla naval, égloga.—Madrid, 1609.

*Ximeno* —La verdadera historia de la gran victoria y batalla naval en el golfo de Lepanto. Bibl. Valenciana, t. II, página 378.

*Zapata.*—Miscelanea. Memorial histórico español, t. XI, página 124.

# ÍNDICE GENERAL.

## INSIGNIAS DE ESPAÑA.


Páginas.

I.... Motivos del estudio..... 5
II... Antigüedad de los distintivos.—Adopción de reglas.—Leyes de Partida.—Estandarte.— Pendón.— Bandera..... 7
III.. Armas de astilla y de León.—Cómo se unen.—Armas de Barcelona y de Aragón.—Se unen también.—Empieza á darse importancia á los colores.—Fórmanse las armas de España..... 21
IV.. La Banda.—Pendón de la divisa, distintivo real—Armas reales ó de la nación.—Guión real.—Estandarte real.—Pendón real..... 46
V... Bendición del estandarte.— Pleito homenaje.—Saludo.—Acompañamiento.—Forma y figuras..... 59
VI.. Los colores nacionales..... 84
VII. Los colores nacionales en la indumentaria..... 92
VIII. La bandera blanca.—Persevera el estandarte real.—La escarapela..... 101
IX.. La bandera nacional.—El estandarte real..... 109
X... La bandera morada..... 120
XI... Discusión y final..... 140


## APÉNDICES.


NÚMERO 1.—El León de España..... 161
NÚMERO 2.—Adopción de los colores de Aragón para bandera de la Santa Iglesia romana..... 164
NÚMERO 3.—Banderas pintadas en las cartas de marear..... 169

Páginas.

NÚMERO 4.—Guión real ó pendón de la divisa..... 174
NÚMERO 5.—Bendición de banderas..... 177
NÚMERO 6.—Pleito homenaje..... 191
NÚMERO 7.—Defensa..... 200
NÚMERO 8.—Saludo..... 212
NÚMERO 9.—Acompañamiento del pendón real..... 222
NÚMERO 10.—Hechura de las banderas..... 230
NÚMERO 11.—Banderas históricas no mencionadas en el texto. 232
Insignias del Conde Fernán Gonzalez..... 232
Insignias del Cid Campeador..... 234
Banderas de Alfonso VII de León..... 235
Banderas de Alfonso VIII de Castilla..... 236
Banderas de Jaime I de Aragon..... 237
Banderas de Alfonso XI..... 228
Banderas de Enrique II de Castilla..... 239
Banderas de Juan II de Castilla..... 245
Banderas de Alfonso V de Aragon..... 247
Reinado de Enrique IV de Castilla..... 256
Bandera del Condestable Miguel Lucas de Iranzo..... 256
Bandera de Pedro de Urrea..... 261
Reinado de D. Fernando y Doña Isabel..... 261
Estandartes de los Reyes Católicos..... 261
Inventario hecho por Gaspar Gricio de las cosas que la Reina Católica tenía en los alcázares de Segovia. Guiones e banderas..... 266
Bandera de Hernán Pérez del Pulgar..... 268
Bandera del Cardenal Cisneros..... 269
Banderas de Cristóbal Colón..... 270
Reinado de D. Carlos I, V de Alemania..... 271
Estandartes del Emperador..... 271
Banderas de Hernán Cortés..... 273
Estandarte de Hernán Cortés..... 274
Banderas con que entraron Gonzalo Pizarro y sus capitanes en la batalla de Jaquijaguana..... 276
Estandarte del Conde de Cifuentes..... 277
Banderas de María Pacheco, mujer de Juan de Padilla.. 277
Banderas de las Germanías de Valencia..... 278
Estandarte de D. Bernardino de Mendoza..... 283
Extracto del Inventario de efectos donados en 1550 al

Páginas.

monasterio de San Miguel de los Reyes, de Valencia, por D. Fernando de Aragon, duque de Calabria..... 283
Banderas de la escuadra de Andrea Doria..... 285
Relación de los estandartes, banderas y gallardetes de la nave en que el rey D. Felipe II había de ir á Flandes, año 1567..... 287
Reinado de Felipe II..... 290
Estandarte y banderas de D. Juan de Austria..... 290
Estandarte de D. Berenguer de Requesens..... 291
Estandartes y banderas de D García de Toledo..... 292
Bandera de D. Alonso de Leyva..... 294
Bandera de Juan Andrea Doria..... 295
Estandartes y banderas de la Armada Invencible..... 296
Bandera de Lope de Aguirre..... 299
Bandera de D. Pedro Álvarez de Toledo, Marqués de Villafranca..... 299
Colores de la Universidad de Alcalá..... 299
Reinado de Felipe III..... 300
Estandartes y banderas de la Escuadra en el viaje del Rey á Lisboa..... 300
Estandarte real en la armada de Pedro Fernández de Quirós..... 303
Bandera del gran duque de Alba D. Fernando Álvarez de Toledo..... 304
Guión de D. Antonio de Zúñiga..... 304
Escudo de armas reales..... 304
Reinado de Felipe IV..... 305
Estandarte real de la Armada de D. Lope de Hoces ... 306
Guión del Capitán general D. Diego de Egues y Beaumont. 307
Relación de los adornos que se piden para la Capitana real en que ha de venir S. M. la Reina..... 3 8
Inventario de lo que es necesario para la campaña de Portugal, formado por el Capitan Pascual de Bohorques. 309
Relación de los adornos de la galera Real en que ha de pasar á Italia la Señora Emperatriz..... 310
Estandarte de la Capitana real del mar Océano..... 311
Reinado de Carlos II..... 316
Adornos y banderas señalados por las ordenanzas de galeras de 1683 y 1691..... 317

Páginas.

Reinado de Felipe V..... 319
Banderas del Archiduque de Austria que se titulaba Carlos III..... 322
Reinado de Carlos III..... 323
Generalidad.—Banderas y estandartes en las honras fúnebres de las personas reales..... 324
Banderas conservadas en los museos..... 328

OTRAS BANDERAS DESCRITAS EN EL TEXTO.

Insignias de Pelayo..... 14
Insignias de Fernando el Magno..... 23
Insignias de Alfonso VIII..... 25
Insignias de Vifredo el Velloso..... 27
Insignias de Raimundo Borrel..... 27
Insignias de García Jiménez..... 28
Insignias de Ramón Berenguer IV..... 28
Insignias de Sancho de Navarra..... 29
Insignias de Alfonso Enríquez..... 30
Estandarte de Fernando III..... 33
Iusignias de D. Juan Manuel..... 33
Estandarte de Pedro II de Aragon..... 34
Bandera de Jaime Ferrer..... 38
Guión del Duque de Alba..... 54
Guión del Duque de Osuna..... 54
Bandera de Vasco Nuñez de Balboa..... 72
Estandarte de Pedrarias Dávila..... 73
Estandarte del Emperador Carlos V..... 73
Pendón de Alfonso XI..... 74
Bandera de Andrea Doria..... 74
Bandera de D. Martín de Córdoba, Conde de Alcaudete. 74
Pendón de Zamora..... 75
Estandarte de Pedro Sarmiento..... 78
Estandarte de Sebastián Vizcaino..... 78
Estandarte de D. Francisco Rivera..... 79
Estandarte de la Capitana de Portugal..... 79
Estandarte de D. Antonio Morga..... 80
Estandarte de D. Fadrique de Toledo..... 81
Estandarte de D. Miguel de Oquendo..... 81

Páginas.

Estandartes de las flotas de Indias..... 82
Estandarte del Duque de Veragua..... 83
Banderas coronelas..... 101
Banderas de las escuadras de los Departamentos..... 104
Bandera de José Napoleón..... 111
Estandarte del Conde de Cifuentes..... 124
Bandera de Juan de Padilla..... 125
Banderas de D. Juan II..... 178
Bandera de Santa Eulalia..... 182
Estandarte de Ramón de Perellós..... 183
Estandarte de Fernán Sánchez de Tovar..... 191
Estandarte del Almirante D. Fadrique..... 194
Estandarte de Fernando de Magallanes..... 197
Estandarte de Tristán de Luna..... 197
Estandarte de Juan Bautista Pastene..... 197
Guión de D. Juan de la Cerda, duque de Medinaceli.... 330
NÚMERO 12.—Las flores de lis..... 339
NÚMERO 13.—Insignias y colores de Francia..... 344
Indice de las obras consultadas ó citadas por referencia..... 347

*Investigación del fundamento histórico en que estriban; el ofrecimiento de las joyas de Isabel la Católica para costear el viaje de Cristóbal Colón, el incendio de las naves de Hernán Cortés y el salto de Alvarado.*

I... Las joyas..... 359
II.. Las naves..... 384
III. El salto..... 393

## APÉNDICES.

NÚMERO 1.—Relacion de los maravedís que el Rey et la Reina, nuestros señores, son en cargo á mi Alfonso de Quintanilla, su Contador mayor de Cuentas, e del Consejo, así que gasté en servicio de sus Altezas e me fueron librados e salieron inciertos, como de mis salarios e ayudas de costas e gastos de caminos que por su mandato fuí de que no fué librado cosa alguna et son los siguientes, en esta guisa... 395
NÚMERO 2.—Documentos relativos al depósito de las joyas de

Páginas.

la reina doña Isabel en el monasterio de San Jerónimo de Córdova..... 402
NÚMERO 3.—Luis de Santángel.—Servicios que prestó á las Coronas de Castilla y de Aragon..... 406
NÚMERO 4.—Documentos relativos al viaje á Inglaterra de la infanta doña Catalina, princesa de Gales, y pago de su dote con las joyas de doña Isabel..... 408
NÚMERO 5.—Las naves de Cortés..... 409
No fué tea, fué barreno..... 411
NÚMERO 6.—Epístola dirigida al Ilmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado el año de 1882, en la Revista Contemporánea..... 474

*Investigación de los fundamentos de la tradición que supone llevó el Srmo. D. Juan de Austria en la galera Real, á la batalla de Lepanto la imagen de Nuestra Señora del Rosario que actualmente se venera en el panteón de Marinos ilustres*..... 467

I.... Origen y objeto de la investigación..... 467
II... La basílica de San Juan de Letrán en el Puerto de Santa María.—Fundación.— Objeto.—Existencia.—Fin.—Imagen de Nuestra Señora del Rosario.—Translaciones..... 476
III.. Reconocimiento de las imágenes procedentes de San Juan de Letrán —Descripción.—Exámen..... 487
IV.. Descripciones de la galera Real.—Objetos sagrados.—Crucifijos.—Imagen de la Virgen.—Relaciones de la campaña de la Liga.—Diario del confesor de don Juan de Austria.—Devoción del Príncipe.— Fiestas religiosas..... 494
V... La devoción del Rosario.—Institución.—Cofradías.—La advocación y fiesta de la Virgen del Rosario.—Imágenes..... 507
VI.. Crítica de la tradición.—Otras tradiciones que la contradicen.—Cómo se celebró el triunfo de Lepanto.—Nuestra Señora del Rosario no ha sido nunca patrona de la Marina española..... 530
VII. El estandarte de la Liga.—Forma, tejido, colores.—

Páginas.

Otros estandartes y banderas.—Bastón, espada, birrete, rosa de oro enviados por el Papa á D. Juan de Austria..... 549

## APÉNDICES.

NÚMERO 1.—Real cédula sobre preparación de banderas para la galera Real, dirigida al duque de Alcalá..... 587
NÚMERO 2.—1571. Julio 12.—D. Juan de Austria dirige al Rey, desde Barcelona, observaciones sobre los capítulos de la Liga. Están anotadas al margen de mano del secretario Antonio Pérez..... 588
NÚMERO 3.—1571.—D. Jnan de Zúñiga, embajador de Roma, avisa al Rey la llegada á Génova de D. Juan de Austria y que Su Santidad ha mandado hacer el estandarte que ha de enviarle..... 594
NÚMERO 4.—1571.—D. Juan de Austria da cuenta al Rey desde Nápoles á 13 de Agosto, de haber recibido el estandarte de la Liga..... 595
NÚMERO 5.—1571. Agosto 15.—D. Juan de Austria avisa á Su Santidad haber recibido la bandera y bastón que se sirvió enviarle..... 595
NÚMERO 6.—1571. Agosto 18.—El Cardenal Granvela da cuenta al Rey de haber entregado á D. Juan de Austria el estandarte de la Liga, y trata de la Armada de Nápoles... 596
NÚMERO 7.—1571.—Relación de la batalla de Lepanto, enviada al Rey. Inédita..... 598
NÚMERO 8.—Romance em que conta a celebrada victoria que o Senhor don João d' Austria houve contra os Turcos na grande batalha naval no golfo de Lepanto, por a toada do romance velho que diz: «Ola, ola, que tocan al arma, Juana». 599
NÚMERO 9.—1571. Noviembre 11.—D. Juan de Austria pide autorización para remplazar las banderas de la Real por estar inútiles.—De Mesina..... 611
NÚMERO 10.—1573.—Instrucción dada por D. Juan de Austria, fecha en el puerto de las Legumenizas á 9 de Septiembre..... 612
NÚMERO 11.—Noticia de los papeles que tratan de la capilla de San Juan de Letrán, que fué hospital de las galeras en

Páginas.

el Puerto de Santa María, y que se hallan en el archivo de la Contaduría general de Marina del departamento de Cartagena..... 626
NÚMERO 12.—Real cédula aceptando el patronato del monasterio de San Antonio de Padua, de la orden de San Francisco, en el Puerto de Santa María..... 629
NÚMERO 13.—1840.—Informe expedido por los oficios principales sobre antecedentes de la basílica de San Juan de Letrán..... 631
NÚMERO 14.—1840.—Inventario razonado del edificio, imágenes, plata y otros objetos de la que fué basílica de San Juan de Letrán..... 633
NÚMERO 15.—1883.—Memorial elevado á S. M. por el coronel del regimiento El Rey..... 638
NÚMERO 16.—1885.—Real orden mandando hacer la presente investigación..... 640
NÚMERO 17.—1885.—Comunicación de D. Fernando de Hermosa, de los datos que le sirvieron para escribir la Reseña histórica de la imagen de Nuestra Señora del Rosario..... 641
Reseña histórica..... 643
NUMERO 18.—Real orden para proseguir la investigación histórica de la imagen de Nuestra Señora del Rosario..... 660
NÚMERO 19.—Real orden autorizando la publicación de este libro..... 660
Apuntes bibliográficos de la batalla de Lepanto..... 663